BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

Avenida Universidad No. 1200. Colonia Xoco, Delegación Benito Juárez. C.P. 03339,
México, Distrito Federal

Reporte Anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

BBVA Bancomer

BBVA Bancomer, S.A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, acting through its Texas Agency

U.S. $200,000,000 5.350% Subordinated Preferred Capital Notes Due 2029

We, BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, a multi-purpose bank incorporated in accordance with the laws of the United Mexican States, or Mexico, acting through our Texas Agency, are offering the U.S. $200,000,000 5.350% **subordinated preferred capital notes due 2029**, or the "Notes." The Notes will mature on November 12, 2029, or the "Maturity Date," unless previously redeemed. We may redeem the Notes, in whole or in part, subject to any regulatory requirements, at our option on November 12, 2024 (the "Optional Call Date") only. **WE MAY ALSO REDEEM THE NOTES, IN WHOLE BUT NOT IN PART, SUBJECT TO ANY REGULATORY REQUIREMENTS, AT ANY TIME IF THERE ARE SPECIFIED CHANGES IN (1) THE MEXICAN OR UNITED STATES LAWS AFFECTING THE WITHHOLDING TAX APPLICABLE TO PAYMENTS UNDER THE NOTES OR (2) THE MEXICAN LAWS THAT RESULT IN A SPECIAL EVENT (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM) OR (3) THE APPLICABLE TAX LAWS THAT RESULT IN INTEREST ON THE NOTES NOT BEING DEDUCTIBLE BY US IN WHOLE OR IN PART FOR MEXICAN INCOME TAX PURPOSES. SEE "DESCRIPTION OF THE NOTES—REDEMPTION—WITHHOLDING TAX REDEMPTION" AND "DESCRIPTION OF THE NOTES—REDEMPTION—SPECIAL EVENT REDEMPTION."**

PRINCIPAL AND INTEREST ON THE NOTES WILL BE DEFERRED AND WILL NOT BE PAID UNDER CERTAIN CIRCUMSTANCES. IF A TRIGGER EVENT (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM) OCCURS, THE PRINCIPAL AMOUNT OF THE NOTES WILL BE WRITTEN-DOWN AS DESCRIBED IN THIS OFFERING MEMORANDUM, WITHOUT THE POSSIBILITY OF ANY FUTURE WRITE UP OR REINSTATEMENT OF PRINCIPAL, AND HOLDERS OF NOTES WILL AUTOMATICALLY BE DEEMED TO HAVE IRREVOCABLY WAIVED THEIR RIGHT TO CLAIM OR RECEIVE REPAYMENT OF ANY WRITTEN-DOWN PRINCIPAL AMOUNT OF THE NOTES, AND ANY UNPAID INTEREST WITH RESPECT THERETO, AS FURTHER DESCRIBED IN THIS OFFERING MEMORANDUM. See "Description of the Notes—Write Down." IF A MEXICAN REGULATORY EVENT (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM) OCCURS, WE WILL SUSPEND PAYMENT OF INTEREST ON THE NOTES OR PAYMENT OF PRINCIPAL AT MATURITY UNTIL THE END OF THE RELATED SUSPENSION PERIOD (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM), SUBJECT TO THE OCCURRENCE OF A WRITE-DOWN IN THE EVENT THAT DURING SUCH A SUSPENSION PERIOD A TRIGGER EVENT SHALL HAVE OCCURRED. See "Description of the Notes—Treatment of Interest and Principal During a Suspension Period."

The Notes are denominated in U.S. dollars and, subject to deferral during any Suspension Period and to one or more Write-Downs, will bear interest from (and including) November 12, 2014, or the "Issue Date," up to (but excluding) the Optional Call Date at a fixed rate per annum equal to 5.350%, payable semi-annually in arrears on May 12 and November 12 of each year (each an "Interest Payment Date"), commencing on May 12, 2015. Subject to deferral during any Suspension Period and to one or more Write-Downs, the Notes will bear interest from (and including) the Optional Call Date to, but excluding, the Maturity Date, at a fixed rate per annum equal to the sum of (i) the then-prevailing Treasury Yield plus (ii) 300 basis points, payable semi-annually in arrears on each Interest Payment Date, commencing on November 12, 2025. See "Description of the Notes—Principal and Interest."

The Notes will be issued by our Texas Agency but will be our unsecured subordinated general obligations, not different from our other subordinated unsecured obligations. In the event of our liquidation under Mexican law, the Notes will rank (i) junior to all of our present and future senior indebtedness, (ii) *pari passu* with all of our other present or future subordinated unsecured preferred indebtedness, and (iii) senior to all our subordinated secured non-preferred indebtedness and all classes of our capital stock, as described in this offering memorandum. See "Description of the Notes—Subordination." Payment of principal on the Notes may be accelerated only in the case of certain events involving our bankruptcy, liquidation or dissolution. **THE NOTES WILL BE UNSECURED AND NOT INSURED OR GUARANTEED BY THE SAVINGS PROTECTION AGENCY (*INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO*, OR IPAB).**

Application has been made to have the Notes listed on the Official List of the Irish Stock Exchange, or ISE, and admitted to trading on the Global Exchange Market of the Irish Stock Exchange, which is the exchange-regulated market of the Irish Stock Exchange. The Global Exchange Market is not a regulated market for the purposes of EU Directive 2004/39/EC (as amended). There is no assurance that the Notes will be listed and admitted to trading on the Global Exchange Market of the Irish Stock Exchange.

Investing in the Notes involves risks. See "Risk Factors" beginning on page 18.

Issue Price: 99.786%

plus accrued interest, if any, from and including November 12, 2014, or the Issue Date

The Notes will be made in book-entry form through the facilities of The Depository Trust Company (DTC) and will be made on or about November 12, 2014.

The Notes have been rated "Baa3" by Moody's Investor Service, Inc., and "BBB-" by Fitch, Inc. A security rating is not a recommendation to buy, sell or hold securities and may be subject to revision or withdrawal at any time by the assigning rating agency without notice.

THE INFORMATION CONTAINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM IS EXCLUSIVELY OUR RESPONSIBILITY AND HAS NOT BEEN REVIEWED OR AUTHORIZED BY THE MEXICAN BANKING AND SECURITIES COMMISSION (*COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES,* OR THE "CNBV"). WE HAVE NOT AND WILL NOT REGISTER THE NOTES WITH THE MEXICAN NATIONAL SECURITIES REGISTRY (*REGISTRO NACIONAL DE VALORES*) MAINTAINED BY THE CNBV AND THEREFORE WE MAY NOT PUBLICLY OFFER THE NOTES OR SELL THE NOTES, NOR CAN THEY BE THE SUBJECT OF BROKERAGE ACTIVITIES IN MEXICO, EXCEPT THAT WE MAY OFFER THE NOTES IN MEXICO TO INSTITUTIONAL AND QUALIFIED INVESTORS PURSUANT TO THE PRIVATE PLACEMENT EXEMPTION SET FORTH IN ARTICLE 8 OF THE MEXICAN SECURITIES MARKET LAW (*LEY DEL MERCADO DE VALORES*). AS REQUIRED UNDER THE MEXICAN SECURITIES MARKET LAW, WE WILL NOTIFY AND FILE CERTAIN DOCUMENTATION WITH THE CNBV REGARDING THE OFFERING OF THE NOTES OUTSIDE OF MEXICO. SUCH NOTICE WILL BE SUBMITTED TO THE CNBV TO COMPLY WITH A LEGAL REQUIREMENT AND FOR INFORMATION PURPOSES ONLY, AND THE DELIVERY OF SUCH NOTICE TO, AND THE RECEIPT OF SUCH NOTICE BY, THE CNBV IS NOT A REQUIREMENT FOR THE VALIDITY OF THE NOTES, DOES NOT ADDRESS LEGAL, TAX OR OTHER CONSEQUENCES NOR DOES IT IMPLY ANY CERTIFICATION AS TO THE INVESTMENT QUALITY OF THE NOTES, OUR SOLVENCY, LIQUIDITY OR CREDIT QUALITY OR THE ACCURACY OR COMPLETENESS OF THE INFORMATION SET FORTH HEREIN. THE ACQUISITION OF THE NOTES BY AN INVESTOR, INCLUDING ANY INVESTOR OF MEXICAN RESIDENCY, WILL BE MADE UNDER SUCH INVESTOR'S OWN RESPONSIBILITY.

The Notes are not intended to be sold and should not be sold to retail clients in the EEA, as defined in the rules set out in the Temporary Marketing Restriction (Contingent Convertible Securities) Instrument 2014 (as amended or replaced from time to time) other than in circumstances that do not and will not give rise to a contravention of those rules by any person. Prospective investors are referred to the section headed "Restrictions on marketing and sales to retail investors" on page iv of this Offering Memorandum for further information.

We have not and will not register the Notes under the United States Securities Act of 1933, as amended (the "Securities Act") or any state securities laws. We may not offer or sell the Notes within the United States or to U.S. persons, except to qualified institutional buyers in reliance on the exemption from registration provided by Rule 144A ("Rule 144A") under the Securities Act and to certain non-U.S. persons in offshore transactions in reliance on Regulation S ("Regulation S") under the Securities Act. You are hereby notified that sellers of the Notes may be relying on the exemption from the provisions of Section 5 of the Securities Act provided by Rule 144A or any state securities laws. See "Transfer Restrictions."

Joint Bookrunners

BBVA **Goldman, Sachs & Co.**

The date of this offering memorandum is November 6, 2014.

Índice

1. INFORMACIÓN GENERAL **4**

1.2 Presentación de la información 6
1.3 Resumen ejecutivo 6
1.4 Factores de riesgo 17
1.5 Otros valores inscritos en el RNV 30
1.6 Fuentes de información externa y declaración de expertos 35
1.7 Documentos de carácter público 36

2. LA EMISORA **37**

2.1 Historia y Desarrollo de la Emisora 37
2.2 Descripción del negocio 40
2.2.1 Estrategia 40
2.2.2 Actividad principal 40
2.2.3 Canales de distribución y productos 41
2.2.4 Patentes, licencias, marcas y otros contratos 42
2.2.5 Principales clientes 44
2.2.6 Legislación aplicable y situación tributaria 44
2.2.7 Recursos humanos 56
2.2.8 Desempeño ambiental 56
2.2.9 Información de mercado 57
2.2.10 Estructura corporativa 58
2.2.11 Descripción de principales activos 60
2.2.12 Procesos judiciales, administrativos o arbitrales 61
2.2.13 Acciones representativas del capital 61
2.2.14 Dividendos 62

3. INFORMACIÓN FINANCIERA **64**

3.1 Información financiera seleccionada 64
3.2 Información financiera por línea de negocio y zona geográfica 67
3.3 Informe de créditos relevantes 68
3.4 Resultados de operación, situación financiera, liquidez y recursos de capital. 69
3.5 Estimaciones, provisiones o reservas contables y críticas 80

4. ADMINISTRACIÓN **85**

4.1 Auditor externo 85
4.2 Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés 85
4.3 Administradores y accionistas 85
4.4 Estatutos sociales y otros convenios 97

5. ACTIVOS SUBYACENTES **99**

5.1 Comportamiento histórico de los activos financieros 106
5.2 Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios pudieran generarse. 134
5.3 Información bursátil 164

6. PERSONAS RESPONSABLES **277**

7. ANEXOS **278**

8. INFORMACIÓN DE AVALES O GARANTES **279**

9. EMISIONES VIGENTES **280**

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Glosario de términos y condiciones

Los términos que se definen a continuación y que son utilizados en el presente Reporte Anual tendrán el mismo significado al utilizarse en singular y plural.

Afore	Administradora de Fondos para el Retiro
Afore Bancomer	Afore Bancomer, S.A. de C.V.
Banco de México o Banxico	Institución con autonomía propia que funge como Banco Central, tesorería del Gobierno Federal y agente financiero del mismo, entre otras funciones.
Bancomer Gestión	BBVA Bancomer Gestión, S.A. de C.V. Empresa dedicada a la gestión de activos y sociedades de inversión y subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.
BBVA	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
BBVA Bancomer o Banco o Institución o Emisor	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer. Subsidiaria bancaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.
BBVA USA	BBVA Bancomer USA, nombre que recibió Bancomer Financial Holdings, Inc. a partir de diciembre de 2010.
BFE	BBVA Bancomer Foreign Exchange, Inc.
BFS	Bancomer Financial Services, Inc.
BMV o Bolsa	Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.
BTS	Bancomer Transfer Services, Inc. Empresa que ofrece servicios de transferencias de dinero internacionalmente, subsidiaria de BBVA USA (antes BFH).
Casa de Bolsa	Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V.
CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación
Circular Única	Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas en el DOF
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Consejo	Consejo de Administración de BBVA Bancomer
DOF	Diario Oficial de la Federación
Dólares	Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América

E.U.A.	Estados Unidos de América
Fideicomisos UDIs	Fideicomisos con cartera de crédito reestructurada compuesta por préstamos originalmente denominados en pesos y cuyo principal e intereses devengados fueron convertidos en UDIs y transferidos a los mencionados fideicomisos por el Banco en 1995 en conjunto con una reserva de entre 0% y 15% del monto del principal de dicha cartera. Estos fideicomisos fueron controlados por el Banco, y sus fondos eran obtenidos de los depósitos a largo plazo denominados en UDIs y adquiridos por el Gobierno Federal a través del Banco de México. Los fideicomisos presentaban una constante reducción por la amortización natural de los créditos incluidos en ellos. Finalmente, en noviembre de 2009 los Fideicomisos UDIs fueron extinguidos e incorporados en el balance de Bancomer.
Gobierno Federal	Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos
Grupo	Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.
IPAB	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
LIBOR	Tasa de Interés Interbancaria de Londres (London Interbank Offered Rate) para depósitos en dólares a un vencimiento específico
LIC	Ley de Instituciones de Crédito
LISR	Ley del Impuesto Sobre la Renta
LMV	Ley del Mercado de Valores
México o República Mexicana	Estados Unidos Mexicanos
Moneda Nacional o M.N. o pesos	Moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos
pb	Punto base (centésima de un punto porcentual)
RNV	Registro Nacional de Valores
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Siefore	Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
Sofol	Sociedad Financiera de Objeto Limitado
Sofom	Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
TIIE	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio
UDI	Unidad de Inversión (al 31 de diciembre de 2010 su valor fue de $4.526308 pesos)

1.2 Presentación de la información

A menos de que se indique lo contrario, las cifras del presente documento se presentan en pesos nominales. Los estados financieros consolidados de BBVA Bancomer incluyen sus subsidiarias en las que tiene control y sus fideicomisos por operaciones de bursatilización. Asimismo, se informa que debido a la venta de la subsidiaria Afore Bancomer, esta última ha dejado de ser consolidada en cumplimiento a lo que establece la NIF C-15 que considera la inversión como un "Activo de larga duración disponible para la venta" en el balance general y los resultados del periodo se presentaron en el rubro de "Operaciones discontinuadas" dentro del estado de resultados de los años 2012 y 2013. Este efecto dejará de reflejarse en los estados financieros del año 2014.

1.3 Resumen ejecutivo

El Grupo Financiero BBVA Bancomer, que tiene como principal subsidiaria al Banco, es una institución financiera privada con 37,674 empleados y $1,677,899 millones de pesos en activos al 31 de diciembre de 2014. A su vez, el Grupo Financiero BBVA Bancomer es una empresa controladora filial de BBVA, que cuenta con presencia en 30 países, contando para diciembre de 2014.

BBVA Bancomer es una institución que opera bajo el concepto de banca múltiple universal, ofrece productos y servicios a 18.6 millones de clientes. En 2014, la Institución registró activos por $1,536,409 millones de pesos, y depósitos por un total de $ 797,687 millones de pesos y alcanzó una utilidad neta de $24,745 millones de pesos al cierre del año.

BBVA Bancomer provee una variedad de servicios en México y Estados Unidos mediante una red de 1,831 sucursales, 8,996 cajeros automáticos, 148,571terminales punto de venta, Banca Movil y el sitio de Internet bancomer.com. En 2014, aproximadamente 88% de las transacciones bancarias fueron hechas de manera electrónica.

Adicionalmente, el Banco complementa sus servicios principalmente con su subsidiaria, BBVA Bancomer USA, Inc. BBVA Bancomer USA, Inc. es una compañía controladora a través de la cual el Grupo sostiene sus operaciones en Estados Unidos.

1.3.1 Resumen de información financiera

La información financiera resumida que se presenta a continuación fue seleccionada de los Estados Financieros Auditados de BBVA Bancomer para los años terminados al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014. La información financiera se encuentra ampliamente explicada en la sección de comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Banco.

La información financiera presentada en esta sección, incluye los cambios más recientes en la estructura de negocio de BBVA Bancomer, así como las modificaciones o últimos cambios en los criterios contables establecidos por la Comisión para instituciones de crédito. De igual forma que en la sección referida, la información financiera se encuentra consolidada con sus subsidiarias y fideicomisos por operaciones de bursatilización. Asimismo, se informa que debido a la venta de la subsidiaria Afore Bancomer, esta última ha dejado de ser consolidada en cumplimiento a lo que establece la NIF C-15 que considera la inversión como un "Activo de larga duración disponible para la venta" en el balance general y los resultados del periodo se presentaron en el rubro de "Operaciones discontinuadas" dentro del estado de resultados dentro del estado de resultados de los años 2012 y 2013. Este efecto dejará de reflejarse en los estados financieros del año 2014.

La información se encuentra expresada en pesos nominales.

Respecto al desempeño financiero de Bancomer, al 31 de diciembre de 2014, BBVA Bancomer tenía una cartera vigente total de $787,432 millones de pesos comparado con $698,899 millones de pesos al 31 de diciembre de 2014, un incremento de 12.7%. Este incremento se debió, al incremento de 19.3% en la cartera comercial, al incremento de 7.1% en la cartera de consumo, y de 3.5% en la cartera hipotecaria. Al 31 de diciembre de 2014, la cartera comercial vigente representó 55.2% del total de la cartera vigente total. La cartera de consumo vigente representó 24.6% del total de la cartera, y la cartera vigente de vivienda representó un 20.3% de la cartera total vigente.

La utilidad neta registrada durante los últimos tres años mostró un decrecimiento de 19.7% para 2014, un decrecimiento de 32.9% para 2013 y un decrecimientos de 1.2% para 2012. Esto debibo a aumentos en el rubro de operaciones discontinuadas, producto de la venta de Afore Bancomer. Sin embargo, excluyendo esta operación, la utilidad mostró un crecimiento al 31 de diciembre de 2014 de 8.8% y un incremento de 3.8% en 2013.

A continuación, se muestran los Estados Financieros de BBVA Bancomer y sus indicadores financieros, por los años terminados al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

BBVA Bancomer Millones de Pesos	**12M 2012**	**12M 2013**	**12M 2014**
Ingresos por intereses	102,506	103,581	111,081
Gastos por intereses	(32,950)	(28,832)	(27,126)
Margen financiero	**69,555**	**74,749**	**83,955**
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(22,260)	(23,699)	(25,526)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	**47,296**	**51,051**	**58,429**
Comisiones y tarifas (neto)	**17,803**	**19,429**	**20,792**
Resultado por intermediación	3,626	2,611	3,291
Otros Ingresos (egresos) de la operación	1,331	(62)	475
Gastos de administración y promoción	(41,806)	(43,136)	(50,534)
Resultado de la operación	**28,250**	**29,892**	**32,453**
Participación en el resultado de subs. no consolidadas y asociadas	165	169	142
Resultado antes de impuestos a la utilidad	**28,415**	**30,061**	**32,595**
Impuestos a la utilidad causados	(6,088)	(5,265)	(9,279)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(421)	(2,057)	1,430
Resultado antes de operaciones discontinuadas	**21,906**	**22,739**	**24,746**
Operaciones discontinuadas	1,291	8,085	0
Resultado antes de participación no controladora	**23,197**	**30,824**	**24,746**
Participación no controladora	(4)	1	(1)
Resultado neto	**23,193**	**30,825**	**24,745**

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

BBVA Bancomer

Activo (Millones de pesos)	**Dic 2012**	**Dic 2013**	**Dic 2014**
Disponibilidades	**121,568**	**128,296**	**124,190**
Cuentas de margen	**3,748**	**5,671**	**3,810**
Inversiones en valores	**347,058**	**383,388**	**416,696**
Títulos para negociar	229,174	242,582	248,127
Títulos disponibles para la venta	102,580	124,916	152,187
Títulos conservados a vencimiento	15,304	15,890	16,382
Deudores por reporto	**153**	**49**	**144**
Préstamo de valores	**0**	**0**	**0**
Derivados	**68,106**	**63,358**	**91,995**
Con fines de negociación	64,429	60,443	85,070
Con fines de cobertura	3,677	2,915	6,925
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	**3,056**	**1,299**	**2,456**
Cartera de crédito vigente	**642,168**	**698,899**	**787,432**
Créditos comerciales	325,206	364,279	434,555
Actividad empresarial o comercial	229,675	263,580	296,507
Entidades Financieras	8,411	11,154	10,060
Entidades Gubernamentales	87,120	89,545	127,988
Créditos de consumo	166,080	180,574	193,411
Créditos a la vivienda	150,882	154,046	159,466
Cartera de crédito vencida	**21,686**	**22,675**	**21,951**
Créditos comerciales	6,523	5,691	5,382
Actividad empresarial o comercial	6,278	5,689	5,338
Entidades financieras	49	0	42
Entidades Gubernamentales	196	2	2
Créditos de consumo	7,656	7,451	7,487
Créditos a la vivienda	7,507	9,533	9,082
Total cartera de crédito	**663,854**	**721,574**	**809,383**
Estimación Preventiva para riesgos crediticios	(27,934)	(27,336)	(26,081)
Cartera de crédito (neto)	**635,920**	**694,238**	**783,302**
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	**1,175**	**1,175**	**1,165**
Otras cuentas por cobrar (neto)	**40,080**	**49,138**	**58,548**
Bienes adjudicados (neto)	**6,141**	**7,630**	**6,822**
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	**18,668**	**22,391**	**28,946**
Inversiones permanentes	**713**	**1,373**	**1,377**
Activos de larga duración disponibles para la venta	**4,758**	**0**	**376**
Impuestos y PTU diferidos (neto)	**6,699**	**5,478**	**6,958**
Otros activos	**5,856**	**8,399**	**9,624**
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	5,856	7,642	8,209
Otros activos a corto y largo plazo	0	757	1,415
Total activo	**1,263,699**	**1,371,883**	**1,536,409**

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

Pasivo y Capital (Millones de pesos)	**Dic 2012**	**Dic 2013**	**Dic 2014**
Captación tradicional	**671,625**	**712,585**	**797,687**
Depósitos de exigibilidad inmediata	472,386	525,505	578,150
Depósitos a plazo	142,702	129,837	148,409
Del público en general	125,197	119,319	134,541
Mercado de dinero	17,505	10,518	13,868
Títulos de crédito emitidos	56,537	57,243	71,128
Préstamos interbancarios y de otros organismos	**24,808**	**31,899**	**49,621**
De exigibilidad inmediata	14,176	17,432	7,305
De corto plazo	5,689	9,847	37,758
De largo plazo	4,943	4,620	4,558
Acreedores por reporto	**219,124**	**256,253**	**258,742**
Préstamo de valores	**2**	**1**	**1**
Colaterales vendidos o dados en garantía	**34,212**	**44,207**	**38,195**
Reportos	0	0	1
Derivados	0	6,432	0
Préstamo de valores	34,212	37,775	38,194
Valores asignados por liquidar	0	0	5,157
Derivados	**69,027**	**66,220**	**99,424**
Con fines de negociación	65,957	61,387	93,946
Con fines de cobertura	3,070	4,833	5,478
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	**3,798**	**304**	**3,084**
Otras cuentas por pagar	**48,354**	**62,939**	**74,279**
Impuestos a la utilidad por pagar	0	0	0
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	2	1	2
Acreedores por liquidación de operaciones	16,301	34,749	29,911
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	11,242	5,867	15,478
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	20,809	22,322	28,888
Obligaciones subordinadas en circulación	**68,565**	**64,607**	**69,495**
Créditos diferidos y cobros anticipados	**6,915**	**7,087**	**6,751**
Total pasivo	**1,146,430**	**1,246,102**	**1,402,436**

Capital contable (Millones de pesos)			
Capital contribuido	**39,864**	**39,864**	**39,864**
Capital social	24,138	24,138	24,138
Prima en venta de acciones	15,726	15,726	15,726
Capital ganado	**77,374**	**85,887**	**94,073**
Reservas de capital	6,881	6,881	6,881
Resultado de ejercicios anteriores	43,742	45,764	60,639
Resultado por val. de titulos disponibles para la venta	1,863	1,102	898
Resultado por val. de inst. de cob.de flujos de efectivo	1,566	1,182	707
Efecto acumulado por conversión	129	134	203
Resultado neto	23,193	30,825	24,745
Total Capital contable mayoritario	**117,238**	**125,752**	**133,937**
Participación no controladora	31	29	36
Total capital contable	**117,269**	**125,781**	**133,973**
Total pasivo y capital contable	**1,263,699**	**1,371,883**	**1,536,409**

INDICADORES FINANCIEROS

BBVA Bancomer

	Al 31 de diciembre de		
	2012	**2013**	**2014**
Margen de interés neto (MIN)/Activos Totales Medios	5.60%	5.70%	5.80%
Margen de interés neto (MIN) Ajustado/ Activos Productivo Promedio	4.10%	4.20%	4.30%
Eficiencia	45.29%	44.60%	46.60%
Índice de Productividad	42.59%	45.00%	41.10%
ROE	19.93%	25.40%	19.10%
ROA	1.87%	2.30%	1.70%
Liquidez	92.12%	89.70%	84.20%
Índice de capitalización total sobre riesgo crédito, mercado y operacional	15.80%	15.90%	15.20%

Metodología de indicadores:

1) MIN:
Margen financiero (anualizado) / Activos totales promedio

2) MIN:
Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.

Donde: Activos Productivos = Disponibilidades + Inversiones en Valores + Deudores por reporto + Préstamos de valores + Derivados + Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros + Cartera de crédito vigente + Beneficio por recibir en operaciones de bursatilización.

3) Eficiencia:
Gastos de administración y promoción / (Margen financiero + comisiones y tarifas neto + resultado de intermediación + otros ingresos (egresos) de la operación)

4) Productividad:
Comisiones y tarifas neto / Gastos de administración.

5) ROE:
Utilidad neta (anualizada) / Capital contable promedio.

6) ROA:
Utilidad neta (anualizada) / Activo total promedio

7) Liquidez:
Activo liquido (Disponibilidades + títulos para negociar + títulos disponibles para la venta+Deudores por Reporto) / Pasivo liquido (Depósitos de exigibilidad inmediata + préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo).

8) Índice de capitalización sobre riesgo de crédito, mercado y operacional
Capital neto total / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.

1.3.2 Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en valores se integran como sigue:
Títulos para negociar (cifras en millones de pesos).
Títulos disponibles para la venta (Cifras en millones de pesos)
Títulos conservados a vencimiento (Cifras en millones de pesos)

	2014					2013
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Incremento (Decremento) por valuación**	**Valor en libros**		**Valor en libros**
Certificados bursátiles	10,560	94	19	$10,673		$7,684
Eurobonos de deuda soberana	6,840	88	(37)	6,891		6,077
Instrumentos de patrimonio neto	4,634	0	(207)	4,427		5,644
ADR's	5,760	0	(173)	5,587		2,363
Papel comercial empresas	798	0	0	798		1,209
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	3,477	1	(1)	3,477		988
Udibonos	5,206	12	(5)	5,213		957
Eurobonos corporativos	1,878	23	(48)	1,853		780
Bonos tasa fija	4,848	90	15	4,953		689
BPA's Bonos de protección al ahorro	0	0	0	0		431
Certificados bursátiles bancarios	1,754	21	2	1,777		295
Certificados bursátiles intercambiables	552	9	(1)	560		169
CETES	99	0	0	99		95
Tresury Bills	7,814	0	0	7,814		60
CEDES	1	0	0	1		2
Tresury Notes	74	0	(2)	72		0
Colaterales otorgados	191,431	(196)	940	192,175		212,494
Compras fecha valor	15,342	47	5	15,394		8,966
Ventas fecha valor	(13,588)	(37)	(12)	(13,637)		(6,321)
Total	**$247,480**	**$152**	**$495**	**$248,127**		**$242,582**

Durante 2014 y 2013 la institución reconoció en resultados pérdidas por valuación por un importe neto de ($477) y ($760), respectivamente.

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, los plazos residuales de estas inversiones son como sigue:

2014

Instrumento	Menos de un Mes	Entre 1 y 3 Meses	Más de 3 Meses	Sin Plazo Fijo	Total a Costo de Adquisición
Certificados bursátiles	$ 212	$252	$10,096	$0	$10,560
Eurobonos de deuda soberana	0	102	6,738	0	6,840
Instrumentos de patrimonio neto	0	0	0	4,634	4,634
ADR´s	0	0	0	5,760	5,760
Papel comercial empresas	411	387	0	0	798
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	0	3,477	0	0	3,477
Udibonos	0	0	5,260	0	5,260
Eurobonos corporativos	7	0	1,871	0	1,878
Bonos Tasa Fija	0	0	4,848	0	4,848
Certificados bursátiles bancarios	0	0	1,754	0	1,754
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	0	0	552	0	552
CETES	2	97	0	0	99
Tresury Bills	0	0	7,814	0	7,814
Tresury Notes	0	0	74	0	74
CEDES	0	1	0	0	1
Total	**$632**	**$4,316**	**$38,953**	**$10,394**	**$54,295**

2013

Instrumento	Menos de un Mes	Entre 1 y 3 Meses	Más de 3 Meses	Sin Plazo Fijo	Total a Costo de Adquisición
Certificados bursátiles	$ 0	$481	$7,184	$0	$7,665
Eurobonos de deuda soberana	170	8	5,851	0	6,029
Instrumentos de patrimonio neto	0	0	0	5,341	5,341
ADR´s	0	0	0	2,356	2,356
Papel comercial empresas	258	803	148	0	1,209
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	8	978	1	0	987
Udibonos	0	0	941	0	941
BPA´s	430	0	1	0	431
Eurobonos corporativos	0	0	807	0	807
Bonos Tasa Fija	0	0	632	0	632
Certificados bursátiles bancarios	0	0	294	0	294
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	0	0	167	0	167
CETES	0	0	95	0	95
Tresury Bills	0	0	65	0	65
CEDES	0	0	2	0	2
Total	**$866**	**$2,270**	**$16,188**	**$7,697**	**$27,021**

Los colaterales otorgados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

	2014					2013
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Incrmento (Decremento) por valuación**	**Valor en libros**		**Valor en libros**
Bonos tasa fija	$0	$0	$0	$0		$505
Instrumentos de patrimonio neto	0	0	0	0		64
Bonos garantías a recibir por préstamo de valores	0	0	0	0		569
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	45,068	82	(38)	42,112		61,959
Bonos tasa fija	37,352	9	302	37,663		58,566
CETES	4,709	0	0	4,709		27,478
Bondes	50,912	(13)	535	51,434		11,027
Udibonos	4,850	0	6	4,856		11,805
Certificados bursátiles	1,938	0	0	1,938		4,388
PRLV´S	0	0	0	0		2,000
CEDES	1,000	0	0	1,000		2,000
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	4,900	0	0	4,900		7,915
Papel comercial	0	0	0	0		444
Bonos garantías a recibir por reportos	150,729	78	805	151,612		187,582
Bonos tasa fija	37,083	(274)	105	36,914		11,908
T BILLS en garantía a recibir por derivados	0	0	0	0		7,068
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	2,892	0	30	2,922		5,053
Bondes	727	0	0	727		274
CETES	0	0	0	0		40
Otras garantías	40,702	(274)	135	40,563		24,343
Total restringidos	**191,431**	**(196)**	**940**	**192,175**		**212,494**

	2014					2013
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Incrmento (Decremento) por valuación**	**Valor en libros**		**Valor en libros**
Bonos tasa fija	$11,252	$33	$4	$11,289		$4,184
CETES	566	0	0	566		2,452
Udibonos	2,819	6	1	2,826		1,093
Instrumentos de patrimonio neto	458	0	(1)	457		294
BPA´s (Bonos de Protección al Ahorro)	0	0	0	0		899
Eurobonos deuda soberana	0	0	0	0		43
ADR's	20	0	(4)	16		1
Eurobonos corporativos	6	0	0	6		0
Certificados bursátiles	35	0	0	35		0
Eurobonos deuda soberana	186	8	5	199		0
Total	**$15,342**	**$47**	**$5**	**$15,394**		**$8,966**

Las ventas fecha valor al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

	2013					2012
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Incrmento (Decremento) por valuación**	**Valor en libros**		**Valor en libros**
Bonos tasa fija	$(7,829)	$(23)	$ (9)	$(7,861)		$(2,074)
CETES	(2,292)	0	0	(2,292)		(2,355)
Udibonos	(1,943)	(3)	0	(1,946)		(509)
Bondes	0	0	0	0		(498)
Certificados bursátiles	(543)	(1)	0	(544)		(348)
Instrumentos de patrimonio neto	(520)	0	3	(517)		(243)
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	(201)	(6)	0	(207)		(202)
ADR's	(46)	0	0	(46)		(92)
Eurobonos deuda soberana	(214)	(4)	(6)	(224)		0
Total títulos para negociar	**$(13,588)**	**$(37)**	**$(12)**	**$13,673)**		**$6,321)**

Títulos disponibles para la venta

	2014					2013
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Incrmento (Decremento) por valuación**	**Valor en libros**		**Valor en libros**
Eurobonos de deuda soberana	$18,258	$381	$347	$18,986		$13,943
Certificados bursátiles	16,748	108	374	17,230		12,566
Eurobonos corporativos	3,163	67	21	3,251		3,030
Bonos tasa fija	0	0	0	0		2,000
Instrumentos de patrimonio neto	807	0	(93)	714		800
ADR's	10	0	278	288		248
CEDES Udis	75	39	1	115		107
Brems	10	0	0	10		0
Restringidos	111,385	49	159	152,187		124,916
Total	**$150,456**	**$644**	**$1,087**	**$152,187**		**$124,916**

Al 31 de diciembre de 2014, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones, son como sigue:

Instrumento	**Entre 1 y 3 meses**	**Más de 3 meses**	**Sin Plazo Fijo**	**Total a Costo de Adquisición**
Eurobonos de deuda soberana	$0	$18,258	$0	$18,258
Certificados bursátiles	499	16,249	0	16,748
Eurobonos corporativos	0	3,163	0	3,163
Brem´s	0	10	0	10
Instrumentos de patrimonio neto	0	0	807	807
CEDES UDI´s	0	75	0	75
ADR's	0	0	10	10
Total	**$499**	**$37,755**	**$817**	**$39,071**

Los colaterales otorgados (títulos restringidos) al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integran como sigue:

	2014				2013
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Incrmento (Decremento) por valuación**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Bonos tasa fija	94,833	73	150	95,056	36,205
Bondes	1,112	-	1	1,113	27,285
CETES	-	-	-	-	3,285
Certificados bursátiles	924	-	19	943	2,159
Brems	13,224	- 24	-	13,200	
UDIBONOS	334	-	- 11	323	302
Total garantías a recibir por reportos	**110,427**	**49**	**159**	110,635	**69,236**
Bonos tasa fija	-	-	-	-	22,214
T BILLS en garantía	958	-	-	958	772
Total otras garantías	958	-	-	958	22,986
Total restringidos	111,385	49	159	111,593	92,222

Títulos conservados a vencimiento

Títulos de deuda de mediano y largo plazo:

	2014			2013
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Bonos gubernamentales-Programa de Apoyo a Deudores Vivienda	$14,616	$0	$14,616	$14,179
Bonos gubernamentales-Programa de Apoyoa Estados y Municipios	1,722	-	1,722	1,672
Valores emitidos por la Tesorería de E. U.	44	-	44	39
Total	**16,382**	**-**	16,382	**15,890**

Los rendimientos asociados a la totalidad de la cartera a vencimiento de la Institución reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a $593 y $636 en 2013 y 2012, respectivamente.

1.4 Factores de riesgo

Los factores de riesgo que a continuación se describen podrían tener un impacto significativo en el desarrollo y evolución del Banco. Estos riesgos e incertidumbres no son únicos ni excluyentes, ya que existen otros que se desconocen o que actualmente no se consideran significativos y que podrían afectar en forma adversa el desarrollo y evolución de BBVA Bancomer.

1.4.1 Factores de riesgo económico y político

La mayor parte del negocio del Banco se desarrolla en México, por lo tanto, su desempeño depende, entre otros factores, de la situación económica del país. Los dos aspectos más importantes de la actividad bancaria, captación y crédito, están expuestos a riesgos derivados de la falta de crecimiento en la actividad económica, las fluctuaciones cambiarias, la inflación, las tasas de interés, y otros eventos políticos, económicos y sociales de México, que podrían afectar al sector, a los volúmenes de fondos depositados y a la capacidad de pago de los acreditados.

1.4.1.1 Crecimiento económico

Como cualquier otra rama de la economía, el sector bancario se puede ver afectado por un menor crecimiento económico del país, lo que se podría traducir en una desaceleración de la captación de fondos y en la demanda de crédito, que a su vez podría afectar negativamente la capacidad del Banco para originar nuevos negocios y resultados satisfactorios.

1.4.1.2 Depreciación

Cualquier depreciación eventual del peso respecto al dólar que sea significativa podría afectar la economía mexicana y al sector bancario. Lo anterior, porque la capacidad para transferir o convertir pesos en dólares y en otras divisas, se encontraría limitada e inclusive, podría tener un efecto adverso en la condición financiera, en la operación y en los resultados de BBVA Bancomer. Por ejemplo, los pasivos no denominados en pesos podrían aumentar su valor en pesos y la tasa de incumplimiento de los acreditados también se podría incrementar.

1.4.1.3 Nivel de empleo

Si los cambios en la situación económica, política o social llegaran a provocar una pérdida de empleos en el país, la capacidad de pago de los acreditados podría verse afectada. Ello disminuiría la cobranza del Banco y por lo tanto incrementaría sus niveles de cartera vencida.

1.4.1.4 Situación política

El Banco no puede asegurar que los eventos políticos mexicanos, sobre los cuales no tiene control, no tendrán un efecto desfavorable en la situación financiera o en los resultados o en el precio de mercado de los valores emitidos por BBVA Bancomer.

1.4.1.5 Cambios en disposiciones y regulaciones gubernamentales

Como institución financiera, BBVA Bancomer está sujeto a numerosas normas, incluyendo la regulación del Banco de México,la CNBV y la SHCP, que pueden afectar sustancialmente el negocio. Estatutos, reglamentos y políticas a las que el Banco está sujeto, en particular las relativas al sector de la banca y las instituciones financieras, puede ser cambiado en cualquier momento, y la interpretación y la aplicación de esas leyes y reglamentos por los reguladores también está sujeta a cambios. El 10 de enero 2014, se publicaron en el Diaro Oficial la Federación la Ley de Instituciones de Bancos de México (Ley de Instituciones de Crédito), que se rige el negocio bancario y sus operaciones. De conformidad con las enmiendas a la Ley de Instituciones de Bancos de México, la CNBV emitirá nuevas reglas y directrices que podrían afectar adversemante el negocio del Banco o los resultados de sus operaciones.

Todas las acciones legislativas o reglamentarias y los cambios necesarios en las operaciones de negocio a consecuencia de esta legislación y regulaciones podrían resultar en una pérdida significativa de los ingresos, limitar la capacidad de perseguir ciertos negocios, afectar el valor de los activos que mantiene el Banco, que lo obligarían a aumentar los precios y, por lo tanto, reducir la demanda para sus productos, imponer costos adicionales o afectar adversamente sus negocios. En consecuencia, no puede haber ninguna garantía de que los futuros cambios en los reglamentos o en su interpretación o aplicación no afectarán adversamente al Banco.

1.4.1.6 Situación en otros países

Los valores emitidos por compañías mexicanas pueden verse afectados por las condiciones económicas y de mercado de otros países. Aunque la situación económica en dichos países sea distinta a la de México, las reacciones de los inversionistas ante ciertos acontecimientos en cualquiera de estos países podrían tener un efecto adverso en los valores de instituciones mexicanas. Por lo anterior, no se puede asegurar que los valores emitidos por el Banco no se verán afectados adversamente por eventos en otras partes del mundo.

La economía global está actualmente saliendo de manera gradual de un periodo de caídas y volatilidad sin precedentes y ha sido adversamente afectada por una significativa escasez de liquidez, pérdida de confianza en el sector financiero, disrupciones en los mercados de crédito, disminución en la actividad de negocios, desempleo creciente, reducción en tasas de interés y erosión de la confianza del consumidor. Todo esto ejerció un impacto negativo en la economía mexicana y afectó adversamente los negocios de BBVA Bancomer. Específicamente, la baja en tasas de interés ha impactado negativamente el margen financiero. Esta situación se revirtió a principios de 2010.

1.4.2 Factores de riesgo relacionados con el negocio bancario

1.4.2.1 Competidores en servicios financieros

El sistema financiero mexicano es altamente competitivo. Los principales competidores de BBVA Bancomer son: Banamex, Banco Santander México, HSBC México, Banorte y Scotiabank Inverlat. De conformidad con el TLCAN, el Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea, el Tratado de Libre Comercio entre México y Japón; las instituciones financieras no mexicanas en los Estados Unidos, Canadá, miembros de la Unión Europea, Japón y otros países que han entrado en tratados de libre comercio con México, tienen permitido establecer subsidiarias de grupos financieros, bancos, entre otras instituciones financieras en México.

Se espera que continúe la consolidación en la industria mexicana de servicios financieros y una mayor competencia que podría venir de la entrada de nuevos jugadores, así como de fusiones y adquisiciones. La SHCP ha otorgado numerosas licencias para el establecimiento y operación de nuevas instituciones bancarias y es probable que continúe otorgando licencias bancarias a nuevos participantes.

Las reformas regulatorias en la industria bancaria también han aumentado la competencia entre los bancos. El objetivo gubernamental de adoptar reformas orientadas a mercado en el sector financiero ha generado un clima de mayor competencia. Si las reformas para el sector financiero continúan, las instituciones financieras, algunas con mayores recursos que BBVA Bancomer, entrarán al mercado mexicano, tanto por sí misma como en asociación con instituciones financieras mexicanas y compitan con BBVA Bancomer. Nada asegura que el Banco sea capaz de seguir compitiendo exitosamente con instituciones financieras nacionales o extranjeras o que la competencia creciente no tenga efectos adversos sustanciales en la ventaja competitiva actual de Bancomer.

1.4.2.2 Ejecución de garantías

La ejecución de las garantías otorgadas a favor del Banco en operaciones de crédito se realiza mediante procedimientos judiciales que en ocasiones pudieran alargarse o verse entorpecidos. Los retrasos o impedimentos para ejecutar garantías pueden afectar adversamente el valor de las mismas y con ello los resultados del Banco.

1.4.2.3 Estimación preventiva para riesgos crediticios

La regulación bancaria en materia de crédito establece que los bancos comerciales deben calificar su cartera con base en el grado de riesgo evaluado según factores cualitativos y cuantitativos con el fin de establecer las reservas crediticias correspondientes. Lo anterior excluye a entidades gubernamentales mexicanas, Banco de México, IPAB y ciertas organizaciones internacionales, El Banco, cumple con las disposiciones vigentes para calificación de cartera y considera que la estimación preventiva para riesgos crediticios es suficiente para cubrir pérdidas conocidas o esperadas de su cartera de crédito.

La cartera vencida o cartera de baja calidad crediticia podría afectar negativamente los resultados de operación del Banco. No se puede asegurar que este tipo de cartera pueda ser controlada y reducida. De hecho, el monto de la misma podría aumentar en el futuro como consecuencia del crecimiento natural de los volúmenes del negocio o factores fuera del control del Banco, como el impacto de tendencias macroeconómicas y acontecimientos políticos que afectasen al sistema financiero. Adicionalmente, mientras que la estimación preventiva de riesgos crediticios actual de Bancomer es adecuada para cubrir posibles pérdidas en la cartera de crédito, ésta puede ser insuficiente para cubrir los aumentos en la cartera de crédito, deteriorando así la calidad de los activos del Banco. No existe ningún método exacto para predecir el aumento de cartera y pérdidas de crédito, por lo que, no se puede asegurar que las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de Bancomer son, o serán, suficientes para cubrir pérdidas reales.

El gobierno mexicano ha establecido nuevas reglas referentes a la manera en la que los bancos clasifican los préstamos y determinan las reservas preventivas para riesgos crediticios. Estas reglas permiten a los bancos utilizar factores adicionales objetivos y subjetivos en la determinación de las reservas. Lo anterior, en el contexto de crisis financiera global de 2008 y 2009, ha generado aumentos en los requerimientos de reservas que han afectado los márgenes del Banco.

En un futuro podría requerirse al Banco aumentar aún más las reservas preventivas, afectando así su posición financiera.

1.4.2.4 Calificaciones crediticias

Las calificaciones crediticias de Bancomer constituyen un componente importante de su perfil de liquidez. Entre otros factores, las calificaciones crediticias otorgadas a la institución se basan en su fortaleza financiera, cartera de crédito saludable, el nivel de estabilidad y recurrencia de ingresos, adecuados niveles de capitalización, eficiencia en la administración, la liquidez del balance y la capacidad de tener acceso a una amplia gama de fuentes de financiamiento. Cualquier baja de calificación en el Banco o cualquiera de sus subsidiarias podría aumentar los costos de financiamiento de sus obligaciones existentes y futuras, así como dificultar la financiación en los mercados de deuda y capitales.

1.4.2.5 Implementación exitosa y mejora conrinua del manejo del sistema de riesgo de crédito

Como banco comercial, uno de los principales tipos de riesgos inherentes al negocio es el riesgo de crédito. Puede que BBVA Bancomer no sea capaz de mejorar su sistema de gestión de riesgo de crédito para que pueda funcionar con eficacia. Por ejemplo, una importante característica de su sistema de gestión de riesgo de crédito es el empleo de un sistema de calificación interna para evaluar en lo particular, el perfil de riesgo del cliente. Como este proceso implica un análisis detallado del riesgo de los clientes o de crédito, teniendo en cuenta tanto los factores cuantitativos y cualitativos, está sujeta a errores humanos. En el ejercicio de su juicio, los empleados no siempre pueden ser capaces de asignar una calificación crediticia precisa a un riesgo

del cliente o de crédito, lo que puede resultar en una exposición a los riesgos de crédito más alto que lo indicado por nuestro sistema de calificación de riesgo. Además, se ha estado tratando de refinar las políticas de crédito y directrices para abordar los riesgos potenciales asociados con las industrias o tipos de particulares clientes, como las entidades afiliadas y clientes del grupo. Sin embargo, puede que no se sea capaz de detectar a tiempo estos riesgos antes de que ocurran, o por falta de recursos o porque los empleados no puedan utilizar adecuadamente las herramientas, lo que puede aumentar el riesgo de crédito. Todo ello podría afectar al Banco negativamente.

1.4.2.6 Crédito al consumo

La cartera de consumo puede hacerse más vulnerable a los choques macroeconómicos que afectan negativamente la capacidad de pago de los clientes de Bancomer. Históricamente, la penetración de productos al consumo a este sector no había sido tan representativa como ahora, por consiguiente no se cuenta con precedentes para estimar la magnitud de cómo este sector podría ser afectado ante un entorno macroeconómico menos favorable.

1.4.2.7 Crecimiento en cartera Pymes

En los últimos años el principal desafío de la Banca de Empresas ha sido el incrementar el número de empresas usuarias de crédito dentro del sector de pequeña y mediana empresa. A la par de un crecimiento en los negocios, ello puede traer consigo mayores riesgos a la cartera crediticia del Banco, debido a que este sector es más vulnerable a los cambios económicos, pues no cuenta con los recursos que puede tener una empresa grande. En consecuencia, BBVA Bancomer puede experimentar incrementos en la cartera vencida que demanden la necesidad de generar más provisiones para esta cartera. Nada asegura que los niveles de cartera vencida, así como quitas y castigos subsecuentes no serán sustancialmente mayores en el futuro.

1.4.2.8 Liquidez

Muchos bancos mexicanos han sufrido graves problemas de liquidez de vez en cuando desde diciembre de 1994, particularmente en relación con la refinanciación de pasivos en dólares estadounidenses a corto plazo en los mercados internacionales de capital.

BBVA Bancomer anticipa que sus clientes continuarán, en un futuro próximo, haciendo depósitos a corto plazo (en particular depósitos a la vista y depósitos a corto plazo de tiempo), y tiene la intención de mantener el énfasis en el uso de los depósitos como fuente de fondos. La naturaleza de corto plazo de esta fuente de financiación podría causar problemas de liquidez en el futuro si los depósitos no se hacen en las cantidades que se esperan o no se renuevan.

No podemos asegurar que los problemas de liquidez no afectarán al sistema bancario mexicano en el futuro o que las restricciones de liquidez no le afectarán en el futuro al Banco. Mientras se espera ser capaz de pagar o refinanciar los pasivos proyectados, no se puede asegurar que BBVA Bancomer será capazs de pagar sus deudas o refinanciar sus pasivos en términos favorables.

1.4.2.9 Operaciones con moneda extranjera y tasas de interés

BBVA Bancomer está expuesto al riesgo de cambio cada vez que tiene una posición abierta en una moneda distinta de pesos y al riesgo de interés en la medida en que tiene una brecha de revisión de tipos de interés o de llevar los valores que generan intereses que tienen las tasas de interés reales o nominales fijos. Tales riesgos cambiarios y de tasas de interés incluyen, entre otros, el riesgo de que los resultados de operación no puedan ser tan fuertes como en períodos anteriores y por lo tanto provocar una disminución en la utilidad neta. Debido a la volatilidad de los tipos de cambio del peso y las tasas de interés en México, los riesgos asociados a tales posiciones pueden ser mayores que en otros países. Los pasivos en moneda extranjera están sujetos a la regulación por parte del Banco de México cuando se determinan los límites del capital regulatorio.

Aunque se siguen diversos procedimientos de gestión de riesgos en relación con las actividades comerciales y de tesorería, no se puede asegurar que no se vayan a experimentar pérdidas con respecto a estas posiciones en el futuro, cualquiera de los cuales podría tener un efecto adverso sobre el Banco.

1.4.2.10 Incremento en los niveles de Cartera Vencida

La cartera vencida puede afectar negativamente los resultados de operación. No se puede asegurar que el Banco va a ser capaz de controlar con eficacia la cartera vencida o reducirla. En particular, la cantidad de préstamos no redituables reportados puede aumentar en el futuro como resultado del crecimiento en la cartera o factores fuera de del control del banco, como el impacto de las tendencias macroeconómicas y acontecimientos políticos que afectan a México o los acontecimientos que afectan a ciertas industrias.

Además, si bien se cree que la reserva actual para riesgos crediticios es suficiente para cubrir todas las pérdidas de crédito en la cartera de crédito, las reservas para pérdidas por préstamos actuales pueden resultar insuficientes para cubrir un aumento en la cantidad de préstamos morosos o cualquier deterioro en el futuro de la calidad crediticia. Como resultado, si la calidad crediticia se deteriora se puede exigir al Banco aumentar sus estimaciones crediticias, lo que puede afectar de manera adversa. Por otra parte, no existe un método preciso para predecir pérdidas de préstamos y créditos, no se puede asegurar que las reservas para pérdidas crediticias son o serán suficientes para cubrir pérdidas reales. Si el Banco no es capaz de controlar o reducir el nivel de cartera vencida, ésta podría verse sustancial y adversamente afectada.

1.4.2.11 Riesgos en caso de que no se cumpla con el capital mínimo e índice de capitalización

Para que BBVA Bancomer pueda crecer, seguir siendo competitivo, entrar en nuevos negocios, se necesita de nuevo capital en el futuro. Es posible que se necesite obtener capital adicional en el caso de grandes pérdidas en relación con cualquiera de las actividades que dan lugar a una reducción del capital contable.

Nuestra capacidad para obtener capital adicional en el futuro está sujeta a diversas incertidumbres, incluyendo:

- La futura posición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo;
- Cualquier aprobación gubernamental regulatoria
- Condiciones generales del mercado para las actividades de recaudación de capital de los bancos comerciales y otras instituciones financieras; y
- Condiciones económicas, políticas y de otro tipo en México y en otros lugares.

Puede que se sea capaz de obtener capital adicional en tiempo y forma o en condiciones aceptables o en todos.

1.4.2.12 Riesgos derivados de la concentración de operaciones activas en determinados sectores o clientes

BBVA Bancomer es una institución bancaria que, opera bajo el concepto de "banca universal". Al cierre de 2012 ofreció diversos productos y servicios a 18.6 millones de clientes individuales, empresas y entidades gubernamentales.

De esta manera, BBVA Bancomer ofrece una gran diversidad de productos y servicios a sus distintos segmentos de clientes en puntos de venta distribuidos estratégicamente a lo largo del territorio nacional, lo que implica una diversificación geográfica importante. Por estas razones, se considera que el Banco no está sujeto a ningún riesgo relacionado con la concentración de operaciones activas en determinados sectores o clientes.

1.4.2.13. Revocación de la autorización bancaria

En caso de que la CNBV revoque la autorización para constituir y operar una institución bancaria, el Consejo de Administración del IPAB determinará la forma conforme a la cual la institución bancaria correspondiente será disuelta y liquidada de acuerdo con los Artículos 122 Bis 16 al 122 Bis 29 de la Ley de Instituciones de Crédito.

1.4.2.14. Riesgo de Mercado

BBVA Bancomer está expuesto a riesgos de mercado por los distintos factores de riesgo asociados a las posiciones que mantiene en una amplia gama de productos financieros, incluyendo instrumentos a vencimiento y derivados. La medición del riesgo de mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de riesgo asociados a estas posiciones. Dichos cambios pueden afectar los resultados de las operaciones y la posición financiera de BBVA Bancomer como emisor.

La administración integral de riesgos, cuya función central es preservar y mejorar la calidad crediticia de BBVA Bancomer, asegura un adecuado control a través de un conjunto ordenado de políticas de gestión, medición e información, así como un establecimiento de límites sobre los factores de riesgo de mercado. La medición global del riesgo se hace a través de una combinación de la metodología aplicada sobre las carteras de negociación y sobre el balance estructural.

A la fecha, BBVA Bancomer cumple cabalmente con las disposiciones y requerimientos de las autoridades, implementando mejoras continuas de acuerdo a las mejores prácticas del mercado en materia de administración integral de riesgos.

1.4.2.15 Falta de coincidencia entre las características de operaciones pasivas y activas

Aún cuando BBVA Bancomer estima que este riesgo no es relevante, en el futuro, la falta de coincidencia entre las operaciones bancarias activas y pasivas en las que interviene el Banco pudiera afectar adversamente su negocio, situación financiera y resultados de operación.

1.4.2.16 El impacto de reformas fiscales recientes en los resultados de BBVA Bancomer

Durante noviembre de 2009 el Congreso aprobó una reforma fiscal general, que fue efectiva a partir del 1 de enero de 2010. Esta reforma incrementa el tope máximo de la tasa del Impuesto Sobre la Renta de 28% a 30%, la cual se reducirá a 29% en el año 2013, y a partir de 2014 regresará a 28% También incrementó la tasa del Impuesto al Valor Agregado de 15% a 16%. Esta reforma puede afectar adversamente la posición financiera de nuestros clientes y por consiguiente, afectar también nuestro negocio.

1.4.2.17 Riesgo de mercado, operacional y asociado con transacciones derivadas

El Banco entra en transacciones de derivados con fines de negociación y de cobertura. Está sujeto al mercado y riesgos operacionales asociados a estas operaciones, incluyendo el riesgo de base (el riesgo de pérdida asociada con las variaciones en el diferencial entre el rendimiento de los activos y de la financiación y / o el costo de cobertura) y de crédito o riesgo de incumplimiento (el riesgo de insolvencia o incapacidad de la contraparte de una transacción en particular para llevar a cabo sus obligaciones ,incluyendo la provisión de garantías suficientes).

Además, en relación con las transacciones de derivados nacionales mexicanos, los tribunales mexicanos tienen experiencia limitada en el tratamiento de cuestiones relacionadas con las transacciones de derivados, debido a que la mayoría de las disputas normalmente se han resuelto a través de negociaciones entre las instituciones financieras mexicanas. Como resultado de ello, el resultado de las controversias relativas a derivados que llegan al sistema judicial mexicano no son totalmente predecibles.

La capacidad de monitorear adecuadamente, analizar y reportar las transacciones de derivados sigue dependiendo, en gran medida, de los sistemas de tecnología de la información, lo que aumenta aún más los riesgos asociados a estas operaciones y podría tener un efecto material adverso en el Banco.

1.4.2.18 Lavado de dinero y otras actividades

El Banco está obligado a cumplir con las normas contra el lavado de dinero, las leyes antiterroristas y otra regulaciones en México. Estas leyes y regulaciones exigen, entre otras cosas, adoptar y reforzar el conocimiento del cliente, las políticas y procedimientos para reportar transacciones sospechosas a la autoridad correspondiente.

Si bien el Banco ha adoptado políticas y procedimientos dirigidos a detectar y prevenir el uso de su red bancaria para las actividades de lavado de dinero, por terroristas y organizaciones relacionadas con el terrorismo y personas en general, dichas políticas se han adoptado recientemente y no pueden eliminar por completo los casos. En la medida en la que el Banco falle en aplicar completamente las leyes y regulaciones en esta materia, las autoridades tienen el poder de imponer multas y otras sanciones. Además, el negocio y su reputación podrían sufrir si los clientes utilizan al Banco para el lavado de dinero u otras actividades delictivas.

1.4.3 Factores de riesgo relacionados con activos subyacentes

Riesgos relacionados con los Activos Financieros

A continuación se presenta una descripción sobre los riesgos relacionados con los Activos Financieros:

1.4.3.1 Índices Accionarios

- **Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV (IPC)**
- **Índice Eurostoxx 50**
- **Índice Ibex 35**
- **Índice S&P 500**
- **Índices Brasil 15 y Brasil 15 Rendimiento Total**
- **Índice DAX**
- **Índice Eurostoxx Bancos**
- **Índice Eurostoxx Automóviles y partes**
- **Índice Eurostoxx Química**
- **Índice Eurostoxx Construcción y Materiales**
- **Índice Eurostoxx Alimentos y Bebidas**
- **Índice Eurostoxx cuidado de la Salud**
- **Índice Eurostoxx Asegurador**
- **Índice Eurostoxx Energía**
- **Índice Eurostoxx Venta al por menor**
- **Índice Eurostoxx Tecnología**
- **Índice Eurostoxx Telecomunicaciones**

Los principales riesgos que pueden alterar considerablemente el valor de un índice accionario están ligados a los vaivenes económicos y las crisis financieras. Dichos sucesos modifican sustancialmente el valor de los componentes del índice y, por consiguiente, al valor del índice mismo. A los primeros eventos se les conoce también como riesgo sistemático; a los segundos como riesgo sistémico. Es importante diferenciar el riesgo sistemático del riesgo sistémico. El primero hace referencia a eventos que afectan a la economía, tales como

los ciclos económicos, el aumento repentino de las tasas de interés y los conflictos bélicos; el segundo describe la posibilidad de un colapso del sistema financiero.

Los riesgos sistemático y sistémico no pueden ser diversificados mediante la adquisición de activos o acciones incluidas en el índice mismo.

La revisión de los integrantes del índice no necesariamente representa un riesgo. Sin embargo, no debe ser menospreciada, ya que si una acción es reemplazada por otra, el desempeño futuro del índice seguramente será distinto del que habría sido si dicho reemplazo no hubiera ocurrido. La variación de las comisiones, al igual que de los requisitos para efectuar compraventas o ventas en corto del índice, las acciones que replican el comportamiento del índice o alguno de los componentes del índice, puede afectar el desempeño futuro del mismo.

1.4.3.2 Comisión Federal de Electricidad

Al tratarse de una empresa dedicada a la generación de energía eléctrica, se encuentra principalmente expuesta a movimientos en los precios de los combustibles que utiliza como insumos para su producción, por lo que en caso de un alza de los precios de los combustibles, existe el riesgo que los rendimientos de la empresa se vean reducidos, pudiendo incrementar los niveles de fondeo para la compañía.

Una subida en las tasas de referencia, reduciría el precio de los Bonos de la Comisión Federal de Electricidad, lo cual afectaría el valor de las posiciones de los tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados.

1.4.3.3 PETROBRAS

El principal riesgo al que se encuentra expuesto es a los movimientos de los precios internacionales del petróleo y gas, directamente relacionado al desempeño de la activad económica mundial.

Una subida en las tasas de referencia, reduciría el precio de los Bonos de Petrobras, lo cual afectaría el valor de las posiciones de los tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados.

1.4.3.4 Unidad de Inversión

Además del riesgo de mora o suspensión de pago que es imputable al emisor de deuda denominada en UDIs o cualquier moneda, el valor en Pesos de los Títulos denominados en UDIs puede disminuir si, durante el periodo de inversión, la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor fuera negativa. El valor en Pesos de la UDI también puede variar significativamente si Banxico decide cambiar la composición de la canasta de productos que usa para determinar el valor del Índice Nacional de Precios al Consumidor y determinar la inflación.

1.4.3.5 Dólar

Durante 2014 el peso cerca de 14% respecto al valor registrado a finales del año anterior. Durante la primera mitad del año la moneda tuvo un comportamiento favorable resultado de un apetito por riesgo generalizado en los mercados globales y acompañado por expectativas relativamente favorables para la economía mexicana. Sin embargo, estas expectativas se fueron deteriorando a partir del primer trimestre debido a un inicio débil en la actividad estadounidense aunado a factores locales relacionados con menos consumo (como resultado de la reforma fiscal), menor inversión y menor gasto público. Mientras tanto, el escenario global comenzó a incorporar la expectativa de que la Reserva Federal de EEUU comenzara su normalización de política monetaria, comenzando con un cese a las inyecciones de liquidez que realizaba de forma mensual. Así, la moneda comenzó un proceso de debilitamiento que se vio exacerbado al cierre del año con una caída abrupta en los precios del petróleo derivado de un exceso de oferta dentro de un escenario en que la demanda global se mantenía débil.

En el inicio de 2015 el peso ha continuado con debilidad en un contexto global en que el precio del petróleo continuó cayendo, la Reserva Federal ha continuado señalando el proceso de normalización y el resto de los

bancos centrales en el mundo han adoptado una divergencia respecto a la Fed tomando posturas más bien laxas. Hacia delante consideramos que la Fed será sumamente gradual en su proceso de normalización de tasas y que Banco de México por su parte se sincronizará con la Fed debido a la relación estrecha de sus economías. Por otra parte, la continua inyección de liquidez en Europa y Japón mantendría el apetito por activos locales, aunque en menor proporción en relación a años anteriores. No obstante, la posibilidad de una salida más abrupta de la Fed o una caída más pronunciada en los precios del petróleo representarían un riesgo para la moneda mexicana.

1.4.3.6 Euro

Durante 2014 el Euro se depreció cerca de un 12.5% respecto al USD en respuesta a una clara divergencia en los ciclos económicos y monetarios de Europa vs. EEUU. Mientras la Reserva Federal en EEUU había inyectado liquidez de forma continua desde su crisis, el Banco Central Europeo había mantenido una política monetaria sin cambios e incluso durante 2013 había reducido su hoja de balance; lo que a su vez había mantenido un EUR fortalecido. Sin embargo durante el año pasado la Fed terminó sus inyecciones de liquidez además de señalar la posibilidad de una normalización en su tasa de política monetaria, al tiempo que el BCE señaló desde mediados de año una política monetaria cada vez más laxa ante los riesgos cada vez más elevados de deflación y una constante caída en la actividad económica. Así, las expectativas de una postura más laxa del BCE en relación a la Fed derivadas de una diferenciación positiva en el ciclo económico estadounidense resultaron en la depreciación antes mencionada del EUR.

Durante 2015 el EUR ha profundizado su caída y alcanzado niveles cercanos a paridad con el USD debido a que el BCE comenzó a inyectar liquidez en el mes de marzo como parte de un plan que se llevará a cabo en los próximos años. Mientras tanto, la posibilidad de una salida de Grecia de la UME derivada de su poca capacidad de pago y restricciones para negociar una ampliación de los planes de rescate pesaron sobre la moneda europea. En nuestra opinión esta tendencia debería de continuar durante el resto del año pues las divergencias en políticas monetarias y ciclos económicos seguramente se mantendrán.

1.4.3.7 Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE 28, 91 y 182 días)

Durante 2014 la TIIE de 28 días registró una caída de 50pb derivado de un recorte en la tasa de fondeo por parte de Banco de México llevado a cabo en el mes de junio. El débil inicio de año en la actividad económica aunado a perspectivas de inflación a la baja derivadas de la reforma fiscal resultaron en este ajuste en la tasa por parte del banco central. Esto, dentro de un contexto en que la Fed todavía inyectaba liquidez aunque señalaba en cierta forma el cese a estas operaciones laxas y en que el resto de los bancos centrales se encaminaban a una política monetaria laxa ante los lastres de sus propias economías.
Durante 2015 la TIIE se ha mantenido con estabilidad alrededor de la zona de 3.30%, tendencia que esperamos que continúe al menos hasta el finales del tercer trimestre del año. Banxico muy probablemente elevará su tasa de fondeo si la Fed comienza con un ciclo de ajustes al alza en su tasa de referencia, lo cual resultaría en presiones al alza de la tas TIIE. Sin embargo, los riesgos en actividad e inflación se encuentran inclinados a que tanto la Reserva federal como Banxico mantengan su política actual sin cambios por mayor tiempo por lo que cualquier ajuste al alza debería de ser limitado.

1.4.3.8 CETES

El precio de los CETES se determina mediante fórmulas que dependen de la tasa de rendimiento que cotizan los intermediarios financieros. El precio aumenta a medida que la tasa de rendimiento disminuye y viceversa. El rendimiento antes de impuestos que obtiene el inversionista que adquiere CETES es la suma de los intereses devengados más el cambio porcentual del precio de los mismos. Así pues, el rendimiento antes de impuestos que obtiene el inversionista aumenta si la tasa del cupón o el precio aumenta.

La tasa de rendimiento es el resultado del equilibrio temporal de la oferta y la demanda de estos instrumentos. Si en un punto del tiempo la oferta aumenta sin que la demanda aumente, la tasa de rendimiento seguramente aumentará. De forma similar, si la demanda aumenta sin que la oferta aumente, la tasa de rendimiento seguramente descenderá.

Generalmente, la tasa de rendimiento aumentará si la inflación aumenta, si los pronósticos de la inflación aumentan o si el déficit del gobierno aumenta. Estas ocurrencias disminuyen el rendimiento potencial que el inversionista que adquiere estos instrumentos podría obtener y, por consiguiente, provocan un aumento de la oferta de los mismos. El descenso de la inflación, de los pronósticos de la inflación o del déficit del gobierno incrementa el rendimiento potencial y ocasiona un aumento de la demanda.

La tasa de rendimiento de los CETES depende en mayor grado del valor de la tasa de fondeo bancario, la cual es la tasa de interés que Banco de México manipula para implementar su política monetaria.

1.4.3.9 Swaps de tasa de interés referenciados a la TIIE a 28 días

El valor de los swaps de tasa de interés referenciados a la TIIE a 28 días depende de la tasa de rendimiento y de la TIIE a 28 días. El valor de mercado de una compraventa efectuada antes de la fecha de valuación habrá aumentado si la tasa de rendimiento disminuyó y habrá disminuido si la tasa de rendimiento aumentó.

La tasa de rendimiento es el resultado del equilibrio temporal de la oferta y la demanda de estos instrumentos. Si en un punto del tiempo la oferta aumenta sin que la demanda aumente, la tasa de rendimiento seguramente aumentará. De forma similar, si la demanda aumenta sin que la oferta aumente, la tasa de rendimiento seguramente descenderá.

Generalmente, la tasa de rendimiento aumentará si la inflación aumenta, si los pronósticos de la inflación aumentan o si el déficit del gobierno aumenta. Estas ocurrencias disminuyen el rendimiento potencial que el inversionista que adquiere estos instrumentos podría obtener y, por consiguiente, provocan un aumento de la oferta de los mismos. El descenso de la inflación, de los pronósticos de la inflación o del déficit del gobierno incrementa el rendimiento potencial y ocasiona un aumento de la demanda.

Las partes que contratan un swap de tasa de interés adquieren un riesgo de crédito, además de un riesgo de mercado o de fluctuación de la tasa de rendimiento. Ambas partes deberán vigilar continuamente la solvencia de su contraparte para evitar que esta última no pueda hacer frente a su compromiso en la fecha de vencimiento de la operación.

1.4.3.10 UMS

Cualquier nota denominada en una moneda diferente al Peso no es una inversión apropiada para inversionistas mexicanos que carezcan de experiencia en transacciones en moneda extranjera. Si México denomina notas en una moneda que no sea el Dólar, el folleto (pricing supplement) contendrá información acerca de la moneda (incluyendo tipos de cambio históricos y cualquier control de cambio que afecte a dicha moneda). Las fluctuaciones futuras en los tipos de cambio o controles de cambio pueden ser muy diferentes a tendencias pasadas y México no le advertirá de cambios después de la fecha del folleto aplicable. Adicionalmente, si reside fuera de los Estados Unidos, consideraciones especiales podrán ser aplicables a su inversión en las notas. Usted deberá consultar asesores financieros y legales para discutir los asuntos que puedan afectar su compra o tenencia de, o recibo de pagos sobre, las notas.

Si la moneda en que esté denominada una nota se devalúa frente a la moneda de su país de origen, el rendimiento efectivo de la nota disminuirá por debajo de su tasa de interés y resultará en una pérdida el inversionista.

Las tasas de interés en la moneda de su país de origen y la moneda específica pueden cambiar considerablemente, resultando en un rendimiento reducido o en una pérdida para inversionista en las notas. En años recientes, los tipos de cambio entre ciertas monedas han sido altamente volátiles y se deberá esperar que esta volatilidad continúe en el futuro. Las variaciones en un tipo de cambio específico que hayan ocurrido en el pasado no indican, sin embargo, fluctuaciones futuras.

Los tipos de cambio extranjeros pueden ser fijados por el gobierno del correspondiente país o ser variables. Los tipos de cambio de la mayoría de los países económicamente desarrollados pueden fluctuar en valor con relación al Dólar.

Otros gobiernos, sin embargo, rara vez permiten voluntariamente que su moneda varíe libremente en respuesta a fuerzas económicas; Un gobierno pueden usar una variedad de técnicas para afectar el tipo de cambio de sus monedas (como la intervención por parte del banco central de un país o la imposición de controles e impuestos regulatorios). Los gobiernos también pueden expedir una nueva moneda para reemplazar una moneda existente o alterar el tipo de cambio mediante devaluación o reevaluación de una moneda. Un riesgo especial para un inversionista en la compra de las notas denominadas en una moneda extranjera es que su rendimiento podría resultar afectado por este tipo de acciones gubernamentales.

Los controles de cambio podrían afectar los tipos de cambio y prevenir a México de pagar en la moneda determinada. Los gobiernos han impuesto controles de cambio en el pasado y pueden hacerlo también en el futuro.

En ese sentido, existe la posibilidad de que el Gobierno Federal o gobiernos extranjeros impongan o modifiquen controles de cambio mientras el inversionista sea poseedor de las notas en moneda extranjera. Dichos controles de cambio podrían causar la fluctuación de tipos de cambio, resultando en un rendimiento reducido o en una pérdida para el inversionista en las notas. Asimismo, los controles de cambio podrían limitar también la disponibilidad de una moneda determinada para hacer los pagos sobre una nota; es decir, en el caso que una moneda específica no esté disponible, dichos pagos deberán ser hechos en otra moneda.

Además, si interpone una demanda en Estados Unidos en contra de México, el tribunal podría no emitir una sentencia en una moneda distinta a Dólares. En ese caso, conforme a lo dispuesto por la Ley Monetaria de México, los pagos en moneda extranjera en México pueden ser realizados en Pesos al tipo de cambio que prevalezca en la fecha de pago. Las fluctuaciones en los tipos de cambio pueden causar que esta cantidad sea diferente a la cantidad que México le hubiese pagado bajo su obligación original denominada en moneda distinta al Peso.

Además de lo anterior, un inversionista puede encontrar diversas dificultades procedimentales para obtener o ejecutar sentencias en contra de México en tribunales estadounidenses o en México.

1.4.3.11 PEMEX

El principal riesgo al que se encuentra expuesto es a los movimientos de los precios internacionales del petróleo y del gas, directamente relacionado al desempeño de la activad económica mundial, por lo que en caso de una baja en los precios internacionales del petróleo y los derivados de éste o del gas, los rendimientos de la compañía podrían verse afectados.

Una subida en las tasas de referencia, reduciría el precio de los Bonos de PEMEX, lo cual afectaría el valor de las posiciones de los tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados.

1.4.3.12 LIBOR

El valor de mercado de los créditos referenciados a la LIBOR aumenta cuando la LIBOR disminuye y viceversa. Si la LIBOR aumenta, el monto de los intereses a cargo del acreditado aumentará a partir del periodo de cálculo de intereses siguiente e inmediato y viceversa.

Si la British Banker Association dejara por cualquier motivo de efectuar el cálculo de la LIBOR, el monto de los intereses a cargo del acreditado podría aumentar si el valor de la nueva referencia es superior al valor que de haberse calculado habría tenido la LIBOR.

1.4.3.13 TELEFÓNICA

Es el operador de telecomunicaciones español líder que ofrece servicios integrados de telefonía fija y móvil a mercados europeos y latinoamericanos. Sus principales riesgos se deben a efectos cambiarios que pueden reducir sus utilidades. La empresa se encuentra expuesta principalmente a cambios regulatorios que afecten los costos asociados a la prestación de dichos servicios y a la ardua competencia en algunos mercados.

1.4.3.14 VIVENDI

Vivendi es un conglomerado de telecomunicaciones y medios de difusión con una sólida posición en el mercado en toda su cartera de negocios, una abultada generación de flujos de caja procedente de sus principales activos y una amplia diversidad geográfica y empresarial. Sin embargo, a pesar de su diversificación de negocio se enfrenta a diversos retos y riesgos. Principalmente a la complejidad y riesgo de ejecución de consolidación con las diversas adquisiciones que ha hecho en el pasado. Se enfrenta principalmente a riesgos por país, por su actuación alrededor del mundo, riesgos cambiarios y de gobierno corporativo.

1.4.3.15 INDUSTRIAS PEÑOLES

Es un grupo minero con operaciones integradas en la fundición y afinación de metales no ferrosos (oro, plata, plomo, zinc) y en la elaboración de productos químicos (sulfato de sodio, óxido de magnesio, sulfato de amonio, sulfato de magnesio). La empresa se encuentra expuesta principalmente a los movimientos en los precios internacionales de los metales que extrae.

1.4.3.16 TFOVIS

El Fondo de la Vivienda es el órgano desconcentrado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), cuyo objeto es el de establecer y operar el sistema de Financiamiento para el Otorgamiento de los Préstamos Hipotecarios a los Trabajadores Derechohabientes del ISSSTE. Dicho fondo se encuentra expuesto principalmente al incumplimiento de pago por parte de los trabajadores del Estado de sus créditos hipotecarios.

1.4.3.17 FACILEASING

Empresa enfocada en la prestación de servicios de arrendamiento de automóviles. La compañía se encuentra expuesta principalmente al impago por parte de sus clientes por el arrendamiento.

1.4.3.18 UDIBONOS

Además del riesgo de mora o suspensión de pago que es imputable al emisor de deuda denominada en UDIs o cualquier moneda, el valor en Pesos de los títulos denominados en UDIs puede disminuir si, durante el periodo de inversión, la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor fuera negativa. El valor en Pesos de la UDI también puede variar significativamente si Banxico decide cambiar la composición de la canasta de productos que usa para determinar el valor del Índice Nacional de Precios al Consumidor y determinar la inflación.

1.4.3.19 CAF

CAF es un banco de desarrollo constituido en 1970 y conformado por países de América Latina, el Caribe y Europa, así como por bancos privados de la región andina, enfocada a la prestación de servicios financieros en la región. CAF se encuentra expuesta principalmente a movimientos adversos en las economías de los países que conforman dicho organismo, que afecten la calidad crediticia de los clientes a los que CAF otorga financiamiento.

1.4.3.20 Bimbo

Fundado en México el año de 1945, Grupo Bimbo es hoy en día una de las empresas de panificación más importantes del mundo por posicionamiento de marca, por volumen de producción y ventas, además de ser líder indiscutible de su ramo en México y Latinoamérica. Con presencia en 17 países de América y Asia, cuenta con cerca de 7,000 productos y con más de 150 marcas de reconocido prestigio. La empresa se encuentra expuesta principalmente a subidas en los precios de los insumos que utiliza en la elaboración de sus productos.

1.4.3.21 América Móvil

Empresa enfocada en la prestación de servicios de telefonía fija y celular con presencia en el continente americano. La empresa se encuentra expuesta a cambios regulatorios que afecten los costos asociados a la prestación de dichos servicios.

1.4.3.22 Banco Santander

Los principales riesgos de Santander son movimientos adversos en las economías de los países en los que tiene presencia, que afecten la calidad crediticia de los clientes del banco.

1.4.3.23 Iberdrola

Debido a que la empresa se dedica a la generación y distribución de energía eléctrica alrededor del mundo, se encuentra expuesta principalmente a movimientos en los precios de los combustibles que utiliza como insumos para su producción, a cambios en los gobiernos que pueden hacer que aumenten sus costos o a la volatilidad de los tipos de cambio.

1.4.3.24 Bonos M

Además del riesgo de mora o suspensión de pago que es imputable al emisor de deuda denominada en Pesos o cualquier moneda, el valor en Pesos de los Bonos Bancarios Estructurados puede disminuir si, durante el periodo de inversión, la variación de la tasa de interés sube. El valor en Pesos también puede variar significativamente si la inflación es alta durante el periodo.

1.4.3.25 Deuda pública de entidades federativas y municipios

Las emisiones de entidades federativas y municipios a través de Fideicomisos tienen el riesgo de activos limitados del fideicomiso, es decir, el fideicomiso no tiene acceso a otros fondos para cubrir el pago de intereses o reembolsos de valor nominal a los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios.

1.4.3.26 Red de Carreteras de Occidente

Uno de sus principales riesgos es el alza en el precio de las materias primas utilizadas para su operación, así como la posibilidad de que la competencia construya nuevas redes que disminuyan el tránsito en sus carreteras y por lo tanto sus márgenes de ganancia.

1.4.3.27 CEDEVIS

Los CEDEVIS corren el riesgo que ante un alza en el desempleo del país, las hipotecas que respaldan el certificado sean incumplidas por lo que los tenedores de los CEDEVIS sufrirían una mora en su pago.

1.4.3.31 CEDEVIS

Los CEDEVIS corren el riesgo que ante un alza en el desempleo del país, las hipotecas que respaldan el certificado sean incumplidas por lo que los tenedores de los CEDEVIS sufrirían una mora en su pago.

1.5 Otros valores inscritos en el RNV

Emisiones de títulos opcionales warrants emitidos antes del 1° de enero de 2014 que siguen vigentes,

Fecha de Emisión	Clave de Pizarra	Subyacente	Monto de Oferta	Plazo	Fecha de Vencimiento
01.jun.11	EEM605R DC004	iShares MSCI Emerging Markets ETF	$ 40,000,000	1820	25.may.16
24.jun.11	XLF606R DC001	Financial Select Sector SPDR	$ 14,500,000	1820	17.jun.16
11.feb.13	SPY602R DC006	SPDR S&P 500 ETF Trust	$740,000,000	1092	08.feb.16
11.feb.13	SPY602L DC007	SPDR S&P 500 ETF Trust	$560,000,000	1092	08.feb.16
18.feb.13	SPY602R DC008	SPDR S&P 500 ETF Trust	$235,000,000	1093	16.feb.16
18.feb.13	SPY602L DC009	SPDR S&P 500 ETF Trust	$ 40,000,000	1093	16.feb.16
14.may.13	EUE605L DC001	SPDR DJ Euro Stoxx 50 ETF	$375,000,000	1092	10.may.16
20.may.13	EUE605L DC002	SPDR DJ Euro Stoxx 50 ETF	$105,000,000	1092	16.may.16
01.ago.13	EUE507R DC003	SPDR DJ Euro Stoxx 50 ETF	$105,000,000	728	30.jul.15
13.dic.13	EUE506R DC006	SPDR DJ Euro Stoxx 50 ETF	$397,612,000	546	12.jun.15

En el año 2014 BBVA Bancomer ha inscrito los siguientes títulos opcionales warrants:

Fecha de Emisión	Clave de Pizarra	Subyacente	Monto de Oferta	Plazo	Fecha de Vencimiento
27.ene.14	WMX502R DC089	Wal Mart de México, S.A.B. de C.V.	$460,000,000	372	03.feb.15
27.ene.14	WMX501R DC090	Wal Mart de México, S.A.B. de C.V.	$130,000,000	364	26.ene.15
05.feb.14	CMX502R DC106	Cemex, S.A.B. de C.V.	$ 66,850,000	364	04.feb.15
10.feb.14	CMX502R DC107	Cemex, S.A.B. de C.V.	$ 22,000,000	364	09.feb.15
24.feb.14	WMX502L DC096	Wal Mart de México, S.A.B. de C.V.	$ 9,600,000	364	23.feb.15
28.feb.14	GMX502R DC057	Grupo México S.A.B. de C.V.	$ 17,100,000	364	27.feb.15
18.mar.14	EWZ503L DC010	MSCI Brazil Index Fund	$320,000,000	364	17.mar.15
18.mar.14	WMX503L DC097	Wal Mart de México, S.A.B. de C.V.	$ 5,260,000	364	17.mar.15
18.mar.14	WMX503L DC098	Wal Mart de México, S.A.B. de C.V.	$ 3,440,200	364	17.mar.15
25.mar.14	IPC703L DC302	IPC	$235,000,000	1092	21.mar.17
26.may.14	GMX506R DC062	Grupo México S.A.B. de C.V.	$300,000,000	371	01.jun.15
26.may.14	GMX505L DC063	Grupo México S.A.B. de C.V.	$220,000,000	364	25.may.15
28.may.14	CMX502L DC120	Cemex, S.A.B. de C.V.	$ 12,620,000	275	27.feb.15
11.jun.14	CMX503L DC126	Cemex, S.A.B. de C.V.	$ 23,300,000	273	11.mar.15
11.jun.14	AMZ503L DC003	Amazon.com, Inc	$ 17,600,000	273	11.mar.15
12.jun.14	WMX506R DC106	Wal Mart de México, S.A.B. de C.V.	$ 50,000,000	364	11.jun.15
30.jun.14	EWZ512L DC011	MSCI Brazil Capped ETF	$350,000,000	540	22.dic.15
11.jul.14	GMX503L DC064	Grupo México S.A.B. de C.V.	$ 36,140,000	263	31.mar.15
11.jul.14	WMX503L DC107	Wal Mart de México, S.A.B. de C.V.	$ 9,950,000	263	31.mar.15
21.jul.14	CAN507L DC044	Grupo México S.A.B. de C.V. , Cemex, S.A.B. de C.V.	$250,000,000	364	20.jul.15
30.jul.14	CAN501R DC045	Wal Mart de México, S.A.B. de C.V. , Cemex, S.A.B. de C.V.	$ 33,650,000	182	28.ene.15
05.ago.14	GMX508R DC069	Grupo México S.A.B. de C.V.	$ 55,641,500	364	04.ago.15
18.ago.14	SPX602R DC006	EURO STOXX Utilities Index EUR	$ 24,160,000	547	16.feb.16

Fecha de Emisión	Clave de Pizarra	Subyacente	Monto de Oferta	Plazo	Fecha de Vencimiento
02.sep.14	APL508L DC024	Apple Computer Inc.	$ 62,270,000	363	31.ago.15
03.sep.14	CMX503R DC138	Cemex, S.A.B. de C.V.	$ 32,850,000	182	04.mar.15
03.sep.14	FEM509R DC019	Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V.	$ 40,475,000	364	02.sep.15
05.sep.14	CMX503R DC139	Cemex, S.A.B. de C.V.	$100,950,000	182	06.mar.15
17.sep.14	LST509L DC001	GMEXICOB, WALMEXV	$250,100,000	363	15.sep.15
19.sep.14	GOO509L DC005	Google Inc.	$ 23,300,000	369	23.sep.15
19.sep.14	AMZ506L DC004	Amazon.com, Inc	$ 23,600,000	273	19.jun.15
24.sep.14	WMX509A DC119	Wal Mart de México, S.A.B. de C.V.	$ 42,450,000	364	23.sep.15
26.sep.14	SXE709R DC005	Índice Eurostoxx® Bancos	$237,550,000	1092	22.sep.17
08.oct.14	WMX501R DC120	Wal Mart de México, S.A.B. de C.V.	$ 9,170,000	91	07.ene.15
13.oct.14	EEM710L DC012	Ishares Msci Emerging Markets ETF	$189,327,600	1093	10.oct.17
13.oct.14	EWZ710L DC012	iShares MSCI Brazil Capped ETF	$110,420,000	1093	10.oct.17
16.oct.14	CMX502R DC142	Cemex, S.A.B. de C.V.	$ 36,000,000	125	18.feb.15
20.oct.14	AMZ510L DC005	Amazon.com, Inc	$ 25,000,000	364	19.oct.15
21.oct.14	CMX415R DC142	Cemex, S.A.B. de C.V.	$ 51,640,000	182	21.abr.15
21.oct.14	EEM710L DC013	Ishares Msci Emerging Markets ETF	$ 45,000,000	1092	17.oct.17
24.oct.14	WMX502R DC121	Wal Mart de México, S.A.B. de C.V.	$ 28,000,000	122	23.feb.15
27.oct.14	SPX510R DC007	Índice S&P 500®	$ 93,050,000	360	22.oct.15
28.oct.14	AMX510R DC063	América Móvil S.A.B. de C.V.	$ 42,550,000	364	27.oct.15
28.oct.14	CMX510R DC144	Cemex, S.A.B. de C.V.	$ 35,910,000	364	27.oct.15
28.oct.14	GMX510R DC073	Grupo México S.A.B. de C.V.	$ 17,230,000	364	27.oct.15
28.oct.14	WMX510R DC122	Wal Mart de México, S.A.B. de C.V.	$ 51,570,000	364	27.oct.15
28.oct.14	FXI510L DC007	Ishares China large-Cap ETF	$ 75,500,000	364	27.oct.15
03.nov.14	AMX504R DC064	América Móvil S.A.B. de C.V.	$ 42,100,000	184	06.may.15
07.nov.14	CMX502R DC148	Cemex, S.A.B. de C.V.	$ 20,600,000	91	06.feb.15
10.nov.14	WMX502R DC125	Wal Mart de México, S.A.B. de C.V.	$ 44,200,000	88	06.feb.15
11.nov.14	WMX511L DC126	Wal Mart de México, S.A.B. de C.V.	$ 30,000,000	364	10.nov.15
18.nov.14	LST511A DC002	WALMEX V GMEXICO B CEMEX CPO	$300,000,000	364	17.nov.15
18.nov.14	SPY606R DC012	SPDR S&P 500 ETF Trust	$276,530,000	575	15.jun.16
24.nov.14	LST511A DC003	WALMEX V GMEXICO B CEMEX CPO	$205,000,000	364	23.nov.15
28.nov.14	SPY511R DC013	SPDR S&P 500 ETF Trust	$ 19,000,000	362	25.nov.15
02.dic.14	WMX512R DC128	Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V.	$ 14,600,000	364	01.dic.15
03.dic.14	SXB512L DC001	Índice Eurostoxx® Bancos	$ 52,550,000	364	02.dic.15
04.dic.14	PBR512L DC002	Petroleo Brasileiro S.A.	$ 10,000,000	364	03.dic.15
05.dic.14	CMX503R DC149	Cemex, S.A.B. de C.V.	$ 15,000,000	91	06.mar.15
09.dic.14	SPY607R DC014	SPDR S&P 500 ETF Trust	$209,770,000	580	11.jul.16
10.dic.14	LST512L DC004	CEMEX CPO / AMX L / GMEXICO B	$ 10,000,000	365	10.dic.15
16.dic.14	SPY512R DC015	SPDR S&P 500 ETF Trust	$ 14,150,000	359	10.dic.15
22.dic.14	VAL512L DC001	Vale S.A.	$ 10,000,000	365	22.dic.15
23.dic.14	CMX502R DC151	Cemex, S.A.B. de C.V.	$ 12,000,000	63	24.feb.15

En lo que va del año 2015 BBVA Bancomer ha inscrito los siguientes títulos opcionales warrants:

Fecha de Emisión	Clave de Pizarra	Subyacente	Monto de Oferta	Plazo	Fecha de Vencimiento
07.ene.15	CMX503R DC152	Cemex, S.A.B. de C.V.	$ 26,000,000	70	18.mar.15
13.ene.15	CMX503R DC153	Cemex, S.A.B. de C.V.	$ 49,210,000	70	24.mar.15
13.ene.15	CMX504R DC154	Cemex, S.A.B. de C.V.	$ 16,260,000	90	13.abr.15
14.ene.15	CMX512L DC155	Cemex, S.A.B. de C.V.	$ 30,000,000	348	28.dic.15
23.ene.15	CMX507 DC157	Cemex, S.A.B. de C.V.	$ 45,700,000	182	24.jul.15
28.ene.15	SXE507R DC006	Índice Eurostoxx 50	$ 78,250,000	183	30.jul.15
30.ene.15	VAL601L DC002	Vale S.A.	$ 14,300,000	364	29.ene.16
30.ene.15	CMX505R DC158	Cemex, S.A.B. de C.V.	$ 30,620,000	94	04.may.15
03.feb.15	XLV512R DC001]	Health Care Select Sector SPDR	$ 31,250,000	318	18.dic.15
03.feb.15	XLF512R DC002	Financial Select Sector SPDR	$ 32,700,000	318	18.dic.15
09.feb.15	CMX505R DC159	Cemex, S.A.B. de C.V.	$ 25,000,000	91	11.may.15
09.feb.15	LST602L DC005	WALMEX V, FEMSA UBD, CEMEX CPO	$ 34,400,000	364	08.feb.16
10.feb.15	LST602A DC006	GMEXICO B / CEMEX CPO / WALMEX V	$203,290,000	364	09.feb.16
11.feb.15	ALF602L DC022	Alfa, S.A.B. de C.V.	$ 30,000,000	364	10.feb.16
12.feb.15	ALF505R DC023	Alfa, S.A.B. de C.V.	$ 14,700,000	91	14.may.15
13.feb.15	CMX504R DC160	Cemex, S.A.B. de C.V.	$ 21,244,000	70	24.abr.15
19.feb.15	XLE801R DC002	Energy Select Sector SPDR® Fund	$621,632,000	1077	31.ene.18
19.feb.15	LST602L DC007	CEMEX CPO, ALFA A, FEMSA UBD	$ 11,000,000	364	18.feb.16
23.feb.15	CMX505R DC161	Cemex, S.A.B. de C.V.	$250,406,000	91	25.may.15
24.feb.15	CMX505R DC162	Cemex, S.A.B. de C.V.	$262,120,000	94	29.may.15
26.feb.15	WMX512L DC131	Wal Mart de México, S.A.B. de C.V.	$ 30,000,000	305	28.dic.15
26.feb.15	CMX512L DC164	Cemex, S.A.B. de C.V.	$ 30,000,000	305	28.dic.15
26.feb.15	EWJ702R DC002	iShares MSCI Japan ETF	$ 70,245,000	728	23.feb.17
26.feb.15	XLE702R DC003	Energy Select Sector SPDR	$ 50,685,000	728	23.feb.17
26.feb.15	ALF505R DC024	Alfa, S.A.B. de C.V.	$ 59,960,000	91	28.may.15
26.feb.15	ALF602R DC025	Alfa, S.A.B. de C.V.	$ 14,280,000	364	25.feb.16
27.feb.15	CMX602L DC166	Cemex, S.A.B. de C.V.	$ 15,000,000	364	26.feb.16
02.mar.15	ALF602L DC026	Alfa, S.A.B. de C.V.	$ 51,800,000	364	29.feb.16
02.mar.15	ALF602R DC027	Alfa, S.A.B. de C.V.	$ 35,020,000	364	29.feb.16
02.mar.15	XLV602R DC002	Health Care Select Sector SPDR	$ 17,500,000	361	26.feb.16
02.mar.15	CMX505R DC167	Cemex, S.A.B. de C.V.	$ 46,500,000	451	26.may.16
02.mar.15	BAC602L DC001	Bank of America Corporation	$ 23,500,000	361	26.feb.16
03.mar.15	SPY512R DC017	SPDR S&P 500 ETF Trust	$ 72,140,000	289	17.dic.15
04.mar.15	WMX506R DC132	Wal Mart de México, S.A.B. de C.V.	$ 27,300,000	91	03.jun.15
04.mar.15	FEM506R DC020	Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V.	$ 28,200,000	91	03.jun.15
11.mar.15	LST603L DC008	GMEXICO, AMX L, KIMBER A	$ 32,650,000	365	10.mar.16
12.mar.15	CMX506R DC168	Cemex, S.A.B. de C.V.	$ 19,050,000	91	11.jun.15
13.mar.15	CMX506R DC169	Cemex, S.A.B. de C.V.	$ 16,140,000	91	12.jun.15
17.mar.15	APL509R DC026	Apple Computer Inc.	$ 12,000,000	181	14.sep.15
17.mar.15	XLK603R DC002	Technology Select Sector SPDR Fund	$ 12,300,000	360	11.mar.16

Fecha de Emisión	Clave de Pizarra	Subyacente	Monto de Oferta	Plazo	Fecha de Vencimiento
17.mar.15	SXE603L DC007	Índice Eurostoxx 50	$ 35,350,000	364	15.mar.16
17.mar.15	IPC603L DC328	Índice de Precios y Cotizaciones	$203,265,000	364	15.mar.16
17.mar.15	CMX506R DC170	Cemex, S.A.B. de C.V.	$169,430,000	91	16.jun.15
18.mar.15	SXE803R DC008	Índice Eurostoxx 50	$ 23,840,000	1092	14.mar.18

BBVA Bancomer					**Calificaciones**		
Instrumentos Emitidos	**Monto - Divisa Original (mill)**	**Fecha de Emisión**	**Fecha de Vto/Call**	**Tasa**	**S&P**	**Moody's**	**Fitch**
Deuda Senior:							
CBs 2da Emisión - BCM0001	$2,500	10-nov-06	27-oct-16	8.60%		A2/Aaa.mx	AAA(mex)
CBs 3ra Emisión UDIS (1,719) - BACOMER 07U	1719	02-feb-07	09-jul-26	4.36%		A2/Aaa.mx	AAA(mex)
CBs 3ra Emisión UDIS (522) Reap - BACOMER 07U	522	30-mar-07	09-jul-26	4.36%		A2/Aaa.mx	AAA(mex)
CBs 7ma Emisión UDIS (1,092) - BACOMER 10U	1092	06-sep-10	24-ago-20	3.70%		A2/Aaa.mx	AAA(mex)
CBs 8va Emisión - BACOMER 10	$1,078	06-sep-10	24-ago-20	7.83%		A2/Aaa.mx	AAA(mex)
Notas Senior Dólares 2011	US$750	10-mar-11	10-mar-16	4.50%		A2	A-
CEDES 2da Emisión 2011 - BACOMER 21145	$1,000	15-abr-11	02-abr-21	TIIE28+0.80%		A2/Aaa.mx	AAA(mex)
CEDES 4ta Emisión 2012 - BACOMER 22224	$1,000	07-jun-12	26-may-22	TIIE28 + 0.85%		A2/Aaa.mx	AAA(mex)
Notas senior Dólares 2014	US$750	03-abr-14	10-abr-24	4.38%		A2	A-
Deuda Subordinada:							
Notas de Capital Tier 1 Dólares	US$500	17-may-07	17-may-17	6.008%		Baa3	BB+
Obligaciones Subord Tier 2 - BACOMER 08-3	$2,859	10-dic-08	09-dic-15	TIIE28 + 1.00%		Baa2/Aa1.mx	AA-(mex)
Notas de Capital Tier 1 Dólares	US$1000	22-abr-10	22-abr-20	7.250%		Baa3	BB+
Obligaciones Subordinadas Tier 2 Dólares	US$1,250	10-mar-11	10-mar-21	6.50%		Baa2	BBB-
Obligaciones Subordinadas Tier 2 Dólares	US$1,500	19-jul-12	30-sep-22	6.75%		Baa2	BBB-
Obligaciones Subordinadas Tier 2 Dólares	US$200	06-nov-14	06-nov-24	5.35%		Baa3	BBB-
Titulización Hipotecaria:							
1ra Emisión - BACOMCB 07	$2,540	21-dic-07	13-mar-28	9.05%	mxAAA	A3/Aaa.mx	AAA(mex)
2da Emisión - BACOMCB 08	$1,114	14-mar-08	14-jul-28	8.85%	mxAAA		AAA(mex)
3ra Emisión Serie A2 UDIS - BACOMCB 08-2U	419	08-ago-08	31-ene-33	5.53%	mxAAA	A3/Aaa.mx	
4ta Emisión - BACOMCB 08-2	$5,509	01-dic-08	19-ago-30	9.91%	mxAAA	A3/Aaa.mx	
5a Emisión Serie 2 - BACOMCB 09-2	$1,732	07-ago-09	24-may-29	8.04%	mxAAA		AAA(mex)
5a Emisión Serie 3 - BACOMCB 09-3	$3,616	07-ago-09	24-may-29	10.48%	mxAAA		AAA(mex)
1ra Emisión - BMERCB 13	$4,192	21-jun-13	07-abr-33	6.38%	mxAAA		AAA(mex)

Los tipos de reportes relacionados con valores de carácter público que prepara BBVA Bancomer para enviar a las autoridades regulatorias y a las bolsas de valores correspondientes son los siguientes:

Envío a la CNBV:

R01A-0111	Catálogo Mínimo
R03C-0333	Resultado por operaciones de préstamo de valores
R12B-1230	Desagregado de inversiones permanentes en acciones

Envío al Banco de México:

Reporte	Contenido
Catálogo mínimo (ACM) Títulos para negociar, disponibles para la venta, conservados al vencimiento e inversiones permanentes en acciones. Anexos 1 y 2.	Cuentas de activo, pasivo y capital sectorizadas y /o detalladas
Inversiones permanentes en acciones (PAC)	Reporte de inversiones mensual, distinguiendo la tenencia y posición en acciones, cotizadas y no cotizadas, por moneda extranjera y local y posiciones de fecha valor

También se envían otros reportes al Banco de México, relacionados con la operación diaria y su convalidación periódica, citados a continuación:

Adicionalmente, se envía a la Bolsa Mexicana de Valores el Anexo 3 sobre las inversiones permanentes en acciones que incluya emisora por emisora. Además, se destaca el número de acciones, actividad, porcentaje de tenencia, costo de adquisición y valor actual.

BBVA Bancomer ha entregado durante los tres últimos ejercicios, en forma completa y oportuna, a la CNBV, Banco de México y a la BMV, los reportes diarios, mensuales, trimestrales y anuales, así como la demás información requerida por la Circular Única. Asimismo, se ha notificado a la BMV de los eventos relevantes según lo requieren las disposiciones legales aplicables.

En términos generales, Bancomer ha cumplido en tiempo y forma en los últimos tres ejercicios con la entrega de los reportes que la legislación mexicana y extranjera requiere sobre eventos relevantes e información periódica.

1.5.1 Políticas por emisión.

1.5.1.1. La política que seguirá la Emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión, considerando la participación de los tenedores, en su caso

BBVA Bancomer, S.A., al tener el carácter de Institución de Banca Múltiple Filial, deberá sujetarse a lo establecido en el Artículo 7° de sus Estatutos Sociales, mismo que encuentra su base en el artículo 45-G de la Ley de Instituciones de Crédito, por lo que respecta a las acciones Serie “F”, conforme a lo cual las acciones de esta serie representarán cuando menos el 51% por ciento del capital de la Institución. El cuarenta y nueve por ciento restante del capital social podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones serie “F” y “B”.

Por su parte, las acciones Serie "B" se regulan por lo dispuesto en el Artículo 17 para las acciones Serie "O", esto es, serán de libre suscripción siempre y cuando se cumplan los requisitos marcados por dicho artículo.

En el caso de la emisión, al tratarse de obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones, la participación accionaria permanece igual y no se afectan los derechos y obligaciones de los tenedores.

1.5.1.2 La política que seguirá la Emisora en la toma de decisiones respecto de reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones durante la vigencia de la emisión, considerando la participación de los tenedores, en su caso.

Al tratarse de reestructuras corporativas, dependiendo del tipo de evento de que se trate, es necesario realizar los siguientes actos, sujetándose a lo señalado en los Artículos 17, 45-G, 45-H, 45-I (adquisiciones), 27 (fusiones) y 27 BIS (escisiones), de la Ley de Instituciones de Crédito, así como a lo dispuesto en los Artículos 9° y 21 de los estatutos sociales:

1.- Aprobación por parte del Consejo de Administración.
2.- Autorización de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.
3.- Autorización ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En ninguno de los casos de reestructuras corporativas se afecta a los tenedores de las obligaciones subordinadas; lo anterior obedece a que dichas obligaciones materia de la emisión no son susceptibles de convertirse en acciones, razón por la cual en caso de actualizarse alguno de los supuestos planteados, los derechos y obligaciones de los tenedores permanecen sin modificaciones.

1.5.1.3 La política que seguirá la Emisora en la toma de decisiones sobre venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales, especificando lo que incluirá tal concepto durante la vigencia de la emisión, considerando la participación de los tenedores, en su caso.

En el acta de emisión de BBVA Bancomer, S.A., de 24 de febrero de 2011., se establecen las características, términos y condiciones generales de la emisión de las obligaciones subordinadas entre las cuales, se establece el orden de prelación de las mismas.

Lo anterior encuentra su fundamento en los artículos 64 y 180 de la Ley de Instituciones de Crédito.

1.5.1.4 Cambios significativos a los derechos de los valores en el RNV

No existen cambios significativos a los derechos de valores en el RNV a la fecha.

1.5.1.5 Destino de los fondos

Los fondos producto de la emisión serán destinados a fortalecer la estructura de capital y/o para propósitos corporativos generales.

1.5.1.6 Comportamiento de los títulos en el mercado de valores

Todos los títulos emitidos en el mercado han presentado un comportamiento estable. No se ha presentado ningún evento de incumplimiento.

1.6 Fuentes de información externa y declaración de expertos

La información con respecto al sistema bancario fue obtenida de la CNBV y de Banco de México. Para obtener mayor información al respecto se pueden consultar sus páginas de Internet www.cnbv.gob.mx y www.banxico.org.mx, respectivamente.

1.7 Documentos de carácter público

La información contenida en el presente documento y sus anexos podrá ser consultada por los inversionistas a través de la BMV en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F. o en su página electrónica de Internet: www.bmv.com.mx. Así también, puede consultar información adicional de la emisora en la página del Banco, www.bancomer.com.

A solicitud de cualquier inversionista, se proporcionará copia de dichos documentos mediante escrito dirigido a Fernanda Romo González, a través de su correo electrónico mf.romo@bbva.com o al teléfono: (5255)-5621-5721 y/o con Mauricio Cuenca Aguilar a través de su correo electrónico m.cuenca-aguilar@bbva.bancomer.com o al teléfono: (5255)-5621-5459, del área de Análisis y Comunicación Financiera, en las oficinas de BBVA Bancomer, ubicadas en Av. Universidad #1200, Col. Xoco, C.P. 03339.

La página de Internet es: www.bancomer.com. La información sobre la Emisora contenida en dicha página de Internet no es parte ni objeto de este Prospecto, ni de ningún otro documento utilizado por la Emisora en relación con cualquier oferta pública o privada de valores.

2. LA EMISORA

BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer es la principal subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. La duración como sociedad es indefinida. Su modelo de negocios consiste en una distribución segmentada por tipo de cliente con una filosofía de control de riesgo y un objetivo de crecimiento y rentabilidad con eficiencia a largo plazo. Su oficina principal se encuentra ubicada en Avenida Universidad #1200, Col. Xoco, C.P. 03339, México, D.F., y su número telefónico central es (55) 5621-3434.

2.1 Historia y Desarrollo de la Emisora

El Emisor tiene sus antecedentes en la constitución del Banco de Comercio, S.A. en la Ciudad de México en 1932. En 1977, las distintas instituciones que formaban Banco de Comercio fueron consolidadas en banca múltiple, bajo el nombre de Bancomer.

Bancomer, al igual que la mayoría de los otros bancos comerciales mexicanos, fue nacionalizado el 1 de septiembre de 1982. A finales de la década de los ochenta, se generaron una serie de medidas para desregular el sistema financiero mexicano por parte del Gobierno Federal. Este proceso de desregulación terminó en 1991 con la reprivatización de los bancos comerciales, incluyendo a Bancomer.

En octubre de 1991 un grupo de inversionistas mexicanos que reunía accionistas mayoritarios de Valores Monterrey Aetna, S.A. de C.V. (VAMSA), adquirió 56% de las acciones en circulación de Bancomer en $8,564 millones de pesos (en términos nominales).

Grupo Financiero Bancomer, S.A. de C.V. (GFB) se formó el 16 de diciembre de 1991 con el fin de adquirir y mantener el control de Bancomer y otras instituciones financieras. Posteriormente, GFB incrementó la tenencia accionaria de Bancomer a través de dos ofertas públicas y compras de acciones en el mercado. En mayo de 1993, el Gobierno Federal intercambió su participación de 23% que tenía en Bancomer por acciones de GFB, representando una participación de 21%. Estas transacciones, junto con otras compras privadas de acciones, dieron a GFB el control en el capital de Bancomer cercano al 100%.

En julio de 2000, BBVA adquirió el control de GFB, cuya denominación social cambió al nombre de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. (GFBB) en agosto de 2000. Como parte de esta transacción, Grupo Financiero BBV-Probursa, S.A. de C.V. (BBV-Probursa), tenedor de la mayor parte del capital social de otro banco comercial que era BBV-México (Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBV-Probursa), fue fusionada con GFB. Previo a la fusión, BBVA realizó una contribución, en efectivo, al capital de BBV-Probursa de $13,825 millones de pesos (en términos nominales). Como resultado de dicha contribución, BBVA obtuvo aproximadamente 30% de participación en el capital social de GFBB, no obstante, manteniendo el control operativo de GFBB.

Una vez concluida la fusión con BBV-Probursa, GFBB asignó de los $13,825 millones de pesos, $11,299 millones de pesos (en términos nominales) a Bancomer y $1,784 millones de pesos (en términos nominales) a BBV-México, mediante la suscripción de capital en ambas instituciones. El saldo restante de $742 millones de pesos (en términos nominales) permaneció en GFBB.

El 16 de agosto de 2000 surtió pleno efecto la fusión de GFBB como fusionante y BBV-Probursa como fusionada. Como consecuencia, GFBB quedó integrado por las siguientes entidades financieras:

- Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple
- Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A., Institución de Banca Múltiple
- Casa de Bolsa Bancomer, S.A. de C.V.
- Casa de Bolsa BBV-Probursa, S.A. de C.V.
- Seguros Bancomer, S.A. de C.V.

- Seguros BBV-Probursa, S.A. de C.V.
- Fianzas Probursa, S.A. de C.V.
- Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado
- Pensiones Bancomer, S.A. de C.V.

Asimismo, en agosto de 2000, GFBB adquirió Banca Promex, S.A., Institución de Banca Múltiple (Promex), un banco con sede en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, quedando formalizada la fusión entre Bancomer como fusionante y Promex como fusionada el 6 de octubre de 2000.

Con fecha 23 de octubre de 2000, se llevaron a cabo las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Bancomer y BBV-México, en las que se tomaron los respectivos acuerdos de escisión y fusión, los que surtieron pleno efecto el 14 de diciembre de 2000. Mediante los mencionados actos corporativos, permanecen las dos instituciones de crédito como entidades integrantes del Grupo con facultades diversas, pero complementarias.

De igual forma, en las asambleas de referencia se acordó, con efecto a partir del 19 de enero de 2001, el cambio de denominación de Bancomer, S.A., por la de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, y la de BBV-México, S.A. por la de BBVA Bancomer Servicios, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BBVA Bancomer, celebrada el 31 de agosto de 2001, se aprobó la fusión de esta institución como entidad fusionante con Inmobiliaria Bancomer, S.A. de C.V., Inmobiliaria Promex, S.A. de C.V., Inmobiliaria Procorp, S.A. de C.V., Properiférico, S.A. de C.V., e Inmobiliaria Pro Río San Ángel, S.A. de C.V. como entidades fusionadas.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 3 de octubre de 2001, se tomaron los acuerdos para convertir a BBVA Bancomer en una institución de banca múltiple filial, así como para reformar integralmente sus estatutos, con el propósito de reflejar dicha calidad específica y ajustarlos a las reformas de la LIC, publicadas en el DOF el 4 de junio de 2001. Dicha conversión fue autorizada por la SHCP el 9 de mayo de 2002. De este modo, el 28 de junio de 2002, BBVA Bancomer se convirtió en sociedad controladora filial como consecuencia de que BBVA International Investment Corporation (BBVAIIC), entidad subsidiaria al 100% de BBVA, alcanzó a detentar 51% de las acciones representativas de su capital social. Finalmente, se inscribieron el 18 de marzo de 2003 en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, motivo por el cual en esa fecha quedó formalizada dicha conversión.

Previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorgada el 22 de julio de 2009, BBVA, de nacionalidad española, aumentó su participación directa en el Grupo Financiero BBVA Bancomer a 99.97%, motivo por el cual resultó ser la nueva Institución Financiera del Exterior del Grupo que controla a Bancomer.

El 8 de abril de 2009, se tomaron los respectivos acuerdos de fusión de BBVA Bancomer, S.A., como sociedad fusionante que subsistió, y BBVA Bancomer Servicios, S.A. como sociedad fusionada que se extinguió, mismos acuerdos de fusión que surtieron plenos efectos el 1 de agosto de 2009, después de haberse obtenido la correspondiente autorización de la Junta de Gobierno de la CNBV.

2.1.2 Ventas de activos fusiones y adquisiciones y otros eventos relevantes

El 6 de noviembre de 2014, BBVA Bancomer realizó una emisión de Notas Subordinas de Capital por US$ 200 millones a un plazo de 15 años, en cumplimiento con las disposiciones de Basilea III y la Reforma Financiera. La emisión tuvo una tasa cupón de 5.35% y tuvo una demanda superior a 4 veces el monto emitido en los mercados internacionales. La emisión fue calificada por Moody's como Baa3 y por Fitch Ratings como BBB-, lo que refleja la fortaleza del banco en una emisión de estas características.

El 3 de abril de 2014, BBVA Bancomer realizó una emisión de Bonos Senior por US$ 750 millones a 10 años con una tasa cupón de 4.375%, en la que destaca la calificación otorgada por Moody's de A2. La emisión se colocó en los mercados internacionales y la demanda resultó cuatro veces superior al importe emitido.

El 12 de febrero de 2014, la agencia calificadora Moody's, subió la calificación de largo plazo en moneda extranjera de Baa1 a A3 con perspectiva Estable, y cambió a Positiva la perspectiva de la Fortaleza Financiera (C-).

El 20 de diciembre de 2013, Standard & Poor's subió las calificaciones de BBVA Bancomer. La calificación de largo plazo en moneda extranjera fue aumentada en un escalón a BBB+ y la calificación de moneda local en un escalón a BBB+. La perspectiva de ambas calificaciones es estable. Esta acción de calificación se deriva del aumento de la calificación de México a (BBB+).

En cuarto trimestre de 2013 se realizó el prepago de las obligaciones subordinadas no preferentes emitidas el 06 de octubre del 2008, por un monto de 3,000 millones de pesos, con vigencia a 10 años y opción de prepago a partir del 5to año.

El 21 de junio de 2013, se realizó la sexta bursatilización de Cartera Hipotecaria, lo anterior mediante lacelebración de un Contrato de Fideicomiso de emisión de Certificados Bursátiles, cuyo plazo es a 20años. El monto de la cartera cedida al Fideicomiso fue de 4,412 mdp , mismo que representa la fuentede pago de la emisión de Certificados Bursátiles (BMERCB13).

El 27 de noviembre de 2012 Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. acordó con Afore Siglo XXI Banorte S.A. de C.V. el plan de venta de las acciones que poseía directa o indirectamente de Administradora de Fondos para el Retiro S.A. de C.V. (Afore), de las cuales, el 75% estaba en poder de BBVA Bancomer.

2.1.3 Otros cambios en la forma de administrar el negocio.

El 17 de julio de 2012 se anunció la sustitución de Ignacio Deschamps González como Director General de BBVA Bancomer, y se designó a Vicente Rodero Rodero, quien hasta la fecha se encargaba del negocio del Grupo BBVA en América del Sur.

También se designó a Luis Robles Miaja como Presidente del Consejo de Administración de BBVA Bancomer, quien además, mantendrá bajo su cargo las Relaciones Institucionales de BBVA Bancomer. Asimismo, se nombró a Vicente Rodero como Vicepresidente del propio Consejo.

Estos cambios, entraron en vigor a partir del primero de octubre de 2012.

2.1.4 Principales inversiones en subsidiarias y asociadas no consolidadas

Entidad	Participación	2012	2013	2014
I+D México SA de CV	50.00%	326	323	298
Servicios Electrónicos Globales SA de CV	46.14%	85	93	94
Compañía Mexicana de Procesamiento, SA de CV	50.00%	101	107	115
Seguridad y Protección Bancarias SA de CV	22.32%	9	12	15
Fideicomiso No.1729 INVEX - Enajenación de Cartera	32.25%	0	700	758
Otras	Varios	192	138	97
Total		713	1,373	1,377

2.2 Descripción del negocio

2.2.1 Estrategia

Nuestra estrategia central consiste en incrementar continuamente la rentabilidad ajustada al riesgo a través de un crecimiento permanente que permita a BBVA Bancomer continuar otorgando créditos y captando recursos del público. Así, se busca la satisfacción simultánea de los intereses de clientes y accionistas.

El crecimiento futuro será sostenido por un modelo de negocio enfocado en el cliente, que ofrece una atención personalizada y productos especializados por tipo de cliente. Mantenemos un compromiso con la calidad del servicio que forma parte central de la estrategia de atención diferenciada.

2.2.2 Actividad principal

BBVA Bancomer es un banco multipropósito, constituido como Sociedad Anónima bajo las leyes mexicanas y que brinda una amplia gama de servicios bancarios, instrumentos y servicios financieros a aproximadamente 60,000 empresas y entidades gubernamentales, y a 18.6 millones de clientes en todo México. Al 31 de diciembre de 2014, BBVA Bancomer registró activos por $1,536,409 millones de pesos; depósitos totales (incluyendo bonos) de $797,687 millones de pesos y un capital de $133,937 millones de pesos. En 2014, la utilidad neta fue de $24,745 millones de pesos. Al cierre de diciembre de 2014, BBVA Bancomer registra la mayor participación de mercado con base en activos totales, créditos y depósitos.

BBVA Bancomer opera bajo las siguientes unidades principales:

Banca comercial: la Banca Comercial se divide en dos principales áreas, 1) Red Comercial, que incluye a toda la red de distribución minorista y, 2) Desarrollo Comercial y Medios de Pago que tiene como objetivo diseñar y desarrollar productos bancarios para los segmentos de clientes que atiende la Red Comercial.

En esta unidad se atiende a más del 80% del total de la base de clientes, incluyendo al segmento Privado y Patrimonial, Personal y Bancario, así como a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMEs).

Al cierre del año, la Banca Comercial gestiona el 47% del total de la inversión crediticia con un saldo 7.5% superior a la del año previo. Mientras que en recursos de clientes alcanzó un aumento anual de 9.4%.

Banca de Empresas y Gobierno: atiende a los segmentos de empresas medianas, entidades gubernamentales, promotores de vivienda, distribuidores automotrices y también engloba el negocio de arrendamiento financiero. Esta unidad de negocio cuenta con 168 sucursales para atención especializada a empresas (incluyendo a las promotoras de vivienda) y gobierno.

Banca Corporativa y de Inversión y Mercados Globales: se especializa en la gestión de clientes corporativos y globales, para los que ofrece una amplia gama de productos de valor agregado, así como sofisticados vehículos de inversión.

En Mercados Globales se origina, estructura, distribuye y gestiona el riesgo de los productos de mercados con un modelo basado en el cliente, dando respuesta a sus necesidades de inversión y de cobertura de riesgos.

El mercado financiero mexicano es altamente competitivo. Al cierre de diciembre de 2014, el mercado bancario en México estaba integrado por 45 bancos. Considerando este mercado, BBVA Bancomer tiene la posición dominante en las siguientes líneas de negocio:

	Al 31 de diciembre de 2014[1]	
	Participación de Mercado	**Posición**
Activos totales	22.1%	1
Depósitos totales	22.2%	1
Créditos totales	24.1%	1
Número de sucursales	20.4%	1

(1) Fuente: CNBV.

2.2.3 Canales de distribución y productos

BBVA Bancomer busca crear un modelo de distribución multi-canal y fortalecer la red de distribución existente con canales de fácil uso y acceso para los usuarios basados en la mayor innovación y tecnología.

En 2014, BBVA Bancomer lanzó la unidad de banca digital, para incrementar el número de clientes con uso de canales digitales. A través de esta nueva unidad, BBVA Bancomer también será capaz de apoyar una mayor inclusión financiera con canales de bajo costo.

BBVA Bancomer ha seguido mejorando los canales digitales con los que cuenta para asegurar a los clientes una mejor experiencia con los productos y servicios financieros. Ejemplo de ello es: *Bancomer Móvil,* un sistema de banca móvil que provee al cliente de acceso a consultas gratis, transacciones de compra y venta vía el teléfono celular; *Cuenta Express,* la primera cuenta bancaria móvil en México en la cual el número del teléfono celular funciona como la cuenta del cliente, proveyendo a éste el acceso de bajo costo a servicios bancarios básicos; *Dinero Móvil,* el cual permite al cliente enviar dinero a través de Bancomer.com, Cajeros o teléfonos celulares, sin necesidad de tener una tarjeta de débito.

Para los clientes corporativos se lanzaron sofisticadas soluciones como: *FX Plan,* una estrategia multicanal para fortalecer el intercambio de dinero, *Bancomer Trader,* el desarrollo de una herramienta digital de auto inversión; *Productos Estructurados,* instrumentos más rentables, innovadoras y vanguardistas.

Al 31 de diciembre de 2014, BBVA Bancomer cuenta con la red de sucursales más grande del mercado con 1,831 sucursales estratégicamente localizadas entre todos los Estados de la República Mexicana, además de una sucursal ubicada en Houston, Texas. Asimismo, BBVA Bancomer ha expandido sus puntos de venta a más de 25,000 tiendas y establecimientos que funcionan como corresponsales bancarios a través de diversos convenidos.

El uso de canales digitales sigue incrementando día con día. Como referencia, vale la pena destacar que en 2014, el número de transacciones ejecutadas a través de la página de internet (Bancomer.com) alcanzó los 219 millones en el año, en cajeros automáticos se realizaron 528 millones y con tarjetas de crédito y débito se realizaron 1,234 millones de transacciones en el año.

Adicionalmente, BBVA Bancomer opera un call center y servicios de banca en línea, bajo el nombre de "Línea Bancomer", para proveer acceso a los clientes de un servicio en el que puedan conducir ciertas transacciones básicas, incluyendo la obtención de estados de cuenta y transferencia de fondos. El call center de BBVA Bancomer también permite al Banco desarrollar actividades de telemarketing para ofrecer tarjetas de crédito y productos de seguros (provistos por Seguros Bancomer S.A. de C.V., una subsidiaria de GFBB) a los clientes, así como servicios tales como el pago de facturas y cuentas de cheques y débito.

2.2.4 Patentes, licencias, marcas y otros contratos

Por la naturaleza del negocio, el Banco no cuenta con un área de investigación o desarrollo que tenga por objetivo la explotación de alguna patente. Así mismo tampoco es parte del negocio el desarrollo de franquicia alguna. Por contraparte, el poder de su marca representa el principal instrumento de posicionamiento en el mercado.

El Banco depende, por su importancia, de la marca "BBVA Bancomer", cuya licencia se ha renovado indefinidamente, como signo visible que distingue los servicios que proporcionan sus principales entidades financieras de otros de la misma especie o clase en el mercado.

Las marcas y avisos comerciales mencionados en la parte inferior son los más relevantes, en virtud de que constituyen un instrumento valioso para la publicidad, difusión y penetración en el mercado en lo que a servicios y productos financieros se refiere; así mismo, son de suma importancia en la proyección de la imagen de negocio y corporativa del Banco.

2.2.3.1 Marcas y avisos comerciales vigentes

Las marcas y avisos comerciales listados a continuación se originaron durante el año 2014, se encuentran vigentes y no están sujetas a expiración.

HIPOTECA SELECTA BANCOMER
VIVE VIDA BANCOMER, GANAS PUNTOS OBTIENES DESCUENTOS
ANTICIPO EXPRESS BANCOMER
VIVE VIDA BANCOMER
BPROMO BANCOMER
CUENTA SEVEN
CUENTA 7 BANCOMER
EL MINUTO DEL MILLÓN DE BANCOMER
BANCA PERSONAL BANCOMER
DATE LA VIDA QUE MERECES CON TUS PUNTOS
CON VIDA BANCOMER DAE LA VIDA QUE MERECES
PAGA, GANA Y DISFRUTA
VIVE LA VIDA BANCOMER
NEGOCIOS CON MÁS VIDA
EMPIEZA A VIVIR LA VIDA BANCOMER
VIVE LA VIDA BANCOMER CON TODOS TUS PROYECTOS
PAGA, GANA, DISFRUTA Y VIVE LA VIDA BANCOMER
VIVE LA VIDA QUE QUIERES CON VIDA BANCOMER
REIIN: RECAUDACIÓN INMEDIATA INSTITUCIONAL BANCOMER
COIN: CONCENTRACIÓN INMEDIATA BANCOMER
REIN: RECAUDACIÓN INMEDIATA BANCOMER
NEGOCIOS CON PUNTOS BANCOMER
CONTIGO CRECEMOS JUNTOS
Y TÚ ¿CÓMO USAS TUS PUNTOS?
TODO ESTA INVENTADO. HASTA QUE ALGUIEN LO REINVENTA
BANCOMER MOBILE TRADER
LOGO VIVE (CORAZON)

A continuación, se listan las marcas que estuvieron vigentes durante 2012 y 2013

2012	2013
PLAZO PLAN LEALTAD BANCOMER	PAGAPLUS BANCOMER
TARJETA AGRONEGOCIOS BANCOMER	NOMINA PROGRAMADA BANCOMER
VIDA PATRIMONIAL	VIDA BANCOMER PUNTOS Y DISEÑO
PLAZO IMPACTO BANCOMER	VIDA BANCOMER DESCUENTOS Y DISEÑO
META AHORRO BANCOMER	MI COMPRA PERFECTA BANCOMER
BBVA BANCOMER (NUEVA IMAGEN)	ESTRENO PROGRAMADO
CUENTA SOLUCION PERSONAL	TARJETA AGRONEGOCIOS BANCOMER
EMBAJADORES MOVIMIENTO PyME	USA TU TARJETA, EL PUNTO ES…
ESPACIO NOMINA	BANCOMER MOVIL SMS
DEBITO PLATINUM	VIVE BIENESTAR
BANCOMER DEBITO PLATINUM	VIVE IDEAS
INVERSION SEGURA BANCOMER	VIVE SABORES BANCOMER
SE DUEÑO DE TU CASA HOY	VIVE SABORES
TARJETA NEGOCIOS BANCOMER	VIVE SABORES Y DISEÑO
INVIERTE Y GANA BANCOMER	ACUERDATE, CON TUS PUNTOS ES GRATIS
COMPRA VENTA SEGURA BANCOMER	ACUERDATE, CON TUS PUNTOS ES GRATIS Y DISEÑO
EFECTIVO MOVIL BANCOMER	VIVE EN LINEA
YO SOY PYME	VIVE PLACERES BANCOMER
CAMBIO PROGRAMADO	VIVE SOLUCIONES
DINERO MOVIL BANCOMER	LA VIDA TE CONSIENTE
NOMINA PROGRAMADA	BANCOMER CONSUMER FINANCE
SEGURO MEDICOMAYOR BANCOMER	EFECTIVOSEGURO BANCOMER
RESPALDO CIRUGIASEGURA BANCOMER	CONTIGO BANCOMER PLUS
PRESTAMOS INMEDIATOS BANCOMER	BANCOMER, USA EL BANCO A TU FAVOR
UTILIDAD-ES INMUEBLES BANCOMER	BANCOMER, PONE EL BANCO A TU FAVOR
AUTO SEGURO BANCOMER	BANCOMER SMS
TU AUTO ES MUCHO DINERO	CLIENTE LIGERO AUTOMATA
TU AUTO ES TU DINERO	ESTADIO BANCOMER
AUTO SEGURO BANCOMER Y DISEÑO (COSTAL)	EXPERIENCIA UNICA BANCOMER
BANCOMER SEGUROS SALUD	YO SI TENGO BANCO
VIDA BANCOMER PUNTOS	CRYPTEX
VIDA BANCOMER DESCUENTOS	VIVE VIDA BBVA BANCOMER
GLOBAL BUSINESS BANCOMER	

2.2.3.2 Contratos relevantes diferentes a los del giro normal del negocio

Durante los últimos tres ejercicios, se llevaron a cabo varios contratos fuera del giro del negocio, entre los que se encuentran:

Contratos fuera del giro de negocio de BBVA Bancomer

Cifras en millones de pesos nominales:

Concepto	**2012**	**2013**	**2014**
Contratos para Desarrollo de Sistemas	525	490	890
Contratos para Mantenimiento de Software	472	710	435
Contratos para Mantenimiento de Hardware	138	113	740
Contratos para Telecomunicaciones de gasto telefónico	779	545	508

Los proveedores que proporcionan los diferentes bienes y/o servicios a BBVA Bancomer, durante los últimos 3 años han venido respondiendo dentro de los estándares solicitados por la Institución.

Los contratos que año con año se firman para formalizar la relación contractual, son instrumentados bajo la normativa institucional que da la seguridad de cumplimiento y confidencialidad, entre otros.

Respecto de los bienes y/o servicios otorgados por los proveedores en su especialidad, representan una gran importancia para el buen funcionamiento de la Institución ante nuestra clientela y una proyección en los negocios corporativos del Banco.

2.2.5 Principales clientes

En cuanto a la concentración de la cartera crediticia de BBVA Bancomer, al 31 de diciembre de 2014, los 15 principales clientes, de acuerdo al monto de sus créditos representaban un 27.5% de la cartera total. A esta fecha, 11 créditos fueron clasificados como "A1"; 2 como "A2", 1 como "B1", y 1 como "exento de crédito" (préstamos hechos al Gobierno Federal o garantizado por él) bajo los lineamientos de crédito regulatorios de la CNBV. Ninguno de los 15 créditos fue efectuado con partes relacionadas. Todos los créditos antes mencionados fueron otorgados en los términos y condiciones comparables a otros créditos de calidad crediticia similar.

Al 31 de diciembre de 2014, ninguno de los clientes de BBVA Bancomer representa el 10% o más, del total de la cartera de crédito.

2.2.6 Legislación aplicable y situación tributaria

En este apartado describimos el efecto de las leyes y disposiciones gubernamentales sobre el desarrollo del negocio así como la declaratoria de que no existen autorizaciones especiales que beneficien a BBVA Bancomer en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

2.2.5.1 Supervisión y regulación de instituciones de crédito

Las operaciones de BBVA Bancomer son reguladas principalmente por la Ley de Instituciones de Crédito y las Disposiciones de Carácter General derivadas de dicha Ley, mismas que son emitidas por la SHCP y la CNBV, así como las circulares, reglamentos y demás normatividad emitida por el Banco de México y el IPAB. Las autoridades que supervisan las operaciones de los bancos son la SHCP, el Banco de México y la CNBV.

La SHCP ya sea directamente o a través de la CNBV, cuyas atribuciones han sido ampliadas, poseen poderes regulatorios sobre el sistema bancario. Se exige a los bancos que reporten regularmente a las autoridades regulatorias financieras sobre sus actividades y operaciones. Los reportes a reguladores bancarios se proporcionan a menudo en reuniones que se realizan periódicamente entre la alta dirección de los bancos y altos funcionarios de la CNBV. Los bancos deben someter sus estados financieros no auditados mensuales y trimestrales, así como sus estados financieros auditados anuales a la CNBV para revisión y deben publicar en su sitio de internet y en la prensa de circulación nacional sus balances trimestrales no auditados, así como sus balances anuales auditados. La CNBV puede ordenar a los bancos modificar y republicar dichos balances generales.

Adicionalmente los bancos deben publicar en sus sitios de Internet, entre otras cosas:

- Los estados financieros anuales básicos consolidados y auditados, junto con un reporte que contenga el análisis y discusión de los mismos y de la posición financiera del banco, incluyendo cualquier cambio importante reflejado allí y una descripción de los sistemas de control interno del banco.

- Descripción del consejo de administración del banco, identificando los integrantes independientes y no independientes e incluyendo su curriculum vitae.

- Descripción y el monto total de compensaciones y beneficios pagados a los miembros del consejo de administración y altos directivos durante el año anterior.

- Estados financieros trimestrales no auditados para los periodos que terminan en marzo, junio y septiembre de cada año junto con comentarios que surjan de los mismos.

- Cualquier información solicitada por la CNBV para aprobar los criterios contables y registros especiales.

- Explicación detallada sobre las principales diferencias en la contabilidad utilizada para preparar los estados financieros.

- La calificación crediticia de su portafolio.

- El nivel de capitalización del banco, su clasificación (como la determina la CNBV) y cualquier modificación que haya tenido.

- Indicadores financieros.

- Breve resumen de las resoluciones adoptadas en cualquier junta de accionistas, junta de tenedores de obligaciones o junta de tenedores de cualquier otro título o instrumento.

- Las leyes pertinentes al banco y sus cambios relevantes recientes.

2.2.5.2 Intervención de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

La CNBV puede declarar la intervención de una institución bancaria a través de los artículos 129 a 141de la Ley de Instituciones de Crédito, y en dicho caso, el Consejo de Administración del IPAB elegirá a un "administrador cautelar".

Una intervención de la CNBV, según los artículos del 129 al 141 de la Ley de Instituciones de Crédito, únicamente ocurrirá cuando (i) durante un mes, el índice de capital de un banco se reduzca a un nivel igual o arriba del índice de capital requerido bajo los requerimientos de capitalización mexicanos, a 50% o menos de ese mínimo (ii) la institución bancaria no cumple con el capital mínimo requerido bajo la regulación mexicana y no está sometiéndose al régimen de operación condicional bajo el artículo 29 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, o (iii) la institución bancaria incumple cualquiera de las siguientes obligaciones de pago: a) en el caso de obligaciones con un monto mayor a las 20'000,000 UDIS o su equivalente: 1) créditos garantizados por otras instituciones financieras, instituciones financieras del exterior o el Banco de México o 2) pagos de principal o de intereses sobre los instrumentos emitidos, que han sido depositados con un sistema de compensación y b) en el caso de obligaciones con un monto mayor a las 2'000,000 UDIS o su equivalente, si durante dos días laborales o más 1) no pagaron sus obligaciones con uno o más participantes en el sistema de compensaciones o contrapartes centrales, o 2) no se pagó en 2 o más de sus sucursales, depósitos bancarios reclamados por 100 o más de sus clientes y el Comité de Estabilidad Bancaria encuentra que cualquiera de los eventos descritos en la sección "Apoyo financiero- Determinación por el Comité de Estabilidad Bancaria", pueda ocurrir. Además, una intervención de la CNBV puede ocurrir cuando ésta, a su sola discreción, determine la existencia de irregularidades que afecten la estabilidad o solvencia del banco o del interés público o de sus acreedores.

El administrador cautelar propuesto por el IPAB asumirá la autoridad del Consejo de Administración. El administrador cautelar tendrá la autoridad de representar y manejarse bajo la autoridad de la Ley mexicana y no se sujetará a los dictados del Consejo de Administración de ninguna institución financiera. La elección de un administrador cautelar deberá ser publicada en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos nacionales, y ser registrada en el Registro Público de Comercio del domicilio correspondiente.

2.2.5.3 Alertas tempranas

En referencia a los requerimientos de capitalización en México, la CNBV clasifica a los bancos en varias categorías dependiendo de su índice de capitalización y ordena medidas correctivas para prevenir y corregir problemas que puedan afectar la estabilidad o solvencia de los bancos si no logran alcanzar los niveles mínimos requeridos del índice de capitalización.

2.2.5.4 IPAB

La Ley de Protección al Ahorro Bancario publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 1999, regula la creación organización y funciones del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario, IPAB. El IPAB es un organismo público descentralizado que regula el apoyo financiero otorgado a los bancos para proteger los depósitos de los mismos.

Sólo en casos excepcionales el IPAB puede otorgar apoyo financiero a instituciones bancarias.

De acuerdo a la Ley del IPAB, los bancos deben proporcionar la información requerida por el IPAB para evaluar su situación financiera y notificar a éste sobre cualquier evento que pudiera afectar su estabilidad financiera. La Ley del IPAB excluye expresamente la difusión de tal información de las provisiones sobre confidencialidad contenida en la Ley de Instituciones de Crédito y expresamente establece que el IPAB y la CNBV pueden acceder a esa información y bases de datos de los bancos.

El IPAB está autorizado a manejar y vender las carteras de crédito, derechos acciones y cualesquiera otros activos que adquiera para realizar sus funciones de acuerdo a la ley del IPAB, a efecto de maximizar el valor de recuperación. El IPAB debe asegurarse de que la venta de tales activos se haga a través de procedimientos abiertos y públicos. Al Presidente de México se le exige anualmente un reporte al congreso preparado por el IPAB con una cuenta detallada de las transacciones realizadas por el IPAB en el año previo.

El IPAB tiene una junta de gobierno de siete miembros: (i) El Secretario de Hacienda y Crédito Público, (ii) El Gobernador del Banco de México, (iii) El Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, (iv) cuatro integrantes nombrados por el Presidente de la República, con la aprobación de dos terceras partes del Senado de la República (o de la Comisión Permanente).

El seguro de depósito proporcionado por el IPAB a los ahorradores será pagado cuando se determine la disolución, liquidación o bancarrota de un banco. El IPAB actuará como liquidador o recipiente en la disolución, liquidación o bancarrota de los bancos, ya sea directamente o a través de la designación de un representante. El IPAB garantizará las obligaciones de los bancos ante determinados depositantes y acreditados (excluyendo, entre otros, a instituciones financieras) sólo hasta un monto de 400,000 UDI's por persona por banco. El IPAB no garantizará (i) depósitos y préstamos que constituyan instrumentos negociables y notas de promesa de pago al portador; (ii) pasivos ante instituciones financieras o subsidiarias del banco; (iii) pasivos no incurridos en el curso ordinario del negocio y transacciones de partes relacionadas, y (iv) pasivos asumidos de mala fe o en conexión con lavado de dinero u otras actividades ilegales en términos del artículo 10 y 11 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

Los bancos tienen la obligación de pagar contribuciones ordinarias y extraordinarias al IPAB como lo determine en cada caso el Consejo de Gobierno del IPAB. Bajo la Ley del IPAB, se les requiere a los bancos hacer contribuciones mensuales ordinarias al IPAB, iguales a 1/12 de 0.4% multiplicado por los pasivos diarios promedio del mes menos (i) tenencia de bonos a plazo emitidos por otros bancos comerciales; (ii) financiamiento otorgado a otros bancos comerciales; (iii) financiamiento otorgado por el IPAB; (iv) obligaciones subordinadas convertibles obligatoriamente en acciones del banco y (v) algunas operaciones de forwards.

La Junta de Gobierno del IPAB tiene también la autoridad de imponer contribuciones extraordinarias en caso que, dadas las condiciones del sistema financiero mexicano, el IPAB no tenga suficientes fondos disponibles para cubrir sus obligaciones. La determinación de las contribuciones extraordinarias está sujeta a las siguientes limitaciones: (i) Tales contribuciones extraordinarias no podrán exceder anualmente, el monto

equivalente a 0.3% multiplicado por el monto total de pasivos de las instituciones bancarias que están sujetas a contribuciones al IPAB; y (ii) el monto agregado de las contribuciones ordinarias y extraordinarias no podrá exceder de manera anual, en ningún caso, un monto equivalente a 0.8% multiplicado por el monto total de los pasivos de la institución bancaria en cuestión.

El Congreso Mexicano asigna fondos al IPAB sobre bases anuales para manejar sus pasivos. En situaciones de emergencia, el IPAB está autorizado a incurrir en financiamiento adicional cada tres años, en un monto que no exceda 6% del total de pasivos de los bancos mexicanos.

2.2.5.6 Otorgamiento de autorizaciones a bancos comerciales

Para realizar actividades bancarias, es necesario contar con una autorización del gobierno mexicano. La CNBV, sujeta a la opinión favorable del Banco de México, tiene el poder de autorizar el establecimiento de bancos nuevos, sujetos a un estándar de capital mínimo, entre otras cosas. La aprobación de la CNBV es también requerida para abrir, cerrar o reubicar oficinas, incluyendo oficinas fuera de México o transferir activos o pasivos entre sucursales.

2.2.5.7 Revocación de la autorización bancaria

En caso de que la CNBV revoque la autorización para constituirse y operar como una institución de crédito, el banco inmediatamente será liquidado por el IPAB, de acuerdo a los procedimientos expuestos por la Ley de instituciones bancarias. En tal caso, el Consejo de Dirección del IPAB puede determinar para llevar a cabo la liquidación a través de cualquiera, o una combinación, de las transacciones siguientes: 1) transferir los pasivos y activos de la institución bancaria en liquidación a otra institución bancaria; 2) constituir, organizar y manejar una nueva institución bancaria bajo la propiedad y operación directa del IPAB, con el propósito exclusivo de transferir los pasivos y los activos de la institución bancaria en liquidación; o 3) cualquier otra alternativa que pudiera ser determinada con los límites y condiciones provistas por la Ley de instituciones de crédito que el IPAB considere como las mejores y las menos costosas para proteger los intereses de los depositantes.

22.5.8 Causas para revocar la autorización bancaria

Entre los casos más importantes encontramos los siguientes:

a) si la institución bancaria es disuelta o si inicia procedimientos para su disolución, liquidación o liquidación judicial.

b) si la institución bancaria (a) no cumple con las acciones correctivas mínimas que instruya la CNBV en términos de los artículos 121 y 122 de la Ley de Instituciones de Crédito y de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito; (b) no cumple con ninguna acción correctiva especial adicional instruida por la CNBV conforme a dicho Artículo 122; o (c) no cumple consistentemente con alguna acción correctiva especial adicional instruida por la CNBV.

c) si la institución bancaria no cumple con el índice de capital mínimo que se requiere conforme a la Ley de Instituciones de Crédito y los Requisitos de Capital.

d) si la institución bancaria incumple con respecto a las siguientes obligaciones de pago: (a) en el caso de obligaciones mayores a 20’000,000 UDIs o su equivalente: (1) créditos o préstamos garantizados por otras instituciones bancarias, instituciones financieras extranjeras o el Banco de México, o (2) el pago del principal o intereses sobre valores emitidos y que hayan sido depositados con un sistema de compensación; y (b) en el caso de obligaciones mayores a 2’000,000 UDIS o su equivalente, si durante dos días hábiles o más, (1) no paga sus obligaciones con uno o más de los participantes en las cámaras de compensación o equivalentes

centrales, o (2) no paga en dos o más de sus sucursales depósitos bancarios para 100 o más de sus clientes.

Una vez que se publique la resolución de la CNBV para revocar la autorización bancaria en el Diario Oficial de la Federación y dos de los periódicos de mayor circulación, y se registre dicha resolución ante el Registro Público de Comercio correspondiente, la institución bancaria en cuestión será disuelta y entrará en liquidación. Una vez que se liquide o declare la quiebra (concurso mercantil) de una institución bancaria comercial, el IPAB deberá proceder a efectuar el pago de todas las "obligaciones garantizadas" de la institución bancaria en cuestión, de acuerdo con los términos y condiciones que establece la Ley de Instituciones de Crédito y la Ley del IPAB, diferentes a las "obligaciones garantizadas" que se hayan transferido de hecho de acuerdo con el artículo 186 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Las obligaciones de una institución bancaria en liquidación que no sean consideradas como "obligaciones garantizadas" conforme a la Ley del IPAB y que no se hayan transferido, se manejarán de acuerdo a lo siguiente:

a) las obligaciones a plazo vencerán (incluyendo los intereses) a partir de dicha fecha;

b) los montos del capital insoluto y los accesorios financieros de obligaciones quirografarias nominadas en pesos o UDIs dejarán de acumular intereses;

c) los montos del capital insolutos y los accesorios financieros de obligaciones quirografarias nominadas en divisas extranjeras, independientemente de su lugar de pago, dejarán de acumular intereses y deberán convertirse a pesos al tipo de cambio prevaleciente que determine el Banco de México;

d) el pasivo garantizado, independientemente de su lugar de pago, continuará estando nominado en la divisa acordada, y únicamente acumulará intereses ordinarios hasta por el monto del capital e intereses equivalente al valor del activo que garantiza dichas obligaciones;

e) para obligaciones sujetas a una condición suspensiva, se considerará que dicha condición no ha tenido lugar; y

f) para obligaciones sujetas a una condición resolutoria, se considerará que dicha condición ha tenido lugar y las partes correspondientes no tendrán ninguna obligación de devolver los beneficios recibidos durante el período en el cual subsista la obligación.

g) Los derivados, repos y préstamos de títulos, serán finalizados y neteados después de los dos días siguientes a la publicación de la resolución de revocación de licencia de la CNBV, en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos de amplica circulación en México.

Los pasivos propiedad de la institución bancaria en liquidación serán pagados en el siguiente orden de prelación: (1) pasivos laborales exigibles y líquidos; (2) pasivos garantizados; (3) obligaciones tributarias; (4) obligaciones que resulten a favor del IPAB como resultado del pago parcial de obligaciones de la institución bancaria comercial que ha sido apoyada por el IPAB, de acuerdo con la Ley de Instituciones de Crédito; (5) depósitos bancarios, préstamos y créditos según lo dispuesto por el Artículo 46, fracciones I y II de la Ley de Instituciones de Crédito, en la medida en que no sean transferidas a otra institución bancaria, así como cualquier otra obligación a favor del IPAB diferente de aquellas que indica la cláusula cuatro anterior; (6) cualquiera de los demás pasivos diferente a los que se indican en las siguientes cláusulas; (7) obligaciones preferentes subordinadas; (8) obligaciones no preferentes subordinadas (como las notas); y (9) los montos restantes, si existen, deberán ser distribuidos entre los accionistas.

2.2.5.9 Apoyo financiero

Resolución del Comité de Estabilidad Financiera

El Comité de Estabilidad Bancaria (CEB, anteriormente llamado Comité de Estabilidad Financiera) incluye representantes de la SHCP, el Banco de México, la CNBV y el IPAB. En caso de que el Comité de Estabilidad Financiera o CEB, determine que un banco comercial no ha cumplido con sus obligaciones de pago y dicho incumplimiento pudiera (i) generar serios efectos negativos en uno o más bancos comerciales u otras entidades financieras, poniendo en peligro su estabilidad financiera o solvencia, y dicha circunstancia pudiera afectar la estabilidad o solvencia del sistema financiero; o (ii) poner en riesgo la operación del sistema de pagos, entonces el CEB podrá determinar, de acuerdo a cada caso, que un porcentaje general de todas las obligaciones pendientes de pago del banco comercial en dificultades que no se consideren "obligaciones garantizadas" conforme a la Ley del IPAB y "obligaciones garantizadas" por montos equivalentes o superiores al monto que estipula el artículo 11 de la Ley del IPAB (400,000 UDIs por persona, por entidad) sean pagadas a fin de evitar el acontecimiento de cualquiera de dichas situaciones. No obstante lo anterior, las operaciones mencionadas en las fracciones II, IV y V del artículo 10 de la Ley del IPAB (que incluyen operaciones tales como pasivos o depósitos a favor de accionistas, miembros del Consejo de Administración y ciertos funcionarios de alto nivel, y ciertas operaciones ilícitas) o pasivos derivados de la emisión de obligaciones subordinadas y bonos bancarios, no podrán ser cubiertas o pagadas por el IPAB o por cualquier otra agencia gubernamental mexicana bajo ninguna circunstancia.

2.2.5.10 Tipos de apoyo financiero

En caso de que el CEB haga la determinación indicada en el párrafo anterior, entonces el Consejo de Administración del IPAB determinará la forma de acuerdo a la cual el banco comercial en dificultades deberá recibir el apoyo financiero mediante cualquiera de las siguientes opciones:

a) si el CEB determina que el monto total de todo el pasivo pendiente de pago del respectivo banco comercial en dificultades (garantizado y no garantizado) debe pagarse, entonces el apoyo financiero puede ser instrumentado mediante (i) aportaciones de capital otorgadas por el IPAB de acuerdo con los artículos 151 al 155 de la Ley de Instituciones de Crédito, o (ii) apoyo crediticio otorgado por el IPAB de acuerdo con los artículos 156 al 164 de la Ley de Instituciones de Crédito; en cada caso la CNBV deberá abstenerse de revocar la autorización bancaria otorgada a dicho banco comercial.

b) si el CEB determina que menos del monto total de los pasivos actuales del banco (garantizado y no garantizado) debe ser pagado, entonces el apoyo consistirá en el pago del porcentaje general de las obligaciones actuales determinadas por el CEB, en términos del artículo 198 de la Ley de Instituciones de Crédito, o transferir los activos y pasivos de dicha institución bancaria a un tercero, como se establece en los artículo 194 o 197 de la Ley de Instituciones de Crédito.

2.2.5.11 Régimen de administración condicionada

Como una alternativa para la revocación de la licencia bancaria, el banco en cuestión podría solicitar, con la aprobación de sus accionistas, la aplicación de un régimen de administración condicionada. Este último podría ser solicitado cuando el índice de capital del banco es menor al mínimo requerido de conformidad a los requerimientos de capital mexicanos. Para calificar a dicho régimen, el banco en cuestión podría i) entregar a la CNBV un plan para la reconstitución de su capital, y ii) transferir al menos 75% de sus acciones a un fideicomiso irrevocable.

Las instituciones bancarias que incumplan con el mínimo del “core capital” requerido por los requerimientos de capitalización mexicanos, no podrán adoptar el régimen de administración condicional.

2.2.5.12 Capitalización

Las reglas de capitalización establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo de mercado, crédito y operacional; sin embargo, a efecto de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 10% del Capital Básico.

Bajo el método estándar las operaciones se clasifican en ocho diferentes grupos de acuerdo a la contraparte, debiendo ser ponderadas de acuerdo al grado de riesgo que corresponda a su calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras.

Adicionalmente, bajo este método se asigna un ponderador mayor a la cartera vencida (125%) y los créditos hipotecarios ahora tendrán un factor de 50% a 100% dependiendo del nivel de enganche y garantías asociadas.

El 28 de noviembre de 2012, la SHCP publicó modificaciones para el cálculo del ICAP aplicable a las instituciones de crédito, al considerar conveniente fortalecer la composición del capital neto conforme a los lineamientos establecidos por el Acuerdo de Capital emitido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Acuerdo de Basilea lTI), el cual tiene como uno de sus objetivos que las instituciones bancarias a nivel internacional eleven su capacidad para enfrentar problemas financieros o económicos mediante la integración de un mayor capital y de mejor calidad. Estas modificaciones entraron en vigor a partir del l de enero de 2013.

El índice de capitalización de la Institución al 31 de diciembre de 20 l 4 ascendió a 15.22% de riesgo total (mercado, crédito y operacional) y 23.94% de riesgo de crédito, que son 7.22 y 15.94 puntos superiores a los mínimos requeridos.

2.2.5.13 Limitaciones sobre inversiones en otras entidades

En términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, las subsidiarias de las sociedades controladoras de grupos financieros no pueden adquirir más de un 1.0% del capital social de otra institución financiera mexicana, y bajo ninguna circunstancia, pueden poseer capital social de su propia compañía controladora de servicios financieros, de otras subsidiarias de su compañía controladora de servicios financieros o de otras entidades que sean accionistas, de su compañía controladora de servicios financieros. Además, los miembros del grupo financiero no pueden extender el crédito en relación con la adquisición de su capital social, el capital social de su compañía controladora de servicios financieros o del capital social de otras subsidiarias de su compañía controladora de servicios financieros. Sin la autorización de la SHCP (la cual tomará en consideración las opiniones del Banco de México y de la principal comisión regulatoria mexicana de supervisión de entidades financieras), los miembros del grupo financiero no pueden aceptar como garantía las acciones del stock de las instituciones financieras mexicanas. Los bancos mexicanos no pueden recibir o adquirir como garantía ciertos valores emitidos por bancos mexicanos. Se requiere de previa autorización de la SHCP para la adquisición de acciones de capital social de las entidades financieras extranjeras, o de entidades comprometidas en actividades relacionadas con aquellos bancos.

La Ley de Instituciones de Crédito impone ciertas restricciones a los bancos mexicanos sobre inversiones en valores de capital de compañías envueltas en actividades no financieras. Los bancos mexicanos pueden ser propietarios de capital en dichas empresas, en términos de los siguientes lineamientos: (i) hasta el 5.0% del capital de dichas empresas en cualquier momento; (ii) más del 5.0% y hasta el 15.0% del capital de dichas empresas por un plazo que no supere tres años, después de obtener la autorización previa de la mayoría de los miembros del consejo de administración del banco; y (iii Por porcentajes y plazos mayores, o en compañías envueltas en proyectos nuevos de largo plazo o relacionadas con actividades de desarrollo, con autorización previa de la CNBV.

El total de todas estas inversiones que efectúe el Banco no podrá superar el 30.0% de su capital básico.

2.2.5.14 Disposiciones sobre el secreto bancario; buró de crédito

De conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, un banco no puede proporcionar ninguna información relacionada con la identidad de sus clientes o depósitos específicos, servicios o cualquiera de las demás operaciones bancarias (incluyendo préstamos) a cualquier tercero (incluyendo cualquier comprador, aseguradora o corredor, o tenedor de cualquiera de los valores del banco) diferente a (i) el ahorrador, deudor, cuentahabiente o beneficiario, fideicomitente, fideicomisario, comitente o mandante y sus representantes legales o apoderados, (ii) autoridades judiciales en acciones judiciales en las cuales el cuentahabiente sea parte o demandado; (iii) las autoridades fiscales mexicanas para efectos tributarios; (iv) La SHCP para los propósitos de implementación de medidas y procedimientos para prevenir el terrorismo y el lavado de dinero (v) la Auditoría Superior de la Federación, para ejercer la autoridad de supervisión, (vi) la unidad supervisora de la Agencia Federal Electoral, y (vii) la Procuraduría General de la República para propósitos de procesos judiciales, entre otros. En la mayoría de los casos, la información necesita ser solicitada por la CNBV.

La Ley de Instituciones de Crédito vigente autoriza a la CNBV a proporcionar a las autoridades financieras extranjeras cierta información protegida conforme a las leyes mexicanas sobre el secreto bancario, siempre y cuando se celebre un acuerdo entre la CNBV y dicha autoridad para el intercambio recíproco de dicha información. La CNBV debe abstenerse de proporcionar información a autoridades financieras extranjeras si, a su absoluta discreción, dicha información puede ser utilizada para propósitos diferentes a los propósitos de supervisión financiera, o en razón del orden público, seguridad nacional o cualquier otra causa que estipule el acuerdo correspondiente.

A los bancos y a otras entidades financieras se les permite proporcionar información relacionada con el crédito a las sociedades de información crediticia debidamente autorizadas. BBVA Bancomer utiliza los servicios de dos burós de crédito mexicanos con la naturaleza de sociedades de información crediticia creados conjuntamente por BBVA Bancomer y otros bancos mexicanos y una afiliada mexicana de Trans Union y Dun & Bradstreet, burós de crédito líderes en Estados Unidos.

2.2.5.15 Normatividad relativa a la prevención del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo

México tiene normatividad vigente con relación a la Prevención de Lavado de Dinero (PLD). La más reciente entró en vigor el 31 de diciembre de 2014.

De acuerdo a la actual normatividad de PLD, se requiere que el Banco satisfaga varios requisitos:

El establecimiento e instrumentación de procedimientos y políticas, incluyendo identificación y conocimiento de clientes y usuarios a fin de detectar actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, asistir o cooperar en alguna forma con actividades terroristas o de lavado de dinero (según se definen en el Código Penal Federal Mexicano).

Instrumentación de procedimientos para detectar operaciones relevantes, inusuales e internas preocupantes, así como presentar información sobre dichas operaciones a la SHCP vía la CNBV.

El establecimiento de un comité de comunicación y control (que, a su vez, debe nombrar a un oficial de cumplimiento) encargado de supervisar el cumplimiento de las disposiciones contra el lavado de dinero.

Para la identificación de clientes personas físicas, es necesario integrar un expediente de identificación de cada uno de los mismos, el cual deberá incluir los siguientes datos: 1. Nombre completo. 2. Fecha de nacimiento. 3. País de nacimiento. 4. Entidad federativa de nacimiento 5. Género 6. Nacionalidad. 7. Ocupación. 8. Domicilio particular. 9. Teléfono. 10. Correo electrónico (en su caso). 11. CURP y RFC (con homoclave) cuando disponga de éstos. 12. Número de serie de la FIEL. Asimismo, se deberá recabar e incluir en el expediente copia simple de los siguientes documentos: 1. Identificación personal. 2. Constancia de la CURP, RFC y FIEL cuando cuente con éstas. 3. Comprobante de domicilio. 4. Declaración firmada en la que conste si actúa por cuenta propia o por terceros. 5. En los casos de apoderados, copia simple del poder, identificación y comprobante de domicilio del mismo (además del cliente).

Para la identificación de clientes personas morales, es necesario integrar un expediente de identificación de cada uno de los mismos, el cual deberá incluir los siguientes datos: 1. Razón Social. 2. Giro mercantil o actividad. 3. Nacionalidad. 5. RFC (con homoclave). 6. Número de serie de la FIEL. 7. Domicilio. 8. Teléfonos. 9. Correo electrónico en su caso. 10. Fecha de constitución. 11. Nombre completo de los representantes. Asimismo, se deberá recabar e incluir en el expediente copia simple de los siguientes documentos: 1. Escritura constitutiva. 2. Cédula de Identificación Fiscal. 3. Comprobante de domicilio. 4. Poderes de los representantes.

Los documentos y datos anteriores, se deben recabar antes de iniciar operaciones con el cliente y se deben conservar durante toda la vigencia de la relación y por un periodo mínimo de diez (10) años después de terminada dicha relación con el cliente.

Cabe mencionar, que para el caso de usuarios, se establecen requisitos de identificación dependiendo los montos y los instrumentos con lo que éstos operen.

Adicionalmente, las Disposiciones establecen restricciones a los depósitos en dólares en efectivo, de hasta 4,000 dólares para personas físicas y hasta 14,000 para personas morales que operan en municipios sancionados por la Autoridad, y se tiene la figura de corresponsal cambiario para empresas ubicadas en las zonas mencionadas, quienes pueden captar dólares en efectivo por montos mayores a los 14,000 dólares. Asimismo, se establece la figura de personas morales que realizan operaciones con dólares, los cuales podrán operar montos mayores de los 14,000 dólares mencionados después de un proceso de análisis y autorización, siendo éstos catalogados como de alto riesgo.

Con respecto a los fideicomisos, es necesario integrar un expediente de identificación, el cual deberá incluir los siguientes datos:, número o referencia del Fideicomiso y, en su caso, Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave), número de identificación fiscal y/o equivalente, el país o países que los asignaron, así como el número de serie de la Firma Electrónica Avanzada; finalidad del Fideicomiso y, en su caso, indicar la(s) actividad(es) vulnerables que realice en términos del artículo 17 de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita; lugar y fecha de constitución; denominación o razón social de la institución fiduciaria; patrimonio fideicomitido; aportaciones de los fideicomitentes, asimismo, se deberán identificar los fideicomitentes, fideicomisarios, delegados fiduciarios y, en su caso, de los miembros del comité técnico, representantes legales y apoderados.

De conformidad con la normativa de PLD vigente, se debe proporcionar a la SHCP, a través de la CNBV: 1) trimestralmente (durante los 10 días hábiles siguientes al final de cada trimestre) informes respecto de operaciones en efectivo que superen $10,000 dólares de los EE.UU., 2) informes de operaciones inusuales e internas preocupantes durante los 60 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se detecte la operación correspondiente. 3) Mensualmente (dentro de los 15 días hábiles siguientes al último día hábil del mes inmediato anterior), reporte por cada transferencia internacional enviada o recibida por un monto mayor a los 1,000 dólares de los EE. UU., así como de operaciones en dólares en efectivo mayores a 250 dólares y de cheques de caja.

2.2.5.16 Reglas acerca de las tasas de interés

La normatividad del Banco de México limita el número de tasas de referencia que los bancos mexicanos pueden utilizar como base para determinar las tasas de interés sobre préstamos. Para préstamos nominados en pesos, los bancos pueden elegir una tasa fija, TIIE, Cetes, MEXIBOR (Tasa Bancaria Mexicana de 24 horas), CCP, la tasa determinada por el Banco de México según se aplica a préstamos financiados por o descontados con NAFIN o la tasa convenida con los bancos de desarrollo en préstamos financiados o descontados con éstos. Para préstamos nominados en UDIs, la tasa de referencia es la UDIBONOS. Para préstamos nominados en moneda extranjera, los bancos pueden elegir una tasa ya sea una tasa fija, una tasa que tenga una referencia de mercado y que no haya sido determinada unilateralmente por los acreditantes, incluyendo la LIBOR y EURIBOR, o la tasa convenida con los bancos internacionales o nacionales de desarrollo para préstamos financiados por o descontados con dichos bancos o fondos. Para préstamos nominados en dólares, los bancos pueden elegir una tasa fija, CCP-Dólares, LIBOR o estar de acuerdo con los bancos de desarrolla internacionales y nacionales, para créditos fundados por o descontados con dichos bancos o fondos.

Las normas también estipulan que solamente se puede utilizar una tasa de referencia por cada operación, y que no se permite una tasa alternativa de referencia a menos que la tasa elegida de referencia esté discontinuada, en cuyo caso se puede establecer una tasa sustituta de referencia. En forma similar, el diferencial de un banco también ha sido restringido a una única fórmula, ya sea un porcentaje fijo o un número de puntos base que serán añadidos a la tasa de referencia elegida.

El 11 de julio de 2008, las normas del Banco de México regularon la deuda en cartera de crédito de los bancos y establecieron que cierta información concerniente a los cargos en intereses sean incluidos en los estados de cuenta de la tarjeta de crédito de los usuarios.

2.2.5.17 Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros

El objeto de esta ley es regular (i) las comisiones cobradas a clientes de instituciones financieras por el uso y/o aceptación de medios de pago, como tarjetas de débito, tarjetas de crédito, cheques y órdenes para la transferencia de fondos; (ii) comisiones que las instituciones financieras se cobran entre sí por el uso de cualquier sistema de pago; y (iii) tasas de interés que pueden ser cargadas a los clientes iv) otros aspectos relacionados con los servicios financieros, en un esfuerzo por hacer que los servicios financieros sean más transparentes y proteger los intereses de los usuarios de dichos servicios. Esta ley otorga al Banco de México la facultad de regular tasas de interés y comisiones y establecer lineamientos y requisitos generales con relación a los dispositivos de pago y los estados de cuenta de tarjetas de crédito. El Banco de México tiene la autoridad para especificar las bases sobre las cuales, cada banco debe calcular su costo anual agregado (costo anual total) el cual comprende tasas de interés y comisiones, sobre una base agregada, que se cargan a los créditos y otros servicios. El costo anual agregado debe hacerlo público cada banco. La ley también regula que los términos que los bancos deben ser incluidos en los acuerdos y en los términos de cualquier publicidad e información provista en los estados de cuenta. BBVA Bancomer tiene la obligación de informar al Banco de México cualquier cambio en comisiones, al menos 30 días calendario, antes de que sean efectivas.

2.2.5.18 Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (Disposición Única de la CONDUSEF)

Tiene como propósito proteger y defender los derechos e intereses de los usuarios de servicios financieros, establecer los lineamientos mínimos que deben cumplir las instituciones de crédito para proteger los derechos de sus clientes, tanto en materia de contratos, operaciones, documentos, publicidad, relación contractual, etc.

BBVA Bancomer, también debe sujetarse a las medidas coercitivas o sanciones impuestas por la CONDUSEF.

2.2.5.19 Ley de transparencia y fomento a la competencia en el crédito garantizado

El 30 de diciembre de 2002, el Congreso Mexicano promulgó la Ley de transparencia y fomento a la competencia en el crédito garantizado. La ley de crédito garantizado provee una estructura legal para las actividades financieras y otros servicios desarrollados por instituciones de crédito privadas en conexión con créditos garantizados a la propiedad real en general y a la vivienda en particular (p.e. compra, construcción, restauración o refinanciamiento). En particular, la ley de crédito garantizado establece reglas específicas para requerir 1) la revelación de cierta información de las instituciones financieras a sus clientes, previo a la ejecución de acuerdos de crédito, incluyendo la revelación de ciertos términos relacionado a las tasas de interés, costos agregados y gastos pagables 2) el cumplimiento de las instituciones de crédito y sus acreedores con ciertos requerimientos en la aplicación de procesos 3) que la oferta hecha por la institución crediticia que garantice el crédito tenga efecto legal 4) la inclusión de provisiones obligatorias en los acuerdos de crédito 5) la suposición de ciertas obligaciones de los notarios ante los que se garantiza el crédito.

Además, la Ley de transparencia busca fomentar la competencia entre las instituciones de crédito permitiendo intereses subyacentes a los préstamos garantizados para sobrevivir a cualquier refinanciación de los mismos, incluso si dichos créditos fueron garantizados por diferentes instituciones. Esta provisión de la Ley está diseñada para reducir gastos hechos por los prestatarios en relación con la refinanciación.

2.2.5.20 Responsabilidad de Grupos Financieros

La Ley para Regular las Agrupaciones Financieras requiere que cada sociedad controladora y cada una de las entidades financieras integrantes de un grupo suscribirán un convenio conforme al cual es responsable, en forma secundaria y sin limitación, del cumplimiento de las obligaciones incurridas por sus filiales como resultado de las actividades autorizadas de dichas filiales, y es completamente responsable por ciertas pérdidas de sus filiales hasta por el monto total del activo de la sociedad controladora de entidades financieras. Para dichos efectos, se considera que la filial tiene pérdidas si sus activos son insuficientes para cumplir con sus obligaciones de pago.

En el caso de la responsabilidad legal de una sociedad tenedora de servicios financiero con respecto a un banco, el IPAB debe determinar el monto de las pérdidas preliminares de dicho banco. La compañía tenedora de servicios financieros, es requerida para crear una reserva de capital por el monto de dichas pérdidas. La tenedora de servicios financieros es también requerida para colateralizar los pagos de las pérdidas del banco que son pagadas por el IPAB de acuerdo a la Ley de instituciones de crédito. Dicho colateral puede ser creado sobre los activos de la tenedora de servicios financieros o sobre las acciones de dicha compañía o de las de sus subsidiarias.

Una sociedad controladora no tiene permitido pagar dividendos o transferir dinero a sus accionistas hasta la fecha en la que el IPAB determina las pérdidas del banco, hasta la fecha en la cual la tenedora ha pagado las pérdidas del banco.

Ninguna filial es responsable por pérdidas de la sociedad controladora de entidades financieras o de las filiales de la sociedad controladora de entidades financieras. El Grupo ha celebrado dicho contrato con BBVA Bancomer, y con sus otras filiales de servicios financieros.

2.2.5.21 Restricciones a la propiedad; filiales financieras extranjeras

La propiedad del capital social de una sociedad controladora de entidades financieras ya no se limita a personas y entidades especificadas conforme a la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y la escritura constitutiva del Grupo. Las acciones serie F pueden ser compradas, directa o indirectamente por instituciones financieras del exterior..

No obstante lo anterior, en términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, las entidades extranjeras con facultades gubernamentales no pueden adquirir el capital social de una sociedad controladora de servicios financieros directa o indirectamente, excepto 1) de conformidad con medidas preventivas temporales, como por ejemplo, programas de apoyo o rescate. 2) cuando el control sobre dichas instituciones es sostenido a través de entidades oficiales (p.e. fondos o entidades gubernamentales de apoyo) y hay evidencia de que dichas entidades no ejercen ninguna autoridad y sus decisiones hacen que los cuerpos operen separadamente de un gobierno exterior y 3) cuando la participación es indirecta y no implica el control de un gobierno externo sobre la compañía tenedora de servicios financieros. Las entidades financieras mexicanas, incluyendo aquellas que forman parte de un grupo financiero, no pueden comprar capital de una compañía tenedora de servicios financieros, a menos de que las entidades sean inversionistas calificados como se define en las leyes de grupos financieros.

De acuerdo a la ley aplicable (1) el capital de los bancos puede estar compuesto por acciones con derecho a voto serie O, el cual puede ser propiedad de inversionistas mexicanos y extranjeros, por acciones series F, las cuales pueden ser propiedad únicamente de instituciones financieras extranjeras o acciones serie B, las cuales representan un interés minoritario en un banco controlado por una institución financiera extranjera y que puede ser propiedad de inversores extranjeros o mexicanos y, (2) cualquier transferencia de acciones que representen más de 2% del capital social en circulación de un banco mexicano debe ser reportada a la CNBV, (3) la CNBV ha sido provista ampliamente para autorizar la adquisición de más de 5% de las acciones en circulación de un banco mexicano y (4) la composición del consejo de administración de los bancos mexicanos han sido limitados a un total de 15 miembros y sus respectivos suplentes (opuesto a la regla

anterior de 11 miembros o sus múltiplos), 25% o más de los cuales deben habilitarse como independientes. Los accionistas minoritarios son propietarios de las acciones serie B de BBVA Bancomer.

El cambio en las normas de propiedad extranjera que propició la liberalización del sistema bancario mexicano se inició bajo el TLCAN. De conformidad con este tratado, el Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea, el Tratado de Libre Comercio entre México y Japón, y el Tratado de Libre Comercio entre México y la Zona de Libre Comercio Europea y las regulaciones y leyes mexicanas aplicables, las entidades financieras extranjeras incorporadas en los Estados Unidos, Canadá, estados miembros de la Unión Europea, Japón y otros países con los cuales México ha ejecutado acuerdos internacionales relevantes, o compañías controladoras de servicios financieros originadas en México por entidades financieras extranjeras, serán tratadas de manera idéntica a los inversionistas mexicanos, cuando inviertan en bancos afiliados y otras entidades financieras.

Un tenedor que adquiera acciones en contravención a las restricciones antedichas, o en contravención a las restricciones al porcentaje de la propiedad, no tendrá ninguno de los derechos de un accionista con respecto a dichas acciones, y se le requerirá que renuncie a los derechos que otorgan dichas acciones de acuerdo con los procedimientos que estipula la Ley de Instituciones de Crédito y la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

2.2.5.22 Prevención de lavado de dinero

En diciembre de 2014, se emitieron modificaciones a las Disposiciones de Carácter General a las que se refiere el Artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito (las Disposiciones) que modifican la prohibición de recepción de dólares en efectivo, permitiendo que personas morales que realizan operaciones con dólares, puedan operar montos mayores a 14,000 dólares, después de un proceso de análisis y autorización, siendo éstos catalogados como de alto riesgo.

Asimismo, se establece que la SHCP publicará una lista de personas bloqueadas, y se impone la obligación de suspender de manera inmediata la realización de cualquier acto, operación o servicio relacionado con el cliente o usuario identificado en dicha lista, remitiendo a la Secretaría un reporte de operación inusual dentro de las siguientes 24 horas.

De acuerdo a las Disposiciones, las entidades deben mantener durante la relación de negocio y por un plazo mínimo de 10 años contados a partir de la terminación de dicha relación los documentos de identificación del cliente.

Cabe mencionar que de acuerdo a las Disposiciones, las entidades deben enviar a la SHCP a través de la CNBV los siguientes reportes:

i. Operaciones relevantes, es decir, las realizadas en efectivo, con metales amonedados o con cheques de viajero que excedan el equivalente a US$10,000

ii. Operaciones Inusuales, es decir, las que por sus características no concuerden con los antecedentes, actividad o conocimiento del cliente

iii. Operaciones internas preocupantes, es decir, las realizadas por empleados de la entidad y que pudieran vulnerar las Disposiciones o estar relacionadas con lavado de dinero o terrorismo.

iv. Transferencias de fondos internacionales que excedan los US$ 10,000

v. Operaciones con dólares en efectivo mayores a 250 dólares.

vi. Operaciones con cheques de caja

2.2.5.23 Beneficios fiscales especiales

Con relación a beneficios fiscales, el Banco no tiene autorizaciones especiales que le generen algún beneficio en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

2.2.7 Recursos humanos

La siguiente tabla muestra el total de los empleados de tiempo completo de BBVA Bancomer.

	Al 31 de diciembre		
	2012	2013	2014
BBVA Bancomer	28,367	29,115	29,387
Sucursales en el exterior y oficinas representativas	31	31	28
Total	28,398	29,146	29,415

Al 31 de diciembre de 2014, BBVA Bancomer tenía 29,387 empleados, de los cuales, aproximadamente 39% estaban sindicalizados. Todas las posiciones directivas están a cargo de empleados no sindicalizados.

BBVA Bancomer también cuenta con empleados temporales, cuyo número no representa algún tipo de influencia en el desarrollo de las operaciones del Banco.

El acuerdo colectivo fue firmado el 2 de febrero de 2014 y expira el 31 de enero de 2015. Se considera que la relación del Banco con sus empleados es satisfactoria.

BBVA Bancomer cuenta con un programa de desarrollo al personal completo, que incluye cursos internos en materia operacional, técnica y comercial, así como seminarios externos en donde participan los empleados.
Como lo require la Ley, BBVA Bancomer realiza diversos pagos a los empleados que deciden terminar su relación laboral con el Banco bajo ciertas circunstancias, así como premios de antigüedad en el caso de empleados que han trabajado en BBVA Bancomer al menos por 15 años y deciden renunciar a la Institución. Además, BBVA Bancomer ofrece fondos de pensión a los empleados retirados, basados en su antigüedad, incluyendo seguros de vida y discapacidad, para aquellos que califiquen para el beneficio. Todos los empleados del Banco tienen el derecho de recibir un bono por productividad. Los beneficios que BBVA Bancomer otorga a sus empleados incluyen programas de beneficios y de incentivos, además de aquellos establecidos en la Ley.

2.2.8 Desempeño ambiental

Desde el año 2003 el Grupo BBVA Bancomer cuenta con una política medioambiental que involucra a todas sus entidades y actividades. Además de lo anterior, también, se generó un Plan Global de “Ecoeficiencia” para el periodo 2008-2012, el cual se estructura a través de varias líneas de actuación.

En BBVA Bancomer, como parte del compromiso por preservar el medio ambiente, se ha propuesto la mitigación del impacto de las actividades cotidianas a través de la concientización de los empleados y demás grupos de interés sobre la importancia de su cuidado.

En sintonía con los planes globales del Grupo en materia ambiental, BBVA Bancomer cuenta con 2 edificios certificados en la norma ambiental ISO 14001.

En 2012, a nivel Grupo BBVA Bancomer se ha sumado a la iniciativa CDP Carbon Action, a través de la cual inversores institucionales solicitan a las empresas que asuman un compromiso efectivo y medible de sus emisiones de carbono.

El Banco, continúa comprometido con los programas Investor CDP y CDP Water Disclosure, donde ha reforzado su compromiso y estrategia en materia de cambio climático, y se encuentra en el segmento de empresas con calificaciones más altas de acuerdo a su carbon performance band.

El nuevo edificio ubicado en Paseo de la Reforma, cuenta con la certificación de sustentabilidad LEED ORO, que es un Sistema certificador de edificios sustentables (Leadership in Energy & Environmental Design - Liderazgo en energía y diseño ambiental).

2.2.9 Información de mercado

BBVA Bancomer enfrenta fuerte competencia dentro de todos los sectores del negocio en el mercado nacional; por ejemplo, bancos, compañías de seguros y casas de bolsa. Así también, en el mercado internacional se enfrenta a instituciones bancarias extranjeras e intermediarios financieros internacionales. En el sector bancario mexicano BBVA Bancomer compite con otros bancos que, también, pertenecen a grupos financieros constituidos para ofrecer la misma gama de productos y servicios bancarios que ofrece nuestro negocio. Asimismo, BBVA Bancomer compite con instituciones bancarias extranjeras, principalmente en los Estados Unidos, dentro de los sectores de financiamiento en dólares, grandes corporativos, gobierno y segmentos de personas de ingresos elevados. Adicionalmente, Bancomer compite con empresas de autoservicio que cuentan con licencia para operar como instituciones bancarias, tal es el caso de Ahorro Famsa, Wal-Mart y otros. Dentro de la banca de inversión, el Banco compite con casas de bolsa así como instituciones extranjeras.

Al 31 de diciembre de 2014, el sistema bancario mexicano se conformó de un total de 45 instituciones bancarias. Los seis principales bancos mexicanos; BBVA Bancomer, Banamex, Santander, Banorte y HSBC

Participación de Mercado al 31 de diciembre de 2014
Millones de pesos

Rubro	Mercado	BBVA Bancomer	Banamex	Santander	Banorte	HSBC	Scotiabank
Activos	6,915,919	1,536,993	1,120,484	942,939	853,217	595,030	289,732
Depósitos	3,273,020	726,940	565,835	460,776	473,539	293,025	165,981
Créditos	3,247,171	780,636	468,391	448,086	450,334	219,217	172,967

Fuente: CNBV

Dentro del sector de créditos al menudeo BBVA Bancomer compite con las Sociedades Financieras de Objeto Limitado o Sofoles, que ofrecen créditos hipotecarios, de consumo y comerciales. Estas instituciones están reguladas por las mismas autoridades que regulan a la banca y no tienen ámbito de acción en comercio exterior, no funcionan como instituciones de ahorro ni pueden operar transacciones en monedas extranjera.

2.2.10 Estructura Corporativa

BBVA Bancomer es la principal subsidiaria de GFBB, compañía holding de servicios financieros.

Además de los productos y servicios del Banco, éste distribuye y genera para GFBB y otras filiales, comisiones provenientes de una amplia gama de productos y servicios relacionados, incluyendo:

- Productos de banca-seguros en representación de Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.
- Fondos de inversión, en representación de BBVA Bancomer Gestión S.A. de C.V.
- Servicios de intermediación bursátil, en nombre de Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V.
- Administración de fondos de pensiones, en representación de Pensiones Bancomer, S.A. de C.V.

A continuación se presenta la estructura actual del Grupo incluyendo las principales subsidiarias del Banco y su participación accionara en cada una.

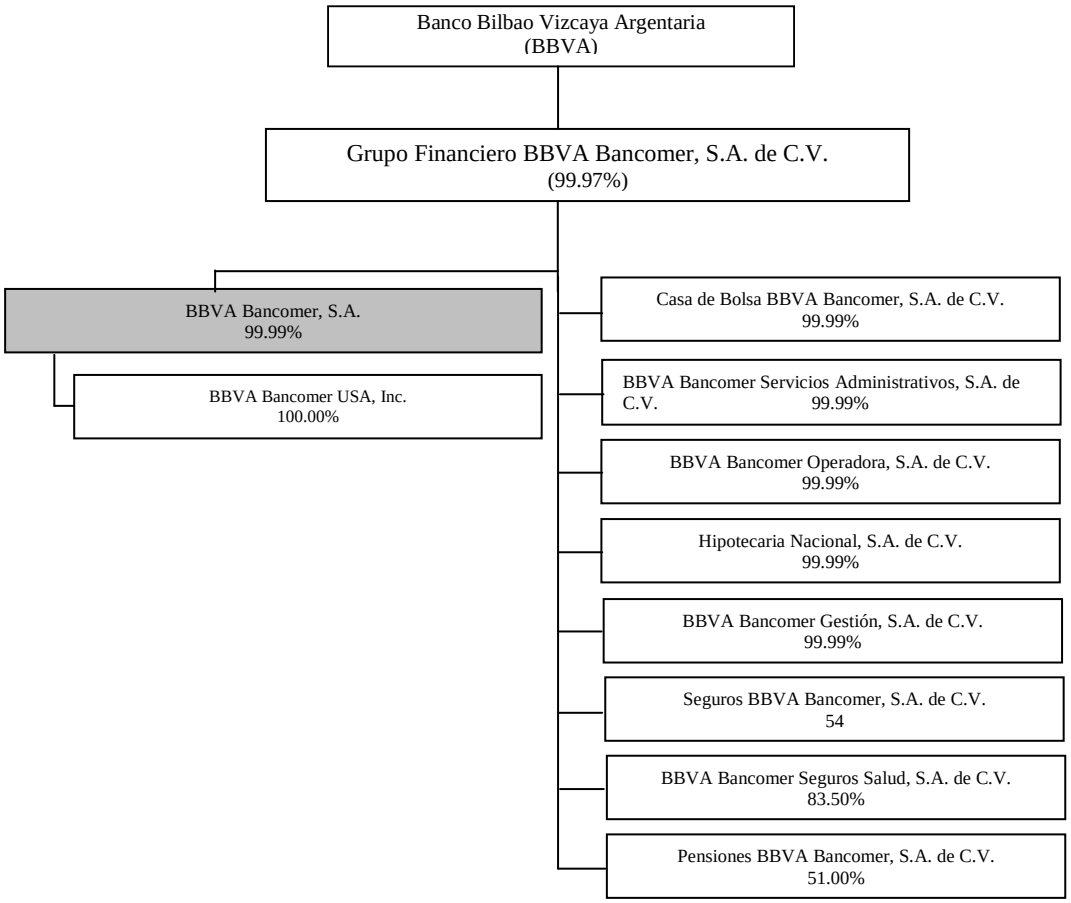

Las oficinas principales se localizan en Av. Universidad No. 1200 Colonia Xoco Ciudad de México 03339. El número telefónico en esta dirección es (5255) 5621-3434.

Principales sibsidiarias

Los objetos sociales de las principales subsidiarias, son:

- BBVA Bancomer USA, Inc.- es una compañía controladora a través de la cual Grupo sostiene sus operaciones en Estados Unidos.
- Opción Volcán. Tiene por objeto el arrendamiento inmobiliario
- Visacom. Tenedora de empresas dedicadas a actividades de comercialización y de comunicación de datos entre empresas.
- Unidad de Avalúos México. Servicio de avalúos
- Desitel Tecnología y Sistemas. Prestación de servicios computacionales de transmisión de datos

La siguiente tabla detalla las participaciones accionarias de BBVA Bancomer en sus principales subsidiarias al 31 de diciembre de 2014:

Compañía	**Participación**	**Ubicación**	**Actividad**
BBVA Bancomer USA, Inc.	100.00%	Estados Unidos de América	Tenedora de empresas dedicadas a la venta de órdenes de pago denominadas en dólares y otras divisas, así como operaciones bancarias.
Opción Volcán, S.A. de C.V.	99.99%	México	Arrendamiento inmobiliario.
Desitel, Tecnología y Sistemas, S.A. de C.V.	99.99%	México	Prestación de servicios computacionales de transmisión de datos.
Fideicomiso No. 29764-8 Socio Liquidador de Operaciones Financieras	100.00%	México	Compensación y liquidación de contratos de futuros por cuenta de terceros y propia.
Adquira México, S.A de C.V.	50.00%	México	Construir, administrar, comercializar y operar un club de compras, así como de mercados vía medios electrónicos.
Visacom, S.A. de C.V.	99.99%	México	Tenedora de empresas dedicadas a actividades de comercialización y de comunicación de datos entre empresas (liquidada en diciembre de 2013).
Financiera Ayudamos, S.A. de C.V., SOFOMER	99.99%	México	Otorgamiento habitual y profesional de crédito en los términos del artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones Auxiliares del Crédito.
Unidad de Avalúos México, S.A. de C.V.	99.99%	México	Servicio de avalúos.
Fideicomiso Irrevocable para la emisión de	100.00%	México	Emisión de certificados colocados a través de la BMV respaldados por créditos hipotecarios.

Certificados Bursátiles Número 881			
Fideicomiso Irrevocable para la emisión de Certificados Bursátiles Número 989	100.00%	México	Emisión de certificados colocados a través de la BMV respaldado por créditos hipotecarios.
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago Identificado No.F/1859	100.00%	México	Financiamiento para la adquisición del Equipo Modular de Perforación, para posteriormente otorgarlo en arrendamiento financiero con opción a compra a PEMEX Exploración y Producción
Fideicomiso Empresarial Irrevocable de Administración y Pago Identificado No. F/1860	100.00%	México	Financiamiento para la adquisición del Equipo Modular de Perforación, para posteriormente otorgarlo en arrendamiento financiero con opción a compra a PEMEX Exploración y Producción

2.2.11 Descripción de principales activos

En este punto presentamos la información relativa a la integración de los activos fijos más importantes del Banco, compuesta por inmuebles e infraestructura tecnológica.

2.2.11.1 Inmuebles

BBVA Bancomer está situado en la Ciudad de México, en Avenida Universidad No. 1200, Colonia Xoco, C.P 03339. A marzo de 2015, el Banco ocupaba 2,057 inmuebles para realizar sus operaciones. De este total, era propietario de 573 inmuebles, El resto de inmuebles en los que se encuentran las operaciones de BBVA Bancomer están rentados y en comodato. En el año 2008, la Institución realizó la compra de dos predios donde se desarrollarán la nueva sede corporativa y un centro operativo del Grupo Financiero. El edificio corporativo se localizará en el centro financiero de la Ciudad de México, en Paseo de la Reforma, y el centro operativo en Parques Polanco, a poca distancia del corporativo. La inversión total de estos dos edificios, de aproximadamente $900 millones de dólares será cubierta por BBVA Bancomer. Así también, BBVA Bancomer ha iniciado un Plan de Transformación que tiene como objetivo ofrecer un servicio de mayor calidad a los clientes. Acompañando esta transformación, en marzo de 2013, se anunció un Plan de Inversión por USD $3,500 millones para invertir entre 2013-2016. Como parte de esta Plan de Inversión, durante el año 2014, BBVA Bancomer invirtió 761 millones de dólares. Con ello la inversión realizada entre 2013 y 2014 suma cerca de 1,500 millones de dólares distribuidos de la siguiente manera:

1) Sucursales: 427 millones de dólares. Al cierre del año 2014 se remodelaron 711 sucursales y se instaló el programa denominado “Experiencia Única” en todas las redes de negocio con el objetivo de implementar un modelo de franquicia que permita mejorar la calidad del servicio, los procesos, la productividad y la rentabilidad.

2) Tecnología: 436 millones de dólares. El objetivo es mejorar la estrategia digital en BBVA Bancomer y mantener una distribución multicanal segura; para ello, se han incremento los patios de autoservicio dentro de las sucursales, con aumento de 1,247 unidades para cerrar el año con 8,996 cajeros automáticos. Además, se ha invertido en el reforzamiento y mejora de las plataformas informaciones, operativas y de riesgos.

3) Nuevas Sedes Corporativas: 623 millones de dólares. Para finalizar la construcción de los tres edificios corporativos, dos edificios en la Ciudad de México y el Centro de Procesamiento de Datos en el Estado de México.

La tabla inferior muestra un detalle de los inmuebles propios y rentados de BBVA Bancomer a marzo de 2015

	Propios	Rentados	Comodato	Total	M2	Antigüedad	Uso
Sucursales Red	570	1384	94	2048	1,098,790		Sucursales
CB		1		1	121,623	36 años	Oficinas
MU I	1			1	32,504	30 años	Oficinas
MU II		1		1	40,238	19 años	Oficinas
Torre Platino		1		1	9,167	19 años	Oficinas
San Felipe	1			1	3,199	14 años	Formación
Bolivar 38		1		1	12,435	17 años	Call Center
Estacionamiento CB		1		1	46,023	36 años	Estacionamiento
Centro de Computo	1	1		2	5,500		Centro de Cómputo
Total	573	1,390	94	2,057	1,369,479		

El Grupo Financiero BBVA Bancomer cuenta con un Seguro Corporativo de Todo Riesgo, con renovación anual y cuya vigencia es del 01 de Febrero 2015 al 01 de Febrero 2016, esta póliza cubre los daños físicos que pudieran sufrir de las diferentes ubicaciones propiedad del Grupo, así como sus contenidos y equipo electrónico. Adicionalmente, está considerado el Centro Bancomer, Torre Reforma, Torre Polanco y el Centro de Procesamiento de Datos dentro de la misma Póliza.

BBVA Bancomer no ha otorgado ningún activo fijo como garantía para la obtención de algún crédito

2.2.11.2 Infraestructura tecnológica

BBVA Bancomer también es propietario de 5,500 m^2 de construcción en Monterrey, México, que alberga instalaciones de cómputo del Banco, las cuales proveen servicios de cómputo a las sucursales y centros de operación en más de 500 regiones de México.

2.2.12 Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

No existe ningún procedimiento legal, administrative o arbitral más allá de aquellos que forman parte del curso normal del negocio, incluyendo aquellos relacionados con la liquidación o procesos de bancarrota, en los cuales BBVA Bancomer o sus subsidiarias o accionistas y directores, están o pueden estar envueltos, lo cual podría haber tenido un impacto significativo en el resultados de sus operaciones.

No existen procesos legales, administrativos o arbitrales con contingencias que excedan más de 10% del total de los activos del Banco.

2.2.13 Acciones representativas del capital

Las acciones representativas del capital social son nominativas y de igual valor. Dentro de cada serie confieren a sus tenedores los mismos derechos y deben pagarse íntegramente en efectivo en el acto de ser suscritas, o bien, en especie si, en este último caso, así lo autoriza la CNBV, considerando la situación financiera de la institución y velando por su liquidez y solvencia. La Sociedad puede emitir acciones no suscritas, que se conserven en la tesorería, las cuales no computan para efectos de determinar los límites de tenencia accionaria a que se refiere la Ley de Instituciones de Crédito, sujetándose en todo momento a lo establecido en el artículo 45-G de dicha Ley de Instituciones de Crédito. Los suscriptores recibirán las constancias respectivas contra el pago total de su valor nominal y de las primas que, en su caso, fije la Institución. En todo caso, el capital social de la Institución, estará integrado por acciones de la serie "F" que representarán cuando menos un 51% de dicho capital. Un 49% restante, estará integrado por acciones de la serie "B". Salvo tratándose de una institución financiera del exterior, una sociedad controladora filial o una filial, se requerirá de la previa autorización de la CNBV, para que cualquier persona física o moral adquiera

mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, acciones de la serie "B" del capital social pagado de la sociedad, cuando excedan del cinco por ciento de dicho capital social.

Estructura accionaria de BBVA Bancomer, vigente al cierre del ejercicio 2014.

CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO:	$5,000'000,000.24 M.N.
ACCIONES EMITIDAS SERIE "F":	9,107'142,859
ACCIONES EMITIDAS SERIE "B":	8,749'999,999
TOTAL ACCIONES EMITIDAS:	17,857'142,858

CAPITAL SOCIAL PAGADO:	$4,242,942,208.96 M.N.
ACCIONES PAGADAS SERIE "F":	7,728,216,167
ACCIONES PAGADAS SERIE "B":	7,425,148,865
TOTAL ACCIONES PAGADAS:	15,153,365,032

ACCIONES DE TESORERIA SERIE "F":	1,378,926,692
ACCIONES DE TESORERÍA SERIE "B":	1,324,851,134
TOTAL DE ACCIONES DE TESORERIA:	2,703,777,826
VALOR NOMINAL DE CADA ACCION:	$0.28 M.N.

Para mayor detalle de cómo se encuentra la estructura accionaria del tenedor de la emisora, ver la sección 4.3.9 de Accionistas

2.2.14 Dividendos

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2014, la Institución autorizó la distribución de un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de $16,450 proveniente de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", el cual fue distribuido en proporción a su tenencia accionaria a razón de $1.085567460776 pesos por acción, mismos que fueron pagados a los accionistas durante 2014, corno sigue: el 26 de marzo de 2014 por $2,058; 25 de junio de 2014 por $3,497; 24 de septiembre de 2014 por $5,198 y 21 de enero de 2015 por $5,197.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de febrero de 2014 se acordó que toda vez que los estados financieros consolidados aprobados por dicha Asamblea reportaron una utilidad neta en el ejercicio social de 2013, por la cantidad de $30,825 y en virtud de que la Institución tiene integrada en su totalidad la "Reserva Legal" correspondiente, la utilidad del ejercicio se traspasó a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores".

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Institución, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Institución debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

A partir del l de enero de 2014 y de acuerdo con las reformas a la LISR, en el caso de pago de dividendos por parte de empresas mexicanas, existe un ISR adicional del 10% sobre el pago de dividendos a personas físicas y residentes en el extranjero, en caso de residentes en el extranjero se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación.

Los dividendos pagados en 2014, provienen de resultados de ejercicios anteriores a 2014, por lo mismo no aplica el ISR adicional del 10% sobre el pago de dividendos a personas flsicas y residentes en el extranjero.

Las reducciones de capital causarán impuesto sobre el excedente del n1onto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo con lo establecido por la LISR.

Por disposición legal se establece para la Institución la constitución de una reserva legal del 10% de las utilidades netas hasta el 100% del monto del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en la forma de dividendos en acciones.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 2013, la Institución autorizó la distribución de un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de $20,085 proveniente de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", el cual fue distribuido en proporción a su tenencia accionaria a razón de $1.325448173233 pesos por acción, mismos que fueron pagados a los accionistas durante 2013, como sigue: el 25 de marzo de 2013 por $4,418, 26 de junio de 2013 por $5,823, 25 de septiembre de 2013 por $4,922 y 11 de diciembre de 2013 por $4,922.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de febrero de 2012, la Institución decretó el pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de $21,110 proveniente de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", el cual fue distribuido en proporción a su tenencia accionaria a razón de $1.393122910682 pesos por acción, mismos que fueron pagados a los accionistas en cuatro trimestres: el 27 de marzo, 26 de junio, 25 de septiembre y 18 de diciembre de 2012.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1 Información financiera seleccionada

A menos de que se indique lo contrario, las cifras del presente documento se presentan en pesos nominales. Los estados financieros consolidados de BBVA Bancomer incluyen sus subsidiarias en las que tiene control y sus fideicomisos por operaciones de bursatilización. Asimismo, se informa que debido a la venta de la subsidiaria Afore Bancomer, esta última ha dejado de ser consolidada en cumplimiento a lo que establece la NIF C-15 que considera la inversión como un "Activo de larga duración disponible para la venta" en el balance general y los resultados del periodo se presentaron en el rubro de "Operaciones discontinuadas" dentro del estado de resultados de los años 2012 y 2013. Este efecto dejará de reflejarse en los estados financieros del año 2014.

La información financiera presentada en esta sección incluye los cambios más recientes en la estructura de negocio de BBVA Bancomer, así como las modificaciones o últimos cambios en los criterios contables establecidos por la Comisión para instituciones de crédito.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

BBVA Bancomer Millones de Pesos	**12M 2012**	**12M 2013**	**12M 2014**
Ingresos por intereses	102,506	103,581	111,081
Gastos por intereses	(32,950)	(28,832)	(27,126)
Margen financiero	**69,555**	**74,749**	**83,955**
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(22,260)	(23,699)	(25,526)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	**47,296**	**51,051**	**58,429**
Comisiones y tarifas (neto)	**17,803**	**19,429**	**20,792**
Resultado por intermediación	3,626	2,611	3,291
Otros Ingresos (egresos) de la operación	1,331	(62)	475
Gastos de administración y promoción	(41,806)	(43,136)	(50,534)
Resultado de la operación	**28,250**	**29,892**	**32,453**
Participación en el resultado de subs. no consolidadas y asociadas	165	169	142
Resultado antes de impuestos a la utilidad	**28,415**	**30,061**	**32,595**
Impuestos a la utilidad causados	(6,088)	(5,265)	(9,279)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(421)	(2,057)	1,430
Resultado antes de operaciones discontinuadas	**21,906**	**22,739**	**24,746**
Operaciones discontinuadas	1,291	8,085	0
Resultado antes de participación no controladora	**23,197**	**30,824**	**24,746**
Participación no controladora	(4)	1	(1)
Resultado neto	**23,193**	**30,825**	**24,745**

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

BBVA Bancomer

Activo (Millones de pesos)	**Dic 2012**	**Dic 2013**	**Dic 2014**
Disponibilidades	**121,568**	**128,296**	**124,190**
Cuentas de margen	**3,748**	**5,671**	**3,810**
Inversiones en valores	**347,058**	**383,388**	**416,696**
Títulos para negociar	229,174	242,582	248,127
Títulos disponibles para la venta	102,580	124,916	152,187
Títulos conservados a vencimiento	15,304	15,890	16,382
Deudores por reporto	**153**	**49**	**144**
Préstamo de valores	**0**	**0**	**0**
Derivados	**68,106**	**63,358**	**91,995**
Con fines de negociación	64,429	60,443	85,070
Con fines de cobertura	3,677	2,915	6,925
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	**3,056**	**1,299**	**2,456**
Cartera de crédito vigente	**642,168**	**698,899**	**787,432**
Créditos comerciales	325,206	364,279	434,555
Actividad empresarial o comercial	229,675	263,580	296,507
Entidades Financieras	8,411	11,154	10,060
Entidades Gubernamentales	87,120	89,545	127,988
Créditos de consumo	166,080	180,574	193,411
Créditos a la vivienda	150,882	154,046	159,466
Cartera de crédito vencida	**21,686**	**22,675**	**21,951**
Créditos comerciales	6,523	5,691	5,382
Actividad empresarial o comercial	6,278	5,689	5,338
Entidades financieras	49	0	42
Entidades Gubernamentales	196	2	2
Créditos de consumo	7,656	7,451	7,487
Créditos a la vivienda	7,507	9,533	9,082
Total cartera de crédito	**663,854**	**721,574**	**809,383**
Estimación Preventiva para riesgos crediticios	(27,934)	(27,336)	(26,081)
Cartera de crédito (neto)	**635,920**	**694,238**	**783,302**
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	**1,175**	**1,175**	**1,165**
Otras cuentas por cobrar (neto)	**40,080**	**49,138**	**58,548**
Bienes adjudicados (neto)	**6,141**	**7,630**	**6,822**
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	**18,668**	**22,391**	**28,946**
Inversiones permanentes	**713**	**1,373**	**1,377**
Activos de larga duración disponibles para la venta	**4,758**	**0**	**376**
Impuestos y PTU diferidos (neto)	**6,699**	**5,478**	**6,958**
Otros activos	**5,856**	**8,399**	**9,624**
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	5,856	7,642	8,209
Otros activos a corto y largo plazo	0	757	1,415
Total activo	**1,263,699**	**1,371,883**	**1,536,409**

Pasivo y Capital

(Millones de pesos)	Dic 2012	Dic 2013	Dic 2014
Captación tradicional	**671,625**	**712,585**	**797,687**
Depósitos de exigibilidad inmediata	472,386	525,505	578,150
Depósitos a plazo	142,702	129,837	148,409
Del público en general	125,197	119,319	134,541
Mercado de dinero	17,505	10,518	13,868
Títulos de crédito emitidos	56,537	57,243	71,128
Préstamos interbancarios y de otros organismos	**24,808**	**31,899**	**49,621**
De exigibilidad inmediata	14,176	17,432	7,305
De corto plazo	5,689	9,847	37,758
De largo plazo	4,943	4,620	4,558
Acreedores por reporto	**219,124**	**256,253**	**258,742**
Préstamo de valores	**2**	**1**	**1**
Colaterales vendidos o dados en garantía	**34,212**	**44,207**	**38,195**
Reportos	0	0	1
Derivados	0	6,432	0
Préstamo de valores	34,212	37,775	38,194
Valores asignados por liquidar	0	0	5,157
Derivados	**69,027**	**66,220**	**99,424**
Con fines de negociación	65,957	61,387	93,946
Con fines de cobertura	3,070	4,833	5,478
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	**3,798**	**304**	**3,084**
Otras cuentas por pagar	**48,354**	**62,939**	**74,279**
Impuestos a la utilidad por pagar	0	0	0
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	2	1	2
Acreedores por liquidación de operaciones	16,301	34,749	29,911
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	11,242	5,867	15,478
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	20,809	22,322	28,888
Obligaciones subordinadas en circulación	**68,565**	**64,607**	**69,495**
Créditos diferidos y cobros anticipados	**6,915**	**7,087**	**6,751**
Total pasivo	**1,146,430**	**1,246,102**	**1,402,436**

Capital contable

(Millones de pesos)

Capital contribuido	**39,864**	**39,864**	**39,864**
Capital social	24,138	24,138	24,138
Prima en venta de acciones	15,726	15,726	15,726
Capital ganado	**77,374**	**85,887**	**94,073**
Reservas de capital	6,881	6,881	6,881
Resultado de ejercicios anteriores	43,742	45,764	60,639
Resultado por val. de titulos disponibles para la venta	1,863	1,102	898
Resultado por val. de inst. de cob.de flujos de efectivo	1,566	1,182	707
Efecto acumulado por conversión	129	134	203
Resultado neto	23,193	30,825	24,745
Total Capital contable mayoritario	**117,238**	**125,752**	**133,937**
Participación no controladora	31	29	36
Total capital contable	**117,269**	**125,781**	**133,973**
Total pasivo y capital contable	**1,263,699**	**1,371,883**	**1,536,409**

3.2 Información financiera por línea de negocio y zona geográfica.

Captación por Entidad Federativa

Millones de pesos	Diciembre 2012			Diciembre 2013			Diciembre 2014		
	Vista	Plazo[1]	Total	Vista	Plazo[1]	Total	Vista	Plazo[1]	Total
AGUASCALIENTES	3,978	1,061	5,039	4,773	1,107	5,880	5,356	1,326	6,682
BAJA CALIFORNIA NORTE	12,692	1,947	14,639	14,395	2,371	16,766	15,490	3,068	18,558
BAJA CALIFORNIA SUR	3,291	345	3,636	3,681	543	4,224	4,682	599	5,281
CAMPECHE	3,393	824	4,218	4,283	969	5,252	4,618	1,385	6,003
COAHUILA	7,132	3,035	10,167	8,303	2,831	11,135	9,103	3,019	12,122
COLIMA	1,976	578	2,553	2,133	521	2,654	2,488	613	3,101
CHIAPAS	6,438	1,508	7,946	7,840	2,272	10,112	9,522	3,334	12,856
CHIHUAHUA	11,905	2,558	14,464	14,192	5,933	20,125	16,101	4,219	20,321
DISTRITO FEDERAL	193,035	39,228	232,263	206,695	29,230	235,926	217,330	30,711	248,040
DURANGO	4,460	2,050	6,510	6,015	2,556	8,571	5,843	4,958	10,801
GUANAJUATO	14,003	5,900	19,903	15,882	3,826	19,708	17,754	4,754	22,508
GUERRERO	4,139	1,745	5,883	5,363	1,658	7,021	5,825	2,031	7,857
HIDALGO	6,354	1,652	8,007	6,770	1,808	8,578	7,935	2,118	10,053
JALISCO	32,120	10,767	42,887	37,013	10,141	47,155	38,973	11,661	50,635
ESTADO DE MEXICO	35,330	12,039	47,369	39,508	11,348	50,856	42,702	13,414	56,116
MICHOACAN	17,430	4,126	21,556	20,587	4,100	24,686	20,882	5,952	26,834
MORELOS	4,151	1,714	5,865	4,937	1,700	6,637	5,035	2,139	7,174
NAYARIT	3,274	702	3,976	3,424	803	4,227	3,370	898	4,268
NUEVO LEON	22,487	9,362	31,849	22,236	10,277	32,513	31,801	9,236	41,037
OAXACA	4,179	1,541	5,720	4,696	1,599	6,295	5,531	2,634	8,165
PUEBLA	14,086	3,062	17,148	16,121	3,267	19,388	18,557	4,166	22,723
QUERETARO	7,405	2,646	10,051	8,784	1,757	10,541	10,319	2,332	12,651
QUINTANA ROO	3,928	529	4,457	4,855	571	5,426	6,265	855	7,120
SAN LUIS POTOSI	5,145	1,780	6,926	5,579	1,625	7,204	6,397	1,807	8,204
SINALOA	5,984	1,460	7,444	6,389	1,306	7,695	8,437	1,402	9,838
SONORA	9,080	2,555	11,635	10,398	2,420	12,818	12,010	2,675	14,684
TABASCO	5,413	818	6,231	7,758	1,003	8,762	8,779	1,211	9,990
TAMAULIPAS	8,039	3,586	11,625	8,864	4,304	13,169	9,371	3,658	13,030
TLAXCALA	2,093	603	2,696	2,251	821	3,072	2,776	925	3,700
VERACRUZ	13,273	2,607	15,880	14,289	3,485	17,774	15,619	3,960	19,579
YUCATAN	3,192	783	3,975	3,966	1,044	5,010	5,148	1,288	6,436
ZACATECAS	2,980	2,086	5,066	3,523	2,120	5,643	4,130	2,195	6,325
Total general	**472,386**	**125,197**	**597,583**	**525,505**	**119,319**	**644,824**	**578,150**	**134,541**	**712,691**

Nota: 1) Plazo no incluye mercado de dinero

Al cierre de diciembre de 2014, BBVA Bancomer registró saldos de $578,150 millones de pesos en depósitos a la vista, incluyendo ahorro y $134,541 millones de pesos en depósitos a plazo. Estos montos representan un crecimiento de 10.0% en vista y de 12.8% en plazo, al comparar contra los del cierre de 2013. La entidad con mayor captación fue el Distrito Federal. Las entidades siguientes con mayor captación fueron el Estado de México y el estado de Jalisco.

Cartera por Entidad Federativa

Millones de pesos	Diciembre 2012				Diciembre 2013				Diciembre 2014			
	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
AGUASCALIENTES	2,616	942	1,345	4,904	3,086	1,493	1,951	6,530	2,767	1,595	2,064	6,426
BAJA CALIFORNIA NORTE	6,874	2,836	2,848	12,557	7,694	4,295	6,798	18,787	7,505	4,748	6,336	18,590
BAJA CALIFORNIA SUR	999	975	1,247	3,221	914	1,430	2,598	4,942	1,081	1,599	2,476	5,156
CAMPECHE	988	985	377	2,350	1,218	1,938	729	3,885	1,020	2,290	1,000	4,310
COAHUILA	6,756	2,156	1,695	10,607	7,779	3,795	3,403	14,976	8,976	4,135	3,561	16,672
COLIMA	682	575	545	1,802	875	641	559	2,075	1,351	750	606	2,707
CHIAPAS	1,257	1,790	566	3,613	1,509	3,316	1,196	6,021	2,937	3,559	1,313	7,809
CHIHUAHUA	7,784	3,147	3,488	14,420	9,369	4,883	5,853	20,105	10,394	5,497	5,834	21,725
DISTRITO FEDERAL	177,509	91,607	76,324	345,441	188,928	59,459	31,113	279,500	226,033	61,289	33,005	320,327
DURANGO	5,237	1,006	420	6,663	4,178	1,336	704	6,218	4,181	1,495	820	6,497
GUANAJUATO	6,238	3,280	3,120	12,637	6,654	4,293	3,572	14,519	9,449	4,731	4,331	18,511
GUERRERO	836	1,371	1,035	3,242	835	3,136	2,167	6,138	988	3,118	2,078	6,185
HIDALGO	1,105	1,712	997	3,814	1,435	2,822	1,770	6,028	1,804	3,252	2,031	7,086
JALISCO	15,137	7,220	10,950	33,307	17,831	11,082	15,689	44,603	21,649	11,608	15,973	49,230
ESTADO DE MEXICO	17,609	11,505	5,236	34,350	19,852	19,431	11,462	50,745	23,369	20,929	11,924	56,222
MICHOACAN	3,569	3,380	2,227	9,176	4,442	4,866	2,886	12,193	5,757	5,060	3,131	13,948
MORELOS	1,799	1,296	1,233	4,328	2,108	2,046	1,541	5,696	2,531	2,247	1,521	6,299
NAYARIT	704	953	294	1,951	890	1,418	692	3,001	872	1,583	688	3,142
NUEVO LEON	22,045	3,716	8,007	33,767	31,629	6,233	11,946	49,808	36,169	6,922	12,538	55,630
OAXACA	718	1,385	416	2,519	732	2,254	989	3,975	909	2,499	991	4,400
PUEBLA	7,242	3,807	4,036	15,085	8,361	5,703	6,183	20,247	11,798	6,277	6,280	24,355
QUERETARO	3,519	1,628	2,294	7,441	4,101	2,989	3,153	10,244	4,314	3,341	3,563	11,219
QUINTANA ROO	1,590	1,099	3,665	6,354	1,687	2,170	6,714	10,571	3,584	2,265	6,629	12,479
SAN LUIS POTOSI	1,359	1,232	4,781	7,372	1,845	2,287	8,035	12,167	2,598	2,518	7,725	12,841
SINALOA	5,183	1,627	4,508	11,318	8,009	2,769	7,775	18,552	9,191	2,955	7,399	19,545
SONORA	7,003	2,609	1,543	11,156	7,995	3,966	3,084	15,045	9,319	4,256	3,480	17,054
TABASCO	1,238	2,360	762	4,360	1,284	4,209	1,179	6,672	2,468	5,208	1,394	9,071
TAMAULIPAS	6,685	2,300	1,943	10,928	7,159	3,806	3,747	14,712	8,254	4,054	3,527	15,835
TLAXCALA	366	564	176	1,107	486	912	228	1,627	978	986	227	2,191
VERACRUZ	5,098	5,133	2,661	12,892	5,317	8,176	3,683	17,176	5,694	8,979	4,133	18,806
YUCATAN	4,283	1,150	1,740	7,173	4,868	2,282	2,137	9,287	4,673	2,435	2,318	9,426
ZACATECAS	1,177	735	401	2,314	1,209	1,137	509	2,855	1,942	1,231	569	3,742
Total General	**325,206**	**166,080**	**150,882**	**642,168**	**364,279**	**180,574**	**154,046**	**698,899**	**434,555**	**193,411**	**159,466**	**787,432**

Referente a la cartera de crédito vigente por entidad federativa, al cierre de diciembre de 2014, BBVA Bancomer registró saldos por $787,432 millones de pesos, que representaron un incremento de 12.7% respecto al cierre de 2013. La distribución de cartera vigente por entidad federativa estuvo concentrada en el Distrito Federal, que en conjunto, representó 40.7% de la cartera total vigente. Las siguientes entidades más importantes en otorgamiento de crédito total vigente fueron Estado de México, Nuevo León y Jalisco.

3.3 Informe de créditos relevantes

No existe algún crédito otorgado al Banco con un valor equivalente a 10%, o más, del total de su pasivo al 31 de diciembre de 2014; según estados financieros.

3.4Resultados de operación, situación financiera liquidez y recursos de capital.

La información financiera que se presenta a continuación fue seleccionada de los Estados Financieros Auditados de BBVA Bancomer para los años terminados el 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014.

Al cierre de 2014, los activos de Bancomer fueron de $1,536,409 lo que representó un incremento de 12.0%, o $ 164,526 millones de pesos con respecto a los activos de 2013. Este incremento se encuentra influenciado por un aumento en la cartera vigente de $88,533 millones de pesos o 12.7%.

Al cierre de 2013, los activos de Bancomer fueron de $1,371,883, lo que representó un incremento de 8.6%, o $ 108,184 millones de pesos con respecto a los activos de 2012. Este incremento se encuentra influenciado por un aumento en la cartera vigente de $56,731 millones de pesos o 8.8%.

Los activos de BBVA Bancomer, al cierre de 2012 alcanzaron $1,263,699 millones de pesos, comparado con $1,221,650 millones de pesos en 2011, lo que representa un incremento de $42,049 millones de pesos o 3.4%.

En cuanto al pasivo, al cierre de 2014 presentó un incremento de 12.5%, al pasar de $1,246,102 millones de pesos en 2013 a $1,402,436 de millones de pesos en 2014. Este incremento se debió principalmente a un

incremento de 11.9% en la captación tradicional, un incremento de 50.1% en derivados y un 24.3% en títulos de crédito emitidos.

En cuanto al pasivo, al cierre de 2013 presentó un incremento de 8.7%, al pasar de $1,146,430 millones de pesos en 2012 a $1,246,102 de millones de pesos en 2012. Este incremento se debió principalmente a un incremento de 16.9% en acreedores por reporto, un incremento de 28.6% en préstamos interbancarios y de otros organismos, y un 29.2% en colaterales dados en garantía.

En cuanto al pasivo, al cierre de 2012 presentó un incremento de 3.6%, al pasar de $1,106,187 millones de pesos en 2011 a $1,146,430 de millones de pesos en 2012. Este incremento se debió principalmente por un incremento de 22.2% en préstamos interbancarios y de otros organismos, un incremento de 38.4% en colaterales vendidos o dados en garantía y un 26.0% en créditos diferidos y cobros anticipados, todo ello comparado contra 2011.

La mezcla de captación ha evolucionado favorablemente en los últimos tres años, de acuerdo al costo de fondeo, al pasar la proporción de exigibilidad inmediata respecto a la suma de exigibilidad inmediata más depósitos a plazo de 76.8% en 2012, a 80.2% en 2013 y a 79.6% en 2014.

Al cierre de 2014, el capital contable alcanzó los $133,937 millones de pesos, que representan un incremento de 6.5% respecto a 2013.

3.4.1 Resultados de la operación, situación financiera, liquidez y recursos de capital.

3.4.1.1 Margen financiero

El margen financiero neto en 2014 se ubicó en $83,955 millones de pesos, comparado con $74,749 millones de pesos en 2013, un incremento de $9,206 millones de pesos o 12.3%. El impulso del margen es el reflejo de la positiva evolución en la actividad comercial.

El margen financiero neto en 2013 se ubicó en $74,749 millones de pesos, comparado con $69,556 millones de pesos en 2012, un incremento de $5,193 millones de pesos o 7.5%, impulsado por mayores volúmenes de crédito y una mejora en la mezcla de captación y una buena gestión de precios.

El margen financiero neto en 2012 se ubicó en $69,556 millones de pesos, comparado con $63,370 millones de pesos en 2011, un incremento de $6,186 millones de pesos o 9.8%, impulsado por mayores volúmenes de crédito y captación.

3.4.1.2 Estimación preventiva para riesgos crediticios

Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de 2014, fueron de $25,526 millones de pesos, que comparando con $23,699 millones de pesos en 2013, muestran un aumento de $1,827 millones de pesos o de 7.7%, con respecto a 2013, este crecimiento es menor al ritmo de crecimiento del crédito. La prima de riesgo se ubicó en 3.4% al cierre de 2014, con un decremento de 6pb con respecto al año anterior manteniendo así una adecuada gestión del riesgo.

Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de 2013, fueron de $23,699 millones de pesos, un aumento de $1,439 millones de pesos o de 6.5%, con respecto a 2012. La estimación preventiva para riesgos crediticios acompaña el crecimiento de la actividad. La prima de riesgo se ubicó en 3.5% al cierre de 2013, mostrando un incremento de 2pb, con respecto al año anterior.

Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de 2012, fueron de $22,260 millones de pesos, un aumento de $2,249 millones de pesos o de 11.2%, con respecto a 2011. La estimación preventiva para riesgos crediticios acompaña el crecimiento de la actividad. La prima de riesgo se ubicó en 3.4%, un incremento de 9pb, en relación al año 2011.

3.4.1.3 Comisiones y tarifas, neto

El ingreso por comisiones y tarifas, fue de $20,792 millones de pesos para 2014, comparado con $19,429 millones de pesos en 2013, un incremento de $1,363 millones de pesos, o 7.0%. Esta evolución estuvo impulsada por un mayor nivel de transacciones con tarjeta de débito y crédito.

El ingreso por comisiones y tarifas, fue de $19,429 millones de pesos para 2013, comparado con $17,803 millones de pesos en 2012, un incremento de $1,626 millones de pesos, o 9.1%. Esta evolución estuvo impulsada por un mayor nivel de transacciones con tarjeta de débito y crédito, así como por un mayor ingreso de comisiones por operaciones de la Banca de Inversión.

El ingreso por comisiones y tarifas, fue de $17,803 millones de pesos para 2012, comparado con $17,586 millones de pesos en 2011, un incremento de $217 millones de pesos, o 1.2%. Esta evolución estuvo impulsada por un mayor nivel de transacciones con tarjeta de débito y crédito, así como por la incorporación de un mayor número de clientes.

3.4.1.4 Intermediación

Las ganancias por actividades de intermediación fueron de $3,291 millones de pesos para 2014, comparado con $2,611 millones de pesos para 2013, un incremento de $680 millones de pesos o 26.1%, apalancada en el negocio con clientes y a un entorno de mercado financiero propicio.

Las ganancias por actividades de intermediación fueron de $2,611 millones de pesos para 2013, comparado con $3,626 millones de pesos para 2012, un decremento de $1,015 millones de pesos o 28.0%. Este decremento se debió principalmente a menores ganancias en la valuación por $460 millones de pesos, comparado con una ganancia de $7,127 millones de pesos en 2012.

Las ganancias por actividades de intermediación fueron de $3,626 millones de pesos para 2012, comparado con $4,367 millones de pesos para 2011, un decremento de $741 millones de pesos o 17.0%. Este decremento se debió principalmente a mayores pérdidas en la venta de reportos, lo que dio como resultado una pérdida de $3,501 millones de pesos, comparado con una ganancia de $7,127 millones de pesos en 2012.

3.4.1.5 Gasto de administración y promoción

Al cierre de 2014, el gasto total se ubicó en los $50,534 millones de pesos, lo que representó un incremento interanual de $7,398 millones de pesos o de 17.2%. El resultado de este incremento se debió principalmente a un cargo de 2,350 millones de pesos brutos, producto de la actualización en el cálculo actuarial por el plan de pensiones. Así mismo, el índice de eficiencia medido a través de gastos / ingresos, se ubicó en 46.6% al cierre de 2014.

Al cierre de 2013, el gasto total se ubicó en los $43,136 millones de pesos, lo que representó un incremento interanual de $1,330 millones de pesos o de 3.2%. El resultado de este incremento controlado en gastos, a pesar de las inversiones que se han venido realizando en los últimos años, se ve reflejado en una mejora de 70 puntos básicos en el año, del índice de eficiencia, para ubicarse en 44.6% al cierre de diciembre de 2013.

Al cierre de 2012, el gasto total se ubicó en los $41,806 millones de pesos, lo que representó un incremento interanual de $3,894 millones de pesos o de 10.3%. Este incremento anual se explica por una continua inversión en tecnología e infraestructura. Al cierre del 2012, los cajeros automáticos crecieron para alcanzar las 7,733 unidades, mientras que las Terminales Puntos de Venta (TPVs) se situaron en 125,000 unidades.

3.4.1.6 Utilidad neta

La utilidad neta al 31 de diciembre de 2014 se ubicó en $24,745 millones de pesos, que al comparar de forma homogénea, es decir excluyendo la plusvalía de la venta de la Afore Bancomer en 2013 el resultado muestra un crecimiento de $2,006 millones de pesos o 8.8%.

Por otra parte, tomando en consideración la venta de la afore en la utilidad de 2013, el resultado neto es de $30,825 millones de pesos, que comparado con la utilidad de 2014, muestra un decremento de $6,080 millones de pesos o 19.7%.

La utilidad neta al 31 de diciembre de 2013 fue de $30,825 millones de pesos, comparada con $23,193 millones de pesos del año anterior. Esto representó un aumento de $7,632 millones de pesos o 32.9%, incluyendo las plusvalías de la venta y los resultados de Afore BBVA Bancomer. Excluyendo la venta de Afore BBVA Bancomer, la utilidad neta se ubica en $22,740 millones de pesos.

La utilidad neta al 31 de diciembre de 2012 fue de $23,193 millones de pesos, comparada con $23,467 millones de pesos del año anterior. Esto representó una disminución de $274 millones de pesos o 1.2%, y es resultado, principalmente del crecimiento de los ingresos y una mayor inversión que apuesta al crecimiento y consolidación del posicionamiento del banco.

3.4.1.7 Resultados netos de las subsidiarias

Las subsidiarias consolidadas y no consolidadas presentaron una contribución a la utilidad neta del Banco de 2.1% durante 2014, comparado con 1.5% durante 2013 y 1.9% en 2012. El detalle de las utilidades en 2014 está distribuido de la siguiente forma:

SUBSIDIARIAS CONSOLIDADAS

Resultado neto	**Por los años terminados el 31 de diciembre de**		
Cifras en millones de pesos			
	2012	**2013**	**2014**
Banco	**23,193**	**30,825**	**24,792**
De los que:			
Opción Volcán	82	73	207
Desitel	1	1	1
Mex-Der	Desaparecida	Desaparecida	Desaparecida
Manejo de Garantías	Desaparecida	Desaparecida	Desaparecida
Socio Liquidador de Op. Financieras	28	Desaparecida	Fusionada
Socio Liquidador Posición de Terceros	44	41	56
Servicios Corporativos Bancomer	0	0	0
Centro Corporativo Regional	0	Desaparecida	Desaparecida
Financiera Ayudamos	(83)	(24)	(87)
Mercury Trust	0	0	Liquidada
BBVA Bancomer USA (antes BBVA Bancomer Financial Holdings)	192	197	217
Administración de inmuebles	0	0	Vendida
Visacom	2	Desaparecida	Desaparecida
Adquira México	3	(2)	7
Unidad de Avalúos México	7	3	5
Apoyo Mercantil	Vendida	Vendida	Vendida
Casa de Cambio Multidivisas	Liquidada	Liquidada	Liquidada
Trading en los Mercados Financieros	8	4	2
Total Subsidiarias Consolidadas	**284**	**293**	**408**

SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS

Resultado Neto
Cifras en millones de pesos

	Por los años terminados el 31 de diciembre de		
	2012	**2013**	**2014**
Trans Union de México S.A.	57	(10)	0
Seguridad y Protección Bancarias, S.A. de C.V.	1	3	3
Compañía Mexicana de Procesamiento, S.A. de C.V.	7	6	8
Servicios Electrónicos Globales, S.A. de C.V.	(3)	8	2
CECOBAN, S. A. DE C. V.	0	0	0
PROCESAR, S.A. DE C.V.	0	0	0
I+D de México, S.A. DE C.V.	108	147	105
Solium México, S.A. de C.V.	(7)	5	1
Otros	0.00	1	1
Total Subsidiarias No Consolidadas	**163**	**160**	**120**

Resultado Neto

Cifras en millones de pesos	Por los años terminados el 31 de diciembre de		
	2012	**2013**	**2014**
Total Subsidiarias Consolidadas	284	293	408
Total subsidiarias no consolidadas	163	160	120
Total Subsidiarias	**447**	**453**	**528**

	Por los años terminados el 31 de diciembre de		
	2012	**2013**	**2014**
% de subsidiarias en la utilidad de Bancomer	1.9%	1.5%	2.1%

Resultado Neto
Cifras en millones de pesos

	Por los años terminados el 31 de diciembre de		
	2012	**2013**	**2014**
Afore Bancomer	1,291	Vendida	Vendida
Activos de larga duración disponibles para la venta	**1,291**	**0**	**0**

3.4.1.8 Partidas extraordinarias

Eventos 2014

Durante el 2014 no hubo eventos extraordinarios que no quedaran registrados como tales en los estados financieros, según consta en los dictaminados por auditores externos.

Eventos 2013

Durante el 2013 no hubo eventos extraordinarios que no quedaran registrados como tales en los estados financieros, según consta en los dictaminados por auditores externos.

Eventos 2012

Durante el 2012 no hubo eventos extraordinarios que no quedaran registrados como tales en los estados financieros, según consta en los dictaminados por auditores externos.

3.4.2 Situación financiera

3.4.2.1 Disponibilidades

Al cierre de 2014, el Banco registró un monto de disponibilidades de $124,190 millones de pesos, $128,296 millones de pesos al cierre de 2013 y $121,568 millones de pesos al cierre de 2012.

Al cierre de 2013, el Banco registró un monto de disponibilidades de $128,296 millones de pesos, $121,568 millones de pesos al cierre de 2012 y $115,399 millones de pesos al cierre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cuenta única de Banco de México incluye los Depósitos de Regulación Monetaria de la Institución en el Banco de México, los cuales ascienden a $59,681 y $65,077, respectivamente. Estos ("DRMs") tendrán una duración indefinida para lo cual Banxico informará con anticipación la fecha y el procedimiento para el retiro del saldo de los mismos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por Banco de México.

3.4.2.2 Inversiones en valores

Títulos para negociar

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que la Institución tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Se valúan con base en su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio) de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Títulos de deuda -
Se valúan a su valor razonable, el cual deberá incluir tanto el componente de capital como de intereses devengados. Los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo.

Instrumentos de patrimonio neto -
Se valúan a su valor razonable. Para los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión, el valor razonable será el precio proporcionado por el proveedor de precios. El incremento o decremento por valuación de estos títulos se reconoce en resultados.

Operaciones fecha valor

Dentro de este rubro se registran las "Operaciones fecha valor" que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente. En caso de que el monto de los títulos para negociar sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar de estas operaciones, el saldo acreedor se presenta en el rubro "Valores asignados por liquidar".

Títulos disponibles para la venta:

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que se adquieren con una intención distinta a la obtención de ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado o de su tenencia hasta el vencimiento. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. Se valúan de la misma forma que los "Títulos para negociar reconociendo los ajustes derivados de su valuación en el capital contable.

Títulos conservados a vencimiento:

Son aquellos títulos de deuda con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, adquiridos con la intención y capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Se registran inicialmente a valor razonable el cual presumiblemente corresponde al precio pactado más los costos de transacción por la adquisición de los títulos. Se valúan a costo amortizado, afectando los resultados del ejercicio por el devengo de intereses, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición conforme al método de interés efectivo.

La Institución determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como “Títulos conservados a vencimiento” hacia la categoría de “Títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento.

Adicionalmente, dichos criterios permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de “Títulos conservados a vencimiento”, o de “Títulos para negociar” hacia “Títulos disponibles para la venta”, en circunstancias extraordinarias y previa evaluación y autorización expresa de la Comisión.

3.4.2.3 Cartera de crédito

La cartera vigente de BBVA Bancomer al cierre de 2014 fue de $787,432 millones de pesos, que representan un crecimiento de $88,533 millones de pesos o 12.7%. Este crecimiento se atribuyó principalmente a un incremento anual de 19.3% o $70,276 millones de pesos en el portafolio comercial, impulsado por el crecimiento en la cartera de gobierno, que creció 42.9%, el apoyo a PYMEs, que mostró un incremento de 27.1% y el crecimiento de la cartera de empresas por 18.8%.

La cartera vigente de BBVA Bancomer al cierre de 2013 era de $698,899 millones de pesos, que representan un crecimiento de $56,731 millones de pesos o 8.8%, Este crecimiento se atribuyó principalmente a un incremento anual de 12% o $39,073 millones de pesos en el portafolio comercial y un incremento de 8.7% o $14,494 millones de pesos en el volumen de los créditos al consumo. Al 31 de diciembre de 2013, los

créditos comerciales representaron un 50.5% del total de la cartera vigente, los créditos al consumo representaron un 25.0% del total de la cartera vigente y los créditos a la vivienda un 21.3%.

La cartera vigente de BBVA Bancomer al cierre de 2012 era de $642,168 millones de pesos, que representan un crecimiento de $31,952 millones de pesos o 5.2%. Este crecimiento se debió principalmente a un incremento en el crédito a las familias, Este último, conformado por préstamos al consumo, tarjeta de crédito e hipotecas, presenta un buen comportamiento con un aumento de 8% respecto al año previo. El crédito comercial alcanzó un saldo de $325,206 millones de pesos, que incrementa a un ritmo de 2% respecto a diciembre 2011. Se mantiene una intensa actividad en el segmento PyME.. Al 31 de diciembre de 2012, la cartera comercial representó 49.0% del total de la cartera vigente, la cartera al consumo representó 25.0%, y la cartera hipotecaria representó un 22.7% de la misma cartera vigente total.

Al 31 de diciembre de 2014, la cartera vencida se ubicó en $21,951 millones de pesos, comparada con $22,675 millones de pesos en el 2013. Reflejando con ello un decremento de 3.2%. Ello debido a una reducción en la cartera vencida de la cartera comercial y en la de vivienda. La cartera vencida de la cartera consumo representó el 1.0% del total de la cartera de crédito. Por su parte, la cartera comercial representó el 0.7% del total de la cartera, y la cartera hipotecaria representó el 1.2% del total de la cartera crediticia. El índice de Cartera vencida se ubica en 2.7% con una mejora de 43 puntos base en términos anuales.

Al 31 de diciembre de 2013, la cartera vencida se ubicó en $22,675 millones de pesos, comparada con $21,686 millones de pesos en el 2012. Reflejando con ello un incremento de 4.6%. La cartera vencida de la cartera consumo representó el 1.0% del total de la cartera de crédito. Por su parte, la cartera comercial representó el 0.8% del total de la cartera, y la cartera hipotecaria representó el 1.3% del total de la cartera crediticia.

Al 31 de diciembre de 2012, la cartera vencida se ubicó en $21,686 millones de pesos, comparada con $19,681 millones de pesos en el 2011. Reflejando con ello un incremento de 10.2%. La cartera vencida de la cartera consumo representó el 1.2% del total de la cartera de crédito. Por su parte, la cartera comercial representó el 1.0% del total de la cartera, y la cartera hipotecaria representó el 1.1% del total de la cartera crediticia.

Por su parte, el índice de cobertura sobre cartera vencida se ubicó en 118.8% en 2014, 120.6% al final de 2013 y 128.8% al final de 2012.

3.4.2.4 Fuentes de fondeo

Al 31 de diciembre de 2014, el fondeo total conformado por captación vista y plazo, préstamos bancarios y de otros organismos y obligaciones subordinadas del Banco, se ubicó en $916,803 millones de pesos, un aumento anual de 13.3% o de $107,712 millones de pesos, reflejado principalmente por el incremento en los depósitos vista por $52,645 millones de pesos o 10.0%.

Los depósitos a la vista se ubican en $578,150 millones de pesos que representa un crecimiento interanual por $52,645 millones de pesos o 10.0%. Los depósitos a plazo crecen por $18,572 millones de pesos o 14.3%. Los préstamos bancarios y de otros organismos se ubicaron en $49,621 millones de pesos y mostraron un incremento de $17,722 millones de pesos o 55.6%. Las obligaciones subordinadas se ubicaron en $69,495 millones de pesos y presentaron un crecimiento de $4,888 millones de pesos o 7.6% con respecto al año anterior.

Al 31 de diciembre de 2013, el fondeo total (incluye captación tradicional, préstamos bancarios y de otros organismos y obligaciones subordinadas) del Banco se ubicó en $809,091 millones de pesos, un aumento anual de 5.8% o de $44,093 millones de pesos, reflejado principalmente por el incremento en los depósitos (excluyendo bonos bancarios) por $40,254 millones de pesos o 6.5%.

Al 31 de diciembre de 2012, el fondeo total (incluye captación tradicional, préstamos bancarios y de otros organismos y obligaciones subordinadas) del Banco se ubicó en $764,998 millones de pesos, un aumento

anual de 5.0% o de $36,706 millones de pesos, reflejado principalmente por el incremento en los depósitos (excluyendo bonos bancarios) por $23,100 millones de pesos o 3.9%.

En 2013, la captación tradicional alcanzó los $712,585 millones de pesos, con lo cual se ratifica la fortaleza de la estructura de fondeo respaldada en instrumentos de bajo costo. Asimismo, BBVA Bancomer registró $64,607 millones de pesos en obligaciones subordinadas. El detalle de las obligaciones subordinadas vigentes se puede observar en la Nota 23 de los Estados Financieros Auditados.

Los préstamos interbancarios y de otros organismos en moneda extranjera contratados por la Institución, están pactados a plazos de 2 días y hasta 6 años a tasas en USD, los cuales fluctúan entre el 0.10% y el 7.16% anual en 2014 y 0.30% y el 6.32% anual en 2013. Dichos préstamos se encuentran contratados con seis instituciones financieras.

El detalle de la estructura de fondeo por los últimos tres años es mostrado a continuación:

BBVA Bancomer

Fuentes de Fondeo

	2012	2013	2014
Vista	472,386	525,505	578,150
Plazo	142,702	129,837	148,409
Bonos bancarios	56,537	57,243	71,128
Deuda subordinada	68,565	64,607	69,495
Préstamos interbancarios y de otros organismos	24,808	31,899	49,621
Fondeo total	**764,998**	**809,091**	**916,803**

3.4.2.5 Capitalización

Al 31 de diciembre de 2014, el índice de capitalización del Banco fue de 15.2% del riesgo total (mercado, crédito y operacional) lo que representa 7.2 puntos porcentuales superiores a los mínimos requeridos. El índice de capitalización básico fue de 11.6% y el capital complementario 3.6%.

Al 31 de diciembre de 2013, el índice de capitalización del Banco ascendió a 15.9% del riesgo total (mercado, crédito y operacional) lo que representa 7.9 puntos porcentuales superiores a los mínimos requeridos. El índice de capitalización básico fue de 11.9%.

Al 31 de diciembre de 2012, el índice de capitalización del Banco ascendió a 15.8% del riesgo total (mercado, crédito y operacional), lo que representa 7.8 puntos porcentuales superiores a los mínimos requeridos.

3.4.2.6 Políticas que rigen la tesorería y las monedas en que se mantiene el efectivo o inversiones temporales.

POLÍTICAS DE TESORERÍA

La Tesorería de BBVA Bancomer es responsable entre otros, de la nivelación diaria de la cuenta tesorera de BBVA Bancomer.

En el ejercicio de su responsabilidad, la Tesorería realiza sus funciones de acuerdo a las Políticas de Riesgo de Liquidez y Financiación aprobadas por el Consejo de Administración de la Institución. Así mismo, cumplen con las disposiciones emitidas por el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y otras disposiciones jurídicas de las leyes, circulares y reglamentos aplicables al sector bancario.

DERIVADOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS

Establecer las condiciones para contratar, concertar y administrar productos financieros y derivados extrabursátiles, de los subyacentes autorizados por Banco de México y el Comité de Nuevos Productos de acuerdo a la estrategia de negocio, a fin de minimizar el riesgo para la Institución.

El efectivo e inversiones temporales de BBVA Bancomer se mantienen principalmente en Pesos Mexicanos y en Dólares de los Estados Unidos de América. Sin embargo, esto no restringe que en algún momento se tengan cuentas denominadas en otras monedas.

El Consejo de Administración es el encargado de aprobar los derivados y productos relacionados, por lo menos una vez al año; mientras que Normatividad Institucional se encarga de aprobar las políticas de la gestión de liquidez.

3.4.2.7 Adeudos fiscales

El Banco no cuenta con adeudos fiscales al momento de la elaboración de este Reporte Anual.

3.4.2.8 Inversiones de capital

Como parte del Plan de Inversión de 3,500 millones de dólares a ejercer entre 2013 y 2016, durante el año 2014, BBVA Bancomer invirtió 761 millones de dólares. Con ello la inversión realizada entre 2013 y 2014 suma cerca de 1,500 millones de dólares distribuidos de la siguiente manera:

Sucursales: 427 millones de dólares. Al cierre del año 2014 se remodelaron 711 sucursales y se instaló el programa denominado “Experiencia Única” en todas las redes de negocio con el objetivo de implementar un modelo de franquicia que permita mejorar la calidad del servicio, los procesos, la productividad y la rentabilidad.

Tecnología: 436 millones de dólares. El objetivo es mejorar la estrategia digital en BBVA Bancomer y mantener una distribución multicanal segura; para ello, se han incremento los patios de autoservicio dentro de las sucursales, con aumento de 1,247 unidades para cerrar el año con 8,996 cajeros automáticos. Además, se ha invertido en el reforzamiento y mejora de las plataformas informaciones, operativas y de riesgos.

Nuevas Sedes Corporativas: 623 millones de dólares. Para finalizar la construcción de los tres edificios corporativos, dos edificios en la Ciudad de México y el Centro de Procesamiento de Datos en el Estado de México.

3.4.3 Control interno

De acuerdo a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la CNBV (Circular Única), el Consejo de Administración de BBVA Bancomer, a propuesta del Comité de Auditoría, aprueba los objetivos del Sistema de Control Interno, los lineamientos para su implementación y las funciones y responsabilidades asignadas a las distintas áreas y órganos internos que intervienen en su implementación, aplicación, vigilancia y supervisión.

Manteniendo los principios de independencia, segregación y delegación de funciones y responsabilidades, y adaptándose a los requerimientos del negocio y regulatorios, en BBVA Bancomer se ha establecido una Dirección de Contraloría Interna a quien reportan funcionalmente las Unidades de Control Interno y Riesgo Operacional constituidas en las diferentes áreas de Negocio y Apoyo, teniendo como función conjunta, vigilar el desempeño cotidiano y permanente de las actividades relacionadas con el diseño, implementación y desarrollo de procesos, asegurando la correcta identificación de los riesgos y la eficiencia y eficacia de los controles asociados, todo ello bajo un proceso de actualización continua.

Adicionalmente, se han implementado Comités Delegados de Gestión de Riesgo Operacional en cada una de las Unidades de Negocio y Apoyo, presididos por la Alta Dirección de cada Unidad, cuyo objetivo principal es el seguimiento y análisis de la situación de los principales riesgos y controles, garantizando el entorno de control y el funcionamiento del Modelo de Control Interno y Riesgo Operacional.

Dado que el ámbito de responsabilidad de algunas unidades de negocio es global, existen funciones de control transversales que complementan los mecanismos mencionados anteriormente. El Comité de Gestión del Riesgo Operacional de cada unidad de negocio se responsabiliza de la aprobación de los planes de mitigación adecuados a cada uno de los riesgos y debilidades existentes. La estructura de Comités culmina en el Comité Local de Corporate Assurance.

Esta estructura soporta con un enfoque especializado, las funciones que se atribuyen por disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias tanto al Consejo de Administración, como al Comité de Auditoría y Comité de Riesgos delegado del Consejo.

Siguiendo criterios corporativos acordes a estándares internacionales y en estricto apego a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se ha desarrollado e implementado una Metodología de Control Interno y Riesgo Operacional que ha permitido documentar en todas las áreas de Negocio y de Apoyo los procesos significativos y sus correspondientes riesgos y controles, los cuales son sometidos periódicamente a revisiones por parte de personal interno y entidades externas, para comprobar su adecuado diseño y funcionamiento. De esta manera se garantiza que el Sistema de Control Interno y la Gestión del Riesgo Operacional funcionen de forma efectiva y eficiente, y están alineados a las estrategias y objetivos del Banco, permitiendo detectar de manera oportuna cualquier desviación relevante que se presente, y en su caso, reforzar y establecer los controles y medidas necesarias para su corrección. Esta Metodología garantiza el cumplimiento de la Ley Sarbanes Oaxley.

Adicionalmente, la Metodología de Control Interno y Riesgo Operacional, contempla el desarrollo y seguimiento de Indicadores de Riesgos críticos e Indicadores de Controles críticos, así como el análisis de riesgos bajo escenarios catastróficos. Se tienen contemplados programas específicos de continuidad de la operación ante contingencias, que se someten regularmente a pruebas de efectividad y que se difunden entre el personal involucrado. Complementando lo anterior, se han integrado Manuales que sustentan de manera clara las políticas y procedimientos establecidos para la correcta realización de los procesos y su adecuado registro.

Asimismo, BBVA Bancomer cuenta con los siguientes documentos rectores del control interno, debidamente aprobados por los órganos internos correspondientes:

a) Código de conducta;

b) Políticas contables en conformidad con lineamientos generales, criterios y normas de información financiera aplicables

c) Políticas generales de la función de la Contraloría

d) Políticas para el adecuado empleo y aprovechamiento de los recursos humanos y materiales;

e) Manuales para la operación de las distintas áreas de negocios y centrales, en las que se detallan las políticas, procedimientos y controles, entre otros aspectos, para la documentación, registro y liquidación de las operaciones; para salvaguardar la información y los activos; y para prevenir y detectar actos u operaciones con recursos de procedencia ilícita; y

f) Agendas de labores, en las que se detallan las responsabilidades de los diferentes puestos del Banco, incluyendo las relativas a la elaboración de los estados financieros y para el registro de las operaciones conforme a la normativa en materia contable.

3.4.3.1 Prevención y detección de operaciones inusuales y preocupantes

Se continuaron los esfuerzos de capacitación y reforzamiento al personal que labora en la Institución, así como con la implantación de recomendaciones sobre mejores prácticas internacionales en esta materia.

Adicionalmente, se amplió el proceso de conocimiento del cliente para algunos sectores que por su actividad representan un mayor riesgo para la institución.

3.4.3.2 Código de conducta

En el Grupo Financiero BBVA Bancomer, se mantiene vigente el quinto principio corporativo de "*La Ética Como Forma de Entender Nuestra Actividad" a través del Código de Conducta y sus Desarrollos Complementarios,* las cuales se van posicionando como un elemento clave para la toma de decisiones objetivas y un punto de referencia de la forma de hacer negocios y de relacionarnos con nuestros Grupos de Interés: Clientes, Empleados, Accionistas y la Sociedad.

Canales de reporte "Actitud Responsable"

Los canales de reporte de situaciones presuntamente *éticamente cuestionables* denominados *"Actitud Responsable",* permiten conocer y resolver de forma oportuna incidencias al *Código de Conducta* y fomentar una *cultura de Cumplimiento, de Prevención del fraude, Protección de Datos Personales y de Respeto a la dignidad de las personas entre otros.* Las comunicaciones recibidas han permitido conocer con mayor oportunidad aquellas situaciones que se desapegan al espíritu del Código y sancionar en su caso los incumplimientos al mismo. Por otro lado, se ha trabajado en la identificación de las "causas raíz" de las situaciones reportadas y esto ha permitido la mejora de políticas y procedimientos, así como la revisión de procesos y modificación a los sistemas.

Las denuncias recibidas en los Canales Institucionales de Reporte "Actitud Responsable" previstos en nuestro Código de Conducta, siguen siendo un elemento eficaz para conocer aquellas situaciones donde pueda ponerse en riesgo la Integridad Corporativa del Grupo. El porcentaje de efectividad de los casos denunciados en el 2013 fue del 71%. La disminución en el número de denuncias 28% menor al año 2013, nos indican que las acciones emprendidas para mitigar las causas raíz de las denuncias van teniendo un efecto positivo y han disuadido las conductas consideradas como desapegos al Código de Conducta. El porcentaje de efectividad fue del 71%lo que posiciona al canal de denuncia como un medio muy eficaz para el Grupo de preservar su Integridad Corporativa.

Difusión del Código y formación en nuestros principios éticos

A los nuevos empleados se les entrega un *Manual de Bienvenida* al Grupo donde se incluyen *los Principios Corporativos* para que desde el inicio de su relación laboral reciban formación en aspectos de Integridad, de la *Cultura Corporativa* y en los principales conceptos del *Código de Conducta*. Asimismo, se entrega un ejemplar del Código. Adicional se ha venido incluyendo en la inducción dos temas fundamentales. Protección de Datos Personales y Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento de Actividades Terroristas

BBVA Bancomer sigue realizando campañas corporativas de reforzamiento del *Código de Conducta* en el cual se reiteran los principios éticos, durante 2014, se llevo la campaña conmemorativa del X° Aniversario de nuestro Código de Conducta con el lema de: ***"Somos ejemplo de integridad".***

Este lema de campaña fue diseñado y conceptualizado para reforzar otros temas críticos como: Prevención del Fraude, Control Interno, Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento de Actividades Terroristas, Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales, invita a vivir los valores y principios en todos estos ámbitos.

Durante 2014 se extendió el programa de Integridad como complemento a las acciones emprendidas, se diseño un Taller de Integridad en línea dirigido a todos los integrantes del Grupo y mediante el cual se realizó el refrendo bi anual al Código de Conducta.

También, continuó con el esfuerzo de capacitación al personal de nuevo ingreso a quienes les aplica el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores el cual desarrolla los principios de conducta en los mercados de valores establecidos en el capítulo 5 "Integridad en los Mercados" del *Código de Conducta* de BBVA Bancomer. La *Política Corporativa del Grupo BBVA en el Ámbito de los Mercados de Valores*, que aplica a todos los directivos y empleados de BBVA Bancomer, establece los estándares mínimos a respetar en relación con la Información Privilegiada, la Manipulación de Cotizaciones, a los potenciales Conflictos de Intereses y a la Operativa por Cuenta Propia (con recursos individuales). Se realizó un esfuerzo formativo para las personas sujetas al RIC refrendando su adhesión al mismo.

3.5 Estimaciones, provisiones o reservas contables y críticas

La Institución reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

Cartera Comercial:

La institución al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

Esta metodología fue adoptada por la Institución el 30 de junio de 2014 para la cartera crediticia de entidades financieras y el 30 de junio de 2013 para la cartera crediticia comercial.

Cartera crediticia comercial de entidades financieras (hasta el 31 de mayo de 2014) y cartera crediticia comercial (hasta el 31 de mayo de 2013)

De acuerdo con lo que se establecía en las Disposiciones en materia de la metodología de calificación de la cartera crediticia hasta esas fechas, la Institución calificaba individualmente la cartera crediticia comercial, por los créditos o grupo de créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente a 4,000,000 de UDIS a la fecha de la calificación. El restante, se calificaba en forma paramétrica en función al número de meses transcurridos a partir del primer incumplimiento. La cartera con cargo al Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación se consideraba como exceptuada.

La Institución certificó en el año 2001 ante la Comisión, su esquema interno de calificación de Riesgo Deudor, Calificación de Riesgo Bancomer (CRB), para cumplir con los requerimientos de calificación de riesgo y creación de reservas crediticias.

El sistema de calificación interna presentaba distintos niveles de riesgo, que identificaban créditos en un nivel de riesgo aceptable, créditos en observación y créditos con riesgo inaceptable o en incumplimiento. La siguiente matriz resume los niveles de riesgo de la CRB:

Nivel
l. Excepcional
2. Superior
3. Bueno
4. Adecuado
5. Debilidad potencial
6. Debilidad existente
7. Debilidad crítica
8. Pérdida

El esquema de correspondencia de la CRB a la Calificación de Riesgo Regulatoria se fundamentaba en un análisis de equivalencia de probabilidades de incumplimiento entre la CRB y la Calificación de Riesgo del Deudor según la Comisión, y es el siguiente:

CRB	**Experiencia de pago**	**Equivalencia con calificación de la Comisión**	
		Comerciales	**Promotores**
1		A1	A1
2		A1	A1
3	Si el atraso es menor a 30 días	A2	A2
3	Si el atraso es 30 días o más	A2	B1
4	Si el atraso es menor a 30 días	B1	B1
4	Si el atraso es 30 días o más	B2	B2
5	Si el atraso es menor a 30 días	B3	B2
5	Si el atraso es 30 días o más	C1	B3
6	Si el atraso es menor a 30 días	C1	C1
6	Si el atraso es 30 días o más	C2	C2
7		D	D
8		E	E

Las reservas preventivas para la cartera crediticia comercial, constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes.

Grado de riesgo	**Rangos de porcentajes de reservas preventivas**	
A1	0%	0.90%
A2	0.901%	1.50%
B1	1.501%	2.00%
B2	2.001%	2.50%
B3	2.501%	5.00%
C1	5.001%	10.00%
C2	10.001%	15.50%
D	15.001%	45.00%
E	Mayor	45.00%

Para esta cartera, las reservas generales eran las consideradas en grado de riesgo Al y A2 y las específicas eran las correspondientes a grado de riesgo B l en adelante.

La Institución registra las provisiones preventivas correspondientes en forma mensual, aplicando los resultados de la calificación que se realiza en forma trimestral, al saldo del adeudo registrado el último día de cada mes.

Cartera de entidades federativas y sus municipios:

La Institución al calificar la cartera crediticia de Entidades Federativas y Municipios considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera de entidades federativas y municipios en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento de la cartera comercial, correspondiente a créditos otorgados a Entidades Federativas y municipios.

Créditos sin garantía –

La Severidad de la Pérdida (SP;) de los créditos otorgados a las Entidades Federativas o Municipios que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

a. 45%, para Posiciones Preferentes.
b. 100%, para Posiciones Subordinadas o cuando el crédito reporte 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Cartera hipotecaria:

La Institución determina la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera hipotecaria de acuerdo a lo que establece la Comisión, calculando la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición (modelo de pérdida esperada) a la fecha de la calificación según lo siguiente:

- Probabilidad de incumplimiento: para la cartera con menos de 4 atrasos, se determina en base al número de atrasos, el máximo atraso en los últimos 4 periodos mensuales, la voluntad de pago promedio de los últimos 7 periodos así como el aforo y la moneda; y 100% si son 4 o más atrasos.

- Severidad de la pérdida: ésta se determina dependiendo del aforo y la forma de formalización de la garantía, así como si es el caso la cobertura por seguro de desempleo, el saldo de la subcuenta de vivienda.

Las reservas preventivas para la cartera hipotecaria constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas	
A1	0%	0.50%
A2	0.501%	0.75%
B1	0.751%	1.00%
B2	1.001%	1.50%
B3	1.501%	2.00%
C1	2.001%	5.00%
C2	5.001%	10.50%
D	10.001%	40.00%
E	40.001%	100.00%

Cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito:

La Institución determina la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera de consumo no revolvente de acuerdo a lo que establece la Comisión, calculando la Probabilidad de Incumplimiento,

Severidad de la Pérdida y Exposición (modelo de pérdida esperada) a la fecha de la calificación según lo siguiente:

- Probabilidad de incumplimiento: dependiendo de la periodicidad de pago y el tipo de crédito se determina con variables como el número de atrasos, el máximo atraso, la voluntad de pago promedio, el plazo remanente y las veces que se paga el crédito o bien financiado.

- Severidad de la pérdida: esta es de 65% hasta 10 meses de atraso y 100% posteriormente.

- La Exposición corresponde al saldo a la fecha de calificación sin incluir los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos en cartera vencida.

Las reservas preventivas para la cartera de consumo que no incluye operaciones de la tarjeta de crédito constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas	
A1	0%	2.00%
A2	2.01%	3.00%
B1	3.01%	4.00%
B2	4.01%	5.00%
B3	5.01%	6.00%
C1	6.01%	8.00%
C2	8.01%	15.00%
D	15.01%	35.00%
E	35.01%	100.00%

Para esta cartera, las reservas generales son las consideradas en grado de riesgo A y las específicas son las correspondientes a grado de riesgo B en adelante.

Cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito:

La Comisión aprobó a la Institución la aplicación de un modelo interno de calificación, el cual se viene aplicando desde agosto de 2009.

La Comisión, otorgó su autorización para aplicar nuevos parámetros de calificación de cartera crediticia de consumo revolvente utilizados en su metodología interna de pérdida esperada, mismos que se aplicaron para los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente.

La metodología de pérdida esperada desarrollada internamente consiste en el cálculo de la pérdida esperada de 12 meses con los siguientes conceptos:

- Probabilidad de incumplimiento: basada en variables tales como tipo de cartera, antigüedad de la cuenta, herramienta de admisión o comportamiento para crédito con menos de 3 impagos y 100% para 3 o más impagos.

- Severidad de la pérdida: se calcula con variables del tipo de cartera, saldo, antigüedad y tiempo en incumplimiento.

- Exposición: se obtiene en función del límite de crédito y el saldo actual.

Las reservas preventivas para la cartera de tarjeta de crédito constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes.

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas	
A1	0%	3.00%
A2	3.01%	5.00%
B1	5.01%	6.50%
B2	6.51%	8.00%
B3	8.01%	10.00%
C1	10.01%	15.00%
C2	15.01%	35.00%
D	35.01%	75.00%
E	Mayor	75.01%

Para esta cartera, las reservas generales son las consideradas en grado de riesgo A y B-1 y las específicas son las correspondientes a grado de riesgo B-2 en adelante.

Para mayor referencia sobre los cálculos, consultar los Estados Financieros Dictaminados 2014.

4. ADMINISTRACIÓN

4.1 Auditor externo

Para el ejercicio 2014, BBVA ratificó al despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. como auditor externo de los Estados Financieros. Con fecha 22 de julio de 2014, el Consejo de Administración del Grupo Financiero BBVA Bancomer y a propuesta del Comité de Auditoría de dicho Consejo, aprobó designar al despacho como Auditor Externo del Grupo y de sus subsidiarias.

Durante los últimos doce ejercicios, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., firma en México asociada a Deloitte, ha dictaminado los estados financieros del Banco, lo anterior de conformidad con las disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito que establece la CNBV, y ha emitido sus opiniones sin salvedades, abstenciones o negativas.

En adición a la regulación aplicable, el Banco ha establecido políticas corporativas para la contratación de despachos de auditores externos, en las que, al igual que la regulación aplicable, se establecen limitaciones para su participación en servicios adicionales, en cuyo caso, se requiere que sean autorizados previamente por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo.

Por disposiciones legales, los estados financieros tanto del Banco, como del Grupo y Compañías Subsidiarias, deben de ser Dictaminados anualmente. Cabe señalar que debido al volumen de operaciones y al tamaño del Grupo, la presencia de los auditores externos es permanente.

Durante 2014, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., realizó trabajos distintos a los de auditoría, relacionados principalmente con la revisión de los dictámenes fiscales, revisiones a los criterios de cálculos de interés real, revisión anual de responsabilidad corporativa, informe del experto independiente requerido por la normativa relativa a la Administración Integral de Riesgos y revisiones de control interno de diferentes sociedades.

El importe de los honorarios pagados al auditor externo por servicios distintos a los de auditoría fue de aproximadamente $8.9 millones de pesos, los cuales representaron 25% de las erogaciones del Banco al despacho de auditoría externa.

4.2 Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de $32,179 y $31,883, respectivamente. El monto de créditos relacionados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluye $10,378 y $9,364 de cartas de crédito, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de $31,883, $39,911 y $33,494, respectivamente. El monto de créditos relacionados al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 incluye $9,364, $9,921 y $6,061 de cartas de crédito, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden. Todas las operaciones con personas relacionadas fueron realizadas a precios de transferencia.

4.3 Administradores y accionistas

De acuerdo a la Ley de Instituciones de Crédito, el Consejo de Administración de los bancos mexicanos filiales de instituciones financieras en el exterior debe de estar compuesto de un mínimo de cinco y un máximo de 15 consejeros, de los cuales, al menos un 25% debe ser independiente. Debe haber un consejero suplente asignado para cada consejero propietario. Los consejeros independientes deben tener también suplentes con el mismo carácter. No más de un tercio de los miembros del Consejo deben ser empleados del Banco.

El 5 de junio de 2014, los accionistas de BBVA Bancomer votaron para elegir a los miembros de su Consejo de Administración. Este último, se reúne por lo menos cada tres meses y es presidido por Luis Robles Miaja, quien es el Presidente del Consejo de Administración del GFBB.

Nombre y posición	Antigüedad en Consejo GFBB	Empresas en las que colabora	Grado de Estudios	Edad
Consejeros propietarios:				
1)' Luis Robles Miaja (Presidente)	13	Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V	Abogado Escuela Libre de Derecho	54
2) Fernando Gerardo Chico Pardo*	6	PROMECAP, S.C. y Aeropuertos Del Sureste, S.A. Presidente y Director General.	Licenciatura en Administración de Empresas.	63
3) Alberto Bailleres González	23	Industrias Peñoles, S.A. de C.V. (Grupo Bal) Presidente Ejecutivo.	PhD Economía ITAM	83
4) Enrique Medina Fernández*	2	Asesor Legal y Financiero	Abogado por la Universidad Complutense de Madrid, España	72
5) Alejandro Ramírez Magaña*	2	Director General de Cinépolis de México, S.A. de C.V.	Maestrías de Negocios, en Desarrollo Económico, y en Administración de Empresas por Harvard y Oxford	44
6) José Antonio Fernández Carbajal.....	24	Fomento Económico Mexicano, S.A. de C.V. Presidente y Director General.	Ing. Industrial y de Sistemas ITESM; MA ITESM	61
7) Francisco González Rodríguez.....	14	BBVA Presidente del Consejo de Administración	Lic. Ciencias Económicas U. Complutense (Madrid)	70
8) Ricardo Guajardo Touché* ..	24	BBVA Bancomer, S.A. Presidente del Comité de Auditoría.	Ing. Electricista ITESM; MD California U.; BS Electrical Engineer Wisconsin U.	66
9) José Francisco Gil Díaz	5	Telefónica Data México, S.A., Presidente Ejecutivo	Doctorado en Economía en la Universidad de Chicago	71
10)' Ángel Cano Fernández	6	BBVA Consejero Delegado	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales Universidad de Oviedo.	53
Consejeros Suplentes:				
1.- Vicente Maria Rodero Rodero (Vicepresidente)	3	BBVA Bancomer, S.A. Director General	Ingeniero Industrial en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao.	57
2)' Ignacio Deschamps González	8	BBVA Director General de Banca Retail.	Ingeniero Industrial IPN; Master of Engineering Administration The George Washington U.	52
3)' Jaime Serra Puche*.....	8	SAI Consultores, S.C. Socio Fundador y Director	Lic. en Ciencias Políticas y Admón. Pública UNAM; M Economía Col. de Mex. PhD Economía Yale U.;	64
4)' Arturo Manuel Fernández Pérez	14	Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)Rector	Economista ITAM; MD y PhD en Economía Chicago U.	61
5)' José Fernando De Almansa y Moreno-Barreda* ...	12	Telefónica, S.A. Consejero	Lic. en Derecho U. de Deusto (Bilbao)	66
6)' Andrés Alejandro Aymes Blanchet*	10	Socio de Aymes y Asociados Consultoría en Eficiencia	Lic. Relaciones. Industriales U. Iberoamericana; M. Alta Dirección de Empresas IPADE	74
7)' Carlos Salazar Lomelín	10	Coca Cola Femsa, S.A. de C.V., Presidente Ejecutivo y Director General	Lic. Economía ITESM; MA ITESM; Postgrados en IPADE y extranjero	63

Nombre y posición	Antigüedad en Consejo GFBB	Empresas en las que colabora	Grado de Estudios	Edad
8)' Manuel Castro Aladro	6	BBVA Director General Riesgos	Lic. en Ciencias Económicas y Empresariales Universidad Pontificia Comillas (ICADE). International Executive MBA School of Business, University of Chicago.	47
9) Fernando Gutiérrez Junquera.....	2	BBVA Director Adjunto al Presidente	. Doctor en la Carrera de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.	58
10) Pablo Escandón Cusi*	9	Grupo Nadro, S.A. de C.V., Presidente y Director General.	Administrador de Emp. Esp Finanzas por Georgetown U.; M. Alta Dirección de Empresas IPADE	71

* Consejeros independientes

Alfredo Aguirre Cárdenas.....	3	Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V	Lic. Derecho U. Anáhuac	51
José Fernando Pío Díaz Castañares (Secretario).....	8	Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V	Abogado Escuela Libre de Derecho	52

Algunas de las empresas enunciadas en las que colaboran los consejeros o en las que han participado nuestros principales directivos prestan servicios al Banco y/o mantienen una relación como usuarios de crédito o depositantes de la Institución. En ningún caso, las operaciones con estas empresas superan los límites establecidos en el marco legal aplicable.

Los integrantes del Comité Directivo son designados por el Director General, con base en las facultades que el Consejo de Administración le ha conferido. A partir del 1 de enero de 2007, los miembros del Comité Directivo, a excepción del Director General, son empleados de BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V.

Por consejero independiente deberá entenderse a la persona que sea ajena a la administración de la institución de banca múltiple respectiva, y que reúna los requisitos y condiciones que determine la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante disposiciones de carácter general, en las que igualmente se establecerán los supuestos bajo los cuales se considerará que un consejero deja de ser independiente para los efectos de este artículo.

En ningún caso podrán ser consejeros independientes:

I. Empleados o directivos de la institución;

II. Personas que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en el artículo 73 de esta Ley, o tengan poder de mando;

III. Socios o personas que ocupen un empleo, cargo o comisión en sociedades o asociaciones importantes que presten servicios a la institución o a las empresas que pertenezcan al mismo grupo empresarial del cual forme parte ésta.

Se considera que una sociedad o asociación es importante cuando los ingresos que recibe por la prestación de servicios a la institución o al mismo grupo empresarial del cual forme parte ésta, representan más del cinco por ciento de los ingresos totales de la sociedad o asociación de que se trate;

IV. Clientes, proveedores, prestadores de servicios, deudores, acreedores, socios, consejeros o empleados de una sociedad que sea cliente, proveedor, prestador de servicios, deudor o acreedor importante de la institución.

Se considera que un cliente, proveedor o prestador de servicios es importante cuando los servicios que le preste la institución o las ventas que aquél le haga a ésta representen más del diez por ciento de los servicios o ventas totales del cliente, del proveedor o del prestador de servicios, respectivamente. Asimismo, se considera que un deudor o acreedor es importante cuando el importe de la operación respectiva sea mayor al quince por ciento de los activos de la institución o de su contraparte;

V. Empleados de una fundación, asociación o sociedad civiles que reciban donativos importantes de la institución.

Se consideran donativos importantes a aquéllos que representen más del quince por ciento del total de donativos recibidos por la fundación, asociación o sociedad civiles de que se trate;

VI. Directores generales o directivos de alto nivel de una sociedad en cuyo consejo de administración participe el director general o un directivo de alto nivel de la institución;

VII. Directores generales o empleados de las empresas que pertenezcan al grupo financiero al que pertenezca la propia institución;

VIII. Cónyuges, concubinas o concubinarios, así como los parientes por consanguinidad, afinidad o civil hasta el primer grado, de alguna de las personas mencionadas en las fracciones III a VII anteriores, o bien, hasta el tercer grado de alguna de las señaladas en las fracciones I, II, IX y X de este artículo;

IX. Directores o empleados de empresas en las que los accionistas de la institución ejerzan el control;

X. Quienes tengan conflictos de interés o estén supeditados a intereses personales, patrimoniales o económicos de cualquiera de las personas que mantengan el control de la institución o del consorcio o grupo empresarial al que pertenezca la institución, o el poder de mando en cualquiera de éstos, y

XI. Quienes hayan estado comprendidos en alguno de los supuestos anteriores, durante el año anterior al momento en que se pretenda hacer su designación.

Los nombramientos de consejeros de las instituciones de banca múltiple deberán recaer en personas que cuenten con calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa.

Los consejeros estarán obligados a abstenerse expresamente de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto que implique para ellos un conflicto de interés. Asimismo, deberán mantener absoluta confidencialidad respecto de todos aquellos actos, hechos o acontecimientos relativos a la institución de banca múltiple de que sea consejero, así como de toda deliberación que se lleve a cabo en el consejo, sin perjuicio de la obligación que tendrá la institución de proporcionar toda la información que les sea solicitada al amparo de la presente Ley.

En ningún caso podrán ser consejeros:

I Los funcionarios y empleados de la institución, con excepción del director general y de los funcionarios de la sociedad que ocupen cargos con las dos jerarquías administrativas inmediatas inferiores a la de aquél, sin que éstos constituyan más de la tercera parte del consejo de administración.

II. El cónyuge, concubina o concubinario de cualquiera de las personas a que se refiere la fracción anterior. Las personas que tengan parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado, o civil, con más de dos consejeros;

III. Las personas que tengan litigio pendiente con la institución de que se trate;

IV. Las personas sentenciadas por delitos patrimoniales; las inhabilitadas para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en el sistema financiero mexicano;

V. Los quebrados y concursados que no hayan sido rehabilitados;

VI. Quienes realicen funciones de inspección y vigilancia de las instituciones de crédito, y

VII. Quienes realicen funciones de regulación y supervisión de las instituciones de crédito, salvo que exista participación del Gobierno Federal o del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario en el capital de las mismas, o reciban apoyos de este último, y

VIII. Quienes participen en el consejo de administración de otra institución de banca múltiple o de una sociedad controladora de un grupo financiero al que pertenezca una institución de banca múltiple.

El consejo deberá reunirse por lo menos trimestralmente, y en forma extraordinaria, cuando sea convocado por su presidente o por los consejeros que representen, al menos, el veinticinco por ciento del total de miembros del consejo o por cualquiera de los comisarios de la institución. Para la celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias del consejo de administración, se deberá contar con la asistencia de los consejeros que representen, cuando menos, el cincuenta y uno por ciento de todos los miembros del consejo, de los cuales por lo menos uno deberá ser consejero independiente.

Los accionistas que representen, cuando menos, un diez por ciento del capital pagado ordinario de la institución tendrán derecho a designar un consejero. Únicamente podrá revocarse el nombramiento de los consejeros de minoría, cuando se revoque el de todos los demás.

El Presidente del consejo tendrá voto de calidad en caso de empate.

4.3.1 Perfil del Comisario

El comisario debe ser residente en el territorio mexicano, tendrá las funciones de vigilancia y supervisión de las operaciones, libros y documentos del Banco. Los comisarios deberán cumplir con las obligaciones impuestas por la ley y los estatutos internos, así como con los siguientes requisitos

a) Calidad o capacidad técnica;

b) Conocimientos y experiencia en materia contable, financiera, legal o administrativa;

c) Historial crediticio satisfactorio o elegibilidad crediticia;

d) Honorabilidad; y

e) Que no tenga ningún impedimento legal para el desarrollo de sus deberes (como conflicto de intereses)

Por la relación entre los comisarios y el Banco, se les impone la obligación de la confidencialidad. Además de asistir con voz, pero sin voto, a las sesiones del Consejo de Administración y de las asambleas de accionistas.

Aunque algunas de las funciones del comisario y del auditor externo son similares, la misión de cada uno es diferente. Para evitar conflicto de intereses, los comisarios no pueden firmar el dictamen de la auditoría de los

estados financieros anuales. Sin embargo, los comisarios y los auditores pueden trabajar para la misma compañía.

4.3.2 Funciones del Consejo de Administración

Las principales funciones del Consejo de Administración de BBVA Bancomer son las siguientes:

a) Administrar y representar a la compañía, y cumplir con sus objetivos corporativos.

b) Nombrar y remover consejeros delegados del propio Consejo, así como al Director General, funcionarios, agentes, empleados y auditores externos;

c) Crear los comités y comisiones que estime necesarios, señalándoles su estructura, jerarquía y atribuciones, otorgándoles las facultades necesarias para que las ejerzan en los negocios que el propio Consejo determine; y

d) Convocar a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

4.3.3 Facultades del Consejo de Administración

Entre otras, el Consejo de Administración tiene la facultad para nombrar y remover consejeros delegados del propio Consejo, así como al Director General, funcionarios, apoderados, agentes, empleados, órganos intermedios y auditores externos de la Institución, cuando lo estime conveniente, otorgarles facultades y poderes cuando se requieran para el desempeño de sus cargos, así como determinar sus garantías, condiciones de trabajo y remuneraciones. En la actualidad, los consejeros con interés directo se abstendrán de participar mediante su voto en asuntos relacionados con las operaciones anteriormente mencionadas.

4.3.4 Quórum para la instalación y validez de resoluciones de las Asambleas de Accionistas

Para que una Asamblea Ordinaria de Accionistas se considere legalmente reunida en virtud de primera convocatoria, deberá estar representada por lo menos la mitad de las acciones representativas del capital social ordinario pagado y las resoluciones serán válidas cuando se tomen por mayoría de los votos presentes.

Si la Asamblea no puede celebrarse el día señalado para su reunión, se hará una segunda convocatoria con expresión de esta circunstancia, y en esta Asamblea se resolverá sobre los asuntos indicados en la orden del día, cualquiera que sea el número de acciones ordinarias representadas en la Asamblea.

Para que una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se considere legalmente reunida en virtud de primera convocatoria, deberán estar representadas por lo menos tres cuartas partes de las acciones ordinarias del capital social pagado y las resoluciones se tomarán por el voto favorable de las acciones que representen por lo menos la mitad de dicho capital social. En caso de segunda o ulterior convocatoria, la Asamblea se instalará si está representada por lo menos la mitad de las acciones ordinarias del capital social pagado y las decisiones se tomarán siempre por el voto favorable del número de acciones que representen por lo menos, la mitad del capital social pagado.

Para las Asambleas Especiales en primer y segunda convocatoria se requerirá la mayoría exigida para las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas, la cual se computará con relación al número total de acciones de la serie de que se trate.

4.3.5 Parentesco entre consejeros y principales funcionarios

No existe parentesco entre consejeros y principales funcionarios.

4.3.6 Órganos intermedios que auxilian al Consejo de Administración

La actual integración de los órganos intermedios que auxilian al Consejo de Administración fue aprobada mediante acuerdo tomado en sesión del Consejo de Administración.

Todos y cada uno de los integrantes de los tres comités mencionados a continuación cuentan con amplios conocimientos y experiencia financiera, así como de control interno suficiente para desempeñar cabalmente sus funciones.

4.3.6.1 Comité de Crédito y Riesgos de Mercado

El comité de Crédito y Riesgos de Mercado es responsable de:

a) Aprobar operaciones de crédito por montos mayores a $30 millones de dólares o su equivalente en Moneda Nacional u otra divisa;

b) Aprobar las políticas y normas sobre administración de riesgo crediticio y de mercado que no sean competencia exclusiva del Consejo de Administración;

c) Dar seguimiento al desarrollo de la cartera vigente.

d) Desempeñar las funciones inherentes al Comité de Remuneraciones a que se refieren las "Disposiciones de carácter General aplicables a las instituciones de crédito" emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; y

e) Resolver cualquier asunto que expresamente le delegue el Consejo de Administración.

Los miembros actuales del Comité de Riesgos son: Luis Robles Miaja (Presidente), Vicente María Rodero Rodero y Andrés Alejandro Aymes Blanchet.

4.3.6.2 Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría es responsable de:

- *Controles internos.* El Comité de Auditoría revisa y somete a procesos de control las políticas internas del Consejo de Administración. Analiza y aprueba manuales y evalúa el sistema de control interno del Banco, reportando sus hallazgos y recomendaciones al Comité de Administración.

- *Código de ética.* El Comité de Auditoría analiza las enmiendas al Código de ética y somete sus recomendaciones al Consejo de Administración para su aprobación.

- *Información Financiera.* Hace recomendaciones al Consejo de Administración en relación a la preparación de información financiera para asegurar que sean funcionales, adecuadas y seguras. El Comité también revisa los estados financieros trimestrales y anuales, antes de que sean presentados al Consejo de Administración y revisa los cambios relevantes en los principios contables para asegurar que los estados financieros cumplen con ellos.

- *Cumplimiento.* Revisa y aprueba los programas anuales de cumplimiento antes de que sean presentados al Consejo de Administración, y el Comité verifica que cumplan con el programa.

- *Anti lavado de dinero y Anti financiamiento al terrorismo.* El Comité examina y aprueba anualmente el plan de trabajo sobre estas materias. Cada semestre el Comité evalúa el cumplimiento de este plan y sus resultados.

- *Auditoría interna.* El Comité evalúa y hace recomendaciones al Consejo de Administración con respecto al nombramiento de la cabeza de la unidad del Comité de Auditoría; revisa y aprueba el plan anual de auditoría; supervisa y evalúa la independencia, calidad y efectividad del departamento de auditoría interna; facilita la comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, supervisa la capacitación de los auditores internos; y supervisa la implementación de las medidas correctivas tomadas con base en recomendaciones provenientes del Comité de Auditoría.

- *Auditora externo*. El Comité de auditoría somete a candidatos externos de auditoría al Consejo de Administración para su aprobación, verifica que se roten los auditores externos cada cinco años, evalúa la independencia del auditor externo, asegura que el programa de auditor externo se encuentre basado en los acuerdos contractuales y revisa los reportes del auditor externo antes de que sea presentado al Consejo de Administración.

- *Supervisión externa.* El Comité de auditoría revisa los resultados de cualquier inspección por parte de un supervisor externo y revisa el cumplimiento de sus recomendaciones.

- *Sistemas.* El Comité de auditoría es informado de los incidentes que suceden en sistemas y servicios provistos para usuarios a través de medios electrónicos (p.e. e-mail y web sites) para asegurar que las medidas sean tomadas para prevenir o evadir cualquier incidente en el futuro.

- *Operaciones de outsourcing.* El Comité es informado del desarrollo de los servicios contratados a terceros, así como el cumplimiento de las regulaciones aplicables para dichos servicios, para asegurar que los mecanismos de propiedad se están siguiendo para manejar, controlar y proteger la información creada, recibida, transmitida, procesada o almacenada en la infraestructura tecnológica, telecomunicaciones o servicios de procesamiento de información que son desarrollados por los terceros.

- *Riesgo de crédito.* El comité de auditoría es provisto de reportes trimestrales sobre cualquier desviación detectada con respecto a objetivos, guías, políticas, procedimientos, estrategia y regulaciones actuales concernientes al crédito.

- *Operaciones derivadas.* Cada año, el Comité de Auditoría es informado e informa al Consejo de Administración sobre los resultados de la evaluación anual concerniente al cumplimiento de requerimientos impuestos por el Banco de México en las operaciones derivadas, incluyendo la aprobación del Consejo de Administración de los procedimientos, procedimientos, productor y límites de riesgo, calificación del personal y la suficiencia de la infraestructura y los controles internos relacionados con las operaciones derivadas.

- *Sistema de remuneración.* Cada año, el Comité de Auditoría debe de informar al Consejo de Administración con respecto al cumplimiento, procesos y éxito del sistema de remuneraciones.

Los miembros actuales del Comité de Auditoría son:

PROPIETARIOS	SUPLENTES
1. Ricardo Guajardo Touché (Presidente)	Manuel Castro Aladro (Suplente indistinto)
2. Pablo Escandón Cusi	Alfredo Aguirre Cárdenas (Prosecretario)*
3. Andrés Alejandro Aymes Blanchet	
4. Fernando Pío Díaz Castañares (Secretario)*	

*No tienen derecho a voto.

4.3.6.3 Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo es responsable de:

- Resolver sobre asuntos especiales y urgentes que competan al Consejo de Administración que no puedan ser resueltos por la totalidad del Consejo debido a las limitaciones de tiempo u otros factores. Las resoluciones deben ser ratificadas por el Consejo de Administración;
- Conocer de cualquier asunto que el Presidente o el Director General resuelvan presentar a este comité;
- Convocar a reuniones extraordinarias del Consejo de Administración; y
- Resolver cualquier asunto que expresamente le delegue el Consejo de Administración.

Los miembros actuales del Comité Ejecutivo son Luis Robles Miaja (Presidente), Vicente María Rodero Rodero, Alberto Bailleres González, José Antonio Fernández Carbajal y Ricardo Guajardo Touché.

4.3.7 Principales directores

El Comité Directivo es designado por el Director General y ratificado por el Consejo de Administración. A partir del 1 de enero de 2007, los miembros del Comité Directivo, a excepción del Director General, son empleados de BBVA Bancomer Operadora, S.A. De C.V.

Nombre	Puesto	Empresas en las que ha laborado	Grado de Estudios	Antigüedad	Edad
Vicente Rodero Rodero	Director General BBVA Bancomer	-BBVA Suiza -Finanzia Autorrenting, S.A.(España) -BBVA Seguros (España) -BBVA Panamá -Provida Internacional (Chile) -BBVA Colombia -BBVA Continental (Perú) -BBVA Provincial (Venezuela) -BBVA Chile -Banco de Financiación Industrial -Banco de Vizcaya -Banco del Comercio -BBV -BBVA México -BBVA	Ing. Industrial de la Escuela de Ingeniería Industrial de Bilbao MBA en Administración Empresarial	33	57
Luis Robles Miaja	Director General Comunicación y Relaciones Institucionales - Presidente del Consejo de Administración	-Socio Director de la firma Robles y Zaldívar -Dir. Jurídico Grupo Financiero Probursa. -Grupo Financiero BBVA Bancomer	Lic. en Derecho; Escuela Libre de Derecho	21	54
Ramón Arroyo Ramos	Director General Recursos Humanos	-Multibanco Mercantil de México. -Mercantil Probursa, --BBVA Probursa -BBVA Bancomer	Lic. en Derecho UNAM; Diplomado Banca y Crédito ITAM	35	56

Nombre	Puesto	Empresas en las que ha laborado	Grado de Estudios	Antigüedad	Edad
Javier de Todos los Santos Malagón Navas	Director General Finanzas	-Arthur Andersen -Banco Banif -Banco Hipotecario de España S.A. -Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario S.A. -Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	Lic. Ciencias Económicas y Empresariales Universidad Autónoma de Madrid	19	50
Fernando Del Carre González Del Rey	Director General Grupo Auditoría	-BBVA -BBVA Bancomer	Lic. en Derecho Universidad de León España	25	54
José Fernando P Díaz Castañares	Director General Servicios Jurídicos	-Probursa BBVA México -BBVA Bancomer	Lic. en Derecho Escuela Libre de Derecho	21	52
José Gerardo Flores Hinojosa	Director General Desarrollo de Negocios y Medios de Pago	-Seguros Bancomer, -Seguros Monterrey Aetna Valores Monterrey -BBVA Bancomer	Ing. Mecánico Administrador ITESM; Maestría ITESM	24	51
Pablo Alfonso Pastor	Director General Riesgos y Recuperación de Crédito	-Argentaria -BBVA -BBVA Bancomer	Lic. En Economía Universidad de Deusto	16	49
Eduardo Osuna Osuna	Director General Banca de Empresas y Gobierno	-Universidad La Salle -Grupo Unilever, Anderson Clayton -BBVA Bancomer	Ing. Mecánico Electricista La Salle; Maestría en Dirección de Empresas IPADE Curso Merges&Adquisitions	20	45
Héctor Paniagua Patiño	Director General Transformación, Calidad y Servicios	-American Express -BBVA Bancomer	Ingeniero Mecánico Electricista y Maestría Dirección Empresas, La Salle	16	47
Juan Pablo Ávila Palafox	Director General Seguros Bancomer	-Casa de Bolsa Valores Finamex -BBVA Bancomer	Lic. En Economía ITAM	29	51
Álvaro Vaqueiro Ussel	MD Global Market México	-Análisis Corporativo (ACSA) -Citibank de México -JP Morgan -Operadora de Bolsa Serfín -Merryl Lynch, N.Y. -BBVA Bancomer	Ing. Industrial y de Sistemas Universidad Iberoamericana Maestría Ingeniería Industrial Stanford University	9	46
Adrián Otero Rosiles	MD Global Clients I & Banking	-Summer Associate (UBS Paine Webber) -BBVA Bancomer	Lic. Administración Financiera ITESM Maestría MBA European School of Economics	12	38
Francisco Xavier Leyva Rubio	Director General Sistemas y Operaciones	-BBVA Bancomer - BBVA España	Lic. En Sistemas Universidad Iberoamericana Master en Dirección de Empresas, IPADE	11	47
Oscar Enrique Coppel Tirado	Director Red Banca Comercial	-Representaciones eléctricas de Occidente -Ruiz Urquiza y Cía. - Casa de Bolsa Probursa -Casa de Bolsa Bancomer -BBVA Bancomer	Lic. En Contaduría, Universidad Autónoma de Guadalajara	27	52

Nombre	Puesto	Empresas en las que ha laborado	Grado de Estudios	Antigüedad	Edad
Agustín Eugenio Mendoza López	Director Desarrollo Comercial y Conocimiento del Cliente	-Banamex -FONLYSTER (Banca Serfín) -BBVA Bancomer	Lic. Contaduría Pública I.T.A.M.	24	56
Hugo Daniel Najera Alva	Director General Banca Digital	-BBVA Bancomer - BBVA España	Lic. Administración, U.A.M.	22	50

Los miembros del Consejo y/o directivos principales, que tienen cargos o son miembros del consejo de administración de alguna otra empresa relacionada con la Emisora, son los siguientes:

Vicente Rodero
Luis Robles Miaja
Ramón Arroyo Ramos
Javier Malagón Navas
José Fernando Pío Díaz Castañares
Gerardo Flores Hinojosa
Eduardo Osuna Osuna
Héctor Paniagua Patiño
Juan Pablo Ávila Palafox
Adrián Otero Rosiles
Francisco Gil Díaz
Enrique Medina García
Alejandro Ramírez Magaña
Ignacio Deschamps González
Andrés Alejandro Aymes Blanchet
Pablo Alfonso Pastor Muñoz
Francisco Xavier Leyva Rubio
Oscar Enrique Coppel Tirado

4.3.8 Compensaciones y capacidad profesional

La compensación fija percibida por el Comité Directivo por el ejercicio terminado en diciembre de 2014 fue de $173.56 millones de pesos. Por lo que respecta a su compensación variable correspondiente al mismo periodo, ésta fue de $70.37 millones de pesos. El monto de la compensación variable fue determinado bajo los mismos criterios que aplican al resto de la plantilla de ejecutivos del Grupo Financiero, que consiste en fijar de manera individual indicadores y sus objetivos, medir el cumplimiento de los mismos al finalizar el ejercicio y en función del nivel de consecución se determina el monto de la compensación variable a pagar.

Con relación al plan de pensiones para los miembros del Comité Directivo registrados en el Banco, las obligaciones se encuentran constituidas por un pasivo que ascendió a $223.76 millones de pesos a finales de diciembre de 2014 con un ratio de financiamiento de un 100%. Adicionalmente $17.73 millones de pesos por Beneficios Adicionales al retiro, en total, $241.49 millones de pesos. En dichos pasivos se incluyen condiciones contractuales al retiro.

La única compensación entregada a los consejeros es la entrega de dos centenarios por concepto de remuneración por cada sesión del Consejo de Administración a la que asistan, en cumplimiento de los acuerdos de la correspondiente Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Ninguno de los miembros del consejo de administración, directivos relevantes o empleados del Banco cuentan con programas o convenios que les permitan participar en su capital social.

4.3.9 Accionistas

Las acciones representativas del capital social son nominativas y de igual valor. Dentro de cada serie confieren a sus tenedores los mismos derechos y deben pagarse íntegramente en efectivo en el acto de ser suscritas, o bien, en especie si, en este último caso, así lo autoriza la CNBV, considerando la situación financiera de la institución y velando por su liquidez y solvencia. La Sociedad puede emitir acciones no suscritas, que se conserven en la tesorería, las cuales no computan para efectos de determinar los límites de tenencia accionaria a que se refiere la Ley de Instituciones de Crédito, sujetándose en todo momento a lo establecido en el artículo 45-G de dicha Ley de Instituciones de Crédito. Los suscriptores recibirán las constancias respectivas contra el pago total de su valor nominal y de las primas que, en su caso, fije la Institución. En todo caso, el capital social de la Institución, estará integrado por acciones de la serie "F" que representarán cuando menos un 51% de dicho capital. Un 49% restante, estará integrado por acciones de la serie "B". Salvo tratándose de una institución financiera del exterior, una sociedad controladora filial o una filial, se requerirá de la previa autorización de la CNBV, para que cualquier persona física o moral adquiera mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, acciones de la serie "B" del capital social pagado de la sociedad, cuando excedan del cinco por ciento de dicho capital social.

Al cierre de diciembre de 2014, el Grupo Financiero BBVA Bancomer (El Grupo) detentaba un 99.99% de las acciones de BBVA Bancomer. A esa misma fecha, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria era la tenedora de la totalidad de las acciones “F”, representativas de 51% del capital social pagado del Grupo, y del 48.97% de las acciones serie “B, que en su conjunto estas acciones serie “F” y “B” suman el 99.97%; mientras que el 0.03% se encontraba en posesión del mercado.

Integración del Capital social suscrito y pagado de BBVA Bancomer y su estructura accionaria al 31 de diciembre de 2014 (cifras en pesos nominales).

Participación de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.: 99.99%

Valor nominal de cada acción: $0.28 M.N.

ACCIONISTAS	ACCIONES SERIE ”F”	ACCIONES SERIE “B”	TOTAL
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	7,728’216,167	7,425’121,844	15,153’338,011
OTROS ACCIONISTAS (MERCADO)	0	27,021	27,021
ACCIONES PAGADAS	7,728’216,167	7,425’148,865	15,153’365,032
ACCIONES EN TESORERIA	1,378’926,692	1,324’851,134	2,703’777,826
ACCIONES EMITIDAS	9,107’142,859	8,749’999,999	17,857’142,858

Capital social suscrito y pagado de Grupo Financiero BBVA Bancomer y su estructura accionaria al cierre de cada año (cifras en pesos nominales)

	2014	2013	2012
Capital Social Suscrito	1,020,426,750	1,020,426,750	1,020,426,750
Capital Social Pagado	1,020,426,750	1,020,426,750	1,020,426,750
Monto de Inversión Extranjera	1,020,106,155.00	1,020,082,738.29	1,020,081,122.06
Número total de Acciones	9,276,606,822	9,276,606,822	9,276,606,822
Valor Nominal	.11	.11	.11
Capital Social Fijo	458,815,031	458,815,031	458,815,031
Capital Social Variable	561,611,719	561,611,719	561,611,719
% de Inversión Extranjera	99.97%	99.97%	99.97%
Número de Acciones Neutras	0	0	0

Adicionalmente, en el siguiente cuadro mostramos la composición de los datos de los accionistas de Grupo Financiero BBVA Bancomer:

Datos de los Accionistas (número de acciones)						
2014						
Nombre	Acciones Serie "F"	Acciones Serie "B"	% Serie "F"	% Serie "B"	Nacionalidad	Origen
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	4,731,069,480	4,542,622,843	51.00%	48.97%	Española	Española
Mercado		2,914,499		0.03%	Mexicana	Mexicana
Total	4,731,069,480	4,545,537,342	51.00%	49.00%		

Datos de los Accionistas (número de acciones)						
2013						
Nombre	Acciones Serie "F"	Acciones Serie "B"	% Serie "F"	% Serie "B"	Nacionalidad	Origen
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	4,731,069,480	4,542,622,843	51.00%	48.97%	Española	Española
Mercado		2,914,499		0.03%	Mexicana	Mexicana
Total	4,731,069,480	4,545,537,342	51.00%	49.00%		

4.4 Estatutos sociales y otros convenios

a) Mediante escritura pública número 88,145 de fecha 19 de diciembre de 2006 otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna, titular de la Notaría Pública Número 151 del D.F., y cuyo primer testimonio quedo debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 64010 con fecha 15 de febrero de 2007, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BBVA Bancomer que tuvo verificativo el 23 de noviembre de 2006, se tomó el acuerdo de modificar los estatutos de la Institución para adecuarlos a las disposiciones contenidas en el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y de la Ley de Protección al Ahorro Bancario", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio de 2006.

b) Mediante escritura pública número 93,021 de fecha 10 de julio de 2008 otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna, titular de la Notaría Pública Número 151 del D.F., y cuyo primer

testimonio quedo debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 64010 con fecha 5 de agosto de 2008, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BBVA Bancomer, que tuvo verificativo el 30 de mayo de 2008, se tomó el acuerdo de modificar los estatutos de la Institución para adecuarlos a las disposiciones contenidas en el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos" y en el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito", publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 1° y 6° de febrero de 2008.

c) Mediante Escritura Pública número 96,054 de fecha 21 de julio de 2009 otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna Titular de la Notaría Pública Número 137 del D.F., y cuyo primer testimonio quedo debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del D.F., en los folios mercantiles números 64010 y 63300 con fecha 24 de julio de 2009, se tomó el acuerdo de modificar el artículo Séptimo relativo al capital social, de los estatutos sociales como consecuencia de la fusión entre BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer en su carácter de fusionante que subsistió y BBVA Bancomer Servicios, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer en su carácter de fusionada que se extinguió.

d) Mediante Escritura Pública número 110,402 de fecha 24 de junio de 2014, otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna Titular de la Notaría Pública Número 137 del D.F., y cuyo primer testimonio quedo debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del D.F., en el folio mercantil número 64010 con fecha 16 de julio de 2014, se formalizó la reforma y compulsa a los estatutos sociales de BBVA Bancomer para dar cumplimiento a lo establecido en el "DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de enero de 2014.

e) Las acciones representativas del capital social de la Institución tienen derecho de voto pleno.

f) El consejo de administración no está facultado para establecer planes de compensación para los ejecutivos y consejeros, así como para tomar decisiones respecto a cualquier otro asunto en donde puedan tener algún interés personal.

g) No existen convenios que tengan por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la Institución.

h) No existen fideicomisos o cualquier otro mecanismo, en virtud del cual se limiten los derechos corporativos que confieren las acciones.

i) No existen cláusulas estatutarias o acuerdos entre accionistas que limiten o restrinjan a la administración o a sus accionistas.

5. ACTIVOS SUBYACENTES

Sobre los índices abajo descritos, cada uno de ellos cuenta con su respectiva licencia de uso de marca y no se espera que en el futuro se le cancele o revoque ninguna licencia a BBVA Bancomer, por lo que no se considera como un riesgo.

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)

Empresa propiedad del Gobierno mexicano con la facultad exclusiva para, entre otras actividades, generar, transformar, distribuir y abastecer energía en México.

El activo financiero que corresponde a Comisión Federal de Electricidad serán los activos financieros que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 fracción II, 56 y 57 de la Circular 3/2012.

Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página:
http://www.cfe.gob.mx/paginas/home.aspx.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

PETROBRAS

Petrobras, se dedica, directamente o por medio de sus controladas, a la investigación, extracción, refinación, procesamiento, comercio y transporte de petróleo proveniente de pozo, de esquisto betuminoso o de otras rocas, de sus derivados, de gas natural y otros hidrocarburos fluidos, además de las actividades relacionadas a la energía, pudiendo también desarrollar investigación, desarrollo, producción, transporte, distribución y comercialización de todas las formas de energía, así como de otras actividades relacionadas o afines. La sede social de la Compañía está localizada en Rio de Janeiro – Estado de Rio de Janeiro

El activo financiero que corresponde a Petrobras serán los activos financieros que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 fracción II, 56 y 57 de la
Circular 3/2012.

Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página:
http://www.petrobras.com/es/

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

UNIDAD DE INVERSIÓN (UDI)

La UDI es una unidad de cuenta que representa una protección contra el deterioro que ocasiona la inflación. El inversionista que adquiere un instrumento denominado en UDIs debe hacerlo entregando a cambio Pesos. El valor de la UDI aumenta o disminuye de acuerdo con el comportamiento de la inflación, la cual se determina calculando la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor. La UDI fue establecida mediante decreto publicado en el DOF el 1 de abril de 1995 y cuyo cálculo lleva a cabo Banco de México conforme al procedimiento publicado en el mismo Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 1995.

Información sobre el activo se puede encontrar en la siguiente página: http://www.banxico.org.mx/.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

UDIBONOS

Los Udibonos son Bonos referenciados a la UDI que es una unidad de cuenta que representa una protección contra el deterioro que ocasiona la inflación. El inversionista que adquiere un instrumento denominado en UDIs debe hacerlo entregando a cambio Pesos.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

DÓLAR

El Dólar es la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. El Dólar es, además, la moneda de referencia de las principales materias primas (como el petróleo, el cobre, el níquel, etc.). Muchos de los bancos centrales del mundo (entre ellos México) mantienen reservas en Dólares para manipular el valor en Dólares de la moneda de sus respectivos países a través de transacciones conocidas como intervenciones. Otros países han atado el valor de su moneda al del Dólar. La Reserva Federal (Federal Reserve) es el banco central de los Estados Unidos y tiene a su cargo regular la oferta de dinero en dicho país mediante adiciones o sustracciones a los agregados monetarios.

Información sobre el activo se puede encontrar en la siguiente página: http://www.banxico.org.mx/.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

EURO

El Euro es la moneda de la Zona Euro, la cual está compuesta por las siguientes naciones: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Estonia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Italia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Polonia y Portugal.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO (28, 91 Y 182 DÍAS)

La TIIE es la tasa a la cual los bancos miembros del sistema financiero mexicano están dispuestos a otorgar crédito o a recibir crédito de Banco de México por un plazo de 28 ó 91 días. Los intermediarios del sistema financiero mexicano pueden participar, si así lo desean, en la determinación de la TIIE. Aquellos intermediarios que deseen participar deberán someter únicamente una postura para cada plazo arriba referido según los lineamientos que publica Banco de México. El intermediario cuya postura resulte elegida deberá, según sea el caso, otorgar crédito o recibir crédito de Banco de México por un plazo de 28 ó 91 días. Todos los Días Hábiles, Banco de México calcula e informa el valor de la TIIE a través del DOF.

La TIIE es, además, una tasa de interés de referencia; es decir, las instituciones financieras ofrecen crédito referenciado a dicha tasa de interés a las personas físicas y morales.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

CETES

Los CETES o Certificados de la Tesorería forman parte de algunos de los instrumentos financieros a través de los cuales el gobierno obtiene recursos para financiar sus proyectos de inversión o compensar temporalmente su balance de efectivo. Los CETES son instrumentos de inversión susceptibles de ser adquiridos por personas físicas y morales tanto nacionales como extranjeras. Asimismo, los CETES son instrumentos cuyo vencimiento ocurre en menos de un año a partir de su fecha de emisión y que liquidan intereses en la fecha de vencimiento.

De forma regular, el Gobierno Federal, a través de la SHCP y utilizando a Banxico como intermediario colocador, vende al gran público inversionista CETES a través de subastas (Banco de México pública la convocatoria de dichas subastas).

Los CETES se compran y venden en el mercado interbancario. Los intermediarios del sistema financiero mexicano, al igual que algunos intermediarios financieros del extranjero, ofrecen precios de compra y venta al gran público inversionista. Al igual que el precio de la mayoría de los instrumentos financieros que cotizan alrededor del mundo, el precio de los CETES fluctúa dependiendo de la magnitud de la oferta y la demanda. Las instituciones financieras que cotizan estos instrumentos lo hacen desplegando a través de sus pantallas una tasa de rendimiento a la cual están dispuestos a comprar títulos y otra a la cual están dispuestos a venderlos. Este instrumento debe ser liquidado exclusivamente en moneda nacional.

Información sobre el activo se puede encontrar en la siguiente página: http://www.banxico.org.mx/
Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

SWAPS DE TASA DE INTERÉS REFERENCIADOS A LA TIIE A 28 DÍAS

Los swaps de tasa de interés referenciados a la TIIE a 28 días son instrumentos derivados cuyo valor está ligado al comportamiento de la tasa de rendimiento y, además, al comportamiento de la TIIE a 28 días. El plazo a la fecha de vencimiento de los swaps de tasa de interés referenciados a la TIIE a 28 días varía entre 3 periodos de 28 días hasta 260 periodos de 28 días. A los swaps de tasa de interés se les clasifica como derivados lineales por que las ganancias o pérdidas son proporcionales a la magnitud de la fluctuación de la tasa de rendimiento o referencia en todo momento. Típicamente, el valor inicial del swap de tasa de interés es cero. En otras palabras, ninguna de las partes involucradas en la compraventa del referido instrumento debe realizar un desembolso al inicio de la transacción.
Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

UMS

Los UMS son instrumentos de deuda gubernamental emitidos en los mercados globales principalmente en Dólares y en menor proporción en otras monedas (yen japonés, euros, etc.) que pueden pagar un cupón fijo o cupón variable y con pagos semestrales o anuales, tomando el rendimiento de los bonos del Tesoro de los Estados Unidos más una prima por riesgo soberano de México.
Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

BONOS M

Son instrumentos emitidos por el Gobierno Federal, tienen un valor nominal de 100 Pesos y se cotizan a precio. Los Bonos M devengan intereses cada 182 días y al vencimiento del instrumento se paga el valor nominal. La tasa de interés que pagan los cupones de dichos instrumentos es fija a lo largo de la vida del bono y el rendimiento del mismo puede variar dependiendo si se conserva a vencimiento y se vende antes de este plazo. Actualmente existen referencias de bonos a 3, 5, 10, 20 y 30 años aunque se pueden emitir a cualquier plazo siempre y cuando sea en múltiplos de 182 días.

Información sobre el activo se puede encontrar en la siguiente página: http://www.banxico.org.mx/.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

PEMEX

Petróleos Mexicanos es un organismo descentralizado, con la finalidad de llevar a cabo la exploración y explotación del petróleo y demás actividades estratégicas que constituyen la industria petrolera nacional mexicana, maximizando el valor económico de largo plazo de los hidrocarburos, satisfaciendo las necesidades de sus clientes nacionales e internacionales, en armonía con la comunidad y el medio ambiente.

PEMEX opera por conducto de un corporativo y cuatro organismos subsidiarios:

• Petróleos Mexicanos es el responsable de la conducción central y de la dirección estratégica de la industria petrolera estatal, y de asegurar su integridad y unidad de acción.
• Pemex Exploración y Producción tiene a su cargo la exploración y explotación del petróleo y el gas natural.
• Pemex Refinación produce, distribuye y comercializa combustibles y demás productos petrolíferos.
• Pemex Gas y Petroquímica Básica procesa el gas natural y los líquidos del gas natural; distribuye y comercializa gas natural y gas LP; y produce y comercializa productos petroquímicos básicos.
• Pemex Petroquímica a través de sus siete empresas filiales (Petroquímica Camargo, Petroquímica Cangrejera, Petroquímica Cosoleacaque, Petroquímica Escolín, Petroquímica Morelos, Petroquímica Pajaritos y Petroquímica Tula) elabora, distribuye y comercializa una amplia gama de productos petroquímicos secundarios.

P.M.I. Comercio Internacional realiza las actividades de comercio exterior de Petróleos Mexicanos.

El activo financiero que corresponde a Petróleos Mexicanos serán los activos financieros que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 fracción II, 56 y 57 de la Circular 3/2012.

Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: http://www.pemex.com/.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

LIBOR

La tasa LIBOR (London Interbank Offered Rate) es la tasa anual de interés ofrecida por los principales bancos en el mercado interbancario de Londres para depósitos en Dólares de los Estados Unidos de América aproximadamente a las 11:00 A.M. (hora de Londres, Inglaterra).

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

TELEFONICA (BBB NEG/ BAA2 RFD / BBB+ NEG)

Telefónica es un operador de telecomunicaciones español líder que ofrece servicios integrados de telefonía fija y móvil a mercados europeos y latinoamericanos.
El activo financiero que corresponde a Telefónica serán los activos financieros que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 fracción II, 56 y 57 de la Circular 3/2012.

Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: www.telefonica.com/es/home/jsp/home.jsp.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

VIVENDI (BBB CWNEG / BAA2 STA / BBB STA)

Vivendi es un conglomerado de telecomunicaciones y medios de difusión. La compañía goza de una sólida posición en el mercado en toda su cartera de negocios, una abultada generación de flujos de caja procedente de sus principales activos y una amplia diversidad geográfica y empresarial. A través de sus filiales, Vivendi ofrece servicios de televisión digital y de pago, vende música, desarrolla y distribuye productos de ocio interactivos y explota unidades de telefonía móvil y fija.

La compañía es líder mundial en videojuegos (a través de Activision Blizzard) y de música (Universal Music Group).

El activo financiero que corresponde a Vivendi serán los activos financieros que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 fracción II, 56 y 57 de la Circular 3/2012.

Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página:
http://www.vivendi.com.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

TFOVIS

El FOVISSSTE es una unidad administrativa desconcentrada del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o ISSSTE, un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio. El ISSSTE tiene por objeto, entre otros, administrar y operar el FOVISSSTE a través de su junta Directiva, que es el órgano superior de dirección y gobierno del ISSSTE.

El FOVISSSTE tiene por objeto establecer, administrar y operar un sistema de financiamiento que permita a los Trabajadores, obtener crédito barato y suficiente, mediante préstamos con garantía hipotecaria, en los casos que expresamente lo determine su Comisión Ejecutiva.

El activo financiero que corresponde a TFOVIS serán los activos financieros que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 fracción II, 56 y 57 de la
Circular 3/2012.

Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página:
http://www.fovissste.gob.mx/.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

FACILEASING

Es una empresa mexicana que nace de la necesidad que tienen las compañías de contar con mejores opciones para satisfacer de forma total los requerimientos en la administración de flotillas, desde la adquisición de automóviles y equipo de transporte, arrendamiento puro, administración de gasolina, siniestros y mantenimientos, hasta gestorías con las características que cada clientes requiere.

Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: www.facileasing.com.mx/

BIMBO

Fundado en México el año de 1945, Grupo Bimbo es hoy en día una de las empresas de panificación más importantes del mundo por posicionamiento de marca, por volumen de producción y ventas, además de ser líder indiscutible de su ramo en México y Latinoamérica. Con presencia en 17 países de América y Asia, cuenta con cerca de 7,000 productos y con más de 150 marcas de reconocido prestigio.

Desde 1980, Grupo Bimbo es una empresa pública que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores y está formada por seis organizaciones y un corporativo, los cuales operan empresas de la industria de la panificación y de alimentos en general.

El activo financiero que corresponde a Bimbo, serán los activos financieros que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios conforme a los artículos 33, 34 fracción II, 56 y 57 de la Circular 3/2012.

Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: http://www.bimbo.com.mx/

CAF

CAF es una institución financiera multilateral que presta múltiples servicios bancarios a clientes de los sectores público y privado de sus países accionistas, mediante la movilización de recursos financieros desde los mercados internacionales hacia América Latina y el Caribe.

Como institución supranacional, los países accionistas han otorgado a CAF ciertas inmunidades y privilegios. El activo financiero que corresponde a CAF serán los activos financieros que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 fracción II, 56 y 57 de la Circular 3/2012.

Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: http://www.caf.com/view/index.asp?ms=19.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

AMÉRICA MÓVIL

Es una empresa mexicana de telecomunicaciones con presencia en 18 países de América, con más de 200 millones de usuarios y actualmente es la cuarta compañía de telecomunicaciones más grande e importante del mundo. Su principal accionista es el empresario mexicano de origen libanés Carlos Slim Helú.

Sus principales fortalezas son un excelente conocimiento de la región, una sólida estructura de capital, eficiencia que se sustenta su vasta experiencia operacional.

El activo financiero que corresponde a América Móvil, serán los activos financieros que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios conforme a los artículos 33, 34 fracción II, 56 y 57 de la Circular 3/2012.

Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: http://www.americamovil.com/amx/es/

INDUSTRIAS PEÑOLES

Peñoles es un grupo minero con operaciones integradas en metales no ferrosos y en la elaboración de químicos. El corporativo es el mayor productor de plata refinada del mundo y cuenta con una posición de liderazgo en la producción de oro en la región. Actualmente, opera con seis minas de metales preciosos (plata y oro) y seis minas de metales base (cobre, plomo y zinc), todas ellas ubicadas en México; entre las que se encuentra la mina Fresnillo, una de las más ricas en plata primaria del mundo. La subsidiaria, Fresnillo Plc. —listada en la bolsa de Londres—, se encarga de las operaciones de metales preciosos; mientras que Peñoles cuenta con una participación del 77% de dicha subsidiaria.

En 2011, los ingresos de Peñoles provinieron en 50% de la plata, 25% del oro y 25% de otros metales base. El corporativo cuenta con una cuota del mercado mundial de plata del 12%; en Latinoamérica cuenta con una participación del consumo de 23% de plomo y 17% de zinc, y en México tiene una cuota de mercado de 79% en sulfato de sodio y 67% en óxido de magnesio.

El activo financiero que corresponde a Industrias Peñoles, serán los activos financieros que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios conforme a los artículos 33, 34 fracción II, 56 y 57 de la Circular 3/2012.

Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: http://www.penoles.com.mx

IBERDROLA (BBB+ sta/ Baa1 RFD / BBB+ RWN)

Iberdrola S.A. genera, distribuye y comercializa electricidad en la península Ibérica, Reino Unido, EE.UU. y America Latina (Brasil y México). Iberdrola es el primer grupo energético de España, líder mundial en energía eólica y una de las mayores eléctricas del mundo

El activo financiero que corresponde a Iberdrola serán los activos financieros que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 fracción II, 56 y 57 de la Circular 3/2012.

Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: http://www.iberdrola.es

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

BANCO SANTANDER (calificación Baa2 –cw/A- neg/BBB+ neg)

Banco Santander es un banco comercial con sede en España y presencia en diez mercados principales. El primer banco de la zona euro y entre los quince mayores del mundo por capitalización bursátil.

Es el principal grupo financiero en España y en América Latina, con posiciones muy relevantes en el Reino Unido, Brasil, Portugal, Alemania, Polonia y el nordeste de Estados Unidos. A través de Santander Consumer Finance, opera también en los países nórdicos y otras naciones europeas. Sus acciones cotizan en las bolsas de Madrid, Nueva York, Londres, Lisboa, México, Sao Paulo, Buenos Aires y Milán, y figuran en 63 índices distintos.

El activo financiero que corresponde a Banco Santander serán los activos financieros que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 fracción II, 56 y 57 de la Circular 3/2012.

Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: https://www.bancosantander.es.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

DEUDA PÚBLICA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

México está constituido por 31 estados y un Distrito Federal. Cada una de estas entidades es capaz de emitir su propia deuda respaldada por sus activos (peajes, impuestos sobre nómina, capital propio, etc.).

Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: http://www.shcp.gob.mx/Paginas/default.aspx.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE (RCO)

Una empresa que cree e invierte en el futuro de México, su misión es cumplir el compromiso de calidad y servicio hacia sus usuarios, la comunidad y el medio ambiente, ofreciendo vías de comunicación en óptimo estado y recorridos que requieren menor tiempo.

Su objetivo es ser la red de autopistas que ofrezcan las mejores condiciones de servicio y seguridad, brindando así al usuario la mejor experiencia en sus viajes.

En términos de longitud y tráfico, la Compañía posee los mejores activos del centro-oeste del país, posibilitando la conexión entre las dos ciudades con mayor población de México (Ciudad de México y Guadalajara, Jalisco)

La red de autopistas está ubicada en los estados de Jalisco, Michoacán, Aguascalientes y Guanajuato. En conjunto, estos estados contribuyeron aproximadamente con el 13.7% del PIB de México en 2010 y representan el 24.2% de la población del país (INEGI)

El activo financiero que corresponde a RCO, serán las emisiones de deuda de las cuales obtiene recursos para financiar sus actividades.

Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: www.redviacorta.mx/

CEDEVIS

Los Certificados de Vivienda (Cedevis) son certificados bursátiles fiduciarios respaldados por hipotecas originadas por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

Los Cedevis son el esquema bajo el que se bursatilizan los créditos Infonavit (tradicional) en el mercado de capitales.

Los Cedevis constituyen una fuente de financiamiento alterna del Instituto, ya que los recursos provenientes de la colocación se reinvierten en los nuevos créditos que se otorgarán a los trabajadores derechohabientes.

El activo financiero que corresponde a CEDEVIS serán los activos financieros que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 fracción II, 56 y 57 de la Circular 3/2012.

Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: http://portal.infonavit.org.mx/Cedevis/.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

5.2 Comportamiento histórico de los activos financieros

La presente información será actualizada de manera trimestral en español y gratuitamente y se presentará en la página web del emisor: www.bancomer.com.

En los últimos tres ejercicios no han ocurrido suspensiones relevantes respecto del índice, en la negociación de los valores de la(s) emisora(s) que compongan el índice o el activo financiero.

Las gráficas presentadas sobre el comportamiento de los activos financieros que se podrán utilizar, son un ejemplo ilustrativo, en el entendido de que pudieran utilizarse otras emisiones que de tiempo en tiempo, puedan emitir las entidades sujetas a ser considerados como Activos Financieros.

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)

Plazo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	6.18%	1.300%
6 meses	5.98%	2.251%
1 año	6.32%	6.465%
2 años	6.25%	7.396%

A continuación se muestra un ejemplo de una emisión de CFE.

Fuente: Bloomberg
Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

PETROBRAS

Plazo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	5.01%	14.639%
6 meses	2.81%	18.181%
1 año	2.67%	13.269%
2 años	2.65%	9.805%

Nivel Histórico

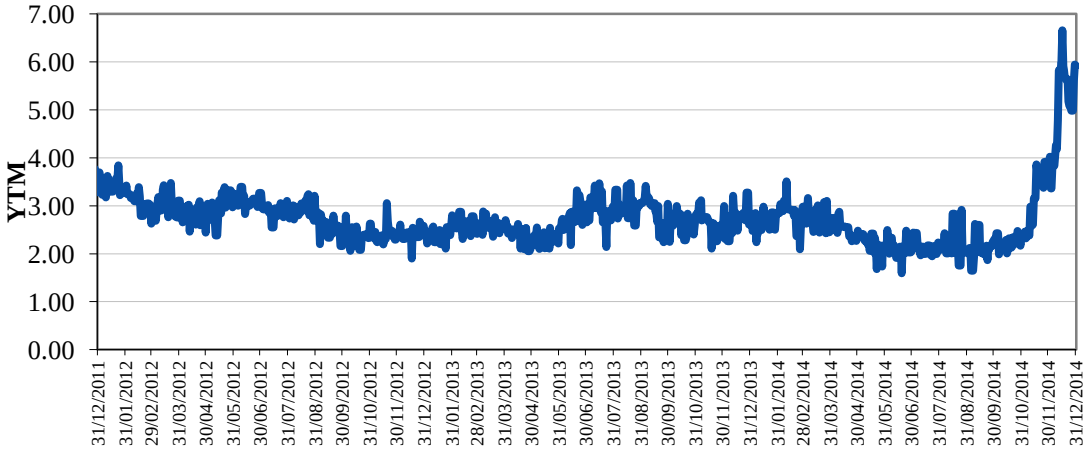

Fuente: Bloomberg
Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

UNIDAD DE INVERSIÓN (UDI)

Plazo	Nivel Promedio	Volatilidad Anual
90 días	5.26%	0.134%
6 meses	5.19%	0.672%
1 año	5.16%	0.715%
2 años	5.06%	1.711%

Nivel Histórico

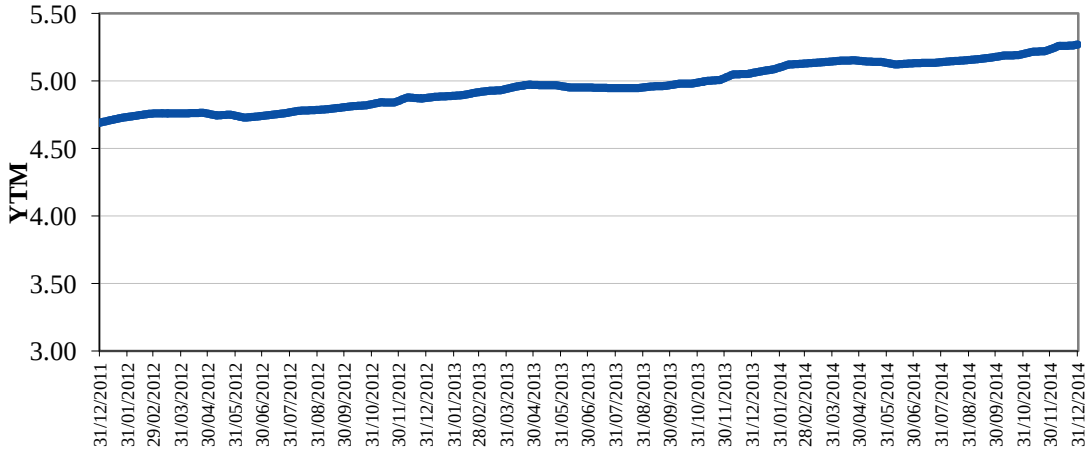

Fuente: Banco de México
Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

UDIBONOS

Los Udibonos están referenciados al comportamiento de la UDI, por lo cual su comportamiento histórico es similar a la Unidad de Inversión presentada anteriormente.

Plazo	Nivel Promedio	Volatilidad Anual
90 días	2.35%	2.388%
6 meses	2.19%	2.391%
1 año	2.29%	3.476%
2 años	2.07%	6.693%

Nivel Histórico

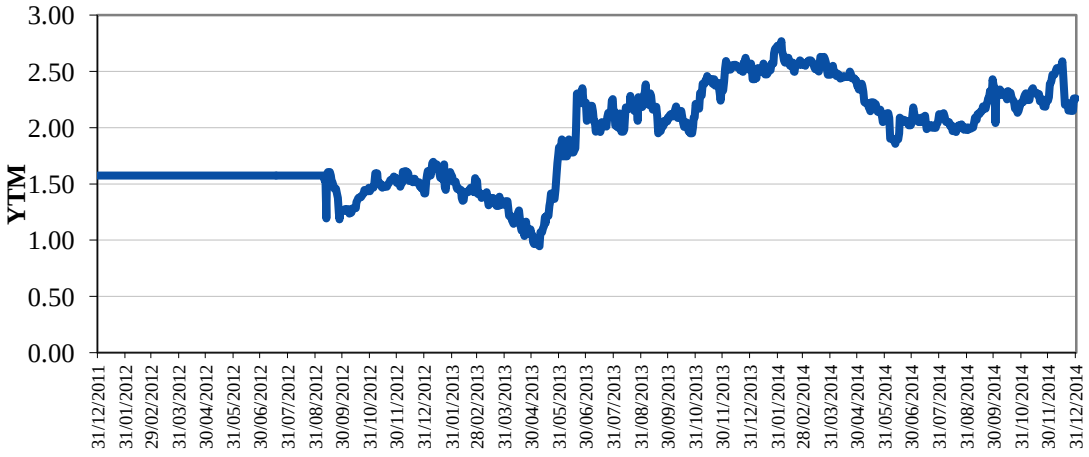

Fuente: Bloomberg
Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

DÓLAR

Plazo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	14.57%	3.683%
6 meses	13.52%	8.431%
1 año	13.31%	6.871%
2 años	13.03%	7.388%

Nivel Histórico

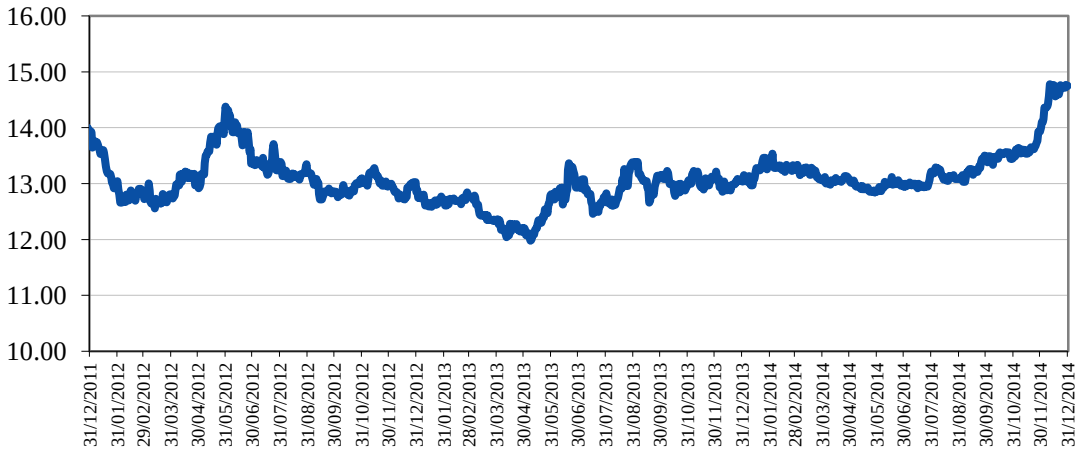

Fuente: Bloomberg

EURO

Plazo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	17.92%	4.673%
6 meses	17.36%	6.031%
1 año	17.66%	7.089%
2 años	17.31%	10.664%

Nivel Histórico

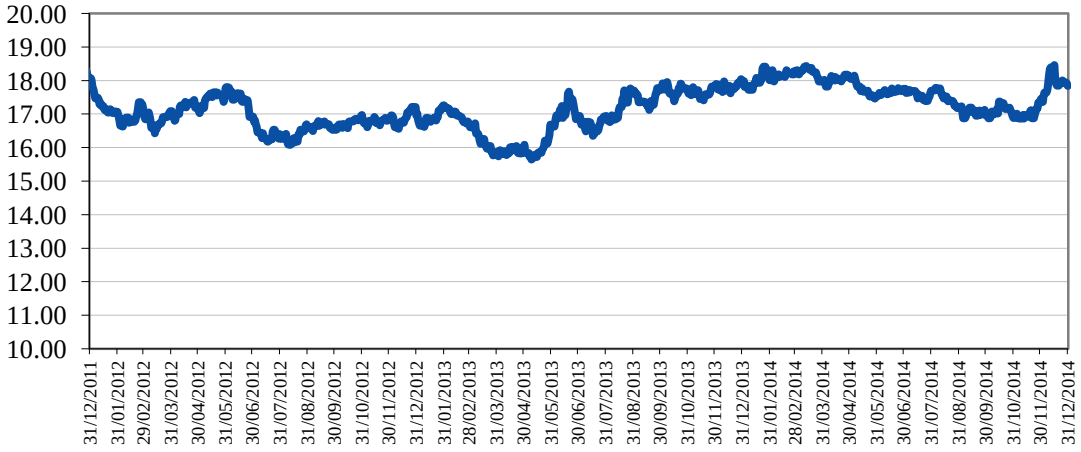

Fuente: Bloomberg

TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO (TIIE 28, 91 Y 182 DÍAS)

Plazo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	3.30%	0.112%
6 meses	3.29%	0.142%
1 año	3.51%	3.935%
2 años	3.89%	7.602%

Nivel Histórico

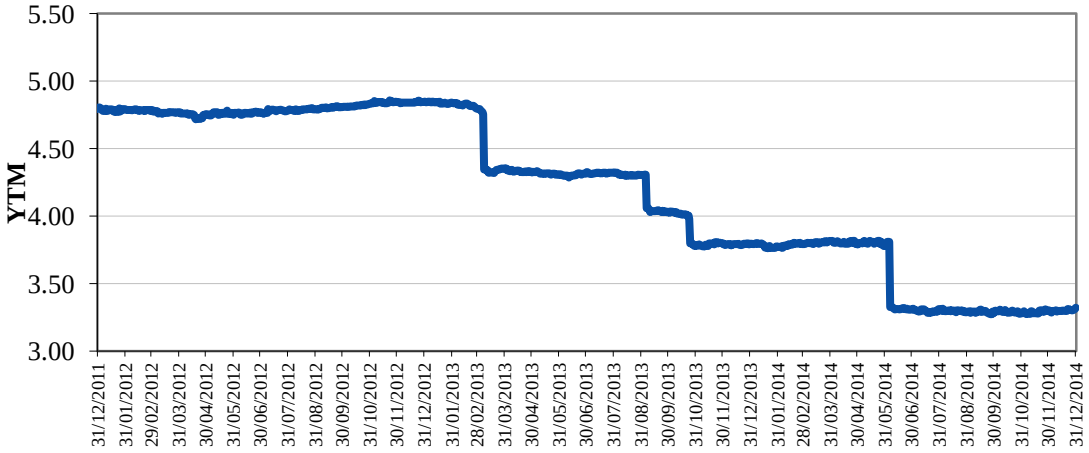

Fuente: BBVA Research
Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

CETES

Plazo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	2.82%	0.616%
6 meses	2.84%	0.877%
1 año	3.00%	2.932%
2 años	3.38%	7.068%

Nivel Histórico

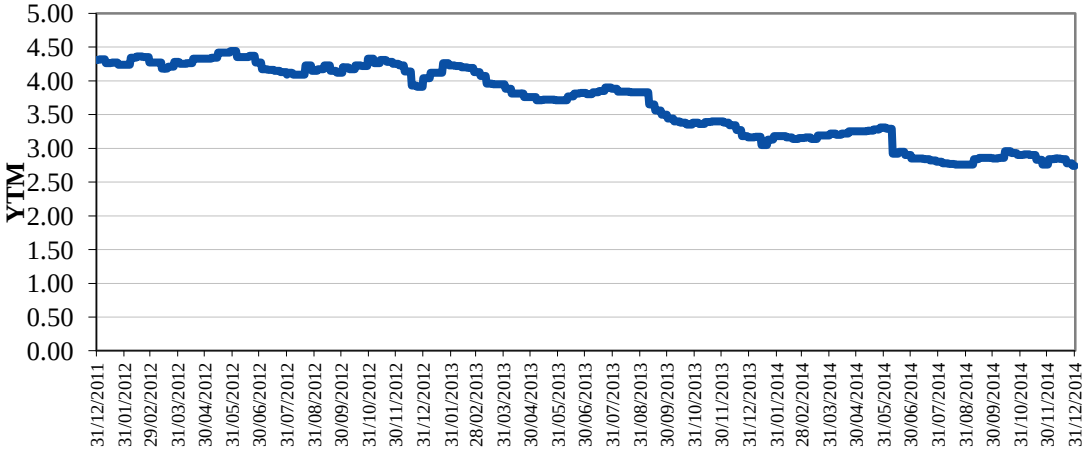

Fuente: BBVA Research
Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

Swaps de tasa de interés referenciados a la TIIE a 28 días

Plazo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	6.14%	1.594%
6 meses	6.13%	1.871%
1 año	6.35%	4.606%
2 años	6.26%	7.625%

A continuación se muestra un ejemplo.

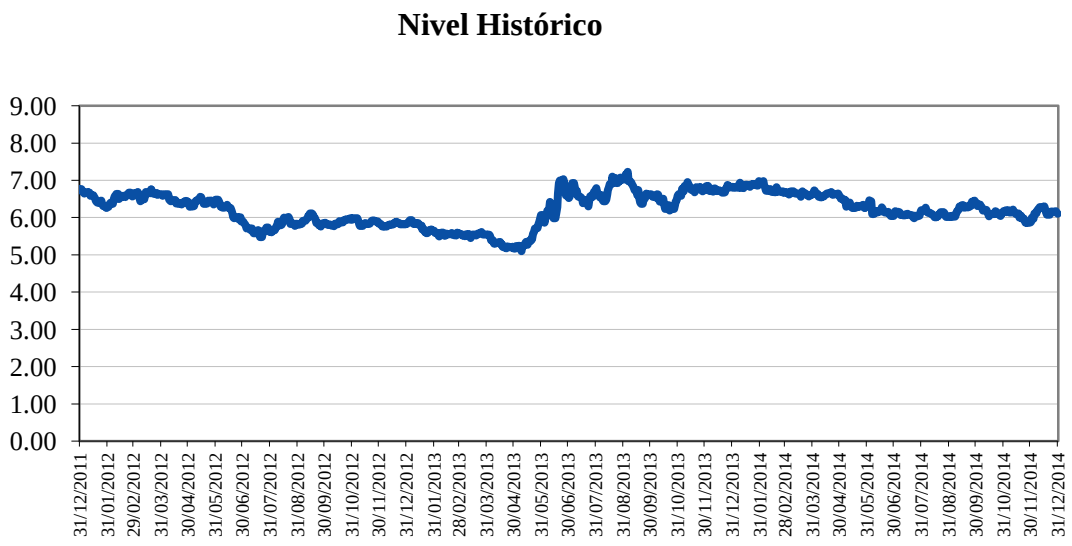

Fuente: BBVA Research

UMS

Plazo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	3.59%	0.636%
6 meses	3.70%	1.633%
1 año	3.83%	2.579%
2 años	3.91%	3.656%

A continuación se muestra un ejemplo de una emisión de UMS.

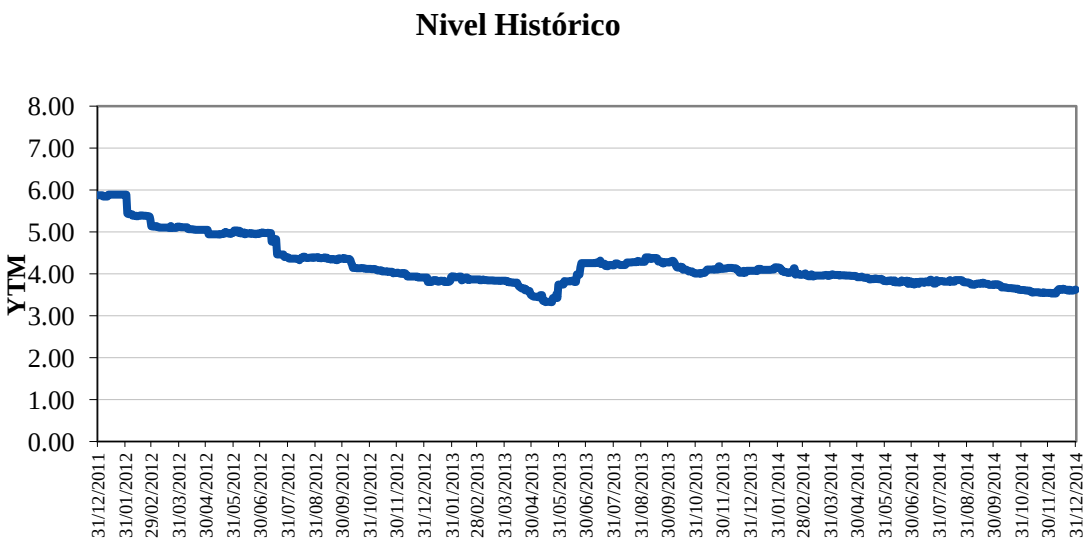

Fuente: Bloomberg
Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

BONOS M

Plazo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	5.97%	1.607%
6 meses	5.84%	2.054%
1 año	6.00%	4.301%
2 años	5.80%	7.964%

A continuación se muestra un ejemplo de una emisión de BONOS M.

Nivel Histórico

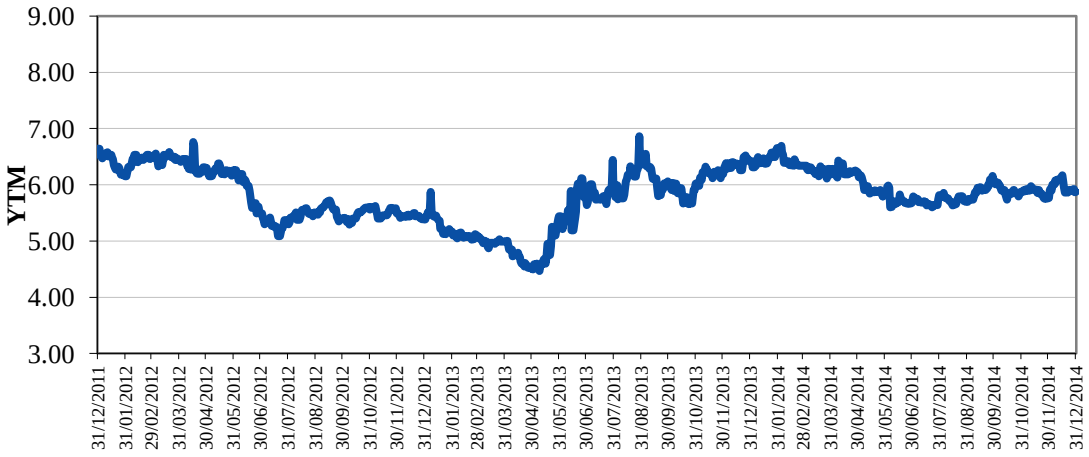

Fuente: Bloomberg
Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

PEMEX

Plazo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	3.62%	2.510%
6 meses	3.74%	3.367%
1 año	4.04%	5.720%
2 años	4.27%	7.022%

A continuación se muestra un ejemplo de una emisión de PEMEX.

Fuente: Bloomberg
Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

LIBOR

Plazo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	0.25%	0.135%
6 meses	0.24%	0.095%
1 año	0.23%	0.088%
2 años	0.25%	0.350%

A continuación se muestra un ejemplo de una emisión de Libor.

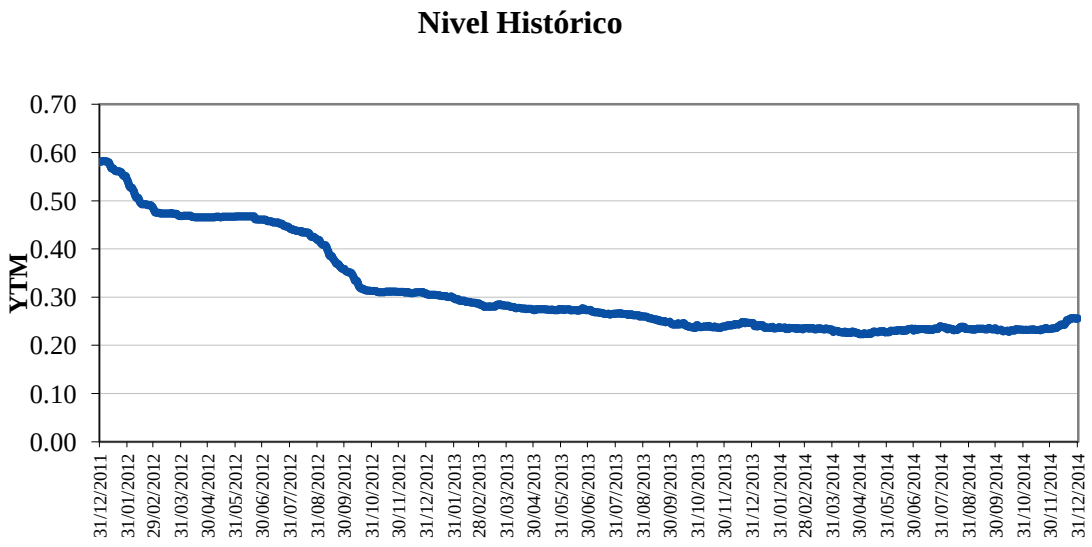

Fuente: Bloomberg
Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

TELEFÓNICA

Plazo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	0.85%	0.512%
6 meses	1.15%	3.556%
1 año	1.55%	7.971%
2 años	2.38%	14.837%

A continuación se muestra un ejemplo de una emisión de Telefónica.

Nivel Histórico

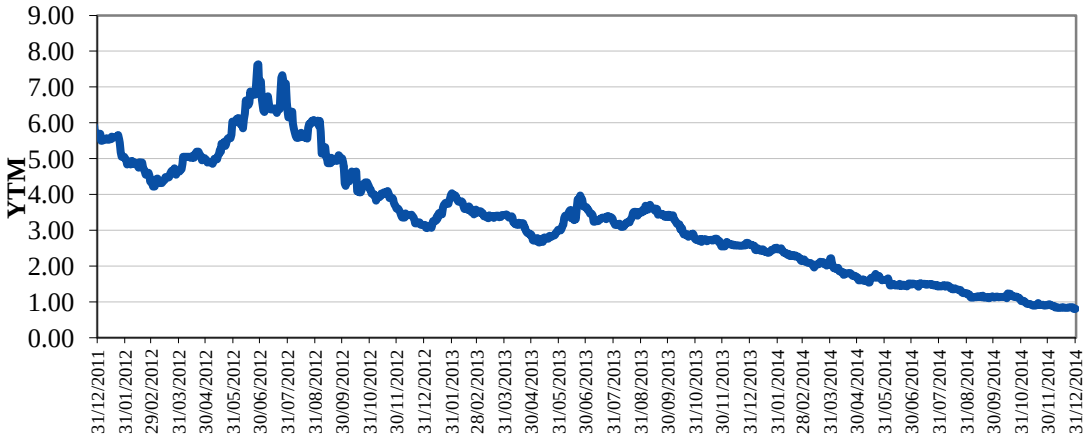

Fuente: Bloomberg, BBVA Research
Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

VIVENDI

Plazo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	0.27%	0.393%
6 meses	0.48%	1.934%
1 año	0.72%	4.825%
2 años	1.16%	8.090%

A continuación se muestra un ejemplo de una emisión de Vivendi.

Nivel Histórico

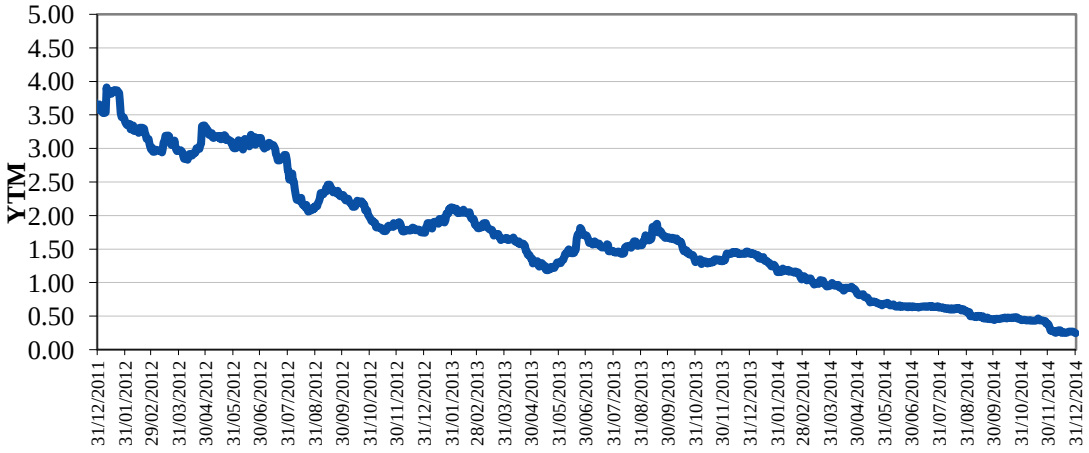

Fuente: Bloomberg, BBVA Research
Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

TFOVIS

Plazo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	1.34%	0.000%
6 meses	1.34%	0.000%
1 año	1.38%	3.369%
2 años	0.85%	27.872%

A continuación se muestra un ejemplo de varias emisiones de TFOVIS.

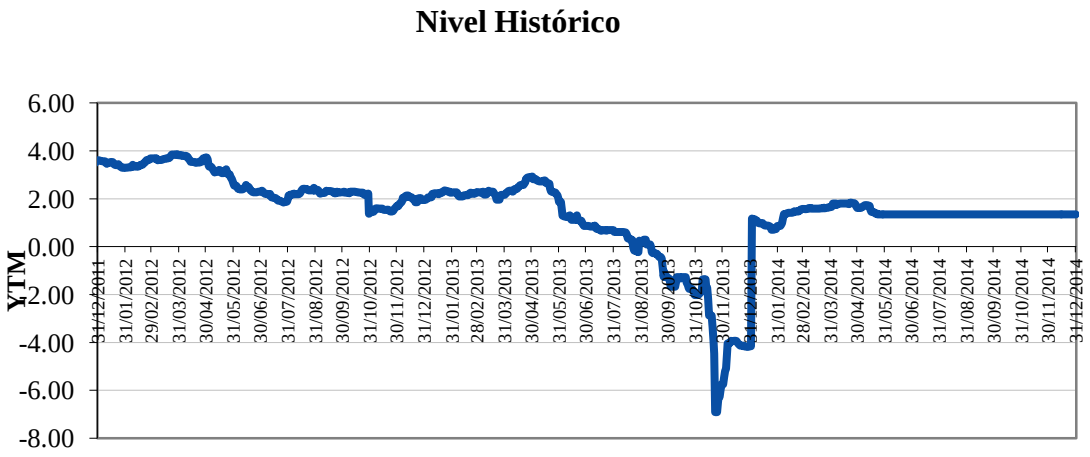

Fuente: Bloomberg, BBVA Research
Nota: (YTM%) Rendimiento sobre la tasa de inflación

FACILEASING

Plazo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	4.19%	0.000%
6 meses	4.19%	0.000%
1 año	4.19%	0.000%
2 años	4.23%	2.174%

A continuación se muestra un ejemplo de una emisión de Facileasing.

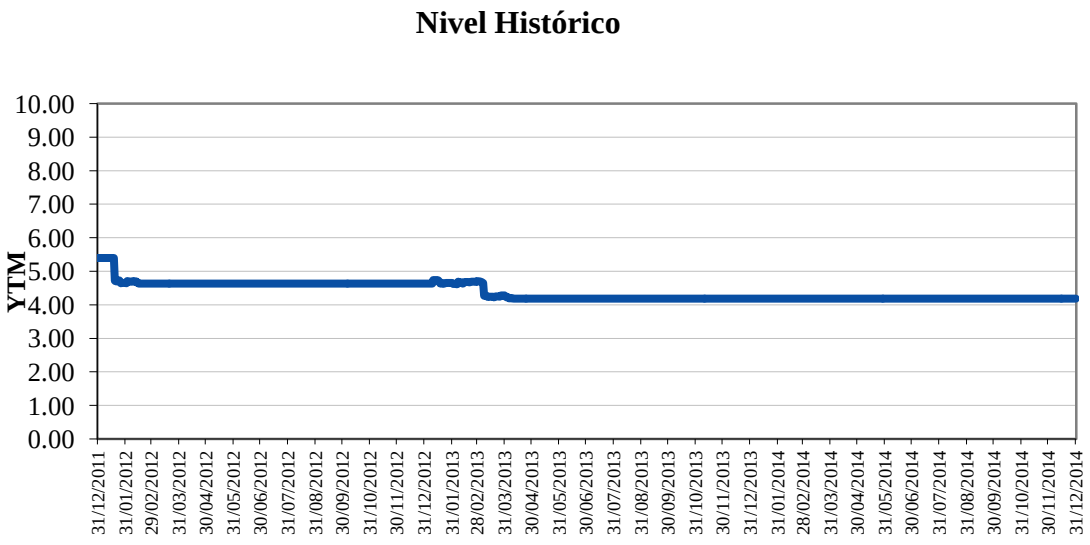

Fuente: Bloomberg
Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

BIMBO

Plazo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	6.18%	1.300%
6 meses	5.98%	2.251%
1 año	6.32%	6.465%
2 años	6.25%	7.396%

A continuación se muestra un ejemplo de una emisión de Bimbo.

Nivel Histórico

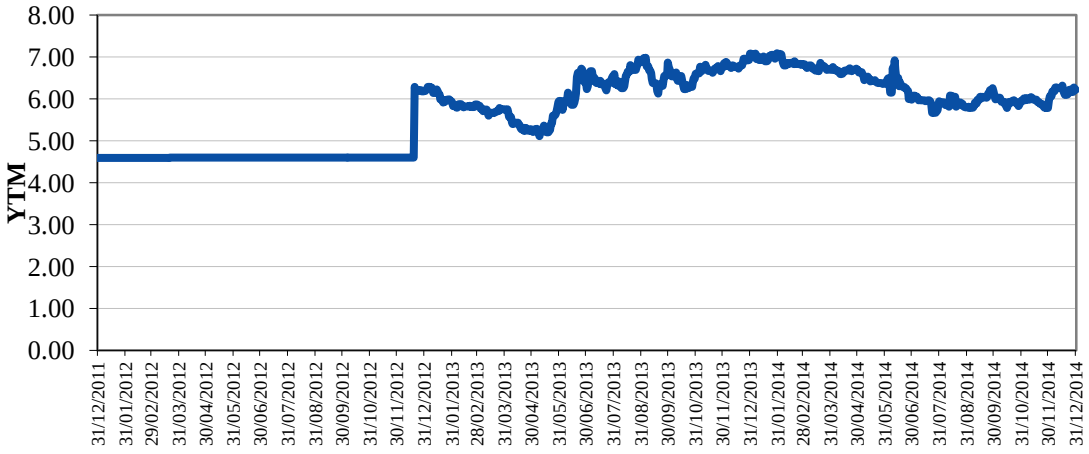

Fuente: Bloomberg
Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

CAF

Plazo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	0.88%	0.971%
6 meses	0.75%	1.850%
1 año	0.84%	3.078%
2 años	1.09%	4.725%

A continuación se muestra un ejemplo de una emisión de CAF.

Fuente: Bloomberg
Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

AMERICA MÓVIL

Plazo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	2.80%	1.685%
6 meses	2.84%	1.693%
1 año	2.93%	2.946%
2 años	3.09%	6.309%

A continuación se muestra un ejemplo de una emisión de América Móvil.

Fuente: Bloomberg. Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

INDUSTRIAS PEÑOLES

Plazo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	4.66%	2.514%
6 meses	4.43%	2.309%
1 año	4.68%	5.535%
2 años	4.79%	7.939%

A continuación se muestra un ejemplo de una emisión de Peñoles.

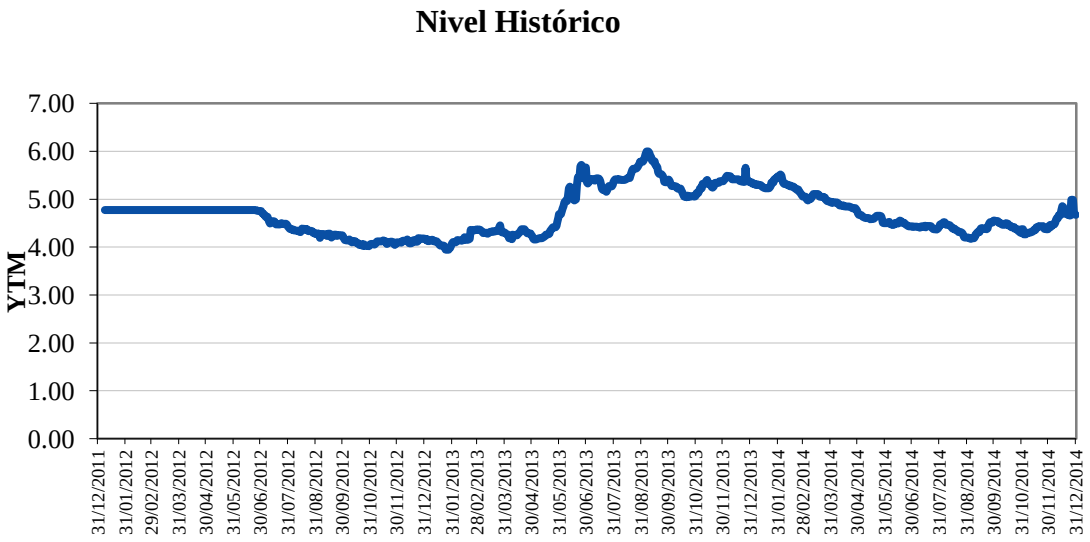

Fuente: Bloomberg
Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

IBERDROLA

Plazo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	2.25%	0.950%
6 meses	2.34%	2.980%
1 año	2.40%	3.673%
2 años	2.89%	9.028%

A continuación se muestra Serie Historica YTM (Yield to maturity, %) Iberdrola.

Fuente: Bloomberg, BBVA Research
Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

SANTANDER

Plazo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	2.16%	0.519%
6 meses	2.18%	3.767%
1 año	2.34%	5.819%
2 años	2.87%	10.567%

A continuación se muestra un ejemplo de una emisión de Santander.

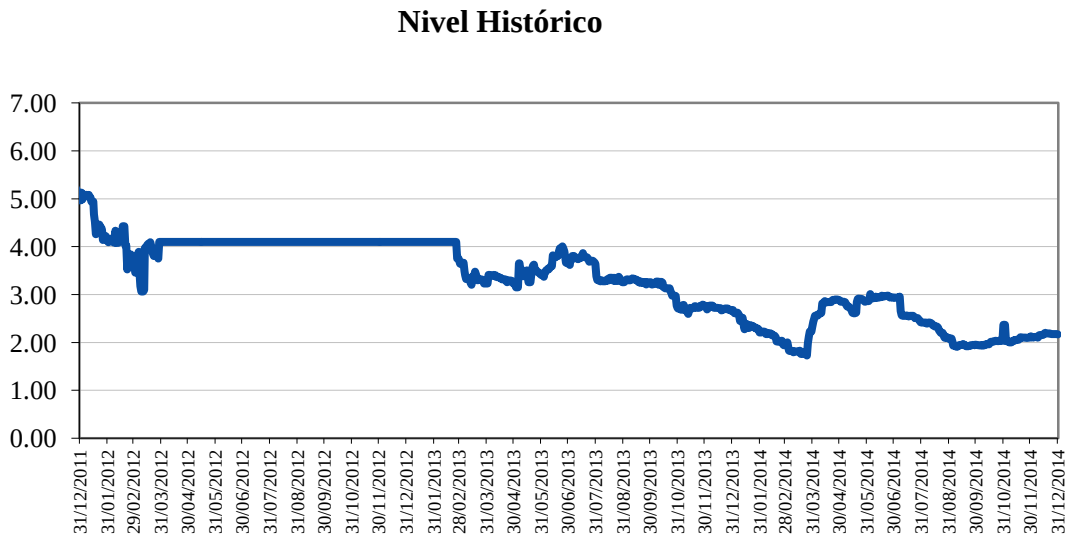

Fuente: Bloomberg, BBVA Research

DEUDA PÚBLICA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

Durante el presente año, se han emitido 3 emisiones de certificados bursatiles fiduciarios correspondientes a Estados y Municipios. PAMMSCB 14 U y PAMMCB 14 del Estado de Nuevo León, GDFECB 14.

A continuación presentamos un ejemplo de las emisiones de Certificados Bursátiles Fiduciaros:

- Estado de Nuevo León (PAMMSCB 14 U)

Fecha de Cierre de Libro: 17 de diciembre de 2014
Monto de la Oferta: $1,599,999,607.32

Tipo de Oferta: Oferta Pública, Primaria, Nacional

Precio de Colocación: 96 UDIS

Valor Nominal: 100 UDIS

Plazo de la Emisión: 17,848 días, equivalentes a 48 años y 316 días, aproximadamente

Derechos que confieren a los Tenedores: (i) Rendimiento y procedimiento de cálculo: los Certificados Bursátiles devengarán intereses ordinarios en los términos que se establecen en el Título y que se describen en el presente Prospecto; (ii) Tasa de interés aplicable: la que se determina en el Título y se describe presente Prospecto; (iii) Periodicidad y forma de amortización: los Certificados Bursátiles se amortizarán en términos del Título y conforme a lo descrito en el presente Prospecto; (iv) Tratamiento de amortización anticipada: la amortización anticipada de los Certificados Bursátiles se realizará en los términos que se establecen en el Título y que se describen en el presente Prospecto; y (v) Periodicidad y forma de pago de rendimientos: los intereses ordinarios se pagarán en los términos que se establecen en el Título y que se describen en el presente Prospecto.

Calificación por Standard & Poor's: "mxAA" Muy alta calidad crediticia

Calificación por HR Ratings de México, S.A. de C.V.: "HR AA- E" alta calidad crediticia

Tasa de Interés y Procedimiento de cálculo: A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles Fiduciaros devengarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado, que será calculado por el Representante Común con 5 (cinco) días hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago Programado, aplicando la Tasa de Interés Bruto Anual, la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión. Los rendimientos serán pagaderos o su equivalente en Moneda Nacional.

Los activos financieros que se podrán utilizar sobre este Activo podrán ser de cualquier entidad federativa o municipio de la República Mexicana.

Nivel Histórico

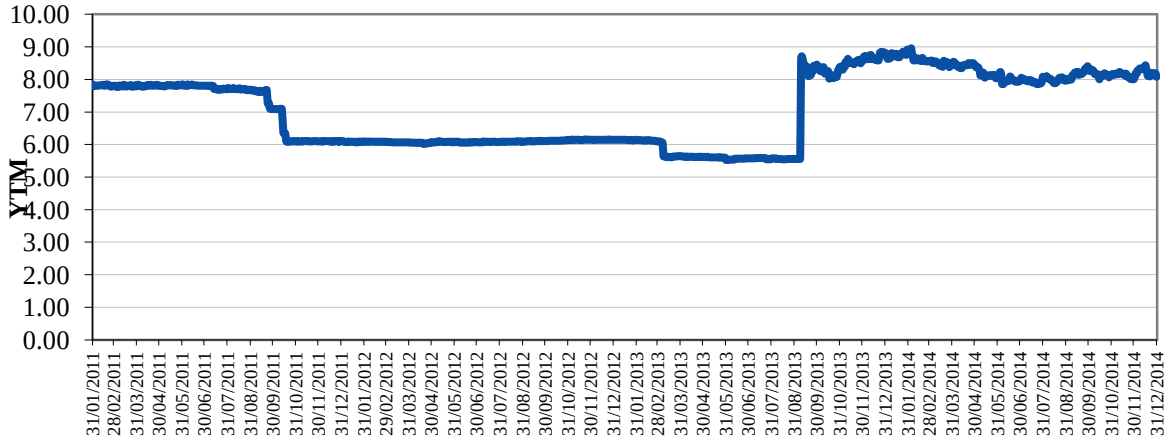

RED DE CARRETERAS DE OCIDENTE (RCO)

Periodo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	8.99%	1.394%
6 meses	8.87%	2.099%
1 año	9.02%	4.324%
2 años	8.90%	7.215%

A continuación se muestra un ejemplo de una emisión de RCO.

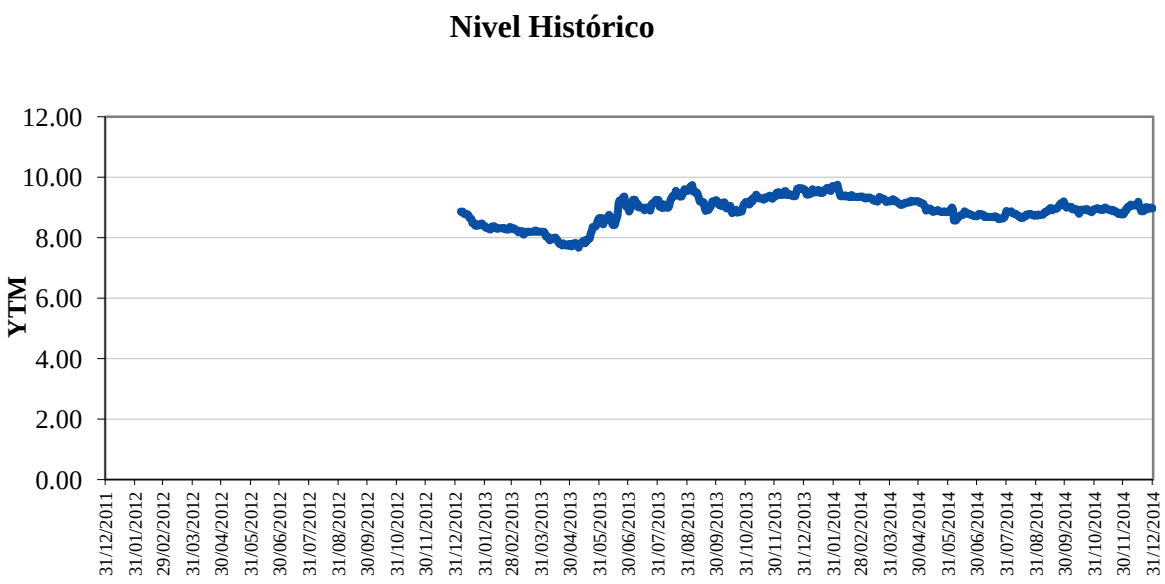

Fuente: Bloomberg

Se muestra unicamente la única información disponible en el mercado.

CEDEVIS

Periodo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	2.21%	1.394%
6 meses	1.86%	3.168%
1 año	2.09%	5.586%
2 años	2.37%	7.572%

A continuación se muestra un ejemplo de una emisión de CEDEVIS.

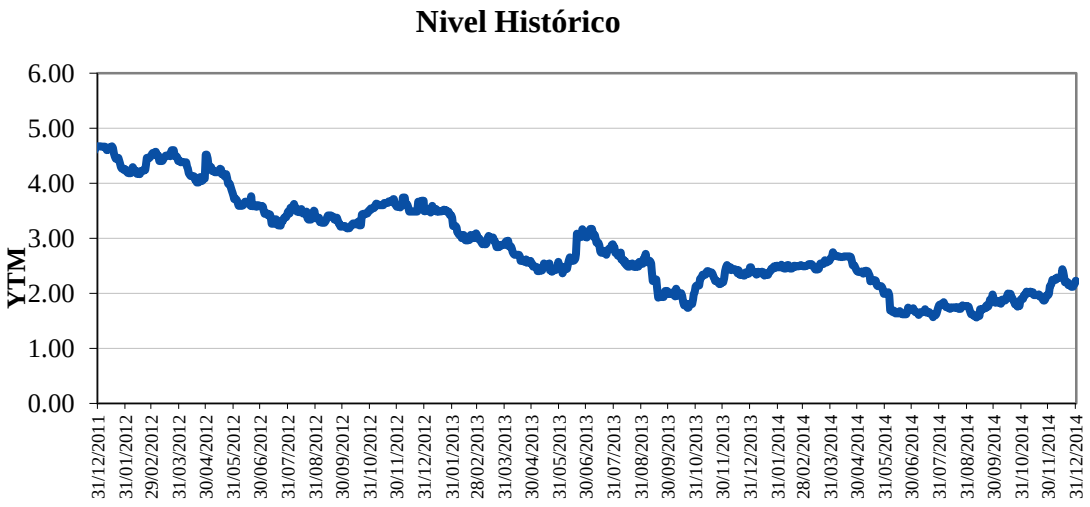

Fuente: Bloomberg

5.3 Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios pudieran generarse

Los Bonos Bancarios Estructurados no son sujetos a calificación crediticia, en virtud de que sus rendimientos no dependen de la calidad crediticia de la Emisora sino de la volatilidad del activo financiero, sin embargo, en su caso, exisitirá un dictamen sobre la calidad creditica del instrumento de deuda que forme parte de la estructura del valor estrcuturado o en su caso, de la institución que emita y resulta contraparte o proveedor del instrumento financiero derivado que forme parte de la estructura del valor (conforme se indica en el anexo H, fracción Vii de las disposiciones).

Los ejercicios que a continuación se presentan pueden en cada emisión contar con las siguiente claúsulas:
Cancelable: Se refiere a estructuras en las que la emisora se reseva el derecho de cancelar la emisión en ciertas fechas pactadas al inicio.
Extendible: Se refiere a estructuras en las que la emisora se reseva el derecho de extender la emisión en ciertas fechas pactadas al inicio.
Switchable: Se refiere a estructuras en las que la emisora se reseva el derecho de cambiar el tipo de Tasa de la emisión en ciertas fechas pactadas al inicio.

Las claúsulas anteriores se determinará si aplican y bajo qué condiciones para cada emisión.

1. (DRAL-DÓLARES-ACTIVO FINANCIERO- CANCELABLE, EXTENDIBLE), (DRAL-PESOS-ACTIVO FINANCIERO- CANCELABLE, EXTENDIBLE)

Activo Financiero: TIIE

Saldo Insoluto de Principal: $ 100’000,000.00.
Fecha de Colocación: 10 de Mayo.
Plazo: 532 días
[Fecha de Determinación de la Cancelación: 25 de Septiembre.]
Fecha de Vencimiento: 24 de Octubre.
Fecha Alternativa de Vencimiento: 27 de Septiembre.
Frecuencia de Cupones: Cada 28 días.
Tasa aplicable para el 1er cupón: 0.00%
Factor1 = 5.00%
Factor2 = 0.00%
Factor3 = 0.00%
Factor4 = 0.00%
Rango1: 4.00% - 7.00%
Rango2: 5.00% - 5.01%
Tasa = Tasa del periodo anterior * Factor4 + Factor1 * n1 / N + Factor2 * n2 / N + Factor3 * (N-n1-n2)/N
SIP = Saldo Insoluto de Principal
DR = Días del Cupón que corresponda de la Fecha de Pago de Intereses, significa los días que transcurran entre cada Fecha de Inicio de Intereses y cada Fecha de Pago de Intereses.
Donde: n1 = Número de Aciertos en los que la TIIE se encuentre dentro del Rango1 (los valores contenidos dentro de los Niveles “A” y “B” [4.00%, 7.00%]
n2 = Número de Aciertos en los que la TIIE se encuentre dentro del Rango2 (los valores contenidos dentro de los Niveles “A” y “B” [4.00%, 7.00%]
N = Días de Cupón = Número de Observaciones = 28 días
Pago de Intereses en Cada Cupón:

$$I = SIP * (Tasa * DR) / 360$$

Pago a Vencimiento: Pago del Saldo Insoluto de Principal + Intereses del último cupón.

Número de cupón	Niveles "A" y "B"	Fecha de inicio de intereses	Fecha de pago de intereses	Días de cupón
1	A= 4.00%	10-may-10	07-jun-10	28
	B= 7.00%			
2	A= 4.00%	07-jun-10	05-jul-10	28
	B= 7.00%			
3	A= 4.00%	05-jul-10	02-ago-10	28
	B= 7.00%			
4	A= 4.00%	02-ago-10	30-ago-10	28
	B= 7.00%			
5	A= 4.00%	30-ago-10	27-sep-10	28
	B= 7.00%			
6	A= 4.00%	27-sep-10	25-oct-10	28
	B= 7.00%			
7	A= 4.00%	25-oct-10	22-nov-10	28
	B= 7.00%			
8	A= 4.00%	22-nov-10	20-dic-10	28
	B= 7.00%			
9	A= 4.00%	20-dic-10	17-ene-11	28
	B= 7.00%			
10	A= 4.00%	17-ene-11	14-feb-11	28
	B= 7.00%			
11	A= 4.00%	14-feb-11	14-mar-11	28
	B= 7.00%			
12	A= 4.00%	14-mar-11	11-abr-11	28
	B= 7.00%			
13	A= 4.00%	11-abr-11	09-may-11	28
	B= 7.00%			
14	A= 4.00%	09-may-11	06-jun-11	28
	B= 7.00%			
15	A= 4.00%	06-jun-11	04-jul-11	28
	B= 7.00%			
16	A= 4.00%	04-jul-11	01-ago-11	28
	B= 7.00%			
17	A= 4.00%	01-ago-11	29-ago-11	28
	B= 7.00%			
18	A= 4.00%	29-ago-11	26-sep-11	28
	B= 7.00%			
19	A= 4.00%	26-sep-11	24-oct-11	28
	B= 7.00%			

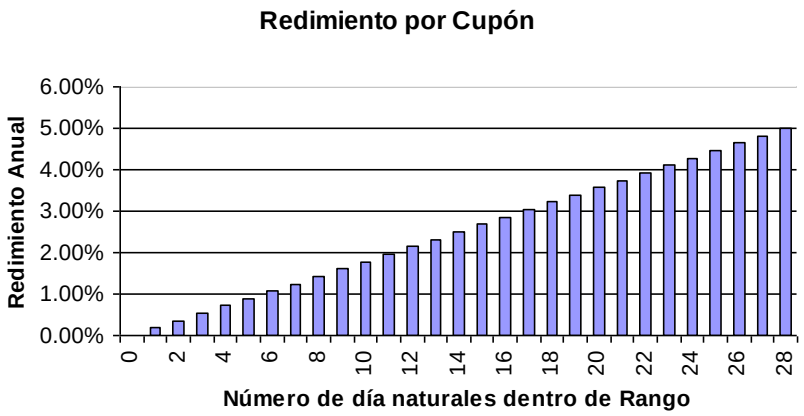

Tasa Rendimiento	
Días	Tasa
0	0.00%
1	0.18%
2	0.36%
3	0.54%
4	0.71%
5	0.89%
6	1.07%
7	1.25%
8	1.43%
9	1.61%
10	1.79%
11	1.96%
12	2.14%
13	2.32%
14	2.50%
15	2.68%
16	2.86%
17	3.04%
18	3.21%
19	3.39%
20	3.57%
21	3.75%
22	3.93%
23	4.11%
24	4.29%
25	4.46%
26	4.64%
27	4.82%
28	5.00%

DESCRIPCIÓN: El Bono Bancario permite acumular cierto porcentaje de la Tasa de Interés, siempre y cuando la TIIE, permanezca dentro del rango preestablecido y depende del cupón anterior. Si en alguna de las observaciones la TIIE no se encuentra dentro del Rango, ese día el Bono Bancario no acumula Interés, si la Tasa de Referencia, TIIE, regresa a observarse dentro del rango, el Bono Bancario vuelve a acumular interés y no pierde el interés previamente acumulado y además recibe el cupón previo. [En la fecha de cancelación, la Emisora observa las condiciones de mercado y decide si cancela el bono antes de su fecha de vencimiento original. Por este derecho de cancelar los Bonos Bancarios antes de su vencimiento original, la Emisora le paga al inversionista una tasa de interés superior a la que encontraría en el mercado.]

2. (RAC-DÓLARES- ACTIVO FINANCIERO- CANCELABLES, EXTENDIBLES)
(RAC-PESOS- ACTIVO FINANCIERO- CANCELABLES, EXTENDIBLES)
(RAC-UDIS- ACTIVO FINANCIERO- CANCELABLES, EXTENDIBLES)
(RAC REFERENCIADO-PESOS- ACTIVO FINANCIERO CANCELABLE)

Activo Financiero: _TIIE____

Saldo Insoluto de Principal (SIP): $ 100’000,000.00.
Fecha de Colocación: 10 de Mayo
Plazo: 532 días
[Fecha de Determinación de la Cancelación: 25 de Septiembre.]
Fecha de Vencimiento: 24 de Octubre.
Fecha Alternativa de Vencimiento: 27 de Septiembre.
Frecuencia de Cupones: Cada 28 días.

Rango 1: 0.00% - 6.00%
Rango 2: 0.00% - 8.00%
Rango 3: 0.00% - 10.00%
Tasa A: 8.00%
Tasa B: 0.00%
Tasa C: 0.00%
Tasa D: 0.00%
Tasa = [Tasa A + (Tasa B – Tasa A) * Número de Aciertos 1 / Número de Observaciones] + [Tasa C * Número de Aciertos 2 / Número de Observaciones] + [Tasa D * Número de Aciertos 3 / Número de Observaciones]
SIP = Saldo Insoluto de Principal
DR = Días del Cupón que corresponda de la Fecha de Pago de Intereses, significa los días que transcurran entre cada Fecha de Inicio de Intereses y cada Fecha de Pago de Intereses
Donde
Número de Aciertos 1= Número de Días en los que la tasa de referencia permaneció dentro del Rango 1
Número de Aciertos 2= Número de Días en los que la tasa de referencia permaneció dentro del Rango 2
Número de Aciertos 3= Número de Días en los que la tasa de referencia permaneció dentro del Rango 3
N = Días de Cupón = Número de Observaciones = 28 días
Pago de Intereses en Cada Cupón:

I = SIP * (Tasa * DR) / 360

Pago a Vencimiento: Pago del Saldo Insoluto de Principal + Intereses del último cupón

Número de Cupón	Rangos "A" y "B"	Fecha de Inicio de Intereses	Fecha de Pago de Intereses	Días de Cupón
1	A= 0.00% B= 6.00%	10/05/2010	07/06/2010	28
2	A= 0.00% B= 6.00%	07/06/2010	05/07/2010	28
3	A= 0.00% B= 6.00%	05/07/2010	02/08/2010	28
4	A= 0.00% B= 6.00%	02/08/2010	30/08/2010	28
5	A= 0.00% B= 6.00%	30/08/2010	27/09/2010	28
6	A= 0.00% B= 6.00%	27/09/2010	25/10/2010	28
7	A= 0.00% B= 6.00%	25/10/2010	22/11/2010	28
8	A= 0.00% B= 6.00%	22/11/2010	20/12/2010	28
9	A= 0.00% B= 6.00%	20/12/2010	17/01/2011	28
10	A= 0.00% B= 6.00%	17/01/2011	14/02/2011	28
11	A= 0.00% B= 6.00%	14/02/2011	14/03/2011	28
12	A= 0.00% B= 6.00%	14/03/2011	11/04/2011	28
13	A= 0.00% B= 6.00%	11/04/2011	09/05/2011	28
14	A= 0.00% B= 6.00%	09/05/2011	06/06/2011	28
15	A= 0.00% B= 6.00%	06/06/2011	04/07/2011	28
16	A= 0.00% B= 6.00%	04/07/2011	01/08/2011	28
17	A= 0.00% B= 6.00%	01/08/2011	29/08/2011	28
18	A= 0.00% B= 6.00%	29/08/2011	26/09/2011	28
19	A= 0.00% B= 6.00%	26/09/2011	24/10/2011	28

Tabla de posibles rendimientos en cada cupón:

Tasa Rendimiento	
Días	Tasa
28	8.00%
27	7.71%
26	7.43%
25	7.14%
24	6.86%
23	6.57%
22	6.29%
21	6.00%
20	5.71%
19	5.43%
18	5.14%
17	4.86%
16	4.57%
15	4.29%
14	4.00%
13	3.71%
12	3.43%
11	3.14%
10	2.86%
9	2.57%
8	2.29%
7	2.00%
6	1.71%
5	1.43%
4	1.14%
3	0.86%
2	0.57%
1	0.29%
0	0.00%

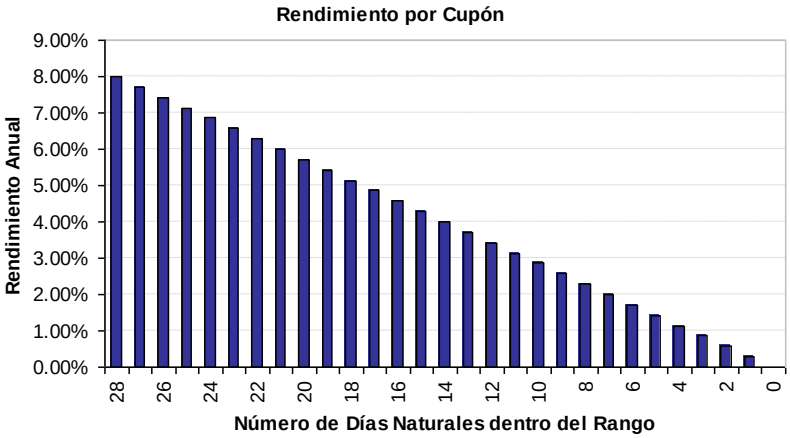

DESCRIPCIÓN: El Bono Bancario permite acumular cierto porcentaje de la Tasa de Interés, siempre y cuando la TIIE, permanezca dentro del rango preestablecido. Si en alguna de las observaciones la TIIE no se encuentra dentro del Rango, ese día el Bono Bancario no acumula Interés, si la Tasa de Referencia, TIIE, regresa a observarse dentro del rango, el Bono Bancario vuelve a acumular interés y no pierde el interés previamente acumulado. [En las fechas de cancelación, la Emisora observa las condiciones de mercado y decide si cancela el bono antes de su fecha de vencimiento original. Por este derecho de cancelar los Bonos Bancarios antes de su vencimiento original, la Emisora le paga al inversionista una Tasa de Interés superior a la que encontraría en el mercado.]

3. (RENDIMIENTO FIJO –DÓLARES- CANCELABLE, EXTENDIBLE)
(RENDIMIENTO FIJO -PESOS- CANCELABLE, EXTENDIBLE)
(RENDIMIENTO FIJO –UDIS- CANCELABLE, EXTENDIBLE)
(RENDIMIENTO FIJO –EUROS- CANCELABLE, EXTENDIBLE)

Saldo Insoluto de Principal: $100’000,000.00
Fecha de Colocación: 20 de Agosto.
Fecha de Vencimiento: 27 de Mayo
Plazo: 280 días
Valor Nominal al inicio: $100.00
Amortización: $5.00

I =SIP * (Tasa * DR) / 360

En donde:
I = Intereses
SIP = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios en circulación al inicio del período de intereses respectivo.
DR = Días del Cupón que corresponda de la Fecha de Pago de Intereses, significa los días que transcurran entre cada Fecha de Inicio de Intereses y cada Fecha de Pago de Intereses.
Tasa = 5.00%

Tasa = 5.00%

Número de Cupón	DR	Fecha de Inicio de Intereses	Fecha de Pago de Intereses	Valor Nominal al inicio del cupón	Monto de Amortización	Valor Nominal al Final del cupón
1	28	20-Ago-10	17-Sep-10	100.00	5.00	95.00
2	28	17-Sep-10	15-Oct-10	95.00	5.00	90.00
3	28	15-Oct-10	12-Nov-10	90.00	5.00	85.00
4	28	12-Nov-10	10-Dic-10	85.00	5.00	80.00
5	28	10-Dic-10	07-Ene-11	80.00	5.00	75.00
6	28	07-Ene-11	04-Feb-11	75.00	5.00	70.00
7	28	04-Feb-11	04-Mar-11	70.00	5.00	65.00
8	28	04-Mar-11	01-Abr-11	65.00	5.00	60.00
9	28	01-Abr-11	29-Abr-11	60.00	5.00	55.00
10	28	29-Abr-11	27-May-11	55.00	5.00	50.00

DESCRIPCIÓN: El Bono Bancario pagará una tasa de interés fija sobre un valor nominal que irá amortizando.

4. RENDIMIENTO + SPREAD- PESOS- ACTIVO FINANCIERO- CANCELABLE, EXTENDIBLE)

Activo Financiero: Swap de TIIE

$$I = SIP * (Tasa * DR)/360$$

En donde:
I = Intereses
SIP = Saldo Insoluto de Principal
DR = Días del Cupón que corresponda a cada Fecha de Pago de Intereses, significa los días que transcurran entre cada Fecha de Inicio de Intereses y cada Fecha de Pago de Intereses.
Tasa = (Tasa de Referencia x Factor) + Spread
Factor = 1.00
Spread = 0.20%

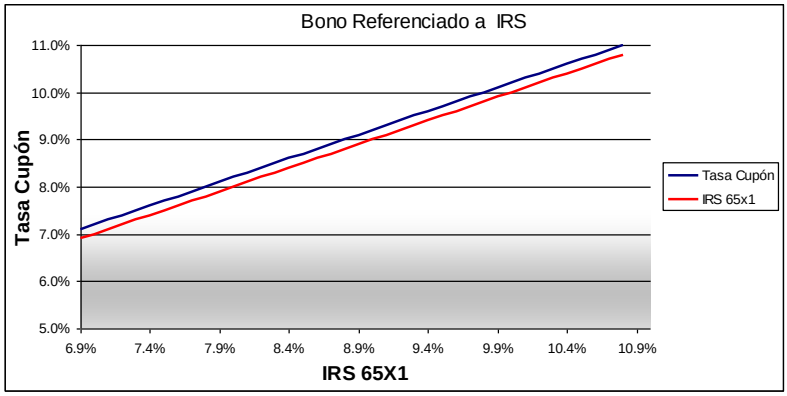

IRS65x1	Spread	Tasa cupón
6.90%	0.20%	7.10%
7.00%	0.20%	7.20%
7.10%	0.20%	7.30%
7.20%	0.20%	7.40%
7.30%	0.20%	7.50%
7.40%	0.20%	7.60%
7.50%	0.20%	7.70%
7.60%	0.20%	7.80%
7.70%	0.20%	7.90%
7.80%	0.20%	8.00%
7.90%	0.20%	8.10%
8.00%	0.20%	8.20%
8.10%	0.20%	8.30%
8.20%	0.20%	8.40%
8.30%	0.20%	8.50%
8.40%	0.20%	8.60%
8.50%	0.20%	8.70%
8.60%	0.20%	8.80%
8.70%	0.20%	8.90%
8.80%	0.20%	9.00%
8.90%	0.20%	9.10%
9.00%	0.20%	9.20%
9.10%	0.20%	9.30%
9.20%	0.20%	9.40%
9.30%	0.20%	9.50%
9.40%	0.20%	9.60%
9.50%	0.20%	9.70%
9.60%	0.20%	9.80%
9.70%	0.20%	9.90%
9.80%	0.20%	10.00%

Ejemplo de un tipo de:

"Cancelación de los Bonos Bancarios"

La Emisora se reserva el derecho de cancelar los Bonos Bancarios en las siguientes "Fechas de Cancelación" sin obligación de pagar prima alguna por dicha cancelación (ver capítulo "Factores de Riesgo" del Folleto Informativo) y pagando a sus Tenedores el Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios más los intereses devengados en ese periodo. La Emisora está obligada a avisar de dicha cancelación por escrito, a través del Representante Común, con 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión.

Fechas de Cancelación y Liquidación

Fechas de Cancelación	Periodos de Liquidación
1. Fecha 1	1. Fecha 1 + n
2. Fecha 2	2. Fecha 2 + n
3. Fecha 3	3. Fecha 3 + n

Condiciones para la Cancelación
El emisor podrá ejercer el derecho de cancelar los Bonos Bancarios en las fechas de cancelación cuando se cumplan las siguientes condiciones:

1. Si en la Fecha 1 la Tasa de Interés IRS 65x1 es igual a 7.80%
2. Si en la Fecha 2 la Tasa de Interés IRS 65x1 es menor o igual a 8.00%
3. Si en la Fecha 3 la Tasa de Interés IRS 65x1 se encuentra entre 8.10% y 9.00%

DESCRIPCIÓN: El Bono Bancario referenciado al comportamiento del Swap de Tasa de Interés, IRS [ ] paga una Tasa que va aumentando conforme el IRS[ ] de referencia aumente. La Tasa de este Bono Bancario no esta topado a la alza.

5. (CALL SPREAD- DÓLARES- CANCELABLE, EXTENDIBLE)
(CALL SPREAD- PESOS- CANCELABLE, EXTENDIBLE)

Activo Financiero: _IPC

Para estas estructuras es necesario contar con la licencia de uso de marca del Índice que en su caso se utilice como Activo Financiero

Saldo Insoluto de Principal: $100'000,000.00
Plazo (P): 369 días
Tasa Mínima = 0.00%
IPC Inicial = 29, 950
Factor = % de Participación sobre el precio del IPC = 60%

a) Si el Nivel Final del IPC < 29,950
Tasa de Interés Bruto Anual = 0%

b) Si el 29,950 ≤ Nivel Final del IPC ≤ 37,450
*Tasa de Interés Bruto Anual = Tasa Mínima +[Factor x ((*IPC *Final* – IPC *Inicial) /* IPC *Inicial) x 360 / P]*
=0% +*[* 60% *(*IPC* Final – 29, 950)/ 29, 950 * 360/ 369*]*

c) Nivel Final del IPC> 37,450
Tasa de Interés = 14.66%

Tabla de posibles rendimientos en cada cupón:

IPC Final	Factor	IPC Final- IPC Inicial	(IPC Final – IPC Inicial)/(IPC Inicial)	380/389	Tasa de interés anual bruto
26,450	0.00%	0	0	0	0.00%
26,950	0.00%	0	0	0	0.00%
27,450	0.00%	0	0	0	0.00%
27,950	0.00%	0	0	0	0.00%
28,450	0.00%	0	0	0	0.00%
28,950	0.00%	0	0	0	0.00%
29,450	0.00%	0	0	0	0.00%
29,950	0.00%	0	0	0	0.00%
30,450	60.00%	500	0.0167	0.97561	0.98%
30,950	60.00%	1,000	0.0334	0.97561	1.95%
31,450	60.00%	1,500	0.0501	0.97561	2.93%
31,950	60.00%	2,000	0.0668	0.97561	3.91%
32,450	60.00%	2,500	0.0835	0.97561	4.89%
32,950	60.00%	3,000	0.1002	0.97561	5.86%
33,450	60.00%	3,500	0.1169	0.97561	6.84%
33,950	60.00%	4,000	0.1336	0.97561	7.82%

IPC Final	Factor	IPC Final-IPC Inicial	(IPC Final – IPC Inicial)/(IPC Inicial)	380/389	Tasa de interés anual bruto
34,450	60.00%	4,500	0.1503	0.97561	8.80%
34,950	60.00%	5,000	0.1669	0.97561	9.77%
33,450	60.00%	5,500	0.1836	0.97561	10.75%
33,950	60.00%	6,000	0.2003	0.97561	11.73%
34,450	60.00%	6,500	0.2170	0.97561	12.70%
34,950	60.00%	7,000	0.2337	0.97561	13.68%
35,450	60.00%	7,500	0.2504	0.97561	14.66%
35,950	60.00%	0	0	0	14.66%
36,450	60.00%	0	0	0	14.66%
36,950	60.00%	0	0	0	14.66%
37,450	60.00%	0	0	0	14.66%
37,950	0.00%	0	0	0	14.66%
38,450	0.00%	0	0	0	14.66%
38,950	0.00%	0	0	0	14.66%
39,450	0.00%	0	0	0	14.66%
39,950	0.00%	0	0	0	14.66%
40,450	0.00%	0	0	0	14.66%
40,950	0.00%	0	0	0	14.66%
41,450	0.00%	0	0	0	14.66%

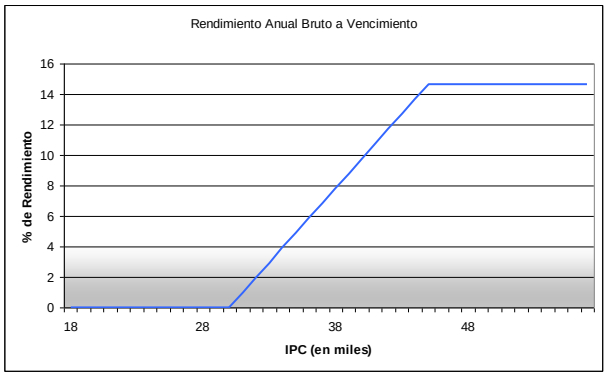

<u>DESCRIPCIÓN</u>: El Bono Bancario permite al inversionista participar de la subida del IPC. Esta participación está topada en un determinado nivel del IPC, es decir, a partir de un cierto precio de IPC, en este ejemplo 37,450 puntos la utilidad ya no sigue aumentando. En el ejemplo, la utilidad esta limitada a una Tasa de Interés Anual Bruta de 14.66%.Se protege al inversionista ante fuertes bajadas que pudiera presentar el IPC.

6. (INVERSE FLOTANTE- PESOS- CANCELABLE, EXTENDIBLE)

Activo Financiero: _TIIE

$$I = SIP * (Tasa * DR)/360$$

En donde:
Fecha de inicio 1 enero 2011
Fecha de vencimiento 31 diciembre 2011
I = Intereses
SIP = Saldo Insoluto de Principal
DR = Días del Cupón que corresponda a cada Fecha de Pago de Intereses, significa los días que transcurran entre cada Fecha de Inicio de Intereses y cada Fecha de Pago de Intereses.
Tasa = 32.08%– (Tasa de Referencia * Factor)
Factor = 3.3
Tasa de Referencia: TIIE

28d TIIE	Tasa Fija	Factor	Tasa Cupón
6.90%	32.08%	3.3	9.31%
7.00%	32.08%	3.3	8.98%
7.10%	32.08%	3.3	8.65%
7.20%	32.08%	3.3	8.32%
7.30%	32.08%	3.3	7.99%
7.40%	32.08%	3.3	7.66%
7.50%	32.08%	3.3	7.33%
7.60%	32.08%	3.3	7.00%
7.70%	32.08%	3.3	6.67%
7.80%	32.08%	3.3	6.34%
7.90%	32.08%	3.3	6.01%
8.00%	32.08%	3.3	5.68%
8.10%	32.08%	3.3	5.35%
8.20%	32.08%	3.3	5.02%
8.30%	32.08%	3.3	4.69%
8.40%	32.08%	3.3	4.36%
8.50%	32.08%	3.3	4.03%
8.60%	32.08%	3.3	3.70%
8.70%	32.08%	3.3	3.37%
8.80%	32.08%	3.3	3.04%
8.90%	32.08%	3.3	2.71%
9.00%	32.08%	3.3	2.38%
9.10%	32.08%	3.3	2.05%
9.20%	32.08%	3.3	1.72%
9.30%	32.08%	3.3	1.39%
9.40%	32.08%	3.3	1.06%
9.50%	32.08%	3.3	0.73%
9.60%	32.08%	3.3	0.40%
9.70%	32.08%	3.3	0.07%
9.80%	32.08%	3.3	0.00%
9.90%	32.08%	3.3	0.00%

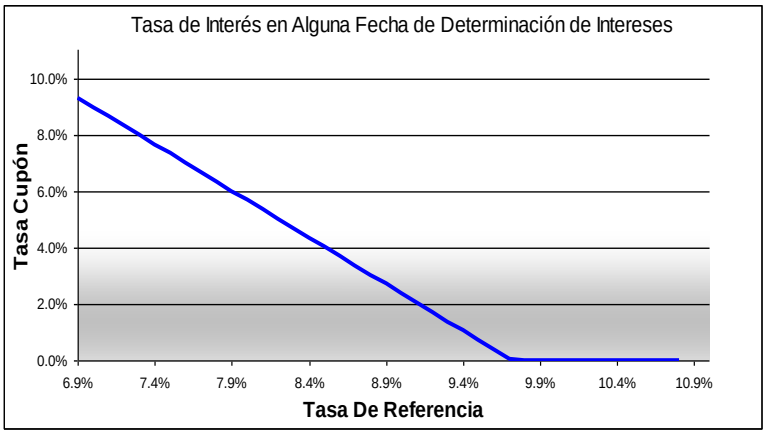

Ejemplo de un tipo de:

"Extensión de los Bonos Bancarios"

La Emisora se reserva el derecho de extender el plazo de los Bonos Bancarios en las fechas y por los periodos que se establecen a continuación (cada uno, respectivamente, una "Fecha de Extensión" y un "Periodo de Extensión"), sin obligación de pagar prima alguna por dicha extensión (ver capítulo "Factores de Riesgo" del Folleto Informativo) y sin la obligación de obtener autorización por parte de los Tenedores. Lo anterior, en el entendido que en caso de que la Emisora ejerza su derecho a extender el Plazo de la Colocación de los Bonos Bancarios en una Fecha de Extensión, la Emisora no tendrá obligación de amortizar anticipadamente los Bonos Bancarios, en virtud de lo anterior, los Bonos Bancarios continuarán vigentes en las fechas y por los periodos que a continuación se establecen y los Tenedores o sus custodios no tendrán el derecho de retirar los citados Bonos Bancarios de Indeval, esto último en atención a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley de Instituciones de Crédito. La Emisora deberá avisar de dicha extensión por escrito, a través del Representante Común, con 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes.

Fechas de Extensión
1. 30 de diciembre de 2012

Periodos de Extensión
1. de 31 de diciembre de 2011 al 1 de diciembre de 2012

Condición para la Extensión
El emisor podrá ejercer el derecho de extender el plazo de los bonos bancarios en las fechas y por los periodos de extensión, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:
1.- Si en la fecha 1 la tasa de referencia se encuentra por arriba de 8.40% el emisor podrá ejercer el derecho de extensión por el perido de extensión 1

Condición de pago en el periodo de Extensión
En este ejemplo el pago en el periodo de extensión es igual al del primer periodo.

DESCRIPCIÓN: El Bono Bancario pagará de acuerdo a los movimientos de la TIIE. Conforme se incremente el valor de la TIIE, disminuye la tasa que paga el Bono Bancario.

7. (TASA MÁXIMA, TASA MÍNIMA- SWITCHABLE- PESOS- ACTIVO FINANCIERO- CANCELABLE, EXTENDIBLE)
Activo Financiero: _TIIE

$$I = SIP * (Tasa * DR) / 360$$

En donde:
I = Intereses
SIP = Saldo Insoluto de Principal
DR = Días del Cupón de la Fecha de Pago de Intereses, significa los días que transcurran entre cada Fecha de Inicio de Intereses y cada Fecha de Pago de Intereses.
Tasa = Alguna de las siguientes opciones:

a) Tasa A sí la Tasa de Referencia es menor o igual al Nivel A;
b) Tasa B si la Tasa de Referencia es mayor o igual al Nivel B, o bien,
c) (Tasa de Referencia * Factor) más el Spread si la Tasa de Referencia es menor al Nivel B y mayor al Nivel A.

Nivel A=7.10%
Nivel B=9.30%

Factor=1.00
Spread=0.20%

Tasa A = 7.30%, si TIIE ≤ 7.10%

Tasa = TIIE + 20bps, si 7.10% < TIIE < 9.30%

Tasa B = 9.50%, si TIIE ≥ 9.30%

28d TIIE	Tasa Cupón
6.70%	7.30%
6.80%	7.30%
7.00%	7.30%
7.10%	7.30%
7.20%	7.40%
7.30%	7.50%
7.40%	7.60%
7.50%	7.70%
7.60%	7.80%
7.70%	7.90%
7.80%	8.00%
7.90%	8.10%
8.00%	8.20%
8.10%	8.30%
8.20%	8.40%
8.30%	8.50%
8.40%	8.60%
8.50%	8.70%
8.60%	8.80%
8.70%	9.00%
8.80%	9.00%
8.90%	9.10%
9.00%	9.20%
9.10%	9.30%
9.20%	9.40%
9.30%	9.50%
9.40%	9.50%
9.50%	9.50%
9.60%	9.50%
9.70%	9.50%
9.80%	9.50%
9.90%	9.50%

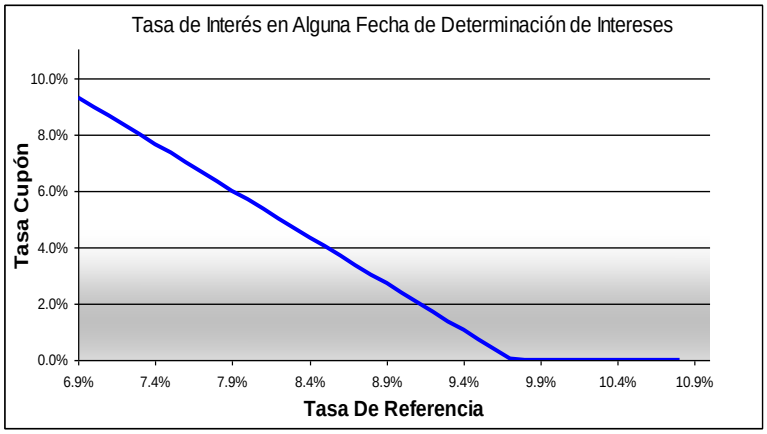

DESCRIPCIÓN: El Bono Bancario tiene un rendimiento que depende del comportamiento de la TIIE de veintiocho días. El Bono se beneficia de la subida de la TIIE hasta cierto nivel y también se encuentra protegido ante fuertes bajadas de ésta. [En las fechas de cancelación, la Emisora observa las condiciones de mercado y decide si cancela el bono antes de su fecha de vencimiento original. Por este derecho de cancelar los Bonos Bancarios antes de su vencimiento original, la Emisora le paga al inversionista una Tasa superior a la que encontraría en el mercado.]

8. (SWITCHABLE- PESOS- CANCELABLE, EXTENDIBLE)

Activo Financiero: _TIIE

Bono Bancario *Switchable* de 2 años
Saldo Insoluto de Principal: $100'000,000.00
Fecha de Colocación: 10 de Diciembre.
Plazo: 2 años
Fecha de Determinación del Cambio de Tipo de Tasa: 10 de Junio.
Fecha de Vencimiento: 10 de Diciembre.
Frecuencia de Cupones: Cada 28 días.
Tasa de Interés: 8.35%
Tasa de Interés Flotante de Switch: TIIE + 60 bps

Pago de Intereses en Cada Cupón:

$$Interés = SaldoInsolutodePrincipal * (TasadeInterés * PlazoCupón / 360)$$

*= MXN 100, 000, 000 * ((8.35% ó TIIE + .60%)* 28/360)*

Tabla de posibles rendimientos en cada cupón:

28d TIIE	Tasa Cupón	Tasa flotante de switch
6.70%	8.35%	7.30%
6.80%	8.35%	7.40%
7.00%	8.35%	7.50%
7.10%	8.35%	7.60%
7.20%	8.35%	7.70%
7.30%	8.35%	7.80%
7.40%	8.35%	7.90%
7.50%	8.35%	8.00%
7.60%	8.35%	8.10%
7.70%	8.35%	8.20%
7.80%	8.35%	8.30%
7.90%	8.35%	8.40%
8.00%	8.35%	8.50%
8.10%	8.35%	8.60%
8.20%	8.35%	8.70%
8.30%	8.35%	8.80%
8.40%	8.35%	9.00%
8.50%	8.35%	9.10%
8.60%	8.35%	9.20%
8.70%	8.35%	9.30%
8.80%	8.35%	9.40%
8.90%	8.35%	9.50%
9.00%	8.35%	9.60%
9.10%	8.35%	9.70%
9.20%	8.35%	9.80%
9.30%	8.35%	9.90%
9.40%	8.35%	10.00%
9.50%	8.35%	10.10%
9.60%	8.35%	10.20%
9.70%	8.35%	10.30%
9.80%	8.35%	10.40%
9.90%	8.35%	10.50%

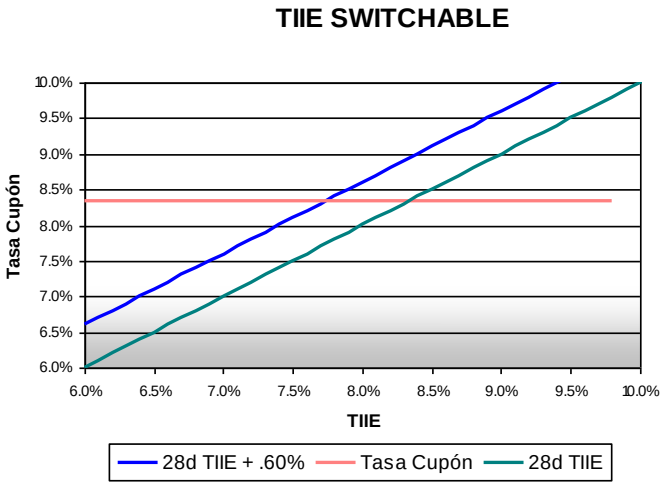

DESCRIPCIÓN: El Bono Bancario paga una Tasa de Interés inicial fija (o flotante) en cada una de las Fecha de Pago de Intereses. En las fechas de Cambio de Tasa, la Emisora se reserva el derecho de cambiar la naturaleza de las tasas, i.e. si la tasa inicial es fija puede cambiar a pagarle al inversionista una tasa flotante (y vice-versa). Por este derecho, la Emisora le paga al inversionista una tasa superior a la que encontraría en mercado.

9. (SWITCHABLE CON BARRERA- PESOS- CANCELABLE, EXTENDIBLE)

Activo Financiero: TIIE

Bono Bancario *Switchable con Barrera* de 5 años
Saldo Insoluto de Principal: $100'000,000.00
Plazo: 5 años
Frecuencia de Cupones: Cada 28 días.
Factor = 2
Tasa Digital = 1.00%

$$\text{Tasa de Interés} = \begin{cases} 9.50\% \text{ (Para Tasa Fija) ó (TIIE * Factor) + 50 bps (Para Tasa Variable), si TIIE} \leq 9.75\% \\ 7.50\%, \text{ (Para Tasa Fija) ó (TIIE * Factor) +1.50\%, (Para Tasa Variable) si TIIE} > 9.75\% \end{cases}$$

Tabla de posibles rendimientos en cada cupón:

TIIE 28 días	Tasa Fija	Tasa Flotante
7.650%	9.500%	15.800%
7.750%	9.500%	16.000%
7.850%	9.500%	16.200%
7.950%	9.500%	16.400%
8.050%	9.500%	16.600%
8.150%	9.500%	16.800%
8.250%	9.500%	17.000%
8.350%	9.500%	17.200%
8.450%	9.500%	17.400%
8.550%	9.500%	17.600%
8.650%	9.500%	17.800%
8.750%	9.500%	18.000%
8.850%	9.500%	18.200%
8.950%	9.500%	18.400%
9.050%	9.500%	18.600%
9.150%	9.500%	18.800%
9.250%	9.500%	19.000%
9.350%	9.500%	19.200%
9.450%	9.500%	19.400%
9.550%	9.500%	19.600%
9.650%	9.500%	19.800%
9.750%	9.500%	20.000%
9.850%	7.500%	21.200%
9.950%	7.500%	21.400%
10.050%	7.500%	21.600%
10.150%	7.500%	21.800%
10.250%	7.500%	22.000%
10.350%	7.500%	22.200%
10.450%	7.500%	22.400%
10.550%	7.500%	22.600%
10.650%	7.500%	22.800%
10.750%	7.500%	23.000%

DESCRIPCIÓN: El Bono Bancario paga una Tasa de Interés inicial fija (o flotante) en cada una de las Fecha de Pago de Intereses, si la TIIE supera el Nivel de 9.75%, la tasa de Interés se verá penalizada por el valor de la Tasa Digital (derivado). En las fechas de Cambio de Tasa, la Emisora se reserva el derecho de cambiar la naturaleza de las tasas, i.e. si la tasa inicial es fija puede cambiar a pagarle al inversionista una tasa flotante (y vice-versa).

10. (DOUBLE TOUCH- ACTIVO FINANCIERO- PESOS- CANCELABLE, EXTENDIBLE) (DOUBLE TOUCH REFERENCIADO- ACTIVO FINANCIERO- PESOS- CANCELABLE, EXTENDIBLE)

Activo Financiero: _IPC

Para esta estructura es necesario contar con la licencia de uso de marca del Índice que en su caso se utilice como Activo Financiero. Para estos ejemplos se utilizó el IPC, no obstante la estructura de pago es la misma para cualquiera de los índices que se utilicen como activo financiero.

I = SIP * (Tasa)

En donde:
I = Intereses
SIP = Saldo Insoluto de Principal
Tasa =

a) 10.40%. si el valor del activo financiero observado es mayor nivel 1, y si el valor del activo financiero observado es menor al nivel 2, en cualquiera de las fechas de observación

nivel 1: 39,000
nivel 2: 41,000

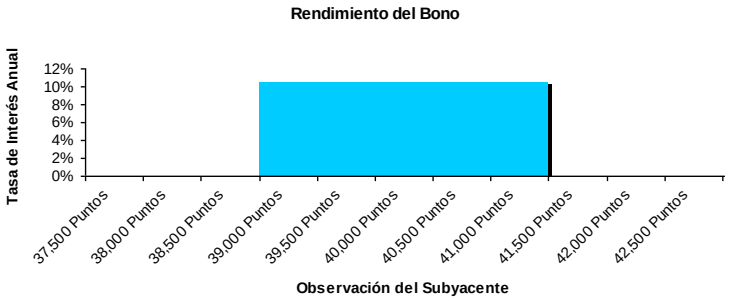

Observación del Subyacente	Tasa de interés anual
37,500 Puntos	0.00%
38,000 Puntos	0.00%
38,500 Puntos	0.00%
39,000 Puntos	10.40%
39,500 Puntos	10.40%
40,000 Puntos	10.40%
40,500 Puntos	10.40%
41,000 Puntos	10.40%
41,500 Puntos	0.00%
42,000 Puntos	0.00%
42,500 Puntos	0.00%

DESCRIPCIÓN: El Bono Bancario pagará una tasa del 10.40% si en las fechas de observación el valor del IPC se mantiene entre el nivel 1 y el nivel 2.

11. (DOUBLE TWO TOUCHS- ACTIVO FINANCIERO- PESOS- CANCELABLE, EXTENDIBLE) (DOUBLE TWO TOUCHS REFERENCIADO- ACTIVO FINANCIERO- PESOS- CANCELABLE, EXTENDIBLE)

Activo Financiero: _IPC

Para esta estructura es necesario contar con la licencia de uso de marca del Índice que en su caso se utilice como Activo Financiero. Para estos ejemplos se utilizó el IPC, no obstante la estructura de pago es la misma para cualquiera de los índices que se utilicen como activo financiero.

I = SIP * (Tasa)

En donde:
I = Intereses
SIP = Saldo Insoluto de Principal
Tasa =

a) 10.40%.Si el valor del activo financiero observado es menor o igual al nivel 1 en cualquiera de las fechas de observación, y adicionalmente si el valor del activo financiero observado es mayor al nivel 2, en cualquiera de las fechas de observación.
b) 0.00% en cualquier otro caso

nivel 1: 39,000
nivel 2: 41,000

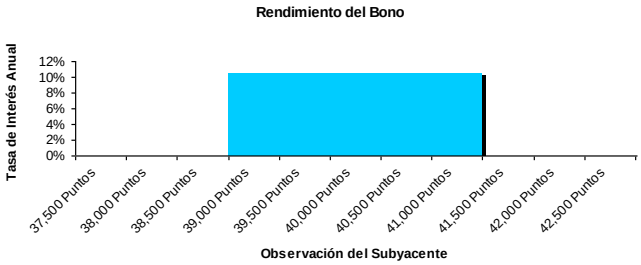

Observación del Subyacente	Tasa de interés anual
37,500 Puntos	0.00%
38,000 Puntos	0.00%
38,500 Puntos	0.00%
39,000 Puntos	10.40%
39,500 Puntos	10.40%
40,000 Puntos	10.40%
40,500 Puntos	10.40%
41,000 Puntos	10.40%
41,500 Puntos	0.00%
42,000 Puntos	0.00%
42,500 Puntos	0.00%

DESCRIPCIÓN: El Bono Bancario pagará una tasa del 10.40% si en las fechas de observación el valor del IPC alcanza o queda por debajo del nivel 1 y adicionalmente alcanza o queda por arriba del nivel 2. Si solo ocurre uno de estos dos eventos, el Bono Bancario paga una tasa del 0.00%

12. (ONE TOUCH- ACTIVO FINANCIERO- PESOS- CANCELABLE, EXTENDIBLE)
(ONE TOUCH REFERENCIADO- ACTIVO FINANCIERO- PESOS- CANCELABLE, EXTENDIBLE)

Activo Financiero: _IPC

Para esta estructura es necesario contar con la licencia de uso de marca del Índice que en su caso se utilice como Activo Financiero. Para estos ejemplos se utilizó el IPC, no obstante la estructura de pago es la misma para cualquiera de los índices que se utilicen como activo financiero.

I = SIP * (Tasa)

En donde:
I = Intereses
SIP = Saldo Insoluto de Principal
Tasa =

a) 10.40% si el valor del Activo Financiero observado es mayor o igual al nivel 1, en cualquiera de las fechas de observación.
b) 0.00% en cualquier otro caso.

nivel 1: 40,000

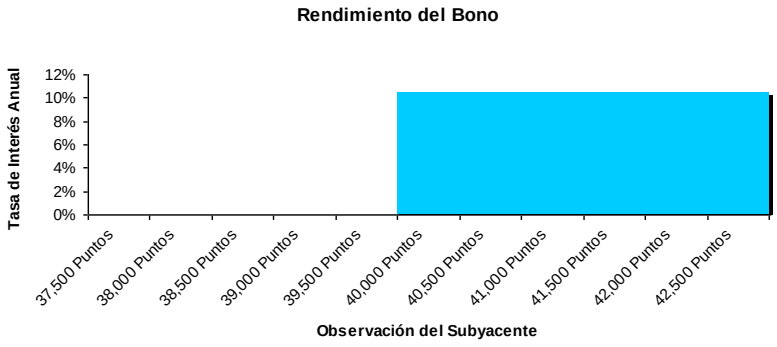

Observación del Subyacente	Tasa de interés anual
37,500 Puntos	0.00%
38,000 Puntos	0.00%
38,500 Puntos	0.00%
39,000 Puntos	10.40%
39,500 Puntos	10.40%
40,000 Puntos	10.40%
40,500 Puntos	10.40%
41,000 Puntos	10.40%
41,500 Puntos	10.40%
42,000 Puntos	10.40%
42,500 Puntos	10.40%

DESCRIPCIÓN: El Bono Bancario pagará una tasa del 10.40% si en las fechas de observación el valor del IPC alcanza o queda por arriba del nivel 1, en caso contrario el Bono Bancario paga una tasa del 0.00%

13. (WEDDING CAKE- ACTIVO FINANCIERO- PESOS- CANCELABLE, EXTENDIBLE) (WEDDING CAKE REFERENCIADO- ACTIVO FINANCIERO- PESOS- CANCELABLE, EXTENDIBLE

Activo Financiero: _IPC

Para esta estructura es necesario contar con la licencia de uso de marca del Índice que en su caso se utilice como Activo Financiero. Para estos ejemplos se utilizó el IPC, no obstante la estructura de pago es la misma para cualquiera de los índices que se utilicen como activo financiero.

$$I = SIP * (Tasa)$$

En donde:
I = Intereses
SIP = Saldo Insoluto de Principal
Tasa =

a. Si el Valor del activo financiero observado es mayor o igual al nivel 1, y si el valor del activo financiero observado es menor al nivel 2, en cualquiera de las fechas de observación, la tasa será igual a 3.00%.

b. Si el valor del activo financiero observado es mayor o igual al nivel 3, y si el valor del activo financiero observado es menor al nivel 4, en cualquiera de las fechas de observación, la tasa será igual a 5.00%.

c. Si el valor del activo financiero observado es mayor o igual al nivel 5, y si el valor del activo financiero observado es menor al nivel 6, en cualquiera de las fechas de observación, la tasa será igual a 7.00%.

d. En caso contrario, la Tasa de Interés será igual a 0.00%

nivel 1: 38,000
nivel 2: 42,500
nivel 3: 39,000
nivel 4: 41,500
nivel 5: 40,000
nivel 6: 40,500

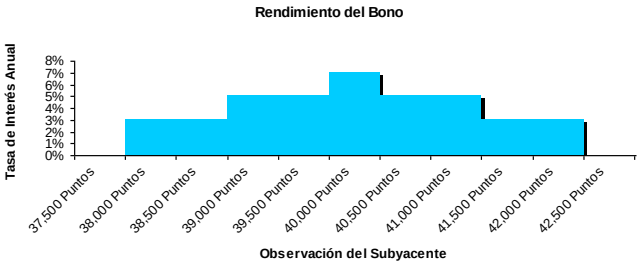

Observación del Subyacente	Tasa de interés anual
37,500 Puntos	0.00%
38,000 Puntos	3.00%
38,500 Puntos	3.00%
39,000 Puntos	5.00%
39,500 Puntos	5.00%
40,000 Puntos	7.00%
40,500 Puntos	5.00%
41,000 Puntos	5.00%
41,500 Puntos	3.00%
42,000 Puntos	3.00%
42,500 Puntos	0.00%

DESCRIPCIÓN: El Bono Bancario pagará una tasa de 0.00%, 3.00%, 5.00% o 7.00% dependiendo del valor del IPC en las fechas de observación

14. (MULTITRIGGER- ACTIVO FINANCIERO- PESOS- CANCELABLE, EXTENDIBLE) (MULTITRIGGER REFERENCIADO- ACTIVO FINANCIERO- PESOS- CANCELABLE, EXTENDIBLE)

Activo Financiero: _IPC

Para esta estructura es necesario contar con la licencia de uso de marca del Índice que en su caso se utilice como Activo Financiero. Para estos ejemplos se utilizó el IPC, no obstante la estructura de pago es la misma para cualquiera de los índices que se utilicen como activo financiero.

I =SIP * Tasa

En donde:
I = Intereses
SIP = Saldo Insoluto de Principal
Tasa = Alguna de las siguientes opciones:

a) Sera la Tasa A si el valor del activo de referencia observado cumple la condición de pago en la fecha de observación y aplicarán en la fecha de cancelación inmediata las condiciones de cancelación contenidas en la Claúsula de Amortización Anticipada.
b) Será la Tasa B si el valor del activo de referencia observado no cumple la condición de pago en la fecha de bbservación

Número de Cupón	fecha de bbservación	Condición de Pago	Tasa A	Tasa B	Fecha de Pago de Intereses
1	19/12/2011	Que el valor del activo de referencia observado sea mayor a 39,500	5.00%	0.00%	19/12/2011
2	16/01/2012	Que el valor del activo de referencia observado sea mayor a 39,500	10.00%	0.00%	16/01/2012
3	13/02/2012	Que el valor del activo de referencia observado sea mayor a 39,500	15.00%	0.00%	13/02/2012
4	12/03/2012	Que elvalor del activo de referencia observado sea mayor a 39,500	20.00%	0.00%	12/03/2012
5	09/04/2012	Que el valor del activo de referencia observado sea mayor a 39,500	25.00%	0.00%	09/04/2012

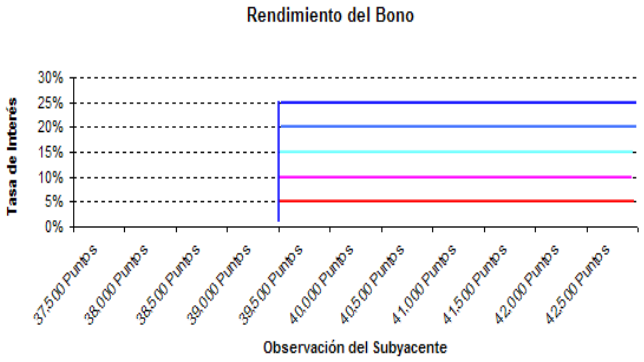

Observación del Subyacente	Tasa de interés anual
37,500 Puntos	0.00%
38,000 Puntos	0.00%
38,500 Puntos	0.00%
39,000 Puntos	0.00%
39,500 Puntos	5.00%
39,500 Puntos	10.00%
39,500 Puntos	15.00%
39,500 Puntos	20.00%
39,500 Puntos	25.00%

5.00%	Tasa A para primera Fecha de Observación
10.00%	Tasa A para segunda Fecha de Observación
15.00%	Tasa A para tercera Fecha de Observación
20.00%	Tasa A para cuarta Fecha de Observación
25.00%	Tasa A para quinta Fecha de Observación

DESCRIPCIÓN: Si se cumple la condición de pago en la fecha de observación el Bono Bancario paga la Tasa A y se cancela automáticamente. Si no se cumple la condición de pago, el Bono Bancario paga la Tasa B. Si en todas las fechas de observación para cada cupón no se cumple la condición de pago a vencimiento pagará la Tasa B del último cupón.

15. (RANGO ACUMULABLE- ACTIVO FINANCIERO- PESOS- CANCELABLE, EXTENDIBLE) (RANGO ACUMULABLE REFERENCIADO- ACTIVO FINANCIERO- PESOS- CANCELABLE, EXTENDIBLE)

Activo Financiero: _IPC

Para esta estructura es necesario contar con la licencia de uso de marca del Índice que en su caso se utilice como Activo Financiero. Para estos ejemplos se utilizó el IPC, no obstante la estructura de pago es la misma para cualquiera de los índices que se utilicen como activo financiero.

$$I = SIP * (Tasa * DR) / 360$$

En donde:
I = Intereses
SIP = Saldo Insoluto de Principal
DR = Días del Cupón que corresponda a cada Fecha de Pago de Intereses, significa los días que transcurran entre cada Fecha de Inicio de Intereses y cada Fecha de Término de Intereses.
Tasa = Tasa Mínima + (Tasa Máxima * n/N)
.
Donde:
Tasa Mínima = 0.00%
Tasa Máxima = 20.00%
n = Número de Fechas de Observación por cada cupón en las que el Valor del Activo de Referencia Observado cumple la Condición de Pago definida para cada Cupón
N = Numero de Fechas de Observación por cada Cupón.

Número de Cupón	Periodo de Observación	Condición de Pago	Fecha de Inicio de Intereses	Fecha de Término de Intereses	Fecha de Pago de Interés	DR	Número de Fechas de Observación por cada Cupón (N)
1	Desde 2 de enero de 2012 hasta 2 de enero de 2014	Que el valor del activo de referencia observado sea mayor a 37,000 puntos	5 de enero de 2012	7 de enero de 2014	9 de enero de 2014	733	503

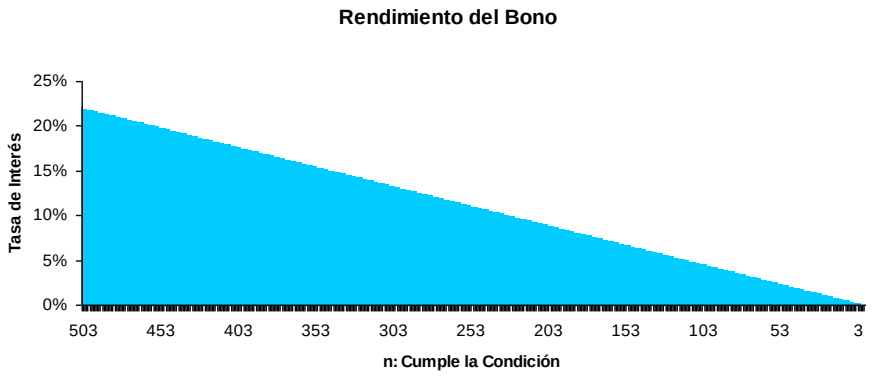

DESCRIPCIÓN: El Bono Bancario pagará una tasa que depende del número de días en los que el valor del IPC cumple la condición de pago, para este caso solo hay un cupón por lo que solo hay una condición de pago. La estructura acumula interes cada observación que se cumple la condición.

16.(DRAL TARN-DÓLARES-CANCELABLE-ACTIVO FINANCIERO),

I =SIP * (Tasa * DR) / 360

En donde:
I = Intereses
SIP = Saldo Insoluto de Principal
DR = Días del Cupón que corresponda a cada Fecha de Pago de Intereses, significa los días que transcurran entre cada Fecha de Inicio de Intereses y cada Fecha de Término de Intereses.
Tasa = [(Tasa del periodo anterior * Factor2 + Factor1) * n / N]

Si la Tasa calculada para cada Fecha de Pago de Intereses es menor [ó igual] que el Nivel A, entonces Tasa = 2.00%

Si la suma de las Tasas pagadas en cada cupón excede el Nivel TARN , se procederá a la cancelación de los Bonos Bancarios de conformidad con las condiciones de Cancelación contenidas en la Cláusula de Amortización Anticipada y el Bono Bancario pagará una Tasa Final.

Donde:

Para el cálculo de la tasa del primer periodo de pago de intereses se utilizará como Tasa del periodo anterior una Tasa de Interés = 0.00%

n = Número de Aciertos: Número de Días en los que la Tasa de Referencia permaneció dentro del Rango, entre cada Fecha de Inicio de Intereses y cada Fecha de Término de Intereses. Para los días inhábiles, se tomará como Tasa de Referencia la última Tasa de Referencia publicada
N = Número de Observaciones: Número de Fechas de Determinación de la Tasa de Referencia, las Fechas en las que se revisará que la Tasa de Referencia permanezca dentro del Rango, entre cada Fecha de Inicio de Intereses y cada Fecha de Término de Intereses incluyendo días inhábiles

Rango = 2.00%,6.00%
Factor1 = 8.00%
Factor2 = 1
Nivel A = 2.00%,
Nivel TARN = 30.00%

Tasa Final = Nivel TARN – Suma de las Tasas pagadas en cada Cupón previas al evento de cancelación

Cupón	DR	Nivel A	Rango	Factor 2	Factor 1	Tasa	Sum Tasas	Número de aciertos
1	28	2.00%	2.00%-6.00%	1	8.00%	2.00%	2.00%	0
2	28	2.00%	2.00%-6.00%	1	8.00%	6.33%	8.33%	20
3	28	2.00%	2.00%-6.00%	1	8.00%	2.00%	10.33%	5
4	28	2.00%	2.00%-6.00%	1	8.00%	6.50%	16.83%	30
5	28	2.00%	2.00%-6.00%	1	8.00%	4.17%	21.00%	10
6	28	2.00%	2.00%-6.00%	1	8.00%	6.50%	27.50%	20
7	28	2.00%	2.00%-6.00%	1	8.00%	2.00%	29.50%	5
8	28	2.00%	2.00%-6.00%	1	8.00%	0.50%	0.50%	10
9	28	2.00%	2.00%-6.00%	1	8.00%	0	0	0
10	28	2.00%	2.00%-6.00%	1	8.00%	0	0	0
11	28	2.00%	2.00%-6.00%	1	8.00%	0	0	0
12	28	2.00%	2.00%-6.00%	1	8.00%	0	0	0
13	28	2.00%	2.00%-6.00%	1	8.00%	0	0	0

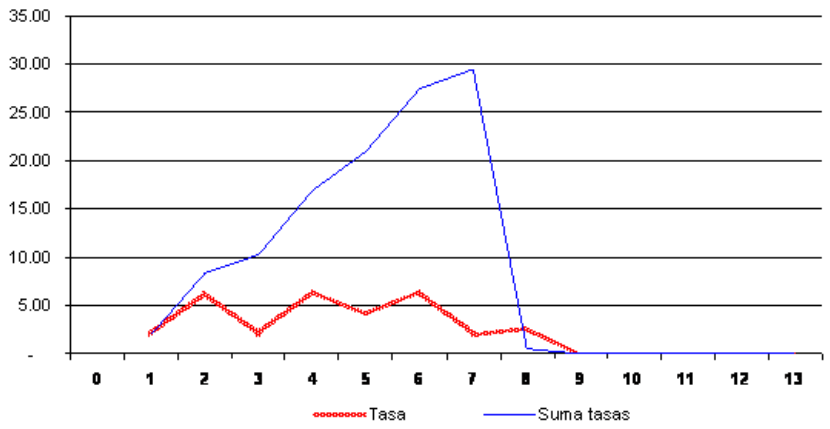

DESCRIPCIÓN: el Bono pagara 2.00% si la Tasa calculada para cada periodo es de 2.00%, si la suma de las Tasas es mayor al Nivel TARN (30.00%) se procedera a cancelar el Bono.

17. (KHEOPS-PESOS-ACTIVOS SUBYACENTES- CANCELABLE, EXTENDIBLE) (KHEOPS-DÓLARES-ACTIVOS SUBYACENTES- CANCELABLE, EXTENDIBLE)

Activo Financiero: _TIIE 28

I =SIP * (Tasa * DR) / 360

En donde:
I = Intereses
SIP = Saldo Insoluto de Principal
DR = Días del Cupón que corresponda a cada Fecha de Pago de Intereses, significa los días que transcurran entre cada Fecha de Inicio de Intereses y cada Fecha de Término de Intereses.
Tasa = Tasa del periodo anterior + Factor * M

Si la Tasa calculada para cada Fecha de Pago de Intereses es menor ó igual que el Nivel A, entonces Tasa = 2.00%

Si la Tasa calculada para cada Fecha de Pago de Intereses es mayor ó igual que el Nivel B, entonces Tasa = 6.50%

Donde:

Para el cálculo de la tasa del primer periodo de pago de intereses se utilizará como Tasa del periodo anterior una Tasa de Interés = 4.00%

M = 1 si la Tasa de Referencia en la [Fecha o Fechas] de Observación correspondientese encontró dentro del Rango ó es igual a -1 si la Tasa de Referencia en la [Fecha o Fechas] de Observación correspondiente no se encontró dentro del Rango. [Para los días inhábiles, se tomará como Tasa de Referencia la última Tasa de Referencia publicada

Rango = 2.00%, 6.00%
Factor = 0.50%
Nivel A = 2.00%
Nivel B = 6.50%
n = número de aciertos
N = 28

Cupón	DR	Nivel A	Nivel B	Factor	Rango	TIIE 28d	Tasa
1	28	2.00%	6.5	0.5	2.00%-6.00%	4.5%	0.0%
2	28	2.00%	6.5	0.5	2.00%-6.00%	4.6%	4.5%
3	28	2.00%	6.5	0.5	2.00%-6.00%	5.0%	5.0%
4	28	2.00%	6.5	0.5	2.00%-6.00%	5.1%	5.5%
5	28	2.00%	6.5	0.5	2.00%-6.00%	4.9%	6.0%
6	28	2.00%	6.5	0.5	2.00%-6.00%	4.9%	6.5%
7	28	2.00%	6.5	0.5	2.00%-6.00%	4.9%	6.5%
8	28	2.00%	6.5	0.5	2.00%-6.00%	5.0%	6.5%
9	28	2.00%	6.5	0.5	2.00%-6.00%	5.5%	6.5%
10	28	2.00%	6.5	0.5	2.00%-6.00%	6.0%	6.5%
11	28	2.00%	6.5	0.5	2.00%-6.00%	6.1%	6.0%
12	28	2.00%	6.5	0.5	2.00%-6.00%	6.2%	5.5%
13	28	2.00%	6.5	0.5	2.00%-6.00%	4.9%	6.0%

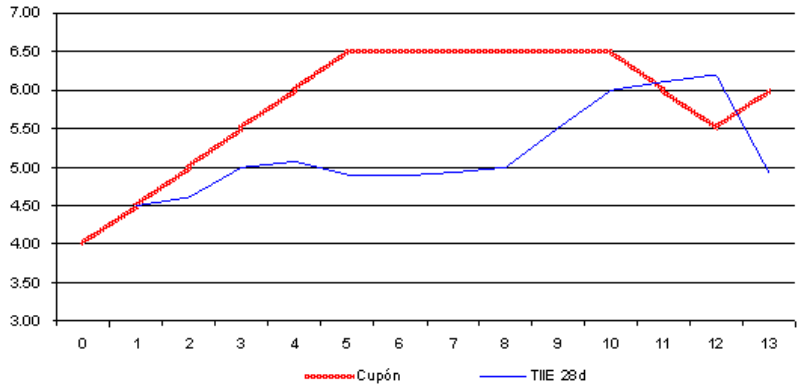

DESCRIPCIÓN: El Bono Bancario tiene un rendimiento que depende del comportamiento de la TIIE de veintiocho días. El Bono se beneficia de la subida de la TIIE hasta cierto nivel y también se encuentra protegido ante fuertes bajadas de ésta.

18. (COLLAR –DÓLARES- ACTIVOS SUBYACENTES- CANCELABLE, EXTENDIBLE) (COLLAR –PESOS- ACTIVOS SUBYACENTES- CANCELABLE, EXTENDIBLE)

Saldo Insoluto de Principal: $100'000,000.00
Feche de Emisión: 10 de Mayo
Fecha de Vencimiento: 24 de Octubre
Los rangos y las fechas de cada Cupón son:

$$\text{Tasa} = \begin{cases} \text{Tasa A} = 7.30\%, \text{ si TIIE} \leq 7.10\% \\ \text{TIIE} + 20\text{bps}, \text{ si } 7.10\% < \text{TIIE} < 9.30\% \\ \text{Tasa B} = 9.50\%, \text{ si TIIE} \geq 9.30\% \end{cases}$$

Pago de Intereses en Cada Cupón:

$$I = SIP * (Tasa * DR) / 360$$
$$= \$100'000,000.00 * (TC*28/360)$$

Tabla de posibles rendimientos en cada cupón:

28d TIIE	Tasa Cupón
6.70%	7.30%
6.80%	7.30%
6.90%	7.30%
7.00%	7.30%
7.10%	7.30%
7.20%	7.40%
7.30%	7.50%
7.40%	7.60%
7.50%	7.70%
7.60%	7.80%
7.70%	7.90%
7.80%	8.00%
7.90%	8.10%
8.00%	8.20%
8.10%	8.30%
8.20%	8.40%
8.30%	8.50%
8.40%	8.60%
8.50%	8.70%
8.60%	8.80%
8.70%	8.90%
8.80%	9.00%
8.90%	9.10%
9.00%	9.20%
9.10%	9.30%
9.20%	9.40%
9.30%	9.50%
9.40%	9.50%
9.50%	9.50%
9.60%	9.50%
9.70%	9.50%
9.80%	9.50%
9.90%	9.50%

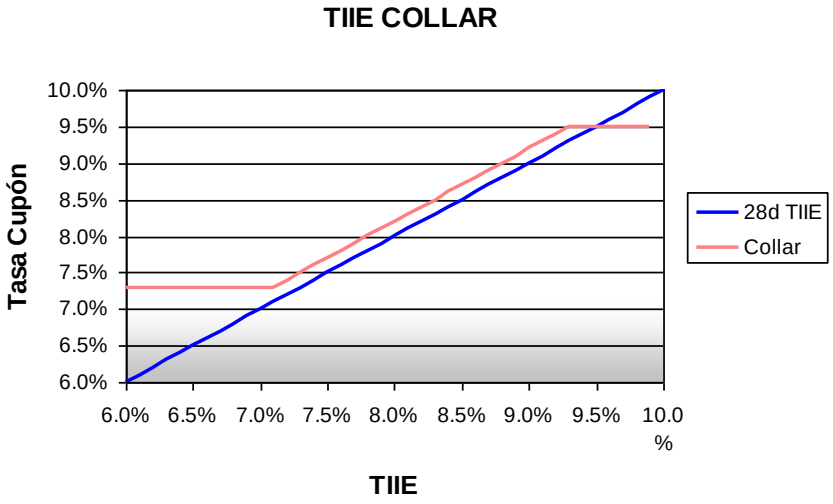

DESCRIPCIÓN: El Bono Bancario tiene un rendimiento que depende del comportamiento de la TIIE de veintiocho días. El Bono se beneficia de la subida de la TIIE hasta cierto nivel y también se encuentra protegido ante fuertes bajadas de ésta.

19. MULTITRIGGER ACUMULABLE - ACTIVOS SUBYACENTES- CANCELABLE, EXTENDIBLE

Saldo Insoluto de Principal: $ 100'000,000.00.
Fecha de Colocación: 10 de Mayo.
Plazo: 532 días

El Bono Bancario pagará en pesos, en cada Fecha de Pago de Intereses, lo que resulte de acuerdo a lo siguiente:

I =SIP * Tasa

En donde:
I = Intereses
SIP = Saldo Insoluto de Principal
Tasa = Alguna de las siguientes opciones:

a) Será la Tasa A, si el Nivel Final del Activo de Referencia cumple la Condición de Pago 1 en la Fecha de Observación y aplicarán, en la Fecha de Cancelación inmediata, las condiciones de Cancelación contenidas en la Cláusula de Amortización Anticipada.

b) Será la Tasa B, si el Nivel Final del Activo de Referencia cumple la Condición de Pago 2 en la Fecha de Observación y aplicarán en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.

c) Será la Tasa C, si el Nivel Final del Activo de Referencia no cumple la Condición de Pago 1 o 2 en la Fecha de Observación.

Composición de la Canasta de Activos de Referencia:

Nombre del Activo de Referencia	Ponderación del Activo Referencia
Índice de Precios y Cotizaciones (IPC)	50%
S&P500(SPX)	50%

Nivel Final del Activo de Referencia* = $\frac{SPX_t}{SPX_0} \times 50\% + \frac{IPC_t}{IPC_0} \times 50\%$

*Se le da formato en porcentaje en Excel

Donde:

SPX_t = El valor del Índice S&P 500 en puntos, en la Fecha de Observación correspondiente

IPC_t = El valor del Índice IPC en puntos, en la Fecha de Observación correspondiente

SPX_0 = 1,614.95 Puntos ("Será el valor de cierre del índice S&P500 en la bolsa de referencia el día 05/06/2013")

IPC_0 = 40,295.00 Puntos ("Será el valor de cierre del índice IPC en la bolsa de referencia el día 05/06/2013")

Fecha de Cancelación =
18/09/2013
18/12/2013
18/03/2014

17/06/2014
02/07/2014

Número de Cupón	Fechas de Observación	Condición de Pago 1	Condición de Pago 2	Tasa A	Tasa B	Tasa C	Fechas de Pago de Intereses
1	09/09/2013	Que el Nivel Final del Activo de Referencia sea mayor o igual a 110%	Que el Nivel Final del Activo de Referencia sea mayor o igual a 100%	5.00%	0.50%	0.00%	18/09/2013
2	09/12/2013	Que el Nivel Final del Activo de Referencia sea mayor o igual a 110%	Que el Nivel Final del Activo de Referencia sea mayor o igual a 100%	5.00%	0.50%	0.00%	18/12/2013
3	07/03/2014	Que el Nivel Final del Activo de Referencia sea mayor o igual a 110%	Que el Nivel Final del Activo de Referencia sea mayor o igual a 100%	5.00%	0.50%	0.00%	18/03/2014
4	09/06/2014	Que el Nivel Final del Activo de Referencia sea mayor o igual a 110%	Que el Nivel Final del Activo de Referencia sea mayor o igual a 100%	5.00%	0.50%	0.00%	17/06/2014
5	24/06/2014	Que el Nivel Final del Activo de Referencia sea mayor o igual a 110%	Que el Nivel Final del Activo de Referencia sea mayor o igual a 100%	5.00%	0.50%	0.00%	02/07/2014

Supuestos:

Se asume que el 100% de principal se devuelve al cliente en la fecha de cancelación.
Las fechas de cancelación son fechas de pago.

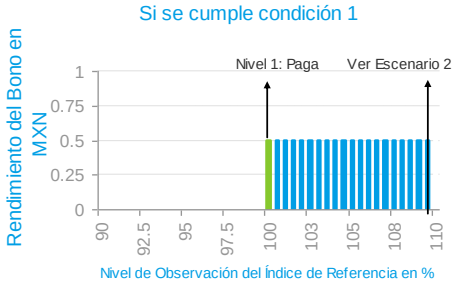

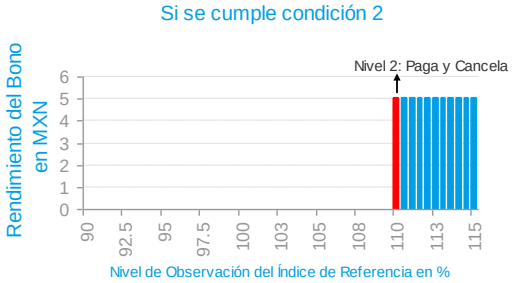

20. CALL / PUT DIGITAL [KNOCK OUT] [KNOCK IN] - CANCELABLE, EXTENDIBLE

Estructura PUT DIGITAL KNOCK OUT
Activo de Referencia: Tipo de Cambio FIX (dólar – peso)
Saldo Insoluto de Principal: $ 100’000,000.00.
Fecha de Colocación: 10 de Mayo 2013
Fecha de Vencimiento: 31 de Octubre 2013
Fecha de Pago de Intereses: 31 de Octubre 2013
Plazo: 174 días

El Bono Bancario pagará en en pesos, en la Fecha de Pago de Intereses, lo que resulte de acuerdo a lo siguiente:

I = SIP * (Tasa * DR) / 360

En donde:
I = Intereses
SIP = Saldo Insoluto de Principal
DR = Días del Cupón que corresponda a cada Fecha de Pago de Intereses, significa los días que transcurran entre cada Fecha de Inicio de Intereses y cada Fecha de Término de Intereses.
Tasa = Alguna de las siguientes opciones:

A. Si el Nivel del Activo de Referencia es mayor al Nivel KO en todas las Fechas de Observación y,
   i. Si el Nivel Final del Activo de Referencia es mayor o igual al Nivel A:

Tasa = Tasa Mínima

   ii. Si el Nivel Final del Activo de Referencia es menor o igual al Nivel A:

Tasa = Tasa Máxima

B. Si el Nivel del Activo de Referencia es menor o igual al Nivel KO en alguna Fecha de Observación:

Tasa = Tasa Mínima

Tasa Mínima = 0.00%
Tasa Máxima = 10.00%
Nivel Final del Activo de Referencia = Es el Tipo de Cambio FIX publicado dos días Bancarios hábiles anteriores a la Fecha de Vencimiento
Fecha de Observación del Nivel Final del Activo de Referencia = 29 de Octubre del 2013
Nivel de Activo de Referencia = Es el Tipo de Cambio FIX publicado en las Fechas de Observación del Nivel del Activo de Referencia
Nivel A = 12.6395
Nivel KO = 11.8295
Plazo= Los días que transcurran entre la Fecha de Emisión y la Fecha de Vencimiento = 174 días

Fecha de Observación del Nivel de Activo de Referencia
11 de Julio de 2013

En caso de que se presente el escenario:	Tasa:
A. i.	0.00%
A. ii.	10.00%
B.	0.00%

]

21. STRADDLE [KNOCK OUT] - CANCELABLE, EXTENDIBLE

Estructura STRADDLE KNOCK OUT
Activo de Referencia: Tipo de Cambio FIX (dólar – peso)
Saldo Insoluto de Principal: $ 100’000,000.00.
Fecha de Colocación: 10 de Mayo 2013
Fecha de Vencimiento: 31 de Octubre 2013
Fecha de Pago de Intereses: 31 de Octubre 2013
Plazo: 174 días

El Bono Bancario pagará en pesos, en la Fecha de Pago de Intereses, lo que resulte de acuerdo a lo siguiente:

I = SIP * (Tasa * DR) / 360

En donde:
I = Intereses
SIP = Saldo Insoluto de Principal
DR = Días del Cupón que corresponda a cada Fecha de Pago de Intereses, significa los días que transcurran entre cada Fecha de Inicio de Intereses y cada Fecha de Término de Intereses.
Tasa = Alguna de las siguientes opciones:

A) Si el Nivel Final del Activo de Referencia es menor o igual al Nivel A y,
   i. Si el Nivel de Activo de Referencia es mayor o igual al Nivel del KO 1 en todas las Fechas de Observación:

Tasa = Tasa mínima + Factor A x (Nivel A - Nivel Final del Activo de Referencia) / Nivel A x 360 / Plazo

   ii. Si el Nivel de Activo de Referencia es menor o igual al Nivel del KO 1 en alguna Fecha de Observación:

Tasa = Tasa mínima

B) Si el Nivel Final del Activo de Referencia es mayor al Nivel A y,
   i. Si el Nivel de Activo de Referencia es menor o igual al Nivel del KO 2 en todas las Fechasde Observación:

Tasa = Tasa mínima + Factor B x (Nivel Final del Activo de Referencia - Nivel A) / Nivel A x 360 / Plazo

   ii. Si el Nivel de Activo de Referencia es mayor o igual al Nivel del KO 2 en alguna Fecha de Observación:

Tasa = Tasa mínima

Tasa mínima = 1.00%
Nivel Final del Activo de Referencia = Es el Tipo de Cambio FIX publicado dos días Bancarios hábiles anteriores a la Fecha de Vencimiento
Fecha de Observación del Nivel Final del Activo de Referencia = 29 de Octubre de 2013
Nivel de Activo de Referencia = Es el Tipo de Cambio FIX publicado en las Fechas de Observación del Nivel del Activo de Referencia
Plazo= Los días que transcurran entre la Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento = 174 días
Nivel A = 12.6395
Nivel KO 1 = 11.8295
Nivel KO 2 = 13.0000
Factor A = 100%
Factor B = 200%

Fecha de Observación del Nivel de Activo de Referencia
11 de Julio de 2013

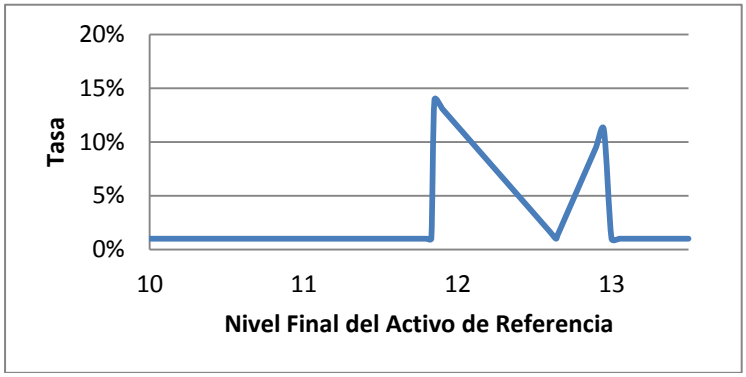

]

22. WEDDING RAC [CON DOUBLE KNOCK OUT] - CANCELABLE, EXTENDIBLE

Activo de Referencia: Tipo de Cambio FIX (dólar – peso)
Saldo Insoluto de Principal: $ 100'000,000.00.
Fecha de Colocación: 24 de Mayo 2013
Fecha de Vencimiento: 22 de Octubre 2013
Fecha de Pago de Intereses: 31 de Noviembre 2013
Plazo: 182 días

El Bono Bancario pagará en pesos, en la Fecha de Pago de Intereses, lo que resulte de acuerdo a lo siguiente:

I = SIP * (Tasa * DR) / 360

En donde:
I = Intereses
SIP = Saldo Insoluto de Principal
DR = Días del Cupón que corresponda a cada Fecha de Pago de Intereses, significa los días que transcurran entre cada Fecha de Inicio de Intereses y cada Fecha de Término de Intereses.
Tasa = Tasa Min + (Tasa A x Factor A + Tasa B x Factor B + Tasa C x Factor C) / Número de Observaciones

Tasa Min = 2.00%
Tasa A = 1.00%
Tasa B = 1.00%
Tasa C = 3.00%

Factor A = es el número de observaciones, en los que el Activo Financiero es mayor o igual que Nivel Min A y menor o igual que Nivel Max A anteriores a la primera Fecha de Observación en la cual el Activo Financiero sea menor que Nivel Min A o mayor que Nivel Max A durante el periodo de observaciones. Si el Activo Financiero es menor que Nivel Min A o mayor que Nivel Max A en alguna de las observaciones, el Bono Bancario no acumula aciertos en esa semana de observación y hasta el vencimiento, sin perder las observaciones previas.

Factor B = es el número de observaciones, en los que el Activo Financiero es mayor o igual que Nivel Min B y menor o igual que Nivel Max B anteriores a la primera Fecha de Observación en la cual el Activo Financiero sea menor que Nivel Min B o mayor que Nivel Max B durante el periodo de observaciones. Si el Activo Financiero es menor que Nivel Min B o mayor que Nivel Max B en alguna de las observaciones, el Bono Bancario no acumula aciertos en esa semana de observación y hasta el vencimiento, sin perder las observaciones previas.

Factor C = es el número de observaciones, en los que el Activo Financiero es mayor o igual que Nivel Min C y menor o igual que Nivel Max C anteriores a la primera Fecha de Observación en la cual el Activo

Financiero sea menor que Nivel Min C o mayor que Nivel Max C durante el periodo de observaciones. Si el Activo Financiero es menor que Nivel Min C o mayor que Nivel Max C en alguna de las observaciones, el Bono Bancario no acumula aciertos en esa semana de observación y hasta el vencimiento, sin perder las observaciones previas.

Nivel Min A = 11.85
Nivel Max A = 12.69
Nivel Min B = 11.90
Nivel Max B = 12.64
Nivel Min C = 11.95
Nivel Max C = 12.59

Número de Observaciones = Número de días hábiles contenidos en el período de observación = 130
Periodo de Observación = Desde la Fecha de Inicio de Observaciones a la Fecha de Fin de Observaciones, ambas incluidas

No. De observaciones semanales	Del	Al
1	Miércoles 22 de mayo de 2013	Viernes 24 de mayo de 2013
2	Lunes 27 de mayo de 2013	Viernes 31 de mayo de 2013
3	Lunes 03 de junio de 2013	Viernes 07 de junio de 2013
4	Lunes 10 de junio de 2013	Viernes 14 de junio de 2013
5	Lunes 17 de junio de 2013	Viernes 21 de junio de 2013
6	Lunes 24 de junio de 2013	Viernes 28 de junio de 2013
7	Lunes 01 de julio de 2013	Viernes 05 de julio de 2013
8	Lunes 08 de julio de 2013	Viernes 12 de julio de 2013
9	Lunes 15 de julio de 2013	Viernes 19 de julio de 2013
10	Lunes 22 de julio de 2013	Viernes 26 de julio de 2013
11	Lunes 29 de julio de 2013	Viernes 02 de agosto de 2013
12	Lunes 05 de agosto de 2013	Viernes 09 de agosto de 2013
13	Lunes 12 de agosto de 2013	Viernes 16 de agosto de 2013
14	Lunes 19 de agosto de 2013	Viernes 23 de agosto de 2013
15	Lunes 26 de agosto de 2013	Viernes 30 de agosto de 2013
16	Lunes 02 de septiembre de 2013	Viernes 06 de septiembre de 2013
17	Lunes 09 de septiembre de 2013	Viernes 20 de septiembre de 2013
18	Martes 17 de septiembre de 2013	Viernes 27 de septiembre de 2013
19	Lunes 23 de septiembre de 2013	Viernes 13 de septiembre de 2013
20	Lunes 30 de septiembre de 2013	Viernes 04 de octubre de 2013
21	Lunes 07 de octubre de 2013	Viernes 11 de octubre de 2013
22	Lunes 14 de octubre de 2013	Viernes 18 de octubre de 2013
23	Lunes 21 de octubre de 2013	Viernes 25 de octubre de 2013
24	Lunes 28 de octubre de 2013	Viernes 01 de noviembre de 2013
25	Lunes 04 de noviembre de 2013	Viernes 08 de noviembre de 2013
26	Lunes 11 de noviembre de 2013	Viernes 15 de noviembre de 2013
27	Martes 19 de noviembre de 2013	Jueve 21 de noviembre de 2013

Número de Aciertos n	Número de Aciertos m	Número de Aciertos r	Rendimiento
0	0	0	2.00%
6	8	10	2.27%
16	18	20	2.65%
26	28	30	3.04%
36	38	40	3.42%
46	48	50	3.81%
56	58	60	4.19%
66	68	70	4.58%
76	78	80	4.96%
86	88	90	5.32%
96	98	100	5.69%
106	108	110	6.08%
116	118	120	6.46%
126	128	130	6.92%
130	130	130	7.00%

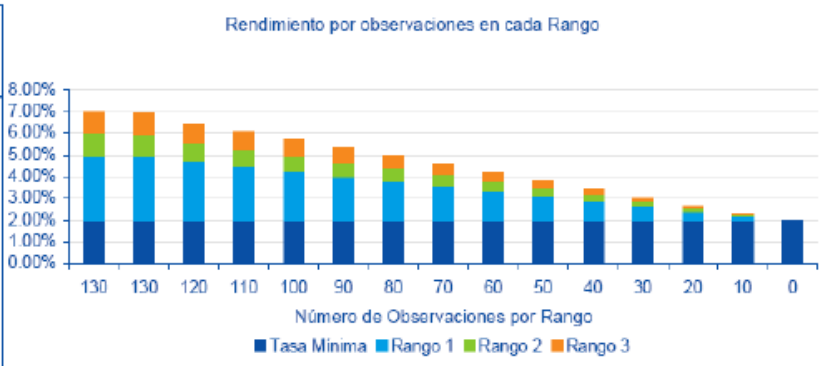

5.3 Información bursátil

Activos Subyacentes de los Títulos Opcionales

Las fuentes de información de los Activos Subyacentes son públicas, gratuitas y en idioma español. En caso de que se emita un Título Opcional en la que la información del subyacente no sea pública, gratuita y/o en idioma español, BBVA Bancomer publicará en su página de internet www.bancomer.com, la información del activo subyacente correspondiente.

El contenido de las fuentes de información a las que se hace referencia no fue revisado por la CNBV.

Información Bursátil

1.- <u>Subyacente: Acciones Bursátiles</u>

<u>Acciones con inscripción en el RNV</u>

Las acciones que serán consideradas Activos Subyacentes son:

i) Acciones de Emisoras mexicanas listadas en la BMV e inscritas en el RNV:

- Alfa, S.A.B. de C.V.
- Alpek, S.A.B. de C.V.
- Alsea, S.A.B. de C.V.
- America Móvil, S.A.B. de C.V.
- Arca Continental, S.A.B. de C.V.
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
- Cemex, S.A.B. de C.V.
- Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.
- El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.
- Empresas ICA, S.A.B. de C.V.
- Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.
- Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.
- Gruma, S.A.B. de C.V.
- Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V.
- Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.
- Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.
- Grupo México, S.A.B. de C.V.
- Grupo Televisa, S.A.B.
- Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.

- Infraestructura Energetica Nova, S.A.B. de C.V.
- Kimberly-Clark de Mexico, S.A.B. de C.V.
- Mexichem, S.A.B. de C.V.
- OHL Mexico, S.A.B. de C.V.
- Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.
- Wal-Mart de Mexico, S.A.B. de C.V.

ii) Acciones listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones

- Amazon.com Inc.
- AMBEV S.A.
- Apple Computer Inc.
- AT&T Inc
- Banco Bradesco S.A.
- Chevron Corp.
- Cisco Systems Inc.
- Companhia Siderúrgica Nacional S.A.
- Deutsche Telekom AG
- Ebay Inc.
- Exxon Mobil Corporation
- Facebook, Inc.
- Ford Motor Co
- General Electric Company
- Gerdau, S.A.
- Google Inc
- Hewlett-Packard Company
- Intel Corporation
- Itau Unibanco Holding S.A.
- Johnson & Johnson
- McDonald's Corporation
- Microsoft Corporation
- Petroleo Brasileiro S.A.
- Pfizer Inc.
- Procter & Gamble Company
- Schlumberger Ltd
- Starbucks Corp.
- The Coca Cola Company
- The Walt Disney Company
- Vale S.A.
- Verizon Communications Inc.
- Yahoo Inc.

Subyacentes con Clave de Pizarra e ISIN

Acciones con inscripción en el RNV	**Clave de Pizarra**	**ISIN**
Alfa, S.A.B. de C.V.	ALFAA	MXP000511016
Alpek, S.A.B. de C.V.	ALPEKA	MX01AL0C0004
Alsea, S.A.B. de C.V.	ALSEA*	MXP001391012
America Móvil, S.A.B. de C.V.	AMXL	MXP001691213
Arca Continental, S.A.B. de C.V.	AC*	MX01AC100006

Acciones con inscripción en el RNV	**Clave de Pizarra**	**ISIN**
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	BBVA	ES0113211835
Cemex, S.A.B. de C.V.	CEMEXCPO	MXP225611567
Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.	KOFL	MXP2861W1067
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	LIVEPOLC	MXP369181377
Empresas ICA, S.A.B. de C.V.	ICA*	MXP371491046
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	FEMSAUBD	MXP320321310
Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.	LABB	MX01LA010006
Gruma, S.A.B. de C.V.	GRUMAB	MXP4948K1056
Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V.	GAPB	MX01GA000004
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.	BIMBOA	MXP495211262
Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.	CHDRAUIB	MX01CH170002
Grupo México, S.A.B. de C.V.	GMEXICOB	MXP370841019
Grupo Televisa, S.A.B.	TLEVICPO	MXP4987V1378
Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.	PE&OLES*	MXP554091415
Infraestructura Energetica Nova, S.A.B. de C.V.	IENOVA*	MX01IE060002
Kimberly-Clark de Mexico, S.A.B. de C.V.	KIMBERA	MXP606941179
Mexichem, S.A.B. de C.V.	MEXCHEM*	MX01ME050007
OHL Mexico, S.A.B. de C.V.	OHLMEX*	MX01OH010006
Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.	PINFRA*	MX01PI000005
Wal-Mart de Mexico, S.A.B. de C.V. (*)	WALMEX*	MX01WA000038
Acciones listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones	**Clave de Pizarra**	**ISIN**
Amazon.com Inc.	AMZN	US0231351067
AMBEV S.A.	ABEV	US02319V1035
Apple Computer Inc.	AAPL	US0378331005
AT&T Inc	T	US00206R1023
Banco Bradesco S.A.	BBD	US0594603039
Chevron Corp.	CVX	US1667641005
Cisco Systems Inc.	CSCO	US17275R1023
Companhia Siderúrgica Nacional S.A.	SID	US20440W1053
Deutsche Telekom AG	DTE	DE0005557508
Ebay Inc.	EBAY	US2786421030
Exxon Mobil Corporation	XOM	US30231G1022
Facebook, Inc.	FB	US30303M1027
Ford Motor Co	F	US3453708600
General Electric Company	GE	US3696041033
Gerdau, S.A.	GGB	US3737371050
Google Inc	GOOGL	US38259P5089
Hewlett-Packard Company	HPQ	US4282361033
Intel Corporation	INTC	US4581401001
Itau Unibanco Holding S.A.	ITUB	US4655621062

Acciones listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones	Clave de Pizarra	ISIN
Johnson & Johnson	JNJ	US4781601046
McDonald's Corporation	MCD	US5801351017
Microsoft Corporation	MSFT	US5949181045
Petroleo Brasileiro S.A.	PBR	US71654V4086
Pfizer Inc.	PFE	US7170811035
Procter & Gamble Company	PG	US7427181091
Schlumberger Ltd	SLB	AN8068571086
Starbucks Corp.	SBUX	US8552441094
The Coca Cola Company	KO	US1912161007
The Walt Disney Company	DIS	US2546871060
Vale S.A.	VALE	US91912E1055
Verizon Communications Inc.	VZ	US92343V1044
Yahoo Inc.	YHOO	US9843321061

(*) El 26 de febrero de 2015, se modificó la serie correspondiente a Wal-Mart de Mexico, S.A.B. de C.V. (serie anterior WALMEX V)

Datos Generales

ACCIONES CON INSCRIPCIÓN EN EL RNV

- Alfa, S.A.B. de C.V.

Descripción: Conglomerado con actividades en los sectores: i) Químico (Alpek), especializado en la producción/distribución de PTA/PET; ii) Alimenticio (Sigma), enfocado en productos lácteos y carniceros en las Américas y Europa; iii) Automoción (Nemak), con posición de líder mundial en componentes de aluminio, iv) Telecomunicación (Alestra), proveedor de servicios IT a compañías en México, y v) energético (Newpek), una división recién creada con participación (minoritaria) en unos pozos (convencional y shale) en Tejas.

Riesgos del subyacente: Volatilidad de los precios de materias primas (plásticos, energéticos, aluminio, etc). Riesgos de ejecución en proyectos y en su política de diversifiación en el sector energético (PRE). Política de crecimiento a través de adquisición.

- Alpek, S.A.B. de C.V.

Descripción: filial de Alfa (83%) sirviendo el sector químico y enfocado principalmente en la producción/distribución de PET/PTA en las Américas. También tiene una división dedicada a productos más especiales.

Riesgos del subyacente: Volatilidad de los precios de materias primas (crudo principalmente). Cambio en la regla estableciendo precios. Importaciones Chinas. Riesgos de ejecución en proyectos de expansión.

- Alsea, S.A.B. de C.V.

Descripción: Controladora de restaurantes de comida rápida, cafeterías y comida casual en México y Latinoamérica.

Riesgos del subyacente: Un crecimiento menos dinámico en el consumo discrecional podría limitar el crecimiento de los ingresos de la compañía. Existen riesgos de ejecución por la reciente adquisición de VIPS que representa el c30% de los ingresos consolidados. Por otro lado, el mayor costo de los insumos (café,

leche y queso) y el tipo de cambio (MXN y ARS) pueden presionar el margen bruto de la compañía.Finalmente, la entrada en Brasil ha demostrado ser complicada y ha demandado gastos preoperativos significativos sin que se pueda garantizar el éxito futuro del negocio.

- America Móvil, S.A.B. de C.V.

Descripción: Proporcionar servicios de telecomunicaciones a nivel nacional e internacional a clientes residenciales y comerciales que operan en una amplia gama de actividades.

Riesgos del subyacente: En nuestra opinión, los riesgos principales que enfrenta esta emisora son: 1) una regulación asimétrica en México, tanto en el nogocio móvil como en el fijo, derivada de la reciente Reforma de Telecomunicaciones de ese país que otorga poderes amplios al nuevo regulador, 2) guerra irracional de precios en México ante la posible entrada de nuevos jugadores al mercado de telecomunicaciones, 3) una mayor depreciación del tipo de cambio; y 4) una desaceleración de las principales economías de la región que podría disminuir el fuerte crecimiento del segmento de datos móviles.

- Arca Continental, S.A.B. de C.V.

Descripción: AC es una empresa dedicada a la producción, distribución y venta de bebidas no alcohólicas de las marcas propiedad de The Coca-Cola Company, así como de botanas saladas bajo las marcas Bokados en México, Inalecsa en Ecuador y Wise en los Estados Unidos. Arca Continental es la segunda embotelladora de Coca-Cola más grande de América Latina y una de las más importantes del mundo. En su franquicia de Coca-Cola, la empresa atiende a una población de más de 53 millones en la región norte y occidente de México, así como en Ecuador y en la región norte de Argentina.

Riesgos del subyacente: *1) Tipo de cambio.* c.12% de los ingresos provienen de Argentina, por lo cual fuertes movimientos cambiarios pueden favorecer o afectar el crecimiento de la embotelladora mexicana. *2) Materias primas.* Alrededor del 20% de los costos totales están relacionados con edulcorantes, una fuerte volatilidad en dicho insumo podría repercutir de manera positiva o negativa en los márgenes de AC. *4) Adquisiciones.* En los últimos años, la compañía ha sido consolidadora de embotelladoras en América. No descartamos que siga realizando adquisiciones en el futuro, lo cual podría o no agregar valor a los accionistas.

- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Descripción: BBVA es la sociedad controladora de un grupo de entidades que realiza actividades bancarias, de mercado de capitales y otros servicios financieros, tanto en Europa como en Latinoamérica.

Riesgos del subyacente: En un pasado se tuvieron acciones regulatorias, ahora el Consejo de Estabilidad Financiera ha pedido a determinados bancos retener capital adicional, para BBVA se ha pedido un 1% adicional de capital, a partir de Julio 2016.
Con una participación del 60% en mercados emergentes, BBVA se encuentra expuesto a devaluación de tipo de cambio, gran volatilidad en los mercados, cambio en las tasas de interes e inflacion. En España enfrenta un deterioro de la calidad de su activo por el incremento de la morosidad (reclasificación de refinanciaciones). Por la parte de Eurasia, se tienen problemas de apalancamiento y efectos por el tipo de cambio. El entorno global se ha visto afectado por las decisiones del Banco Central Europeo y la Fed.

- Cemex, S.A.B. de C.V.

Descripción: Compañía global que produce, distribuye y comercializa cemento, concreto premezclado, agregados y otros productos relacionados. Provee soluciones de construcción en sus principales mercados: México, Estados Unidos, Europa, Sudamérica y el Caribe y Medio Oriente.

Riesgos del subyacente: Una recuperación menor a la esperada en la generación de flujo de efectivo libre. Incapacidad para pagar o refinanciar sus vencimientos de deuda en los próximos años. Incumplimiento de las limitaciones financieras o covenants que pudieran reflejarse en un incremento en el costo financiero de la deuda. Deterioro en la actividad económica en mercados clave, especialmente EE.UU., México, Colombia y,

en segundo plano, Europa. Incrementos en las tasas de interés y volatilidad en divisas, específicamente debilidad del peso y del euro frente al dólar. Una regulación más estricta en políticas de competencia económica y concentración de mercado en México, EE.UU. y Europa, que pudiera implicar multas y, más importante aún, que se convierta en un obstáculo para la implementación de la política de precios, de la cual depende buena parte de las metas financieras de CX hacia 2016-17.

- Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.

Descripción: Coca Cola Femsa produce y distribuye Coca-Cola, Fanta, Sprite, Del Valle y otros productos de las marcas de The Coca-Cola Company en México (una parte importante del centro de México, incluyendo la ciudad de México y el sur y noreste de México), Guatemala (la ciudad de Guatemala y sus alrededores), Nicaragua (todo el país), Costa Rica (todo el país), Panamá (todo el país), Colombia (la mayoría del país), Venezuela (todo el país), Brasil (São Paulo, Campiñas, Santos, el estado de Mato Grosso do Sul, el estado de Paraná, parte del estado de Goias, parte del estado de Río de Janeiro y parte del estado de Minas Gerais), Argentina (capital federal de Buenos Aires y sus alrededores) y Filipinas (todo el país), además de agua embotellada, jugos, tés, isotónicos, cerveza y otras bebidas en algunos de estos territorios. La compañía cuenta con 67 plantas embotelladoras y atiende a más de 338 millones de consumidores a través de 2,800,000 de detallistas con más de 120,000 empleados a nivel mundial.

Riesgos del subyacente: *1) Tipo de cambio*. La compañía es sensible a los cambios significativos de las monedas en Latino América. Dicha región representa c.50% de los ingresos totales. *2) Adquisiciones.* En los últimos años, Coca-Cola Femsa ha participado de manera activa en F&A. Por lo anterior, consideramos que existe la posibilidad de que realice ofertas a precios elevados, reduciendo de manera importante la generación de efectivo. *3) Competencia*. En los mercados donde participa está sujeta a fuertes promociones de los competidores. Lo anterior podría ocasionar presiones en los márgenes. *4) Materias primas.* Alrededor del 20% de los costos están relacionados con los edulcorantes. Algún rebote en el precio de dicho insumo podría afectar el crecimiento operativo de la empresa.

- El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.

Descripción: Controladora de cadenas de tiendas departamentales y centros comerciales. Vende ropa, calzado y mercancias generales.

Riesgos del subyacente: La empresa esta sujeta a las limitaciones del consumo discrecional en un entorno económico restrictivo y que puede limitar el desempeño de los ingresos de la compañía. Por su parte, una mayor competencia en precios dentro de la industria puede significar presiones en márgenes aunado a una menor proporción de cartera generadora de ingresos y mayores provisiones resultantes de una mayor cartera vencida. El desarrollo del comercio electrónico y un cambio en las preferencias de los consumidores pueden alejar a los mismos de las grandes tiendas. Los centros comerciales están sujetos al ciclo económico, existencia de una mayor competencia y menores tasas de ocupación.

- Empresas ICA, S.A.B. de C.V.

Descripción: Compañía líder de construcción e infraestructura en México, con importante presencia en los segmentos de construcción civil, industrial, concesiones de infraestructura (incluyendo aeropuertos, autopistas y proyectos hidráulicos) así como en el mercado inmobiliario. Recientemente la compañía ha reforzado su presencia fuera de México, sobresaliendo Colombia, Panamá, Perú, Chile y EE.UU.

Riesgos del subyacente: Un retraso significativo en los procesos de licitación y arranque de los proyectos de infraestructura en México. Elevada dependencia al gasto público y a las políticas implementadas por el gobierno a nivel federal, estatal y municipal. Mayores recortes al presupuesto público durante 2015-2016. Menor crecimiento económico que impacte el flujo de pasajeros y/o de aforo vehicular en las concesiones de la compañía. Mayor competencia en las licitaciones por parte de compañías locales e internacionales. Elevado apalancamiento y mayores restricciones de liquidez ante las elevadas necesidades de capital de trabajo de los negocios de concesiones y construcción. Problemas para financiar proyectos de infraestructura en el costo y plazo previstos. Riesgos asociados a contratos a precio alzado, bajo los cuales la compañía podría absorber

incrementos en los costos de insumos y/o de tasas de interés. Venta de activos en condiciones poco favorables para los accionistas.

- Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.

Descripción: Participa en la industria de refrescos, a través de Coca-Cola FEMSA, el embotellador independiente más grande de productos Coca-Cola en el mundo; en comercio al detalle, operando OXXO, la cadena de tiendas de conveniencia más grande en América Latina; y en cerveza, siendo el segundo accionista más importante de Heineken.

Riesgos del subyacente: Fuerte devaluación de las monedas latinoamericanas, principalmente Brasil, Argentina, Colombia y Venezuela (Sudamérica representa 35% de los ingresos totales). Un alza significativa de los principales insumos (edulcorantes y empaques). Mayor competencia en tiendas de conveniencia (Oxxo). Adquisiciones. Mal clima. Una acentuada debilidad en el consumo. Cambio en la tendencia de consumo. Problemas de ejecución detrás de la potencial adquisición de las gasolineras en México. Retrasos para expandir el negocio de gasolineras en México.

- Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.

Descripción: Compañía que comercializa y distribuye productos OTC y de Cuidado personal en México y Latinoamérica. Es propietaria de las marcas que comercializa.

Riesgos del subyacente: En nuestra opinión, Lab es vulnerable a una desaceleración en el consumo, a la debilidad del canal mayorista o en la aceptación de la mercadotecnia que impulsa sus productos por parte del consumidor. Si bien, parte de las sinergias son resultado de las similitudes entre los consumidores en países como México, EUA y Latinoamérica, también existen diferencias que pueden limitar el avance de los ingresos sobretodo si la empresa no ajusta oportunamente su estrategia. El balance de Lab es relativamente pequeño debido a que sus activos se concentran en capital de trabajo y en las marcas que limitan un mayor apalancamiento financiero. De igual forma, la generación de efectivo puede limitarse por un ciclo de capital de trabajo muy largo mientras que la desinversión en Marzam puede no llevarse a cabo o tomarse más tiempo del previsto.

- Gruma, S.A.B. de C.V.

Descripción: Gruma es uno de los productores más grandes de harina de maíz y tortillas en el mundo. Con marcas líderes en la mayoría de sus mercados, GRUMA opera principalmente en los Estados Unidos, México, Centroamérica, Europa, Asia y Oceanía y exporta a más de 100 países en el mundo. La compañía cuenta con alrededor de 17,000 empleados y 77 plantas.

Riesgos del subyacente: *1) Materias primas.* El principal insumo de la empresa es el maíz que representa c.35% de los costos totales. Así, movimientos significativos en el precio de dicha materia prima podría favorecer o presionar los márgenes de la empresa. 2*) Adquisiciones.* Con una razón de deuda neta a EBITDA de 1.2x al 4T14, no descartamos que la compañía realice adquisiciones en el futuro para fortalecer sus operaciones, principalmente en Europa. Lo anterior podría o no agregar valor a los accionistas. *3) Competencia.* Guerras de precios en EUA, país que contribuye con c.50% de los ingresos totales, podrían afectar la generación de efectivo de Gruma.

- Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V.

Descripción: Prestación de servicios aeroportuarios a través de los doce aeropuertos que opera la compañía en la región del pacífico.

Riesgos del subyacente: Incertidumbre alrededor del conflicto con Grupo México con relación a la estructura de accionistas (juicio de la Corte Suprema pendiente). Riesgos de ejecución en proyectos non-aeronauticos. Renegociación de su PMD (cada 5 años).

- Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.

Descripción: Por volúmenes de producción y ventas, Grupo Bimbo es una de las empresas de panificación más grandes del mundo. Líder de mercado en el continente americano, cuenta con 171 plantas y casi 1,600 centros de distribución localizados estratégicamente en 22 países de América, Europa y Asia. Las principales líneas de productos incluyen pan de caja fresco y congelado, bollos, galletas, pastelitos, bagels, muffins, productos empacados, tortillas, botanas saladas y confitería, entre otras. Bimbo fabrica más de 10,000 productos y tiene una de las redes de distribución directa más extensas del mundo, con más de 53,000 rutas, y una plantilla laboral superior a los 130,000 colaboradores.

Riesgos del subyacente: *1) Materias primas.* El principal insumo de la empresa es la harina de trigo (c.20% de los costos). Por lo anterior, movimientos significativos en el precio de dicha materia prima podría favorecer o presionar los márgenes de la empresa. *2) Competencia*. En EUA, país que contribuye con el c.40% de los ingresos, la compañía ha estado limitada para incrementar precios por la competencia. Cambios importantes en dicha dináminca podrían tener un efecto positivo o negativo en la generación de efectivo. *3) Riesgo financiero.* Al 4T14, la razón de deuda neta a EBITDA fue de 3.2x (vs. 1.9x de la industria de alimentos a nivel global); por lo anterior, fuertes reducciones o alzas en dicha razón podrían acelerar o reducir el crecimiento inorgánico de Bimbo. *4) Adquisiciones.* En los últimos años, la panificadora ha reforzado su posición en América y Europa a través de F&A. No descartamos que siga realizando adquisiciones en el futuro, lo cual podría o no agregar valor a los accionistas.

- Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.

Descripción: Controladora de cadenas de tiendas de autoservicio y ropa. Vende artículos de alimentación, ropa y mercancias generales.

Riesgos del subyacente: Un crecimiento menos dinámico y mayores impuestos en el consumo podrían limitar el crecimiento en el area de ventas y el desempeño de los ingresos de la compañía en el corto plazo. Asimismo, la menor escala y rentabilidad de Chedraui con relación a sus pares hacen más vulnerable a este emisora, sobretodo en un entorno de mayor competencia en precios y presión en márgenes, y que pueden limitar la generación de flujo y la expansión en piso de ventas.Finalmente, la exposición de la emisora a EUA es altamente dependiente del comportamiento del ingreso disponible del consumidore hispano.

- Grupo México, S.A.B. de C.V.

Descripción: Extracción y refinación de metales básicos (especialmente cobre); operación de redes ferroviarias en México y división de infraestructuras con plantas de ciclo combinado y servicios al sector petrolífero (renta plataformas).

Riesgos del subyacente: Volatilidad en el precio de los metales básicos, más específicamente del cobre y del molibdeno. Volatilidad en el tipo de cambio. Conflictos laborales en México y en Perú. Conflictos con comunidades locales sobre los derechos de explotación. Evolución del marco regulatorio. Riesgos de ejecución vinculados a su plan de desarrollo.

- Grupo Televisa, S.A.B.

Descripción: Es la compañía de comunicación más grande en el mundo de habla hispana. A través de sus subsidiarias produce, distribuye, transmite programas de televisión para el mercado nacional y exporta sus contenidos al mercado internacional; desarrolla y opera servicios de televisión directa al hogar vía satélite.

Riesgos del subyacente: Creemos que los riesgos principales que enfrenta esta emisora son: 1) mayor competencia en el negocio de televisión abierta con la licitación de nuevas cadenas de televisión; 2) mayor competencia en los segmentos de cable y satélite con la entrada de Telmex al mercado de televisión de paga; 3) la posible entrada de nuevos competidor al mercado de telecomunicaciones; 4) dificultad para aumentar el FLE como porcentaje de ventas dados los altos requerimientos de capital de las divisiones de satélite y cable;

y 5) posible regulación asumétrica en los negocios de televisión de paga tras ser considerado recientemente como “operador con poder sustancial de mercado” en este segmento.

- Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.

Descripción: Extracción y refinación de metales preciosos, operando 12 minas en México y activos de fundición, químicos y una Farma eólica.

Riesgos del subyacente: Volatilidad en el precio de los metales preciosos, más específicamente de la plata. Volatilidad en el tipo de cambio. Conflictos laborales en México y con las comunidades locales sobre los derechos de explotación.

- Infraestructura Energetica Nova, S.A.B. de C.V.

Descripción: 81% afiliado de Sempra Energy, es la primera empresa en el sector de energía, utilities, en cotizar en la BMV, dedicada en actividades de downstream (transporte, almacenaje y distribución) en un grupo específico de hidrocarburos (gas natural, LNG y LPG) y en generación eléctrica.

Riesgos del subyacente: riesgo legales (con mercado fuertemente regulado) y con el proceso de licitación complejo de los proyectos. Riesgos de ejecución de los proyectos. Necesidad de adaptar su capacidad en ECA. Riesgos de tipo de cambio.

- Kimberly-Clark México, S.A.B. de C.V.

Descripción: KCM fabrica y comercializa productos de consumo personal tales como pañales, toallas femeninas, papel higiénico, servilletas, pañuelos, toallas de papel y toallitas húmedas. Son líderes de mercado en casi todas las categorías con marcas como Huggies, KleenBebé, Kleenex, Kimlark, Pétalo, Cottonelle, Depend, Kotex y Evenflo.

Riesgos del subyacente: *1) Materias primas.* La pulpa (virgen y reciclada) representa el c.30% de los costos totales, movimientos drásticos en el precio de dicho insumo podría presionar o expandir los márgenes de la empresa. *2) Tipo de cambio.* c.60% de los costos están relacionados con el USD, asi qué cambios en la paridad MXNUSD podría o no favorecer el crecimiento de la empresa. *3) Competencia.* En los últimos trimestres la compañía ha tenido problemas para incrementar precios debido a una fuerte competencia, cambios en dicha dinámica podrían mejorar o afectar el flujo de efectivo de Kimber.

- Mexichem, S.A.B. de C.V.

Descripción: Compañía operando en dos negocios principales: la producción de tubos de plastico, desde el PVC hasta el producto final, en las Américas y en Europea. Tiene también una división de Flúor, operando dos minas de fluorita en México, subministrando sus capacidades de producción y sirviendo los mercados de gas refrigerantes en todas las Américas.

Riesgos del subyacente: riesgo de ejecución de sus proyectos de expansión y de integración de sus cadenas. Precios de las materias primas principales (crudo). Volatilidad en el tipo de cambio. Exposición geográfica (Venezuela). Competencia de las importaciones chinas en mercados claves. Debilidad en mercados de construcción.

- OHL México, S.A.B. de C.V.

Descripción: La compañía es uno de los principales operadores de concesiones en infraestructura de transporte en México y es líder el área metropolitana de la Ciudad de México. Al 1S14 el portafolio de concesiones contaba con 7 concesiones carreteras y una aeroportuaria (aeropuerto de Toluca, donde la compañía cuenta con una participación de 49%).

Riesgos del subyacente: Menor crecimiento económico que afecte negativamente el tráfico vehicular y de pasajeros en las concesiones de la compañía. Ausencia de generación de flujo de efectivo libre en algunas concesiones. Deterioro en las métricas de apalancamiento. Incapacidad para financiar proyectos de concesiones *greenfield*. Retrasos significativos en la liberación de derechos de vía en concesiones donde la compañía no cuente con un esquema de rentabilidad garantizada. La rentabilidad de los proyectos de la compañía podría ser inferior a la esperada e incluso a la garantizada por gobiernos estatales en los títulos de concesión (en algunas concesiones). Eventos de rescate de concesiones y procesos legales que disminuyan la visibilidad del accionista. La compañía podría no ser exitosa en la obtención de proyectos de infraestructura en el futuro. Riesgos relacionados a la operación con partes relacionadas y a la relación con la compañía tenedora (OHL Concesiones y Grupo OHL). Incapacidad para refinanciar la deuda de algunas concesiones. Cambios en las normas contables bajo las cuales la compañía presenta sus estados financieros.

- Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V. (PINFRA)

Descripción: PINFRA es una de las principales compañías operadoras de concesiones de proyectos de infraestructura de México. La compañía cuenta con un portafolio bien diversificado de concesiones carreteras y una terminal portuaria. PINFRA también opera en el negocio de mezcla asfáltica, con operaciones en la Ciudad de México, Estado de México y Puebla. Así mismo, la compañía tiene una división de construcción, que se encarga de la administración de obra en los proyectos de concesiones bajo construcción.

Riesgos del subyacente: Menor crecimiento económico que afecte negativamente el tráfico vehicular y de pasajeros en las concesiones de la compañía. Incapacidad para financiar proyectos de concesiones *greenfield*. Retrasos significativos en la liberación de derechos de vía en proyectos *greenfield*. La rentabilidad de los proyectos de la compañía podría ser inferior a la esperada. Elevada dependencia a una sola concesión (Autopista México-Toluca). Eventos de rescate o revocación de concesiones y procesos legales que disminuyan la visibilidad del accionista. Retraso significativo en la obtención de nuevas concesiones e inversión de la caja disponible.

- Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V.

Descripción: Controladora de cadenas de tiendas de autoservicio y ropa. Vende artículos de alimentación, ropa y mercancias generales.

Riesgos del subyacente: Un crecimiento menos dinámico en el consumo podría limitar el crecimiento en el area de ventas y el desempeño de los ingresos de la compañía. La falta de crecimiento, mayores impuestos y una mayor competitividad en la industria podría ocasionar una actividad promocional más intensa que impacte de manera negativa la rentabilidad. Finalmente, la investigación sobre presuntos sobornos continúa y puede resultar en multas significativas por parte de las autoridades competentes.

ACCIONES LISTADAS EN EL SISTEMA INTERNACIONAL DE COTIZACIONES

- Amazon.com, Inc.

Descripción: Es un comerciante en línea que ofrece una gran variedad de productos, que incluyen desde libros, música y videos hasta computadoras, electrónicos, productos para el hogar y el jardín y muchos otros. Amazon ofrece servicios personalizados de compra, pago con tarjeta de crédito en línea y envío directo a los clientes.

Riesgos del subyacente: La elevada competencia podría traducirse en menores ventas y rentabilidad. Los planes de expansión dependen en buena medida de la capacidad de la dirección y la disponibilidad de recursos financieros. Volatilidad en la tasa de crecimiento y en los márgenes del negocio. Incapacidad para concretar los planes de expansión a otros mercados y segmentos. La operación ineficiente de los centros de distribución (manejo de inventarios) podría impactar la rentabilidad. Incapacidad para concretar asociaciones y acuerdos comerciales así como para integrar adquisiciones recientemente realizadas. Problemas y conflictos legales relacionados a los derechos de propiedad intelectual. Cambios adversos en la regulación gubernamental y en

el marco impositivo. La estacionalidad natural del negocio. La pérdida de personal clave podría afectar negativamente a la Compañía. Modelo de negocio que evoluciona rápidamente. No se captan impuestos en ventas o consumo en algunos territorios. Posibles demandas por daños a personas y/o propiedad ocasionados por los productos que vende la Compañía. Riesgos de pago, incluyendo regulaciones adicionales y fraude. Podría ser responsable de actividades fraudulentas o ilegales por parte de vendedores. A nivel sectorial: Volatilidad en tipo de cambio. El entorno macro económico global podría afectar los resultados de la compañía y el consumo. Fallas en el sistema de tecnología de información o interrupciones en la red. Posibles fallas o violaciones a los sistemas de información de tecnología que repercutan reputacionalmente, financieramente, legalmente u operacionalmente.

- AMBEV SA

Descripción: el principal negocio de la compañía es la producción y distribución de cerveza. Ambev cuenta también con operaciones en bebidas carbonatadas, no alcohólicas y no carbonatadas con marcas propias. Ambev tiene los derechos de distribución en exclusiva de las bebidas carbonatadas de la marca Pepsi en Brasil.

Riesgos del subyacente: i) costos o impuestos mayores a los estimados; ii) resultados inesperados que puedan resultar de alianzas estratégicas, planes de reestructura, adquisiciones o ventas de activos; iii) ingresos menores a los esperados; iv) pérdidas de clientes o suspensión de negocios; v) incapacidad para contener costos y gastos; vi) condiciones económicas (globales, nacionales y locales), incluyendo el riesgo de recesión en mercados clave; vii) políticas monetarias de los bancos centrales; viii) acceso a financiamiento; ix) riesgo de mercados como tasas de interés, insumos, precios de activos, inflación, deflación, etc; x) habilidad para introducir productos innovadores de manera oportuna y rentable; xi) mayor competencia o consolidación de los mercados donde opera la compañía, lo cual puede ser influenciado por la regulación o desregulación; xii) cambios y(o volatilidad en los precios de materias primas; xiii) cambios regionales en los precios de los activos; xiv) cambios en los hábitos de consumo; xv) cambios en políticas gubernamentales; xvi) cambios a las leyes aplicables, regulación, impuestos, cambios regulatorios en las jurisdicciones donde opera la compañía; xvii) desastres naturales; xviii) inhabilidad para gestionar riesgos; xix) provisiones para pérdidas o deterioro de activos que sean insuficientes; xx) cambios tecnológicos; xxi) intervenciones gubernamentales; xxi) delacración de pago de dividendos; xxii) imposibilidad para aprovechar pérdidas fiscales; xxiii) entre otros.

- Apple Computer Inc.

Descripción: Diseña, fabrica y comercializa computadoras personales y equipos relacionados, así como de comunicación móvil, junto con una variedad de soluciones de software, servicios, periféricos y de redes. La compañía vende sus productos por todo el mundo a través de comercio electrónico, tiendas al menudeo, una fuerza de ventas en directo, mayoristas independientes y revendedores.

Riesgos del subyacente: Riesgos en el consumo, con una menor recuperación a la estimada que pueda golpear a la demanda más de lo esperado o reducir la expansión internacional. Mayor competencia a la esperada en Smartphones, tabletas y computadoras personales, podría afectar el negocio de Apple. Mayores precios, o disponibilidad, en los componentes de los productos de Apple podrían mermar los resultados de la empresa. Los mercados en los que participa la compañía son muy competidos a nivel global y sujetos al cambio tecnológico. Para ser competitiva y estimular la demanda de los clientes, la compañía debe ser capaz de introducir de manera exitosa nuevos productos y actualizaciones. La compañía mantiene un riesgo material de cancelación de compromisos por mantenimiento de inventarios y otros activos. Pueden presentarse problemas de calidad en servicios y/o productos que afecten las ventas, los márgenes y la reputación de la compañía. La estrategia de la compañía descansa en propiedad intelectual de terceros, contenido digital y software, las cuales podrían no estar disponibles o no ser rentables. La compañía continuamente enfrenta litigios de propiedad intelectual y podría en algún momento infringir alguna patente de manera involuntaria. La compañía depende de terceros para la distribución, prestación de servicios móviles y revendedores. La compañía está sujeta a regulación a nivel global, esto podría generar costos que afecten a los resultados de la compañía. La inversión en nuevos negocios y adquisiciones podría trastornar las operaciones actuales y presentar riesgos no contemplados con anterioridad. El éxito de la empresa depende en gran medida de la

continuidad del servicio y la disponibilidad de personal clave. A nivel sectorial: Volatilidad en tipo de cambio. El entorno macro económico global podría afectar los resultados de la compañía y el consumo. Fallas en el sistema de tecnología de información o interrupciones en la red. Posibles fallas o violaciones a los sistemas de información de tecnología que repercutan reputacionalmente, financieramente, legalmente u operacionalmente.

- At&T Inc.

Descripción: AT&T Inc. es una empresa controladora de negocios de comunicaciones. La empresa, a través de su subsidiaria y afiliadas ofrece servicios de telefonía local y de larga distancia, comunicación inalámbrica y de datos, acceso al Internet y de mensajes, televisión por IP y vía satélite, servicios de seguridad, equipo de telecomunicaciones, y publicidad y edición de directorios.

Riesgos del subyacentes: (1) Cambios adversos en el entorno económico y / o acceso a capital en los mercados atendidos o en países en los que se tienen inversiones importantes, incluyendo el impacto sobre la demanda del cliente y la habilidad y capacidad de los proveedores para acceder a los mercados financieros a tasas favorables. (2) Los cambios en la tecnología disponible y los efectos de tales cambios, incluyendo las sustituciones de productos y costos de implementación. (3) Los aumentos en los costos de planes de beneficios, costos médicos, la legislación de salud. (4) El resultado final de la FCC y otros procedimientos de los organismos federales y reaperturas de dichos procedimientos y revisiones judiciales, en su caso, de tales procedimientos, incluidas las cuestiones relativas a los cánones de acceso, compensación entre empresas, el servicio universal, el despliegue de banda ancha, servicios E911, la competencia, neutralidad de la red, desagregado bucle y elementos de transporte (5) la disponibilidad de nuevo espectro de la FCC en condiciones justas y equilibradas (6) premios y renovaciones de licencia inalámbricos y servicios inalámbricos, incluidos los acuerdos de roaming de datos y la asignación de espectro. (6) El resultado final del proceso de reglamentación de los estados en los que opera y reaperturas de dichos procedimientos y revisiones judiciales (7) despliegue de banda ancha incluyendo servicios de U-verse, neutralidad de la red, los planes de medición de desempeño, estándares de servicio, y entre los portadores y la compensación del tráfico. (8) La promulgación de estado adicional, federal y / o extranjeros leyes reglamentarias y fiscales y regulaciones concernientes a filiales e inversiones extranjeras, incluidas las leyes y regulaciones destinadas a reducir los incentivos para invertir en redes, lo que resulta en un crecimiento de ingresos más bajos y / o mayores costos de operación. (9) Capacidad para absorber las pérdidas de ingresos causadas por el aumento de la competencia, incluyendo las ofertas que utilicen tecnologías alternativas (por ejemplo, cable, inalámbricas y VoIP) y la capacidad para mantener los gastos de capital. (10) El alcance de la competencia y la presión resultante sobre el acceso de los clientes y los márgenes operativos alámbricos e inalámbricos. (11) Capacidad para desarrollar productos atractivos y rentables para contrarrestar la creciente competencia en los mercados móviles y de línea fija. (12) El desarrollo de la oferta de servicios atractivos y rentables de U-verse (13) Capacidad permanente para atraer y ofrecer un portafolio diverso de dispositivos inalámbricos, algunos de forma exclusiva.(14) La disponibilidad y el costo del espectro inalámbrico adicional (15) los reglamentos y las condiciones relacionadas con el uso del espectro, concesión de licencias, la obtención de espectro adicional, las normas técnicas y la implantación y el uso, incluidas las normas de gestión de red. (16) Capacidad para manejar el crecimiento en los servicios de datos inalámbricos, incluyendo la calidad de la red y adquisición de espectro adecuado a un coste razonable. (17) Litigios pendientes. (18) El impacto en redes y negocios de fallas en los equipos principales (19) las brechas de seguridad relacionados con la red o la información del cliente (20) severas condiciones climáticas, desastres naturales, pandemias, escasez de energía, guerras o ataques terroristas. (21) Cambios en las normas tributarias. (22) Capacidad de financiar adecuadamente las operaciones inalámbricas, incluyendo el pago de mejoras adicionales de espectro de red y los avances tecnológicos. (23) Los cambios en estrategias corporativas, tales como los requisitos de red cambiantes o adquisiciones y disposiciones, que pueden requerir una cantidad significativa de dinero en efectivo o en acciones, para responder a la competencia y los desarrollos normativos, legislativos y tecnológicos.

- Banco Bradesco

Descripción: BB capta depósitos y ofrece servicios de banca comercial. El banco ofrece préstamos a negocios, crédito personal, hipotecas, arrendamiento financiero, fondos mutuos, corretaje y servicios de banca en línea.

BB opera en Brasil, Argentina, Estados Unidos de Norteamérica, las Islas Caiman y Reino Unido. Bradesco ofrece también tarjetas de crédito, seguros y fondos de pensiones.

Riesgos del subyacente: i) los resultados de BB pueden ser afectados por el entorno macroeconómico y cambios en los mercados financieros globales; ii) el gobierno Brasileño influye relevantemente en la economía y el cambio en el entorno político y económico de Brasil; iii) cambios en el tipo de cambio o el valor relativo del BRL; iv) si la inflación en Brasil incrementa de manera substancial, el acceso a financiamiento externo podría verse limitado; v) cambios en la tasa de interés de referencia definida por el COPOM puede afectar los márgenes y resultados de las operaciones; vi) cambios en la percepción de riesgo país de Brasil u otros países, en especial emergentes, podría tener impacto en el precio de las acciones; vii) incrementos en la tasa de mora; viii) condiciones adversas en los mercados de crédito y capitales podrían afectar la capacidad de la compañía de obtener financiamiento en el momento y al costo adecuadros; ix) la creciente competencia en los mercados bancario y de seguros podrían afectar negativamente al negocio; x) pérdidas en inversiones de carácter financiero pueden tener un impacto negativo en los resultados y no son predecibles; xi) se puede incurrir en fuertes pérdidas debido a la exposición de contrapartidas; xii) lsa actividades de trading y derivados pueden producir pérdidas materiales; xiii) el gobierno brasileño regula las operaciones de las instituciones financieras en Brasil, cambios en las regulaciones o leyes actuales podrían tener un efecto adverso en los resultados; xiv) la mayoría de las acciones con derecho a voto son controladas por un accionistas, cuyos intereses particulares podrían diferir de los de los accionistas minoritarios; xv) cambios regulatorios respecto a los coeficientes de reservas, requerimientos de depósitovs y/o impuestos podrían reducir los márgenes operativos; xvi) cambios en impuestos y otros aspectos fiscales pueden afectar los resultados; xvii) en el pasado, la constitución brasileña establecía un tope a las tasas de interés de préstamos, el impacto de regulaciones posteriores es incierto y pudiera afectar los resultados o el perfil de riesgo/rendimiento del portafolio de crédito; xviii) eventos extraordinarios podrían ocasionar que la restitución de daños del negocio de seguros difiera de las primas captadas y las reservas creadas, lo que podría afectar los resultados; xix) riesgos relacionados a la solvencia de los reaseguradores; xx) riesgos tecnológicos relacionados con la seguridad de los sistemas; xxi) la corte Suprema de Brazil y la Suprema Corte de Justicia analizan casos relacionados con el ajuste de inflación de cuentas de depósitos en las décadas de 1980 y 1990, lo que podría generar pérdidas inesperadas o mayores a las provisionadas; xxii) entre otros.

- Chevron Corp.

Descripción: Chevron Corporation es una empresa de energía integrada con operaciones en países por todo el mundo. Produce y transporta petróleo crudo y gas natural. Chevron también refina, comercializa y distribuye combustibles. De igual forma, se dedica a las operaciones de química, minería, generación eléctrica y servicios de energía.

Riesgos del subyacente: Cambio en los precios del petróleo crudo y gas natural influenciados por las condiciones económicas globales, niveles de inventarios y niveles de producción. Exposición a fenómenos naturales que puedan afectar la condición de las instalaciones operadas por la compañía. Entorno regulatorio de algunos países en los que tiene presencia, así como eventos de inestabilidad política. La compañía no se encuentra asegurada contra todas las pérdidas potenciales que pudieran generar una pérdida financiera. La regulación sobre la emisión de gases de efecto invernadero podría incrementar los gastos operativos de la Compañía así como presionar la demanda de sus productos a la baja. Posibles retrasos en el desarrollo, construcción y puesta en marcha de los proyectos previstos. Ventas forzadas por el gobierno, enajenaciones y/o recapitalizaciones. Cambios en términos fiscales o restricciones sobre el alcance de las operaciones de la empresa. A nivel sectorial: Volatilidad en los precios del crudo y gas natural. Volatilidad en tipo de cambio. Dependencia de la habilidad para poder recomponer/sustituir el portafolio de reservas a un ritmo que compense la extracción. La exploración y perforación son intensivas en el uso de capital, además de ser riesgosas. Posible incremento en el uso y demanda de vehículos eficientes y/o híbridos, así como de combustibles alternativos como biocombustibles. Desarrollo de nuevas tecnologías con derechos de autor que provoque un desalineamiento en la tecnología usada en la industria.

- Cisco Systems Inc.

Descripción: Cisco Systems Inc. ofrece productos de redes de datos para internet. Las soluciones de red, con base en el protocolo, se instalan en corporaciones, instituciones gubernamentales y empresas de telecomunicaciones en todo el mundo. Las soluciones que ofrece la empresa transportan datos, voz y video dentro de edificios, planteles educativos y alrededor del mundo.

Riesgos del subyacente: La inversión en nuevos negocios y adquisiciones podría afectar las operaciones actuales y presentar riesgos no contemplados con anterioridad. Dificultad en la predicción de ventas para periodos particulares. Ventas volátiles y/o débiles a proveedores de servicio. Variaciones en la demanda de productos y servicios. Mercado intensamente competitivo que podría tornarse aún más si se da una consolidación en la industria. La administración de inventario entre ventas y el canal de distribución es compleja. Excesivo u obsoleto inventario. Problemas en la cadena de suministro, financieros, de proveedores, de fabricantes o de capacidad, que aumenten los gastos o retrasen la entrega de pedidos. Dependencia en el desarrollo de nuevos productos y en la mejora de los existentes. Predicción adecuada de las tendencias tecnológicas y necesidades del cliente. Cambios en la estructura de la industria y en las condiciones de mercado. La inversión a largo plazo en Ingeniería, Ventas, Servicio al Cliente, Publicidad y Actividades de Manufactura podría retrasarse o disminuir en comparación a lo esperado. Dependencia en el continuo crecimiento de Internet y de otros sistemas basados en Internet. Adquisición e integración con éxito empresas de tecnología. Riesgos en la entrada a mercados nuevos y en desarrollo. Defectos en los productos ofrecidos por la Compañía. Incapacidad para proteger derechos de propiedad intelectual. Terceros podrían reclamar a la Compañía violación de derechos de propiedad intelectual. Dependencia en la disponibilidad de licencias de terceros. Producción y venta de versiones falsificadas de los productos de Microsoft. Regulación incierta de Internet. Cambios en las regulaciones de telecomunicaciones y tarifas. Atracción y retención de personal con talento. Resoluciones adversas de procesos legales o investigaciones gubernamentales. Pasivos fiscales no previstos. Fenómenos naturales. Exposición a virus de computadora y/o terrorismo. Administración adecuada de las alianzas estratégicas. Nivel futuro de deuda. A nivel sectorial: Volatilidad en tipo de cambio. El entorno macro económico global podría afectar los resultados de la compañía y el consumo. Fallas en el sistema de tecnología de información o interrupciones en la red. Posibles fallas o violaciones a los sistemas de información de tecnología que repercutan reputacionalmente, financieramente, legalmente u operacionalmente.

- Companhia Siderúrgia Nacional.

Descripción: Companhia Siderurgica Nacional S.A. manufactura hierro y acero en Brasil. La compañía opera minas, hornos de fundición, centros de servicio, puertos y ferrocarriles. CSN manufactura y distribuye productos trabajados tanto en caliente como frío, productos galvanizados para la industria automotriz y de auto partes, construcción, equipo eléctrico y paquetería.

Riesgos del subyacente: Exposición a economías emergentes y dependencia de la actividad industrial china. Entorno económico complejo, ya que las condiciones inflacionarias locales podrían incentivar al gobierno brasileño a implementar medidas combativas que causen una reducción en la demanda. Intensa competencia de firmas domésticas y extranjeras que resulta en una gran variedad de productos con precios agresivos. La fluctuación de demanda mundial por materias primas genera variaciones en costos y disrupciones en el suministro de las mismas. Cambios regulatorios por efectos ambientales pudieran incrementar los costos en los que CSN tendría que incurrir para el cumplimiento de la ley. La operación de la compañía depende de concesiones, permisos y licencias para la explotación de recursos naturales. Riesgo de inversión y requerimientos considerables de capital en la exploración y explotación de reservas, que podrían volverse inexplotables si las condiciones económicas siguen un curso desfavorable. Existe historia disputas laborales entre la compañía y los empleados, así como la probabilidad de que conflictos de este tipo continúen en el futuro.

- Deutsche Telekom AG

Descripción: Deutsche Telekom AG ofrece servicio de telecomunicaciones. La compañía ofrece un servicio completo de línea de teléfono fija, comunicaciones celulares y acceso a Internet a clientes particulares, profesionales y empresas.

Riesgos del subyacente: Con exposición a algunos países emergentes, a Europa del Este y con la lenta recuperación de Alemania, la empresa se encuentra ante un entorno macroeconómico difícil. Existe una intensa competencia especialmente en ICT y servicios de la nube, precios agresivos, cambio de precios por parte de las autoridades regulatorias (debido a la gran competencia) y también una innovación rápida en el sector. Los cambios regulatorios han sido drásticos. La operación de Deutsche Telekom depende de concesiones para el uso del espectro radioeléctrico (que depende de legislaciones locales). Existe un cambio tecnológico y riesgo de obsolescencia de tecnologías por otras más eficientes. Aparte de la dependencia en los precios de servicios de voz y datos, también requieren de fuertes inversiones de capital.

- eBay Inc.

Descripción: ebay Inc. opera una comunidad de intercambios en línea. El servicio de la compañía es usado por compradores y vendedores para el intercambio de productos y servicios, como monedas, coleccionables, computadoras, parafernalia, sellos y juguetes, así con boletos para eventos deportivos y conciertos. eBay ofrece, a través de una subsidiaria, el pago seguro de servicios en línea.

Riesgos del subyacente: Las zonas de Europa y EE.UU. son mercados importantes para eBay, puesto que en estas latitudes es donde ha conseguido la mayor penetración y madurez del negocio. Dependencia de terceros para poder ofrecer servicios complementarios en sus plataformas. Existe el riesgo que las comisiones cobradas por el uso de medios de pago desincentiven las transacciones en las plataformas de eBay. La mala calidad en el servicio suministrado por proveedores de Internet podría afectar los resultados financieros de la empresa, ya que los usuarios son más rentables si se encuentran continua e ininterrumpidamente conectados a la red. La posibilidad de que cambios regulatorios entorpezcan las transacciones en línea con la intención de limitar el lavado de dinero, financiamiento a grupos terroristas y transacciones fraudulentas podría disminuir la calidad de la experiencia de compra del usuario. Riesgo de cambio tecnológico y obsolescencia debido a la migración de los usuarios a plataformas y dispositivos móviles a favor de la computadora personal. Riesgo legal en el caso que los usuarios listen y comercialicen mercancía ilegal o de contrabando en las plataformas de eBay. A nivel sectorial: Volatilidad en tipo de cambio. Fallas en el sistema de tecnología de información o interrupciones en la red.

- Exxon Mobil Corporation

Descripción: Exxon Mobil Corporation opera negocios de petróleo y petroquímicos de escala mundial. Las operaciones de esta empresa incluyen la exploración y producción de petróleo y gas, la generación de energía eléctrica y operaciones en las industrias de carbón y minerales. Exxon Mobil fabrica y comercializa combustibles, lubricantes y químicos.

Riesgos del subyacente: Cambio en los precios del petróleo crudo y gas natural influenciados por las condiciones económicas globales, niveles de inventarios y niveles de producción. Exposición a fenómenos naturales que puedan afectar la condición de las instalaciones operadas por la compañía. Entorno regulatorio de algunos países en los que tiene presencia, así como eventos de inestabilidad política. La compañía no se encuentra asegurada contra todas las pérdidas potenciales que pudieran generar una pérdida financiera. La regulación en los gases de efecto invernadero podría incrementar los gastos operativos de la Compañía así como presionar la demanda de sus productos a la baja. Posibles retrasos en el desarrollo, construcción y puesta en marcha de los proyectos previstos. Ventas forzadas por el gobierno, enajenaciones y/o recapitalizaciones. Cambios en términos fiscales o restricciones sobre el alcance de las operaciones de la empresa. Algunos países en los que la Compañía está presente podrían no tener sistemas legales bien desarrollados, lo que podría ocasionar que algunas acciones gubernamentales resulten adversas e impredecibles. La investigación en energías alternas que la Compañía lleva a cabo podría resultar infructuosa. A nivel sectorial: Volatilidad en los precios del crudo y gas natural. Volatilidad en tipo de cambio.

Dependencia de la habilidad para poder recomponer/sustituir el portafolio de reservas a un ritmo que compense la extracción. La exploración y perforación son intensivas en el uso de capital, además de ser riesgosas. Posible incremento en el uso y demanda de vehículos eficientes y/o híbridos, así como de combustibles alternativos como biocombustibles. Desarrollo de nuevas tecnologías con derechos de autor que provoque un desalineamiento en la tecnología usada en la industria.

- Facebook Inc.

Descripción: Facebook Inc opera una red social en Internet. El sitio de la compañía permite a los usuarios el comunicarse con familiares, amigos y compañeros de trabajo. Facebook desarrolla tecnologías que facilitan el intercambio de información en formatos de fotografía, vínculos de internet y videos. Los usuarios de Facebook tienen la habilidad de compartir y censurar/restringir información de acuerdo a su propio criterio.

Riesgos del subyacente: Intensa competencia debido a la presencia de diferentes redes sociales, productos y aplicaciones en dispositivos móviles que ofrecen el intercambio de datos e interacción entre usuarios. Nuevas tendencias de los internautas obligan a Facebook a adaptar la experiencia a plataformas móviles y modificar la experiencia del usuario para diferentes sistemas operativos para los cuales no cuenta con controles de calidad. La implementación de medidas para bloquear el acceso a Facebook en beneficio de productos propios de desarrolladores de sistemas operativos y desarrolladores de dispositivos móviles podría desincentivar el uso de la red social. La estrategia de monetización de Facebook concentra un gran porcentaje de las ganancias en publicidad, los esfuerzos por incrementar la efectividad de los espacios publicitarios podrían generar molestias en los usuarios, disminuyendo el nivel de actividad y grado de involucramiento de los mismos. El plan para la incursión en las actividades de pago en línea y transferencias someterán a la empresa a nuevas regulaciones y requerimientos legales. Facebook, por la naturaleza de su actividad comercial, se encuentra expuesta a ataques cibernéticos y fallas en equipo electrónico que pudieran afectar, limitar o suspender el acceso a sus plataformas.

- Ford Motor Co

Descripción: Ford Motor Company diseña, produce y da servicio a automóviles y camiones. La compañía también ofrece autofinanciamiento, arrendamiento y seguros a través de sus subsidiarias.

Riesgos del subyacente: (1) Caídas en el volumen de ventas de autos en EE.UU. o Europa debido a crisis financieras, recesión, eventos geopolíticos, entre otros (2) caída en la cuota de mercado de Ford o incapacidad para seguir creciendo, sobre todo en los nuevos mercados (mercados emergentes) (3) menor aceptación a la anticipada de los productos actuales y/o nuevos de la compañía (4) cambio en la tendencia de compra de autos grandes a autos de menor costo, más allá de las expectativas en Estados Unidos (5) volatilidad en los precios de la gasolina o su disponibilidad (6) incremento de la competencia por excesos de capacidad, tipo de cambio y otros (7) fluctuaciones en tipo de cambio, materias primas y tasas de interés (8) eventos económicos o geopolíticos adversos (9) problemas con proveedores que puedan comprometer la capacidad de asegurar el suministro de componentes y materiales (10) posibles nacionalizaciones o restricciones en países donde tiene presencia (11) paros laborales (12) costos laborales, incluidos pensiones, salud, gastos médicos, etc. (13) cambios fiscales (14) defectos de producción (15) cambios regulatorios que cambien las especificaciones de seguridad, emisiones, consumo de combustible y otras que puedan producir incrementos en costos y gastos (16) falta de acceso a financiamiento (17) pérdidas crediticias (18) defectos en vehículos (de nuevo lanzamiento) (19) un decremento en incentivos para la inversión de capital en determinados países (20) riesgos en una posible interrupción de sistemas (21) capacidad de obtener un crédito (22) riesgo de contraparte.

- General Electric Company

Descripción: General Electric Company es una empresa diversificada en la industria tecnológica y de servicios financieros. Los productos y servicios de la compañía incluyen: motores aeronáuticos, generadores, procesamiento de agua, electrodomésticos, equipo para hospitales, productos financieros empresariales, industriales y de consumo.

Riesgos del subyacente: Operaciones en más de 100 países exponen a General Electric a una gran variedad de leyes, regulaciones y disposiciones gubernamentales. GE también debe acatar la supervisión de la Federal Reserve Board de los EEUU que vigila las actividades de GECC como institución financiera no bancaria. El plan de pensiones actual requiere de mayores recursos para cubrir los servicios de salud y prestaciones a empleados. Amenazas de ataques cibernéticos que pudieran poner en peligro la capacidad competitiva de la empresa ante la corrupción de sistemas de información críticos, bases de datos, y secretos industriales. Uso intensivo de capital en proyectos de investigación y desarrollo; recursos que podrían encarecerse ante el clima macroeconómico actual. Los esfuerzos por proteger la propiedad intelectual a veces resultan insuficientes, y la competencia ha sido capaz de desarrollar productos y servicios similares. La complejidad de los productos de General Electric pudiera llevar al mal uso, ya sea intencionado o no, por parte de los clientes, generando daños ambientales, a la infraestructura, económicos y sociales.

- Gerdau S.A.

Descripción: Gerdau S.A. se dedica al a manufactura de acero. Las operaciones de la compañía, se encuentran en diferentes países de América, Europa y Asia. Gerdau utiliza el concepto del "mini horno" para la manufactura de sus productos, utilizando desechos de metal para la fabricación del acero.

Riesgos del subyacente: Las políticas antiinflacionarias del gobierno brasileño podrían generar una reducción en la demanda local de acero, que al combinarse con la poca capacidad de ajustar la producción a la demanda de la compañía, pudiera generar acumulación de inventarios. El posible incremento en la capacidad productiva de acero de China, o la disminución del consumo de acero por el sector industrial chino, causaría disrupciones en los precios globales, abaratando las importaciones de acero en mercados donde Gerdau tiene instalaciones productivas. Riesgo de inversión y altos requerimientos de capital para fondear las operaciones de producción. Los esfuerzos de diversificación de Gerdau en otras actividades relacionadas con la industria de acero, como lo son: la reforestación, la generación de energía, producción de coque y carbón, extracción de mineral de hierro, podrían generar tensiones y conflictos de intereses con subsidiarias especializadas en algunas de estas actividades. Regulación más estricta en materia ambiental cuyo cumplimiento pudiera encarecer los procesos productivos y forzar el cierre de yacimientos, minas y reservas. Implementación de políticas proteccionistas en ciertos mercados, así como volatilidad en el tipo de cambio, podrían incrementar los costos de exportación.

- Google Inc.

Descripción: Es una empresa global de tecnología que ofrece un motor de búsqueda en Internet, a través de su portal. La compañía proporciona una amplia gama de opciones de búsqueda, incluyendo Web, imágenes, grupos, directorios y noticias.

Riesgos del subyacente: Mantenerse competitivos a través de la innovación y provisión de productos y servicios útiles a los clientes. La continua inversión en nuevos productos, servicios y tecnologías es riesgosa en sí misma y podría desestabilizar la situación actual del negocio. Los proveedores y usuarios de computadoras personales, dispositivos móviles, consolas de videojuego, dispositivos de televisión set-top podrían no adoptar el motor de búsqueda web, productos o sistemas operativos desarrollados por Google para estos dispositivos. Reducción en el gasto publicitario o pérdida de anunciantes. El margen operativo se puede ver presionado a la baja por el entorno altamente competitivo y la evolución del mercado de publicidad en línea, incluyendo la creciente variedad de las plataformas de publicidad en línea. Cambios regulatorios, investigaciones gubernamentales y otros procedimientos legales. Las inversiones en nuevas estrategias de negocio, productos, servicios y tecnologías así como adquisiciones pueden resultar en dificultades operativas. Dependencia de la reputación y el reconocimiento de marca. Riesgos legales asociados a la provisión de contenido en línea. Posibles demandas por violar derechos de propiedad intelectual que podrían resultar en indemnizaciones por daños y/o la prohibición del uso de ciertas tecnologías en el futuro. Protección de los propios derechos de propiedad intelectual. Posibles demandas por daños a personas y/o propiedad ocasionados por los productos que ofrece la Compañía. El spam electrónico y las granjas de contenido podrían disminuir la calidad del motor de búsqueda de Google, afectando su reputación y disuadir a los usuarios actuales y a los potenciales. El éxito de la empresa depende en gran medida de la continuidad del servicio y la disponibilidad de personal clave, como los creadores y el presidente de Google. El negocio de la

Compañía depende del continuo y libre acceso a Internet. Nuevas tecnologías podrían bloquear los anuncios de Google. Con la adquisición de Motorola se tienen riesgos de manufactura y cadena de suministro. A nivel sectorial: Volatilidad en tipo de cambio. El entorno macro económico global podría afectar los resultados de la compañía y el consumo. Fallas en el sistema de tecnología de información o interrupciones en la red. Posibles fallas o violaciones a los sistemas de información de tecnología que repercutan reputacionalmente, financieramente, legalmente u operacionalmente.

- Hewlett Packard Company

Descripción: Ofrece sistemas de impresión e imagen, sistemas de cómputo y servicios de tecnologías de información para negocios y hogares. Los productos de la empresa incluyen impresores láser y de inyección de tinta, escáners, copiadoras, máquinas de fax, computadoras personales, estaciones de trabajo, soluciones de almacenamiento y otros sistemas de cómputo e impresión. Hewlett-Packard vende sus productos en todo el mundo.

Riesgos del subyacente: La necesidad de abordar los múltiples desafíos que enfrentan las empresas de HP como el desarrollo y transición de nuevos productos y servicios, así como su mejora. Las presiones de la competencia podrían afectar negativamente las ventas, margen bruto y prospectos de las empresas de HP. Riesgos asociados con la ejecución de la estrategia de HP. La incierta debilidad económica global. La eficiente gestión de proveedores y distribución de productos y servicios HP. Fenómenos naturales. Patrón irregular de las ventas. Manejo y administración de personal ubicado en distintas geografías. Inestabilidad económica de clientes y/o proveedores. Cambios en el entorno regulatorio. Las inversiones en nuevas estrategias de negocio, productos, servicios y tecnologías así como adquisiciones pueden resultar en dificultades operativas. Protección de activos de propiedad intelectual de HP, incluida la propiedad intelectual de otros fabricantes. Incumplimiento de contratos con clientes. Incumplimiento con regulaciones gubernamentales. Contratación y retención de empleados clave. Resolución de investigaciones pendientes. Negocios combinados. Fenómenos naturales. Las disposiciones de la ley de Delaware y los estatutos de la Compañía podrían prevenir una toma de control por parte de un tercero. A nivel sectorial: Volatilidad en tipo de cambio. El entorno macro económico global podría afectar los resultados de la compañía y el consumo. Fallas en el sistema de tecnología de información. Posibles fallas o violaciones a los sistemas de información de tecnología que repercutan reputacionalmente, financieramente, legalmente u operacionalmente.

- Intel Corporation

Descripción: Diseña, fabrica y vende componentes de computadoras y productos relacionados. Sus productos principales incluyen microprocesadores, chipsets, procesadores empotrados y microcontroladores, memorias USB, productos de gráficos, de red y comunicaciones; software de administración de sistemas, productos de conferencias y productos de imagen digital.

Riesgos del subyacente: La demanda podría ser diferente de las expectativas de Intel debido a factores que incluyen cambios en las condiciones comerciales y económicas. Anticipación y respuesta oportunas a los desarrollos tecnológicos y de mercado. Restricciones de suministro y otros trastornos que afectan a los clientes. Sobreabastecimiento o desabastecimiento a causa del incumplimiento de los objetivos de producción. Dificultad en el abastecimiento de los recursos y productos necesarios para la manufactura, ensamblaje y pruebas de los productos de Intel. Costos relacionados con defectos en los productos. Terceras partes podrían intentar obtener acceso no autorizado a la red de la Compañía o buscar comprometer sus productos y/o servicios. Terceros podrían reclamar a la Compañía violación de derechos de propiedad intelectual. Incapacidad para proteger y fortalecer los propios derechos de autor de la Compañía. Las licencias que Intel tiene con otras compañías y su participación en iniciativas de la industria podrían permitir que algunos competidores usen algunos de sus derechos de patente. Resoluciones adversas de procesos legales o regulatorios. Ventas a través de distribuidores y otros terceros. Ventas a entidades gubernamentales. Inversión estratégica en algunas compañías que pudiera no generar rendimiento para la Compañía. Cambios en la tasa efectiva de impuestos. Decisiones acerca del alcance de las operaciones del negocio. Las adquisiciones, desinversiones y otras transacciones pueden resultar en dificultades operativas. Incumplimiento de leyes y regulación ambiental. Riesgos físicos y regulatorios debidos al cambio climático. Atracción y retención de personal clave. Efectividad en los controles internos. A nivel sectorial: Volatilidad en tipo de cambio. El

entorno macro económico global podría afectar los resultados de la compañía y el consumo. Fallas en el sistema de tecnología de información o interrupciones en la red. Posibles fallas o violaciones a los sistemas de información de tecnología que repercutan reputacionalmente, financieramente, legalmente u operacionalmente.

- Itau Unibanco Holding S.A.

Descripción: Itau Unibanco Holding S.A. capta depósitos y ofrece servicios de banca minorista, comercial, corporativa y privada. El banco ofrece préstamos a consumidores, servicios de administración financiera, pólizas de seguro, planes de pensión, servicios de tesorería, préstamos hipotecarios, financiamiento, corretaje de acciones, y servicios cambiarios.

Riesgos del subyacente: Cambios constantes en políticas monetaria, fiscal y cambiaria por parte del gobierno brasileño, pudieran generar costos operativos imprevistos. Las condiciones de Brasil pudieran incentivar la implementación de medidas antiinflacionarias que restrinjan la disponibilidad de crédito y liquidez en el corto plazo. Los bancos que operan desde economías emergentes son particularmente susceptibles a disrupciones o reducciones en la disponibilidad de crédito y aumentos en costos financieros. Exposición a EEUU, Europa y economías latinoamericanas genera riesgos cambiarios ante la necesidad de facilitar transacciones entre estos mercados. Puesto que un gran porcentaje del portafolio de inversión de Itaú se concentra en notas gubernamentales, el aumento en el riesgo país y la subsecuente degradación de la calidad crediticia brasileña generaría pérdidas para el banco. Aumento constante de los montos mínimos a depositar en el banco central obliga a los bancos brasileños a destinar cada vez mayores recursos a instrumentos con tasas de interés bajas o nulas. La compañía está sujeta a la regulación consolidada de todas sus unidades afiliadas y subsidiarias por lo que la insolvencia en una de las partes podría acarrear una intervención por parte del banco central. El congreso brasileño tiene en puerta reformas hacendarias específicamente diseñadas para gravar la actividad bancaria. Brasil es un mercado altamente competido debido a las recientes consolidaciones y fusiones entre grupos financieros y la presencia de grandes bancos locales y extranjeros. Regulación de servicios financieros facilita la migración de clientes entre instituciones financieras.

- Johnson & Johnson

Descripción: Fabrica productos para la salud y ofrece servicios relacionados a los mercados de consumo, farmacéuticos y dispositivos médicos y de diagnóstico. Asimismo, vende productos de cuidado personal para el cabello y la piel, acetaminofén, farmacéuticos, equipo diagnóstico y quirúrgico en países por todo el mundo.

Riesgos del subyacente: (1) las condiciones generales de la industria y de la competencia (2) factores económicos, tales como la tasa de interés y las fluctuaciones de los tipos de cambio, así como la devaluación en países de América Latina (en especial Venezuela) (3) los avances tecnológicos, nuevos productos y patentes obtenidas por los competidores (4) los desafíos inherentes al desarrollo de nuevos productos, incluyendo la obtención de aprobaciones regulatorias y disputas sobre patentes (medio muy hostil en cuanto a los derechos de propiedad intelectual) (5) litigios significativos adversos o la acción del gobierno (6) el impacto de las combinaciones de negocios; dificultades financieras y quiebras experimentadas por clientes importantes y/o proveedores (7) cambios de atención en las leyes y regulaciones gubernamentales y las reformas sanitarias nacionales y extranjeras (8) las tendencias hacia la contención de los costos de atención médica (9) escrutinio cada vez mayor de la industria del cuidado de la salud por los organismos gubernamentales, cambios en los patrones de comportamiento y el gasto de los compradores en los productos y servicios de salud (10) la inestabilidad financiera de las economías internacionales y el riesgo soberano (11) las interrupciones debidas a los desastres naturales (12) las dificultades o demoras de fabricación (13) la eficacia del producto o los problemas de seguridad que resulta en el retiro del producto o acción regulatoria (14) aumento en el número de muertes y gente envejeciendo (15) la reciente crisis de mercado emergentes, donde su participación ha crecido poco mas de 20%.

- McDonald's Corporation

Descripción: Opera restaurantes de comida rápida, tanto propios como franquicias en todo el mundo. Maneja franquicias y unidades corporativas de restaurantes que ofrecen unan variedad de productos de comida rápida y de bajo precio en todas partes del mundo.

Riesgos del subyacente: (1) Ser capaces de seguir siendo relevantes para los clientes como una marca de confianza (2) Satisfacer las expectativas del cliente, sobre todo ante los riesgos inherentes al entorno operativo global. (3) El segmento de la OEI (segmento informal de alimentación fuera del hogar) sobre la industria de restaurantes es altamente fragmentado y competitivo. (4) El segmento de la OEI se ha estancado o contraído en muchos mercados, incluidos algunos de los principales, debido a las desfavorables condiciones económicas mundiales. (5) Las altas tasas de desempleo, la disminución de las tasas de crecimiento (o posibles recesiones), la inflación y la volatilidad en los mercados financieros en algunos de los países donde hay presencia, han incrementado el enfoque del consumidor en el valor y su sensibilidad a los precios. (6) En combinación con la presión sobre los costos laborales y de ocupación, la volatilidad de los precios de los productos básicos, así como la actividad competitiva agresiva, afectan a las ventas de restaurantes y se prevé que continuarán presionando los márgenes. (7) El reto de las diferencias culturales y normativas que existen dentro de los más de 100 países en los que opera la compañía. (8) Las iniciativas pueden no tener un atractivo universal entre los diferentes segmentos de clientes y pueden tener impactos no anticipados en la percepción de los clientes. (9) Iniciativas regulatorias en todo el mundo, en particular el enfoque en el contenido nutricional y la producción, transformación y preparación de los alimentos "desde el campo hasta mostrador", así como prácticas de la industria de marketing. (10) El impacto de huelgas o protestas e interrupciones de las cadenas de producción (11) La volatilidad en el tipo de cambio (12) Los riesgos con la protección de datos y cumplimiento (13) El cambio en las tasas impositivas donde el negocio está presente (14) El impacto del programa de recompra de acciones (15) El clima, desastres naturales o actividades terroristas que afecten el consumo del cliente.

- Microsoft Corporation

Descripción: Desarrolla, fabrica, licencia, vende y ofrece soporte para productos de software. La compañía ofrece software de sistemas operativos, para aplicaciones de servidores, para negocios y consumidores, software para Internet e intranet, así como herramientas para el desarrollo de software. Asimismo, desarrolla consolas de videojuegos y dispositivos de música y entretenimiento digital.

Riesgos del subyacente: Competidores diversificados a nivel global con recursos importantes para investigación y desarrollo, hasta competidores con menos recursos pero especializados y con una administración efectiva. Competencia entre plataformas, ecosistemas y dispositivos. Riesgos de ejecución dado el creciente interés en el servicio al cliente. Inversiones económicas significativas que pueden no obtener la aceptación del cliente. Incapacidad de Microsoft para proteger sus derechos de propiedad intelectual. Reclamaciones a Microsoft por infringir los derechos de propiedad intelectual de terceros. La posibilidad de que la divulgación no autorizada de partes importantes del código fuente de Microsoft. Cortes e interrupciones de los servicios prestados a los clientes de manera directa o a través de terceros, si Microsoft no logra mantener una infraestructura de operaciones adecuada. Litigios y regulaciones gubernamentales que afectan los diseños de Microsoft y la forma en que comercializa sus productos. Atracción y retención de personal con talento. Retrasos en el desarrollo y/o lanzamiento de productos. Resultados adversos en las disputas legales. Pasivos fiscales no previstos. Problemas de calidad o suministro de productos de hardware o software. Deterioro de activos intangibles amortizables o del fondo de comercio. Fenómenos naturales. A nivel sectorial: Volatilidad en tipo de cambio. El entorno macroeconómico global podría afectar los resultados de la compañía y el consumo. Fallas en el sistema de tecnología de información o interrupciones en la red. Posibles fallas o violaciones a los sistemas de información de tecnología que repercutan reputacionalmente, financieramente, legalmente u operacionalmente. Ciber-ataques.

- Petroleo Brasileiro S.A.

Descripción: Petroleo Brasileiro S.A. Petrobras explora en busca de yacimientos para la producción de petróleo y gas natural. La compañía refina, comercializa y provee productos derivados del petróleo. Petrobras

opera buques petroleros, oleoductos, terminales marítimas, fluviales y lacustres, así como plantas eléctricas térmicas, plantas de fertilizantes y productos petroquímicos. La compañía opera en América del Sur y en otras partes del mundo.

Riesgos del subyacente: La industria petrolera se encuentra expuesta al riesgo de inversión por la exploración de yacimientos en aguas profundas, lo que podría combinarse con la insuficiencia de seguros para todas las responsabilidades y pérdidas que dichos proyectos conllevan. La incertidumbre en las estimaciones de reservas de crudo y gas natural, así como la viabilidad económica de su explotación, podría afectar la rentabilidad esperada de la compañía. El gobierno federal brasileño es accionista de Petrobras, lo cual somete al presupuesto de inversión a la aprobación gubernamental. Las condiciones políticas y económicas brasileñas podrían incentivar a la administración federal a utilizar a Petrobras como medio para la obtención de objetivos establecidos en la agenda macroeconómica y social. De acuerdo con la legislación brasileña, los recursos del subsuelo brasileño le pertenecen al gobierno federal, y no a Petrobras. Petrobras posee los derechos exclusivos de extracción y explotación del subsuelo brasileño, pero depende de la disponibilidad del gobierno para mantener la concesión. La amenaza de cambios regulatorios en materia ambiental, de salubridad o seguridad, así como estándares industriales más estrictos podría hacer que proyectos de extracción, actuales y futuros, se vuelvan económicamente inviables o poco rentables. La variación de los precios internacionales de crudo, derivados de petróleo y gas natural podría tener un impacto adverso en los resultados de la compañía. Riesgos relacionados con investigaciones de corrupción. Riesgos de mayores ajustes en la calificación de deuda derivado de nuevos retrazos o falta de publicación de resultados auditados. Falta de información financiera fiable y debidamente auditada podría generar nuevos episodios de volatilidad.

- Pfizer Inc.

Descripción: Pfizer Inc. es una empresa farmacéutica global que se basa en la investigación para descubrir, desarrollar, manufacturar y comercializar medicinas para humanos y animales. Los productos de la compañía incluyen fármacos que requieren prescripción médica, medicamentos auto aplicados, y productos para la salud animal como medicinas anti-infecciones y vacunas.

Riesgos del subyacente: La farmacéutica cuenta con exposición a mercados europeos y asiáticos, así como dependencia del mercado estadounidense. La reforma de salud pública en EEUU y las políticas concernientes a los programas de Medicare y Medicaid podrían llegar a limitar las ventas de Pfizer al reducir los presupuestos destinados a dichos programas. Cambios en la legislación podrían limitar o prohibir el acceso de ciertos pacientes a algunos tratamientos o medicamentos, así como imponer el control de precios, e incrementar la investigación gubernamental. Todos estos cambios derivarían en mayores costos para poder acatar el cumplimiento de la nueva normativa. La fusión y aparición de grandes aseguradoras les han otorgado mayor poder de negociación para obtener descuentos en precios y controlar costos de tratamientos, lo cual supone un control de precios para los productos farmacéuticos. La pérdida de patentes y propiedad intelectual representa un gran reto, sobre todo ante la proliferación de medicamentos genéricos y biosimilares. Los competidores de Pfizer han empezado a retar las patentes de los productos más rentables de la compañía, lo que pudiera finalizar en el lanzamiento de nuevos productos de la competencia que erosionen las ventas de la farmacéutica. El éxito de las inversiones en investigación y desarrollo de nuevos productos depende de la aprobación de las instituciones reguladoras como la FDA; muchos medicamentos llegan a las etapas finales pero la regulación de etiquetado y comercialización ha afectado la rentabilidad de muchos lanzamientos. Cambios en leyes y regulaciones anti bioterrorismo podrían encarecer los costos para la protección y detección de fármacos caducos o apócrifos, así como el endurecimiento de políticas de salubridad que pudiera requerir la salida de ciertos medicamentos del mercado.

- Procter & Gamble Company

Descripción: Fabrica y comercializa productos de consumo en países alrededor del mundo. Ofrece productos en los segmentos de limpieza del hogar, papelería, belleza, alimentos, bebidas y salud. Sus productos se venden principalmente a través de comercializadores de artículos de consumo masivo: tiendas de abarrotes, tiendas de membresía, farmacias y tiendas locales.

Riesgos del subyacente:(1) la capacidad para lograr los planes de negocio, incluyendo crecimiento de las ventas existentes y el volumen rentable, el mantenimiento y la mejora de los márgenes y la cuota de mercado, a pesar de los altos niveles de actividad de la competencia; un entorno económico cada vez más volátil, las tasas de crecimiento del mercado más bajas a lo esperado, especialmente con respecto a las categorías de productos y los mercados geográficos (especialmente los países emergentes) en los que la compañía ha optado por enfocarse, y /o la creciente competencia de productos de valor tanto en mercados desarrollados como en desarrollo, (2) la capacidad de gestionar con éxito las adquisiciones, las desinversiones y las actividades conjuntas para las sinergias de crecimiento de acuerdo con los objetivos declarados de estas transacciones sin afectar el cumplimiento de los objetivos de negocio de base, (3) la capacidad de gestionar con éxito continuos cambios en la organización y lograr mejoras de productividad diseñadas para apoyar las estrategias de crecimiento, desarrollar y retener a los empleados clave, en particular, especialmente en los mercados clave de crecimiento donde la disponibilidad de trabajadores cualificados es limitado, (4) la capacidad de gestionar y mantener las relaciones clave de los clientes, (5) la capacidad de mantener la fabricación y cadenas de suministro; (6) la capacidad de gestionar con éxito los requisitos normativos, fiscales y legales y asuntos (incluyendo responsabilidad por productos, patentes, propiedad intelectual, controles de precios, restricciones a la importación, la política medioambiental y fiscal , y para resolver los asuntos pendientes dentro de las estimaciones actuales, (7) la capacidad de resolver las solicitudes pendientes de competencia de la ley en Europa dentro de las estimaciones actuales, (8) la capacidad de implementar con éxito, lograr y mantener planes de mejora de costos y eficiencias en las áreas de fabricación y gastos generales , incluidos los proyectos de la empresa de outsourcing, (9) la capacidad de gestionar con éxito la volatilidad de los tipos de cambio, así como la deuda, la devaluación y la exposición a divisas (especialmente en determinados países con controles de cambio de divisas, como Venezuela, China, India y Argentina); (10) la capacidad de mantener la calificación crediticia actual y gestionar las fluctuaciones en la tasa de interés, el aumento de las pensiones y gasto médico, y las cuestiones significativas de crédito o liquidez, (11) la capacidad de gestionar ante la incertidumbre global política y / o económica e interrupciones, sobre todo en los mercados geográficos importantes de la empresa, debido a la gran variedad de factores, incluyendo pero no limitado a, actividades contra terroristas y otros, los desastres naturales y/o interrupciones en los mercados de crédito, como resultado de una crisis crediticia global, regional o nacional, (12) la capacidad de gestionar con éxito los factores competitivos, incluyendo precios, incentivos promocionales y términos comerciales para los productos, ya que es una industria sumamente competitiva; (13) la posibilidad de obtener patentes y responder a los avances tecnológicos logrados por los competidores y patentes concedidas a sus competidores (14) la capacidad para gestionar con éxito el aumento de los precios de los productos básicos, materias primas y energía, incluyendo la capacidad para compensar estos aumentos de precios y la disponibilidad limitada a través de acciones; (15) la capacidad de desarrollar las ventas efectivas, programas de publicidad y marketing; (16) la capacidad de permanecer en el vanguardia de la innovación, mantener una reputación positiva en marcas y asegurar la protección de las mismas, y (17) la capacidad para confiar y mantener sistemas clave de tecnología de la información y de las redes (incluidos los sistemas de la compañía y de terceros y redes), la seguridad en tales sistemas y redes, y los datos contenidos en ellos; (18) la posibilidad de leyes en Estados Unidos que afecten operaciones fuera del mismo y también regulaciones de cada país (donde se tiene operación); (19) imposición de nuevas tarifas, restricciones o cuotas en las ventas fuera de Estados Unidos (20) Dificultades para incorporar adquisiciones o desincorporar otros negocios. (21) Cambios regulatorios. (22) Cambio en la relación con los clientes.

- Schlumberger Limited

Descripción: Schlumberger Limited es una compañía de servicios petroleros. La compañía, a través de sus subsidiarias, provee una gran variedad de servicios, tecnología, administración de proyectos y soluciones de información a la industria petrolera internacional, así como la adquisición y procesamiento avanzado de datos.

Riesgo del subyacente: Una porción importante de los ingresos de Schlumberger se generan en 85 países, lo que expone a la compañía a una gran variedad de condiciones económicas, marcos legales, disposiciones gubernamentales y tipos cambiarios. La naturaleza de las operaciones de Schlumnberger provoca que los ingresos estén supeditados a los resultados de la industria internacional petrolera, por lo que una caída sustancial o extendida en los precios internacionales del barril de crudo y gas natural generaría una disminución del gasto de la industria en los servicios y productos suministrados por la empresa. El endurecimiento de la regulación ambiental podría incrementar los costos de cumplimiento. Cambios

gubernamentales, regulatorios o en la ley, pudiera causar la disminución de la demanda por los productos y servicios de Schlumberger. Las mayores fuentes de ventaja competitiva para Schlumberger se encuentran en el desarrollo tecnológico y la propiedad intelectual, por lo que existe riesgo en la expiración de patentes y en la inversión considerable de capital en proyectos de investigación y desarrollo.

- Starbucks Corporation.

Descripción: Starbucks Corporation vende al menudeo, tuesta y sirve su propia marca de café. La compañía opera mundialmente en establecimientos enfocados a la venta al menudeo, mientras que las ventas al mayoreo se generan en puntos de venta como los supermercados e Internet. Starbucks también produce y vende bebidas embotelladas de café y una línea de helados.

Riesgos del subyacente: Los ingresos de Starbucks se encuentran concentrados en sus operaciones a lo largo del continente americano. Las operaciones en las regiones de Europa, Medio Oriente y Asia sirven para impulsar el crecimiento en la base de consumidores. Puesto que el consumo del café depende del presupuesto discrecional de las personas, condiciones adverase en el entorno económico podrían llevar a los clientes actuales a migrar a productos más baratos. Condiciones climáticas mundiales pudieran poner en riesgo las cosechas de la semilla de café arábica, generando mayores costos de insumos y dificultad para asegurar la calidad de los granos; lo que derivaría en inconsistencias de calidad a lo largo de sus franquicias. Puesto que el éxito, y la mayor ventaja competitiva de Starbucks, se derivan del valor de la marca, la dirección destina una cantidad considerable de recursos para el cuidado y reforzamiento de la misma. El valor de la marca podría verse afectado por acciones corporativas propias o de socios clave de Starbucks. Debido a que la compañía tiene una gran dependencia del uso de tecnologías de información, así como la inversión en proyectos de pagos móviles con tecnología NFC, cualquier falla en los sistemas podría destruir la capacidad operativa en las tiendas de Starbucks.

- The Coca Cola Company

Descripción: The Coca-Cola Company produce, comercializa y distribuye concentrados y jarabes para refrescos. Asimismo, distribuye y comercializa néctares y jugos. Coca-Cola distribuye sus productos a comerciantes de menudeo y mayoreo en los Estados Unidos e internacionalmente.

Riesgos del subyacente: (1) Cambios en las preferencias de los consumidores sobre la base de la salud y la nutrición (2) posibles nuevos impuestos por la preocupación del gobierno debido a la obesidad (3) la competencia y las presiones de precios (4) los riesgos relacionados con los activos adquiridos y los pasivos asumidos en la adquisición, así como la integración de The Coca-Cola Enterprises Inc. Ex Norteamérica (5) La continua incertidumbre en el crédito y las condiciones de los mercados de acciones (6) aumento de la competencia (7) la capacidad para expandir las operaciones en los mercados en desarrollo y emergentes, así como las fluctuaciones del tipo de cambio, el aumento de las tasas de interés, devaluaciones y cambios en la tasa impositiva (8) la capacidad de mantener buenas relaciones con embotelladores socios, la condición financiera de los socios (9) aumentos en las tasas de impuesto sobre la renta o los cambios en las leyes de impuesto sobre la renta, aumentos en los impuestos indirectos y de los nuevos impuestos indirectos (10) la capacidad y la habilidad de los socios embotelladores de mantener buenas relaciones laborales (11) capacidad de renovar los convenios colectivos de trabajo en términos satisfactorios y evitar huelgas, paros o disturbios laborales (12) aumento en los costos, interrupción del suministro o escasez de energía, escasez de ingredientes o materiales de empaque (13) los cambios en las leyes y reglamentos relativa a los envases de bebidas y envases, incluyendo el depósito de contenedores, reciclaje, de impuestos ecológicos y/o de las leyes o reglamentos de administración de productos(14) la adopción de requisitos adicionales de advertencia y etiquetado (15) las desfavorables condiciones económicas generales de Estados Unidos y los mercados emergentes (16) incertidumbres de litigio (17) condiciones climáticas adversas (18) la capacidad para mantener la imagen de marca y corporativa (19) cambios en las normas contables y los requisitos fiscales (20) la capacidad para lograr a largo plazo los objetivos globales (21) la capacidad para proteger la infraestructura de tecnología de la información, cargos por deterioro adicionales (22) eventos catastróficos en países donde hay presencia.

- The Walt Disney Company.

Descripción: The Walt Disney Company es una empresa de entretenimiento que tiene operaciones en cadenas mediáticas, producciones en estudios televisivos, parques temáticos, hoteles, productos de consumo y desarrollos interactivos (videojuegos). La compañía produce películas, programas de televisión y grabaciones musicales, así como libros y revistas.

Riesgos del subyacente: La compañía opera en diferentes naciones, por lo que la exposición a economías desarrolladas y emergentes conlleva riesgo cambiario. Las tendencias y preferencias del consumidor sobre entretenimiento pudieran cambiar debido a avances tecnológicos que pudieran llevar a la obsolescencia los formatos más rentables, y tradicionales, de Disney. La compañía depende de la existencia y protección de propiedad intelectual y derechos de autor sobre el contenido creado y la explotación de los mismos en mercancía y franquicias. La naturaleza del negocio expone a la empresa a tener que cumplir con obligaciones contractuales de largo plazo o la renegociación de contratos en condiciones menos favorables para poder conseguir la distribución de contenido, programación y derechos de exclusividad sobre la transmisión de espectáculos artísticos y deportivos. La industria de entretenimiento se encuentra intensamente competida; el componente estacional concentra la demanda en los periodos vacacionales de verano e invierno. La reciente adquisición del estudio Lucasfilm aún mantiene el impacto negativo en las ganancias por acción y no existe previsión de recuperación en el futuro cercano.

- Vale S.A.

Descripción: Vale S.A. produce y comercializa mineral de hierro, perdigones, manganeso, aleaciones, oro, níquel, cobre, caolín, bauxita, alúmina, aluminio y potasa. La compañía está establecida en Brasil, país en donde es dueña y operadora de redes ferroviarias y terminales marítimas.

Riesgo del subyacente: La industria minera se encuentra expuesta al riesgo de inversión por nuevos proyectos enfocados en la exploración, explotación y estimación de reservas mineras. Evolución desfavorable de la actividad industrial mundial podría genera caídas en la demanda de acero y fertilizantes, así como acabar con la rentabilidad de ciertas reservas mineras. La implementación de regulación que resulte en mayores impuestos y gravámenes a las actividades mineras en específico, tendría un impacto adverso en los resultados operativos. La posibilidad de cambios en regulación ambiental debido al impacto negativo de las actividades mineras, así como la exposición a desastres naturales que causan severas afectaciones a la capacidad productiva de la empresa podría acabar con la viabilidad de ciertos proyectos de explotación mineral. La gran variedad de riesgos a los que está expuesta Vale dificultan la cobertura de los mismos, por lo que existe el riesgo de no poder cumplir con las responsabilidades, daños y perjuicios que pudieran generarse en accidentes industriales. La industria minera tiene una gran dependencia del equipo industrial, los servicios especializados suministrados por terceros y la carencia de mano de obra calificada que exponen la fragilidad de la estructura operacional ante la carencia de alguno de estos insumos. Las operaciones de extracción son intensivas en el uso de energía, por lo que el alza en los costos energéticos o fallas en la red de suministro eléctrico pudieran reducir considerablemente los márgenes operativos. Vale depende de concesiones, autorizaciones, licencias y permisos que pudieran expirar, requiriendo la renegociación de los mismos en condiciones menos favorables. El gobierno brasileño goza de derechos de veto en el consejo administrativo de Vale.

- Verizon Communications Inc.

Descripción: Es una compañía integrada de telecomunicaciones, que ofrece servicios de voz y datos de línea fija, servicios inalámbricos, servicios de Internet y publicación de directorios. También provee servicios de red al Gobierno Federal, incluyendo líneas telefónicas de negocios, servicios de datos, equipo de telecomunicaciones y telefonía pública.

Riesgos del subyacente: Las condiciones de la economía en Estados Unidos y los mercados emergentes (donde tienen una importante participacion) representan los principales riesgos para el negocio. Las tasas de interés y el tipo de cambio consituyen una amenaza para Verizon, sobre todo en los países donde tienen exposición. La fuerte competencia en el medio y los clientes con sensibilidad al cambio, simbolizan un riesgo, al igual que la sustitución en tecnología. Las infracciones de la tecnología de seguridad de red o información,

los desastres naturales, ataques terroristas o litigios importantes y cualquier impacto financiero resultante no cubierto por el seguro. Por otra parte, los cambios en la regulación podrían llegar a afectar, tanto como la aprobacion o renovación de las licencias de los espectros.

- Yahoo! Inc.

Descripción: Yahoo! Inc. es una compañía de medios en Internet que opera globalmente; ofrece comunicaciones, contenido, una comunidad en plataforma para proveer experiencias al consumidor y soluciones de publicidad a través de pantallas digitales. El sitio de la compañía incluye un directorio de sitios web ordenado por jerarquías y contenido, lo que permite a los usuarios localizar y acceder a información.

Riesgos del subyacente: Exposición a Asia, Europa, Medio Oriente y Latinoamérica. Competencia de los mismos usuarios, agentes publicitarios, desarrolladores y distribuidores de contenido y compañías de medios. Grandes proveedores locales de Internet y datos móviles podrían bloquear, restringir o cobrar el acceso a los productos y servicios de Yahoo!. Ingresos generados por espacios publicitarios, riesgo por la aparición de software para bloquear los anuncios, o desplazarlos de su ubicación original. Inversión para el desarrollo de contenido propio, adquisición de contenido de terceros y esfuerzos para incrementar el reconocimiento de la marca. Riesgo de obsolescencia conforme los usuarios migren a dispositivos móviles. Dependencia de Microsoft como proveedor del algoritmo de búsqueda y la inexistencia de una cláusula contractual de exclusividad en el servicio; muchos de los contenidos atractivos a los usuarios son suministrados por terceros. Litigios por defensa y violación de propiedad intelectual y protección de datos. Cambios regulatorios de protección de datos en las diferentes jurisdicciones en las que Yahoo! tiene operaciones.

Acciones con inscripción en el RNV	**PAÍS**	**FUENTE DE INFORMACIÓN**	**BOLSA DE ORIGEN**	**FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA BOLSA**
Alfa, S.A.B. de C.V.	México	www.alfa.com.mx	Bolsa Mexicana de Valores	www.bmv.com.mx
Alpek, S.A.B. de C.V.	México	www.alpek.com	Bolsa Mexicana de Valores	www.bmv.com.mx
Alsea, S.A.B. de C.V.	México	www.alsea.com.mx	Bolsa Mexicana de Valores	www.bmv.com.mx
America Móvil, S.A.B. DE C.V.	México	www.americamovil.com.mx	Bolsa Mexicana de Valores	www.bmv.com.mx
Arca Continental, S.A.B. de C.V.	México	www.e-arca.com.mx	Bolsa Mexicana de Valores	www.bmv.com.mx
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	España	www.bbva.com	Mercado Continuo	www.bolsamadrid.es
Cemex, S.A.B. DE C.V.	México	www.cemex.com	Bolsa Mexicana de Valores	www.bmv.com.mx
Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.	México	www.coca-colafemsa.com	Bolsa Mexicana de Valores	www.bmv.com.mx
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	México	www.elpuertodeliverpool.mx	Bolsa Mexicana de Valores	www.bmv.com.mx
Empresas ICA, S.A.B. de C.V.	México	www.ica.com.mx	Bolsa Mexicana de Valores	www.bmv.com.mx
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. DE C.V.	México	www.femsa.com	Bolsa Mexicana de Valores	www.bmv.com.mx
Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.	México	www.genommalab.com	Bolsa Mexicana de Valores	www.bmv.com.mx
Gruma, S.A.B. de C.V.	México	www.gruma.com	Bolsa Mexicana de Valores	www.bmv.com.mx
Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. DE C.V.	México	www.aeropuertosgap.com.mx	Bolsa Mexicana de Valores	www.bmv.com.mx
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.	México	www.gibsa.com.mx	Bolsa Mexicana de Valores	www.bmv.com.mx
Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.	México	www.chedraui.com.mx	Bolsa Mexicana de Valores	www.bmv.com.mx
Grupo México, S.A.B. DE C.V.	México	www.gmexico.com	Bolsa Mexicana de Valores	www.bmv.com.mx
Grupo Televisa, S.A.B.	México	www.televisa.com.mx	Bolsa Mexicana de Valores	www.bmv.com.mx
Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.	México	www.penoles.com.mx	Bolsa Mexicana de Valores	www.bmv.com.mx

Acciones con inscripción en el RNV	PAÍS	FUENTE DE INFORMACIÓN	BOLSA DE ORIGEN	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA BOLSA
Infraestructura Energetica Nova, S.A.B. de C.V.	México	www.ienova.com.mx	Bolsa Mexicana de Valores	www.bmv.com.mx
Kimberly-Clark de Mexico, S.A.B. de C.V.	México	www.kcm.com.mx	Bolsa Mexicana de Valores	www.bmv.com.mx
Mexichem, S.A.B. de C.V.	México	www.mexichem.com.mx	Bolsa Mexicana de Valores	www.bmv.com.mx
OHL Mexico, S.A.B. de C.V.	México	www.ohlmexico.com.mx	Bolsa Mexicana de Valores	www.bmv.com.mx
Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.	México	www.pinfra.com.mx	Bolsa Mexicana de Valores	www.bmv.com.mx
Wal-Mart de Mexico, S.A.B. de C.V.	México	www.walmartmexico.com.mx	Bolsa Mexicana de Valores	www.bmv.com.mx
Acciones listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones	**PAÍS**	**FUENTE DE INFORMACIÓN**	**BOLSA DE ORIGEN**	**FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA BOLSA**
Amazon.com Inc.	EEUU	www.amazon.com/	NASDAQ	www.nasdaq.com
AMBEV S.A.	Brasil	www.ambev.com.br/investidores	Bolsa de Nueva York	www.nyse.com
Apple Computer Inc.	EEUU	www.apple.com	NASDAQ	www.nasdaq.com
AT&T Inc	EEUU	www.att.com	Bolsa de Nueva York	www.nyse.com
Banco Bradesco S.A.	Brasil	www.bradesco.com.br	Bolsa de Nueva York	www.nyse.com
Chevron Corp.	EEUU	www.chevron.com	Bolsa de Nueva York	www.nyse.com
Cisco Systems Inc.	EEUU	www.cisco.com	NASDAQ	www.nasdaq.com
Companhia Siderúrgica Nacional S.A.	Brasil	www.csn.com.br	Bolsa de Nueva York	www.nyse.com
Deutsche Telekom AG	Germany	www.telekom3.de	Bolsa de Frankfurt	www.deutsche-boerse.com
Ebay Inc.	EEUU	www.ebay.com	NASDAQ	www.nasdaq.com
Exxon Mobil Corporation	EEUU	www.exxonmobil.com	Bolsa de Nueva York	www.nyse.com
Facebook, Inc.	EEUU	investor.fb.com	NASDAQ	www.nasdaq.com
Ford Motor Co	EEUU	www.ford.com	Bolsa de Nueva York	www.nyse.com
General Electric Company	EEUU	www.ge.com	Bolsa de Nueva York	www.nyse.com
Gerdau, S.A.	Brasil	www.gerdau.com.br	Bolsa de Nueva York	www.nyse.com
Google Inc	EEUU	http://www.google.com/about/company/	NASDAQ	www.nasdaq.com
Hewlett-Packard Company	EEUU	www.hp.com	Bolsa de Nueva York	www.nyse.com
Intel Corporation	EEUU	www.intel.com	NASDAQ	www.nasdaq.com
Itau Unibanco Holding S.A.	Brasil	www.itau.com.br	Bolsa de Nueva York	www.nyse.com
Johnson & Johnson	EEUU	www.jnj.com	Bolsa de Nueva York	www.nyse.com
McDonald's Corporation	EEUU	www.mcdonalds.com	Bolsa de Nueva York	www.nyse.com
Microsoft Corporation	EEUU	www.microsoft.com/msft/	NASDAQ	www.nasdaq.com
Petroleo Brasileiro S.A.	Brasil	www.petrobras.com.br	Bolsa de Nueva York	www.nyse.com
Pfizer Inc.	EEUU	www.pfizer.com	Bolsa de Nueva York	www.nyse.com
Procter & Gamble Company	EEUU	www.pg.com	Bolsa de Nueva York	www.nyse.com
Schlumberger Ltd	EEUU	www.slb.com	Bolsa de Nueva York	www.nyse.com
Starbucks Corp.	EEUU	www.starbucks.com	NASDAQ	www.nasdaq.com
The Coca Cola Company	EEUU	www.thecoca-colacompany.com	Bolsa de Nueva York	www.nyse.com
The Walt Disney Company	EEUU	http://corporate.disney.go.com	Bolsa de Nueva York	www.nyse.com
Vale S.A.	Brasil	www.vale.com	Bolsa de Nueva York	www.nyse.com
Verizon Communications Inc.	EEUU	www.verizon.com	Bolsa de Nueva York	www.nyse.com

Acciones listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones	PAÍS	FUENTE DE INFORMACIÓN	BOLSA DE ORIGEN	FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA BOLSA
Yahoo Inc.	EEUU	www.yahoo.com	NASDAQ	www.nasdaq.com

Fuente: Bloomberg en el Mercado de origen

Información bursátil

- **Precio máximo y mínimo de los últimos 5 años**

	Precios máximos anuales en cada uno de los últimos 5 años				
Acciones con inscripción en el RNV	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**
Alfa, S.A.B. de C.V.	12.46	17.87	29.64	39.09	46.87
Alpek, S.A.B. de C.V.	N/A	N/A	37.32	34.91	29.71
Alsea, S.A.B. de C.V.	13.35	13.95	26.04	41.39	48.00
América Móvil, S.A.B. DE C.V.	18.15	18.09	18.66	16.19	17.51
Arca Continental, S.A.B. de C.V.	45.45	65.39	105.16	104.35	98.07
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	12.63	9.43	7.30	9.33	9.93
Cemex, S.A.B. DE C.V.	13.11	11.48	11.82	15.30	17.68
Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.	103.22	135.91	191.34	219.70	156.98
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	84.33	102.21	135.51	164.15	159.88
Empresas ICA, S.A.B. de C.V.	34.09	32.42	33.26	42.05	27.18
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. DE C.V.	71.21	97.80	130.64	151.72	134.71
Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.	30.07	33.35	28.99	39.50	37.02
Gruma, S.A.B. de C.V.	28.70	28.66	41.54	98.92	157.32
Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. DE C.V.	50.96	51.35	73.85	80.76	98.75
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.	27.41	28.47	33.47	45.80	43.17
Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.	39.95	40.43	42.44	49.80	48.65
Grupo México, S.A.B. DE C.V.	50.46	50.67	46.85	51.72	49.24
Grupo Televisa, S.A.B.	65.09	65.01	68.63	80.07	104.73
Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.	450.14	644.60	689.16	658.45	372.96
Infraestructura Energetica Nova, S.A.B. de C.V.	N/A	N/A	N/A	56.02	85.90
Kimberly-Clark de Mexico, S.A.B. de C.V.	27.19	25.81	33.30	43.92	37.51
Mexichem, S.A.B. de C.V.	43.15	49.90	75.04	75.72	58.14
OHL Mexico, S.A.B. de C.V.	25.00	25.69	29.00	39.99	42.87
Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.	44.46	59.70	86.20	158.80	189.59
Wal-Mart de México, S.A.B. DE C.V.	35.74	38.92	44.87	42.31	35.67
Acciones listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**
Amazon Com, Inc.	184.76	246.60	261.70	404.39	407.06
AMBEV S.A.	6.22	7.25	8.84	9.41	7.90
Apple Computer Inc.	46.50	60.28	100.31	81.46	118.99
AT&T Inc	29.44	31.88	38.34	39.00	36.74
Banco Bradesco S.A.	17.05	16.09	14.37	14.63	15.44
Chevron Corp.	91.60	109.66	117.96	127.76	134.85
Cisco Systems Inc.	27.57	22.06	21.20	26.37	28.46
Companhia Siderúrgica Nacional S.A.	20.76	18.33	10.88	6.25	6.07
Deutsche Telekom AG	10.60	11.32	10.04	12.60	13.71
Ebay Inc.	31.19	34.69	52.82	57.78	59.30
Exxon Mobil Corporation	73.42	88.00	93.48	101.51	104.38
Facebook, Inc.	N/A	N/A	38.37	57.96	81.45

Acciones listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones	2010	2011	2012	2013	2014
Ford Motor Co	17.00	18.79	12.96	17.76	17.84
General Electric Company	19.50	21.52	23.12	28.03	27.50
Gerdau, S.A.	17.95	14.96	10.74	9.64	7.66
Google Inc.	313.88	323.26	384.40	560.90	610.68
Hewlett-Packard Company	54.52	48.99	29.89	28.31	40.72
Intel Corporation	24.22	25.66	29.18	25.96	37.67
Itau Unibanco Holding S.A.	21.70	20.29	17.98	15.74	18.32
Johnson & Johnson	66.03	67.92	72.52	95.63	109.07
McDonald's Corporation	80.34	100.81	101.74	103.59	103.53
Microsoft Corporation	31.39	28.83	32.85	38.94	49.61
Petroleo Brasileiro S.A.	48.91	41.57	32.12	20.37	20.65
Pfizer Inc.	20.00	21.83	26.04	32.20	32.75
Procter & Gamble Company	65.24	67.46	70.76	85.41	93.46
Schlumberger Ltd	83.63	95.04	80.00	94.46	117.95
Starbucks Corp.	16.47	23.23	30.84	41.00	41.90
The Coca Cola Company	32.89	35.62	40.56	43.09	44.83
The Walt Disney Company	37.95	44.07	52.97	76.40	95.50
VALE S.A.	34.65	37.08	26.61	21.49	15.07
Verizon Communications Inc.	35.78	40.12	47.26	53.91	51.97
Yahoo Inc.	18.97	18.65	19.90	40.85	52.37

Fuente: Bloomberg en el Mercado de origen a precio de cierre
Nota: último día de la muestra (31 de diciembre de 2014)

	Precios mínimos anuales en cada uno de los últimos 5 años				
Acciones con inscripción en el RNV	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**
Alfa, S.A.B. de C.V.	8.27	12.47	15.44	26.94	30.02
Alpek, S.A.B. de C.V.	N/A	N/A	25.91	24.49	18.35
Alsea, S.A.B. de C.V.	9.60	9.55	13.23	26.85	37.86
América Móvil, S.A.B. DE C.V.	13.84	13.67	14.80	11.60	12.43
Arca Continental, S.A.B. de C.V.	30.28	44.03	59.07	73.71	67.25
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	7.08	5.14	4.43	6.24	7.72
Cemex, S.A.B. DE C.V.	8.25	3.31	6.49	12.01	14.52
Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.	74.18	87.40	125.61	146.23	124.12
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	59.00	81.64	98.07	130.13	129.97
Empresas ICA, S.A.B. de C.V.	28.34	14.47	16.60	21.20	16.40
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. DE C.V.	53.33	64.01	88.64	117.05	109.62
Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.	14.76	22.33	21.88	24.23	24.07
Gruma, S.A.B. de C.V.	16.97	19.61	26.45	39.50	100.01
Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. DE C.V.	36.64	44.41	47.01	56.61	63.37
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.	20.56	23.07	28.44	31.72	32.53
Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.	33.61	31.42	31.66	38.18	35.33
Grupo México, S.A.B. DE C.V.	26.44	30.85	34.94	35.03	36.89
Grupo Televisa, S.A.B.	45.19	46.61	50.60	59.14	74.24
Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.	233.04	384.44	510.07	311.05	249.53
Infraestructura Energetica Nova, S.A.B. de C.V.	N/A	N/A	N/A	34.00	51.50
Kimberly-Clark de Mexico, S.A.B. de C.V.	18.39	22.07	23.68	33.00	28.05
Mexichem, S.A.B. de C.V.	25.51	37.77	40.74	51.54	41.40
OHL Mexico, S.A.B. de C.V.	22.65	19.54	14.11	28.15	25.20
Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.	27.09	41.44	54.48	87.00	151.19
Wal-Mart de México, S.A.B. DE C.V.	27.78	29.42	34.32	31.42	28.06
Acciones listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**
Amazon Com, Inc.	108.60	160.93	175.93	248.28	287.00

Acciones listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones	2010	2011	2012	2013	2014
AMBEV S.A.	3.56	5.13	6.90	6.75	5.68
Apple Computer Inc.	27.42	45.05	58.73	55.79	71.33
AT&T Inc	24.13	27.33	29.16	33.11	31.86
Banco Bradesco S.A.	10.77	10.92	10.12	9.48	8.53
Chevron Corp.	67.31	89.88	96.41	109.26	100.86
Cisco Systems Inc.	19.07	13.73	15.14	20.24	21.35
Companhia Siderúrgica Nacional S.A.	13.38	7.31	4.55	2.45	1.66
Deutsche Telekom AG	8.55	7.95	7.71	8.01	10.35
Ebay Inc.	19.26	26.95	30.16	48.76	47.88
Exxon Mobil Corporation	56.57	68.03	77.60	85.16	86.41
Facebook, Inc.	N/A	N/A	17.73	22.90	53.53
Ford Motor Co	9.88	9.37	8.92	12.13	13.54
General Electric Company	13.88	14.69	18.15	20.90	23.95
Gerdau, S.A.	11.62	6.83	7.66	5.38	2.99
Google Inc.	218.25	237.67	279.80	351.78	498.16
Hewlett-Packard Company	38.00	22.20	11.71	15.02	27.45
Intel Corporation	17.67	19.19	19.36	20.23	23.52
Itau Unibanco Holding S.A.	14.13	12.14	10.83	10.63	10.86
Johnson & Johnson	57.02	57.66	61.78	70.74	86.62
McDonald's Corporation	61.45	72.67	84.05	89.90	88.46
Microsoft Corporation	23.01	23.69	26.34	26.46	34.99
Petroleo Brasileiro S.A.	31.90	21.50	17.64	12.13	6.26
Pfizer Inc.	14.14	16.66	20.95	25.85	27.70
Procter & Gamble Company	59.34	58.51	59.27	68.51	75.70
Schlumberger Ltd	51.75	57.72	59.67	69.95	79.90
Starbucks Corp.	10.85	15.77	21.58	26.61	34.36
The Coca Cola Company	25.02	30.80	33.50	36.84	37.10
The Walt Disney Company	29.32	29.00	38.31	50.58	69.99
VALE S.A.	23.95	20.51	15.88	12.63	6.86
Verizon Communications Inc.	25.16	33.12	36.80	41.51	45.42
Yahoo Inc.	13.08	11.09	14.42	18.99	32.86

Fuente: Bloomberg en el Mercado de origen a precio de cierre
Nota: último día de la muestra (31 de diciembre de 2014)

- **Precio máximo y mínimo semestral de los últimos dos ejercicios**

	Precios máximos semestrales en cada uno de los últimos 2 ejercicios			
Acciones con inscripción en el RNV	**Del 01/01/2013 al 30/06/2013**	**Del 01/07/2013 al 31/12/2013**	**Del 01/01/2014 al 30/06/2014**	**Del 01/07/2014 al 31/12/2014**
Alfa, S.A.B. de C.V.	32.18	39.09	38.19	46.87
Alpek, S.A.B. de C.V.	34.91	32.34	29.71	27.04
Alsea, S.A.B. de C.V.	38.00	41.39	47.93	48.00
América Móvil, S.A.B. DE C.V.	16.19	15.35	14.90	17.51
Arca Continental, S.A.B. de C.V.	104.35	99.93	90.36	98.07
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	7.82	9.33	9.93	9.77
Cemex, S.A.B. DE C.V.	14.63	15.30	17.62	17.68
Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.	219.70	189.32	156.98	151.08
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	164.15	160.00	157.40	159.88
Empresas ICA, S.A.B. de C.V.	42.05	30.42	27.18	25.71
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. DE C.V.	151.72	135.12	129.52	134.71
Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.	31.63	39.50	36.65	37.02
Gruma, S.A.B. de C.V.	66.51	98.92	155.25	157.32
Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. DE C.V.	80.76	73.36	89.77	98.75
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.	41.63	45.80	39.88	43.17
Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.	49.80	48.45	46.79	48.65
Grupo México, S.A.B. DE C.V.	51.72	46.50	44.09	49.24
Grupo Televisa, S.A.B.	73.45	80.07	91.15	104.73
Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.	658.45	480.77	359.13	372.96
Infraestructura Energetica Nova, S.A.B. de C.V.	51.08	56.02	74.02	85.90
Kimberly-Clark de Mexico, S.A.B. de C.V.	43.76	43.92	37.51	36.64
Mexichem, S.A.B. de C.V.	75.72	64.64	55.08	58.14
OHL Mexico, S.A.B. de C.V.	39.99	36.62	39.81	42.87
Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.	121.99	158.80	184.49	189.59
Wal-Mart de México, S.A.B. DE C.V.	42.31	37.11	35.36	35.67
Acciones listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones	**Del 01/01/2013 al 30/06/2013**	**Del 01/07/2013 al 31/12/2013**	**Del 01/01/2014 al 30/06/2014**	**Del 01/07/2014 al 31/12/2014**
Amazon Com, Inc.	283.99	404.39	407.06	360.82
AMBEV S.A.	9.41	8.02	7.90	7.53
Apple Computer Inc.	78.43	81.44	94.25	119.00
AT&T Inc	39.00	36.45	36.74	36.59
Banco Bradesco S.A.	14.63	12.80	13.28	15.44
Chevron Corp.	126.43	127.76	132.98	134.85
Cisco Systems Inc.	24.82	26.37	25.04	28.46
Companhia Siderúrgica Nacional S.A.	6.23	6.25	6.07	5.24
Deutsche Telekom AG	10.04	12.60	13.12	13.71
Ebay Inc.	57.78	57.38	59.30	57.53
Exxon Mobil Corporation	92.80	101.51	104.38	104.37
Facebook, Inc.	32.46	57.96	72.03	81.45
Ford Motor Co	15.90	17.76	17.28	17.84
General Electric Company	24.33	28.03	27.50	27.02
Gerdau, S.A.	9.64	8.26	7.66	6.37
Google Inc.	458.39	560.90	610.68	605.40
Hewlett-Packard Company	25.44	28.31	35.16	40.72
Intel Corporation	25.47	25.96	30.93	37.67
Itau Unibanco Holding S.A.	15.74	14.37	15.41	18.32
Johnson & Johnson	88.59	95.63	105.76	109.07

Acciones listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones	Del 01/01/2013 al 30/06/2013	Del 01/07/2013 al 31/12/2013	Del 01/01/2014 al 30/06/2014	Del 01/07/2014 al 31/12/2014
McDonald's Corporation	103.59	101.58	103.53	101.07
Microsoft Corporation	35.67	38.94	42.25	49.61
Petroleo Brasileiro S.A.	20.37	17.90	15.94	20.65
Pfizer Inc.	31.08	32.20	32.75	32.09
Procter & Gamble Company	82.54	85.41	82.94	93.46
Schlumberger Ltd	81.56	94.46	117.95	117.85
Starbucks Corp.	33.55	41.00	39.06	41.90
The Coca Cola Company	43.09	41.31	42.36	44.83
The Walt Disney Company	67.67	76.40	85.74	95.50
VALE S.A.	21.49	17.08	15.07	14.83
Verizon Communications Inc.	53.91	51.49	50.05	51.97
Yahoo Inc.	27.30	40.85	41.23	52.37

Fuente: Bloomberg en el Mercado de origen a precio de cierre
Nota: último día de la muestra (31 de diciembre de 2014)

	Precios mínimos semestrales en cada uno de los últimos 2 ejercicios			
Acciones con inscripción en el RNV	**Del 01/01/2013 al 30/06/2013**	**Del 01/07/2013 al 31/12/2013**	**Del 01/01/2014 al 30/06/2014**	**Del 01/07/2014 al 31/12/2014**
Alfa, S.A.B. de C.V.	26.94	30.70	30.02	30.35
Alpek, S.A.B. de C.V.	24.49	26.24	21.20	18.35
Alsea, S.A.B. de C.V.	26.85	32.11	37.86	38.04
América Móvil, S.A.B. DE C.V.	11.60	12.74	12.43	13.43
Arca Continental, S.A.B. de C.V.	90.19	73.71	67.25	84.21
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	6.27	6.24	8.56	7.72
Cemex, S.A.B. DE C.V.	12.01	12.87	14.52	14.77
Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.	170.37	146.23	124.12	124.45
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	130.13	132.68	129.97	139.14
Empresas ICA, S.A.B. de C.V.	21.20	23.09	20.22	16.40
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. DE C.V.	121.59	117.05	109.62	117.39
Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.	24.23	25.47	30.46	24.07
Gruma, S.A.B. de C.V.	39.50	58.19	100.01	137.69
Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. DE C.V.	56.61	62.31	63.37	85.44
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.	31.72	37.10	32.53	35.60
Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.	38.51	38.18	35.33	38.96
Grupo México, S.A.B. DE C.V.	35.03	37.17	36.89	41.90
Grupo Televisa, S.A.B.	59.14	62.24	74.24	88.76
Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.	371.73	311.05	303.62	249.53
Infraestructura Energetica Nova, S.A.B. de C.V.	34.00	47.40	51.50	69.01
Kimberly-Clark de Mexico, S.A.B. de C.V.	33.00	35.74	31.53	28.05
Mexichem, S.A.B. de C.V.	51.54	51.54	41.64	41.40
OHL Mexico, S.A.B. de C.V.	28.15	31.68	31.61	25.20
Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.	87.00	118.53	151.19	159.18
Wal-Mart de México, S.A.B. DE C.V.	34.18	31.42	28.06	28.49
Acciones listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones	**Del 01/01/2013 al 30/06/2013**	**Del 01/07/2013 al 31/12/2013**	**Del 01/01/2014 al 30/06/2014**	**Del 01/07/2014 al 31/12/2014**
Amazon Com, Inc.	248.28	280.93	288.37	287.00
AMBEV S.A.	6.75	6.79	6.23	5.68
Apple Computer Inc.	55.79	58.46	71.35	93.08
AT&T Inc	33.20	33.11	31.86	32.14
Banco Bradesco S.A.	10.52	9.48	8.53	10.00

Acciones listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones	Del 01/01/2013 al 30/06/2013	Del 01/07/2013 al 31/12/2013	Del 01/01/2014 al 30/06/2014	Del 01/07/2014 al 31/12/2014
Chevron Corp.	109.26	116.13	109.52	100.86
Cisco Systems Inc.	20.30	20.24	21.35	22.82
Companhia Siderúrgica Nacional S.A.	2.77	2.45	3.64	1.66
Deutsche Telekom AG	8.01	8.81	11.05	10.35
Ebay Inc.	50.11	48.76	48.25	47.88
Exxon Mobil Corporation	86.08	85.16	89.52	86.41
Facebook, Inc.	22.90	24.37	53.53	62.76
Ford Motor Co	12.13	15.15	14.55	13.54
General Electric Company	20.90	22.90	24.35	23.95
Gerdau, S.A.	5.38	5.66	5.82	2.99
Google Inc.	351.78	423.86	518.00	498.16
Hewlett-Packard Company	15.02	20.75	27.45	32.24
Intel Corporation	20.23	21.92	23.52	30.79
Itau Unibanco Holding S.A.	11.27	10.63	10.86	11.95
Johnson & Johnson	70.74	85.61	86.62	96.78
McDonald's Corporation	89.90	93.27	93.02	88.46
Microsoft Corporation	26.46	31.16	34.99	41.67
Petroleo Brasileiro S.A.	13.32	12.13	10.27	6.26
Pfizer Inc.	25.85	27.65	29.02	27.70
Procter & Gamble Company	68.51	75.59	75.70	77.32
Schlumberger Ltd	69.95	72.61	86.16	79.90
Starbucks Corp.	26.61	33.12	34.36	36.10
The Coca Cola Company	36.84	37.05	37.10	39.18
The Walt Disney Company	50.58	60.69	69.99	81.74
VALE S.A.	12.94	12.63	12.42	6.86
Verizon Communications Inc.	41.51	45.91	45.94	45.42
Yahoo Inc.	18.99	24.99	32.86	33.21

Fuente: Bloomberg en el Mercado de origen a precio de cierre
Nota: último día de la muestra (31 de diciembre de 2014)

- **Precio máximo y mínimo mensual de los últimos seis meses**

	Precios máximos mensuales en cada uno de los últimos 6 meses					
Acciones con inscripción en el RNV	**Del 01/07/2014 al 31/07/2014**	**Del 01/08/2014 al 31/08/2014**	**Del 01/09/2014 al 30/09/2014**	**Del 01/10/2014 al 31/10/2014**	**Del 01/11/2014 al 30/11/2014**	**Del 01/12/2014 al 31/12/2014**
Alfa, S.A.B. de C.V.	37.99	43.14	46.87	45.03	42.64	35.77
Alpek, S.A.B. de C.V.	25.29	27.04	26.37	24.90	23.63	20.86
Alsea, S.A.B. de C.V.	48.00	45.49	46.09	43.18	43.25	42.66
América Móvil, S.A.B. DE C.V.	15.67	15.99	17.51	16.83	16.60	16.46
Arca Continental, S.A.B. de C.V.	94.54	98.07	97.30	94.95	90.49	93.80
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	9.64	9.35	9.77	9.59	8.78	8.66
Cemex, S.A.B. DE C.V.	17.68	17.37	17.62	17.16	17.38	16.91
Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.	151.08	146.23	143.68	142.07	141.62	133.74
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	154.87	151.05	155.02	159.50	159.88	151.01
Empresas ICA, S.A.B. de C.V.	25.71	25.09	24.86	23.97	24.27	19.53
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. DE C.V.	129.65	127.61	128.90	129.52	134.71	131.09
Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.	37.02	36.37	36.19	33.99	33.84	28.50
Gruma, S.A.B. de C.V.	156.60	149.22	148.80	151.88	153.88	157.32
Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. DE C.V.	92.05	93.05	98.75	95.31	96.54	95.30
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.	42.96	43.17	40.94	40.28	39.81	40.90
Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.	44.99	46.43	48.65	47.37	46.72	44.30
Grupo México, S.A.B. DE C.V.	48.02	49.24	47.19	46.27	46.53	44.55
Grupo Televisa, S.A.B.	94.26	97.87	98.44	97.32	102.35	104.73
Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.	353.90	372.96	347.99	303.90	310.55	301.95
Infraestructura Energetica Nova, S.A.B. de C.V.	77.66	78.96	84.63	83.81	85.90	82.90
Kimberly-Clark de Mexico, S.A.B. de C.V.	36.64	35.56	34.70	32.01	32.36	32.09
Mexichem, S.A.B. de C.V.	54.60	58.14	57.82	56.52	54.65	48.49
OHL Mexico, S.A.B. de C.V.	42.87	42.17	40.08	38.45	37.74	31.76
Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.	183.80	185.36	189.59	185.26	188.42	177.39
Wal-Mart de México, S.A.B. DE C.V.	35.19	35.67	35.50	33.25	31.54	31.72
Acciones listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones	**Del 01/07/2014 al 31/07/2014**	**Del 01/08/2014 al 31/08/2014**	**Del 01/09/2014 al 30/09/2014**	**Del 01/10/2014 al 31/10/2014**	**Del 01/11/2014 al 30/11/2014**	**Del 01/12/2014 al 31/12/2014**
Amazon Com, Inc.	360.82	343.18	346.39	322.71	338.64	326.31
AMBEV S.A.	7.53	7.33	7.24	6.85	6.75	6.23
Apple Computer Inc.	99.02	102.50	103.30	108.00	119.00	115.93
AT&T Inc	36.59	35.46	35.50	35.49	35.90	35.06
Banco Bradesco S.A.	13.33	15.20	15.44	13.78	13.68	12.24
Chevron Corp.	134.85	129.45	127.86	119.95	118.80	114.02
Cisco Systems Inc.	25.98	25.23	25.22	25.31	27.64	28.46
Companhia Siderúrgica Nacional S.A.	5.24	5.24	4.47	3.75	3.24	2.32
Deutsche Telekom AG	12.90	12.09	12.17	12.02	13.70	13.71
Ebay Inc.	53.23	56.25	56.63	55.46	55.38	57.53
Exxon Mobil Corporation	104.37	100.13	99.26	96.71	96.81	94.95
Facebook, Inc.	75.19	75.97	79.04	80.77	77.70	81.45
Ford Motor Co	17.84	17.43	17.60	14.59	15.73	16.01
General Electric Company	27.02	26.43	26.29	25.88	27.01	26.38
Gerdau, S.A.	6.37	6.02	6.05	4.93	4.53	4.02
Google Inc.	605.19	597.11	605.40	587.78	564.19	542.58
Hewlett-Packard Company	36.11	38.16	38.07	36.87	39.16	40.72

Acciones listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones	Del 01/07/2014 al 31/07/2014	Del 01/08/2014 al 31/08/2014	Del 01/09/2014 al 30/09/2014	Del 01/10/2014 al 31/10/2014	Del 01/11/2014 al 30/11/2014	Del 01/12/2014 al 31/12/2014
Intel Corporation	34.79	35.15	35.33	34.27	37.25	37.67
Itau Unibanco Holding S.A.	16.14	18.00	18.32	16.00	16.11	14.40
Johnson & Johnson	106.47	104.19	108.64	107.78	109.07	108.52
McDonald's Corporation	101.07	94.65	96.22	94.86	97.17	96.31
Microsoft Corporation	44.87	45.43	47.52	46.95	49.61	48.84
Petroleo Brasileiro S.A.	17.62	19.57	20.65	17.27	11.32	9.27
Pfizer Inc.	30.96	29.49	30.58	29.95	31.15	32.09
Procter & Gamble Company	81.67	83.54	85.24	87.27	90.43	93.46
Schlumberger Ltd	117.85	111.04	108.17	98.85	98.73	87.52
Starbucks Corp.	40.23	39.06	38.98	38.66	40.61	41.90
The Coca Cola Company	42.43	41.72	42.66	44.55	44.83	44.55
The Walt Disney Company	87.22	90.49	90.94	91.38	92.51	95.50
VALE S.A.	14.83	14.15	12.97	11.80	9.82	8.73
Verizon Communications Inc.	51.97	50.21	50.35	50.25	51.50	50.03
Yahoo Inc.	36.60	38.51	42.88	46.05	52.37	51.22

Fuente: Bloomberg en el Mercado de origen a precio de cierre
Nota: último día de la muestra (31 de diciembre de 2014)

	Precios mínimos mensuales en cada uno de los últimos 6 meses					
Acciones con inscripción en el RNV	Del 01/07/2014 al 31/07/2014	Del 01/08/2014 al 31/08/2014	Del 01/09/2014 al 30/09/2014	Del 01/10/2014 al 31/10/2014	Del 01/11/2014 al 30/11/2014	Del 01/12/2014 al 31/12/2014
Alfa, S.A.B. de C.V.	36.13	36.34	41.25	39.00	36.99	30.35
Alpek, S.A.B. de C.V.	23.04	23.94	24.34	23.20	21.36	18.35
Alsea, S.A.B. de C.V.	44.99	43.37	42.49	38.04	40.67	38.26
América Móvil, S.A.B. DE C.V.	13.43	15.00	16.03	16.02	15.51	15.05
Arca Continental, S.A.B. de C.V.	88.05	93.51	91.53	86.72	86.95	84.21
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	8.91	8.64	9.23	8.57	8.16	7.72
Cemex, S.A.B. DE C.V.	16.58	16.46	17.29	15.14	16.61	14.77
Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.	141.23	141.98	133.16	130.14	135.96	124.45
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	143.86	145.23	145.05	152.25	151.18	139.14
Empresas ICA, S.A.B. de C.V.	23.41	22.96	23.21	22.08	20.48	16.40
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. DE C.V.	121.11	123.08	122.97	117.39	128.37	120.87
Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.	35.34	34.70	31.56	32.21	29.28	24.07
Gruma, S.A.B. de C.V.	144.11	144.94	137.69	138.12	143.42	142.23
Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. DE C.V.	85.44	88.15	88.21	88.44	91.90	89.93
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.	38.29	40.62	38.65	38.52	37.29	35.60
Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.	42.52	43.56	45.69	41.70	43.96	38.96
Grupo México, S.A.B. DE C.V.	43.45	45.67	43.87	43.65	45.01	41.90
Grupo Televisa, S.A.B.	88.76	91.60	91.10	89.18	95.04	94.09
Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.	327.26	331.80	305.41	280.76	281.78	249.53
Infraestructura Energetica Nova, S.A.B. de C.V.	72.05	73.40	78.98	77.43	78.22	69.01
Kimberly-Clark de Mexico, S.A.B. de C.V.	33.23	33.70	31.69	29.09	30.71	28.05
Mexichem, S.A.B. de C.V.	52.48	51.97	55.31	52.25	50.20	41.40
OHL Mexico, S.A.B. de C.V.	38.39	38.40	36.35	36.62	30.17	25.20
Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.	176.89	171.93	175.49	175.79	170.54	159.18
Wal-Mart de México, S.A.B. DE C.V.	32.80	33.49	33.65	29.98	29.67	28.49
Acciones listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones	**Del 01/07/2014 al 31/07/2014**	**Del 01/08/2014 al 31/08/2014**	**Del 01/09/2014 al 30/09/2014**	**Del 01/10/2014 al 31/10/2014**	**Del 01/11/2014 al 30/11/2014**	**Del 01/12/2014 al 31/12/2014**
Amazon Com, Inc.	307.00	307.00	321.91	287.00	296.52	295.06

Acciones listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones	Del 01/07/2014 al 31/07/2014	Del 01/08/2014 al 31/08/2014	Del 01/09/2014 al 30/09/2014	Del 01/10/2014 al 31/10/2014	Del 01/11/2014 al 30/11/2014	Del 01/12/2014 al 31/12/2014
AMBEV S.A.	6.89	6.67	6.55	6.08	6.11	5.68
Apple Computer Inc.	93.08	94.48	97.87	96.26	108.60	106.75
AT&T Inc	35.48	34.21	34.50	33.64	34.70	32.14
Banco Bradesco S.A.	11.90	12.38	11.88	11.03	11.18	10.00
Chevron Corp.	128.47	124.96	119.32	109.27	108.87	100.86
Cisco Systems Inc.	25.03	24.43	24.54	22.82	24.58	26.59
Companhia Siderúrgica Nacional S.A.	4.26	4.37	3.55	3.24	2.33	1.66
Deutsche Telekom AG	12.06	11.09	11.47	10.35	11.77	12.48
Ebay Inc.	50.18	52.51	50.68	47.88	52.70	54.67
Exxon Mobil Corporation	98.94	98.20	94.05	90.22	90.54	86.41
Facebook, Inc.	62.76	72.36	74.58	72.63	73.33	74.69
Ford Motor Co	17.02	16.81	14.79	13.54	13.94	14.09
General Electric Company	25.15	25.02	25.42	23.95	25.70	24.49
Gerdau, S.A.	5.88	5.55	4.80	4.42	4.03	2.99
Google Inc.	573.60	571.81	581.64	522.97	543.76	498.16
Hewlett-Packard Company	33.50	34.82	34.97	32.24	35.86	37.32
Intel Corporation	30.79	32.60	34.14	30.85	33.26	35.56
Itau Unibanco Holding S.A.	14.16	15.24	13.88	12.86	13.38	11.95
Johnson & Johnson	100.09	99.82	103.36	96.78	106.70	102.76
McDonald's Corporation	94.56	93.31	91.09	89.91	93.61	88.46
Microsoft Corporation	41.67	42.77	44.96	42.74	47.44	45.16
Petroleo Brasileiro S.A.	14.44	15.46	14.19	11.16	9.33	6.26
Pfizer Inc.	28.70	28.04	29.23	27.70	29.92	30.67
Procter & Gamble Company	77.32	79.22	82.90	82.24	87.38	89.20
Schlumberger Ltd	108.39	105.91	101.01	88.96	85.95	79.90
Starbucks Corp.	38.62	38.31	36.98	36.10	38.05	39.57
The Coca Cola Company	39.29	39.18	41.46	40.56	41.81	40.39
The Walt Disney Company	85.03	85.38	88.07	81.74	88.90	90.17
VALE S.A.	13.46	13.06	10.87	9.92	8.53	6.86
Verizon Communications Inc.	48.76	48.64	48.40	47.67	49.34	45.42
Yahoo Inc.	33.21	35.52	38.65	37.82	46.34	48.85

Fuente: Bloomberg en el Mercado de origen a precio de cierre
Nota: último día de la muestra (31 de diciembre de 2014)

- **Volumen promedio anual en cada uno de los últimos cinco años**

	Volumen promedio anual en cada uno de los últimos 5 años (en número de títulos)				
Acciones con inscripción en el RNV	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**
Alfa, S.A.B. de C.V.	66,932,000	48,817,000	94,892,540	32,428,202	212,443,111
Alpek, S.A.B. de C.V.	N/A	N/A	48,115,069	43,991,057	9,471,080
Alsea, S.A.B. de C.V.	9,914,378	36,430,849	17,919,736	8,108,190	58,575,469
América Móvil, S.A.B. DE C.V.	71,861,874	96,053,365	71,893,193	96,985,282	62,822,825
Arca Continental, S.A.B. de C.V.	48,528,779	27,727,187	5,691,224	8,214,294	7,374,112
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	369,997,251	357,315,872	636,430,231	520,224,807	553,724,153
Cemex, S.A.B. DE C.V.	40,781,004	43,919,907	44,312,897	40,113,174	33,326,891
Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.	1,239,800	1,880,300	30,870,642	6,587,166	4,648,897
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	55,748,000	20,635,600	5,319,178	2,785,661	1,687,938
Empresas ICA, S.A.B. de C.V.	14,257,600	14,621,600	17,113,242	19,579,366	23,734,818
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. DE C.V.	3,488,994	2,709,323	2,280,878	2,997,406	2,626,599
Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.	27,590,200	33,712,900	47,587,152	57,297,549	43,973,625
Gruma, S.A.B. de C.V.	9,168,700	9,727,400	3,050,992	17,249,335	22,944,794
Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. DE C.V.	6,577,100	6,430,700	10,026,749	4,338,651	10,843,626
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.	25,952,000	22,408,600	18,067,319	33,296,700	9,682,802
Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.	30,113,200	3,625,700	8,676,099	21,472,160	14,181,287
Grupo México, S.A.B. DE C.V.	15,451,121	13,710,409	9,566,321	11,272,772	9,307,014
Grupo Televisa, S.A.B.	38,209,600	29,810,000	22,137,070	20,137,925	17,508,234
Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.	1,406,260	3,050,275	1,500,867	2,724,332	637,236
Infraestructura Energetica Nova, S.A.B. de C.V.	N/A	N/A	N/A	62,452,059	5,166,776
Kimberly-Clark de Mexico, S.A.B. de C.V.	10,569,300	10,452,000	20,456,444	22,335,705	17,406,793
Mexichem, S.A.B. de C.V.	20,866,297	9,033,465	42,187,593	26,314,767	15,551,228
OHL Mexico, S.A.B. de C.V.	42,954,600	95,536,000	9,894,013	55,066,184	40,037,528
Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.	3,008,700	1,958,300	13,846,309	30,039,219	7,991,343
Wal-Mart de México, S.A.B. DE C.V.	15,647,951	14,641,032	18,156,421	18,660,716	18,383,865
Acciones listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**
Amazon Com, Inc.	2,605,223	1,668,907	1,086,027	801,663	1,250,055
AMBEV S.A.	17,112,500	11,532,095	11,808,745	43,940,665	13,800,078
Apple Computer Inc.	47,787,419	32,310,736	26,464,046	23,719,742	16,178,112
AT&T Inc	20,098,000	18,595,275	23,549,162	28,485,911	19,870,048
Banco Bradesco S.A.	12,134,800	8,640,287	8,253,025	10,026,534	9,094,015
Chevron Corp.	9,238,900	7,487,240	7,335,094	5,989,599	7,677,686
Cisco Systems Inc.	150,090,401	120,520,583	44,235,529	54,036,962	45,778,994
Companhia Siderúrgica Nacional S.A.	6,297,800	4,613,801	4,335,916	8,367,324	5,419,132
Deutsche Telekom AG	52,692,966	115,477,070	40,414,750	45,536,331	36,595,304
Ebay Inc.	20,632,578	10,581,605	13,691,280	9,033,010	18,251,393
Exxon Mobil Corporation	37,484,900	16,827,374	23,725,661	17,122,856	18,453,997
Facebook, Inc.	N/A	N/A	259,937,490	88,209,628	39,700,317
Ford Motor Co	53,553,200	53,651,534	32,238,301	30,033,334	16,945,393
General Electric Company	51,724,600	49,208,739	35,032,689	32,429,704	43,134,164
Gerdau, S.A.	5,634,350	18,734,881	5,144,752	4,107,383	3,396,183
Google Inc.	1,088,221	973,624	717,721	577,272	699,529
Hewlett-Packard Company	26,045,300	27,547,136	16,724,419	18,671,501	8,198,940
Intel Corporation	199,002,593	174,554,410	101,282,203	143,760,042	135,893,228
Itau Unibanco Holding S.A.	17,273,113	18,354,506	11,149,445	9,678,395	11,542,340
Johnson & Johnson	13,560,100	10,437,117	12,740,687	11,150,126	14,567,129
McDonald's Corporation	5,751,300	6,445,240	4,886,908	4,308,588	6,295,053
Microsoft Corporation	61,288,009	131,886,559	49,953,361	56,707,075	95,921,092

Acciones listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones	2010	2011	2012	2013	2014
Petroleo Brasileiro S.A.	4,289,377	4,396,377	3,328,654	4,295,417	7,703,848
Pfizer Inc.	32,669,800	30,132,522	29,971,666	62,816,221	28,735,718
Procter & Gamble Company	14,231,200	11,930,425	10,266,682	10,590,037	10,109,067
Schlumberger Ltd	16,268,900	9,196,021	5,518,397	4,765,659	5,855,397
Starbucks Corp.	18,875,116	22,442,170	16,251,894	8,009,960	10,105,112
The Coca Cola Company	28,065,200	20,599,908	60,262,809	14,462,747	27,444,190
The Walt Disney Company	10,948,579	20,397,921	7,382,838	16,192,142	7,109,972
VALE S.A.	5,700,465	5,129,296	3,871,349	4,236,461	4,943,648
Verizon Communications Inc.	13,241,400	13,609,672	13,069,836	8,808,993	147,764,615
Yahoo Inc.	34,255,586	36,233,244	22,240,382	16,378,085	55,034,785

Fuente: Bloomberg en el Mercado de origen a precio de cierre
Nota: último día de la muestra (31 de diciembre de 2014)

- **Diferencial máximo de precio entre posturas de compra y de venta en el último año**

	Diferencial máximo de precio entre postura de compra y venta último año		
	Postura de compra	**Postura de venta**	**Diferencial de posturas**
Acciones con inscripción en el RNV	**Del 01/01/2014 al 31/12/2014**	**Del 01/01/2014 al 31/12/2014**	**Del 01/01/2014 al 31/12/2014**
Alfa, S.A.B. de C.V.	30.00	46.90	16.90
Alpek, S.A.B. de C.V.	18.21	29.74	11.53
Alsea, S.A.B. de C.V.	37.72	48.00	10.28
America Móvil, S.A.B. DE C.V.	12.44	17.53	5.09
Arca Continental, S.A.B. de C.V.	67.46	98.41	30.95
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	7.72	9.93	2.21
Cemex, S.A.B. DE C.V.	14.49	17.72	3.23
Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.	123.92	157.87	33.95
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	130.40	159.89	29.49
Empresas ICA, S.A.B. de C.V.	16.40	27.19	10.79
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. DE C.V.	109.51	134.98	25.47
Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.	24.03	37.05	13.02
Gruma, S.A.B. de C.V.	98.29	157.77	59.48
Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. DE C.V.	63.46	98.93	35.47
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.	32.50	43.12	10.62
Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.	35.30	48.57	13.27
Grupo México, S.A.B. DE C.V.	36.81	49.14	12.33
Grupo Televisa, S.A.B.	74.11	104.90	30.79
Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.	249.76	372.99	123.23
Infraestructura Energetica Nova, S.A.B. de C.V.	51.43	86.01	34.58
Kimberly-Clark de Mexico, S.A.B. de C.V.	28.00	37.53	9.53
Mexichem, S.A.B. de C.V.	41.20	58.18	16.98
OHL Mexico, S.A.B. de C.V.	25.09	42.98	17.89
Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.	151.20	189.89	38.69
Wal-Mart de Mexico, S.A.B. de C.V.	27.99	35.70	7.71
Acciones listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones	**Del 01/01/2014 al 31/12/2014**	**Del 01/01/2014 al 31/12/2014**	**Del 01/01/2014 al 31/12/2014**
Amazon.com Inc.	286.93	407.30	120.37
AMBEV S.A.	5.70	7.90	2.20
Apple Computer Inc.	71.31	119.00	47.69
AT&T Inc	31.87	36.74	4.87
Banco Bradesco S.A.	8.53	15.44	6.92
Chevron Corp.	100.80	134.92	34.12
Cisco Systems Inc.	21.34	28.47	7.13
Companhia Siderúrgica Nacional S.A.	1.65	6.20	4.55
Deutsche Telekom AG	10.36	13.73	3.37
Ebay Inc.	47.88	59.31	11.43
Exxon Mobil Corporation	86.42	104.37	17.95
Facebook, Inc.	53.47	81.46	27.99
Ford Motor Co	13.53	17.84	4.31
General Electric Company	23.94	28.04	4.10
Gerdau, S.A.	2.99	7.84	4.85
Google Inc	498.16	610.97	112.81
Hewlett-Packard Company	27.44	40.73	13.29
Intel Corporation	23.52	37.67	14.15
Itau Unibanco Holding S.A.	10.86	18.33	7.47
Johnson & Johnson	86.59	109.04	22.45

Acciones listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones	Del 01/01/2014 al 31/12/2014	Del 01/01/2014 al 31/12/2014	Del 01/01/2014 al 31/12/2014
McDonald's Corporation	88.43	103.54	15.11
Microsoft Corporation	34.97	49.61	14.64
Petroleo Brasileiro S.A.	6.25	20.65	14.40
Pfizer Inc.	27.66	32.75	5.09
Procter & Gamble Company	75.72	93.48	17.76
Schlumberger Ltd	79.90	117.96	38.06
Starbucks Corp.	34.36	41.91	7.56
The Coca Cola Company	37.09	44.85	7.76
The Walt Disney Company	70.00	95.53	25.53
Vale S.A.	6.87	15.25	8.38
Verizon Communications Inc.	45.44	51.98	6.54
Yahoo Inc.	32.86	52.37	19.51

Fuente: Bloomberg en el Mercado de origen a precio de cierre
Nota: último día de la muestra (31 de diciembre de 2014)

- **Comparativa de rendimiento con su índice de referencia**

	Comparativa de rendimiento con Índice	
	Rendimiento anual Acción	Rendimiento anual Índice
Acciones con inscripción en el RNV	**De 31/12/2013 al 31/12/2014**	**De 31/12/2013 al 31/12/2014**
Alfa, S.A.B. de C.V.	-10.184%	0.140%
Alpek, S.A.B. de C.V.	-34.900%	0.140%
Alsea, S.A.B. de C.V.	-0.147%	0.140%
America Móvil, S.A.B. DE C.V.	6.254%	0.140%
Arca Continental, S.A.B. de C.V.	14.845%	0.140%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	-12.212%	0.140%
Cemex, S.A.B. DE C.V.	3.186%	0.140%
Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.	-19.059%	0.140%
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	-1.560%	0.140%
Empresas ICA, S.A.B. de C.V.	-32.804%	0.140%
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. DE C.V.	1.444%	0.140%
Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.	-24.293%	0.140%
Gruma, S.A.B. de C.V.	54.565%	0.140%
Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. DE C.V.	37.158%	0.140%
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.	0.445%	0.140%
Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.	-5.587%	0.140%
Grupo México, S.A.B. DE C.V.	-2.546%	0.140%
Grupo Televisa, S.A.B.	26.347%	0.140%
Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.	-13.042%	0.140%
Infraestructura Energetica Nova, S.A.B. de C.V.	41.304%	0.140%
Kimberly-Clark de Mexico, S.A.B. de C.V.	-14.610%	0.140%
Mexichem, S.A.B. de C.V.	-18.025%	0.140%
OHL Mexico, S.A.B. de C.V.	-19.137%	0.140%
Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.	10.961%	0.140%
Wal-Mart de Mexico, S.A.B. de C.V.	-7.449%	0.140%
Acciones listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones	**De 31/12/2013 al 31/12/2014**	**De 31/12/2013 al 31/12/2014**
Amazon.com Inc.	-21.118%	19.951%
AMBEV S.A.	-16.011%	12.997%
Apple Computer Inc.	42.040%	19.951%

Acciones listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones	De 31/12/2013 al 31/12/2014	De 31/12/2013 al 31/12/2014
AT&T Inc	-3.182%	12.997%
Banco Bradesco S.A.	7.362%	12.997%
Chevron Corp.	-8.951%	12.997%
Cisco Systems Inc.	27.461%	19.951%
Companhia Siderúrgica Nacional S.A.	-65.309%	12.997%
Deutsche Telekom AG	6.597%	6.597%
Ebay Inc.	5.934%	19.951%
Exxon Mobil Corporation	-7.267%	12.997%
Facebook, Inc.	47.496%	19.951%
Ford Motor Co	1.440%	12.997%
General Electric Company	-8.318%	12.997%
Gerdau, S.A.	-53.497%	12.997%
Google Inc	-3.600%	19.951%
Hewlett-Packard Company	45.066%	12.997%
Intel Corporation	42.205%	19.951%
Itau Unibanco Holding S.A.	7.045%	12.997%
Johnson & Johnson	14.150%	12.997%
McDonald's Corporation	-2.845%	12.997%
Microsoft Corporation	26.093%	19.951%
Petroleo Brasileiro S.A.	-46.779%	12.997%
Pfizer Inc.	2.248%	12.997%
Procter & Gamble Company	12.683%	12.997%
Schlumberger Ltd	-3.062%	12.997%
Starbucks Corp.	4.125%	19.951%
The Coca Cola Company	4.064%	12.997%
The Walt Disney Company	24.229%	12.997%
Vale S.A.	-45.598%	12.997%
Verizon Communications Inc.	-3.703%	12.997%
Yahoo Inc.	27.413%	19.951%

Fuente: Bloomberg en el Mercado de origen a precio de cierre
Nota: último día de la muestra (31 de diciembre de 2014)

Acciones con inscripción en el RNV	ÍNDICE DE REFERENCIA
Alfa, S.A.B. de C.V.	Índice Mexbol (IPC)
Alpek, S.A.B. de C.V.	Índice Mexbol (IPC)
Alsea, S.A.B. de C.V.	Índice Mexbol (IPC)
America Móvil, S.A.B. DE C.V.	Índice Mexbol (IPC)
Arca Continental, S.A.B. de C.V.	Índice Mexbol (IPC)
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Índice Mexbol (IPC)
Cemex, S.A.B. DE C.V.	Índice Mexbol (IPC)
Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.	Índice Mexbol (IPC)
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	Índice Mexbol (IPC)
Empresas ICA, S.A.B. de C.V.	Índice Mexbol (IPC)
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. DE C.V.	Índice Mexbol (IPC)
Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.	Índice Mexbol (IPC)
Gruma, S.A.B. de C.V.	Índice Mexbol (IPC)
Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. DE C.V.	Índice Mexbol (IPC)
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.	Índice Mexbol (IPC)
Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.	Índice Mexbol (IPC)
Grupo México, S.A.B. DE C.V.	Índice Mexbol (IPC)
Grupo Televisa, S.A.B.	Índice Mexbol (IPC)

Acciones con inscripción en el RNV	ÍNDICE DE REFERENCIA
Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.	Índice Mexbol (IPC)
Infraestructura Energetica Nova, S.A.B. de C.V.	Índice Mexbol (IPC)
Kimberly-Clark de Mexico, S.A.B. de C.V.	Índice Mexbol (IPC)
Mexichem, S.A.B. de C.V.	Índice Mexbol (IPC)
OHL Mexico, S.A.B. de C.V.	Índice Mexbol (IPC)
Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.	Índice Mexbol (IPC)
Wal-Mart de Mexico, S.A.B. de C.V.	Índice Mexbol (IPC)

Acciones listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones	ÍNDICE DE REFERENCIA
Amazon.com Inc.	NDX Index
AMBEV S.A.	SPX Index
Apple Computer Inc.	NDX Index
AT&T Inc	SPX Index
Banco Bradesco S.A.	SPX Index
Chevron Corp.	SPX Index
Cisco Systems Inc.	NDX Index
Companhia Siderúrgica Nacional S.A.	SPX Index
Deutsche Telekom AG	DAX Index
Ebay Inc.	NDX Index
Exxon Mobil Corporation	SPX Index
Facebook, Inc.	NDX Index
Ford Motor Co	SPX Index
General Electric Company	SPX Index
Gerdau, S.A.	SPX Index
Google Inc	NDX Index
Hewlett-Packard Company	SPX Index
Intel Corporation	NDX Index
Itau Unibanco Holding S.A.	SPX Index
Johnson & Johnson	SPX Index
McDonald's Corporation	SPX Index
Microsoft Corporation	NDX Index
Petroleo Brasileiro S.A.	SPX Index
Pfizer Inc.	SPX Index
Procter & Gamble Company	SPX Index
Schlumberger Ltd	SPX Index
Starbucks Corp.	NDX Index
The Coca Cola Company	SPX Index
The Walt Disney Company	SPX Index
Vale S.A.	SPX Index
Verizon Communications Inc.	SPX Index
Yahoo Inc.	NDX Index

Fuente: Bloomberg en el Mercado de origen a precio de cierre

- **Suspensión Significativa**

	Fecha de Suspensión en los últimos 4 años			
Acciones con inscripción en el RNV	**Del 01/01/2011 al 31/12/2011**	**Del 01/01/2012 al 31/12/2012**	**Del 01/01/2013 al 31/12/2013**	**Del 01/01/2014 al 31/12/2014**
Alfa, S.A.B. de C.V.	NA	NA	NA	NA
Alpek, S.A.B. de C.V.	NA	NA	NA	NA
Alsea, S.A.B. de C.V.	NA	NA	NA	NA
America Móvil, S.A.B. DE C.V.	NA	NA	NA	NA
Arca Continental, S.A.B. de C.V.	NA	NA	NA	NA
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	NA	NA	NA	NA
Cemex, S.A.B. DE C.V.	NA	NA	NA	NA
Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.	NA	NA	NA	NA
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	NA	NA	NA	NA
Empresas ICA, S.A.B. de C.V.	NA	NA	NA	NA
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. DE C.V.	NA	NA	NA	NA
Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.	NA	NA	NA	NA
Gruma, S.A.B. de C.V.	NA	NA	NA	NA
Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. DE C.V.	NA	NA	NA	NA
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.	NA	NA	NA	NA
Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.	NA	NA	NA	NA
Grupo México, S.A.B. DE C.V.	NA	NA	NA	NA
Grupo Televisa, S.A.B.	NA	NA	NA	NA
Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.	NA	NA	NA	NA
Infraestructura Energetica Nova, S.A.B. de C.V.	NA	NA	NA	NA
Kimberly-Clark de Mexico, S.A.B. de C.V.	NA	NA	NA	NA
Mexichem, S.A.B. de C.V.	NA	NA	NA	NA
OHL Mexico, S.A.B. de C.V.	NA	NA	NA	NA
Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.	NA	NA	NA	NA
Wal-Mart de Mexico, S.A.B. de C.V.	NA	NA	NA	NA
Acciones listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones	**Del 01/01/2011 al 31/12/2011**	**Del 01/01/2012 al 31/12/2012**	**Del 01/01/2013 al 31/12/2013**	**Del 01/01/2014 al 31/12/2014**
Amazon.com Inc.	NA	NA	NA	NA
AMBEV S.A.	NA	NA	NA	NA
Apple Computer Inc.	NA	NA	NA	NA
AT&T Inc	NA	NA	NA	NA
Banco Bradesco S.A.	NA	NA	NA	NA
Chevron Corp.	NA	NA	NA	NA
Cisco Systems Inc.	NA	NA	NA	NA
Companhia Siderúrgica Nacional S.A.	NA	NA	NA	NA
Deutsche Telekom AG	NA	NA	NA	NA
Ebay Inc.	NA	NA	NA	NA
Exxon Mobil Corporation	NA	NA	NA	NA
Facebook, Inc.	NA	NA	NA	NA
Ford Motor Co	NA	NA	NA	NA
General Electric Company	NA	NA	NA	NA
Gerdau, S.A.	NA	NA	NA	NA
Google Inc	NA	NA	NA	NA
Hewlett-Packard Company	NA	NA	NA	NA
Intel Corporation	NA	NA	NA	NA
Itau Unibanco Holding S.A.	NA	NA	NA	NA
Johnson & Johnson	NA	NA	NA	NA
McDonald's Corporation	NA	NA	NA	NA
Microsoft Corporation	NA	NA	NA	NA
Petroleo Brasileiro S.A.	NA	NA	NA	NA
Pfizer Inc.	NA	NA	NA	NA
Procter & Gamble Company	NA	NA	NA	NA
Schlumberger Ltd	NA	NA	NA	NA
Starbucks Corp.	NA	NA	NA	NA

Acciones listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones	Del 01/01/2011 al 31/12/2011	Del 01/01/2012 al 31/12/2012	Del 01/01/2013 al 31/12/2013	Del 01/01/2014 al 31/12/2014
The Coca Cola Company	NA	NA	NA	NA
The Walt Disney Company	NA	NA	NA	NA
Vale S.A.	NA	NA	NA	NA
Verizon Communications Inc.	NA	NA	NA	NA
Yahoo Inc.	NA	NA	NA	NA

Fuente: Bloomberg en el Mercado de origen a precio de cierre

Bolsas y cualquier otro tipo de mercado regulado en los que son negociados los valores.

Acciones con inscripción en el RNV

Alfa, S.A.B. de C.V.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave ALFFF
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave ALFAA

Alpek, S.A.B. de C.V.

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave ALPEKA

Alsea, S.A.B. de C.V.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave ALSSF
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave ALSEA*

America Móvil, S.A.B. de C.V.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave AMX
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave AMXL

Arca Continental, S.A.B. de C.V.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave EMBVF
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave AC*

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Esta emisora cotiza en el mercado Español bajo la clave BBVA
Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave BBVA
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave BBVA*

Cemex, S.A.B. de C.V.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave CX
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave CEMEXCPO

Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave KOF
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave KOFL

El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave ELPQF
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave LIVEPOL1

Empresas ICA, S.A.B. de C.V.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave ICA
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave ICA*

Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave FMX
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave FEMSAUBD

Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave GNMLF
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave LABB

Gruma, S.A.B. de C.V.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave GMK
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave GRUMAB

Grupo Aeroportuario del Pacifico, S.A.B. de C.V.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave PAC
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave GAPB

Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave GRBMF
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave BIMBOA

Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave CHDRAUIB

Grupo México, S.A.B. de C.V.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave GMBXF
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave GMEXICOB

Grupo Televisa, S.A.B.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave TV
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave TLEVICPO

Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave IPOAF
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave PE&OLES*

Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave IENVF
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave IENOVA*

Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave KCDMY
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave KIMBERA

Mexichem, S.A.B. de C.V.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave MXCHF
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave MEXCHEM*

OHL Mexico, S.A.B. de C.V.

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave OHLMEX*

Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave PUODY
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave PINFRA*

Wal-Mart de Mexico, S.A.B. de C.V.

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave WALMEX*

Acciones listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones

Amazon.com Inc.

Esta emisora cotiza en el mercado de Nasdaq GS bajo la clave AMZN
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave AMZN *

AMBEV S.A.

Esta emisora cotiza en el mercado Brasileño bajo la clave ABEV3
Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave ABEV
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave ABEV N

Apple Computer Inc.

Esta emisora cotiza en el mercado de Nasdaq GS bajo la clave AAPL
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave AAPL*

AT&T Inc

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave T
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave T*

Banco Bradesco S.A.

Esta emisora cotiza en el mercado Brasileño bajo la clave BBDC4
Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave BBD
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave BBD N

Chevron Corp.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave CVX
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave CVX*

Cisco Systems Inc.

Esta emisora cotiza en el mercado de Nasdaq GS bajo la clave CSCO
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave CSCO*

Companhia Siderúrgica Nacional SA

Esta emisora cotiza en el mercado Brasileño bajo la clave CSNA3
Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave SID
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave SID N

Deutsche Telekom AG

Esta emisora cotiza en el mercado Alemán bajo la clave DTE
Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave DTEGY
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave DTE N

Ebay Inc.

Esta emisora cotiza en el mercado de Nasdaq GS bajo la clave EBAY
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave EBAY*

Exxon Mobil Corporation

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave XOM
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave XOM*

Facebook, Inc.

Esta emisora cotiza en el mercado de Nasdaq GS bajo la clave FB
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave FB *

Ford Motor Co

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave F
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave F*

General Electric Company

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave GE
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave GE*

Gerdau, S.A.

Esta emisora cotiza en el mercado Brasileño bajo la clave GGBR4
Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave GGB
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave GGB N

Google Inc

Esta emisora cotiza en el mercado de Nasdaq GS bajo la clave GOOGL
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave GOOGL*

Hewlett-Packard Company

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave HPQ

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave HPQ*

Intel Corporation

Esta emisora cotiza en el mercado de Nasdaq GS bajo la clave INTC
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave INTC *

Itau Unibanco Holding S.A.

Esta emisora cotiza en el mercado Brasileño bajo la clave ITUB4
Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave ITUB
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave ITUB N

Johnson & Johnson

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave JNJ
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave JNJ*

McDonald's Corporation

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave MCD
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave MCD*

Microsoft Corporation

Esta emisora cotiza en el mercado de Nasdaq GS bajo la clave MSFT
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave MSFT*

Petroleo Brasileiro S.A.

Esta emisora cotiza en el mercado Brasileño bajo la clave PETR4
Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave PBR
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave PBR N

Pfizer Inc.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave PFE
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave PFE*

Procter & Gamble Company

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave PG
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave PG*

Schlumberger Ltd

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave SLB
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave SLB N

Starbucks Corp.

Esta emisora cotiza en el mercado de Nasdaq GS bajo la clave SBUX
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave SBUX *

The Coca Cola Company

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave KO
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave KO*

The Walt Disney Company

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave DIS
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave DIS*

Vale S.A.

Esta emisora cotiza en el mercado Brasileño bajo la clave VALE5
Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave VALE
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave VALE N

Verizon Communications Inc.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave VZ
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave VZ*

Yahoo Inc.

Esta emisora cotiza en el mercado de Nasdaq GS bajo la clave YHOO
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave YHOO *

Formador de Mercado

Arca Continental, S.A.B. de C.V.

AC *	
Código ISIN:	MX01AR2E0007
Tipo de Valor:	1 (Acciones industriales, comerciales, y de servicios)
Emisora contratante:	ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V.
Formador de Mercado:	UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., UBS Grupo Financiero
Importe mínimo de posturas:	$550,000.00 M.N.
Diferencial máximo entre precios de posturas:	1.25%
Plazo de prestación del servicio:	Del 18/05/2009 al 25/09/2015
Fecha de inicio de operaciones del Formador de Mercado:	18/05/2009

Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.

KOF L	
Código ISIN:	MXP2861W1067
Tipo de Valor:	1 (Acciones industriales, comerciales, y de servicios)
Emisora contratante:	COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V.
Formador de Mercado:	UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., UBS Grupo Financiero
Importe mínimo de posturas:	$350,000.00 M.N.
Diferencial máximo entre precios de posturas:	1.25%
Plazo de prestación del servicio:	Del 03/08/2009 al 2/09/2015
Fecha de inicio de operaciones del Formador de Mercado:	03/08/2009

Gruma S.A.B. de C.V.

GRUMA B	
Código ISIN:	MXP4948K1056
Tipo de Valor:	1 (Acciones industriales, comerciales, y de servicios)
Emisora contratante:	GRUMA S.A.B. DE C.V.
Formador de Mercado:	UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., UBS Grupo Financiero
Importe mínimo de posturas:	$350,000.00 M.N.
Diferencial máximo entre precios de posturas:	1.50%
Plazo de prestación del servicio:	Del 14/10/2009 al 30/09/2014
Fecha de inicio de operaciones del Formador de Mercado:	14/10/2009

Promotora y Operadora De Infraestructura S.A.B. de C.V.

PINFRA L	
Código ISIN:	MX01PI000013
Tipo de Valor:	1 (Acciones industriales, comerciales, y de servicios)
Emisora contratante:	PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA S.A.B. DE C.V.
Formador de Mercado:	UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., UBS Grupo Financiero
Importe mínimo de posturas:	$350,000.00 M.N.
Diferencial máximo entre precios de posturas:	1.50%
Plazo de prestación del servicio:	Del 23/09/2014 al 23/09/2015
Fecha de inicio de operaciones del Formador de Mercado:	23/09/2014

Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.

CHDRAUI B	
Código ISIN:	MX01CH170002
Tipo de Valor:	1 (Acciones industriales, comerciales, y de servicios)
Emisora contratante:	GRUPO COMERCIAL CHEDRAUI, S.A.B. DE C.V.
Formador de Mercado:	UBS Casa de Bolsa S.A. de C.V., UBS Grupo Financiero.
Importe mínimo de posturas:	300000
Diferencial máximo entre precios de posturas:	1.00%
Plazo de prestación del servicio:	Del 03/09/2014 al 03/11/2015
Fecha de inicio de operaciones del Formador de Mercado:	03/09/2014

OHL México, S.A.B. de C.V.

OHLMEX	
Código ISIN:	MX01OH010006
Tipo de Valor:	1 (Acciones industriales, comerciales, y de servicios)
Emisora contratante:	OHL México, S.A.B. de C.V.
Formador de Mercado:	Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V.
Importe mínimo de posturas:	$300,000.00 M.N.
Diferencial máximo entre precios de posturas:	0.50%
Plazo de prestación del servicio:	Del 11/04/2011 al 30/06/2014
Fecha de inicio de operaciones del Formador de Mercado:	11/04/2011

Alpek, S.A.B. de C.V.

ALPEK A	
Código ISIN:	MX01AL0C0004
Tipo de Valor:	1 (Acciones industriales, comerciales, y de servicios)
Emisora contratante:	ALPEK, S.A.B. DE C.V.
Formador de Mercado:	Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México)
Importe mínimo de posturas:	240000 M.N.
Diferencial máximo entre precios de posturas:	0.80%
Plazo de prestación del servicio:	Del 12/11/2014 al 12/09/2015
Fecha de inicio de operaciones del Formador de Mercado:	02/09/2014

Fuente: Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Nota: último día de la muestra (31 de diciembre de 2014)

2.- <u>Subyacente: Índices Bursátiles</u>

<u>Subyacentes</u>

Los índices que podrán ser considerados Activos Subyacentes son:

- Índice de Precios y Cotizaciones®
- Índice Brasil 15®
- Índice Brasil 15 RT®
- Índice IBEX 35®
- Índice Eurostoxx 50®
- Índice S&P 500®
- Índice DAX®
- Índice Eurostoxx® Bancos
- Índice Eurostoxx® Automóviles y partes
- Índice Eurostoxx® Química
- Índice Eurostoxx® Construcción y Materiales

- Índice Eurostoxx® Alimentos y Bebidas
- Índice Eurostoxx® cuidado de la Salud
- Índice Eurostoxx® Asegurador
- Índice Eurostoxx® Energía
- Índice Eurostoxx® Venta al por menor
- Indice Eurostoxx® Tecnología
- Índice Eurostoxx® Telecomunicaciones

Subyacentes con Clave de Pizarra

Índices	Clave de Pizarra
Índice de Precios y Cotizaciones®	MEXBOL
Índice Brasil 15®	BMBRATM
Índice Brasil 15 RT®	BMBBRART
Índice IBEX 35®	IBEX
Índice Eurostoxx 50®	SX5E
Índice S&P 500®	SPX
Índice DAX®	DAX
Índice Eurostoxx® Bancos	SX7E
Índice Eurostoxx® Automóviles y partes	SXAE
Índice Eurostoxx® Química	SX4E
Índice Eurostoxx® Construcción y Materiales	SXOE
Índice Eurostoxx® Alimentos y Bebidas	SX3E
Índice Eurostoxx® cuidado de la Salud	SXDE
Índice Eurostoxx® Asegurador	SXIE
Índice Eurostoxx® Energía	SXEE
Índice Eurostoxx® Venta al por menor	SXRE
Indice Eurostoxx® Tecnología	SX8E
Índice Eurostoxx® Telecomunicaciones	SXKE

ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BMV (IPC)

Este índice está compuesto de 35 acciones y es el principal indicador del mercado accionario de México. Su valor de capitalización o mercado al 31 de marzo de 2015 fue de 2,165 miles de millones de Pesos y al 31 de diciembre de 2014 fue de 2,119 miles de millones de Pesos. En esas mismas fechas, el índice cerró en 43,724.78 puntos y 43,145.66 respectivamente. El volumen operado ha aumentado considerablemente. En el periodo 2009-2013, el valor operado diario del índice promedio 5,359 millones de pesos; mientras que el promedio del 2014 fue de 6,306 millones de pesos.

El peso de cada acción dentro del índice depende del valor de capitalización de las acciones flotadas (acciones en circulación) de cada serie cotizada en el IPC, donde la de mayor peso no puede exceder el 25% y las primeras 5 empresas no pueden pesar más del 60%. La revisión anual de la muestra se lleva a cabo durante el mes de agosto para entrar en vigor en septiembre.

Para más información podrá consultarse en: www.bmv.com.mx

Para este Activo Financiero, es necesario contar con la licencia de uso de marca, propiedad de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2014, la composición del índice es:

Índice de Precios y Cotizaciones®	
Nombre	**Ponderación %**
America Movil SAB de CV	16.4803%
Fomento Economico Mexicano SAB de CV	11.4867%
Grupo Televisa SAB	9.4861%
Grupo Financiero Banorte SAB de CV	7.8941%
Wal-Mart de Mexico SAB de CV	7.4128%
Grupo Mexico SAB de CV	6.8965%
Cemex SAB de CV	6.5878%
Alfa SAB de CV	4.4704%
Grupo Financiero Inbursa SAB de CV	2.3825%
Grupo Financiero Santander Mexico SAB de	2.2502%
Coca-Cola Femsa SAB de CV	2.2304%
Grupo Bimbo SAB de CV	1.8222%
Grupo Aeroportuario del Sureste SAB de C	1.6451%
Kimberly-Clark de Mexico SAB de CV	1.6270%
Gruma SAB de CV	1.5520%
Mexichem SAB de CV	1.4169%
PINFRA	1.3876%
Grupo Elektra SAB DE CV	1.2758%
El Puerto de Liverpool SAB de CV	1.1804%
Arca Continental SAB de CV	1.1405%
Industrias Penoles SAB de CV	0.9674%
Grupo Aeroportuario del Pacifico SAB de	0.9532%
Gentera SAB de CV	0.8939%
OHL Mexico SAB de CV	0.8414%
Controladora Comercial Mexicana SAB de C	0.8233%
Alsea SAB de CV	0.8141%
Infraestructura Energetica Nova SAB de C	0.6827%
Grupo Carso SAB de CV	0.6800%
Grupo Lala SAB de CV	0.6791%
Genomma Lab Internacional SAB de CV	0.5117%
Bolsa Mexicana de Valores SAB de CV	0.3715%
Industrias CH SAB de CV	0.3356%
Banregio Grupo Financiero SAB de CV	0.2911%
Alpek SAB de CV	0.2823%
Empresas ICA SAB de CV	0.2472%

ÍNDICE EUROSTOXX 50

El índice Eurostoxx 50 es un índice integrado por 50 compañías "Blue-Chip" que se obtienen ponderando por la capitalización libre Las empresas son pertenecientes a la Unión Monetaria Europea (EMU). Cada componente del índice puede tener un peso máximo de 10%. El índice fue desarrollado en diciembre de 1991 con base 1,000, es decir el valor inicial del índice es 1,000.

Para más información podrá consultarse en: www.stoxx.com

Para este Activo Financiero, es necesario contar con la licencia de uso de marca, propiedad de STOXX Limited.

Al 31 de diciembre de 2014, la composición del índice es:

Índice Eurostoxx 50®	
Nombre	**Ponderación %**
Bayer AG	4.9758%
Sanofi	4.9099%
TOTAL SA	4.7494%
Banco Santander SA	4.0855%
Anheuser-Busch InBev NV	3.7350%
BASF SE	3.6562%
Daimler AG	3.6363%
Siemens AG	3.3519%
Allianz SE	3.1918%
SAP SE	2.7075%
BNP Paribas SA	2.6340%
Unilever NV	2.6289%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	2.4492%
Telefonica SA	2.3573%
ING Groep NV	2.2454%
Deutsche Telekom AG	2.2299%
AXA SA	2.1113%
LVMH Moet Hennessy Louis Vuitton SE	1.9287%
Eni SpA	1.8899%
Intesa Sanpaolo SpA	1.8790%
L'Oreal SA	1.8034%
Schneider Electric SE	1.7711%
Deutsche Bank AG	1.7689%
Air Liquide SA	1.7402%
Volkswagen AG	1.6078%
Danone SA	1.5993%
Bayerische Motoren Werke AG	1.5497%
Societe Generale SA	1.5305%
UniCredit SpA	1.4829%
Airbus Group NV	1.4630%

Índice Eurostoxx 50®	
Nombre	**Ponderación %**
ASML Holding NV	1.4626%
Iberdrola SA	1.4609%
Inditex SA	1.3357%
Munich Re	1.2918%
GDF Suez	1.2881%
Vivendi SA	1.2749%
Orange SA	1.2306%
Deutsche Post AG	1.2245%
Vinci SA	1.1858%
E.ON SE	1.1797%
Enel SpA	1.1709%
Nokia OYJ	1.1475%
Koninklijke Philips NV	1.0532%
Unibail-Rodamco SE	1.0364%
Assicurazioni Generali SpA	1.0317%
Essilor International SA	1.0045%
Cie de Saint-Gobain	0.8566%
Carrefour SA	0.8445%
Repsol SA	0.7536%
RWE AG	0.4969%

ÍNDICE IBEX 35

El índice Ibex es un índice integrado por las 35 compañías españolas más líquidas cotizadas en el "Mercado Continuo" mercado en cual se negocian las acciones más líquidas de las bolsas españolas, considerando en número de acciones flotadas para calcular su peso en el índice. El índice es calculado, supervisado y publicado por "Sociedad de Bolsas". El índice fue desarrollado con en diciembre de 1989 con base 3,000, es decir el valor inicial del índice es 3,000.

Para más información podrá consultarse en: www.sbolsas.es/

Para este Activo Financiero, es necesario contar con la licencia de uso de marca.

Al 31 de diciembre de 2014, la composición del índice es:

Índice IBEX 35®	
Nombre	**Ponderación %**
Banco Santander SA	17.6183%
Telefonica SA	11.5565%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	10.4711%
Inditex SA	10.2488%
Iberdrola SA	6.9630%
Repsol SA	4.4283%
Amadeus IT Holding SA	3.3018%

Índice IBEX 35®	
Nombre	**Ponderación %**
International Consolidated Airlines Grou	3.0824%
Ferrovial SA	2.7063%
CaixaBank SA	2.6759%
Gas Natural SDG SA	2.3593%
Abertis Infraestructuras SA	2.2282%
Banco de Sabadell SA	2.1150%
Red Electrica Corp SA	1.8577%
ACS Actividades de Construccion y Servic	1.8424%
Banco Popular Espanol SA	1.7308%
Grifols SA	1.5871%
Bankia SA	1.5650%
Endesa SA	1.3950%
Enagas SA	1.1849%
Mapfre SA	1.1580%
Bankinter SA	1.1212%
Distribuidora Internacional de Alimentac	0.8812%
Mediaset Espana Comunicacion SA	0.7134%
Bolsas y Mercados Espanoles SHMSF SA	0.6363%
Gamesa Corp Tecnologica SA	0.6216%
Acciona SA	0.5993%
Jazztel PLC	0.5785%
ArcelorMittal	0.5002%
Abengoa SA	0.4519%
Fomento de Construcciones y Contratas SA	0.4258%
Tecnicas Reunidas SA	0.4036%
Sacyr SA	0.3673%
Indra Sistemas SA	0.3274%
Obrascon Huarte Lain SA	0.2962%

ÍNDICE S&P 500

El índice S&P 500 es un índice compuesto por 500 compañías norteamericanas ponderado por capitalización de mercado. El índice está diseñado de manera que refleje el desempeño general de la economía de EEUU a través de los cambios en el valor de mercado de compañías pertenecientes a las mayores industrias del país. El índice fue constituido con base 10 entre los años de 1941-1943.

Para más información podrá consultarse en: www.standardandpoors.com

Para este Activo Financiero, es necesario contar con la licencia de uso de marca.

Al 31 de diciembre de 2014, la composición del índice es:

Índice S&P 500®	
Nombre	**Ponderación %**
Alcoa Inc	NA
LyondellBasell Industries NV	NA
American Express Co	NA
Verizon Communications Inc	NA
Avago Technologies Ltd	NA
Boeing Co/The	NA
Caterpillar Inc	NA
JPMorgan Chase & Co	NA
Chevron Corp	NA
Coca-Cola Co/The	NA
AbbVie Inc	NA
Walt Disney Co/The	NA
EI du Pont de Nemours & Co	NA
Exxon Mobil Corp	NA
Phillips 66	NA
General Electric Co	NA
Hewlett-Packard Co	NA
Home Depot Inc/The	NA
International Business Machines Corp	NA
Johnson & Johnson	NA
McDonald's Corp	NA
Merck & Co Inc	NA
3M Co	NA
Bank of America Corp	NA
Pfizer Inc	NA
Procter & Gamble Co/The	NA
AT&T Inc	NA
Travelers Cos Inc/The	NA
United Technologies Corp	NA
Analog Devices Inc	NA
Wal-Mart Stores Inc	NA
Cisco Systems Inc	NA
Intel Corp	NA
General Motors Co	NA
Microsoft Corp	NA
Dollar General Corp	NA
Kinder Morgan Inc/DE	NA
Citigroup Inc	NA
Nielsen NV	NA
American International Group Inc	NA

Índice S&P 500®	
Nombre	**Ponderación %**
Honeywell International Inc	NA
Altria Group Inc	NA
HCA Holdings Inc	NA
Under Armour Inc	NA
International Paper Co	NA
Abbott Laboratories	NA
Aflac Inc	NA
Air Products & Chemicals Inc	NA
Airgas Inc	NA
Royal Caribbean Cruises Ltd	NA
American Electric Power Co Inc	NA
Hess Corp	NA
Anadarko Petroleum Corp	NA
Aon PLC	NA
Apache Corp	NA
Archer-Daniels-Midland Co	NA
AGL Resources Inc	NA
Automatic Data Processing Inc	NA
AutoZone Inc	NA
Avery Dennison Corp	NA
Baker Hughes Inc	NA
Ball Corp	NA
Bank of New York Mellon Corp/The	NA
CR Bard Inc	NA
Baxter International Inc	NA
Becton Dickinson and Co	NA
Berkshire Hathaway Inc	NA
Best Buy Co Inc	NA
H&R Block Inc	NA
Boston Scientific Corp	NA
Bristol-Myers Squibb Co	NA
Brown-Forman Corp	NA
Cabot Oil & Gas Corp	NA
Campbell Soup Co	NA
Kansas City Southern	NA
Carnival Corp	NA
CenturyLink Inc	NA
Chubb Corp/The	NA
Cigna Corp	NA
Frontier Communications Corp	NA
Clorox Co/The	NA

Índice S&P 500®	
Nombre	**Ponderación %**
CMS Energy Corp	NA
Coca-Cola Enterprises Inc	NA
Colgate-Palmolive Co	NA
Comerica Inc	NA
CA Inc	NA
Computer Sciences Corp	NA
ConAgra Foods Inc	NA
Consolidated Edison Inc	NA
SL Green Realty Corp	NA
Corning Inc	NA
CSX Corp	NA
Cummins Inc	NA
Danaher Corp	NA
Target Corp	NA
Deere & Co	NA
Dominion Resources Inc/VA	NA
Dover Corp	NA
Dow Chemical Co/The	NA
Duke Energy Corp	NA
Eaton Corp PLC	NA
Ecolab Inc	NA
PerkinElmer Inc	NA
EMC Corp/MA	NA
Emerson Electric Co	NA
EOG Resources Inc	NA
Entergy Corp	NA
Equifax Inc	NA
EQT Corp	NA
XL Group PLC	NA
Family Dollar Stores Inc	NA
FedEx Corp	NA
Macy's Inc	NA
FMC Corp	NA
Ford Motor Co	NA
NextEra Energy Inc	NA
Franklin Resources Inc	NA
Freeport-McMoRan Inc	NA
Gannett Co Inc	NA
Gap Inc/The	NA
General Dynamics Corp	NA
General Mills Inc	NA

Índice S&P 500®	
Nombre	**Ponderación %**
Genuine Parts Co	NA
WW Grainger Inc	NA
Halliburton Co	NA
Harley-Davidson Inc	NA
Harman International Industries Inc	NA
Joy Global Inc	NA
Harris Corp	NA
HCP Inc	NA
Helmerich & Payne Inc	NA
Hershey Co/The	NA
Hormel Foods Corp	NA
Starwood Hotels & Resorts Worldwide Inc	NA
Mondelez International Inc	NA
CenterPoint Energy Inc	NA
Humana Inc	NA
Illinois Tool Works Inc	NA
Ingersoll-Rand PLC	NA
Interpublic Group of Cos Inc/The	NA
International Flavors & Fragrances Inc	NA
Jacobs Engineering Group Inc	NA
Johnson Controls Inc	NA
Hanesbrands Inc	NA
Kellogg Co	NA
Perrigo Co PLC	NA
Kimberly-Clark Corp	NA
Kimco Realty Corp	NA
Kohl's Corp	NA
Oracle Corp	NA
Kroger Co/The	NA
Legg Mason Inc	NA
Leggett & Platt Inc	NA
Lennar Corp	NA
Leucadia National Corp	NA
Eli Lilly & Co	NA
L Brands Inc	NA
Lincoln National Corp	NA
Loews Corp	NA
Lowe's Cos Inc	NA
Host Hotels & Resorts Inc	NA
Marsh & McLennan Cos Inc	NA
Masco Corp	NA

Índice S&P 500®	
Nombre	**Ponderación %**
Mattel Inc	NA
McGraw Hill Financial Inc	NA
Medtronic PLC	NA
CVS Health Corp	NA
Micron Technology Inc	NA
Motorola Solutions Inc	NA
Murphy Oil Corp	NA
Mylan NV	NA
Laboratory Corp of America Holdings	NA
Tenet Healthcare Corp	NA
Newell Rubbermaid Inc	NA
Newmont Mining Corp	NA
Twenty-First Century Fox Inc	NA
NIKE Inc	NA
NiSource Inc	NA
Noble Energy Inc	NA
Norfolk Southern Corp	NA
Eversource Energy	NA
Northrop Grumman Corp	NA
Wells Fargo & Co	NA
Nucor Corp	NA
PVH Corp	NA
Occidental Petroleum Corp	NA
Omnicom Group Inc	NA
ONEOK Inc	NA
Owens-Illinois Inc	NA
PG&E Corp	NA
Parker-Hannifin Corp	NA
PPL Corp	NA
PepsiCo Inc	NA
Exelon Corp	NA
ConocoPhillips	NA
PulteGroup Inc	NA
Pinnacle West Capital Corp	NA
Pitney Bowes Inc	NA
Plum Creek Timber Co Inc	NA
PNC Financial Services Group Inc/The	NA
PPG Industries Inc	NA
Praxair Inc	NA
Precision Castparts Corp	NA
Progressive Corp/The	NA

Índice S&P 500®	
Nombre	**Ponderación %**
Public Service Enterprise Group Inc	NA
Raytheon Co	NA
Robert Half International Inc	NA
Ryder System Inc	NA
SCANA Corp	NA
Edison International	NA
Schlumberger Ltd	NA
Charles Schwab Corp/The	NA
Sherwin-Williams Co/The	NA
JM Smucker Co/The	NA
Snap-on Inc	NA
AMETEK Inc	NA
Southern Co/The	NA
BB&T Corp	NA
Southwest Airlines Co	NA
Southwestern Energy Co	NA
Stanley Black & Decker Inc	NA
Public Storage	NA
SunTrust Banks Inc	NA
Sysco Corp	NA
TECO Energy Inc	NA
Tesoro Corp	NA
Texas Instruments Inc	NA
Textron Inc	NA
Thermo Fisher Scientific Inc	NA
Tiffany & Co	NA
TJX Cos Inc/The	NA
Torchmark Corp	NA
Total System Services Inc	NA
Tyco International Plc	NA
Union Pacific Corp	NA
UnitedHealth Group Inc	NA
Unum Group	NA
Marathon Oil Corp	NA
Varian Medical Systems Inc	NA
Ventas Inc	NA
VF Corp	NA
Vornado Realty Trust	NA
ADT Corp/The	NA
Vulcan Materials Co	NA
Weyerhaeuser Co	NA

Índice S&P 500®	
Nombre	**Ponderación %**
Whirlpool Corp	NA
Williams Cos Inc/The	NA
Integrys Energy Group Inc	NA
Wisconsin Energy Corp	NA
Xerox Corp	NA
Adobe Systems Inc	NA
AES Corp/VA	NA
Amgen Inc	NA
Apple Inc	NA
Autodesk Inc	NA
Cintas Corp	NA
Comcast Corp	NA
Molson Coors Brewing Co	NA
KLA-Tencor Corp	NA
Marriott International Inc/MD	NA
McCormick & Co Inc/MD	NA
Nordstrom Inc	NA
PACCAR Inc	NA
Costco Wholesale Corp	NA
Sigma-Aldrich Corp	NA
St Jude Medical Inc	NA
Stryker Corp	NA
Tyson Foods Inc	NA
Altera Corp	NA
Applied Materials Inc	NA
Time Warner Inc	NA
Bed Bath & Beyond Inc	NA
American Airlines Group Inc	NA
Cardinal Health Inc	NA
Celgene Corp	NA
Cerner Corp	NA
Cincinnati Financial Corp	NA
Cablevision Systems Corp	NA
DR Horton Inc	NA
Flowserve Corp	NA
Electronic Arts Inc	NA
Express Scripts Holding Co	NA
Expeditors International of Washington I	NA
Fastenal Co	NA
M&T Bank Corp	NA
Fiserv Inc	NA

Índice S&P 500®	
Nombre	**Ponderación %**
Fifth Third Bancorp	NA
Gilead Sciences Inc	NA
Hasbro Inc	NA
Huntington Bancshares Inc/OH	NA
Health Care REIT Inc	NA
Biogen Inc	NA
Linear Technology Corp	NA
Range Resources Corp	NA
Noble Corp plc	NA
Northern Trust Corp	NA
Paychex Inc	NA
People's United Financial Inc	NA
Patterson Cos Inc	NA
Pall Corp	NA
QUALCOMM Inc	NA
Roper Industries Inc	NA
Ross Stores Inc	NA
AutoNation Inc	NA
Starbucks Corp	NA
KeyCorp	NA
Staples Inc	NA
State Street Corp	NA
US Bancorp/MN	NA
Symantec Corp	NA
T Rowe Price Group Inc	NA
Kraft Foods Group Inc	NA
Waste Management Inc	NA
CBS Corp	NA
Actavis plc	NA
Whole Foods Market Inc	NA
Constellation Brands Inc	NA
Xilinx Inc	NA
DENTSPLY International Inc	NA
Zions Bancorporation	NA
Invesco Ltd	NA
Intuit Inc	NA
Morgan Stanley	NA
Microchip Technology Inc	NA
ACE Ltd	NA
Chesapeake Energy Corp	NA
O'Reilly Automotive Inc	NA

Índice S&P 500®	
Nombre	**Ponderación %**
Allstate Corp/The	NA
FLIR Systems Inc	NA
Equity Residential	NA
BorgWarner Inc	NA
Newfield Exploration Co	NA
Urban Outfitters Inc	NA
Simon Property Group Inc	NA
Eastman Chemical Co	NA
AvalonBay Communities Inc	NA
Prudential Financial Inc	NA
United Parcel Service Inc	NA
Apartment Investment & Management Co	NA
Walgreens Boots Alliance Inc	NA
McKesson Corp	NA
Lockheed Martin Corp	NA
AmerisourceBergen Corp	NA
Cameron International Corp	NA
Capital One Financial Corp	NA
Waters Corp	NA
Dollar Tree Inc	NA
Darden Restaurants Inc	NA
SanDisk Corp	NA
Diamond Offshore Drilling Inc	NA
NetApp Inc	NA
Citrix Systems Inc	NA
Goodyear Tire & Rubber Co/The	NA
DaVita HealthCare Partners Inc	NA
Hartford Financial Services Group Inc/Th	NA
Iron Mountain Inc	NA
Estee Lauder Cos Inc/The	NA
Lorillard Inc	NA
Yahoo! Inc	NA
Principal Financial Group Inc	NA
Allegheny Technologies Inc	NA
Stericycle Inc	NA
Universal Health Services Inc	NA
E*TRADE Financial Corp	NA
Skyworks Solutions Inc	NA
National Oilwell Varco Inc	NA
Quest Diagnostics Inc	NA
Rockwell Automation Inc	NA

Índice S&P 500®	
Nombre	**Ponderación %**
American Tower Corp	NA
Regeneron Pharmaceuticals Inc	NA
Amazon.com Inc	NA
Ralph Lauren Corp	NA
Boston Properties Inc	NA
Amphenol Corp	NA
Pioneer Natural Resources Co	NA
Valero Energy Corp	NA
L-3 Communications Holdings Inc	NA
Western Union Co/The	NA
CH Robinson Worldwide Inc	NA
Accenture PLC	NA
Yum! Brands Inc	NA
Prologis Inc	NA
FirstEnergy Corp	NA
VeriSign Inc	NA
Quanta Services Inc	NA
Henry Schein Inc	NA
Ameren Corp	NA
Broadcom Corp	NA
NVIDIA Corp	NA
Sealed Air Corp	NA
Cognizant Technology Solutions Corp	NA
Intuitive Surgical Inc	NA
CONSOL Energy Inc	NA
Aetna Inc	NA
Affiliated Managers Group Inc	NA
Republic Services Inc	NA
eBay Inc	NA
Goldman Sachs Group Inc/The	NA
Sempra Energy	NA
Moody's Corp	NA
Priceline Group Inc/The	NA
F5 Networks Inc	NA
Akamai Technologies Inc	NA
QEP Resources Inc	NA
Reynolds American Inc	NA
Devon Energy Corp	NA
Google Inc	NA
Red Hat Inc	NA
Hudson City Bancorp Inc	NA

Índice S&P 500®	
Nombre	**Ponderación %**
Netflix Inc	NA
Allegion PLC	NA
Agilent Technologies Inc	NA
Anthem Inc	NA
CME Group Inc/IL	NA
Juniper Networks Inc	NA
BlackRock Inc	NA
DTE Energy Co	NA
NASDAQ OMX Group Inc/The	NA
Philip Morris International Inc	NA
Time Warner Cable Inc	NA
salesforce.com inc	NA
MetLife Inc	NA
Monsanto Co	NA
Coach Inc	NA
Fluor Corp	NA
Dun & Bradstreet Corp/The	NA
Edwards Lifesciences Corp	NA
Ameriprise Financial Inc	NA
Xcel Energy Inc	NA
Rockwell Collins Inc	NA
FMC Technologies Inc	NA
Zimmer Holdings Inc	NA
CBRE Group Inc	NA
MasterCard Inc	NA
GameStop Corp	NA
CarMax Inc	NA
Intercontinental Exchange Inc	NA
Fidelity National Information Services I	NA
Chipotle Mexican Grill Inc	NA
MeadWestvaco Corp	NA
Pepco Holdings Inc	NA
Wynn Resorts Ltd	NA
DIRECTV	NA
Hospira Inc	NA
Assurant Inc	NA
NRG Energy Inc	NA
Genworth Financial Inc	NA
Regions Financial Corp	NA
Teradata Corp	NA
Mosaic Co/The	NA

Índice S&P 500®	
Nombre	**Ponderación %**
Expedia Inc	NA
Discovery Communications Inc	NA
CF Industries Holdings Inc	NA
Viacom Inc	NA
Google Inc	NA
Wyndham Worldwide Corp	NA
Spectra Energy Corp	NA
First Solar Inc	NA
Ensco PLC	NA
Mead Johnson Nutrition Co	NA
TE Connectivity Ltd	NA
Discover Financial Services	NA
TripAdvisor Inc	NA
Dr Pepper Snapple Group Inc	NA
Scripps Networks Interactive Inc	NA
Visa Inc	NA
Xylem Inc/NY	NA
Marathon Petroleum Corp	NA
Tractor Supply Co	NA
Level 3 Communications Inc	NA
Transocean Ltd	NA
Essex Property Trust Inc	NA
General Growth Properties Inc	NA
Realty Income Corp	NA
Seagate Technology PLC	NA
Western Digital Corp	NA
Fossil Group Inc	NA
Lam Research Corp	NA
Mohawk Industries Inc	NA
Pentair PLC	NA
Monster Beverage Corp	NA
Vertex Pharmaceuticals Inc	NA
Facebook Inc	NA
United Rentals Inc	NA
Navient Corp	NA
Delta Air Lines Inc	NA
Mallinckrodt PLC	NA
Keurig Green Mountain Inc	NA
Macerich Co/The	NA
Martin Marietta Materials Inc	NA
Alexion Pharmaceuticals Inc	NA

Índice S&P 500®	
Nombre	**Ponderación %**
Endo International PLC	NA
News Corp	NA
Crown Castle International Corp	NA
Delphi Automotive PLC	NA
Michael Kors Holdings Ltd	NA
Alliance Data Systems Corp	NA
Garmin Ltd	NA
Cimarex Energy Co	NA
Zoetis Inc	NA
Equinix Inc	NA
Discovery Communications Inc	NA

ÍNDICE BRASIL 15 Y BRASIL 15 RETORNO TOTAL

El índice Brasil 15 es un índice integrado por los 15 ADRs más líquidos de compañías brasileñas con ADR listado en NY. Cada una de las compañías subyacentes está listada en el mercado mexicano a través del SIC y tiene como objetivo replicar el comportamiento de las emisoras incluidas en el índice. De las 15 acciones seleccionadas, de acuerdo con la metodológica de selección y cálculo del índice, ninguna emisora podrá representar más del 10% y las primeras cinco no podrán representar más del 60% del índice. La muestra del índice es revisada en los meses de enero y julio, para surtir efectos el primer día hábil de los meses de febrero y agosto, respectivamente. El índice inició su cotización en el mes de mayo del 2008 con base 100 el 31 de diciembre del 2004.

El índice Brasil 15 Retorno Total es seleccionada, y sus pesos determinados, con la misma metodología del índice Brasil 15. A diferencia del índice Brasil 15, el índice Brasil 15 Rendimiento Total incorpora en su cálculo los dividendos en efectivo decretados por las empresas que componen la muestra.

Para más información podrá consultarse en: www.bmv.com.mx

Para estos Activos Financieros, es necesario contar con la licencia de uso de marca.

Al 31 de diciembre de 2014, la composición del índice es:

Índice Brasil 15®	
Nombre	**Ponderación %**
Petroleo Brasileiro SA	13.3984%
Ambev SA	10.1298%
Itau Unibanco Holding SA	9.9803%
Vale SA	9.7543%
Embraer SA	9.6088%
Banco Bradesco SA	8.8922%
BRF SA	7.2500%
Telefonica Brasil SA	6.3729%
Cia Brasileira de Distribuicao	6.0046%
Tim Participacoes SA	4.1771%

Índice Brasil 15®	
Nombre	**Ponderación %**
Cia Energetica de Minas Gerais	4.0205%
Gerdau SA	3.3057%
Fibria Celulose SA	3.2808%
Ultrapar Participacoes SA	2.0775%
Cia Siderurgica Nacional SA	1.7472%

Índice Brasil 15 RT®	
Nombre	**Ponderación %**
Petroleo Brasileiro SA	13.3984%
Ambev SA	10.1298%
Itau Unibanco Holding SA	9.9803%
Vale SA	9.7543%
Embraer SA	9.6088%
Banco Bradesco SA	8.8922%
BRF SA	7.2500%
Telefonica Brasil SA	6.3729%
Cia Brasileira de Distribuicao	6.0046%
Tim Participacoes SA	4.1771%
Cia Energetica de Minas Gerais	4.0205%
Gerdau SA	3.3057%
Fibria Celulose SA	3.2808%
Ultrapar Participacoes SA	2.0775%
Cia Siderurgica Nacional SA	1.7472%

ÍNDICE DAX

El Índice DAX es un índice de capitalización, compuesto por 30 acciones “blue-chip” cotizadas en la bolsa de Alemania. El índice es calculado, supervisado y publicado por “Federal Financial Supervisory Authority”.

Para más información podrá consultarse en: http://www.boerse-frankfurt.de/en/start#&reiter=ipo

Para este Activo Financiero, es necesario contar con la licencia de uso de marca.

Al 31 de diciembre de 2014, la composición del índice es:

Índice DAX®	
Nombre	**Ponderación %**
LANXESS AG	NA
Allianz SE	NA
RWE AG	NA
Bayer AG	NA
Bayerische Motoren Werke AG	NA

Índice DAX®	
Nombre	**Ponderación %**
Commerzbank AG	NA
Deutsche Bank AG	NA
BASF SE	NA
Henkel AG & Co KGaA	NA
Linde AG	NA
Deutsche Lufthansa AG	NA
Siemens AG	NA
Volkswagen AG	NA
E.ON SE	NA
Beiersdorf AG	NA
HeidelbergCement AG	NA
K+S AG	NA
Munich Re	NA
Fresenius SE & Co KGaA	NA
SAP SE	NA
Merck KGaA	NA
adidas AG	NA
Deutsche Telekom AG	NA
Deutsche Post AG	NA
Fresenius Medical Care AG & Co KGaA	NA
Daimler AG	NA
ThyssenKrupp AG	NA
Infineon Technologies AG	NA
Deutsche Boerse AG	NA
Continental AG	NA

ÍNDICE EUROSTOXX BANCOS

El Índice SX7E es un índice de capitalización, compuesto por 32 bancos europeos que cotizan en la bolsa de Alemania. El índice es calculado, supervisado y publicado por "Federal Financial Supervisory Authority".

Para más información podrá consultarse en: http://www.boerse-frankfurt.de/en/start#&reiter=ipo

Para este Activo Financiero, es necesario contar con la licencia de uso de marca.

Al 31 de diciembre de 2014, la composición del índice es:

Índice Eurostoxx® Bancos	
Nombre	**Ponderación %**
Banco Santander SA	16.9759%
BNP Paribas SA	10.9444%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	10.1769%
ING Groep NV	9.3298%
Intesa Sanpaolo SpA	7.8076%

Índice Eurostoxx® Bancos	
Nombre	**Ponderación %**
Deutsche Bank AG	7.3499%
Societe Generale SA	6.3595%
UniCredit SpA	6.1618%
Credit Agricole SA	2.7211%
KBC Groep NV	2.6413%
Commerzbank AG	2.1301%
Banco de Sabadell SA	1.9399%
CaixaBank SA	1.7658%
Banco Popular Espanol SA	1.5117%
Bank of Ireland	1.4653%
Erste Group Bank AG	1.2346%
Unione di Banche Italiane SCpA	1.1681%
Natixis SA	1.1040%
Bankia SA	0.9435%
Mediobanca SpA	0.9245%
Banco Popolare SC	0.8869%
Bankinter SA	0.7772%
Banca Popolare di Milano Scarl	0.7135%
Banca Popolare dell'Emilia Romagna SC	0.6585%
Banco Comercial Portugues SA	0.6453%
Banca Monte dei Paschi di Siena SpA	0.5416%
Banca Popolare di Sondrio SCARL	0.3371%
National Bank of Greece SA	0.2945%
Raiffeisen Bank International AG	0.2914%
Alpha Bank AE	0.1983%

ÍNDICE EUROSTOXX AUTOMÓVILES Y PARTES

El Índice SXAE es un índice de capitalización, compuesto por 13 empresas relacionadas con el sector de automoción que cotizan en la bolsa de Alemania. El índice es calculado, supervisado y publicado por "Federal Financial Supervisory Authority".

Para más información podrá consultarse en: http://www.boerse-frankfurt.de/en/start#&reiter=ipo

Para este Activo Financiero, es necesario contar con la licencia de uso de marca.

Al 31 de diciembre de 2014, la composición del índice es:

Índice Eurostoxx® Automóviles y partes	
Nombre	**Ponderación %**
Daimler AG	30.9305%
Volkswagen AG	13.6757%
Bayerische Motoren Werke AG	13.1815%

Índice Eurostoxx® Automóviles y partes	
Nombre	**Ponderación %**
Continental AG	8.6640%
Renault SA	6.4806%
Cie Generale des Etablissements Michelin	6.2495%
Porsche Automobil Holding SE	5.0389%
Fiat Chrysler Automobiles NV	4.8148%
Valeo SA	3.8136%
Peugeot SA	2.5319%
Pirelli & C. SpA	1.7155%
Nokian Renkaat OYJ	1.3331%
Faurecia	0.8958%
Rheinmetall AG	0.6747%

ÍNDICE EUROSTOXX QUÍMICA

El Índice SX4E es un índice de capitalización, compuesto por 15 empresas relacionadas con el sector químico que cotizan en la bolsa de Alemania. El índice es calculado, supervisado y publicado por "Federal Financial Supervisory Authority".

Para más información podrá consultarse en: http://www.boerse-frankfurt.de/en/start#&reiter=ipo

Para este Activo Financiero, es necesario contar con la licencia de uso de marca.

Al 31 de diciembre de 2014, la composición del índice es:

Índice Eurostoxx® Química	
Nombre	**Ponderación %**
Bayer AG	33.0011%
BASF SE	24.2487%
Air Liquide SA	11.5412%
Linde AG	9.1597%
Akzo Nobel NV	4.9492%
Koninklijke DSM NV	2.6291%
Brenntag AG	2.4650%
Solvay SA	2.2789%
Symrise AG	2.0214%
K+S AG	1.7016%
Arkema SA	1.4079%
LANXESS AG	1.2981%
Umicore SA	1.1522%
FUCHS PETROLUB SE	0.7544%
OCI NV	0.7413%
Evonik Industries AG	0.6502%

ÍNDICE EUROSTOXX CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES

El Índice SXOE es un índice de capitalización, compuesto por 12 empresas relacionadas con el sector de la construcción que cotizan en la bolsa de Alemania. El índice es calculado, supervisado y publicado por "Federal Financial Supervisory Authority".

Para más información podrá consultarse en: http://www.boerse-frankfurt.de/en/start#&reiter=ipo

Para este Activo Financiero, es necesario contar con la licencia de uso de marca.

Al 31 de diciembre de 2014, la composición del índice es:

Índice Eurostoxx® Construcción y Materiales	
Nombre	**Ponderación %**
Vinci SA	22.4063%
Cie de Saint-Gobain	16.1852%
CRH PLC	15.8089%
Lafarge SA	9.1677%
HeidelbergCement AG	8.2744%
Bouygues SA	7.8083%
Ferrovial SA	6.9819%
ACS Actividades de Construccion y Servic	4.9614%
Eiffage SA	3.2538%
Boskalis Westminster NV	3.0271%
Kingspan Group PLC	2.1249%

ÍNDICE EUROSTOXX ALIMENTOS Y BEBIDAS

El Índice SX3E es un índice de capitalización, compuesto por 13 empresas relacionadas con el sector de alimentos y bebidas que cotizan en la bolsa de Alemania. El índice es calculado, supervisado y publicado por "Federal Financial Supervisory Authority".

Para más información podrá consultarse en: http://www.boerse-frankfurt.de/en/start#&reiter=ipo

Para este Activo Financiero, es necesario contar con la licencia de uso de marca.

Al 31 de diciembre de 2014, la composición del índice es:

Índice Eurostoxx® Alimentos y Bebidas	
Nombre	**Ponderación %**
Anheuser-Busch InBev NV	46.1473%
Danone SA	19.7597%
Pernod Ricard SA	12.2054%
Heineken NV	8.1951%
Kerry Group PLC	5.1165%
Heineken Holding NV	3.3191%

Índice Eurostoxx® Alimentos y Bebidas	
Nombre	**Ponderación %**
Glanbia PLC	1.5712%
Viscofan SA	1.3416%
Remy Cointreau SA	0.8625%
Davide Campari-Milano SpA	0.8047%
C&C Group PLC	0.6769%

ÍNDICE EUROSTOXX CUIDADO DE LA SALUD

El Índice SXDE es un índice de capitalización, compuesto por 15 empresas relacionadas con el cuidado de la salud que cotizan en la bolsa de Alemania. El índice es calculado, supervisado y publicado por "Federal Financial Supervisory Authority".

Para más información podrá consultarse en: http://www.boerse-frankfurt.de/en/start#&reiter=ipo

Para este Activo Financiero, es necesario contar con la licencia de uso de marca.

Al 31 de diciembre de 2014, la composición del índice es:

Índice Eurostoxx® cuidado de la Salud	
Nombre	**Ponderación %**
Sanofi	51.2883%
Essilor International SA	10.4929%
Fresenius SE & Co KGaA	9.8145%
Fresenius Medical Care AG & Co KGaA	7.6378%
Merck KGaA	6.1815%
UCB SA	3.9632%
Grifols SA	2.7054%
QIAGEN NV	2.4805%
Orion Oyj	1.1823%
Orpea	1.0365%
Eurofins Scientific SE	0.9952%
STADA Arzneimittel AG	0.8818%
Gerresheimer AG	0.6995%
MorphoSys AG	0.6408%

ÍNDICE EUROSTOXX ASEGURADOR

El Índice SXIE es un índice de capitalización, compuesto por 14 empresas relacionadas con el sector asegurador que cotizan en la bolsa de Alemania. El índice es calculado, supervisado y publicado por "Federal Financial Supervisory Authority".

Para más información podrá consultarse en: http://www.boerse-frankfurt.de/en/start#&reiter=ipo

Para este Activo Financiero, es necesario contar con la licencia de uso de marca.

Al 31 de diciembre de 2014, la composición del índice es:

Índice Eurostoxx® Asegurador	
Nombre	**Ponderación %**
Allianz SE	29.7196%
AXA SA	19.6585%
Munich Re	12.0278%
Assicurazioni Generali SpA	9.6061%
Sampo Oyj	9.2788%
Aegon NV	5.3847%
Ageas	2.7683%
Hannover Rueck SE	2.3247%
SCOR SE	2.2514%
NN Group NV	1.7107%
Delta Lloyd NV	1.4189%
Mapfre SA	1.3451%
CNP Assurances	0.9877%
UnipolSai SpA	0.8905%
Vienna Insurance	0.6272%

ÍNDICE EUROSTOXX ENERGÍA

El Índice SXEE es un índice de capitalización, compuesto por 12 empresas relacionadas con el sector de la energía que cotizan en la bolsa de Alemania. El índice es calculado, supervisado y publicado por "Federal Financial Supervisory Authority".

Para más información podrá consultarse en: http://www.boerse-frankfurt.de/en/start#&reiter=ipo

Para este Activo Financiero, es necesario contar con la licencia de uso de marca.

Al 31 de diciembre de 2014, la composición del índice es:

Índice Eurostoxx® Energía	
Nombre	**Ponderación %**
TOTAL SA	55.6488%
Eni SpA	22.1445%
Repsol SA	8.8304%
Technip SA	3.1857%
Galp Energia SGPS SA	2.2204%
OMV AG	1.8944%
Neste Oil OYJ	1.5234%
Gamesa Corp Tecnologica SA	1.3576%
Saipem SpA	1.3348%
SBM Offshore NV	0.9832%
Abengoa SA	0.8769%

ÍNDICE EUROSTOXX VENTA AL POR MENOR

El Índice SXRE es un índice de capitalización, compuesto por 11 empresas relacionadas con el sector de venta al por menor que cotizan en la bolsa de Alemania. El índice es calculado, supervisado y publicado por "Federal Financial Supervisory Authority".

Para más información podrá consultarse en: http://www.boerse-frankfurt.de/en/start#&reiter=ipo

Para este Activo Financiero, es necesario contar con la licencia de uso de marca.

Al 31 de diciembre de 2014, la composición del índice es:

Índice Eurostoxx® Venta al por menor	
Nombre	**Ponderación %**
Inditex SA	28.2681%
Carrefour SA	17.8740%
Koninklijke Ahold NV	14.1711%
Kering	11.4635%
Delhaize Group SA	7.9995%
Casino Guichard Perrachon SA	4.4384%
METRO AG	4.4016%
Distribuidora Internacional de Alimentac	3.9356%
Jeronimo Martins SGPS SA	2.6913%
Kesko OYJ	2.4249%
Colruyt SA	2.3320%

ÍNDICE EUROSTOXX TECNOLOGÍA

El Índice SX8E es un índice de capitalización, compuesto por 15 empresas relacionadas con el sector de tecnología que cotizan en la bolsa de Alemania. El índice es calculado, supervisado y publicado por "Federal Financial Supervisory Authority".

Para más información podrá consultarse en: http://www.boerse-frankfurt.de/en/start#&reiter=ipo

Para este Activo Financiero, es necesario contar con la licencia de uso de marca.

Al 31 de diciembre de 2014, la composición del índice es:

Indice Eurostoxx® Tecnología	
Nombre	**Ponderación %**
SAP SE	30.4860%
ASML Holding NV	16.4685%
Nokia OYJ	12.9204%
Infineon Technologies AG	6.1697%
Cap Gemini SA	6.0271%
Alcatel-Lucent	4.9896%
Dassault Systemes	3.9689%
Gemalto NV	2.9473%

Indice Eurostoxx® Tecnología	
Nombre	**Ponderación %**
STMicroelectronics NV	2.7255%
Ingenico	2.6680%
United Internet AG	2.5109%
AtoS	2.4636%
Iliad SA	2.4078%
Dialog Semiconductor PLC	1.4333%
ASM International NV	1.0710%
Neopost SA	0.7426%

ÍNDICE EUROSTOXX TELECOMUNICACIONES

El Índice SXKE es un índice de capitalización, compuesto por 14 empresas relacionadas con el sector de telecomunicaciones que cotizan en la bolsa de Alemania. El índice es calculado, supervisado y publicado por "Federal Financial Supervisory Authority".

Para más información podrá consultarse en: http://www.boerse-frankfurt.de/en/start#&reiter=ipo

Para este Activo Financiero, es necesario contar con la licencia de uso de marca.

Al 31 de diciembre de 2014, la composición del índice es:

Índice Eurostoxx® Telecomunicaciones	
Nombre	**Ponderación %**
Telefonica SA	29.6107%
Deutsche Telekom AG	28.0099%
Orange SA	15.4576%
Telecom Italia SpA	5.9724%
Koninklijke KPN NV	5.8198%
Altice SA	5.0709%
Belgacom SA	2.4398%
Freenet AG	1.9524%
Elisa OYJ	1.8934%
Telefonica Deutschland Holding AG	1.4441%
Jazztel PLC	1.2800%
Hellenic Telecommunications Organization	1.0491%

Datos Generales

Índices	BOLSA	País	FUENTE DE INFORMACIÓN
Índice de Precios y Cotizaciones®	BMV	México	www.bmv.com.mx
Índice Brasil 15®	BMV	México	www.bmv.com.mx
Índice Brasil 15 RT®	BMV	México	www.bmv.com.mx
Índice IBEX 35®	BME (Bolsas y Mercados Españoles)	España	www.bolsamadrid.es

Índices	BOLSA	País	FUENTE DE INFORMACIÓN
Índice Eurostoxx 50®	Frankfurt	Alemania	www.xetra.com
Índice S&P 500®	CME	EE.UU.	
Índice DAX®	Bolsa de Alemania (Deutsche Boerse)	Alemania	www.xetra.com
Índice Eurostoxx® Bancos	Bolsa de Alemania (Deutsche Boerse)	Alemania	www.xetra.com
Índice Eurostoxx® Automóviles y partes	Bolsa de Alemania (Deutsche Boerse)	Alemania	www.xetra.com
Índice Eurostoxx® Química	Bolsa de Alemania (Deutsche Boerse)	Alemania	www.xetra.com
Índice Eurostoxx® Construcción y Materiales	Bolsa de Alemania (Deutsche Boerse)	Alemania	www.xetra.com
Índice Eurostoxx® Alimentos y Bebidas	Bolsa de Alemania (Deutsche Boerse)	Alemania	www.xetra.com
Índice Eurostoxx® cuidado de la Salud	Bolsa de Alemania (Deutsche Boerse)	Alemania	www.xetra.com
Índice Eurostoxx® Asegurador	Bolsa de Alemania (Deutsche Boerse)	Alemania	www.xetra.com
Índice Eurostoxx® Energía	Bolsa de Alemania (Deutsche Boerse)	Alemania	www.xetra.com
Índice Eurostoxx® Venta al por menor	Bolsa de Alemania (Deutsche Boerse)	Alemania	www.xetra.com
Indice Eurostoxx® Tecnología	Bolsa de Alemania (Deutsche Boerse)	Alemania	www.xetra.com
Índice Eurostoxx® Telecomunicaciones	Bolsa de Alemania (Deutsche Boerse)	Alemania	www.xetra.com

Índices	REGULADOR	WEB DEL REGULADOR	MIEMBRO IOSCO
Índice de Precios y Cotizaciones®	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	http://www.cnbv.gob.mx/	SI; Miembro Ordinario
Índice Brasil 15®	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	http://www.cnbv.gob.mx/	SI; Miembro Ordinario
Índice Brasil 15 RT®	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	http://www.cnbv.gob.mx/	SI; Miembro Ordinario
Índice IBEX 35®	BME (Bolsas y Mercados Españoles)	www.bolsamadrid.es	SI; Miembro Ordinario
Índice Eurostoxx 50®	Deutsche boerse	www.deutsche-boerse.com	SI; Miembro Ordinario y Afiliado
Índice S&P 500®	Securities and Exchange Commission	http://www.sec.gov/	SI; Miembro Ordinario y Afiliado
Índice DAX®	Deutsche boerse	www.deutsche-boerse.com	SI; Miembro Ordinario y Afiliado
Índice Eurostoxx® Bancos	Deutsche boerse	www.deutsche-boerse.com	SI; Miembro Ordinario y Afiliado
Índice Eurostoxx® Automóviles y partes	Deutsche boerse	www.deutsche-boerse.com	SI; Miembro Ordinario y Afiliado
Índice Eurostoxx® Química	Deutsche boerse	www.deutsche-boerse.com	SI; Miembro Ordinario y Afiliado
Índice Eurostoxx® Construcción y Materiales	Deutsche boerse	www.deutsche-boerse.com	SI; Miembro Ordinario y Afiliado
Índice Eurostoxx® Alimentos y Bebidas	Deutsche boerse	www.deutsche-boerse.com	SI; Miembro Ordinario y Afiliado
Índice Eurostoxx® cuidado de la Salud	Deutsche boerse	www.deutsche-boerse.com	SI; Miembro Ordinario y Afiliado
Índice Eurostoxx® Asegurador	Deutsche boerse	www.deutsche-boerse.com	SI; Miembro Ordinario y Afiliado
Índice Eurostoxx® Energía	Deutsche boerse	www.deutsche-boerse.com	SI; Miembro Ordinario y Afiliado
Índice Eurostoxx® Venta al por menor	Deutsche boerse	www.deutsche-boerse.com	SI; Miembro Ordinario y Afiliado
Indice Eurostoxx® Tecnología	Deutsche boerse	www.deutsche-boerse.com	SI; Miembro Ordinario y Afiliado
Índice Eurostoxx® Telecomunicaciones	Deutsche boerse	www.deutsche-boerse.com	SI; Miembro Ordinario y Afiliado

En las páginas antes mencionadas se puede consultar los datos del Índice. En caso de que el Subyacente deje de publicarse en las páginas de internet antes mencionadas, el Emisor indicará la nueva fuente de consulta.

Información bursátil

	EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE	VOLATILIDAD HISTÓRICA DEL ÍNDICE (Ventana 252 días)
ÍNDICES	**De 01/01/2012 a 31/12/2014**	**De 01/01/2012 a 31/12/2014**
Índice de Precios y Cotizaciones®	15.563%	12.585%
Índice Brasil 15®	-6.461%	10.118%
Índice Brasil 15 RT®	-2.855%	16.184%
Índice IBEX 35®	3.810%	11.951%
Índice Eurostoxx 50®	1.129%	16.961%
Índice S&P 500®	12.997%	11.371%
Índice DAX®	2.653%	11.757%
Índice Eurostoxx® Bancos	-4.912%	24.330%
Índice Eurostoxx® Automóviles y partes	4.248%	14.726%
Índice Eurostoxx® Química	1.464%	12.824%
Índice Eurostoxx® Construcción y Materiales	1.301%	13.818%
Índice Eurostoxx® Alimentos y Bebidas	11.737%	9.269%
Índice Eurostoxx® cuidado de la Salud	5.793%	10.126%
Índice Eurostoxx® Asegurador	3.756%	11.726%
Índice Eurostoxx® Energía	-12.553%	13.597%
Índice Eurostoxx® Venta al por menor	-2.558%	9.866%
Indice Eurostoxx® Tecnología	7.202%	11.221%
Índice Eurostoxx® Telecomunicaciones	14.034%	11.209%

Nota: último día de la muestra (31 de diciembre de 2014). La evolución se corresponde a un rendimiento efectivo entra las fechas indicadas.

Gráfico de Volatilidad IPC

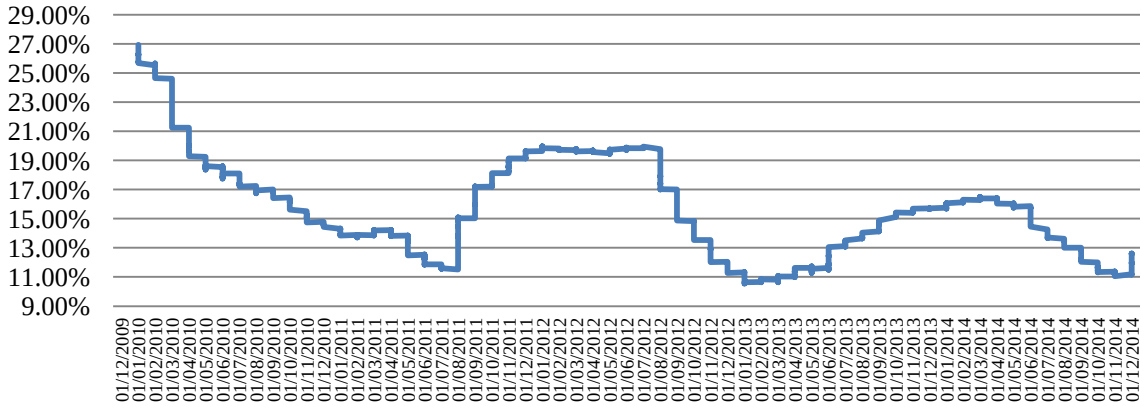

Gráfico de Volatilidad Brasil 15

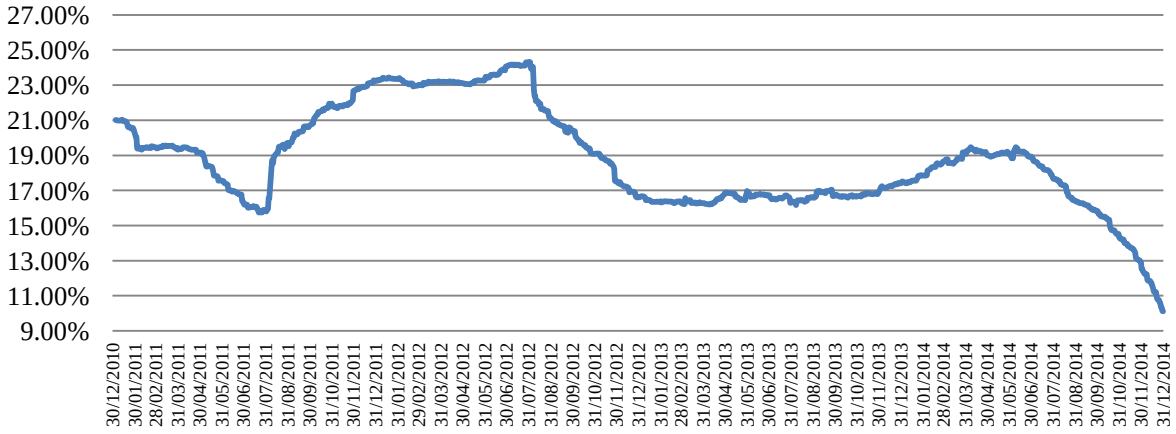

Gráfico de Volatilidad Brasil 15 RT

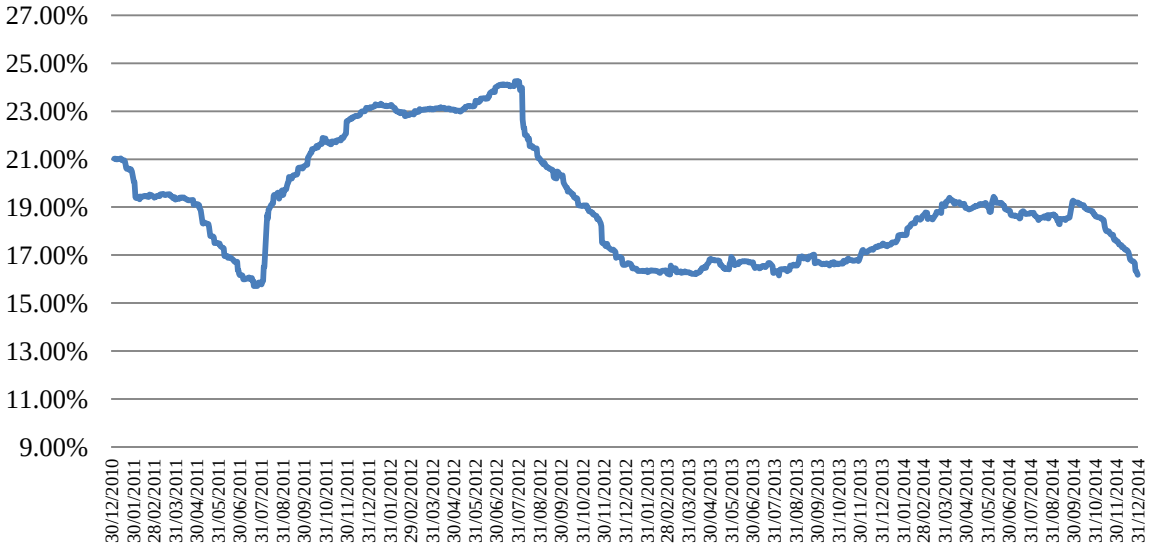

Gráfico de Volatilidad IBEX
34.00%
29.00%
24.00%
19.00%
14.00%
9.00%
30/12/2010
30/01/2011
28/02/2011
31/03/2011
30/04/2011
31/05/2011
30/06/2011
31/07/2011
31/08/2011
30/09/2011
31/10/2011
30/11/2011
31/12/2011
31/01/2012
29/02/2012
31/03/2012
30/04/2012
31/05/2012
30/06/2012
31/07/2012
31/08/2012
30/09/2012
31/10/2012
30/11/2012
31/12/2012
31/01/2013
28/02/2013
31/03/2013
30/04/2013
31/05/2013
30/06/2013
31/07/2013
31/08/2013
30/09/2013
31/10/2013
30/11/2013
31/12/2013
31/01/2014
28/02/2014
31/03/2014
30/04/2014
31/05/2014
30/06/2014
31/07/2014
31/08/2014
30/09/2014
31/10/2014
30/11/2014
31/12/2014

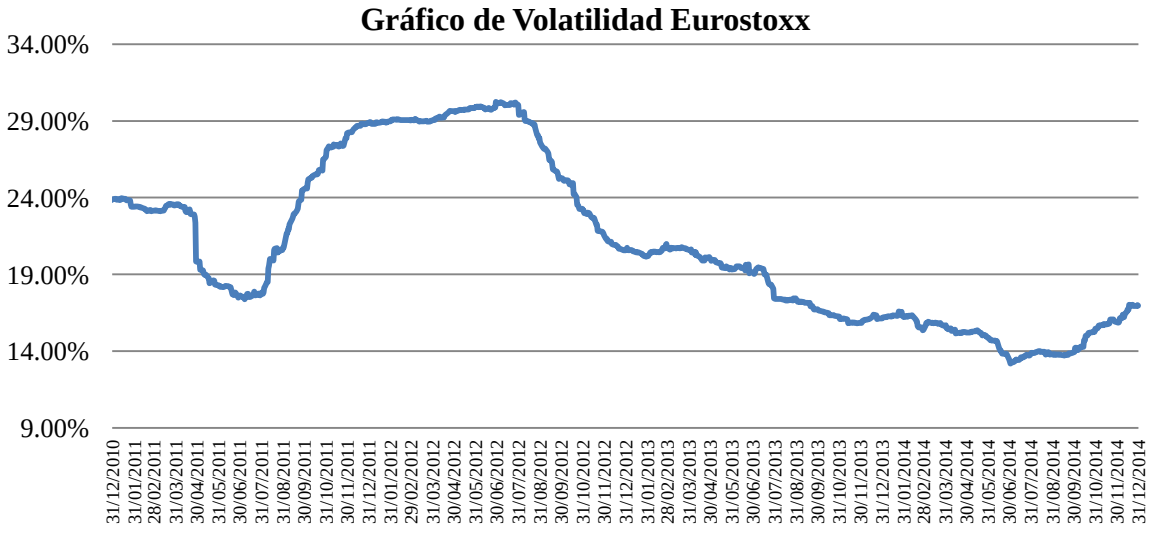
Gráfico de Volatilidad Eurostoxx
34.00%
29.00%
24.00%
19.00%
14.00%
9.00%
31/12/2010
31/01/2011
28/02/2011
31/03/2011
30/04/2011
31/05/2011
30/06/2011
31/07/2011
31/08/2011
30/09/2011
31/10/2011
30/11/2011
31/12/2011
31/01/2012
29/02/2012
31/03/2012
30/04/2012
31/05/2012
30/06/2012
31/07/2012
31/08/2012
30/09/2012
31/10/2012
30/11/2012
31/12/2012
31/01/2013
28/02/2013
31/03/2013
30/04/2013
31/05/2013
30/06/2013
31/07/2013
31/08/2013
30/09/2013
31/10/2013
30/11/2013
31/12/2013
31/01/2014
28/02/2014
31/03/2014
30/04/2014
31/05/2014
30/06/2014
31/07/2014
31/08/2014
30/09/2014
31/10/2014
30/11/2014
31/12/2014

Gráfico de Volatilidad S&P500

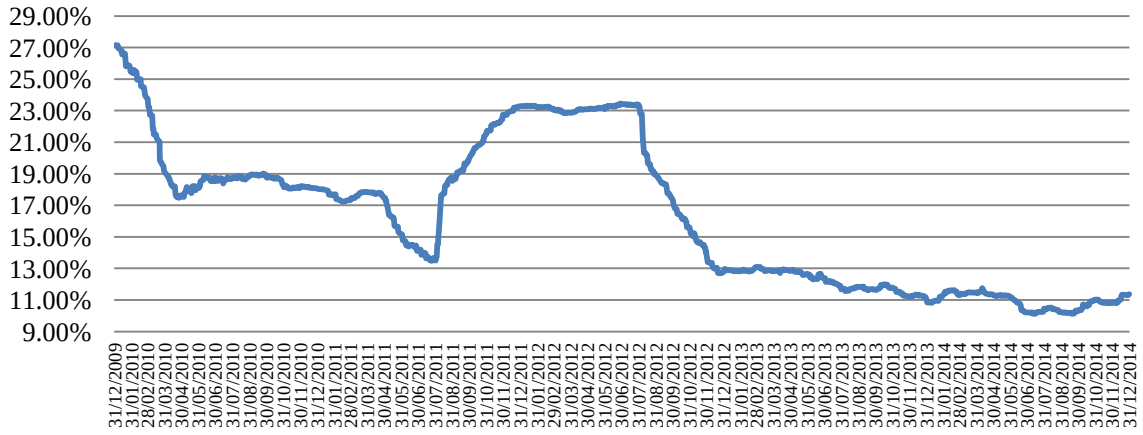

Gráfico de Volatilidad DAX

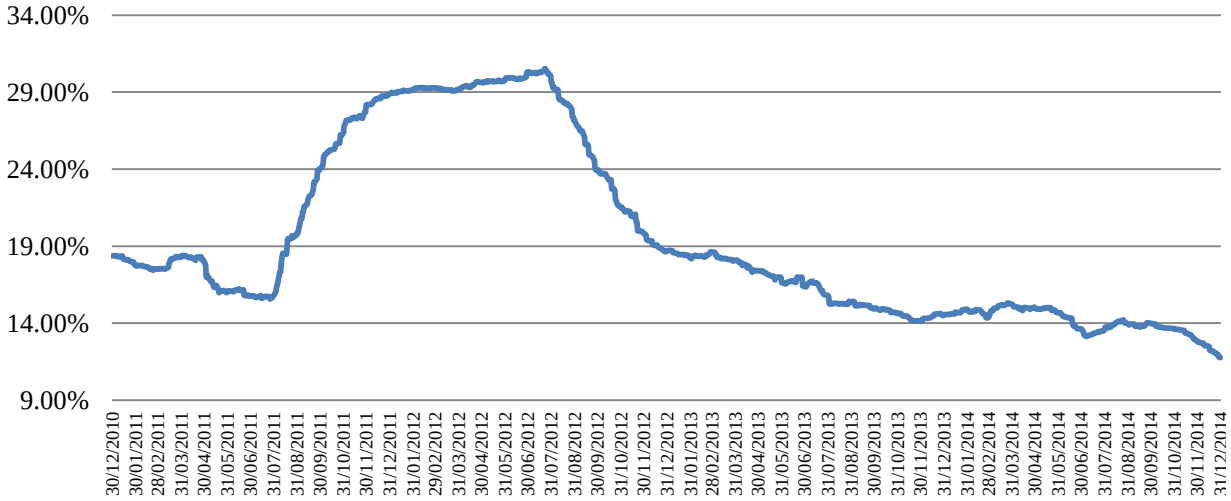

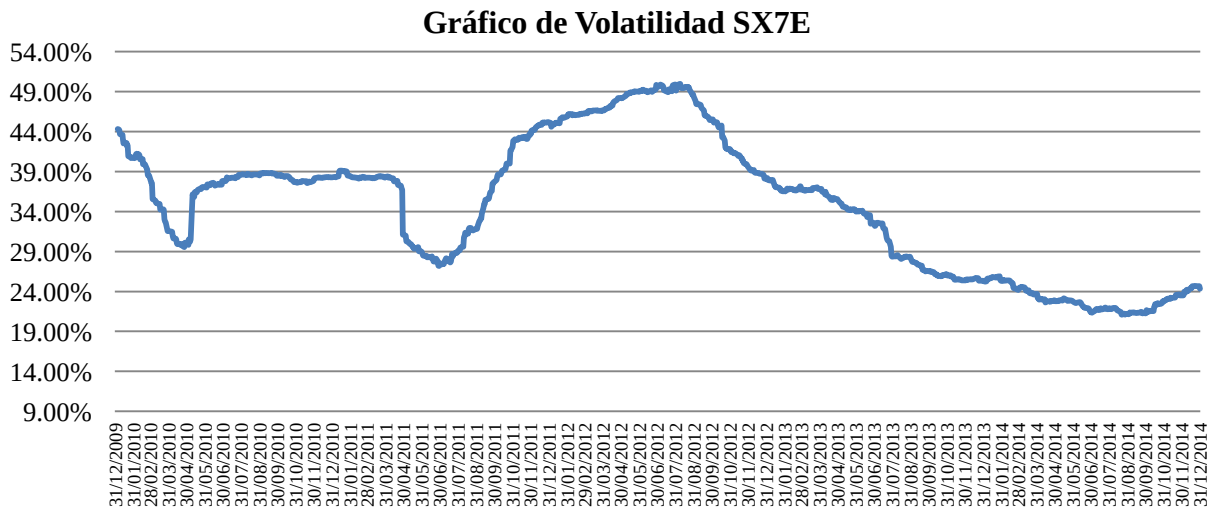
Gráfico de Volatilidad SX7E
54.00%
49.00%
44.00%
39.00%
34.00%
29.00%
24.00%
19.00%
14.00%
9.00%
31/12/2009
31/01/2010
28/02/2010
31/03/2010
30/04/2010
31/05/2010
30/06/2010
31/07/2010
31/08/2010
30/09/2010
31/10/2010
30/11/2010
31/12/2010
31/01/2011
28/02/2011
31/03/2011
30/04/2011
31/05/2011
30/06/2011
31/07/2011
31/08/2011
30/09/2011
31/10/2011
30/11/2011
31/12/2011
31/01/2012
29/02/2012
31/03/2012
30/04/2012
31/05/2012
30/06/2012
31/07/2012
31/08/2012
30/09/2012
31/10/2012
30/11/2012
31/12/2012
31/01/2013
28/02/2013
31/03/2013
30/04/2013
31/05/2013
30/06/2013
31/07/2013
31/08/2013
30/09/2013
31/10/2013
30/11/2013
31/12/2013
31/01/2014
28/02/2014
31/03/2014
30/04/2014
31/05/2014
30/06/2014
31/07/2014
31/08/2014
30/09/2014
31/10/2014
30/11/2014
31/12/2014

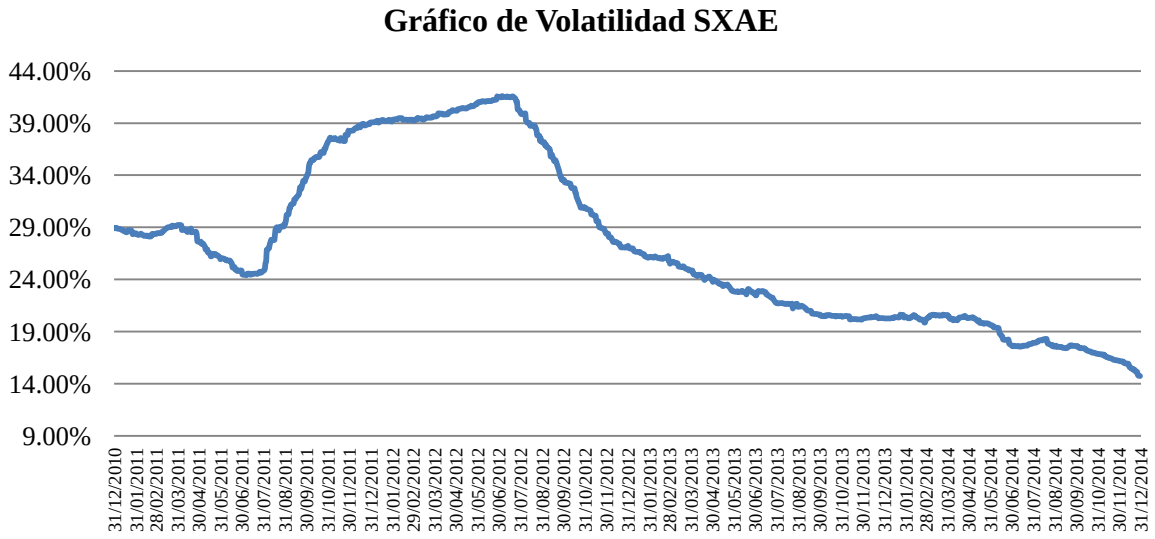
Gráfico de Volatilidad SXAE
44.00%
39.00%
34.00%
29.00%
24.00%
19.00%
14.00%
9.00%
31/12/2010
31/01/2011
28/02/2011
31/03/2011
30/04/2011
31/05/2011
30/06/2011
31/07/2011
31/08/2011
30/09/2011
31/10/2011
30/11/2011
31/12/2011
31/01/2012
29/02/2012
31/03/2012
30/04/2012
31/05/2012
30/06/2012
31/07/2012
31/08/2012
30/09/2012
31/10/2012
30/11/2012
31/12/2012
31/01/2013
28/02/2013
31/03/2013
30/04/2013
31/05/2013
30/06/2013
31/07/2013
31/08/2013
30/09/2013
31/10/2013
30/11/2013
31/12/2013
31/01/2014
28/02/2014
31/03/2014
30/04/2014
31/05/2014
30/06/2014
31/07/2014
31/08/2014
30/09/2014
31/10/2014
30/11/2014
31/12/2014

Gráfico de Volatilidad SX4E

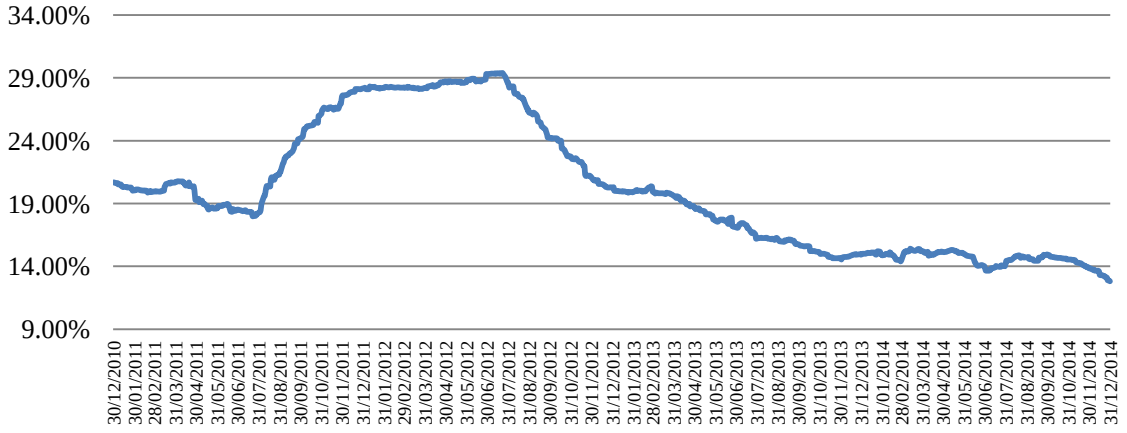

Gráfico de Volatilidad SXOE

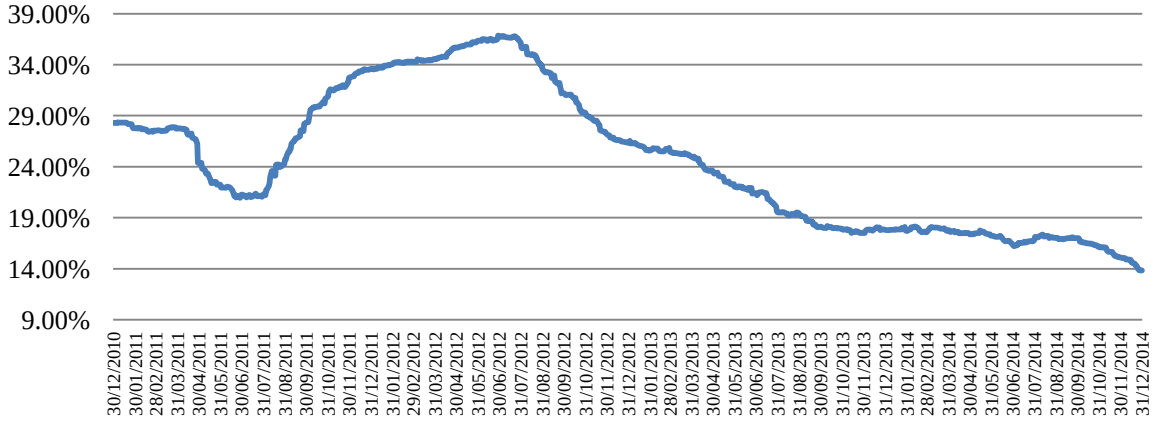

Gráfico de Volatilidad SX3E

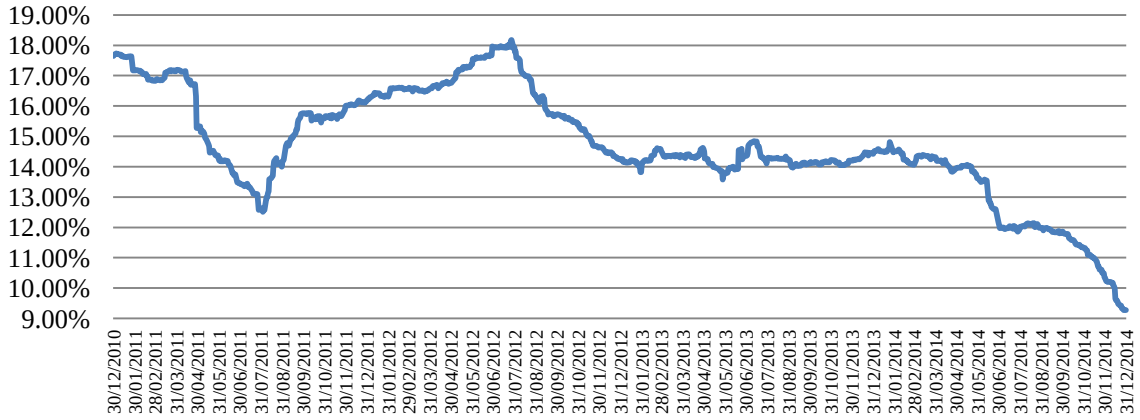

Gráfico de Volatilidad SXDE

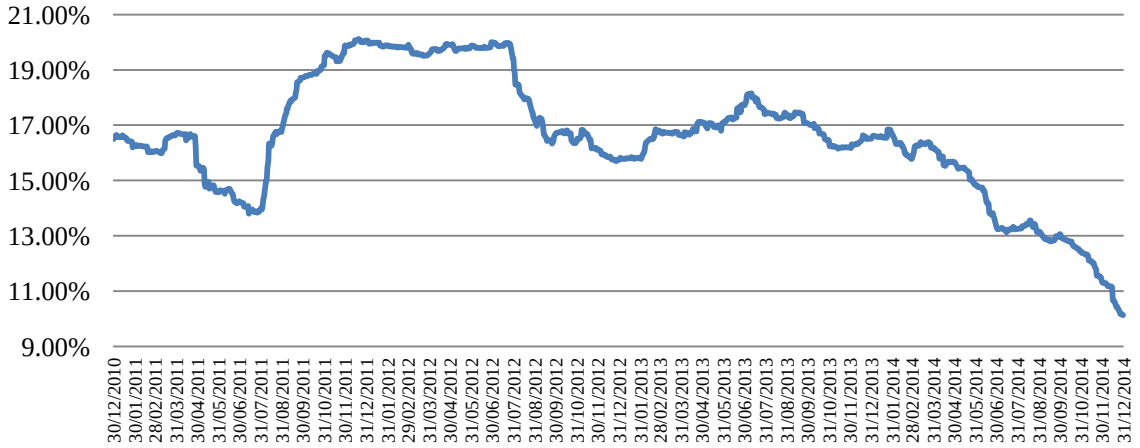

Gráfico de Volatilidad SXIE
49.00%
44.00%
39.00%
34.00%
29.00%
24.00%
19.00%
14.00%
9.00%
30/12/2010
30/01/2011
28/02/2011
31/03/2011
30/04/2011
31/05/2011
30/06/2011
31/07/2011
31/08/2011
30/09/2011
31/10/2011
30/11/2011
31/12/2011
31/01/2012
29/02/2012
31/03/2012
30/04/2012
31/05/2012
30/06/2012
31/07/2012
31/08/2012
30/09/2012
31/10/2012
30/11/2012
31/12/2012
31/01/2013
28/02/2013
31/03/2013
30/04/2013
31/05/2013
30/06/2013
31/07/2013
31/08/2013
30/09/2013
31/10/2013
30/11/2013
31/12/2013
31/01/2014
28/02/2014
31/03/2014
30/04/2014
31/05/2014
30/06/2014
31/07/2014
31/08/2014
30/09/2014
31/10/2014
30/11/2014
31/12/2014

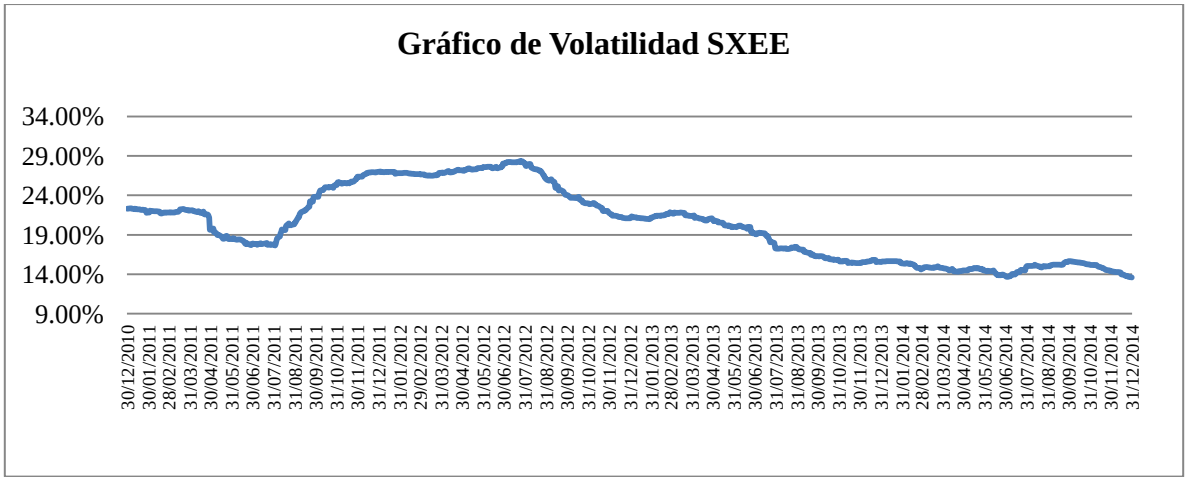
Gráfico de Volatilidad SXEE
34.00%
29.00%
24.00%
19.00%
14.00%
9.00%
30/12/2010
30/01/2011
28/02/2011
31/03/2011
30/04/2011
31/05/2011
30/06/2011
31/07/2011
31/08/2011
30/09/2011
31/10/2011
30/11/2011
31/12/2011
31/01/2012
29/02/2012
31/03/2012
30/04/2012
31/05/2012
30/06/2012
31/07/2012
31/08/2012
30/09/2012
31/10/2012
30/11/2012
31/12/2012
31/01/2013
28/02/2013
31/03/2013
30/04/2013
31/05/2013
30/06/2013
31/07/2013
31/08/2013
30/09/2013
31/10/2013
30/11/2013
31/12/2013
31/01/2014
28/02/2014
31/03/2014
30/04/2014
31/05/2014
30/06/2014
31/07/2014
31/08/2014
30/09/2014
31/10/2014
30/11/2014
31/12/2014

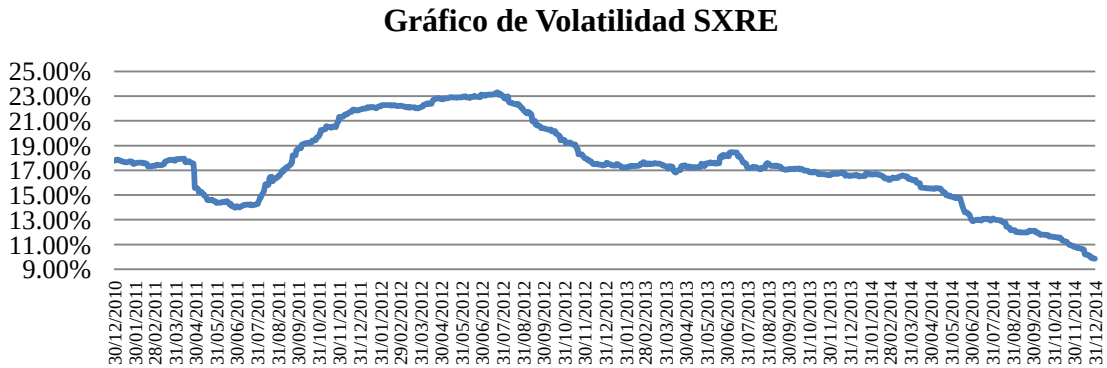
Gráfico de Volatilidad SXRE
25.00%
23.00%
21.00%
19.00%
17.00%
15.00%
13.00%
11.00%
9.00%
30/12/2010
30/01/2011
28/02/2011
31/03/2011
30/04/2011
31/05/2011
30/06/2011
31/07/2011
31/08/2011
30/09/2011
31/10/2011
30/11/2011
31/12/2011
31/01/2012
29/02/2012
31/03/2012
30/04/2012
31/05/2012
30/06/2012
31/07/2012
31/08/2012
30/09/2012
31/10/2012
30/11/2012
31/12/2012
31/01/2013
28/02/2013
31/03/2013
30/04/2013
31/05/2013
30/06/2013
31/07/2013
31/08/2013
30/09/2013
31/10/2013
30/11/2013
31/12/2013
31/01/2014
28/02/2014
31/03/2014
30/04/2014
31/05/2014
30/06/2014
31/07/2014
31/08/2014
30/09/2014
31/10/2014
30/11/2014
31/12/2014

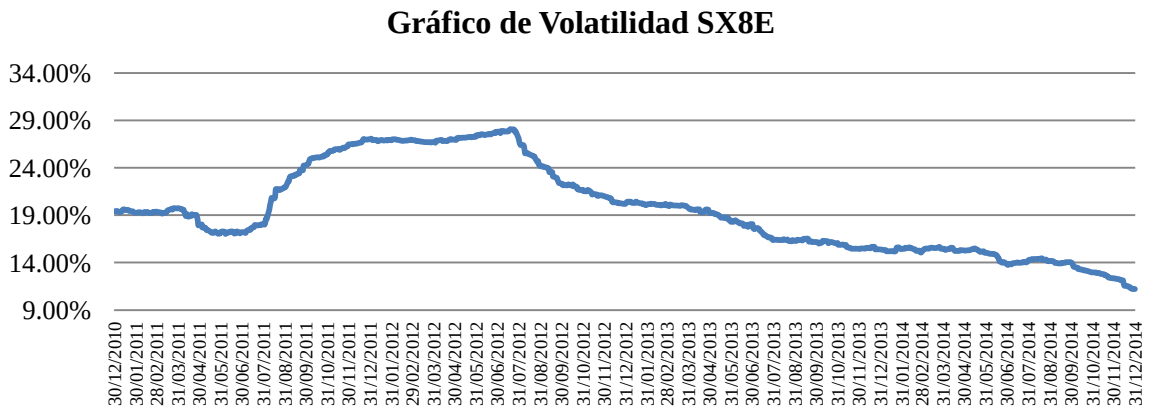

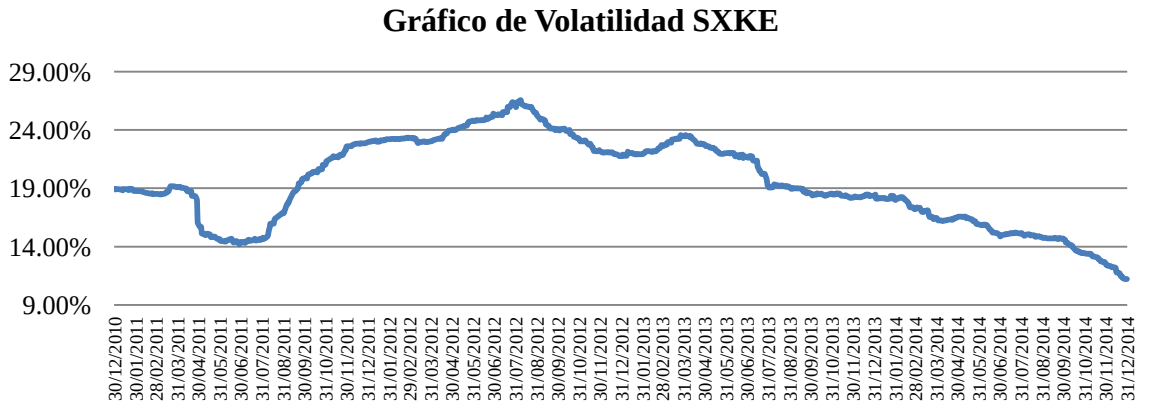

Fuente: Bloomberg en el Mercado de origen

3.- <u>Subyacente: ETF's y TRAC's</u>

<u>Subyacentes</u>

Los ETF's y TRAC's que podrán ser considerados Activos Subyacentes son:

- MEXTRAC 09
- Consumer Discretionary Select Sector SPDR
- Consumer Staples Select Sector SPDR
- Energy Select Sector SPDR
- Financial Select Sector SPDR
- Health Care Select Sector SPDR
- Industrial Select Sector SPDR
- iShares China Large-Cap ETF
- iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)
- iShares Latin America 40 ETF
- iShares MSCI All Peru Capped ETF
- iShares MSCI Australia ETF
- iShares MSCI Brazil Capped ETF
- iShares MSCI Canada ETF

- iShares MSCI Chile Capped ETF
- iShares MSCI EAFE ETF
- iShares MSCI Emerging Markets ETF
- iShares MSCI Germany ETF
- iShares MSCI Hong Kong ETF
- iShares MSCI Japan ETF
- iShares MSCI South Korea Capped ETF
- iShares MSCI Taiwan ETF
- iShares Russell 2000 ETF
- iShares U.S. Real Estate ETF
- Market Vectors Gold Miners ETF
- Market Vectors Russia ETF
- Materials Select Sector SPDR
- Powershares QQQ NASDAQ 100
- SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust
- SPDR S&P 500 ETF Trust
- SPDR S&P Metals & Mining ETF
- Technology Select Sector SPDR
- Utilities Select Sector SPDR
- WisdomTree India Earnings Fund

Subyacentes con Clave de Pizarra e ISIN

ETF's	Clave de Pizarra	ISIN
MEXTRAC 09	MEXTRAC	MX1BME0F0008
Consumer Discretionary Select Sector SPDR	XLY	US81369Y4070
Consumer Staples Select Sector SPDR	XLP	US81369Y3080
Energy Select Sector SPDR	XLE	US81369Y5069
Financial Select Sector SPDR	XLF	US81369Y6059
Health Care Select Sector SPDR	XLV	US81369Y2090
Industrial Select Sector SPDR	XLI	US81369Y7040
iShares China Large-Cap ETF	FXI	US4642871846
iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	EUN2	IE0008471009
iShares Latin America 40 ETF	ILF	US4642873909
iShares MSCI All Peru Capped ETF	EPU	US4642898427
iShares MSCI Australia ETF	EWA	US4642861037
iShares MSCI Brazil Capped ETF	EWZ	US4642864007
iShares MSCI Canada ETF	EWC	US4642865095
iShares MSCI Chile Capped ETF	ECH	US4642866408
iShares MSCI EAFE ETF	EFA	US4642874659
iShares MSCI Emerging Markets ETF	EEM	US4642872349
iShares MSCI Germany ETF	EWG	US4642868065
iShares MSCI Hong Kong ETF	EWH	US4642868719
iShares MSCI Japan ETF	EWJ	US4642868487
iShares MSCI South Korea Capped ETF	EWY	US4642867729
iShares MSCI Taiwan ETF	EWT	US4642867315
iShares Russell 2000 ETF	IWM	US4642876555
iShares U.S. Real Estate ETF	IYR	US4642877397
Market Vectors Gold Miners ETF	GDX	US57060U1007
Market Vectors Russia ETF	RSX	US57060U5065
Materials Select Sector SPDR	XLB	US81369Y1001
Powershares QQQ NASDAQ 100	QQQ	US73935A1043
SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust	DIA	US78467X1090
SPDR S&P 500 ETF Trust	SPY	US78462F1030
SPDR S&P Metals & Mining ETF	XME	US78464A7550
Technology Select Sector SPDR	XLK	US81369Y8030
Utilities Select Sector SPDR	XLU	US81369Y8865
WisdomTree India Earnings Fund	EPI	US97717W4226

Datos Generales

Powershares QQQ NASDAQ 100

Powershares QQQ Trust Series 1 es un fondo negociable en Bolsa constituido en EE. UU. Sigue el desempeño del Nasdaq 100 Index. Tiene acciones de cap grande, es decir, acciones de capitalización de más de 5 mil millones de dólares, en EE. UU. Sus inversiones excluyen el sector financiero y por lo tanto, tienden a centrarse en el sector de tecnología y consumo. Pondera las acciones usando una metodología de capitalización de mercado.

iShares Latin America 40 ETF

iShares Latin America 40 ETF es un fondo negociable en bolsa e incorporado en EE.UU., El objetivo del fondo es el de brindar resultados de inversión que correspondan con el precio y el rendimiento del Indice S^P Latin America 40. El fondo utiliza una estrategia de Muestra Representativa para intentar registrar al ,índice. El índice incluye activos de alta liquidez de los mayores sectores económicos de America Latina. Pondera las acciones usando una metodología de capitalización de mercado.

iShares MSCI Emerging Markets ETF

iShares MSCI Emerging Markets ETF es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Busca resultados que corresponden, por lo general, al precio y rendimiento del índice de mercados emergentes MSCI TR. Centrará sus inversiones en una industria o región geográfica en particular de alrededor del mismo alcance en que el índice está así concentrado.

iShares MSCI EAFE ETF

iShares MSCI EAFE ETF es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo persigue resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del MSCI EAFE Index. Centrará sus inversiones en acciones en el índice MSCI EAFE aproximadamente en la misma medida que el índice en que está tan concentrado.

iShares MSCI Canada ETF

iShares MSCI Canada ETF es un fondo negociabe en Bola constituido en los EE.UU. Su objetivo es el proveer resultados de inversión que correspondan al desempeño de activos públicamente intercambiados en el mercado canadiense, de acuerdo a la manera en que son registrados por el índice MSCI Canada. El fondo invierte en una muestra representativa de este índice utilizando la técnica de “muestra de portafolio”

iShares MSCI Japan ETF

iShares MSCI Japan ETF es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo busca brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del mercado japonés, medido por el MSCI Japan Index. Invierte en una muestra representativa de las acciones del índice utilizando una técnica de “muestreo de cartera”.

iShares Russell 2000 ETF

El índice Russell 2000 iShares ETF es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Busca resultados que correspondan con el desempeño del Russell 2000 Index Fund. Mide el desempeño del segmento de micro capitalización del mercado de valores estadounidense. Usa una estrategia de muestreo representativo para intentar seguir el índice.

iShares MSCI Hong Kong ETF

iShares MSCI Hong Kong ETF es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo busca brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del mercado de Hong Kong, medido por el MSCI Hong Kong Index. Invierte en una muestra representativa de las acciones del índice utilizando una técnica de “muestreo de cartera”.

iShares MSCI South Korea Capped ETF

iShares MSCI South Korea Capped ETF es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que corresponden al desempeño del índice MSCI Korea 25/50.

iShares MSCI Australia ETF

iShares Australia ETF es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo busca brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del mercado asustraliano, medido por el MSCI Australia Index. Invierte en una muestra representativa de las acciones del índice utilizando una técnica de "muestreo de cartera".

iShares MSCI Germany ETF

iShares MSCI Germany ETF es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el desempeño de valores cotizados en Bolsa en el mercado alemán, medido por MSCI Germany Index. Invierte en una muestra representativa de acciones de índice utilizando la técnica "muestreo de cartera".

SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust

SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust es un fideicomiso de inversión incorporado en EE. UU. Se compone de una cartera que representa las 30 acciones en el Dow Jones Industrial Average. Sus titulares reciben pagos mensuales en efectivo brindales que representan dividendos pagados por acciones subyacentes. El valor del índice al inicio fue 1/100 del INDU.

SPDR S&P 500 ETF Trust

SPDR S&P 500 ETF Trust es una unidad de consorcio inversionista constituida en Estados Unidos. Se compone de una cartera que representa todas las 500 acciones en el índice S&P 500.

Materials Select Sector SPDR

Materials Select Sector SPDR Trust es un fondo Negociable en bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el desempeño de Materials Select Sector Index. Incluye empresas de las industrias siguientes: productos químicos, materiales de construcción, contenedores y envasado.

Industrial Select Sector SPDR

Industrial Select Sector SPDR Fund es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento de The Industrial Select Sector Index. Incluye empresas que participan en productos industriales, tales como equipo eléctrico y de construcción, gestión de desechos y maquinaria.

Technology Select Sector SPDR

Technology Select Sector SPDR Fund es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. El ETF sigue el desempeño de The Technology Select Sector Index. Tiene acciones de tecnología de cap grande, es decir, acciones de capitalización de más de 5 mil millones de dólares, y mediana. Su mayor asignación de inversión es en Estados Unidos. El ETF pondera las acciones usando una metodología de capitalización de mercado.

Health Care Select Sector SPDR

Health Care Select Sector SPDR Fund es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento de The Health Care Select Sector Index. Éste incluye empresas de equipo y suministro y proveedores de atención médica, biotecnología y productos farmacéuticos.

Consumer Staples Select Sector SPDR

Consumer Staples Select Sector SPDR Fund es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento de The Consumer Staples Select Sector Index. Éste incluye productos cosméticos y de cuidado personal, farmacéuticos, bebidas gaseosas, tabaco y alimentos.

Consumer Discretionary Select Sector SPDR

Consumer Discretionary Select Sector SPDR Fund es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados que correspondan con el precio y rendimiento de Consumer Discretionary Select Sector Index. Éste incluye empresas en sectores automovilístico, bienes de consumo duraderos, ropa, medios, hoteles y entretenimiento.

Energy Select Sector SPDR

Energy Select Sector SPDR Fund es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del índice de The Energy Select Sector. Incluye las empresas que desarrollan y producen petróleo crudo y gas natural, ofrecen perforación y otros servicios relacionados con la energía.

Financial Select Sector SPDR

Financial Select Sector SPDR Fund es un fondo negociable en Bolsa constituido en EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que, antes de los gastos, correspondan con el desempeño del The Financial Select Sector. Incluye empresas de servicios financieros cuyos negocios abarcan desde la gestión de inversiones a la banca comercial y de negocios.

Utilities Select Sector SPDR

Utilities Select Sector SPDR Fund es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE.UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del índice del sector selecto de servicios públicos. Incluye servicios de comunicación, proveedores de energía eléctrica y distribuidores de gas natural.

iShares MSCI Taiwan ETF

iShares MSCI Taiwan ETF es un fondo negociable en el mercado constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del mercado taiwanés, medido por el MSCI Taiwan Index. Se trata de un “valor de operaciones agregado” en la Bolsa de Hong Kong.

iShares China Large-Cap ETF

iShares China Large-Cap ETF es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Busca resultados que correspondan con el precio y rendimiento del FTSE China 50 Index. Invierte al menos el 90% de sus activos en el índice subyacente, que representa el desempeño de las empresas más grandes en el mercado bursátil chino.

iShares MSCI Brazil Capped ETF

iShares MSCI Brazil Capped ETF es un fondo negociable en Bolsa en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del MSCI Brazil 25/50 Index.

Market Vectors Russia ETF

Market Vectors Russia ETF es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Busca resultados que correspondan con el precio y el rendimiento del Market Vectors Russia TR Index, que sigue las empresas cotizadas en Bolsa domiciliadas en Rusia.

iShares MSCI Chile Capped ETF

iShares MSCI Chile Cappped ETF es un fondo negociable en Bolsa constitudio en EEU.UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspandan con el precio y el rendimiento del MSCI Chile IMI 25/50 Index.

Market Vectors Gold Miners ETF

Market Vectors Gold Miners ETF es un fondo negociable en Bolsa constituido en EE. UU. Sigue el desempeño de Arca Gold Miners Index. Invierte en acciones de materiales de todo tamaño de cap en todo el mundo. Su mayor asignación es en empresas norteamericanas, mayormente con domicilio en Canadá. Pondera las acciones usando una metodología de capitalización de mercado.

iShares U.S. Real Estate ETF

iShares U.S. Real Estate ETF es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Busca resultados de inversión que correspondan con el desempeño de Dow Jones U.S. Real Estate Index. Centrará sus inversiones en el sector inmobiliario del mercado bursátil de EE. UU. alrededor de la misma medida que el índice en que está tan concentrado.

iShares MSCI All Peru Capped ETF

iShares MSCI All Peru Capped ETF es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el desempeño de valores cotizados en Bolsa en el mercado peruano, medido por MSCI All Peru Capped Index. Invierte en una muestra representativa de acciones de índice utilizando la técnica “muestreo de cartera”.

WisdomTree India Earnings Fund

WisdomTree India Earnings Fund es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Busca resultados que correspondan con el desempeño del precio de WisdomTree India Earnings Index.

SPDR S&P Metals & Mining ETF

SPDR Metals & Mining ETF es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es reproducir lo más posible el desempeño del S&P Metals & Mining Select Industry Index, un índice ponderado por igual.

MEXTRAC 09

MEXTRAC 09 es un fondo negociable en bolsa (ETF) constituido en México. Su objetivo es controlar toda acción común del índice BMV Rentable Index, y está diseñado para reproducir los resultados de la inversión que se corresponden, por lo general, con el precio y el desempeño del índice Rentable.

iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)

iShares EURO STOXX 50 UCITS ETF (Dist) es un fondo abierto negociado en Bolsa de cumplimiento con UCITS constituido en Irlanda. Tiene por objeto seguir el rendimiento de EURO STOXX 50 Index. Distribuye los ingresos recibidos a los accionistas.

DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS	FUENTE DE INFORMACIÓN	BOLSA DE ORIGEN
MEXTRAC 09	México	www.bancomer.com.mx	Mexico
Consumer Discretionary Select Sector SPDR	EE.UU.	www.spdrs.com	NYSE Arca
Consumer Staples Select Sector SPDR	EE.UU.	www.spdrs.com	NYSE Arca
Energy Select Sector SPDR	EE.UU.	www.spdrs.com	NYSE Arca
Financial Select Sector SPDR	EE.UU.	www.spdrs.com	NYSE Arca
Health Care Select Sector SPDR	EE.UU.	www.spdrs.com	NYSE Arca
Industrial Select Sector SPDR	EE.UU.	www.spdrs.com	NYSE Arca
iShares China Large-Cap ETF	EE.UU.	www.ishares.com	NYSE Arca
iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	Alemania	www.iShares.com	Xetra ETF
iShares Latin America 40 ETF	EE.UU.	www.ishares.com	NYSE Arca
iShares MSCI All Peru Capped ETF	EE.UU.	www.ishares.com	NYSE Arca
iShares MSCI Australia ETF	EE.UU.	www.ishares.com	NYSE Arca
iShares MSCI Brazil Capped ETF	EE.UU.	www.ishares.com	NYSE Arca
iShares MSCI Canada ETF	EE.UU.	www.ishares.com	NYSE Arca
iShares MSCI Chile Capped ETF	EE.UU.	www.ishares.com	NYSE Arca
iShares MSCI EAFE ETF	EE.UU.	www.ishares.com	NYSE Arca
iShares MSCI Emerging Markets ETF	EE.UU.	www.ishares.com	NYSE Arca
iShares MSCI Germany ETF	EE.UU.	www.ishares.com	NYSE Arca
iShares MSCI Hong Kong ETF	EE.UU.	www.ishares.com	NYSE Arca
iShares MSCI Japan ETF	EE.UU.	www.ishares.com	NYSE Arca
iShares MSCI South Korea Capped ETF	EE.UU.	www.ishares.com	NYSE Arca
iShares MSCI Taiwan ETF	EE.UU.	www.ishares.com	NYSE Arca
iShares Russell 2000 ETF	EE.UU.	www.ishares.com	NYSE Arca
iShares U.S. Real Estate ETF	EE.UU.	www.ishares.com	NYSE Arca
Market Vectors Gold Miners ETF	EE.UU.	www.vaneck.com	NYSE Arca
Market Vectors Russia ETF	EE.UU.	www.vaneck.com	NYSE Arca
Materials Select Sector SPDR	EE.UU.	www.spdrs.com	NYSE Arca
Powershares QQQ NASDAQ 100	EE.UU.	www.powershares.com	NASDAQ GM
SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust	EE.UU.	www.spdrs.com	NYSE Arca
SPDR S&P 500 ETF Trust	EE.UU.	www.spdrs.com	NYSE Arca
SPDR S&P Metals & Mining ETF	EE.UU.	www.spdrs.com	NYSE Arca
Technology Select Sector SPDR	EE.UU.	www.spdrs.com	NYSE Arca
Utilities Select Sector SPDR	EE.UU.	www.spdrs.com	NYSE Arca
WisdomTree India Earnings Fund	EE.UU.	www.wisdomtree.com	NYSE Arca

Información bursátil

- **Precio máximo y mínimo de los últimos 5 años**

	Precios máximos anuales en cada uno de los últimos 5 años				
ETF's	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**
MEXTRAC 09	21.54	22.25	28.85	30.25	32.17
Consumer Discretionary Select Sector SPDR	37.77	41.62	48.29	66.83	72.78
Consumer Staples Select Sector SPDR	29.58	32.64	36.51	43.33	49.46
Energy Select Sector SPDR	68.25	80.44	76.57	88.51	101.29
Health Care Select Sector SPDR	33.00	36.42	41.35	55.47	71.04
Industrial Select Sector SPDR	34.91	38.70	38.46	52.26	57.50
iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	30.39	30.83	26.73	31.38	34.01
iShares Latin America 40 ETF	54.63	54.94	49.48	45.88	43.19
iShares MSCI All Peru Capped ETF	50.90	50.74	47.46	47.95	37.20
iShares MSCI Australia ETF	26.30	28.35	25.72	28.10	27.34

	Precios máximos anuales en cada uno de los últimos 5 años				
ETF's	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**
iShares MSCI Canada ETF	31.00	34.29	29.39	29.63	32.95
iShares MSCI Chile Capped ETF	80.27	80.27	69.51	67.81	47.84
iShares MSCI EAFE ETF	59.46	63.87	56.88	67.06	70.67
iShares MSCI Germany ETF	24.78	28.78	24.75	31.76	32.35
iShares MSCI Hong Kong ETF	20.23	19.98	19.42	21.00	22.67
iShares MSCI Japan ETF	10.96	11.61	10.20	12.27	12.25
iShares MSCI South Korea Capped ETF	61.19	69.64	63.36	65.68	67.36
iShares MSCI Taiwan ETF	15.62	16.06	13.83	14.68	16.58
iShares Russell 2000 ETF	79.22	86.37	86.40	115.31	121.08
iShares U.S. Real	57.62	62.92	67.80	75.54	79.01
Market Vectors Gold Miners ETF	63.80	66.69	57.47	47.09	27.73
Market Vectors Russia ETF	37.98	43.06	33.67	31.03	27.92
Materials Select Sector SPDR	38.50	40.91	38.35	46.22	50.69
Powershares QQQ NASDAQ 100	54.89	59.60	70.40	87.96	106.01
SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust	115.79	128.04	135.96	165.47	180.19
SPDR S&P Metals & Mining ETF	69.01	76.48	56.78	46.68	43.87
Technology Select Sector SPDR	25.28	27.01	31.66	35.74	42.49
Utilities Select Sector SPDR	32.22	36.24	38.23	41.43	49.11
WisdomTree India Earnings Fund	28.71	26.68	21.56	20.50	23.55
Financial Select Sector SPDR	17.05	17.20	16.69	21.86	25.04
iShares MSCI Brazil Capped ETF	81.58	79.78	70.42	57.65	54.00
iShares MSCI Emerging Markets ETF	48.58	50.21	44.76	45.20	45.85
SPDR S&P 500 ETF Trust	125.92	136.54	147.24	184.67	208.72
iShares China Large-Cap ETF	47.93	46.40	40.48	41.86	42.52

Fuente: Bloomberg en el Mercado de origen a precio de cierre
Nota: último día de la muestra (31 de diciembre de 2014)

	Precios mínimos anuales en cada uno de los últimos 5 años				
ETF's	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**
MEXTRAC 09	16.08	18.41	20.29	25.49	26.03
Consumer Discretionary Select Sector SPDR	28.59	33.84	39.37	48.45	61.17
Consumer Staples Select Sector SPDR	25.45	28.35	32.01	35.47	39.88
Energy Select Sector SPDR	49.38	56.55	62.00	72.86	73.36
Health Care Select Sector SPDR	27.96	29.99	34.97	40.65	54.86
Industrial Select Sector SPDR	26.90	28.37	33.34	38.64	48.64
iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	25.10	20.03	21.30	25.77	28.99
iShares Latin America 40 ETF	40.27	37.84	39.22	34.88	29.54
iShares MSCI All Peru Capped ETF	29.40	33.91	39.27	30.66	30.37
iShares MSCI Australia ETF	18.49	19.40	20.37	22.20	21.46
iShares MSCI Canada ETF	24.25	24.36	24.80	25.91	27.16
iShares MSCI Chile Capped ETF	51.78	50.31	58.04	45.59	37.98
iShares MSCI EAFE ETF	46.29	46.45	46.55	56.90	59.53
iShares MSCI Germany ETF	18.29	17.45	18.70	23.78	25.52
iShares MSCI Hong Kong ETF	14.31	13.86	15.55	18.04	18.77
iShares MSCI Japan ETF	9.18	8.84	8.65	9.64	10.80
iShares MSCI South Korea Capped ETF	42.09	45.27	51.35	50.15	54.88
iShares MSCI Taiwan ETF	10.88	11.23	11.53	12.59	13.28
iShares Russell 2000 ETF	58.68	60.97	73.64	86.65	104.30
iShares U.S. Real	42.45	48.19	56.52	60.92	62.98
Market Vectors Gold Miners ETF	40.22	50.07	39.34	20.39	16.59
Market Vectors Russia ETF	27.04	24.54	23.21	24.12	13.93
Materials Select Sector SPDR	28.06	28.53	32.76	37.31	43.01
Powershares QQQ NASDAQ 100	42.46	50.03	56.90	66.31	84.11
SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust	96.87	106.34	120.78	133.12	153.39
SPDR S&P Metals & Mining ETF	44.73	41.88	37.25	32.11	29.35
Technology Select Sector SPDR	20.29	22.52	25.81	29.21	34.09
Utilities Select Sector SPDR	28.09	30.20	34.07	35.21	37.27
WisdomTree India Earnings Fund	20.23	15.49	15.62	13.32	15.74
Financial Select Sector SPDR	13.44	11.28	13.30	16.85	20.53
iShares MSCI Brazil Capped ETF	58.61	50.89	49.07	41.26	33.82
iShares MSCI Emerging Markets ETF	36.16	34.36	36.68	36.63	37.09
SPDR S&P 500 ETF Trust	102.20	109.93	127.49	145.53	174.15
iShares China Large-Cap ETF	37.01	29.75	31.83	31.70	32.98

Fuente: Bloomberg en el Mercado de origen a precio de cierre
Nota: último día de la muestra (31 de diciembre de 2014)

- **Precio máximo y mínimo semestral de los últimos dos años**

	Precios máximos semestrales en cada uno de los últimos 2 ejercicios			
ETF's	**Del 01/01/2013 al 30/06/2013**	**Del 01/07/2013 al 31/12/2013**	**Del 01/01/2014 al 30/06/2014**	**Del 01/07/2014 al 31/12/2014**
MEXTRAC 09	30.25	29.26	30.15	32.17
Consumer Discretionary Select Sector SPDR	57.68	66.83	67.51	72.78
Consumer Staples Select Sector SPDR	42.15	43.33	45.67	49.46
Energy Select Sector SPDR	83.28	88.51	101.29	100.58
Health Care Select Sector SPDR	49.62	55.47	61.23	71.04
Industrial Select Sector SPDR	44.36	52.26	55.59	57.50
iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	28.96	31.38	34.01	33.82

	Precios máximos semestrales en cada uno de los últimos 2 ejercicios			
ETF's	**Del 01/01/2013 al 30/06/2013**	**Del 01/07/2013 al 31/12/2013**	**Del 01/01/2014 al 30/06/2014**	**Del 01/07/2014 al 31/12/2014**
iShares Latin America 40 ETF	45.88	40.71	39.56	43.19
iShares MSCI All Peru Capped ETF	47.95	35.26	35.57	37.20
iShares MSCI Australia ETF	28.10	27.25	26.80	27.34
iShares MSCI Canada ETF	29.38	29.63	32.21	32.95
iShares MSCI Chile Capped ETF	67.81	53.63	47.84	46.68
iShares MSCI EAFE ETF	63.53	67.06	70.67	69.25
iShares MSCI Germany ETF	26.84	31.76	32.35	31.65
iShares MSCI Hong Kong ETF	21.00	20.79	21.45	22.67
iShares MSCI Japan ETF	12.27	12.22	12.19	12.25
iShares MSCI South Korea Capped ETF	65.00	65.68	65.66	67.36
iShares MSCI Taiwan ETF	14.40	14.68	15.80	16.58
iShares Russell 2000 ETF	99.51	115.31	119.83	121.08
iShares U.S. Real	75.54	69.42	72.90	79.01
Market Vectors Gold Miners ETF	47.09	30.43	27.73	27.46
Market Vectors Russia ETF	31.03	30.10	27.92	27.21
Materials Select Sector SPDR	41.30	46.22	49.72	50.69
Powershares QQQ NASDAQ 100	74.30	87.96	93.91	106.01
SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust	153.88	165.47	169.35	180.19
SPDR S&P Metals & Mining ETF	46.68	42.09	42.93	43.87
Technology Select Sector SPDR	32.20	35.74	38.42	42.49
Utilities Select Sector SPDR	41.43	39.59	44.26	49.11
WisdomTree India Earnings Fund	20.50	17.64	23.45	23.55
Financial Select Sector SPDR	20.17	21.86	22.90	25.04
iShares MSCI Brazil Capped ETF	57.65	51.58	49.98	54.00
iShares MSCI Emerging Markets ETF	45.20	43.66	43.95	45.85
SPDR S&P 500 ETF Trust	167.11	184.67	196.48	208.72
iShares China Large-Cap ETF	41.86	40.19	38.28	42.52

Fuente: Bloomberg en el Mercado de origen a precio de cierre
Nota: último día de la muestra (31 de diciembre de 2014)

	Precios mínimos semestrales en cada uno de los últimos 2 ejercicios			
ETF's	**Del 01/01/2013 al 30/06/2013**	**Del 01/07/2013 al 31/12/2013**	**Del 01/01/2014 al 30/06/2014**	**Del 01/07/2014 al 31/12/2014**
MEXTRAC 09	25.49	26.64	26.03	27.66
Consumer Discretionary Select Sector SPDR	48.45	56.79	61.17	63.17
Consumer Staples Select Sector SPDR	35.47	39.23	39.88	43.11
Energy Select Sector SPDR	72.86	78.83	81.89	73.36
Health Care Select Sector SPDR	40.65	47.57	54.86	59.82
Industrial Select Sector SPDR	38.64	42.61	48.64	49.54

ETF's	Precios mínimos semestrales en cada uno de los últimos 2 ejercicios			
	Del 01/01/2013 al 30/06/2013	Del 01/07/2013 al 31/12/2013	Del 01/01/2014 al 30/06/2014	Del 01/07/2014 al 31/12/2014
iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	25.77	26.37	29.80	28.99
iShares Latin America 40 ETF	35.12	34.88	31.94	29.54
iShares MSCI All Peru Capped ETF	33.35	30.66	31.12	30.37
iShares MSCI Australia ETF	22.51	22.20	22.69	21.46
iShares MSCI Canada ETF	25.91	26.04	27.57	27.16
iShares MSCI Chile Capped ETF	50.15	45.59	39.76	37.98
iShares MSCI EAFE ETF	56.90	57.55	62.31	59.53
iShares MSCI Germany ETF	23.78	24.14	29.34	25.52
iShares MSCI Hong Kong ETF	18.04	18.15	18.77	20.05
iShares MSCI Japan ETF	9.64	10.87	10.80	10.89
iShares MSCI South Korea Capped ETF	50.15	51.71	57.47	54.88
iShares MSCI Taiwan ETF	12.59	12.99	13.28	14.71
iShares Russell 2000 ETF	86.65	98.08	108.64	104.30
iShares U.S. Real	63.55	60.92	62.98	68.88
Market Vectors Gold Miners ETF	22.22	20.39	21.27	16.59
Market Vectors Russia ETF	24.12	24.99	21.05	13.93
Materials Select Sector SPDR	37.31	38.45	43.01	45.11
Powershares QQQ NASDAQ 100	66.31	71.73	84.11	91.79
SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust	133.12	147.47	153.39	160.98
SPDR S&P Metals & Mining ETF	32.11	32.88	38.45	29.35
Technology Select Sector SPDR	29.21	30.75	34.09	37.21
Utilities Select Sector SPDR	35.21	36.72	37.27	40.17
WisdomTree India Earnings Fund	15.48	13.32	15.74	20.78
Financial Select Sector SPDR	16.85	19.41	20.53	22.04
iShares MSCI Brazil Capped ETF	43.07	41.26	38.03	33.82
iShares MSCI Emerging Markets ETF	36.63	37.34	37.09	37.73
SPDR S&P 500 ETF Trust	145.53	161.16	174.15	186.27
iShares China Large-Cap ETF	31.70	31.73	32.98	37.32

Fuente: Bloomberg en el Mercado de origen a precio de cierre
Nota: último día de la muestra (31 de diciembre de 2014)

- **Precio máximo y mínimo mensual de los últimos seis meses**

ETF's	Precios máximos mensuales en cada uno de los últimos 6 meses					
	Del 01/07/2014 al 31/07/2014	Del 01/08/2014 al 31/08/2014	Del 01/09/2014 al 30/09/2014	Del 01/10/2014 al 31/10/2014	Del 01/11/2014 al 30/11/2014	Del 01/12/2014 al 31/12/2014
MEXTRAC 09	31.01	31.81	32.17	30.99	31.10	29.85
Consumer Discretionary Select Sector SPDR	68.07	68.92	69.26	68.10	71.81	72.78
Consumer Staples Select Sector SPDR	45.42	45.13	45.61	46.71	49.30	49.46
Energy Select Sector SPDR	100.58	98.74	97.75	88.77	88.54	81.97

	Precios máximos mensuales en cada uno de los últimos 6 meses					
ETF's	**Del 01/07/2014 al 31/07/2014**	**Del 01/08/2014 al 31/08/2014**	**Del 01/09/2014 al 30/09/2014**	**Del 01/10/2014 al 31/10/2014**	**Del 01/11/2014 al 30/11/2014**	**Del 01/12/2014 al 31/12/2014**
Health Care Select Sector SPDR	62.32	63.86	65.27	67.27	69.59	71.04
Industrial Select Sector SPDR	54.75	54.39	54.74	55.22	57.50	57.49
iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	33.82	32.20	33.01	32.24	32.79	33.05
iShares Latin America 40 ETF	41.17	42.61	43.19	38.60	37.35	34.48
iShares MSCI All Peru Capped ETF	37.20	36.82	36.69	34.07	34.20	33.46
iShares MSCI Australia ETF	27.10	27.16	27.34	25.43	25.07	23.54
iShares MSCI Canada ETF	32.74	32.86	32.95	30.47	31.03	30.03
iShares MSCI Chile Capped ETF	46.68	44.51	44.53	42.71	43.23	41.18
iShares MSCI EAFE ETF	69.25	67.04	67.31	63.95	64.51	64.11
iShares MSCI Germany ETF	31.65	29.30	29.40	27.36	28.90	28.81
iShares MSCI Hong Kong ETF	22.03	22.67	22.42	21.61	22.28	21.49
iShares MSCI Japan ETF	12.25	12.02	11.93	12.06	12.14	11.78
iShares MSCI South Korea Capped ETF	67.36	66.77	65.40	59.37	57.65	57.00
iShares MSCI Taiwan ETF	16.43	16.58	16.52	15.72	15.92	15.73
iShares Russell 2000 ETF	120.02	116.82	117.23	116.56	118.43	121.08
iShares U.S. Real	73.33	74.38	74.82	74.98	77.02	79.01
Market Vectors Gold Miners ETF	27.32	27.46	25.81	21.94	20.41	19.77
Market Vectors Russia ETF	27.21	25.44	25.33	22.54	21.60	19.60
Materials Select Sector SPDR	50.24	50.53	50.69	48.44	50.67	49.81
Powershares QQQ NASDAQ 100	97.24	99.78	100.28	101.40	106.01	105.42
SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust	171.07	171.01	172.61	173.45	178.10	180.19
SPDR S&P Metals & Mining ETF	43.20	43.87	43.27	35.78	36.13	33.08
Technology Select Sector SPDR	39.79	40.28	40.60	40.54	42.49	42.32
Utilities Select Sector SPDR	43.82	43.28	43.62	45.47	46.56	49.11
WisdomTree India Earnings Fund	23.24	22.87	23.54	23.22	23.55	23.45
Financial Select Sector SPDR	23.03	23.37	23.81	23.84	24.40	25.04
iShares MSCI Brazil Capped ETF	51.68	53.70	54.00	47.32	43.94	40.12
iShares MSCI Emerging Markets ETF	45.09	45.58	45.85	42.15	42.44	40.96
SPDR S&P 500 ETF Trust	198.65	200.71	201.82	201.66	207.64	208.72
iShares China Large-Cap ETF	41.05	41.47	42.52	39.93	40.93	41.98

Fuente: Bloomberg en el Mercado de origen a precio de cierre
Nota: último día de la muestra (31 de diciembre de 2014)

ETF's	Precios mínimos mensuales en cada uno de los últimos 6 meses					
	Del 01/07/2014 al 31/07/2014	Del 01/08/2014 al 31/08/2014	Del 01/09/2014 al 30/09/2014	Del 01/10/2014 al 31/10/2014	Del 01/11/2014 al 30/11/2014	Del 01/12/2014 al 31/12/2014
MEXTRAC 09	29.96	30.60	31.04	29.57	29.96	27.66
Consumer Discretionary Select Sector SPDR	65.84	65.35	66.69	63.17	67.28	68.47
Consumer Staples Select Sector SPDR	43.11	43.42	44.93	44.09	46.89	47.41
Energy Select Sector SPDR	96.63	95.01	90.62	79.95	79.82	73.36
Health Care Select Sector SPDR	60.42	59.82	63.64	60.21	67.03	67.36
Industrial Select Sector SPDR	51.80	51.40	52.82	49.54	55.11	54.64
iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	31.40	30.27	31.96	28.99	30.56	30.05
iShares Latin America 40 ETF	38.19	38.97	36.88	34.39	34.17	29.54
iShares MSCI All Peru Capped ETF	35.94	35.79	34.25	32.82	32.55	30.37
iShares MSCI Australia ETF	26.25	26.02	23.80	23.18	23.63	21.46
iShares MSCI Canada ETF	32.00	31.60	30.70	28.30	29.04	27.16
iShares MSCI Chile Capped ETF	43.50	42.82	42.32	40.89	41.66	37.98
iShares MSCI EAFE ETF	66.59	64.90	64.12	59.53	62.82	59.97
iShares MSCI Germany ETF	29.15	28.00	27.70	25.52	26.75	27.03
iShares MSCI Hong Kong ETF	20.94	21.64	20.29	20.05	21.24	20.11
iShares MSCI Japan ETF	11.92	11.72	11.72	10.89	11.55	11.14
iShares MSCI South Korea Capped ETF	63.92	64.98	60.51	56.47	56.00	54.88
iShares MSCI Taiwan ETF	15.72	15.52	15.22	14.86	15.42	14.71
iShares Russell 2000 ETF	111.09	110.68	109.35	104.30	115.15	113.39
iShares U.S. Real	71.57	71.36	68.88	69.14	74.87	75.20
Market Vectors Gold Miners ETF	25.79	25.62	21.35	17.21	16.59	17.10
Market Vectors Russia ETF	23.85	23.05	22.41	20.95	19.55	13.93
Materials Select Sector SPDR	48.65	48.69	49.59	45.11	47.56	46.19
Powershares QQQ NASDAQ 100	94.29	94.22	97.74	91.79	101.36	99.98
SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust	165.29	163.55	169.17	160.98	173.36	170.85
SPDR S&P Metals & Mining ETF	41.28	41.30	36.79	31.89	33.89	29.35
Technology Select Sector SPDR	38.64	38.42	39.36	37.21	40.70	39.83
Utilities Select Sector SPDR	41.25	40.17	41.70	42.27	44.96	45.48
WisdomTree India Earnings Fund	21.70	21.66	21.69	21.53	23.00	20.78
Financial Select Sector SPDR	22.22	22.16	23.07	22.04	23.93	23.69
iShares MSCI Brazil Capped ETF	47.33	47.99	43.45	39.33	38.90	33.82
iShares MSCI Emerging Markets ETF	43.48	43.32	41.56	40.27	40.96	37.73
SPDR S&P 500 ETF Trust	193.09	190.99	196.33	186.27	201.07	197.90
iShares China Large-Cap ETF	37.32	39.86	38.27	37.46	38.49	39.36

Fuente: Bloomberg en el Mercado de origen a precio de cierre
Nota: último día de la muestra (31 de diciembre de 2014)

Volumen promedio anual en cada uno de los últimos cinco años

ETF's	Volumen promedio anual en cada uno de los últimos 5 años (en número de títulos)				
	2010	2011	2012	2013	2014
MEXTRAC 09	36,000,000	16,000,000	28,603,276	18,000,000	20,784,000
Consumer Discretionary Select Sector SPDR	7,228,601	6,769,596	3,223,518	2,913,000	4,216,188
Consumer Staples Select Sector SPDR	5,728,341	6,241,999	4,434,127	8,600,267	6,720,594
Energy Select Sector SPDR	13,203,497	16,114,924	7,371,728	6,627,110	16,622,578
Health Care Select Sector SPDR	5,705,389	11,778,261	2,855,514	6,374,695	8,262,011
Industrial Select Sector SPDR	14,344,354	17,124,275	8,127,997	6,295,953	7,743,152
iShares MSCI Canada ETF	2,986,707	3,830,513	3,040,034	1,143,336	1,256,292
iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	11,639,214	6,450,901	2,694,226	2,846,487	2,784,978

	Volumen promedio anual en cada uno de los últimos 5 años (en número de títulos)				
ETF's	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**
iShares Latin America 40 ETF	3,377,001	1,706,343	974,836	1,565,991	975,729
iShares MSCI All Peru Capped ETF	391,275	1,128,134	325,081	263,511	627,592
iShares MSCI Australia ETF	5,954,132	6,213,143	5,316,628	3,537,817	1,570,420
iShares MSCI Canada ETF	2,986,707	3,830,513	3,040,034	1,143,336	1,256,292
iShares MSCI Chile Capped ETF	412,784	741,581	623,090	1,088,774	311,149
iShares MSCI EAFE ETF	20,062,337	19,146,408	15,068,725	11,303,565	18,507,883
iShares MSCI Germany ETF	4,127,053	5,152,690	2,768,382	9,403,714	3,097,924
iShares MSCI Hong Kong ETF	6,847,642	14,208,123	12,781,709	3,460,383	5,709,975
iShares MSCI Japan ETF	18,663,654	112,035,821	22,859,529	49,949,949	39,650,182
iShares MSCI South Korea Capped ETF	3,683,806	4,585,208	1,526,739	2,606,760	2,613,080
iShares MSCI Taiwan ETF	9,749,456	11,023,969	4,522,484	5,247,314	5,079,049
iShares Russell 2000 ETF	42,174,359	47,155,370	23,037,762	30,331,911	32,508,701
iShares U.S. Real	10,137,674	12,571,787	10,742,409	11,077,996	10,181,155
Market Vectors Gold Miners ETF	7,931,976	7,061,372	13,596,644	34,725,005	46,112,405
Market Vectors Russia ETF	3,134,775	6,601,441	5,228,673	5,205,457	20,399,136
Materials Select Sector SPDR	9,402,507	10,381,659	4,543,200	7,055,488	5,356,697
Powershares QQQ NASDAQ 100	97,811,054	65,660,386	25,357,389	18,415,666	24,907,000
SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust	7,949,418	7,301,772	3,493,842	4,056,109	5,945,286
SPDR S&P Metals & Mining ETF	3,997,672	3,189,575	1,603,726	2,518,031	2,030,639
Technology Select Sector SPDR	9,070,229	12,546,489	5,708,224	3,399,868	6,617,306
Utilities Select Sector SPDR	4,986,611	5,317,519	6,443,713	11,779,252	8,676,351
WisdomTree India Earnings Fund	1,935,494	3,886,710	3,473,615	4,797,163	4,738,455
Financial Select Sector SPDR	54,919,559	42,181,743	24,723,410	15,998,604	14,224,742
iShares MSCI Brazil Capped ETF	11,686,483	8,470,919	6,917,244	7,099,607	13,356,789
iShares MSCI Emerging Markets ETF	34,842,931	46,206,714	15,643,424	24,762,332	24,447,367
SPDR S&P 500 ETF Trust	79,492,132	82,971,644	44,234,864	41,399,022	55,774,515
iShares China Large-Cap ETF	11,231,374	10,045,706	5,411,084	7,786,826	8,453,776

Fuente: Bloomberg en el Mercado de origen a precio de cierre
Nota: último día de la muestra (31 de diciembre de 2014)

- **Diferencial máximo de precio entre posturas de compra y de venta en el último año**

	Diferencial máximo de precio entre postura de compra y venta último año		
	Postura de compra	**Postura de venta**	**Diferencial de posturas**
ETF's	**Del 01/01/2014 al 31/12/2014**	**Del 01/01/2014 al 31/12/2014**	**Del 01/01/2014 al 31/12/2014**
MEXTRAC 09	24.50	32.18	7.68
Consumer Discretionary Select Sector SPDR	61.08	72.82	11.74
Consumer Staples Select Sector SPDR	39.78	50.24	10.46
Energy Select Sector SPDR	73.46	101.29	27.83
Financial Select Sector SPDR	20.51	25.06	4.55
Health Care Select Sector SPDR	54.69	71.11	16.42
Industrial Select Sector SPDR	48.55	57.94	9.39
iShares China Large-Cap ETF	32.98	42.59	9.61
iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	29.11	34.02	4.91
iShares Latin America 40 ETF	19.72	81.02	61.30
iShares MSCI All Peru Capped ETF	25.00	38.62	13.62
iShares MSCI Australia ETF	20.14	28.99	8.85
iShares MSCI Brazil Capped ETF	33.77	54.05	20.28
iShares MSCI Canada ETF	15.89	35.37	19.48
iShares MSCI Chile Capped ETF	30.69	70.00	39.31
iShares MSCI EAFE ETF	59.39	100.00	40.61
iShares MSCI Emerging Markets ETF	37.12	45.83	8.71
iShares MSCI Germany ETF	25.43	32.88	7.45
iShares MSCI Hong Kong ETF	16.96	26.40	9.44
iShares MSCI Japan ETF	10.80	12.26	1.46
iShares MSCI South Korea Capped ETF	28.12	99.92	71.80
iShares MSCI Taiwan ETF	13.22	17.20	3.98
iShares Russell 2000 ETF	104.13	121.14	17.01
iShares U.S. Real	61.35	300.00	238.65
Market Vectors Gold Miners ETF	16.67	27.79	11.12
Market Vectors Russia ETF	13.92	28.95	15.03
Materials Select Sector SPDR	42.00	50.77	8.77
Powershares QQQ NASDAQ 100	84.10	106.01	21.91
SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust	153.41	180.81	27.40
SPDR S&P 500 ETF Trust	173.79	208.79	35.00
SPDR S&P Metals & Mining ETF	29.21	300.00	270.79
Technology Select Sector SPDR	33.94	43.85	9.91
Utilities Select Sector SPDR	37.11	49.21	12.10
WisdomTree India Earnings Fund	15.49	23.99	8.50

Fuente: Bloomberg en el Mercado de origen a precio de cierre
Nota: último día de la muestra (31 de diciembre de 2014)

- **Comparativa de rendimiento con su índice de referencia**

	Comparativa de rendimiento con Índice	
	Rendimiento anual Acción	**Rendimiento anual Índice**
ETF's	**De 31/12/2013 al 31/12/2014**	**De 31/12/2013 al 31/12/2014**
MEXTRAC 09	0.889%	0.140%
Consumer Discretionary Select Sector SPDR	8.758%	8.867%
Consumer Staples Select Sector SPDR	14.296%	14.361%
Energy Select Sector SPDR	-9.012%	-8.935%
Financial Select Sector SPDR	14.989%	14.946%
Health Care Select Sector SPDR	24.518%	24.534%
Industrial Select Sector SPDR	10.010%	10.026%
iShares China Large-Cap ETF	7.848%	8.502%
iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	1.823%	1.129%
iShares Latin America 40 ETF	-13.197%	-13.264%
iShares MSCI All Peru Capped ETF	-4.054%	-1.931%
iShares MSCI Australia ETF	-7.781%	1.148%
iShares MSCI Brazil Capped ETF	-17.151%	-17.550%
iShares MSCI Canada ETF	-0.551%	8.770%
iShares MSCI Chile Capped ETF	-15.170%	-11.971%
iShares MSCI EAFE ETF	-8.422%	-7.079%
iShares MSCI Emerging Markets ETF	-5.352%	-2.287%
iShares MSCI Germany ETF	-12.689%	0.008%
iShares MSCI Hong Kong ETF	0.293%	2.383%
iShares MSCI Japan ETF	-6.766%	7.601%
iShares MSCI South Korea Capped ETF	-13.570%	-10.831%
iShares MSCI Taiwan ETF	5.292%	12.740%
iShares Russell 2000 ETF	4.562%	4.521%
iShares U.S. Real	23.325%	23.846%
Market Vectors Gold Miners ETF	-10.610%	-10.815%
Market Vectors Russia ETF	-45.397%	-43.051%
Materials Select Sector SPDR	6.513%	6.618%
Powershares QQQ NASDAQ 100	19.373%	19.951%
SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust	9.035%	8.960%
SPDR S&P 500 ETF Trust	12.937%	12.997%
SPDR S&P Metals & Mining ETF	-25.546%	-25.369%
Technology Select Sector SPDR	17.741%	17.812%
Utilities Select Sector SPDR	26.887%	26.957%
WisdomTree India Earnings Fund	27.299%	30.925%

Fuente: Bloomberg en el Mercado de origen a precio de cierre
Nota: último día de la muestra (31 de diciembre de 2014)

DENOMINACIÓN SOCIAL	ÍNDICE DE REFERENCIA
MEXTRAC 09	Índice Mexbol (IPC)
Consumer Discretionary Select Sector SPDR	Consumer Discretionary Select Sector Index
Consumer Staples Select Sector SPDR	Consumer Staples Select Sector Index
Energy Select Sector SPDR	Energy Select Sector Index
Financial Select Sector SPDR	Financial Select Sector Index
Health Care Select Sector SPDR	Health Care Select Sector Index
Industrial Select Sector SPDR	Industrial Select Sector Index
iShares China Large-Cap ETF	China Large-Cap Index
iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	Euro Stoxx 50 UCITS Index
iShares Latin America 40 ETF	S&P Latin America 40 Index
iShares MSCI All Peru Capped ETF	MSCI All Peru Capped Index
iShares MSCI Australia ETF	MSCI Australia Index
iShares MSCI Brazil Capped ETF	MSCI Brazil Capped Index
iShares MSCI Canada ETF	MSCI Canada Index
iShares MSCI Chile Capped ETF	MSCI Chile Capped Index
iShares MSCI EAFE ETF	MSCI EAFE Indec
iShares MSCI Emerging Markets ETF	MSCI Emerging Markets Index
iShares MSCI Germany ETF	MSCI Germany Index
iShares MSCI Hong Kong ETF	MSCI Hong Kong Index
iShares MSCI Japan ETF	MSCI Japan Index
iShares MSCI South Korea Capped ETF	MSCI South Korea Capped Index
iShares MSCI Taiwan ETF	MSCI Taiwan Index
iShares Russell 2000 ETF	Russell 2000 Index
iShares U.S. Real Estate ETF	U.S. Real Estate Index
Market Vectors Gold Miners ETF	Arca Gold Miners Index
Market Vectors Russia ETF	Market Vectors Russia Index
Materials Select Sector SPDR	Materials Select Sector Index
Powershares QQQ NASDAQ 100	NASDAQ 100 Index
SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust	Dow Jones Industrial Average Index
SPDR S&P 500 ETF Trust	S&P 500 Index
SPDR S&P Metals & Mining ETF	S&P Metals & Mining Index
Technology Select Sector SPDR	Technology Select Sector Index
Utilities Select Sector SPDR	Utilities Select Sector Index
WisdomTree India Earnings Fund	WisdomTree India Earnings Index

- **Suspensión Significativa**

ETF's	Fecha de Suspensión en los últimos 4 años			
	Del 01/01/2011 al 31/12/2011	Del 01/01/2012 al 31/12/2012	Del 01/01/2013 al 31/12/2013	Del 01/01/2014 al 31/12/2014
MEXTRAC 09	NA	NA	NA	NA
Consumer Discretionary Select Sector SPDR	NA	NA	NA	NA
Consumer Staples Select Sector SPDR	NA	NA	NA	NA
Energy Select Sector SPDR	NA	NA	NA	NA
Financial Select Sector SPDR	NA	NA	NA	NA
Health Care Select Sector SPDR	NA	NA	NA	NA
Industrial Select Sector SPDR	NA	NA	NA	NA
iShares China Large-Cap ETF	NA	NA	NA	NA
iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	NA	NA	NA	NA
iShares Latin America 40 ETF	NA	NA	NA	NA
iShares MSCI All Peru Capped ETF	NA	NA	NA	NA
iShares MSCI Australia ETF	NA	NA	NA	NA
iShares MSCI Brazil Capped ETF	NA	NA	NA	NA
iShares MSCI Canada ETF	NA	NA	NA	NA
iShares MSCI Chile Capped ETF	NA	NA	NA	NA
iShares MSCI EAFE ETF	NA	NA	NA	NA
iShares MSCI Emerging Markets ETF	NA	NA	NA	NA
iShares MSCI Germany ETF	NA	NA	NA	NA
iShares MSCI Hong Kong ETF	NA	NA	NA	NA
iShares MSCI Japan ETF	NA	NA	NA	NA
iShares MSCI South Korea Capped ETF	NA	NA	NA	NA
iShares MSCI Taiwan ETF	NA	NA	NA	NA
iShares Russell 2000 ETF	NA	NA	NA	NA
iShares U.S. Real	NA	NA	NA	NA
Market Vectors Gold Miners ETF	NA	NA	NA	NA
Market Vectors Russia ETF	NA	NA	NA	NA
Materials Select Sector SPDR	NA	NA	NA	NA
Powershares QQQ NASDAQ 100	NA	NA	NA	NA
SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust	NA	NA	NA	NA
SPDR S&P 500 ETF Trust	NA	NA	NA	NA
SPDR S&P Metals & Mining ETF	NA	NA	NA	NA
Technology Select Sector SPDR	NA	NA	NA	NA
Utilities Select Sector SPDR	NA	NA	NA	NA
WisdomTree India Earnings Fund	NA	NA	NA	NA

Fuente: Bloomberg en el Mercado de origen
Nota: último día de la muestra (31 de diciembre de 2014)

- **Bolsas y cualquier otro tipo de mercado regulado en los que son negociados los valores.**

Powershares QQQ NASDAQ 100

Esta emisora cotiza en el mercado de Nasdaq GM bajo la clave QQQ
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave QQQ*

iShares Latin America 40 ETF

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave ILF
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave ILF*

iShares MSCI Emerging Markets ETF

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave EEM
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave EEM*

iShares MSCI EAFE ETF

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave EFA
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave EFA*

iShares MSCI Canada ETF

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave EWC
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave EWC*

iShares MSCI Japan ETF

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave EWJ
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave EWJ*

iShares Russell 2000 ETF

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave IWM
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave IWM*

iShares MSCI Hong Kong ETF

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave EWH
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave EWH*

iShares MSCI South Korea Capped ETF

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave EWY
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave EWY*

iShares MSCI Australia ETF

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave EWA
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave EWA*

iShares MSCI Germany ETF

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave EWG
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave EWG*

SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave DIA
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave DIA*

SPDR S&P 500 ETF Trust

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave SPY
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave SPY*

Materials Select Sector SPDR

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave XLB
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave XLB*

Industrial Select Sector SPDR

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave XLI
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave XLI*

Technology Select Sector SPDR

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave XLK
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave XLK*

Health Care Select Sector SPDR

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave XLV
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave XLV*

Consumer Staples Select Sector SPDR

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave XLP
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave XLP*

Consumer Discretionary Select Sector SPDR

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave XLY
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave XLY*

Energy Select Sector SPDR

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave XLE
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave XLE*

Financial Select Sector SPDR

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave XLF
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave XLF*

Utilities Select Sector SPDR

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave XLU
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave XLU*

iShares MSCI Taiwan ETF

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave EWT
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave EWT*

iShares China Large-Cap ETF

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave FXI
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave FXI*

iShares MSCI Brazil Capped ETF

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave EWZ
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave EWZ*

Market Vectors Russia ETF

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave RSX
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave RSX*

iShares MSCI Chile Capped ETF

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave ECH
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave ECH*

Market Vectors Gold Miners ETF

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave GDX
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave GDX*

iShares U.S. Real Estate ETF

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave IYR
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave IYR*

iShares MSCI All Peru Capped ETF

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave EPU
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave EPU*

WisdomTree India Earnings Fund

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave EPI
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave EPI*

SPDR S&P Metals & Mining ETF

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave XME
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave XME*

MEXTRAC 09

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave MEXTRAC*

iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)

Esta emisora cotiza en el mercado de Alemania bajo la clave EUN2
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave EUE N

Formador de Mercado

No existe Formador de Mercado ofrecido por ninguna Casa de Bolsa de estos valores.

Riesgos Financieros

a) Riesgos en Inversiones Extranjeras

Inversiones en valores de emisores no estadounidenses estarán sujetas a todos los riesgos de inversión de los mercados de dichos países emisores, incluyendo fluctuaciones de mercado causados por factores como desarrollos económicos y políticos, cambios en tasas de interés y cambios abruptos en los precios de las acciones.

Operaciones de BBVA están sujetas a riesgos regulatorios, incluyendo los efectos de los cambios en las leyes, reglamentos, políticas e interpretaciones, en las distintas regiones donde opera. Los cambios en las regulaciones pueden tener un efecto material en el negocio y las operaciones del Grupo, sobre todo en México, Estados Unidos, Venezuela, Argentina y Turquía.

Desarrollos negativos en el mercado inmobiliario, especialmente en España, México y Estados Unidos, dada la exposición del Grupo a esos mercados.

Escaso crecimiento del empleo y los retos estructurales que restringen el crecimiento del empleo, como en España, donde el desempleo se ha mantenido relativamente alta, lo que puede afectar negativamente a los niveles de ingreso de los hogares de los clientes minoristas del Grupo y que pueden afectar negativamente a la capacidad de recuperación de los préstamos minoristas del Grupo, lo que resulta en aumento de las pérdidas de préstamos.

Como resultado de invertir en valores extranjeros, se puede estar sujeto, entre otros, a los riesgos que se enlistan a continuación.

Estos riesgos pueden disminuir el valor de su inversión:

- Valores menos líquidos y menos eficientes;
- Alta volatilidad de los precios de los valores;
- Fluctuaciones en las tasas cambiarias;
- Menos información pública disponible sobre los emisores;
- Imposición de retenciones u otros impuestos;
- Altos costos de transacción y de custodia y retrasos en procedimientos de liquidación;
- Falta de cumplimiento de obligaciones contractuales;
- Bajos niveles de regulación de los mercados de valores;
- Diferente contabilidad y requerimientos de reportes;
- Altas tasas de inflación;
- Gran incertidumbre social, política y económica, el riesgo de nacionalización o expropiación de los activos y riesgos de guerra;
- Impactos en flujos de inversión derivados de las distintas políticas monetarias de los bancos centrales;
- Riesgos geopolíticos.

b) Riesgos relacionados con Latinoamérica

La presencia del Grupo en lugares tales como los mercados de América Latina, obliga a responder a los rápidos cambios en las condiciones del mercado en estos países y expone al Grupo al aumento de los riesgos relativos a los mercados emergentes. Pueden verse afectados negativamente por la evolución de los mercados de las economías emergentes en los que opera. No puede haber ninguna garantía de que el Grupo tendrá éxito en el desarrollo y aplicación de políticas y estrategias que sean efectivas en cada país en el que opera o que cualquiera de los factores anteriores no tendrá un efecto adverso en sus negocios, condición financiera y resultados de operación.

Los países latinoamericanos han experimentado una volatilidad económica significativa en las últimas décadas, caracterizadas por las recesiones, depreciaciones de divisas e hiperinflación. Esta volatilidad se ha traducido en fluctuaciones en los niveles de depósitos y en la fortaleza económica relativa de varios segmentos de las economías.

Los principales riesgos de esta región vienen determinados por:

- Los mercados financieros y de valores de los países latinoamericanos son, en distinto grado, vulnerables a las condiciones económicas y de mercado existentes tanto en el resto de los países de Latinoamérica como fuera de esta región.

- Una elevada exposición a factores cíclicos globales, especialmente vinculados a una fuerte dependencia del comportamiento de los mercados de materias primas (tanto energéticas como industriales) que suponen un peso elevado sobre el total de exportaciones.
- Creciente volatilidad de los flujos de inversión hacia la zona tanto en términos de inversión directa (también concentradas en sectores vinculados a materias primas), como de cartera (donde los riesgos de mayores desequilibrios externos y fiscales en un contexto de crecimientos negativo pueden desincentivar los flujos hacia la zona).
- Riesgos de intervención en los mercados cambiarios para frenar los niveles apreciación o depreciación de las monedas.
- Riesgo de aplicación de medidas no ortodoxas para evitar excesos de flujos de inversión extranjera, como por ejemplo impuestos a transacciones financieras y capitales especulativos.
- Riesgo de repunte inflacionario en aquellos países sin anclas sólidas en su gestión monetaria o sin objetivos concretos de inflación.
- Riesgo de agudizamiento de divergencias sociales con creciente descontento internas en algunos países. Adicionalmente, el hecho de que la mayor parte de países esté mostrando rentabilidades reales muy bajas e incluso en muchos de los casos negativas, es un factor de desconfianza desde el punto de vista del posicionamiento inversor internacional.
- Cualquier endurecimiento de las políticas monetarias, entre ellos para hacer frente a las presiones inflacionarias al alza en América Latina, lo que podría poner en peligro la recuperación económica sigue siendo moderada y frágil y que sea más difícil para los clientes de préstamos hipotecarios y de consumo los productos del Grupo de pagar sus deudas
- Los precios más bajos del petróleo, que sería particularmente difundido por áreas, como nos Venezuela, México, Texas o Colombia, donde la exposición del Banco es relevante la producción

c) Riesgos Económicos de Asia

Los riesgos que afrontan los mercados asiáticos vienen determinados por la interacción de seis elementos globales:

- Un riesgo de fuerte devaluación del dólar que se tradujese en apreciaciones generalizadas en las divisas de la región (mermando su posicionamiento competitivo).
- Riesgos sobre la recuperación en el crecimiento en el mercado de EEUU y el impacto que esto tendría en términos de comercio mundial (con unas economías altamente dependientes del sector externo).
- Calentamiento de los mercados domésticos que se traduzcan en mayor inflación a la esperada y en burbuja en los precios de activos como el inmobiliario y se agravaría con flujos de capital mayores a la China.
- Riesgos de debilitamiento del sistema financiero chino.
- Intensificación de riesgos geopolíticos (por ejemplo, China y Japón, y entre Corea del Sur y del Norte) que frene el flujo comercial en la región.
- Riesgo que perdure el estancamiento económico en Japón con elevada deuda pública y baja en perspectiva de riesgo soberano. Un elemento más local viene por el riesgo sobre la sostenibilidad de los niveles de actividad en China que actúa como motor para el conjunto de la región.

d) Riesgos Generales de los Mercados Financieros

La crisis en los mercados financieros y de crédito globales ha conllevado una desaceleración de la economía mundial en los últimos años, haciendo que muchas de las economías de todo el mundo muestren importantes signos de debilidad o de crecimiento lento.

e) Riesgos Económicos de Europa

La reciente crisis en los mercados financieros y de crédito en todo el mundo llevó a una desaceleración de la economía mundial, que dio lugar a la volatilidad e incertidumbre significativa en los mercados y las economías de todo el mundo, incluidos los países en los que opera el Grupo. A pesar de las recientes mejoras en ciertos segmentos de la economía mundial (incluyendo, en menor medida, la zona euro), se mantiene la incertidumbre sobre el futuro entorno económico. El deterioro de las condiciones económicas en los países en

los que opera el Grupo podría afectar negativamente el costo y la disponibilidad de fondos para el Grupo, la calidad de las carteras de valores de préstamos e inversiones, niveles de depósitos y rentabilidad exigen tomar deficiencias en la exposición a la deuda soberana de uno o más países o de otra manera afectar negativamente a los negocios, al estado y a los resultados de operaciones financieras del Grupo. Además para estimar las pérdidas inherentes a su exposición crediticia requiere juicios complejos, incluidos los pronósticos de las condiciones económicas y de cómo estas condiciones económicas podrían afectar la capacidad de los prestatarios para pagar sus préstamos. El grado de incertidumbre en cuanto a las condiciones económicas pueden afectar negativamente a la precisión de las estimaciones, que pueden, a su vez, afectar a la fiabilidad del proceso y la suficiencia de las provisiones por insolvencias del Grupo.

El Grupo se enfrenta, entre otros, a los siguientes riesgos económicos:

- Débil crecimiento económico o recesión en los países en los que opera.
- La salida de uno o más Estados miembros de la Unión Europea, de la Unión Monetaria Europea ("UEM"), que materialmente podría afectar negativamente a la economía europea y mundial, causa una redenominación de instrumentos financieros u otras obligaciones contractuales del euro a una moneda diferente y perturbar considerablemente el capital, interbancaria, la banca y otros mercados, entre otros efectos.
- Deflación, principalmente en Europa, o una inflación significativa, como la experimentada recientemente por Venezuela y Argentina.
- Incumplimiento del gobierno sobre la deuda pública, lo que podría afectar al Grupo principalmente de dos formas: directamente, a través de pérdidas de la cartera, e indirectamente, a través de las inestabilidades que un default de la deuda pública podría provocar que el sistema bancario en su conjunto, sobre todo porque la exposición de los bancos comerciales al gobierno de la deuda es generalmente alta en varios países en los que opera el Grupo.
- Movimientos bruscos en los tipos de cambio, ya que dan lugar a cambios en los ingresos reportados de las filiales del Grupo fuera de la zona euro, y sus activos, incluyendo sus activos ponderados por riesgo, y pasivos.

f) Riesgos de la Economía de América del Norte

Condiciones económicas adversas en Estados Unidos pueden tener un impacto significativo adverso sobre el negocio.

Las operaciones de BBVA pueden verse afectados por las reformas normativas en respuesta a la crisis financiera, que incluye medidas como las relativas a las instituciones financieras de importancia sistémica y la promulgación en los Estados Unidos.

Se mantiene la incertidumbre en cuanto a la aplicación de diversos elementos de las nuevas leyes. Pueden causar cambios que afectan a la rentabilidad de las actividades de negocio de BBVA y requieren que cambie algunas de sus prácticas comerciales, y podría exponer a BBVA a los costos adicionales (incluido el aumento de los costos de cumplimiento). Estos cambios también pueden causar BBVA invertir atención de la administración y recursos significativos para hacer los cambios necesarios.

i) Riesgo en la obtención y revocación o cancelación de las licencias para el uso de los índices de referencia:

La Emisora ha celebrado con los distintos titulares de los Índices, los contratos de licencia de uso correspondientes. En caso de que cualquiera de dichos contratos fuera dado por terminado las licencias serían revocadas o canceladas.

ii) Riesgos relacionados con México:

El 9 de enero de 2014, ciertas reformas financieras que habían sido propuestas en mayo de 2013, se adoptaron. Estas medidas abordan los siguientes temas:

- el establecimiento de un nuevo mandato para la banca de desarrollo,

- la promoción de la competencia para reducir los tipos de interés,
- la creación de incentivos para que los bancos dan más crédito y
- el fortalecimiento del sistema bancario.

El Grupo tendrá que adaptarse a las nuevas exigencias y al nuevo marco de competencia. Además, de acuerdo con el mandato de la Ley de transparentes y ordenó Servicios Financieros en su lugar (modificada por última vez en 2010), la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros) ("Condusef") ha seguido pidiendo que los bancos presenten varios de sus contratos de servicio para revisión por la Condusef.

La Comisión de Legislación de la Asociación Bancaria (ABM) está coordinando la creación de un grupo de trabajo para proponer mejoras en el proceso. Además, la Condusef ha pedido a los bancos, formular nuevos procedimientos para que los beneficiarios de las cuentas de depósito puedan cobrar los fondos en el caso de la muerte del propietario de la cuenta. BBVA puede tener que incurrir en costos de cumplimiento en relación con las nuevas medidas adoptadas por la Condusef.

Por otra parte, la Ley Contra el Lavado de Dinero (Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita) entró en vigor en julio de 2013. La Ley establece sanciones más severas en caso de incumplimiento y establece requisitos de información sucesivamente mejoradas para algunas transacciones.

Las operaciones mexicanas son significativas para el Grupo. El grupo se enfrenta a varios tipos de riesgos en México que pudieran afectar adversamente sus operaciones bancarias en México.

Los ingresos de la filial mexicana son significativos para el Grupo y sus resultados podrían verse afectados negativamente por cualquier condición que afecta a las operaciones mexicanas.

Riesgos de las caras del grupo en México incluyen:

- La intensificación de la competencia,
- los aumentos en el incumplimiento de los prestatarios y
- la tasa de inflación.

Además, la percepción de la corrupción y la violencia relacionada con las drogas sigue siendo un reto importante para México. Cualquiera de los riesgos mencionados anteriormente o los riesgos que puedan derivarse de otros acontecimientos adversos en las leyes, reglamentos, políticas públicas o de otro tipo en México pueden afectar negativamente al negocio, la situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de la filial mexicana de BBVA o el Grupo como conjunto.

SITUACIÓN QUE GUARDA LA COBERTURA DE LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE LOS TÍTULOS OPCIONALES EMITIDOS.

Respecto al cómputo del consumo de capital neto por las Emisiones de los Títulos Opcionales y la cobertura con la que la Emisora opera, esta se encuentra al corriente y observa las reglas de capitalización, activos sujetos a riesgo, mantenimiento de coberturas y normas de liquidez de conformidad con lo dispuesto en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito y las demás disposiciones aplicables a las instituciones de banca múltiple.

6. PERSONAS RESPONSABLES

BBVA Bancomer

06 de abril de 2015

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALROES
DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN DE MERCADOS

PRESENTE

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

BBVA Bancomer S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer

Vicente María Rodero Rodero
Director General

Javier de Todos los Santos Malagón Navas
Director General Finanzas

José Fernando Pío Díaz Castañares
Director General Servicios Jurídicos

7. ANEXOS

- **Información de avales o garantes**
- **Dictamen del auditor externo sobre los ejercicios 2013 y 2014**
- **Estados Financieros Dictaminados de los ejercicios 2013 y 2014**
- **Informe del Comisario sobre el ejercicio 2014**

INFORMACIÓN DE AVALES O GARANTES

De conformidad con las Disposiciones de Carácter General Publicadas y con relación al Capítulo III, Información de Avales o Garantes, BBVA Bancomer, así como el resto de las instituciones de Crédito, de conformidad con el artículo 86 de la Ley de Instituciones de Crédito, se consideran de acreditada solvencia, mientras no se encuentren en liquidación o en liquidación judicial, por lo que no están obligadas a garantizar las emisiones que realicen.

13 de abril de 2015

Al Consejo de Administración de
BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer
Av. Universidad 1200, Col. Xoco,
México, D.F., C.P. 03339

Estimados Señores:

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias (la "Emisora") al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años que terminaron en esas fechas, contenidos en el presente reporte anual, fueron dictaminados con fecha 16 de febrero de 2015 y 14 de febrero de 2014, respectivamente, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y, basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados, señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados para realizar, y no realizamos, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados dictaminados.

Atentamente,

C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes
Representante legal
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Auditor externo
Galaz, Yamazaki, Ruiz, Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, e Informe de los auditores independientes del 16 de febrero de 2015

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2014 y 2013

Contenido **Página**

Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados de resultados consolidados	5
Estados de variaciones en el capital contable consolidados	7
Estados de flujos de efectivo consolidados	8
Notas a los estados financieros consolidados	10

Deloitte.

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 489
Piso 6
Colonia Cuauhtémoc
06500 México, D.F.
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
Fax: +52 (55) 5080 6001
www.deloitte.com/mx

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias (la "Institución") los cuales comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Institución en relación con los estados financieros consolidados

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito" (los "Criterios Contables") así como del control interno que la Administración de la Institución considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error importante en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de los estados financieros consolidados de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración de la Institución, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Párrafo de énfasis

Como se explica en la Nota 3 a los estados financieros consolidados adjuntos, durante 2013 la Comisión emitió modificaciones a los criterios contables relacionados con la calificación de la cartera comercial, con la finalidad de cambiar el modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada, en donde se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe. De acuerdo con dichas modificaciones, la Institución reconoció al 31 de enero de 2014 el efecto financiero inicial de la cartera crediticia de entidades financieras, el cual originó una constitución y registro de reservas de crédito en el balance general consolidado dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios" por un monto de $75.6 millones de pesos, con un correspondiente cargo en el estado de resultados consolidado por este mismo importe dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios". Al 30 de junio de 2013, la Institución reconoció el efecto financiero inicial de la cartera crediticia comercial el cual originó una constitución y registro de reservas de crédito en el balance general consolidado dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios" por un monto de $1,551 millones de pesos con un correspondiente cargo en el capital contable dentro del rubro de "Resultado de ejercicios anteriores", por este mismo importe. Adicionalmente y, de conformidad con lo establecido en la NIF D-4, *Impuestos a la utilidad*, la Institución reconoció el relativo Impuesto Sobre la Renta diferido de este efecto financiero inicial derivado del cambio de metodología de calificación de la cartera crediticia comercial por un monto de $465 millones de pesos. Por lo tanto, el efecto financiero inicial reconocido en el capital contable dentro del rubro de "Resultado de ejercicios anteriores" derivado de la aplicación del cambio de metodología de calificación de cartera crediticia comercial ascendió a $1,086 millones de pesos, neto de impuestos a la utilidad.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044

16 de febrero de 2015

BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias
Av. Universidad 1200, Col. Xoco, México, D.F., C.P. 03339

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En millones de pesos)

Activo

	2014	2013
Disponibilidades	$ 124,190	$ 128,296
Cuentas de margen	3,810	5,671
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	248,127	242,582
Títulos disponibles para la venta	152,187	124,916
Títulos conservados a vencimiento	16,382	15,890
	416,696	383,388
Deudores por reporto	144	49
Derivados:		
Con fines de negociación	85,070	60,443
Con fines de cobertura	6,925	2,915
	91,995	63,358
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	2,456	1,299
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales-		
Actividad empresarial o comercial	296,507	263,580
Entidades financieras	10,060	11,154
Entidades gubernamentales	127,988	89,545
	434,555	364,279
Créditos de consumo	193,411	180,574
Créditos a la vivienda	159,466	154,046
Total cartera de crédito vigente	787,432	698,899
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales-		
Actividad empresarial o comercial	5,338	5,689
Entidades financieras	42	-
Entidades gubernamentales	2	2
	5,382	5,691
Créditos de consumo	7,487	7,451
Créditos a la vivienda	9,082	9,533
Total cartera de crédito vencida	21,951	22,675
Total cartera de crédito	809,383	721,574
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(26,081)	(27,336)
Cartera de crédito, neta	783,302	694,238
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	1,165	1,175
Otras cuentas por cobrar, neto	58,548	49,138
Activos de larga duración disponibles para la venta	376	-
Bienes adjudicados, neto	6,822	7,630
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	28,946	22,391
Inversiones permanentes en acciones	1,377	1,373
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	6,958	5,478
Otros activos:		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	8,209	7,642
Otros activos a corto y largo plazo	1,415	757
	9,624	8,399
Total activo	$ 1,536,409	$ 1,371,883

Pasivo

	2014	2013
Captación:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	$ 578,150	$ 525,505
Depósitos a plazo-		
Del público en general	134,541	119,319
Mercado de dinero	13,868	10,518
	148,409	129,837
Títulos de crédito emitidos	71,128	57,243
	797,687	712,585
Préstamos interbancarios y de otros organismos:		
De exigibilidad inmediata	7,305	17,432
De corto plazo	37,758	9,847
De largo plazo	4,558	4,620
	49,621	31,899
Acreedores por reporto	258,742	256,253
Préstamo de valores	1	1
Colaterales vendidos o dados en garantía:		
Préstamo de valores	38,194	37,775
Reportos	1	-
Derivados	-	6,432
	38,195	44,207
Valores asignados para liquidar	5,157	-
Derivados:		
Con fines de negociación	93,946	61,387
Con fines de cobertura	5,478	4,833
	99,424	66,220
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	3,084	304
Otras cuentas por pagar:		
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	2	1
Acreedores por liquidación de operaciones	29,911	34,749
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	15,478	5,867
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	28,888	22,322
	74,279	62,939
Obligaciones subordinadas en circulación	69,495	64,607
Créditos diferidos y cobros anticipados	6,751	7,087
Total pasivo	1,402,436	1,246,102

Capital contable

Capital contribuido:		
Capital social	24,138	24,138
Prima en venta de acciones	15,726	15,726
Capital ganado:		
Reservas de capital	6,881	6,881
Resultado de ejercicios anteriores	60,639	45,764
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	898	1,102
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	707	1,182
Efecto acumulado por conversión	203	134
Resultado neto	24,745	30,825
	133,937	125,752
Participación no controladora	36	29
Total capital contable	133,973	125,781
Total pasivo y capital contable	$ 1,536,409	$ 1,371,883

Cuentas de orden (ver Nota 3)	2014	2013
Activos y pasivos contingentes	$ 4	$ 36
Compromisos crediticios	384,121	313,705
Bienes en fideicomiso o mandato:		
Fideicomisos	351,889	328,676
Mandatos	615,273	689,055
	967,162	1,017,731
Bienes en custodia o en administración	166,976	281,803
Colaterales recibidos por la entidad	57,058	61,124
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	57,057	59,717
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto	57,998	44,904
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	8,508	10,819
Otras cuentas de registro	1,993,588	1,497,679
	2,341,185	1,956,046
Capital social histórico	$ 4,243	$ 4,243

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Vicente Rodero Rodero
Director General

Javier Malagón Navas
Director General de Finanzas

Fernando del Carre González del Rey
Director General de Auditoría Interna

José Homero Cal y Mayor García
Director de Contabilidad Corporativa

www.bancomer.com/informacioninversionistas

www.cnbv.gob.mx

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias
Av. Universidad 1200, Col. Xoco, México, D.F., C.P. 03339

Estados de resultados consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En millones de pesos)

	2014	2013
Ingresos por intereses	$ 111,081	$ 103,581
Gastos por intereses	(27,126)	(28,832)
Margen financiero	83,955	74,749
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(25,526)	(23,699)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	58,429	51,050
Comisiones y tarifas cobradas	30,204	28,451
Comisiones y tarifas pagadas	(9,412)	(9,022)
Resultado por intermediación	3,291	2,611
Otros ingresos (egresos) de la operación	475	(62)
Gastos de administración y promoción	(50,534)	(43,136)
Resultado de la operación	32,453	29,892
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	142	169
Resultado antes de impuestos a la utilidad	32,595	30,061
Impuestos a la utilidad causados	(9,279)	(5,265)
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	1,430	(2,057)
Resultado antes de operaciones discontinuadas	24,746	22,739

	2014	2013
Operaciones discontinuadas	-	8,085
Resultado antes de participación no controladora	24,746	30,824
Participación no controladora	(1)	1
Resultado neto	$ 24,745	$ 30,825

"Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Vicente Rodero Rodero
Director General

Javier Malagón Navas
Director General de Finanzas

Fernando del Carre González del Rey
Director General de Auditoría Interna

José Homero Cal y Mayor García
Director de Contabilidad Corporativa

www.bancomer.com/informacioninversionistas www.cnbv.gob.mx

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias
Av. Universidad 1200, Col. Xoco, México, D.F., C.P. 03339

Estados de variaciones en el capital contable consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En millones de pesos)

	Capital Contribuido		Capital Ganado							
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2012	$ 24,138	$ 15,726	$ 6,881	$ 43,742	$ 1,863	$ 1,566	$ 129	$ 23,193	$ 31	$ 117,269
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-										
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	23,193	-	-	-	(23,193)	-	-
Pago de dividendos en efectivo	-	-	-	(20,085)	-	-	-	-	-	(20,085)
Total	-	-	-	3,108	-	-	-	(23,193)	-	(20,085)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-										
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	30,825	(2)	30,823
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(761)	-	-	-	-	(761)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(384)	-	-	-	(384)
Reconocimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial por cambio en metodología de calificación	-	-	-	(1,086)	-	-	-	-	-	(1,086)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	5	-	-	5
Total	-	-	-	(1,086)	(761)	(384)	5	30,825	(2)	28,597
Saldos al 31 de diciembre de 2013	24,138	15,726	6,881	45,764	1,102	1,182	134	30,825	29	125,781
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-										
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	30,825	-	-	-	(30,825)	-	-
Pago de dividendos en efectivo	-	-	-	(15,950)	-	-	-	-	-	(15,950)
Total	-	-	-	14,875	-	-	-	(30,825)	-	(15,950)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-										
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	24,745	1	24,746
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(204)	-	-	-	-	(204)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(475)	-	-	-	(475)
Ajuste por valuación de inversiones en subsidiarias	-	-	-	-	-	-	-	-	6	6
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	69	-	-	69
Total	-	-	-	-	(204)	(475)	69	24,745	7	24,142
Saldos al 31 de diciembre de 2014	$ 24,138	$ 15,726	$ 6,881	$ 60,639	$ 898	$ 707	$ 203	$ 24,745	$ 36	$ 133,973

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Vicente Rodero Rodero Director General	Javier Malagón Navas Director General de Finanzas	Fernando del Carre González del Rey Director General de Auditoría Interna	José Homero Cal y Mayor García Director de Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias
Av. Universidad 1200, Col. Xoco, México, D.F., C.P. 03339

Estados de flujos de efectivo consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En millones de pesos)

	2014	2013
Resultado neto:	$ 24,745	$ 30,825
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	93	6
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	1,912	1,516
Amortizaciones de activos intangibles	1,477	1,375
Provisiones	943	951
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	7,849	7,322
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(142)	(169)
Participación no controladora	1	(1)
	36,878	41,825
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	1,935	(1,915)
Cambio en inversiones en valores	(29,405)	(37,117)
Cambio en deudores por reporto	(95)	104
Cambio en derivados (activo)	(24,627)	4,091
Cambio en cartera de crédito (neto)	(77,274)	(58,721)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	10	-
Cambio en bienes adjudicados (neto)	808	(1,489)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(9,415)	(11,701)
Cambio en captación tradicional	74,030	40,297
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	17,287	7,021
Cambio en acreedores por reporto	2,489	37,130
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	-	(1)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(6,011)	9,995
Cambio en derivados (pasivo)	32,560	(4,570)
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	(2,268)	(4,470)
Cambio en otros pasivos operativos	14,219	13,732
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	(2,393)	423
Pagos de impuestos a la utilidad	(9,897)	(8,768)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(18,047)	(15,959)
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	37	963
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(8,881)	(6,202)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	47	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	(58)	(702)
Cobros de dividendos en efectivo	132	207
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	8,085
Pagos por adquisición de activos intangibles	(1,172)	(1,579)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(9,895)	772

	2014	2013
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos en efectivo	(15,950)	(20,085)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(15,950)	(20,085)
(Decremento) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(7,014)	6,553
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	2,908	175
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	128,296	121,568
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	$ 124,190	$ 128,296

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Vicente Rodero Rodero
Director General

Javier Malagón Navas
Director General de Finanzas

Fernando del Carre González del Rey
Director General de Auditoría Interna

José Homero Cal y Mayor García
Director de Contabilidad Corporativa

www.bancomer.com/informacioninversionistas

www.cnbv.gob.mx

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En millones de pesos)

1. Operaciones y entorno regulatorio de operación

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple y Subsidiarias (la "Institución") es una subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. (el "Grupo Financiero") y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito así como por disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") y por Banco de México y tiene por objeto la prestación del servicio de banca múltiple en los términos de dicha Ley, realizando operaciones que comprenden, principalmente, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las instituciones de crédito, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Institución y requerir modificaciones a la misma.

Los principales aspectos regulatorios requieren que las Instituciones de Banca Múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización con relación a los riesgos de mercado, de crédito y operacional, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales la Institución cumple satisfactoriamente.

La Institución no cuenta con empleados, excepto el Director General, y su Administración es llevada a cabo principalmente por BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V. y BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V. (compañías relacionadas), quienes proporcionan asesoría y personal para su administración, al amparo del contrato firmado entre las partes.

Durante el 2014, los principales indicadores macroeconómicos sufrieron algunos cambios, siendo la inflación acumulada en el 2014 del 4.18% en relación a 3.78% en el 2013 y un incremento estimado del Producto Interno Bruto ("PIB") entre 2% y 2.5% respecto a 2013 que tuvo un crecimiento de 1.1%. Adicionalmente, debido a la situación mundial relacionada con los precios internacionales del petróleo, hacia finales del ejercicio 2014 el peso sufrió una fuerte depreciación del 13% respecto al dólar americano pasando de $13.08 pesos por dólar americano al cierre de diciembre de 2013 a $14.74 pesos por dólar americano al 31 de diciembre de 2014.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Utilidad integral - Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por la Institución, se presentan directamente en el capital contable, tales como el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, reconocimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial por cambio en metodología de calificación y el efecto acumulado por conversión.

Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los estados financieros de la Institución, los de sus subsidiarias en las que se tiene control y de los fideicomisos por operaciones de bursatilización. Las inversiones permanentes en acciones, se valúan conforme al método de participación. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Las subsidiarias consolidadas con la Institución al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan a continuación:

Compañía	Participación	Ubicación	Actividad
BBVA Bancomer USA, Inc.	100.00%	Estados Unidos de América	Tenedora de empresas dedicadas a la venta de órdenes de pago denominadas en dólares y otras divisas, así como operaciones bancarias.
Opción Volcán, S.A. de C.V.	99.99%	México	Arrendamiento inmobiliario.
Desitel, Tecnología y Sistemas, S.A. de C.V.	99.99%	México	Prestación de servicios computacionales de transmisión de datos.
Fideicomiso No. 29764-8, Socio Liquidador Integral de Operaciones Financieras Derivadas	100.00%	México	Compensación y liquidación de contratos de futuros por cuenta de terceros y propia.
Adquira México, S.A de C.V.	50.00%	México	Construir, administrar, comercializar y operar un club de compras, así como de mercados vía medios electrónicos.
Visacom, S.A. de C.V.	99.99%	México	Tenedora de empresas dedicadas a actividades de comercialización y de comunicación de datos entre empresas. (liquidada en diciembre de 2013).
Financiera Ayudamos, S.A. de C.V., SOFOMER	99.99%	México	Otorgamiento habitual y profesional de crédito en los términos del artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones Auxiliares del Crédito.
Unidad de Avalúos México, S.A. de C.V.	99.99%	México	Servicio de avalúos.
Fideicomiso Irrevocable para la emisión de Certificados Bursátiles Número 881	100.00%	México	Emisión de certificados colocados a través de la BMV respaldados por créditos hipotecarios.
Fideicomiso Irrevocable para la emisión de Certificados Bursátiles Número 989	100.00%	México	Emisión de certificados colocados a través de la BMV respaldado por créditos hipotecarios.
Fideicomiso Empresarial Irrevocable de Administración y Pago Identificado No. F/1859	100.00%	México	Financiamiento para la adquisición del Equipo Modular de Perforación, para posteriormente otorgarlo en arrendamiento financiero con opción a compra a PEMEX Exploración y Producción.
Fideicomiso Empresarial Irrevocable de Administración y Pago Identificado No. F/1860	100.00%	México	Financiamiento para la adquisición del Equipo Modular de Perforación, para posteriormente otorgarlo en arrendamiento financiero con opción a compra a PEMEX Exploración y Producción.

Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera - Para consolidar los estados financieros de la subsidiaria extranjera, estos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo los Criterios Contables. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

- Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio:1) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

La moneda de registro y funcional de la operación extranjera y los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión, son como sigue:

Entidad	Moneda de registro y funcional	Tipo de cambio para convertir de moneda funcional y registro a peso mexicano Activos y pasivos	Tipo de cambio para convertir de moneda funcional y registro a peso mexicano Resultados
BBVA Bancomer USA, Inc.	Dólar estadounidense	$14.7414 pesos	$13.3458 pesos

La moneda funcional de la Institución es el peso mexicano. Debido a que la Institución mantiene una inversión en subsidiaria en el extranjero, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera. Asimismo, se han contratado activos y pasivos monetarios denominados en diversas monedas, principalmente el dólar estadounidense y el euro, y existe una exposición al riesgo cambiario, atribuible a operaciones comerciales y proveeduría de insumos, durante el curso normal del negocio.

Principales diferencias entre los estados financieros consolidados y los estados financieros presentados a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) (no auditado) – De conformidad con el artículo 182 de las Disposiciones, las principales diferencias entre las Disposiciones y las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS" por sus siglas en inglés), las cuales son utilizadas para preparar los estados financieros consolidados de BBVA (compañía tenedora) destacan las siguientes:

a) Efectos inflacionarios: Bajo los criterios de normas internacionales, solo se permite reconocer los efectos inflacionarios cuando se considere que el entorno económico del país es de alta inflación. En virtud de los bajos índices de inflación de México durante los últimos años, es necesario eliminar los efectos derivados del reconocimiento de la inflación bajo los criterios de la Comisión hasta 2007.

b) Reservas crediticias: Bajo los criterios de normas internacionales, la cartera de crédito debe ser analizada para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la entidad, estimando la necesidad de cobertura por deterioro de su valor. Por lo que, se requiere utilizar criterios corporativos para la calificación de riesgos en la cartera comercial, estos criterios difieren de los establecidos por la Comisión para la determinación de las reservas crediticias.

c) Variaciones en supuestos por obligaciones con el personal- Bajo los criterios de normas internacionales, las variaciones en supuestos que se originan por incrementos o disminuciones en el valor actual de las obligaciones o por las variaciones en el valor razonable de los activos, se aplican contra el capital contable, mientras que la norma local establece que dichas variaciones deben llevarse directamente a resultados.

Para mayor información sobre los efectos monetarios de éstas diferencias consultar www.bancomer.com/informacioninversionistas.

3. Principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Institución están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito" (las "Disposiciones") y se consideran un marco de información financiera con fines generales, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1, *Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito,* de la Comisión, la contabilidad de la Institución se ajustará a las Normas de Información Financiera ("NIF") definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un Criterio Contable específico, tomando en consideración que las subsidiarias realizan operaciones especializadas.

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por la Institución:

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Institución-

A partir del 1 de enero de 2014, la Institución adoptó las siguientes nuevas NIF:

NIF C-11, *Capital contable*
NIF C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos*
Mejoras a las Normas de Información Financiera 2014

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF C-11, *Capital contable* - El Boletín C-11, *Capital contable,* anterior establecía que, para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debía existir "...resolución en asamblea de socios o propietarios de que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro...". Esta NIF requiere además que se fije el precio por acción a emitir por dichos anticipos y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable. Adicionalmente señala en forma genérica cuándo un instrumento financiero reúne las características de capital para considerarse como tal, ya que de otra manera sería un pasivo.

NIF C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital* - Establece que la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios de la entidad, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo de la entidad. El principal cambio en la clasificación de un instrumento de capital redimible, tal como una acción preferente, consiste en establecer que, por excepción, cuando se reúnen ciertas condiciones indicadas en esta norma, entre las que destacan que el ejercicio de la redención, se puede ejercer sólo hasta la liquidación de la sociedad, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor, el instrumento redimible se clasifica como capital. Se incorpora el concepto de subordinación, elemento crucial en esta norma, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o reembolso ante otros instrumentos calificaría como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo. Se permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

Mejoras a las NIF 2014 - El objetivo de las Mejoras a las Normas de Información Financiera 2014 ("Mejoras a las NIF 2014") es incorporar en las propias NIF cambios y precisiones con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado.

Las Mejoras a las NIF se presentan clasificadas en aquellas mejoras que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las entidades, y en aquellas mejoras que son modificaciones a las NIF para hacer precisiones a las mismas, que ayudan a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros de las entidades.

Las Mejoras a las NIF que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-5, *Pagos anticipados* - Se adicionó un párrafo para establecer que cuando una entidad compra bienes o servicios cuyo pago está denominado en moneda extranjera y al respecto hace pagos anticipados a la recepción de los mismos, las fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago no deben afectar el monto reconocido del pago anticipado.

Boletín C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición* - Se modifica este Boletín para indicar que no se permite capitalizar en el valor de algún activo las pérdidas por deterioro. Se modifica también para establecer que los balances generales de períodos anteriores que se presenten comparativos no deben ser reestructurados para la presentación de los activos y pasivos relacionados con operaciones discontinuadas, eliminando la diferencia actual en relación con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera ("NIIF") 5, *Activos no Corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.*

Las Mejoras a las NIF que no generan cambios contables, son las siguientes:

Boletín C-9, *Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* - Se elimina el término "afiliada" debido a que no es de uso internacional; el término de uso común actualmente es "parte relacionada".

Boletín C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición* - Se modifica la definición del término "tasa apropiada de descuento" que debe utilizarse para determinar el valor de uso requerido en las pruebas de deterioro para aclarar que dicha "tasa apropiada de descuento" debe ser en términos reales o nominales, dependiendo de las hipótesis financieras que se hayan utilizado en las proyecciones de flujos de efectivo.

La Institución no tuvo efectos materiales de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

Cambios en Criterios Contables de la Comisión –

Cambios ocurridos durante el ejercicio 2014

Con fecha 26 de marzo de 2014, la Comisión efectuó ciertas adecuaciones a la metodología de determinación de reservas crediticias para los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como respecto de aquellos créditos que en términos de lo establecido por la fracción VIII del artículo 43 de dicho ordenamiento legal, continúen recibiendo pagos. Lo anterior derivado de la modificación a la Ley de Concursos Mercantiles ocurrida el 10 de enero de 2014.

Adicionalmente, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación el 24 de septiembre de 2014 las adecuaciones correspondientes al Criterio Contable B-6, *Cartera de crédito,* con el objeto de hacerlo consistente con el cambio a la metodología de reservas crediticias mencionado en el párrafo anterior. Estas adecuaciones entraron en vigor al día siguiente de su publicación.

En este sentido, las modificaciones a dicho Criterio Contable contemplan la incorporación de la definición de pago y la adecuación a la definición de cartera vencida para excluir aquellos créditos en concurso mercantil que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, o sean otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley.

El 19 de mayo de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, diversas modificaciones a los criterios contables de las instituciones de crédito.

Estas modificaciones son en atención a la continua actualización de los criterios de contabilidad de la Comisión, así como para lograr una consistencia con la normatividad contable internacional.

El propósito de la Comisión con dichas modificaciones es impulsar que las instituciones de crédito cuenten con información financiera transparente y comparable con la generada en otros países.

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a créditos otorgados al amparo de la Ley de Concursos Mercantiles

El 26 de marzo de 2014, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual adecúa la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial para los créditos otorgados al amparo de la fracción II y III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles con el objeto de hacerla consistente con las modificaciones efectuadas el 10 de enero de 2014 a dicho ordenamiento.

Esta metodología contempla principalmente la consideración de las garantías que se constituyan en términos del artículo 75 de la Ley de Concursos Mercantiles para la determinación de la Severidad de la Pérdida aplicando ciertos factores de ajuste o porcentajes de descuento correspondiente a cada tipo de garantía real admisible.

La Institución no tuvo efectos materiales en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 derivado de dicho cambio en estimación.

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a cartera de crédito comercial

El 24 de junio de 2013, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual modifica la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial, con la finalidad de cambiar el modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada en el que se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe.

La Comisión estipuló el reconocimiento del efecto financiero inicial derivado de la aplicación de la metodología de calificación para la cartera crediticia comercial en el capital contable a más tardar al 31 de diciembre de 2013 dentro del rubro de "Resultado de ejercicios anteriores". La Comisión estipuló dos fechas límite para la implementación de este cambio en metodología. El 31 de diciembre de 2013 para reconocer el efecto financiero inicial de la cartera crediticia comercial y el 30 de junio de 2014 para reconocer el efecto financiero inicial para la cartera crediticia de entidades financieras.

De acuerdo con dichas modificaciones, la Institución reconoció al 31 de enero de 2014 el efecto financiero inicial de la cartera crediticia de entidades financieras, el cual originó una constitución y registro de reservas de crédito en el balance general consolidado dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios" por un monto de $75.6, con un correspondiente cargo en el estado de resultados consolidado por este mismo importe dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

Al 30 de junio de 2013, la Institución reconoció el efecto financiero inicial de la cartera crediticia comercial el cual originó una constitución y registro de reservas de crédito en el balance general consolidado dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios" por un monto de $1,551 con un correspondiente cargo en el capital contable dentro del rubro de "Resultado de ejercicios anteriores", por este mismo importe. Adicionalmente y, de conformidad con lo establecido en la NIF D-4, *Impuestos a la utilidad*, la Institución reconoció el relativo Impuesto Sobre la Renta diferido de este efecto financiero inicial derivado del cambio de metodología de calificación de la cartera crediticia comercial por un monto de $465 millones de pesos. Por lo tanto, el efecto financiero inicial reconocido en el capital contable dentro del rubro de "Resultado de ejercicios anteriores" derivado de la aplicación del cambio de metodología de calificación de cartera crediticia comercial ascendió a $1,086, neto de impuestos a la utilidad.

Criterios contables especiales aplicables en 2014

Criterios contables especiales aplicables a los créditos sujetos al apoyo derivado de las inundaciones provocadas por el fenómeno hidrometeorológico "Odile"

Apoyo por desastres naturales

Mediante Oficio No. P110/2014 de fecha 19 de septiembre de 2014, la Comisión autorizó a las Instituciones de crédito la aplicación de criterios contables especiales con el objeto de apoyar a sus clientes que habiten o tengan sus fuentes de pago en las localidades declaradas como "zonas de desastre" derivado del fenómeno meteorológico "Odile" y al mismo tiempo procurar su estabilidad. Asimismo, considera que los beneficios deberán quedar instrumentados a más tardar 120 días después de la fecha del siniestro.

La aplicación del apoyo a los acreditados consiste en el diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por tres meses, siempre y cuando dichos acreditados hayan sido clasificados contablemente como vigentes a la fecha del siniestro, conforme a lo que establece el Párrafo 8 del Criterio B-6 "Cartera de crédito" de las Disposiciones emitidas por la Comisión.

Los criterios contables especiales aplicables a la Institución, por el tipo de crédito, son los siguientes:

Para créditos con "pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento", que sean reestructurados o renovados, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el Párrafo 56 del Criterio B-6 "Cartera de crédito".

Para créditos con "pagos periódicos de principal e intereses", que se reestructuren o renueven, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que sea aplicable lo que establecen los Párrafo 57 y 59 del Criterio B-6 "Cartera de crédito".

Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el Párrafo 61 del Criterio B-6 "Cartera de crédito".

En relación a los créditos citados en los numerales anteriores, estos no se considerarán como reestructurados conforme lo que establece el Párrafo 26 del Criterio B-6 "Cartera de crédito".

Por lo anterior, la disminución en la cartera vigente hubiera sido por un importe de $1,451, ya que los saldos de los créditos que recibieron los apoyos se hubieran registrado en cartera vencida de no haberse efectuado el diferimiento y el impacto en resultados por la creación en reservas preventivas para riesgos crediticios hubiera sido de $679, aproximadamente.

A continuación se integra, por tipo de crédito, el monto sujeto a diferimiento y el saldo total de los créditos:

Tipo de Cartera	No. Casos	Importe diferido	Importe total del crédito
Créditos a la vivienda	4,555	$ 83	$ 2,581
Créditos de consumo y automotriz	2,378	11	149
Tarjeta de crédito	10,881	183	263
PyMEs	393	8	85
Total	18,207	$ 285	$ 3,078

Reclasificaciones - Los estados financieros consolidados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2013 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2014.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación, de conformidad con las disposiciones de la NIF B-10. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias que se presentan en los estados financieros como un incremento o decremento en rubros del capital contable, así como en partidas no monetarias.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores a 2014 y 2013, medida a través del valor de la Unidad de Inversión (UDI), es de 11.76% y 12.31%, respectivamente, por lo que el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario. Como se mencionó anteriormente, los efectos de la inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007 se mantienen en los registros contables del balance general al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, fueron del 4.18%, 3.78% y del 3.91%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Los activos financieros y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Disponibilidades - Se registran a valor nominal, excepto por los metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valorizan al tipo de cambio emitido por Banco de México al cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocerán a dicha fecha de concertación como una disponibilidad restringida (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registrarán como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

En este rubro también se incluyen a las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como otras disponibilidades tales como corresponsales y documentos de cobro inmediato.

Cuentas de margen - Las cuentas de margen otorgadas en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requeridas a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos, se registran a su valor nominal.

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

Inversiones en valores -

- *Títulos para negociar:*

  Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que la Institución tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Se valúan con base en su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio) de acuerdo con los siguientes lineamientos:

  Títulos de deuda -

  Se valúan a su valor razonable, el cual deberá incluir tanto el componente de capital como de intereses devengados. Los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo.

Instrumentos de patrimonio neto -

Se valúan a su valor razonable. Para los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión, el valor razonable será el precio proporcionado por el proveedor de precios. El incremento o decremento por valuación de estos títulos se reconoce en resultados.

Operaciones fecha valor -

Dentro de este rubro se registran las "Operaciones fecha valor" que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente. En caso de que el monto de los títulos para negociar sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar de estas operaciones, el saldo acreedor se presenta en el rubro "Valores asignados por liquidar".

– *Títulos disponibles para la venta:*

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que se adquieren con una intención distinta a la obtención de ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado o de su tenencia hasta el vencimiento. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. Se valúan de la misma forma que los "Títulos para negociar", reconociendo los ajustes derivados de su valuación en el capital contable.

– *Títulos conservados a vencimiento:*

Son aquellos títulos de deuda con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, adquiridos con la intención y capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Se registran inicialmente a valor razonable el cual presumiblemente corresponde al precio pactado más los costos de transacción por la adquisición de los títulos. Se valúan a costo amortizado, afectando los resultados del ejercicio por el devengo de intereses, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición conforme al método de interés efectivo.

La Institución determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como "Títulos conservados a vencimiento" hacia la categoría de "Títulos disponibles para la venta", siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento.

Adicionalmente, dichos criterios permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de "Títulos conservados a vencimiento", o de "Títulos para negociar" hacia "Títulos disponibles para la venta", en circunstancias extraordinarias y previa evaluación y autorización expresa de la Comisión.

Deterioro en el valor de un título - La Institución deberá evaluar si a la fecha del balance general consolidado existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:

    i. cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
    ii. condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Administración de la Institución no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportada, se reconoce la entrada del efectivo, o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valuará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral otorgado, la Institución reclasificará el activo financiero en su balance general consolidado como restringido, valuándose conforme a los criterios de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando la Institución como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valuará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral recibido, la Institución lo reconocerá en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes", hasta el vencimiento del reporto.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - Con relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes". La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general consolidado, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio B-9 "Custodia y administración de bienes".

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Préstamo de valores - Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, la Institución registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Institución registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en la cuenta de B-9 "Custodia y administración de bienes".

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Institución. Por lo que se refiere a colaterales recibidos provenientes de otras transacciones se deberán presentar en el rubro de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía.

Derivados - La Institución podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

- Con fines de negociación. Consiste en la posición que asume la Institución como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

- Con fines de cobertura. Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Dentro de las políticas y normatividad interna de la Institución se contempla que para celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados, es requisito la calificación y en su caso autorización de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del Sistema Financiero que han sido autorizadas por parte de Banco de México para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito preautorizada por el Comité de Riesgos de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía contrato de caución bursátil. En cuanto a empresas medianas, empresas pequeñas y personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contrato de caución bursátil.

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros consolidados de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

La Institución reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados dentro del "Resultado por intermediación".

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Los derivados deberán presentarse en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación establecidas en el criterio contable correspondiente.

El rubro de derivados en el balance general consolidado deberá segregarse en derivados con fines de negociación y con fines de cobertura.

Operaciones con fines de negociación

- *Contratos adelantados y futuros:*

  Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

- *Opciones:*

  En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

  En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

- *Swaps:*

  Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Operaciones con fines de cobertura

Los derivados con fines de cobertura se valúan a valor de mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo siguiente:

a. Si son coberturas de valor razonable, se valúa a mercado la posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

b. Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a mercado el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta "Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo" en el capital contable. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

c. En coberturas de una inversión neta en una operación extranjera, que cumpla con todas las condiciones, se contabiliza de manera similar a la cobertura de flujos de efectivo; la porción efectiva se reconoce en el capital contable, la parte inefectiva se reconoce en resultados.

Derivados implícitos - La Institución segrega los derivados implícitos de notas estructuradas, donde el subyacente de referencia son: divisas, índices, opciones de tasas de interés con plazo extendible y opciones sobre precios de bonos UMS.

Por aquellos contratos de deuda de créditos y bonos emitidos, donde el subyacente de referencia es una tasa de interés con opciones implícitas de caps, floor y collars, se considera estrechamente relacionado al contrato anfitrión, éstas no se segregan. En consecuencia, el contrato principal de los créditos y bonos emitidos se registra con el criterio aplicable a cada contrato, en ambos casos a costo amortizado.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos - La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar", mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Colaterales entregados en títulos se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

Cartera de crédito - Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La "Estimación preventiva para riesgos crediticios" se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida de la siguiente manera:

- Cuando se tenga evidencia de que el cliente ha sido declarado en concurso mercantil.
- Cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad de acuerdo a los términos contractuales, considerando que:
  - Los créditos con amortización única al vencimiento de principal e intereses, a los 30 o más días naturales en que ocurra el vencimiento.
  - En el caso de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses a los 3 meses de vencido.
  - Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, 3 meses de vencida la primera amortización.
  - En el caso de créditos revolventes, cuando no se haya realizado el pago de dos períodos de facturación, o en caso de que el período de facturación sea distinto al mensual, a los 2 meses o más días naturales de vencidos.
  - En el caso de los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, se considerarán como cartera vencida en el momento en que se presente el sobregiro.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses en resultados se suspende al momento que el crédito pasa a cartera vencida.

Los intereses ordinarios y devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", el cual se amortiza como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones que se hubieren originado reconociéndose como un crédito diferido que se amortiza en resultados bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se deben reconocer como un cargo diferido, los cuales deben amortizarse contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas. La Institución considera que estos costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito serán reconocidos en resultados conforme se devenguen, en el caso de ser de difícil cobro.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Asimismo, en el caso de costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

En el caso de una reestructuración o renovación, cuando se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, al saldo total de la deuda resultante de la reestructura o renovación se le dará el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados en la misma.

Los créditos vencidos reestructurados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia de pago sostenido, el cual se considera cuando las instituciones de crédito reciben el pago sin retraso y en su totalidad de tres mensualidades consecutivas, o bien, el pago de una exhibición en los casos en que la amortización cubra períodos mayores a 60 días y se compruebe que el acreditado cuenta con capacidad de pago.

Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere:

a. cubierto la totalidad de los intereses devengados, y
b. cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento que se renueven en cualquier momento, se considerarán vencidos hasta que no exista evidencia de pago sostenido. Se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado en tiempo la totalidad de los intereses a su cargo y cubierto el 25% del monto original del crédito.

Adquisiciones de cartera de crédito - En la fecha de adquisición de la cartera, se debe reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registra como sigue:

a) Cuando el precio de adquisición sea menor al valor contractual de la misma, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Otros (egresos) ingresos de la operación", hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso se constituya conforme a lo indicado en el párrafo siguiente, y el excedente como un crédito diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;

b) Cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;

c) Cuando provenga de la adquisición de créditos revolventes, se llevará dicha diferencia directamente a los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La Institución clasifica su cartera bajo los siguientes rubros:

a. Comercial: a los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles, a los créditos por operaciones de factoraje y a los créditos por operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedan comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados.

b. Hipotecaria de vivienda: a los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces salario mínimo ("VSM"), así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados que prestaban servicios a la institución de crédito.

c. De consumo: a los créditos directos, denominados en moneda nacional, extranjera, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina (distintos a los otorgados mediante tarjeta de crédito), de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y las operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados que prestaban servicios a la institución de crédito.

La Institución reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

– *Cartera comercial:*

La Institución al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

Esta metodología fue adoptada por la Institución el 30 de junio de 2014 para la cartera crediticia de entidades financieras y el 30 de junio de 2013 para la cartera crediticia comercial tal y como se mencionó en esta misma Nota 3.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Ri = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
PIi = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EIi = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PIi), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativo$_i$ = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

Puntaje crediticio cualitativo$_i$= Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

α =Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

Créditos sin garantía -

La Severidad de la Pérdida (SP_i) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

a. 45%, para Posiciones Preferentes.
b. 75%, para Posiciones Subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
c. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determinará con base en lo siguiente:

I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

II. Para las demás líneas de crédito:

$$EI_i = S_i * Max\left\{\left(\frac{S_i}{Línea\ \ de\ \ Crédito\ \ Autorizada}\right)^{-0.5794}, 100\ \%\right\}$$

En donde:

S_i : Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas. Para tal efecto, se emplean las disposiciones establecidas por la Comisión.

Créditos otorgados al amparo de la Ley de Concursos Mercantiles

El 26 de marzo de 2014, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual adecúa la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial para los créditos otorgados al amparo de la fracción II y III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles con el objeto de hacerla consistente con las modificaciones efectuadas el 10 de enero de 2014 a dicho ordenamiento.

Esta metodología contempla principalmente la consideración de las garantías que se constituyan en términos del artículo 75 de la Ley de Concursos Mercantiles para la determinación de la Severidad de la Pérdida aplicando ciertos factores de ajuste o porcentajes de descuento correspondiente a cada tipo de garantía real admisible.

De acuerdo a lo comentado anteriormente, tratándose de los créditos que se otorguen al amparo de la fracción II del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles, la Severidad de la Pérdida se sujetará al siguiente tratamiento:

$$SP = Max\left(Min\left(1 - \frac{Garantías + Masa\ Ajustada}{S_i}, 45\%\right), 5\%\right)$$

En donde:

Garantías= Las garantías que en su caso se constituyan en términos del artículo 75 de la Ley de Concursos Mercantiles aplicando según corresponda, los factores de ajuste o los porcentajes de descuento correspondientes a cada tipo de garantía real admisible.

Masa Ajustada= La Masa, como este término se define en la Ley de Concursos Mercantiles, deduciendo el monto de las obligaciones a que se refiere la fracción I del artículo 224 de la citada Ley y aplicando al monto resultante un descuento del 40%.

S_i = Saldo insoluto de los créditos otorgados al amparo de la fracción II del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles a la fecha de la calificación.

Tratándose de los créditos que se otorguen al amparo de la fracción III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles, la Severidad de la Pérdida se sujetará al siguiente tratamiento:

$$SP = Max\left(Min\left(1 - \frac{Masa\ Ajustada'}{S_i}, 45\%\right), 5\%\right)$$

En donde:

Masa Ajustada' = La Masa, como este término se define en la Ley de Concursos Mercantiles, deduciendo el monto de las obligaciones a que se refieren las fracciones I y II del artículo 224 de la citada Ley y aplicando al monto resultante un descuento del 40%.

S_i = Saldo insoluto de los créditos otorgados al amparo de la fracción III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles a la fecha de la calificación."

Cartera crediticia comercial de entidades financieras (hasta el 31 de mayo de 2014) y cartera crediticia comercial (hasta el 31 de mayo de 2013)

De acuerdo con lo que se establecía en las Disposiciones en materia de la metodología de calificación de la cartera crediticia hasta esas fechas, la Institución calificaba individualmente la cartera crediticia comercial, por los créditos o grupo de créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente a 4,000,000 de UDIS a la fecha de la calificación. El restante, se calificaba en forma paramétrica en función al número de meses transcurridos a partir del primer incumplimiento. La cartera con cargo al Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación se consideraba como exceptuada.

La Institución certificó en el año 2001 ante la Comisión, su esquema interno de calificación de Riesgo Deudor, Calificación de Riesgo Bancomer (CRB), para cumplir con los requerimientos de calificación de riesgo y creación de reservas crediticias.

El 8 de octubre de 2012, la Institución solicitó a la Comisión la renovación de la aplicación de la metodología interna CRB para el segmento de promotores de vivienda, misma que fue autorizada mediante Oficio 111-2/53218/2012 con vigencia hasta el 30 de noviembre de 2013 y con fecha 12 de noviembre de 2012 se solicitó la renovación de la aplicación de la metodología interna CRB para el resto de la cartera comercial, misma que fue autorizada mediante Oficio 111-2/53234/2012 con vigencia hasta el 30 de junio de 2013.

La metodología de calificación desarrollada internamente "CRB" determinaba la calidad crediticia de un cliente mediante la ponderación de las calificaciones obtenidas en cinco criterios de riesgo: Conducta, Capacidad de Pago Histórica, Capacidad de Endeudamiento, Capacidad de Pago Proyectada y Condiciones Macroeconómicas. Estos criterios representan la valoración del perfil del cliente, la situación financiera de la empresa y la situación económica de la industria y se miden a través de la calificación de diversos factores cuantitativos y cualitativos de riesgo crediticio, cuya ponderación se realiza mediante la aplicación de un algoritmo único y con parámetros de ponderación fijos. El diseño del mencionado algoritmo y sus ponderadores asociados son resultado de la aplicación de análisis estadísticos y econométricos sobre datos históricos de varios años.

El sistema de calificación interna presentaba distintos niveles de riesgo, que identificaban créditos en un nivel de riesgo aceptable, créditos en observación y créditos con riesgo inaceptable o en incumplimiento. La siguiente matriz resume los niveles de riesgo de la CRB:

Nivel

1. Excepcional
2. Superior

Nivel

3. Bueno
4. Adecuado
5. Debilidad potencial
6. Debilidad existente
7. Debilidad crítica
8. Pérdida

El esquema de correspondencia de la CRB a la Calificación de Riesgo Regulatoria se fundamentaba en un análisis de equivalencia de probabilidades de incumplimiento entre la CRB y la Calificación de Riesgo del Deudor según la Comisión, y es el siguiente:

CRB	Experiencia de Pago	Equivalencia con Calificación de la Comisión	
		Comerciales	Promotores
1		A1	A1
2		A1	A1
3	Si el atraso es menor a 30 días	A2	A2
3	Si el atraso es 30 o más días	A2	B1
4	Si el atraso es menor a 30 días	B1	B1
4	Si el atraso es 30 o más días	B2	B2
5	Si el atraso es menor a 30 días	B3	B2
5	Si el atraso es 30 o más días	C1	B3
6	Si el atraso es menor a 30 días	C1	C1
6	Si el atraso es 30 o más días	C2	C2
7		D	D
8		E	E

Las reservas preventivas para la cartera crediticia comercial, constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de Riesgo	Rangos de Porcentajes de Reservas Preventivas		
A1	0%	a	0.90%
A2	0.901%	a	1.50%
B1	1.501%	a	2.00%
B2	2.001%	a	2.50%
B3	2.501%	a	5.00%
C1	5.001%	a	10.00%
C2	10.001%	a	15.50%
D	15.001%	a	45.00%
E	Mayor	a	45.00%

Para esta cartera, las reservas generales eran las consideradas en grado de riesgo A1 y A2 y las específicas eran las correspondientes a grado de riesgo B1 en adelante.

La Institución registra las provisiones preventivas correspondientes en forma mensual, aplicando los resultados de la calificación que se realiza en forma trimestral, al saldo del adeudo registrado el último día de cada mes.

- *Cartera de entidades federativas y sus municipios*:

La Institución al calificar la cartera crediticia de Entidades Federativas y Municipios considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera de entidades federativas y municipios en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento de la cartera comercial, correspondiente a créditos otorgados a Entidades Federativas y Municipios.

La estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Ri = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
PIi = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EIi = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PIi), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de obtener la PI_i correspondiente, se calcula el puntaje crediticio total de cada acreditado, utilizando la expresión siguiente:

Puntaje Crediticio Total = α (PCCt) + (1-α) PCCl

Dónde:

PCCt = Puntaje Crediticio Cuantitativo = IA+ IB + IC
PPCl = Puntaje Crediticio Cualitativo = IIA + IIB
α = 80%
IA = Días de mora promedio con instituciones financieras bancarias (IFB) + % de pagos en tiempo con IFB + % de pagos en tiempo con instituciones financieras no bancarias.
IB = Número de instituciones calificadoras reconocidas conforme a las disposiciones que otorgan calificación a la Entidad Federativa o Municipio.
IC = Deuda total a participaciones elegibles + servicio de deuda a ingresos totales ajustados + deuda corto plazo a deuda total + ingresos totales a gasto corriente + inversión a ingresos totales + ingresos propios a ingresos totales.
IIA = Tasa de desempleo local + presencia de servicios financieros de entidades reguladas.
IIB = Obligaciones contingentes derivadas de beneficios al retiro a ingresos totales ajustados + balance operativo a Producto Interno Bruto local + nivel y eficiencia en recaudación + solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación y ejecución de presupuesto + solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación e imposición de impuestos locales + transparencia en finanzas públicas y deuda pública + emisión de deuda en circulación en el mercado de valores.

Créditos sin garantía -

La Severidad de la Pérdida (SP_i) de los créditos otorgados a las Entidades Federativas o Municipios que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

a. 45%, para Posiciones Preferentes.

b. 100%, para Posiciones Subordinadas o cuando el crédito reporte 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determinará con base en lo siguiente:

$$EI_i = S_i * Max\left\{\left(\frac{S_i}{Línea\ \ de\ Crédito\ \ Autorizada}\right)^{-0.5794}, 100\ \%\right\}$$

Si = Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, reconocidos en cuentas de orden dentro del balance de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada = Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir la estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación de cartera. Para tal efecto, se emplean las disposiciones establecidas por la Comisión.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión.

Hasta el 31 de mayo de 2013, la Institución aplicó la metodología establecida por la Comisión en el Diario Oficial de la Federación del 5 de octubre de 2011 para la cartera crediticia comercial otorgada a entidades federativas y sus municipios, según la cual:

1) Se estimaba una pérdida esperada para los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe, tomando en cuenta la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

2) La probabilidad de incumplimiento se determinaba con base en puntajes cuantitativos y cualitativos sobre diversos factores de riesgo establecidos en las Disposiciones. La probabilidad de incumplimiento era de un 0% para aquellos créditos que tenían como garantía un programa establecido por una ley federal que a su vez esté previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012. Salvo algunas excepciones, cuando algún crédito con la Institución se encontraba en cartera vencida, la probabilidad de incumplimiento era de 100%.

3) Para efectos de la determinación de la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, se consideraban las garantías reales, garantías personales y derivados de los créditos.

En el caso de los créditos a cargo de organismos descentralizados de las entidades federativas y sus municipios superiores a 900,000 UDIS a la fecha de la calificación, se calificaba individualmente considerando un grado de riesgo con base en las calificaciones asignadas por las agencias calificadoras (Fitch, MOODY's, HR Ratings y S&P) autorizadas por la Comisión (esta calificación no debía tener una antigüedad mayor a 24 meses). Los organismos que contaban con garantía personal expresa por parte del gobierno de su entidad federativa, podrían ser calificados con el grado de riesgo que corresponda a la entidad federativa que lo avala. Por último, se establece que las garantías reales debían evaluarse con el mismo mecanismo regulatorio que se aplicaba a cualquier crédito garantizado y que cuando no se contaba con Participaciones Federales, el grado de riesgo debía desplazarse dos grados de riesgo mayor.

- *Cartera hipotecaria:*

La Institución determina la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera hipotecaria de acuerdo a lo que establece la Comisión, calculando la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición (modelo de pérdida esperada) a la fecha de la calificación según lo siguiente:

- Probabilidad de incumplimiento: Para la cartera con menos de 4 atrasos, se determina en base al número de atrasos, el máximo atraso en los últimos 4 períodos mensuales, la voluntad de pago promedio de los últimos 7 períodos así como el aforo y la moneda; y 100% si son 4 o más atrasos.

- Severidad de la pérdida: Esta se determina dependiendo del aforo y la forma de formalización de la garantía, así como si es el caso la cobertura por seguro de desempleo, el saldo de la subcuenta de vivienda.

Las reservas preventivas para la cartera hipotecaria constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de Riesgo	Rangos de Porcentajes de Reservas Preventivas		
A1	0%	a	0.50%
A2	0.501%	a	0.75%
B1	0.751%	a	1.00%
B2	1.001%	a	1.50%
B3	1.501%	a	2.00%
C1	2.001%	a	5.00%
C2	5.001%	a	10.00%
D	10.001%	a	40.00%
E	40.001%	a	100.00%

Para esta cartera, las reservas generales son las consideradas en grado de riesgo A y las específicas son las correspondientes a grado de riesgo B en adelante.

- *Cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito*:

La Institución determina la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera de consumo no revolvente de acuerdo a lo que establece la Comisión, calculando la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición (modelo de pérdida esperada) a la fecha de la calificación según lo siguiente:

- Probabilidad de incumplimiento: Dependiendo de la periodicidad de pago y el tipo de crédito se determina con variables como el número de atrasos, el máximo atraso, la voluntad de pago promedio, el plazo remanente y las veces que se paga el crédito o bien financiado.

- Severidad de la pérdida: Esta es de 65% hasta 10 meses de atraso y 100% posteriormente.

- La Exposición corresponde al saldo a la fecha de calificación sin incluir los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos en cartera vencida.

Las reservas preventivas para la cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de Riesgo	Rangos de Porcentajes de Reservas Preventivas		
A1	0%	a	2.00%
A2	2.01%	a	3.00%
B1	3.01%	a	4.00%
B2	4.01%	a	5.00%
B3	5.01%	a	6.00%
C1	6.01%	a	8.00%
C2	8.01%	a	15.00%
D	15.01%	a	35.00%
E	35.01%	a	100.00%

Para esta cartera, las reservas generales son las consideradas en grado de riesgo A y las específicas son las correspondientes a grado de riesgo B en adelante.

– *Cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito*:

La Comisión aprobó a la Institución la aplicación de un modelo interno de calificación de tarjeta de crédito, mediante el Oficio Número 111-1/69930/2009 de fecha 22 de junio de 2009, el cual se viene aplicando desde el mes de agosto de 2009.

La Comisión mediante los oficios 111-2/53217/2012 de fecha 20 de noviembre de 2012 y 111-2/23006/2011 de fecha 25 de enero de 2011, otorgó su autorización para aplicar nuevos parámetros de calificación de cartera crediticia de consumo revolvente utilizados en su "Metodología interna de pérdida esperada" mismos que se aplicaron para los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente.

La metodología de calificación desarrollada internamente consiste en el cálculo de la pérdida esperada de 12 meses con los siguientes conceptos:

- Probabilidad de incumplimiento - Basada en variables tales como tipo de cartera, antigüedad de la cuenta, herramienta de admisión o comportamiento para créditos con menos de 3 impagos y 100% para 3 o más impagos.

- Severidad de la pérdida - Se calcula con variables del tipo de cartera, saldo, antigüedad y tiempo en incumplimiento.

- Exposición - Se obtiene en función del límite de crédito y el saldo actual.

Las reservas preventivas para la cartera de tarjeta de crédito constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de Riesgo	Rangos de Porcentajes de Reservas Preventivas		
A1	0%	a	3.00%
A2	3.01%	a	5.00%
B1	5.01%	a	6.50%
B2	6.51%	a	8.00%
B3	8.01%	a	10.00%
C1	10.01%	a	15.00%
C2	15.01%	a	35.00%
D	35.01%	a	75.00%
E	Mayor	a	75.01%

Para esta cartera, las reservas generales son las consideradas en grado de riesgo A y B-1 y las específicas son las correspondientes a grado de riesgo B-2 en adelante.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la calificación y constitución de la reserva preventiva de las carteras crediticias se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión de acuerdo a su metodología, a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo con los porcentajes de reservas aplicables a cada tipo de cartera, como se indicó anteriormente.

Adicionalmente, se reconoce una estimación por el monto total de los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideran como cartera vencida.

Reservas adicionales:

Las estimaciones adicionales constituidas por la Institución obedecen a modelos internos de calificación para los créditos hipotecarios y créditos de auto al consumo, los cuales consisten en la aplicación de porcentajes específicos (pérdida esperada).

Bursatilización con transferencia de propiedad - Mediante la operación de bursatilización de cartera hipotecaria con transferencia de propiedad, la Institución (la Cedente) transfiere los activos financieros a través de un vehículo de bursatilización (el Fideicomiso), con la finalidad de que éste, mediante un intermediario (la Casa de Bolsa), emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos o los productos generados por el activo financiero bursatilizado y como contraprestación la Cedente recibe efectivo y una constancia, la cual le otorga el derecho sobre el remanente del flujo del Fideicomiso después de la liquidación de los certificados a sus tenedores.

La Cedente presta servicios de administración de los activos financieros transferidos y reconoce en los resultados del ejercicio los ingresos que derivan de dichos servicios en el momento en que se devengan. Dichos ingresos se presentan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas". Los gastos en los que se incurra por la administración del Fideicomiso, serán reembolsados por el propio Fideicomiso previa autorización del Representante Común, siempre que el Fideicomiso cuente con flujo para realizar dicho reembolso. La Cedente mantendrá en cuentas por cobrar los pagos que hayan efectuado por cuenta del Fideicomiso en tanto éste último no le reembolse dichos gastos.

El 17 de diciembre de 2007, la Comisión autorizó a la Institución, mediante el Oficio Número 153/1850110/2007 la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de $20,000 o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS) con una vigencia de 5 años a partir de la autorización; dicho programa es de carácter revolvente.

La Institución reconoció las operaciones de bursatilización efectuadas durante 2009, con base en los nuevos criterios contables emitidos por la Comisión en abril de 2009, correspondientes al C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", C-2 "Operaciones de bursatilización" y C-5 "Consolidación de entidades de propósito específico". Como consecuencia de la aplicación de estos criterios, la Institución dio de baja los activos bursatilizados a los fideicomisos, los cuales posteriormente son consolidados dentro del balance general de la Institución, por lo que dichos activos forman parte de los activos dentro del balance general. Las bursatilizaciones realizadas con anterioridad a 2009, no se consolidan, de acuerdo con el criterio establecido por la Comisión.

La metodología de valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización se detalla a continuación:

- La Institución cuenta con las herramientas para medir y cuantificar el impacto de las operaciones de bursatilización en el balance general y en el estado de resultados, a través del costo de fondeo, liberación de capital, reservas y niveles de liquidez, tanto al momento de estructurar las emisiones, como a lo largo de la vida de las mismas.

- Mediante el sistema de valuación se mide el seguimiento del desempeño de las constancias y porciones subordinadas que están en los registros de la Institución y, en su caso, la valuación de la posición propia del bono para su posible venta en el mercado secundario.

- En el modelo de valuación se utiliza el cálculo de la tasa constante de prepago histórica que realiza la Institución, la tasa de mortalidad, el porcentaje actual de los créditos, tasa de interés, monto de la emisión y aforo, entre otros conceptos.

No obstante lo anterior, la Institución, manteniendo una postura conservadora ha decidido no reconocer la valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización de los fideicomisos 711, 752, 781 y 847 que resulta de la aplicación de la metodología que se explica anteriormente, reconociendo solamente la amortización del valor de las constancias por los flujos recibidos de dichos fideicomisos, las cuales se mantienen al costo nominal.

Las características de los contratos de las bursatilizaciones realizadas se describen en la Nota 12.

Otras cuentas por cobrar, neto - Los importes correspondientes a los deudores diversos de la Institución que no sean recuperados dentro de los 90 ó 60 días siguientes a su registro inicial (dependiendo si los saldos están identificados o no), se reservan con cargo a los resultados del ejercicio independientemente de la probabilidad de recuperación.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de divisas y valores que se registran el día en que se efectúan.

Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto - Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran a su costo o valor razonable deducidos de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran contablemente, en la fecha en que causa ejecutoria el auto aprobatorio del remate, mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura o en la fecha en que se formaliza documentalmente la entrega o transmisión de la propiedad del bien.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva, se deberá dar de baja del balance general, o bien, por la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie a que hace referencia el criterio contable B-6 "Cartera de crédito".

En caso que el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros (egresos) ingresos de la operación".

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea menor al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, debiendo registrar dicha valuación contra los resultados del ejercicio como "Otros (egresos) ingresos de la operación", según corresponda.

De acuerdo con las Disposiciones, el mecanismo a seguir en la determinación de la reserva por tenencia de bienes adjudicados o bienes recibidos en dación en pago, es el siguiente:

Reservas para bienes muebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de Reserva
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

Reservas para bienes inmuebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de Reserva
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

Inmuebles, mobiliario y equipo, neto - Se registran a costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada de los mismos.

La depreciación se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando las tasas detalladas a continuación:

	Tasa
Inmuebles	2.5%
Equipo de cómputo	25%
Cajeros automáticos	12.5%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Maquinaria y equipo	10%

La Institución capitaliza los intereses devengados por financiamiento como parte de las obras en proceso.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Institución revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Inversiones permanentes en acciones - Están representadas por aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Institución en entidades en las que se tiene influencia significativa, sin que esto represente tener el control, inicialmente se registran al costo de adquisición y posteriormente se valúan por el método de participación. Los dividendos recibidos se disminuyen de la inversión permanente.

Adicionalmente, hay otras inversiones permanentes que se registran a su costo de adquisición y los dividendos recibidos provenientes de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

Impuestos a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") y el Impuesto Empresarial a Tasa Única ("IETU") se registran en los resultados del año en que se causan. La Institución determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, que sumadas al crédito fiscal por la estimación preventiva para riesgos crediticios pendiente de deducir, se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Los importes derivados de estos tres conceptos corresponden al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general bajo el rubro de "Impuestos a la utilidad diferidos, neto".

El impuesto al activo pagado que se espera recuperar, está registrado como un crédito fiscal y se presenta en el balance general en el rubro de "Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles".

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2013 ya no se reconoce IETU diferido.

Otros activos - El software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles, se registran originalmente al valor nominal erogado, y fueron actualizados desde su fecha de adquisición o erogación hasta el 31 de diciembre de 2007 con el factor derivado de la UDI.

La amortización del software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes.

Obligaciones de carácter laboral - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Institución registra el pasivo por indemnizaciones, prima de antigüedad, pensiones, servicios médicos integrales y seguro de vida a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas nominales. La Institución reconoce las ganancias y pérdidas actuariales contra el resultado del ejercicio, de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

Por lo tanto, se está reconociendo pasivo que, a valor presente, cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro de los empleados que laboran en la Institución y sus subsidiarias así como la obligación derivada del personal jubilado.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones denominadas en moneda extranjera son registradas en la divisa de la operación, los resultados se registran al tipo de cambio determinado por Banco de México. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, emitido por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

Operaciones discontinuadas - La discontinuación de una operación es el proceso (decisión, desarrollo y terminación) de interrupción definitiva de una actividad significativa de la entidad. La ganancia o pérdida en la operación discontinuada, neta de ISR y, se presenta en el estado de resultados dentro del rubro denominado "Operaciones discontinuadas" en el período en que se discontinúa una operación.

Los resultados del ejercicio de la operación discontinuada antes de la decisión de discontinuar y los resultados de la operación discontinuada correspondiente a ejercicios anteriores se reclasifican, netos de ISR, dentro del rubro "Operaciones discontinuadas".

Margen financiero - El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores, al igual que las primas por colocación de deuda, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de la Institución, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores y de las obligaciones subordinadas, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Cuentas de orden-

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general de la Institución ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando de su información se deriva un registro contable (las cuentas de orden que no fueron auditadas se indican en cada caso):

- *Activos y pasivos contingentes*:

  Se registran las reclamaciones formales que reciba la Institución y que puedan traer consigo alguna responsabilidad.

- *Compromisos crediticios*:

  El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Institución que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

  Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

- *Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado)*:

  En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Institución.

- *Bienes en custodia o en administración (no auditado)*:

  En esta cuenta se registran los bienes y valores de terceros, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por la Institución.

- *Colaterales recibidos por la entidad*:

  Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando la Institución como reportadora o prestataria.

- *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad*:

  Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando la Institución actúe como reportadora o prestataria.

- *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida:*

  Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida.

- *Otras cuentas de registro (no auditado)*:

  Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las otras cuentas de registro presentan un saldo de $1,993,588 y $1,497,679, respectivamente.

Estado de flujos de efectivo - El Estado de flujos de efectivo consolidado presenta la capacidad de la Institución para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4 "Estados de flujos de efectivo" de las Disposiciones.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros consolidados proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Institución y en su estructura financiera.

- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

4. Disponibilidades

La integración de este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación:

	2014	2013
Caja	$ 47,433	$ 46,411
Bancos	15,961	13,545
Disponibilidades restringidas	60,723	68,295
Otras disponibilidades	73	45
	$ 124,190	$ 128,296

El rubro de "Bancos" está representado por efectivo en moneda nacional y dólares americanos convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de $14.7414 pesos y $13.0843 pesos para 2014 y 2013, respectivamente, y se integra como sigue:

	Moneda Nacional		Dólares Americanos Valorizados		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	$ -	$ -	$ 14,854	$ 12,536	$ 14,854	$ 12,536
Banco de México	-	-	158	105	158	105
Bancos del país	955	904	(6)	-	949	904
	$ 955	$ 904	$ 15,006	$ 12,641	$ 15,961	$ 13,545

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las disponibilidades restringidas se integran como sigue:

	2014	2013
Depósitos de regulación monetaria (1)	$ 59,681	$ 65,077
Divisas a recibir (2)	41,159	41,446
Divisas a entregar (2)	(40,531)	(38,583)
Préstamos interbancarios call money (3)	67	-
Otros depósitos restringidos	347	355
	$ 60,723	$ 68,295

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cuenta única de Banco de México incluye los Depósitos de Regulación Monetaria de la Institución en el Banco de México, los cuales ascienden a $59,681 y $65,077, respectivamente. Estos Depósitos de Regulación Monetaria tendrán una duración indefinida para lo cual Banco de México, informará con anticipación la fecha y el procedimiento para el retiro del saldo de los mismos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por Banco de México.

Con fecha 9 de junio de 2014 y mediante Circular 9/2014, el Banco de México ("Banxico"), modificó la tasa de interés que pagan los Depósitos de Regulación Monetaria, para referirla a la tasa de interés interbancaria a un día que la Junta de Gobierno de Banxico haya determinado como tasa objetivo para efectos de política monetaria. Como resultado de lo anterior, Banxico estableció nuevas reglas aplicables a los Depósitos de Regulación Monetaria, entre las que destacan:

a) Banxico dio por terminados los Depósitos de Regulación Monetaria que las Instituciones de Crédito tenían constituidos de conformidad con lo dispuesto por la Circular 30/2008, emitida por Banxico el 9 de julio de 2008, y su modificación dada a conocer mediante la Circular 36/2008 emitida el 1° de agosto de 2008.

b) El 19 de junio de 2014, a la apertura de operaciones del SIAC-Banxico, Banxico realizó los abonos que resultaron necesarios en la Cuenta Única que lleva cada Institución de Crédito.

c) De igual forma, indicó el procedimiento que deberá seguir la Institución para la constitución de Depósitos de Regulación Monetaria en monto, plazo, rendimiento y composición.

Asimismo, con fecha 27 de junio de 2014 y mediante Circular 11/2014, Banxico incrementó el monto que las instituciones de crédito deben constituir como Depósito de Regulación Monetaria en forma proporcional de acuerdo a cifras reportadas de mayo de 2014. El importe proporcional correspondiente a la Institución, ascendió a $59,681.

Las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar en 24 y 48 horas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

	2014	
	Saldo en moneda extranjera (en millones de dólares americanos)	Equivalente en moneda nacional
Compra de divisas por recibir a 24 y 48 horas	2,792	$ 41,159
Venta de divisas por liquidar a 24 y 48 horas	(2,749)	(40,531)
	43	$ 628

	2013	
	Saldo en moneda extranjera (en millones de dólares americanos)	Equivalente en moneda nacional
Compra de divisas por recibir a 24 y 48 horas	3,168	$ 41,446
Venta de divisas por liquidar a 24 y 48 horas	(2,949)	(38,583)
	219	$ 2,863

(2) Al registrar las divisas por entregar o recibir por las ventas y compras dentro del rubro de "Disponibilidades", las cuentas liquidadoras del contra valor de estas operaciones se registran en el balance general dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones".

(3) Las operaciones de "Call money" otorgadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, representan operaciones de préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, a una tasa del 4.50%.

5. Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas de margen se integran como sigue:

	2014	2013
Margen Derivados Mercados Organizados	$ 3,810	$ 5,671

6. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en valores se integran como sigue:

a. ***Títulos para negociar-***

	2014				2013
Instrumento	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Certificados bursátiles	$ 10,560	$ 94	$ 19	$ 10,673	$ 7,684
Eurobonos de deuda soberana	6,840	88	(37)	6,891	6,077
Instrumentos de patrimonio neto	4,634	-	(207)	4,427	5,644
ADR's	5,760	-	(173)	5,587	2,363
Papel comercial empresas	798	-	-	798	1,209
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	3,477	1	(1)	3,477	988
Udibonos	5,206	12	(5)	5,213	957
Eurobonos corporativos	1,878	23	(48)	1,853	780
Bonos tasa fija	4,848	90	15	4,953	689
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	-	-	-	-	431
Certificados bursátiles bancarios	1,754	21	2	1,777	295
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	552	9	(1)	560	169
CETES	99	-	-	99	95

Instrumento	2014 Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	2013 Valor en Libros	
Tresury Bills	7,814	-	-	7,814	60	
CEDES	1	-	-	1	2	
Tresury Notes	74	-	(2)	72	-	
	54,295	338	(438)	54,195	27,443	
Colaterales otorgados	191,431	(196)	940	192,175	212,494	a.1
Compras fecha valor	15,342	47	5	15,394	8,966	a.2
Ventas fecha valor	(13,588)	(37)	(12)	(13,637)	(6,321)	a.3
Total	$ 247,480	$ 152	$ 495	$ 248,127	$ 242,582	

Durante 2014 y 2013, la Institución reconoció en resultados pérdidas por valuación por un importe neto de ($477) y ($760), respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los plazos residuales de estas inversiones son como sigue:

Instrumento	2014 Menos de un Mes	Entre 1 y 3 Meses	Más de 3 Meses	Sin Plazo Fijo	Total a Costo de Adquisición
Certificados bursátiles	$ 212	$ 252	$ 10,096	$ -	$ 10,560
Eurobonos de deuda soberana	-	102	6,738	-	6,840
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	4,634	4,634
ADR's	-	-	-	5,760	5,760
Papel comercial empresas	411	387	-	-	798
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-	3,477	-	-	3,477
Udibonos	-	-	5,206	-	5,206
Eurobonos corporativos	7	-	1,871	-	1,878
Bonos Tasa Fija	-	-	4,848	-	4,848
Certificados bursátiles bancarios	-	-	1,754	-	1,754
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	-	-	552	-	552
CETES	2	97		-	99
Tresury Bills	-	-	7,814	-	7,814
Tresury Notes	-	-	74	-	74
CEDES	-	1	-	-	1
Total	$ 632	$ 4,316	$ 38,953	$ 10,394	$ 54,295

Instrumento	2013 Menos de un Mes	Entre 1 y 3 Meses	Más de 3 Meses	Sin Plazo Fijo	Total a Costo de Adquisición
Certificados bursátiles	$ -	$ 481	$ 7,184	$ -	$ 7,665
Eurobonos de deuda soberana	170	8	5,851	-	6,029
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	5,341	5,341
ADR's	-	-	-	2,356	2,356
Papel comercial empresas	258	803	148	-	1,209
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	8	978	1	-	987
Udibonos	-	-	941	-	941
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	430	-	1	-	431
Eurobonos corporativos	-	-	807	-	807

Instrumento	2013 Menos de un Mes	Entre 1 y 3 Meses	Más de 3 Meses	Sin Plazo Fijo	Total a Costo de Adquisición
Bonos Tasa Fija	-	-	632	-	632
Certificados bursátiles bancarios	-	-	294	-	294
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	-	-	167	-	167
CETES	-	-	95	-	95
Tresury Bills	-	-	65	-	65
CEDES	-	-	2	-	2
Total	$ 866	$ 2,270	$ 16,188	$ 7,697	$ 27,021

a.1 Los colaterales otorgados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

Instrumento	2014 Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	2013 Valor en Libros
Bonos tasa fija	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 505
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	-	64
Bonos garantías a recibir por préstamo de valores	-	-	-	-	569
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	45,068	82	(38)	45,112	61,959
Bonos tasa fija	37,352	9	302	37,663	58,566
CETES	4,709	-	-	4,709	27,478
Bondes	50,912	(13)	535	51,434	11,027
Udibonos	4,850	-	6	4,856	11,805
Certificados bursátiles	1,938	-	-	1,938	4,388
PRLV'S	-	-	-	-	2,000
CEDES	1,000	-	-	1,000	2,000
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	4,900	-	-	4,900	7,915
Papel comercial	-	-	-	-	444
Bonos garantías a recibir por reportos	150,729	78	805	151,612	187,582
Bonos tasa fija	37,083	(274)	105	36,914	11,908
T BILLS en garantía a recibir por derivados	-	-	-	-	7,068
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	2,892	-	30	2,922	5,053
Bondes	727	-	-	727	274
CETES	-	-	-	-	40
Otras garantías	40,702	(274)	135	40,563	24,343
Total restringidos	$ 191,431	$ (196)	$ 940	$ 192,175	$ 212,494

a.2 Las compras fecha valor al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

Instrumento	2014 Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	2013 Valor en Libros
Bonos tasa fija	$ 11,252	$ 33	$ 4	$ 11,289	$ 4,184
CETES	566	-	-	566	2,452
Udibonos	2,819	6	1	2,826	1,093
Instrumentos de patrimonio neto	458	-	(1)	457	294
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	-	-	-	-	899

Instrumento	2014 Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	2013 Valor en Libros
Eurobonos deuda soberana	-	-	-	-	43
ADR's	20	-	(4)	16	1
Eurobonos corporativos	6	-	-	6	-
Certificados bursátiles	35	-	-	35	-
Eurobonos deuda soberana	186	8	5	199	-
Total	$ 15,342	$ 47	$ 5	$ 15,394	$ 8,966

a.3 Las ventas fecha valor al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

Instrumento	2014 Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	2013 Valor en Libros
Bonos tasa fija	$ (7,829)	$ (23)	$ (9)	$ (7,861)	$ (2,074)
CETES	(2,292)	-	-	(2,292)	(2,355)
Udibonos	(1,943)	(3)	-	(1,946)	(509)
Bondes	-	-	-	-	(498)
Certificados bursátiles	(543)	(1)	-	(544)	(348)
Instrumentos de patrimonio neto	(520)	-	3	(517)	(243)
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	(201)	(6)	-	(207)	(202)
ADR's	(46)	-	-	(46)	(92)
Eurobonos deuda soberana	(214)	(4)	(6)	(224)	-
	$ (13,588)	$ (37)	$ (12)	$ (13,637)	$ (6,321)

b. ***Títulos disponibles para la venta-***

Instrumento	2014 Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	2013 Valor en Libros	
Eurobonos de deuda soberana	$ 18,258	$ 381	$ 347	$ 18,986	$ 13,943	
Certificados bursátiles	16,748	108	374	17,230	12,566	
Eurobonos corporativos	3,163	67	21	3,251	3,030	
Bonos tasa fija	-	-	-	-	2,000	
Instrumentos de patrimonio neto	807	-	(93)	714	800	
ADR's	10	-	278	288	248	
CEDES Udis	75	39	1	115	107	
Brem's	10	-	-	10	-	
	39,071	595	928	40,594	32,694	
Restringidos	111,385	49	159	111,593	92,222	b.1
Total	$ 150,456	$ 644	$ 1,087	$ 152,187	$ 124,916	

Al 31 de diciembre de 2014, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones, son como sigue:

Instrumento	Entre 1 y 3 Meses	Más de 3 Meses	Sin Plazo Fijo	Total a Costo de Adquisición
Eurobonos de deuda soberana	$ -	$ 18,258	$ -	$ 18,258
Certificados bursátiles	499	16,249	-	16,748
Eurobonos corporativos	-	3,163	-	3,163
Brem's	-	10	-	10
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	807	807
CEDES UDI's	-	75	-	75
ADR's	-	-	10	10
Total	$ 499	$ 37,755	$ 817	$ 39,071

Al 31 de diciembre de 2013, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones, son como sigue:

Instrumento	Más de 3 Meses	Sin Plazo Fijo	Total a Costo de Adquisición
Eurobonos de deuda soberana	$ 13,738	$ -	$ 13,738
Certificados bursátiles	12,133	-	12,133
Eurobonos corporativos	3,047	-	3,047
Bonos tasa fija	1,885	-	1,885
Instrumentos de patrimonio neto	-	807	807
CEDES UDI's	68	-	68
ADR's	-	9	9
Total	$ 30,871	$ 816	$ 31,687

b.1 Los colaterales otorgados (títulos restringidos) al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

	2014				2013
Instrumento	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Bonos tasa fija	$ 94,833	$ 73	$ 150	$ 95,056	$ 36,205
Bondes	1,112	-	1	1,113	27,285
CETES	-	-	-	-	3,285
Certificados bursátiles	924	-	19	943	2,159
Brem's	13,224	(24)	-	13,200	-
UDIBONOS	334	-	(11)	323	302
Total garantías a recibir por reportos	110,427	49	159	110,635	69,236
Bonos tasa fija	-	-	-	-	22,214
T BILLS en garantía	958	-	-	958	772
Total otras garantías	958	-	-	958	22,986
Total restringidos	$ 111,385	$ 49	$ 159	$ 111,593	$ 92,222

c. ***Títulos conservados a vencimiento -***

Títulos de deuda de mediano y largo plazo:

	2014			2013
Instrumento	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Valor en Libros	Valor en Libros
Bonos gubernamentales-Programa de Apoyo a Deudores Vivienda	$ 14,616	$ -	$ 14,616	$ 14,179
Bonos gubernamentales-Programa de Apoyo a Estados y Municipios	1,722	-	1,722	1,672
Valores emitidos por la Tesorería de E.U.	44	-	44	39
Total	$ 16,382	$ -	$ 16,382	$ 15,890

Los rendimientos asociados a la totalidad de la cartera a vencimiento de la Institución reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a $489 y $593 en 2014 y 2013, respectivamente.

d. ***Colaterales recibidos***

Los términos y condiciones para la entrega de títulos en garantía se apegan a los contratos marco de Reportos, Préstamo de Valores y Derivados (ISDA/CEMOF). Estos contratos establecen el intercambio de colaterales, el cual será un mitigante del riesgo de crédito, con el fin de contar con un nivel razonable del mismo; la garantía otorgada no cumple con criterios de transmisión de la propiedad, por lo que la entidad que entrega el colateral mantiene los derechos corporativos y económicos de dichos títulos, a menos que exista incumplimiento a las obligaciones garantizadas; sin embargo, estos contratos marco contemplan el uso y goce temporal de dichos títulos con el compromiso de devolución al vencimiento de la operación garantizada o por llamadas de devolución de margen por disminución en el valor en riesgo garantizado.

En virtud de los acuerdos de intercambio de colaterales de las instituciones financieras que tengan un valor de mercado negativo, se compromete a entregar a la otra parte (que por tanto presenta valor de mercado positivo) activos o efectivo para reducir la exposición por riesgo de crédito, de acuerdo con los términos suscritos en el contrato bilateral referido.

7. Operaciones de reporto y préstamo de valores

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las operaciones en reporto se integran como sigue:

a. ***Deudores por reporto-***

Reportadora:

	2014			2013		
	Parte Activa	Parte Pasiva		Parte Activa	Parte Pasiva	
Instrumento	Deudores Por Reporto	Colateral Vendido o Entregado en Garantía	Diferencia Deudora	Deudores por Reporto	Colateral Vendido o Entregado en Garantía	Diferencia Deudora
Bondes	$ 144	$ -	$ 144	$ -	$ -	$ -
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	-	-	-	15,533	15,484	49
Total	$ 144	$ -	$ 144	$ 15,533	$ 15,484	$ 49

b. ***Acreedores por reporto-***

Reportada:

	2014	2013
	Parte pasiva	Parte pasiva
Instrumento	Acreedores por reporto	Acreedores por reporto
Bonos tasa fija	$ 129,007	$ 92,939
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	44,400	60,863
Bondes	52,032	38,199
CETES	4,709	30,610
Udibonos	5,173	12,126
Certificados bursátiles	3,780	11,573
BREMS	13,195	-
Bonos Bancarios	546	-
CBIC's	4,900	7,943
CEDES	1,000	2,000
Total	$ 258,742	$ 256,253

c. *Acreedores en operaciones de reportos, préstamo de valores y derivados -*

Instrumento	2014 Cuentas de orden: Colateral Recibido en Préstamo de Valores	2014 Cuentas de orden: Colateral Recibido en Préstamo y Vendido o Entregado en Garantía	2014 Parte pasiva: Acreedores por Colaterales Vendidos o Entregados en Garantía	2013 Cuentas de orden: Colateral Recibido en Préstamo de Valores	2013 Cuentas de orden: Colateral Recibido en Préstamo y Vendido o Entregado en Garantía	2013 Parte pasiva: Acreedores por Colaterales Vendidos o Entregados en Garantía
Prestatario:						
Valores gubernamentales-						
Bonos tasa fija	$ 20,949	$ 20,949	$ 20,949	$ 27,775	$ 27,775	$ 27,775
Instrumentos de patrimonio neto	14	14	14	1	1	1
Udibonos	3,564	3,564	3,564	9,567	9,567	9,567
CETES	8,292	8,292	8,292	403	403	403
CBIC's	5,375	5,375	5,375	29	29	29
	38,194	38,194	38,194	37,775	37,775	37,775
Derivados:						
Treasury Notes	-	-	-	6,715	6,432	6,432
	-	-	-	6,715	6,432	6,432
Reportos:						
Bondes	10,506	10,506	-	-	-	-
Bonos tasa Fija	4,352	4,352	-	-	-	-
BPA'S	4,005	4,005	1	-	-	-
	18,863	18,863	1	-	-	-
Total	$ 57,057	$ 57,057	$ 38,195	$ 44,490	$ 44,207	$ 44,207

Los premios a cargo reconocidos en resultados en 2014 y 2013, ascendieron a $67 y $78, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución tiene contratadas operaciones de reporto vigentes con un plazo promedio de 20 días; en tanto que las operaciones de préstamos de valores vigentes tienen un plazo promedio de 15 días.

8. Derivados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las operaciones con valores y derivados se integran como sigue:

a. ***Derivados*** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución mantiene operaciones con instrumentos financieros derivados como se describe a continuación. La posición de divisas generada por dichos instrumentos financieros derivados, debe integrarse con la posición en balance para obtener la cifra de posición final, la cual se muestra en la Nota 26.

Con fines de negociación:

Operación	2014 Monto nominal: Activo	2014 Monto nominal: Pasivo	2014 Saldo: Deudor	2014 Saldo: Acreedor
Futuros posición larga	$ 57,819	$ 57,819	$ -	$ -
Futuros posición corta	25,404	25,404	-	-
Contratos adelantados posición larga	404,530	395,604	13,132	4,206
Contratos adelantados posición corta	447,146	464,632	2,776	20,262
Opciones adquiridas	5,405	-	5,405	-
Opciones vendidas	-	9,913	-	9,913
Swaps	820,225	816,033	63,757	59,565
	$ 1,760,529	$ 1,769,405	$ 85,070	$ 93,946

Operación	2013 Monto nominal Activo	2013 Monto nominal Pasivo	2013 Saldo Deudor	2013 Saldo Acreedor
Futuros posición larga	$ 117,947	$ 117,947	$ -	$ -
Futuros posición corta	12,394	12,394	-	-
Contratos adelantados posición larga	277,374	277,193	3,306	3,125
Contratos adelantados posición corta	274,394	273,195	3,647	2,448
Opciones adquiridas	1,898	-	1,898	-
Opciones vendidas	-	4,757	-	4,757
Swaps	746,288	745,753	51,592	51,057
	$ 1,430,295	$ 1,431,239	$ 60,443	$ 61,387

Con fines de cobertura:

Operación	2014 Monto nominal Activo	2014 Monto nominal Pasivo	2014 Saldo Deudor	2014 Saldo Acreedor
Swaps	$ 89,681	$ 88,234	$ 6,925	$ 5,478

Operación	2013 Monto nominal Activo	2013 Monto nominal Pasivo	2013 Saldo Deudor	2013 Saldo Acreedor
Swaps	$ 73,925	$ 75,843	$ 2,915	$ 4,833

a1. ***Futuros y contratos adelantados*** - Al 31 de diciembre de 2014, la Institución celebró operaciones en mercados organizados (Mercado Mexicano de Derivados (Mex-Der), Chicago e Itaú), obteniendo una utilidad de $6,914 distribuida en tasas por $(122), divisas por $6,722, índices por $249 y valores por $65.

Asimismo, celebró contratos adelantados "Forwards" con las principales divisas. Al cierre del ejercicio 2014, se tienen contratos abiertos como sigue:

Con fines de negociación:

Tipo de operación	Subyacente	Ventas A recibir	Ventas Valor contrato	Compras Valor contrato	Compras A entregar	Saldo contable
Futuros	TIIE	$ 4,822	$ 4,822	$ 7,827	$ 7,827	$ -
	Bono M10	2,452	2,452	1,485	1,485	-
	Cetes	-	-	500	500	-
	Índices	1,400	1,400	697	697	-
	Dólar americano	16,730	16,730	47,310	47,310	-
		$ 25,404	$ 25,404	$ 57,819	$ 57,819	$ -
Contratos adelantados	Dólar americano	$ 393,077	$ 418,558	$ 378,991	$ 369,933	$ (8,281)
	Índices	6,302	6,294	4,777	4,877	(92)
	Acciones	3,206	3,321	3,251	3,128	8
	Bonos	44,561	44,601	17,511	17,666	(195)
		$ 447,146	$ 464,632	$ 404,530	$ 395,604	$ (8,560)

Al cierre de 2013, se tienen contratos abiertos como sigue:

Con fines de negociación:

Tipo de operación	Subyacente	Ventas: A recibir	Ventas: Valor contrato	Compras: Valor contrato	Compras: A entregar	Saldo contable
Futuros	TIIE	$ 4,818	$ 4,818	$ 60,676	$ 60,676	$ -
	Bono M10	-	-	1,104	1,104	-
	Índices	7,246	7,246	626	626	-
	Dólar americano	330	330	55,541	55,541	-
		$ 12,394	$ 12,394	$ 117,947	$ 117,947	$ -
Contratos adelantados	Dólar americano	$ 269,711	$ 268,207	$ 243,254	$ 243,014	$ 1,744
	Índices	99	100	25,961	26,083	(123)
	Acciones	4,316	4,469	5,302	5,139	10
	Bonos	268	419	2,857	2,957	(251)
		$ 274,394	$ 273,195	$ 277,374	$ 277,193	$ 1,380

a2. ***Opciones*** - Al 31 de diciembre de 2014, la Institución tiene celebrados contratos de opciones como sigue:

Con fines de negociación:

	Tipo de operación	Subyacente	Monto de referencia	Valor Razonable
Compras	Opciones OTC	Tasas de interés	$ 26,364	$ 762
		Acciones e índices	102,518	2,406
		Dólar americano	57,995	1,628
	Opciones Mercado Organizado	Acciones e índices	3,612	609
				$ 5,405
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	$ 208,186	$ 983
		Acciones e índices	92,962	7,425
		Dólar americano	60,810	1,098
	Opciones Mercado Organizado	Acciones e índices	5,891	407
				$ 9,913

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución tiene celebrado contratos de opciones como sigue:

Con fines de negociación:

	Tipo de operación	Subyacente	Monto de referencia	Valor Razonable
Compras	Opciones OTC	Tasas de interés	$ 24,238	$ 766
		Acciones e índices	27,776	1,065
		Dólar americano	51,010	(12)
		Commodities energéticos	544	-
	Opciones Mercado Organizado	Acciones e índices	3,182	79
				$ 1,898
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	$ 150,669	$ 949
		Acciones e índices	26,428	3,718
		Dólar americano	52,338	60
		Commodities energéticos	544	-
	Opciones Mercado Organizado	Acciones e índices	1,666	30
				$ 4,757

a3. ***Swaps*** - Al 31 de diciembre de 2014, la Institución tiene celebrados contratos de swaps como sigue:

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Dólar americano	$ 189,851	$ 160,762	$ 210,000	$ 177,305	$ 32,695
	Peso	150,987	144,700	255,933	258,309	(2,376)
	UDIS	85,893	96,616	-	-	-
	Euro	21,102	41,440	22,669	46,268	(23,599)
	Peso colombiano	380	790	-	-	-
	Nuevo sol peruano	212	147	-	-	-
	Libra Esterlina	1,149	1,149	1,569	1,592	(23)
	Unidad de Fomento – Chile	1,247	1,258	-	-	-
	Peso Chileno	1,277	-	-	-	-
				490,171	483,474	6,697
Tasas de interés	Peso		$ 1,644,916	$ 280,044	$ 282,157	$ (2,113)
	Dólar americano		615,053	1,474	1,796	(322)
	Euro		30,758	48,363	48,317	46
				329,881	332,270	(2,389)
Acciones	Dólar americano		$ 5,030	$ 125	$ 9	$ 116
CDS	Dólar americano		$ 1,253	$ 40	$ 38	$ 2
CRA	Peso			$ (234)	$ -	$ (234)
Mercados organizados	Peso		$ 3,263	$ 242	$ 242	$ -
				$ 820,225	$ 816,033	$ 4,192

La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas contrapartes, los cuales se pactaron a tasas entre 1.77% y 20.26%.anual. Al 31 de diciembre de 2014, estos contratos representan un monto de referencia de $1,644,916.

Al 31 de diciembre de 2013, los contratos de swaps fueron como sigue:

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Dólar americano	$ 158,845	$ 138,061	$ 178,997	$ 154,615	$ 24,382
	Peso	147,457	145,165	250,329	259,417	(9,088)
	UDIS	82,141	94,436	-	-	-
	Euro	10,600	21,259	11,399	23,731	(12,332)
	Yen	2,610	2,610	2,621	2,620	1
	Peso colombiano	4,121	2,205	-	-	-

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
	Nuevo sol peruano	201	139	-	-	-
	Libra Esterlina	1,083	2,167	1,335	2,692	(1,357)
	Unidad de Fomento – Chile	1,206	1,217	-	-	-
	Peso Chileno	1,305	-	-	-	-
	Franco Suizo	736	736	763	762	1
				445,444	443,837	1,607
Tasas de interés	Peso		$ 1,319,479	$ 262,833	$ 264,909	$ (2,076)
	Dólar americano		372,402	36,904	36,061	843
	Euro		5,738	747	759	(12)
				300,484	301,729	(1,245)
Acciones	Peso		$ 203	$ 6	$ 2	$ 4
	Dólar americano		7,917	314	14	300
				320	16	304
CDS	Dólar americano		$ 1,112	$ 41	$ 41	$ -
CRA	Peso			$ (131)	$ -	$ (131)
Mercados organizados	Peso		$ 4,704	$ 130	$ 130	$ -
				$ 746,288	$ 745,753	$ 535

La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas contrapartes, los cuales se pactaron a tasas entre 2.36% y 20.26% anual. Al 31 de diciembre de 2013, estos contratos representan un monto de referencia de $1,319,479.

Con fines de cobertura:

Al 31 de diciembre de 2014-

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	$ 17,437	$ 21,227	$ 19,462	$ 25,790	$ (6,328)
	Dólar americano	29,225	5,549	35,839	6,529	29,310
	Libra Esterlina	-	970	-	1,440	(1,440)
	Euro	-	17,185	-	19,763	(19,763)
				55,301	53,522	1,779

		Valor contrato	A recibir	A entregar	Posición neta
Tasas de interés	Peso	$ 29,378	$ 14,062	$ 15,408	$ (1,346)
	Dólar americano	48,313	20,318	19,304	1,014
			$ 89,681	$ 88,234	$ 1,447

La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron a tasas entre 3.29% y 9.29% anual. Al 31 de diciembre de 2014, estos contratos representan un monto de referencia de $29,378.

Al 31 de diciembre de 2013-

Con fines de cobertura:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	$ 13,565	$ 13,483	$ 15,215	$ 17,052	$ (1,837)
	Dólar americano	21,053	2,747	25,041	3,233	21,808
	Yen	-	2,610	-	2,622	(2,622)
	GBP	-	914	-	1,264	(1,264)
	Euro	-	15,171	-	16,888	(16,888)
				40,256	41,059	(803)

		Valor contrato	A recibir	A entregar	Posición neta
Tasas de interés	Peso	$ 58,274	$ 15,512	$ 16,069	$ (557)
	Dólar americano	38,295	18,157	18,715	(558)
			33,669	34,784	(1,115)
			$ 73,925	$ 75,843	$ (1,918)

La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron a tasas entre 3.79% y 9.30% anual. Al 31 de diciembre de 2013, estos contratos representan un monto de referencia de $58,274.

Los colaterales recibidos en derivados OTC al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se registran en el rubro de "Acreedores por colaterales recibidos en efectivo" y se muestran a continuación:

Efectivo recibido en garantía de Derivados	2014 Costo de adquisición	2014 Intereses devengados	2014 Valor en libros	2013 Valor en libros
BBVA Servex	$ -	$ -	$ -	$ 3,381
Soc. Hipotecaria Federal	1,476	3	1,479	1,251
J. Aron and Company	1,197	-	1,197	875
Societe Generale	-	-	-	120
Credit Agricole CIB	960	-	960	201
Banco Nacional Comercio Exterior	274	1	275	33
Docuformas S.A.P.I. de C.V.	4	-	4	4
Morgan Stanley & Co.	546	-	546	2
Credit Suisse Security	7,519	1	7,520	-
Natixis	573	-	573	-
Royal Bk Of Scotland	24	-	24	-
Goldman Sachs Paris	1,205	-	1,205	-
BancoJP Morgan S.A.	120	-	120	-
Fondo Alterna S.A C.V. SHD	1	-	1	-
Banco Imbursa S.A. I.B.M.	865	-	865	-
Banco Nacional de OB	707	2	709	-
Total garantías recibidas en efectivo	$ 15,471	$ 7	$ 15,478	$ 5,867

La Institución tiene registrado en cuentas de orden valores recibidos en colateral por derivados OTC como se mencionan a continuación:

Valores recibidos en garantía de derivados	Contraparte	2013 Nominal	2013 Valor en Libros
Treasury Notes	CSFB	$ 6,715	$ 6,715
Total Garantías Recibidas en valores		$ 6,715	$ 6,715

Al 31 de diciembre de 2014 la Institución no tiene registrados "Colaterales Recibidos" en cuentas de orden, toda vez que el colateral que CSFB mantuvo al cierre del ejercicio de 2013, fue sustituido por un depósito en efectivo que ascendió a $7,520 al cierre del ejercicio de 2014.

a4. ***Operaciones con instrumentos financieros derivados implícitos -***

Con fines de negociación:

Tipo de operación	2014 Valor en Libros Activo	2014 Valor en Libros Pasivo	2014 Saldo Deudor	2014 Saldo Acreedor
Opciones adquiridas	$ 476	$ -	$ 476	$ -
Opciones vendidas	-	1,193	-	1,193
Swaps	27,777	26,837	5,258	4,318
	$ 28,253	$ 28,030	$ 5,734	$ 5,511

Tipo de operación	2013 Valor en Libros Activo	2013 Valor en Libros Pasivo	2013 Saldo Deudor	2013 Acreedor
Opciones adquiridas	$ 513	$ -	$ 513	$ -
Opciones vendidas	-	521	-	521
Swaps	22,848	22,904	2,533	2,589
	$ 23,361	$ 23,425	$ 3,046	$ 3,110

a5. ***Opciones implícitas (subyacentes) -***

Con fines de negociación:

Tipo de operación		Subyacente	2014 Monto nominal	2014 Valor razonable
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	$ 1,546	$ 6
		Tasas de interés	28,192	100
		Índices	15,861	370
			$ 45,599	$ 476

	Tipo de operación	Subyacente	2014 Monto nominal	2014 Valor razonable
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	$ 3,722	$ 27
		Índices	13,536	1,160
		Dólar americano	1,536	6
			$ 18,794	$ 1,193

	Tipo de operación	Subyacente	2013 Monto nominal	2013 Valor razonable
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	$ 3,376	$ 45
		Tasas de interés	11,754	311
		Índices	10,148	157
			$ 25,278	$ 513
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	$ 5,096	$ 25
		Índices	10,307	451
		Dólar americano	2,510	45
			$ 17,913	$ 521

a6. ***Swaps implícitos (subyacentes) -***

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa	2014 Valor nominal a recibir	2014 Valor mercado a recibir	2014 Valor mercado a entregar	2014 Valor razonable
Divisa	Peso	$ 10,222	$ 10,337	$ 10,575	$ (238)
	Dólar americano	8,611	10,253	9,458	795
	Euro	346	408	413	(5)
		$ 19,179	$ 20,998	$ 20,446	$ 552
Tasa de interés	Peso	$ 30,721	$ 6,581	$ 6,249	$ 332
	Dólar americano	881	198	142	56
		$ 31,602	$ 6,779	$ 6,391	$ 388

Subyacente	Divisa	2013 Valor nominal a recibir	2013 Valor mercado a recibir	2013 Valor mercado a entregar	2013 Valor razonable
Divisa	Peso	$ 10,421	$ 10,661	$ 11,713	$ (1,052)
	Dólar americano	7,489	9,546	8,590	956
		$ 17,910	$ 20,207	$ 20,303	$ (96)
Tasa de interés	Peso	$ 10,844	$ 2,641	$ 2,601	$ 40

9. Cartera de crédito

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación:

	Cartera Vigente 2014	Cartera Vigente 2013	Cartera Vencida 2014	Cartera Vencida 2013	Total 2014	Total 2013
Créditos comerciales-						
Denominados en pesos-						
Comercial	$ 181,726	$ 174,260	$ 4,964	$ 5,283	$ 186,690	$ 179,543
Cartera redescontada	8,464	6,482	171	178	8,635	6,660
Cartera arrendamiento	1,078	1,034	45	50	1,123	1,084

	Cartera Vigente		Cartera Vencida		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Denominados en USD (equivalente a pesos)-						
Comercial	104,128	80,906	109	134	104,237	81,040
Cartera redescontada	955	775	41	37	996	812
Cartera arrendamiento	156	123	8	7	164	130
Actividad empresarial o comercial	296,507	263,580	5,338	5,689	301,845	269,269
Créditos a entidades financieras	10,060	11,154	42	-	10,102	11,154
Créditos a entidades gubernamentales	127,988	89,545	2	2	127,990	89,547
Total créditos comerciales	434,555	364,279	5,382	5,691	439,937	369,970
Créditos de consumo-						
Tarjeta de crédito	93,200	96,656	4,148	4,081	97,348	100,737
Otros de consumo	100,211	83,918	3,339	3,370	103,550	87,288
Total créditos de consumo	193,411	180,574	7,487	7,451	200,898	188,025
Créditos a la vivienda	159,466	154,046	9,082	9,533	168,548	163,579
Total cartera de crédito	$ 787,432	$ 698,899	$ 21,951	$ 22,675	$ 809,383	$ 721,574

Durante el 2014 y 2013, la Institución adquirió cartera por un monto total de $5,585 y $66, respectivamente. La reserva asociada al momento de la compra ascendió a $21 y $0, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera de créditos a la vivienda incluye cartera restringida bursatilizada vigente por un importe de $6,748 y $7,892, respectivamente; y vencida por $103 y $105, respectivamente.

A continuación se desglosan los créditos comerciales, identificando la cartera emproblemada y no emproblemada, tanto vigente como vencida, al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Esta cartera no incluye garantías e intereses cobrados por anticipado, los cuales se muestran como parte de la cartera comercial en el balance general:

	2014				
	Emproblemada		No emproblemada		
Cartera	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	$ 355	$ 2,137	$ 275,448	$ 2,672	$ 280,612
Créditos a entidades financieras	12	38	9,585	-	9,635
Créditos a entidades gubernamentales	-	1	125,559	-	125,560
TDC Negocio	550	1,620	23,496	14	25,680
TDC Empresas	4	6	87	-	97
Total	$ 921	$ 3,802	$ 434,175	$ 2,686	$ 441,584

	2013				
	Emproblemada		No emproblemada		
Cartera	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	$ 929	$ 4,223	$ 242,833	$ 1,201	$ 249,186
Créditos a entidades financieras	-	-	11,406	-	11,406
Créditos a entidades gubernamentales	-	-	89,147	2	89,149
TDC Negocio	490	951	20,258	-	21,699
TDC Empresas	5	6	72	-	83
Total	$ 1,424	$ 5,180	$ 363,716	$ 1,203	$ 371,523

La cartera reestructurada y renovada al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	2014		
Cartera reestructurada	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	$ 49,138	$ 1,386	$ 50,524
Créditos de consumo	669	1,106	1,775

Cartera reestructurada	2014 Vigente	2014 Vencida	2014 Total
Créditos a la vivienda	18,477	4,843	23,320
Total	$ 68,284	$ 7,335	$ 75,619

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución mantiene garantías en inmuebles por $25,079 y garantías en valores por $25,064, por los créditos comerciales reestructurados.

Cartera reestructurada	2013 Vigente	2013 Vencida	2013 Total
Actividad empresarial o comercial	$ 46,579	$ 1,882	$ 48,461
Créditos de consumo	594	848	1,442
Créditos a la vivienda	20,994	6,011	27,005
Total	$ 68,167	$ 8,741	$ 76,908

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución mantenía garantías en inmuebles por $28,044 y garantías en valores por $23,030, por los créditos comerciales reestructurados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad:

	2014 Período				
Cartera	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 365 días a 2 años	Garantías	Total
Actividad empresarial o comercial	$ 2,611	$ 771	$ 3,111	$ (1,111)	$ 5,382
Créditos de consumo	7,208	304		(25)	7,487
Créditos a la vivienda	1,756	2,803	4,523	-	9,082
Total	$ 11,575	$ 3,878	$ 7,634	$ (1,136)	$ 21,951

	2013 Período				
Cartera	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 365 días a 2 años	Garantías	Total
Actividad empresarial o comercial	$ 2,559	$ 1,851	$ 2,197	$ (916)	$ 5,691
Créditos de consumo	7,057	400	-	(6)	7,451
Créditos a la vivienda	1,578	2,790	5,165	-	9,533
Total	$ 11,194	$ 5,041	$ 7,362	$ (922)	$ 22,675

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las comisiones por devengar por otorgamiento inicial por tipo de crédito y por período promedio de amortización se integran como sigue:

	2014 Por período de amortización			
	1 a 5 años	15 años	Más de 15 años	Total
Actividad empresarial o comercial	$ 466	$ 396	$ 125	$ 987
Créditos a la vivienda	-	28	263	291
Total	$ 466	$ 424	$ 388	$ 1,278

	2013			
	Por período de amortización			
	1 a 5 años	15 años	Más de 15 años	Total
Actividad empresarial o comercial	$ 455	$ 238	$ 125	$ 818
Créditos a la vivienda	1	32	323	356
Total	$ 456	$ 270	$ 448	$ 1,174

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de cartera de crédito vencida reservados en su totalidad y eliminados del balance general consolidado se integran como sigue:

Concepto	2014	2013
Tarjeta de crédito	$ 3,611	$ 5,930
Comercial	3,160	2,490
Consumo	2,968	2,707
Hipotecaria	2,654	567
Total	$ 12,393	$ 11,694

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los montos de la cartera vendida, sin incluir operaciones de bursatilización, se integran como sigue:

Concepto	2014	2013
Actividad empresarial o comercial	$ -	$ 569
Tarjeta de crédito y consumo	14,250	10,884
Hipotecaria	884	493
Total	$ 15,134	$ 11,946

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto de las líneas y cartas de crédito no dispuestas registradas en cuentas de orden ascienden a $384,121 y $313,705, respectivamente.

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

	2014			2013
Tipo de crédito	Intereses	Comisiones	Total	Total
Créditos comerciales-				
Denominados en pesos-				
Comercial	$ 13,531	$ 865	$ 14,396	$ 14,520
Cartera redescontada	479	-	479	473
Cartera arrendamiento	74	-	74	77
Denominados en USD-				
Comercial	3,083	1	3,084	2,306
Cartera redescontada	52	-	52	47
Cartera arrendamiento	6	-	6	4
Actividad empresarial o comercial	17,225	866	18,091	17,427
Créditos a entidades financieras	477	-	477	525

Tipo de crédito	2014 Intereses	2014 Comisiones	2014 Total	2013 Total
Créditos a entidades gubernamentales	4,575	-	4,575	4,991
Total créditos comerciales	22,277	866	23,143	22,943
Créditos de consumo-				
Tarjeta de crédito	26,110	-	26,110	24,180
Otros de consumo	20,588	246	20,834	16,980
Total créditos de consumo	46,698	246	46,944	41,160
Créditos a la vivienda	16,836	72	16,908	16,522
Total	$ 85,811	$ 1,184	$ 86,995	$ 80,625

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada asciende a $592 y $597, respectivamente, y fueron reconocidas en el rubro de "Otros (egresos) ingresos de la operación".

Los préstamos otorgados, agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran a continuación:

	2014 Monto	2014 Porcentaje de Concentración	2013 Monto	2013 Porcentaje de Concentración
Privado (empresas y particulares)	$ 301,840	37.29%	$ 269,264	37.32%
Tarjeta de crédito y consumo	200,898	24.82%	188,025	26.06%
Vivienda	168,548	20.82%	163,579	22.67%
Créditos a entidades gubernamentales	127,989	15.82%	89,547	12.40%
Financiero	9,308	1.15%	10,973	1.52%
Externo (entidades financieras del extranjero)	794	0.10%	182	0.03%
Otros adeudos vencidos	6	-	4	-
Total	$ 809,383	100.00%	$ 721,574	100.00%

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de $32,179 y $31,883, respectivamente. El monto de créditos relacionados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluye $10,378 y $9,364 de cartas de crédito, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.

Programas de apoyo crediticio -

Extinción anticipada:

El 15 de julio de 2010, se firmó un convenio entre el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y algunas instituciones de crédito, con la comparecencia de la Asociación de Bancos de México, A.C., para extinguir anticipadamente los programas de apoyo para deudores (el Convenio).

Los programas de apoyo en los que participó la Institución y que son objeto de este convenio son:

- Programa de Apoyo para Deudores de Créditos para la Vivienda.
- Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para la Vivienda.

El importe de las obligaciones al 31 de diciembre de 2010 a cargo del Gobierno Federal derivadas de la aplicación del Convenio, se integra como sigue:

Créditos reestructurados al amparo del Convenio	$	4,098
Cartera vencida que evidenció cumplimento de pago al 31 de marzo de 2011		37
Total monto base	$	4,135

Condiciones generales de las obligaciones de pago del Gobierno Federal:

Las obligaciones de pago del Gobierno Federal se efectuarán mediante amortizaciones de $827 anuales ajustadas por los intereses devengados y reducidas en su caso por el excedente que exista entre el 7.5% y el promedio de los índices de morosidad al cierre de cada uno de los meses del año inmediato anterior al pago, por un período de 5 años de acuerdo con lo siguiente:

Anualidad	Fecha de pago
Primera	1 de diciembre de 2011
Segunda	1 de junio de 2012
Tercera	3 de junio de 2013
Cuarta	2 de junio de 2014
Quinta	1 de junio de 2015

El interés que devenguen será a la tasa que resulte del promedio aritmético de las tasas anuales de rendimiento sobre la base de descuento de los CETES a plazo de 91 días, emitidas durante el mes inmediato anterior a cada período, llevada a una curva de rendimiento a plazo de 28 días, capitalizando mensualmente.

Derivado de aclaraciones entre la Institución y la Comisión, la primera y segunda anualidad no fueron pagadas en las fechas programadas, liquidándose de común acuerdo entre la Comisión y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el 1 de noviembre del 2012, para el 2014 y 2013 la anualidad fue pagada en la fecha programada en el convenio.

Posición en Cetes especiales y Cetes especiales "C" que la Institución mantiene en el rubro de "Títulos conservados a vencimiento":

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo remanente de los Cetes especiales y Cetes especiales "C", se integra como sigue:

	Cetes especiales			Cetes especiales "C"		
Fideicomiso origen	No. de títulos	Importe	Fecha de vencimiento	No. de títulos	Importe	Fecha de vencimiento
421-5	18,511,119	$ 1,691	13/07/2017	2,109,235	$ 62	13/07/2017
422-9	128,738,261	11,757	07/07/2022			
423-9	10,656,993	973	01/07/2027	468,306	14	01/07/2027
424-6	383,470	35	20/07/2017	96,876	3	20/07/2017
431-2	964,363	81	04/08/2022	1,800	-	04/08/2022
Total		$ 14,537			$ 79	

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Institución, autorizado por el Consejo de Administración. El Manual de Crédito establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado. En la mayoría de los créditos debe contarse con al menos una fuente alterna de pago.

Las principales políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgo de crédito que forman parte de los Manuales de Crédito son:

Riesgo común

- Conocer los criterios para la determinación de las personas físicas o morales que representen Riesgo común para la Institución.
- Conocer los criterios para determinar cuándo las personas físicas y/o morales actúan de forma concentrada y se integran en un mismo grupo empresarial o consorcio, a fin de identificar el riesgo potencial acumulado y el límite máximo de financiamiento a otorgar.

Límite máximo de financiamiento

- Dar a conocer las reglas emitidas por las autoridades sobre el límite legal de crédito máximo.
- Informar del límite máximo actualizado para la Institución, así como el manejo de excepciones.

Diversificación de riesgos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución revela que mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de las Disposiciones, como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no mantiene créditos otorgados a deudores o grupos de personas que representen riesgo común y cuyo importe individual sea mayor al 10% de su capital básico, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores asciende a $27,020 y $18,508, respectivamente.

Riesgo Potencial

- Que las solicitudes de crédito sean sancionadas en términos del importe del riesgo.
- Evitar la exposición de riesgo por encima del límite legal y de otros límites institucionales establecidos.

En los créditos de consumo, hipotecarios y en el segmento de pequeña y microempresa, se han implantado mecanismos de evaluación y seguimiento automatizados, basados en ciertos factores estándar que a criterio de la Institución son significativos para la toma de decisiones, permitiendo con mayor eficiencia la atención de altos volúmenes de solicitudes.

10. Créditos reestructurados denominados en UDIS

Al cierre de diciembre de 2014 y 2013, el monto de los créditos reestructurados denominados en UDIS es por $3,496 y $4,205, respectivamente.

11. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La calificación de la cartera de la Institución, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo establecido en la Nota 3, se muestra a continuación:

2014					
		Reservas preventivas			
Categoría de riesgo	Cartera Total	Comercial	Consumo	Vivienda	Total Reservas
A1	$ 506,135	$ 788	$ 1,050	$ 220	$ 2,058
A2	109,714	577	1,103	147	1,827
B1	46,114	220	1,211	46	1,477
B2	32,320	141	1,233	35	1,409
B3	28,410	464	863	28	1,355
C1	17,698	332	816	145	1,293
C2	16,043	77	2,279	301	2,657
D	18,515	1,586	1,574	1,944	5,104
E	12,420	1,977	4,408	1,437	7,822
	787,369	6,162	14,537	4,303	25,002
Exceptuada	51,381	-	-	-	-
Adicionales	-	-	-	1,079	1,079
Total	$ 838,750	$ 6,162	$ 14,537	$ 5,382	$ 26,081

2013					
		Reservas preventivas			
Categoría de riesgo	Cartera Total	Comercial	Consumo	Vivienda	Total Reservas
Exceptuada					
A1	$ 409,873	$ 893	$ 1,076	$ 183	$ 2,152
A2	134,178	791	1,046	148	1,985
B1	58,007	535	973	94	1,602
B2	31,708	286	1,151	38	1,475
B3	24,241	518	756	25	1,299
C1	16,057	221	923	131	1,275
C2	17,212	247	2,441	291	2,979
D	20,673	2,316	1,559	2,116	5,991
E	10,401	638	4,405	1,416	6,459
	722,350	6,445	14,330	4,442	25,217
Exceptuada	20,624	-	-	-	-
Adicionales	-	-	352	1,767	2,119
Total	$ 742,974	$ 6,445	$ 14,682	$ 6,209	$ 27,336

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito, mismos que se registran en cuentas de orden.

El saldo de la estimación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es determinado con base en los saldos de la cartera a esas fechas.

Las estimaciones preventivas globales incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

El monto de la estimación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera valorizados al tipo de cambio a esas fechas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución tiene constituidas reservas adicionales de cartera hipotecaria por $1,079 y $1,767, respectivamente, que representan el complemento requerido por el modelo de calificación interno de pérdida esperada.

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución tiene constituidas reservas adicionales de tarjeta de crédito por $352, originadas por el cálculo estimado para reconocer los efectos del cambio en el ciclo de tarjeta de crédito que se aplicó a partir de enero 2014.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 118.81% y 120.55%, respectivamente de la cartera vencida.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de cartera se integra de la siguiente forma:

Concepto	2014	2013
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	$ 5,337	$ 5,619
Entidades financieras	203	167
Entidades gubernamentales	622	659
	6,162	6,445
Créditos de consumo	14,537	14,682
Créditos de vivienda	5,382	6,209
Total reservas de crédito	$ 26,081	$ 27,336

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios - A continuación se muestra un análisis de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios:

	2014	2013
Saldo al inicio del año	$ 27,336	$ 27,934
Estimaciones cargadas a resultados del ejercicio	25,526	23,699
Estimaciones cargadas al resultado de ejercicios anteriores	-	1,551
Aplicaciones y castigos del ejercicio	(26,960)	(25,901)
Efecto cambiario	179	53
Saldo al final del año	$ 26,081	$ 27,336

12. Operaciones de bursatilización

Bursatilizaciones de cartera hipotecaria -

La Institución ha efectuado emisiones de certificados bursátiles ("CB"), formalizadas de manera general mediante los siguientes contratos:

Fideicomisos Irrevocables de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios entre BBVA Bancomer – Invex, Grupo Financiero -

- *Contrato de Cesión*

  Este contrato es celebrado entre la Institución, (Cedente), Banco Invex, S.A., (Cesionario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., (Representante Común), con la finalidad de ceder, por parte del Cedente, cartera vigente al Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (los Certificados Bursátiles), libre de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno, junto con todos los frutos, productos y accesorios que les correspondan. Cabe señalar que el Cedente es responsable sólo por las declaraciones incluidas en dicho contrato, por lo que el incumplimiento de cualquiera de las declaraciones sólo dará lugar a que el Cedente reemplace él o los créditos no elegibles o reembolse en efectivo la parte proporcional de la contraprestación, por lo que el Cedente no asume obligación alguna respecto de los créditos hipotecarios. Asimismo, se acordó como contraprestación el derecho a recibir el monto total obtenido en la colocación de los Certificados Bursátiles, menos los gastos de emisión correspondientes.

- *Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios*

  Este contrato es celebrado entre la Institución (Fideicomitente y Fideicomisario en Último Lugar), Banco Invex, S.A. (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común), en el cual se estipula que la finalidad del Fideicomiso es la adquisición de los Créditos Hipotecarios, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la Emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos hipotecarios como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el Fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

  En el mismo contrato se acordó el aforo inicial que tendría el certificado con respecto del monto total de la cartera cedida, importe registrado contablemente en el rubro de "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización" por parte de la Institución.

- *Contrato de Administración y Cobranza de Cartera*

  Este contrato es celebrado entre la Institución (Administrador), Banco Invex, S.A. (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común). En este acto el Fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos hipotecarios y cualquier inmueble adjudicado que se haya trasmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pueda cumplir con sus obligaciones, el Fiduciario pagará una comisión por administración al Administrador equivalente al monto que resulte de multiplicar el saldo insoluto del principal de los créditos hipotecarios por el porcentaje estipulado, entre 12.

Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Número 989 entre BBVA Bancomer – CI Banco (antes The Bank New York Mellon) -

El 17 de junio de 2013, la Comisión autorizó a la Institución, mediante el Oficio Número 153/6937/2013 la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de $20,000 o su equivalente en UDIS y con una duración de 5 años a partir de la autorización.

Con fecha 21 de junio de 2013, se realizó la sexta emisión de certificados bursátiles de cartera hipotecaria por $4,413, derivada del programa para la emisión de certificados bursátiles autorizado por la Comisión.

- *Contrato de Cesión*

  En esta misma fecha, la Institución, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en último lugar, y el Fiduciario, en su carácter de fiduciario, con la comparecencia del Representante Común, celebraron el contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios No. F/00989, con la finalidad de que el Fiduciario emita Certificados Bursátiles a ser colocados entre el gran público inversionista a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV"), los cuales estarán respaldados por los créditos hipotecarios.

- *Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios*

  Este contrato es celebrado entre la Institución; (Fideicomitente y Fideicomisario en último lugar) CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank Of New York Mellon, S.A. Institución de Banca Múltiple), (Fiduciario), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común) en el cual se estipula que la finalidad del fideicomiso es la adquisición de los créditos hipotecarios, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos hipotecarios como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

- *Contrato de Administración y Cobranza de Cartera*

  Este contrato es celebrado entre la Institución (Administrador) y CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank Of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple), (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común) en este acto el fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos hipotecarios y cualquier inmueble adjudicado que se haya transmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pueda cumplir con sus obligaciones, el fiduciario pagará una comisión por Administración al Administrador.

Las características particulares de cada emisión se detallan a continuación:

	Fideicomisos					
Concepto	**711**	**752**	**781**	**847**	**881**	**989**
Fecha de celebración del contrato de fideicomiso	19-Dic-07	13-Mar-08	05-Ago-08	08-Dic-08	03-Ago-09	21-Jun-13
Número de créditos cedidos	2,943	1,587	9,071	18,766	15,101	10,830
Monto de la cartera cedida	$ 2,644	$ 1,155	$ 5,696	$ 5,823	$ 6,545	$ 4,413
CB emitidos	25,404,498	11,143,185	11,955,854	55,090,141	59,101,116	41,920,673
Valor nominal por CB	$ 100.00	$ 100.00	100 UDIS	$ 100.00	$ 100.00	$ 100.00
Monto de la emisión de los CB	$ 2,540	$ 1,114	$ 4,830	$ 5,509	$ 5,910	$ 4,192
Serie A1	-	-	$ 2,415	-	$ 562	-
Serie A2	-	-	$ 2,415	-	$ 1,732	-
Serie A3	-	-	-	-	$ 3,616	-
Tasa Interés Bruto anual	9.05%	8.85%	-	9.91%	-	6.38%
Serie A1	-	-	4.61%	-	6.14%	-
Serie A2	-	-	5.53%	-	8.04%	-
Serie A3	-	-	-	-	10.48%	-
Vigencia de los CB (años)	20.5	20.42	24.84	22	20.08	20
Valor de la constancia	$ 103	$ 40	$ 866	$ 314	$ 635	$ 635
Aforo inicial %	3.9%	3.5%	15.2%	5.4%	9.7%	5.0%
Total de flujo recibido por cesión	$ 2,507	$ 1,091	$ 4,751	$ 5,475	$ 5,733	$ 4,124

La tercera emisión que corresponde al Fideicomiso 781 se efectuó en UDIS y el tipo de cambio de la UDI utilizado a la fecha de emisión corresponde a $4.039765 pesos por UDI.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización", el cual asciende a $1,165 y $1,175, respectivamente; representa el monto de las constancias fiduciarias de bursatilizaciones no consolidadas.

Las cifras relevantes de los fideicomisos de Bursatilización no consolidadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran a continuación:

No. Fideicomiso	711		752		781		847	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Activo	$ 890	$ 1,100	$ 438	$ 542	$ 2,893	$ 3,455	$ 2,302	$ 2,791
Pasivo	$ 826	$ 1,021	$ 405	$ 503	$ 975	$ 1,666	$ 2,108	$ 2,565
Patrimonio	$ 64	$ 79	$ 33	$ 39	$ 1,918	$ 1,789	$ 194	$ 226
Resultado Neto	$ (1)	$ 14	$ 5	$ 7	$ 145	$ 234	$ 19	$ 56

13. Otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Deudores por liquidación de operaciones	$ 32,720	$ 29,596
Préstamos a funcionarios y empleados	8,810	8,021
Deudores diversos	2,798	2,750
Deudores por colaterales otorgados por derivados OTC	13,275	7,902
Otros	1,424	1,297
	59,027	49,566
Menos- Estimación por irrecuperabilidad	(479)	(428)
Total	$ 58,548	$ 49,138

Los deudores por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

	2014	2013
Divisas	$ 23,019	$ 23,590
Inversiones en valores	8,975	5,923
Derivados	726	83
Total	$ 32,720	$ 29,596

Los deudores por colaterales otorgados por derivados OTC al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

	2014			2013
Colateral Otorgado por Derivados	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
BNP Paribas	$ -	$ -	$ -	$ 1,265
HSBC México, S.A.	1,511	-	1,511	1,220
Deutsche Bank	5,813	-	5,813	980
Natixis	27	-	27	860
JP Morgan Chase Bank NY	414	1	415	741
Golman Sachs Paris	514	-	514	642

Colateral Otorgado por Derivados	2014 Costo de adquisición	2014 Intereses devengados	2014 Valor en libros	2013 Valor en libros
Barclays Bank PLC	284	-	284	611
Banco Nacional de México	15	-	15	412
Morgan Stanley Caps	423	-	423	389
Banco JP Morgan S.A.	-	-	-	370
Banobras	162	-	162	128
Royal Bank of Scotland	566	-	566	121
Morgan Stanley & Co	3,207	-	3,207	98
HSBC Bank USA NA NY	-	-	-	30
Bank of America NA	-	-	-	21
Societe Generale	236	-	236	-
Toronto Dominion Bank	-	-	-	14
BBVA Servex	102	-	102	-
Total	$ 13,274	$ 1	$ 13,275	$ 7,902

14. Bienes adjudicados, neto

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Construcciones	$ 5,472	$ 5,885
Terrenos	2,999	3,173
Valores y derechos	20	20
	8,491	9,078
Menos - Estimación para castigos de bienes	(1,669)	(1,448)
Total	$ 6,822	$ 7,630

Los movimientos de la reserva para baja de valor de bienes inmuebles se resumen a continuación por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013
Saldo inicial	$ 1,448	$ 976
Resultados	1,288	1,225
Aplicación de reserva por venta de adjudicados y otros	(1,067)	(753)
Saldo final	$ 1,669	$ 1,448

15. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

El saldo de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Mobiliario y equipo	$ 10,651	$ 8,229
Inmuebles destinados a oficinas	9,109	9,759
Gastos de instalación	10,752	7,752
Terreno	2,627	2,519

Concepto	2014	2013
Obras en proceso	8,695	5,379
	41,834	33,638
Menos - Depreciación y amortización acumulada	(12,888)	(11,247)
Total	$ 28,946	$ 22,391

Al 31 de diciembre de 2014, el monto de la depreciación y amortización del ejercicio es de $1,912 y $1,477, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013, el monto de la depreciación y amortización del ejercicio es de $1,516 y $1,375, respectivamente.

Como parte del plan estratégico inmobiliario, la Institución está en proceso de construcción de sus sedes corporativas del Grupo Financiero. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe de dicha inversión es de $11,321 y $7,898, respectivamente.

Asimismo, el monto de los desembolsos erogados durante los ejercicios de 2014 y 2013, por este concepto asciende a $3,315 y $1,977, respectivamente.

16. Inversiones permanentes en acciones

Las inversiones en compañías asociadas se valuaron con base en el método de participación y existen otras inversiones permanentes que se registran a su costo de adquisición, las principales se detallan a continuación:

Entidad	Participación	2014	2013
Fideicomiso No.1729 INVEX - Enajenación de Cartera	32.25%	$ 758	$ 700
I+D México, S.A. de C.V.	50.00%	298	323
Compañía Mexicana de Procesamiento, S.A. de C.V.	50.00%	115	107
Servicios Electrónicos Globales, S.A. de C.V.	46.14%	94	93
Seguridad y Protección Bancarias, S.A. de C.V.	22.14%	15	12
Otras	Varios	97	138
Total		$ 1,377	$ 1,373

La inversión en acciones de compañías asociadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se determinó en algunos casos, con base en información financiera no auditada, la cual se ajusta en caso de haber diferencias, una vez que se dispone de ella.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los dividendos recibidos de compañías asociadas y de otras inversiones permanentes fueron de $122 y $217, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se tiene una participación en resultados de asociadas por $142 y $169, respectivamente.

El 24 de octubre de 2013, la Institución en conjunto con otros bancos constituyó el Fideicomiso Irrevocable Número 1729 de enajenación de cartera con aportaciones de cartera de crédito (factoraje) y aportaciones en efectivo, actuando como Fiduciario Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero. Al cierre del ejercicio 2014, el patrimonio del Fideicomiso esta compuesto por bienes inmuebles y efectivo, el valor total del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2014 y 2013, asciende a $3,854 y $3,557, respectivamente, de los cuales las aportaciones de la Institución ascienden a $758 y $700, respectivamente.

17. Impuestos a la utilidad diferidos, neto

La Institución ha reconocido impuestos a la utilidad diferidos derivados de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos por un importe de $6,958 y $5,478 en 2014 y 2013, respectivamente, por los siguientes conceptos:

Concepto	2014 Diferencias temporales Base	2014 Diferencias temporales ISR diferido	2013 Diferencias temporales Base	2013 Diferencias temporales ISR diferido
Diferencias temporales activas:				
Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida)	$ 25,665	$ 7,699	$ 15,373	$ 4,612
Comisiones e intereses cobrados por anticipado	7,086	2,126	6,663	1,999
Pre-vencimiento de operaciones financieras derivadas	-	-	5,905	1,771
Provisiones	6,241	1,872	5,286	1,586
Otros activos	247	75	1,105	331
Bienes adjudicados	2,353	706	2,222	667
Pérdidas fiscales	97	29	-	-
Deudores y acreedores	363	109	296	89
Total activo	42,052	12,616	36,850	11,055
Diferencias temporales pasivas:				
Valuación a mercado en resultados	9,257	2,777	15,333	4,600
Valuación títulos disponibles para la venta	1,282	385	1,574	472
Valuación instrumentos derivados de cobertura	357	107	131	39
Pre-vencimiento de operaciones financieras derivadas	6,776	2,033	-	-
Reserva de pensiones	677	203	789	237
Otros pasivos	511	153	763	229
Total pasivo	18,860	5,658	18,590	5,577
Activo neto acumulado	$ 23,192	$ 6,958	$ 18,260	$ 5,478

Con base en proyecciones financieras de la Administración, el saldo de impuestos diferidos proveniente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se materializará en el corto-mediano plazo.

18. Otros activos

El saldo de otros activos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Software (neto)	$ 3,789	$ 4,011
Pagos y gastos anticipados	3,316	3,047
Pago anticipado a plan de pensiones	1,414	757
Otros gastos por amortizar	487	411
IETU e ISR (neto)	618	173
Total	$ 9,624	$ 8,399

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la amortización del software, se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando la tasa del 20%.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto del costo histórico y amortización del Software se muestra a continuación:

Concepto	2014	2013
Costo histórico	$ 10,698	$ 9,421
Amortización	(6,909)	(5,410)
Total	$ 3,789	$ 4,011

19. Captación

Coeficiente de liquidez - En las disposiciones del "Régimen de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones en moneda extranjera" emitidas por Banco de México para las instituciones de crédito, se establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, durante 2014 y 2013, la Institución generó un requerimiento de liquidez de 636 y 181 millones de dólares americanos, respectivamente y mantuvo una inversión en activos líquidos por 999 y 932 millones de dólares americanos, teniendo un excedente de 363 millones y 751 millones en la misma moneda, respectivamente.

Captación - Los pasivos provenientes de la captación se integran de la siguiente manera:

	2014	2013
Depósitos de exigibilidad inmediata-		
Depósitos a la vista	$ 578,150	$ 525,505
Depósitos a plazo-		
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	140,616	112,568
Depósitos a plazo	7,793	17,269
Títulos de crédito emitidos (a)	71,128	57,243
Total	$ 797,687	$ 712,585

(a) Títulos de crédito emitidos

Descripción de los principales programas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución tiene colocada deuda a corto y largo plazo con un valor de mercado de $71,128 y $57,244, respectivamente, misma que se integran como sigue:

Instrumento	2014	2013	Plazo (días)	Tasa
Bonos Bancarios LP	$ 23,589	$ 12,788	1,610	3.26%
Bonos Bancarios CP	3,395	2,070	274	3.34%
Certificados Bursátiles MXP	3,906	15,291	3,640	8.09%
Certificados Bursátiles UDI's	17,864	17,145	5,355	4.03%
Notas Senior	22,374	9,949	2,740	4.44%
Total	$ 71,128	$ 57,243		

20. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son como sigue:

Concepto	Moneda Nacional		Dólares Americanos Valorizados		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Bancos	$ 31,459	$ 1,551	$ 571	$ 2,998	$ 32,030	$ 4,549
Préstamos interbancarios call money	5,113	13,506	2,192	3,926	7,305	17,432
Préstamos de otros organismos	9,185	8,981	1,101	937	10,286	9,918
Total	$ 45,757	$ 24,038	$ 3,864	$ 7,861	$ 49,621	$ 31,899

Los préstamos interbancarios y de otros organismos en moneda extranjera contratados por la Institución, están pactados a plazos de 2 días y hasta 6 años a tasas en USD, los cuales fluctúan entre el 0.10% y el 7.16% anual en 2014 y 0.30% y el 6.32% anual en 2013. Dichos préstamos se encuentran contratados con seis instituciones financieras.

La Institución mantiene disponibilidad de liquidez en Banco de México hasta por el importe del Depósito de Regulación Monetaria (DRM), cuyo saldo fue de $59,676 y de $64,911 (sin considerar intereses) para 2014 y 2013, respectivamente; el monto dispuesto de esta línea para el ejercicio 2014 ascendió a $26,438 y, para el 2013, fue de $1,443; el saldo disponible ascendió a $33,238 para 2014 y de $63,468 para el 2013.

21. Obligaciones de carácter laboral

La Institución tiene pasivos por obligaciones laborales que se derivan del plan de remuneraciones al retiro que cubrirá una pensión a la fecha de jubilación, la prima de antigüedad al momento del retiro, así como por concepto del pago de servicios médicos integrales a los jubilados y sus dependientes económicos y el pago del seguro de vida. El monto de los pasivos laborales es determinado con base en cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes, bajo el método de crédito unitario proyectado y con apego a la metodología de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", por lo que se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos. Los activos del plan se administran a través de fideicomisos de carácter irrevocable.

A partir del 1 de enero de 2007, todos los empleados de la Institución (excepto por el Director General), con motivo de la firma del contrato de sustitución patronal son trasladados a la nómina de BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V, empresa del Grupo Financiero; los empleados conservaron la totalidad de los beneficios adquiridos y sólo se incorporó a un esquema de retribución variable el personal que no lo tenía. Por lo anterior, la Institución solo tiene como obligación laboral lo correspondiente a los jubilados y sólo un empleado activo.

La Institución efectuó los ajustes necesarios en la cuenta de resultados derivado de las variaciones actuariales, con la finalidad de constituir el valor del pasivo y activo que requiere el cálculo actuarial con los supuestos del cierre del ejercicio 2014 y 2013, por lo que registró un cargo a los resultados del ejercicio por $482 y ($658), respectivamente y cuyos efectos se reconocieron en el rubro de "Otros (egresos) ingresos de la operación".

	2014					
		Otros Beneficios al Retiro				
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2014, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:						
Saldo inicial	$ 3,235	$ 4,373	$ 769	$ 20	$ 3	$ 8,400
Costo financiero	286	399	70	2	-	757
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	201	786	9	(6)	2	992
Beneficios pagados	(447)	(397)	(5)	(1)	-	(850)
Amortización de Servicios Pasados y Modificaciones al plan	-	-	-	-	(1)	(1)
Reducciones	-	-	-	-	(1)	(1)
Obligación por beneficios definidos	$ 3,275	$ 5,161	$ 843	$ 15	$ 3	$ 9,297
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	$ 3,275	$ 5,161	$ 843	$ 15	$ -	$ 9,294
Al 31 de diciembre de 2014, los activos del Plan se integran como sigue:						
Saldo Inicial	$ 3,713	$ 4,426	$ 1,046	$ -	$ -	$ 9,185
Rendimiento esperado de los AP	331	403	97	-	-	831
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el periodo	202	256	51	-	-	509
Aportaciones efectuadas por la entidad	382	578	98	-	-	1,058
Beneficios pagados	(447)	(397)	(5)	-	-	(849)
Activos del Plan	$ 4,181	$ 5,266	$ 1,287	$ -	$ -	$ 10,734
La información sobre el pasivo (activo) neto proyectado se presenta a continuación:						
Obligaciones por benficios definidos	$ 3,275	$ 5,161	$ 843	$ 15	$ 3	$ 9,297
Activos del plan	(4,181)	(5,266)	(1,287)	-	-	(10,734)
Pasivo no fondeado (Pago anticipado)	(906)	(105)	(444)	15	3	(1,437)
Pasivo (activo) neto proyectado relativo a pensiones del personal	$ (906)	$ (105)	$ (444)	$ 15	$ 3	$ (1,437)
El período de amortización de las partidas pendientes de amortizar es de 5 años						
Al 31 de diciembre de 2014, el costo neto del período se integra como sigue:						
Costo laboral del servicio	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Costo financiero	286	399	70	2	-	757
Rendimientos de los activos del fondo	(331)	(403)	(97)	-	-	(831)
Reconocimiento Inmediato de pérdidas actuariales del ejercicio	(1)	529	(41)	(6)	1	482
Amortización anticipada de pérdidas actuariales en otros productos (gastos)	-	-	-	-	(1)	(1)
Costo Neto del Período	$ (46)	$ 525	$ (68)	$ (4)	$ -	$ 407

	2013					
		Otros Beneficios al Retiro				
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2013, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:						
Saldo inicial	$ 3,561	$ 5,080	$ 818	$ 11	$ 3	$ 9,473
Costo laboral del servicio	-	-	-	-	-	-
Costo financiero	274	402	65	1	-	742
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	(153)	(707)	(109)	9	-	(960)
Beneficios pagados	(447)	(402)	(6)	(1)	-	(856)
Obligación por beneficios definidos	$ 3,235	$ 4,373	$ 768	$ 20	$ 3	$ 8,399
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	$ 3,235	$ 4,373	$ 768	$ 20	$ -	$ 8,396

	2013					
		Otros Beneficios al Retiro				
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2013, los activos del Plan se integran como sigue:						
Saldo Inicial	$ 4,069	$ 4,317	$ 1,052	$ -	$ -	$ 9,438
Rendimiento esperado de los AP	316	342	84	-	-	742
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	(682)	(746)	(189)	-	-	(1,617)
Aportaciones efectuadas por la Institución	456	915	105	-	-	1,476
Beneficios pagados	(446)	(402)	(6)	-	-	(854)
Activos del Plan	$ 3,713	$ 4,426	$ 1,046	$ -	$ -	$ 9,185
La información sobre el pasivo (activo) neto proyectado se presenta a continuación:						
Obligaciones por benficios definidos	$ 3,235	$ 4,373	$ 768	$ 20	$ 3	$ 8,399
Activos del plan	(3,713)	(4,426)	(1,046)	-	-	(9,185)
Pasivo no fondeado (Pago anticipado)	(478)	(53)	(278)	20	3	(786)
Partidas pendientes de amortizar						
Pérdidas y (ganancias) actuariales no reconocidas	-	-	-	-	(1)	(1)
Pasivo (activo) neto proyectado relativo a pensiones del personal	$ (478)	$ (53)	$ (278)	$ 20	$ 2	$ (787)
El periodo de amortización de las partidas pendientes de amortizar es de 5 años						
Al 31 de diciembre de 2013, el costo neto del período se integra como sigue:						
Costo laboral del servicio	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Costo financiero	274	402	65	1	-	742
Rendimientos de los activos del fondo	(316)	(342)	(84)	-	-	(742)
Reconocimiento Inmediato de pérdidas actuariales del ejercicio	529	39	80	9	1	658
Costo Neto del Período	$ 487	$ 99	$ 61	$ 10	$ 1	$ 658

Las tasas nominales utilizadas en las proyecciones actuariales se muestran a continuación:

Concepto	2014	2013
Tasa de rendimiento de los activos del plan	8.75%	9.49%
Tasa de descuento	8.75%	9.49%
Tasa de incremento de sueldo	4.75%	4.75%
Tasa de incremento en servicios médicos	6.75%	6.75%

A continuación se presenta el efecto del incremento o disminución de un punto porcentual en la tasa de la tendencia de variación asumida de los costos de atención médica al 31 de diciembre de 2014.

	+ 1%	- 1%
En el costo neto del período	44	(39)
En las obligaciones por beneficios definidos	516	(442)

A partir del ejercicio 2010 se establece el plan denominado deportivo a jubilados el cual se origina por el derecho de los empleados a continuar recibiendo el servicio de deportivos una vez que se jubilan, en este esquema la Institución cubre una parte de las cuotas y el jubilado la otra.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el plan de indemnizaciones y el plan de deportivo a jubilados no mantiene activos para fondear las obligaciones por beneficios definidos.

Al 31 de diciembre de 2014, los activos de los distintos planes se encontraban invertidos en valores gubernamentales. Asimismo, el rendimiento esperado de los activos del plan al 31 de diciembre de 2014 se estimó por un importe de $832 de plusvalía, siendo el rendimiento real a la misma fecha por un importe de $2,490 de plusvalía.

A partir del ejercicio 2010 se establece el plan denominado deportivo a jubilados el cual se origina por el derecho de los empleados a continuar recibiendo el servicio de deportivos una vez que se jubilan, en este esquema la Institución cubre una parte de las cuotas y el jubilado la otra.

Al 31 de diciembre de 2014, el plan de indemnizaciones y el plan de deportivo a jubilados no mantiene activos para fondear las obligaciones por beneficios definidos.

22. Obligaciones subordinadas en circulación

Concepto	2014	2013
Obligaciones subordinadas Bancomer 06 a TIIE + 0.30%, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 18 de septiembre de 2014, el número de títulos en circulación es de 25,000,000 con un valor nominal de $100 pesos cada uno.	$ -	$ 2,500
Obligaciones subordinadas Bancomer 09 a TIIE + 1.30%, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 7 de junio de 2019, el número de títulos en circulación es de 27,292,325 con un valor nominal de $100 pesos cada uno.	-	2,729
Obligaciones subordinadas Bancomer 08-3 a TIIE + 1.00%, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 26 de noviembre de 2020, el número de títulos en circulación es de 28,591,672 con un valor nominal de $100 pesos cada uno.	2,859	2,859
Notas de capitalización no preferentes por USD 500 millones, emitidas en mayo de 2007, a tasa de interés de 6.0080% hasta el 17 de mayo de 2017, pagaderos semestralmente y LIBOR + 1.81% a partir del 18 de mayo de 2017, pagaderos trimestralmente, con fecha de vencimiento el 17 de mayo de 2022, el número de títulos en circulación es de 500,000 con un valor nominal de $1,000 dólares cada uno.	7,371	6,542
Notas de capitalización no preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en abril de 2010, a tasa de interés de 7.25% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 22 de octubre de 2010, con fecha de vencimiento el 22 de abril de 2020, el número de títulos en circulación es de 1,000,000 con un valor nominal de $1,000 dólares cada uno.	14,741	13,084
Notas de capitalización preferentes por USD 1,250 millones, emitidas en marzo de 2011, a tasa de interés de 6.50% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 10 de septiembre de 2011, con fecha de vencimiento el 10 de marzo de 2021, el número de títulos en circulación es de 1,250,000 con un valor nominal de $1,000 dólares cada uno.	18,427	16,355

Concepto	2014	2013
Notas de capitalización preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en julio de 2012, a tasa de interés de 6.75% y ampliación de emisión por USD 500 millones en septiembre 2012, a tasa de interés de 5.45% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 30 de marzo de 2013, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2022, el número de títulos en circulación es de 1,500,000 con un valor nominal de $1,000 dólares cada uno.	22,112	19,627
Notas de capitalización preferentes por USD 200 millones, emitidas en noviembre de 2014, a tasa de interés de 5.35% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 12 de mayo de 2015, con fecha de vencimiento el 12 de noviembre de 2029, el número de títulos en circulación es de 200,000 con un valor nominal de $1,000 dólares cada uno.	2,949	-
Intereses devengados no pagados	1,036	911
Total	$ 69,495	$ 64,607

Los gastos relativos a estas emisiones son amortizados en línea recta hasta el término de la emisión.

El 11 de julio de 2014, la Institución ejerció la opción de redención anticipada de las "Obligaciones subordinadas BANCOMER 09" por un importe de $2,729, las cuales fueron emitidas el 19 de junio de 2009, con vencimiento el 7 de junio de 2019.

El 18 de septiembre de 2014, la Institución realizó el pago por el vencimiento de las "Obligaciones subordinadas BANCOMER 06" por un importe de $2,500, las cuales fueron emitidas el 28 de septiembre de 2006.

El 2 de agosto de 2013, la Institución ejerció la opción de redención anticipada de las "Obligaciones subordinadas BACOMER 08" por un importe de $1,200, las cuales fueron emitidas el 28 de julio de 2008, con vencimiento el 16 de julio de 2018.

El 21 de octubre de 2013, la Institución ejerció la opción de redención anticipada de las "Obligaciones subordinadas BACOMER 08-02" por un importe de $3,000, las cuales fueron emitidas el 6 de octubre de 2008, con vencimiento el 24 de septiembre de 2018.

23. Partes relacionadas

Los saldos y transacciones significativas con partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el Boletín C-3 "Partes relacionadas" emitido por la Comisión, son las siguientes:

	2014	2013
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.		
Instrumentos financieros derivados	$ (6,424)	$ 3,148
Acreedores por reporto	$ (694)	$ -
Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.		
Cuentas por pagar	$ 5,197	$ -

	2014	2013
BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V.		
Honorarios pagados por servicios administrativos	$ 14,259	$ 11,369
Cuentas por pagar	$ 2,018	$ 1,826
BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V.		
Honorarios pagados por servicios administrativos	$ 6,232	$ 4,771
Cuentas por pagar	$ 1,297	$ 861
Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.		
Comisiones cobradas	$ 1,452	$ 1,339
Primas de seguros pagadas	$ 774	$ 550
BBVA Bancomer Gestión, S.A. de C.V.		
Comisiones cobradas	$ 2,452	$ 2,626
Aplica Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.		
Captación	$ 608	$ 551
Cartera de crédito	$ 968	$ 1,046
Ingresos:		
Intereses	$ 30	$ 35
Honorarios por servicios administrativos	$ 104	$ 129
Egresos:		
Procesamiento y Desarrollo de Sistemas	$ 1,880	$ 1,658
Facileasing, S.A. de C.V.		
Captación	$ 44	$ 35
Cartera de crédito	$ 11,343	$ 7,333
Ingresos:		
Intereses	$ 343	$ 212
Honorarios por servicios administrativos	$ 67	$ 73
Facileasing Equipment, S.A. de C.V.		
Captación	$ 106	$ 56
Cartera de crédito	$ 7,800	$ 8,033
Ingresos:		
Intereses	$ 319	$ 308
Honorarios por servicios administrativos	$ 45	$ 49

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existen otras transacciones y operaciones con partes relacionadas que no son significativas.

24. Impuestos a la utilidad

De conformidad con las reformas fiscales ocurridas en 2014, a continuación se señalan las principales modificaciones que afectan a la Institución:

Principales reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, Ley de Depósitos en Efectivo y Ley del Impuesto al Valor Agregado.

a) *Impuesto Sobre la Renta*

Se deja en forma definitiva la tasa del 30%. Se elimina transitoriedad para 2014 de la tasa del 29% y la tasa del 28 % establecida en la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("LISR") a partir del 2015.

Se establece un Impuesto Sobre la Renta adicional, sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero. El Impuesto Sobre la Renta se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.

Las reformas efectuadas a la LISR que entraron en vigor el 1 de enero de 2014, que sustituyen la deducción de los incrementos efectuados a la reserva preventiva global de las Instituciones bancarias por la deducción de aquellos castigos aprobados por la Comisión correspondientes a cartera de crédito generada a partir del año 2014.

b) *Impuesto Empresarial a Tasa Única e Impuesto a los Depósitos en Efectivo*

Se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única ("Ley del IETU") y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo ("Ley del IDE").

c) *Impuesto al Valor Agregado*

Se homologa la tasa del Impuesto al Valor Agregado ("IVA") a nivel nacional, incrementándose la tasa en zona fronteriza del 11% al 16%.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

Con base en proyecciones financieras y las reformas fiscales para el año 2014, las cuales abrogan el IETU como se ha comentado, la Institución pagará ISR, por lo cual reconoce únicamente ISR diferido.

La provisión en resultados de ISR se integra como sigue:

	2014	2013
Corriente:		
ISR	$ 9,279	$ 5,265
Diferido:		
ISR	$ (1,430)	$ 2,057

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones de gastos, el resultado por valuación de mercados, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal y la deducción por incobrabilidad, respecto del incremento contable de la estimación.

Como consecuencia de las reformas fiscales de la LISR a partir del año de 2014 se consideró la deducción de los incrementos efectuados a la reserva preventiva global de las Instituciones bancarias por la deducción de aquellos castigos aprobados por la Comisión correspondientes a cartera de crédito.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR, que es el impuesto que causó la Institución, es:

	2014	2013
Tasa legal	30.00%	30.00%
Más (menos) -		
Efecto de diferencias no deducibles	0.97%	0.69%
Ajuste anual por inflación	(5.62%)	(4.84%)
Cancelación de provisiones de ejercicios anteriores	(0.94%)	(1.16%)
Otros efectos	(0.22%)	(0.19%)
Tasa efectiva	24.19%	24.50%

IMPAC por recuperar- Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución tiene IMPAC por recuperar por un importe de $721 y $889, respectivamente.

25. Capital contable

Capital social - El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

	Número de acciones con valor nominal de $0.28 pesos					
	2014			2013		
	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital Pagado	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado
Serie "F"	9,107,142,859	(1,378,926,692)	7,728,216,167	9,107,142,859	(1,378,926,692)	7,728,216,167
Serie "B"	8,749,999,999	(1,324,851,134)	7,425,148,865	8,749,999,999	(1,324,851,134)	7,425,148,865
Total	17,857,142,858	(2,703,777,826)	15,153,365,032	17,857,142,858	(2,703,777,826)	15,153,365,032

	Importes Históricos					
	2014			2013		
	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado
Serie "F"	$ 2,550	$ (386)	$ 2,164	$ 2,550	$ (386)	$ 2,164
Serie "B"	2,450	(371)	2,079	2,450	(371)	2,079
Subtotal	$ 5,000	$ (757)	4,243	$ 5,000	$ (757)	4,243
Reordenamiento de actualizaciones de capital			10,971			10,971
Actualización a pesos de diciembre de 2007			8,924			8,924
Total			$ 24,138			$ 24,138

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2014, la Institución autorizó la distribución de un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de $16,450 proveniente de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", el cual fue distribuido en proporción a su tenencia accionaria a razón de $1.085567460776 pesos por acción, mismos que fueron pagados a los accionistas durante 2014, como sigue: el 26 de marzo de 2014 por $2,058; 25 de junio de 2014 por $3,497; 24 de septiembre de 2014 por $5,198 y 21 de enero de 2015 por $5,197.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de febrero de 2014 se acordó que toda vez que los estados financieros consolidados aprobados por dicha Asamblea reportaron una utilidad neta en el ejercicio social de 2013, por la cantidad de $30,825 y en virtud de que la Institución tiene integrada en su totalidad la "Reserva Legal" correspondiente, la utilidad del ejercicio se traspasó a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores".

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Institución, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Institución debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

A partir del 1 de enero de 2014 y de acuerdo con las reformas a la LISR, en el caso de pago de dividendos por parte de empresas mexicanas, existe un ISR adicional del 10% sobre el pago de dividendos a personas físicas y residentes en el extranjero, en caso de residentes en el extranjero se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación.

Los dividendos pagados en 2014, provienen de resultados de ejercicios anteriores a 2014, por lo mismo no aplica el ISR adicional del 10% sobre el pago de dividendos a personas físicas y residentes en el extranjero.

Las reducciones de capital causarán impuesto sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo con lo establecido por la LISR.

Por disposición legal se establece para la Institución la constitución de una reserva legal del 10% de las utilidades netas hasta el 100% del monto del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en la forma de dividendos en acciones.

Índice de capitalización - Las reglas de capitalización establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo de mercado, crédito y operacional; sin embargo, a efecto de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 10% del Capital Básico.

Bajo el método estándar las operaciones se clasifican en ocho diferentes grupos de acuerdo a la contraparte, debiendo ser ponderadas de acuerdo al grado de riesgo que corresponda a su calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras.

Adicionalmente, bajo este método se asigna un ponderador mayor a la cartera vencida (125%) y los créditos hipotecarios ahora tendrán un factor de 50% a 100% dependiendo del nivel de enganche y garantías asociadas.

Capitalización por riesgo operacional

Para calcular el requerimiento de capital por su exposición por riesgo operacional, la Institución debe utilizar:

- Método del indicador básico, el cual debe cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 36 meses del margen financiero e intermediación.

- Método estándar, estándar alternativo u otros que determine la Comisión.

El requerimiento de capital por método básico se debe construir en un plazo de 3 años, debiendo estar dentro de los rangos del 5 al 15% del promedio de la suma de requerimientos de riesgo de crédito y mercado de los últimos 36 meses.

El 9 de abril de 2010, la SHCP publicó modificaciones a las "Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, de banca de desarrollo y las sociedades nacionales de crédito", los principales cambios consisten en:

Capitalización por riesgo mercado

Las instituciones podrán realizar el cálculo sobre opciones de Caps y Floors, definidos como series de opciones de compra o de venta sobre una misma tasa de interés subyacente, con igual monto nocional, con vencimientos consecutivos y plazos equivalentes entre uno y el siguiente, en un mismo sentido de compra o de venta, y con la misma contraparte, como una operación de intercambio de flujos de dinero ("swap"), en la que se recibe una tasa de interés variable y se entrega una tasa de interés fija, o viceversa, según se trate de paquetes de opciones tipo Caps o tipo Floors, de conformidad con la fracción VI del artículo 2 Bis 100, así como con los incisos a) y b) de la fracción I del artículo 2 Bis 102 de las presentes disposiciones, considerando el respectivo vencimiento de las opciones como la fecha de vencimiento de cada flujo del swap.

El 28 de noviembre de 2012, la SHCP publicó modificaciones para el cálculo del ICAP aplicable a las instituciones de crédito, al considerar conveniente fortalecer la composición del capital neto conforme a los lineamientos establecidos por el Acuerdo de Capital emitido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Acuerdo de Basilea III), el cual tiene como uno de sus objetivos que las instituciones bancarias a nivel internacional eleven su capacidad para enfrentar problemas financieros o económicos mediante la integración de un mayor capital y de mejor calidad. Estas modificaciones entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2013.

El índice de capitalización de la Institución al 31 de diciembre de 2014 ascendió a 15.22% de riesgo total (mercado, crédito y operacional) y 23.94% de riesgo de crédito, que son 7.22 y 15.94 puntos superiores a los mínimos requeridos.

El índice de capitalización de la Institución al 31 de diciembre de 2013 ascendió a 15.90% de riesgo total (mercado, crédito y operacional) y 24.78% de riesgo de crédito, que son 7.90 y 16.78 puntos superiores a los mínimos requeridos.

El monto del Capital Neto, integrado por el Capital Básico y Complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se muestran pueden diferir en su presentación de los estados financieros básicos):

- *Capital básico*:

Concepto		Importe
Capital contable	$	133,730
Instrumentos de capitalización		12,483
Deducciones de instrumentos de deuda subordinadas relativas a esquemas de bursatilización		(1,880)
Deducciones de inversiones en acciones de entidades financieras		(2,263)
Gastos de organización, otros intangibles		(5,619)
Total	$	136,451

Las principales características de las obligaciones se muestran a continuación:

Concepto	Importe valorizado	Fecha de vencimiento	Porcentaje de Cómputo	Promedio Ponderado (Capital Básico)
No Convertible- Computables en el capital básico:				
Instrumentos de capitalización computables	$ 7,371	17/05/2022	80%	$ 5,897
Instrumentos de capitalización computables	14,741	22/04/2020	80%	11,793
	$ 22,112			$ 17,690

– *Capital complementario*:

Concepto	Importe
Obligaciones e instrumentos de capitalización	$ 42,340
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	89
Total	$ 42,429
Capital neto	$ 178,880

Las principales características de las obligaciones se muestran a continuación:

Concepto	Importe valorizado	Fecha de vencimiento	Porcentaje de cómputo	Promedio ponderado (capital complementario)
No Convertible - Computables en el capital complementario:				
BANCOMER-08-3	$ 2,859	26/11/2020	100%	$ 2,859
Instrumentos de capitalización computables	18,427	10/03/2021	90%	16,584
Instrumentos de capitalización computables	14,741	30/09/2022	90%	13,267
Instrumentos de capitalización computables	7,371	30/09/2022	90%	6,634
	$ 43,398			$ 39,344

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

– *Activos sujetos a riesgo de mercado:*

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional, con tasa nominal	$ 173,382	$ 13,871

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional, con tasa real o denominados en UDIS	13,488	1,079
Tasa de rendimiento referida al salario mínimo general	20,680	1,654
Tasa de interés operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	30,039	2,403
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	17	1
Posiciones en divisas rendimiento indizado al tipo de cambio	13,295	1,064
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	23,265	1,861
Operaciones referidas al Salario Mínimo General	138	11
Sobretasa	8,415	673
Total riesgo de mercado	$ 282,719	$ 22,617

– *Activos sujetos a riesgo de crédito:*

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Ponderados al 10%	$ 801	$ 64
Ponderados al 11.5%	1,152	92
Ponderados al 20%	35,295	2,824
Ponderados al 23%	1,068	85
Ponderados al 50%	51,704	4,136
Ponderados al 75%	16,108	1,289
Ponderados al 100%	300,863	24,069
Ponderados al 115%	577	46
Ponderados al 125%	14,019	1,122
Ponderados al 150%	292	23
Ponderados al 1250%	5,257	421
Metodología interna TDC / E y C	320,070	25,606
Total riesgo de crédito	$ 747,206	$ 59,777
Riesgo operativo	$ 145,362	$ 11,629

Gestión del Capital - La Institución cuenta con el equipo, procesos y sistemas necesarios para la correcta identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta la Institución; consultar la Nota 34 para contar con mayor detalle y explicación.

A su vez, se encuentran definidos y establecidos procesos periódicos para asegurar que los informes financieros revelen y reflejen los riesgos a los que está expuesta la Institución.

Anualmente se realiza el ejercicio de proyecciones financieras en escenarios de estrés, que requisita la Comisión. En dichos ejercicios se verifica que la Institución cuenta con suficiente capital para seguir intermediando recursos y otorgar crédito. Dichos ejercicios consideran diferentes supuestos en el comportamiento futuro de pérdida esperada de las carteras de crédito y del comportamiento de variables macroeconómicas.

Adicionalmente, se realiza un análisis que integra escenarios de crisis de liquidez. Estos escenarios de estrés estiman el nivel de afectación que tendrían el ratio de autofinanciación y la capacidad de activos explícitos disponibles para cubrir los vencimientos para un horizonte de 12 meses que permiten conocer el horizonte de supervivencia de la institución. Los resultados muestran una resistencia satisfactoria de la Institución a escenarios de crisis de liquidez.

Por otra parte, la Institución cuenta con diferentes palancas de gestión que puede accionar ante diferentes escenarios de estrés que pudieran causar un deterioro de su posición de solvencia en términos de capital y/o liquidez, las cuales, dada la fuerte situación de la Institución tanto financiera como de su estructura de balance, le permiten accesar a los mercados mayoristas tanto locales como internacionales para obtener financiación y capital, disponer de activos de alta calidad para su venta y/o bursatilización, así como descontar títulos tanto en el mercado como con el Banco de México.

Con base en esto se determina que la Institución cuenta con los mecanismos necesarios para hacer frente a escenarios de estrés que puedan deteriorar la situación, tanto de capital como de liquidez, de una manera eficaz.

Para mayor detalle consultar el "Anexo 1-O" que requieren las Disposiciones "Información complementaria al cuarto trimestre de 2014", en cumplimiento de la obligación de revelar información sobre el Índice de Capitalización, que se encuentra en la página de internet www.bancomer.com/informacioninversionistas.

26. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de $14.7414 pesos y $13.0843 pesos por dólar americano, respectivamente, como sigue:

	Millones de Dólares Americanos	
	2014	2013
Activos	13,388	11,691
Pasivos	(13,965)	(12,003)
Posición pasiva, neta en dólares americanos	(577)	(312)
Contravalor en moneda nacional (valor nominal)	$ (8,505)	$ (4,087)

Al 16 de febrero de 2015, la posición en moneda extranjera (no auditada), es similar a la del cierre del ejercicio y la equivalencia a esta misma fecha es de $14.8979 pesos por dólar americano.

Según las disposiciones del Banco de México la Posición reportada a esa H. Institución al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue de 459 y 270.6 millones de dólares cortos respectivamente, misma que incluye delta opciones de FX, y excluye activos y pasivos no computables.

La Institución efectúa transacciones en moneda extranjera, principalmente en dólar americano, euro y yen japonés. La Institución no revela la posición en otras divisas, diferentes al dólar americano, ya que son poco significativas. Las paridades de otras monedas con relación al peso, se encuentran referenciadas al dólar americano en cumplimiento con la regulación de Banco de México, por lo que la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.
La posición en moneda extranjera del resto de las subsidiarias no es relevante.

27. Posición en UDIS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de $5.270368 pesos y $5.058731 pesos por UDI, respectivamente, como sigue:

	Millones de UDIS	
	2014	2013
Activos	6,157	8,106
Pasivos	(4,512)	(5,261)
Posición activa, neta en UDIS	1,645	2,845
Posición activa, neta en moneda nacional (valor nominal)	$ (8,669)	$ (14,390)

Al 16 de febrero de 2015, la posición en UDIS (no auditada), es similar a la del cierre del ejercicio y la equivalencia a esa misma fecha es de $5.281537 pesos por UDI.

28. Mecanismo preventivo y de protección al ahorro

El 19 de enero de 1999 se aprobó la Ley de Protección al Ahorro Bancario y se constituyó el Instituto de Protección al Ahorro Bancario ("IPAB"), cuya finalidad es establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen cualquiera de las operaciones garantizadas y regular los apoyos financieros que se otorguen a las Instituciones de Banca Múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

El IPAB cuenta con recursos producto de cuotas obligatorias que aportan las instituciones financieras, que están en función del riesgo a que se encuentren expuestas con base en el nivel de capitalización y de otros indicadores que determina el reglamento interno de la Junta de Gobierno del propio IPAB. Las cuotas se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

Durante 2014 y 2013, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo de la Institución por concepto del seguro de depósito ascendió a $3,389 y $3,003, respectivamente.

29. Margen financiero

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

	2014		
		Importe valorizado	
	Pesos	Dólares	Total
Ingreso por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	$ 82,666	$ 3,145	$ 85,811
Intereses y rendimiento sobre valores	4,568	472	5,040
Intereses por disponibilidades	2,857	73	2,930
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	14,264	-	14,264
Intereses por cuentas de margen	178	-	178
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito	1,184	-	1,184
Otros	1,623	51	1,674
Total ingresos por intereses	107,340	3,741	111,081

	2014		
		Importe valorizado	
	Pesos	Dólares	Total
Gastos por intereses:			
Intereses por captación	(9,895)	(553)	(10,448)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(927)	(20)	(947)
Intereses por obligaciones subordinadas	(114)	(2,888)	(3,002)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	(11,800)	(18)	(11,818)
Gastos por el otorgamiento inicial del crédito	(98)	-	(98)
Otros	(706)	(107)	(813)
Total gastos por intereses	(23,540)	(3,586)	(27,126)
Margen financiero	$ 83,800	$ 155	$ 83,955

	2013		
		Importe valorizado	
	Pesos	Dólares	Total
Ingreso por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	$ 77,127	$ 2,428	$ 79,555
Intereses y rendimiento sobre valores	3,699	858	4,557
Intereses por disponibilidades	2,797	68	2,865
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	13,841	-	13,841
Intereses por cuentas de margen	123	-	123
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito	1,070	-	1,070
Otros	1,524	46	1,570
Total ingresos por intereses	100,181	3,400	103,581
Gastos por intereses:			
Intereses por captación	(10,364)	(593)	(10,957)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(713)	(23)	(736)
Intereses por obligaciones subordinadas	(604)	(3,554)	(4,158)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	(12,200)	(15)	(12,215)
Gastos por el otorgamiento inicial del crédito	(61)	-	(61)
Otros	(660)	(45)	(705)
Total gastos por intereses	(24,602)	(4,230)	(28,832)
Margen financiero	$ 75,579	$ (830)	$ 74,749

30. Comisiones y tarifas cobradas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los principales conceptos por los cuales la Institución registró en el estado de resultados comisiones cobradas, se integran como sigue:

Concepto	2014	2013
Tarjeta de crédito y débito	$ 14,735	$ 13,705
Comisiones bancarias	7,124	6,973
Sociedades de inversión	2,452	2,626
Seguros	1,460	1,342
Otros	4,433	3,805
Total	$ 30,204	$ 28,451

Durante 2014 y 2013, el monto de los ingresos recibidos por la Institución en operaciones de fideicomiso ascendió a $252 y $249, respectivamente.

31. Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

	2014	2013
Resultado por valuación -		
Derivados	$ (3,060)	$ 580
Divisas	3,224	(2,125)
Inversiones en valores	(3,011)	2,005
	(2,847)	460
Resultado por compra - venta -		
Derivados	(727)	1,781
Divisas	1,858	1,913
Inversiones en valores	5,007	(1,543)
	6,138	2,151
Total	$ 3,291	$ 2,611

32. Operaciones discontinuadas

La Institución con fecha 27 de noviembre de 2012, y de común acuerdo con su tenedora Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA") acordó con Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., el plan de venta de las acciones que poseía directa o indirectamente de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V. (la "Afore"), de las cuales el 75% estaba en poder de la Institución. Con fecha 9 de enero de 2013, una vez obtenidas las respectivas autorizaciones de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro ("CONSAR") así como de la Comisión Federal de Competencia ("COFECO"), BBVA, concretó la venta del 100% de la participación en la Afore y en esta misma fecha fue trasladada la administración y control de la Afore. El precio total ajustado fue de $22,117. La utilidad neta antes de impuestos, registrada en el ejercicio de 2013 por la Institución por su participación del 75% ascendió a $8,085, la cual fue registrada en el estado de resultados consolidado dentro del rubro de "Operaciones discontinuadas".

33. Información por segmentos

La Institución y sus subsidiarias participan en diversas actividades del Sistema Financiero, tales como operaciones crediticias, operaciones en tesorería, transferencia de fondos del extranjero, distribución y administración de sociedades de inversión, entre otras. La evaluación del desempeño, así como la medición de los riesgos de las diferentes actividades se realiza con base en la información que producen las unidades de negocio de la Institución, más que en las entidades legales en las que se registran los resultados generados.

A continuación se presentan los ingresos obtenidos durante el año 2014 y 2013, en los cuales se distinguen los diferentes segmentos conforme a lo indicado en el párrafo anterior:

2014 Concepto	Total	Banca Comercial	Banca Corporativa y Gobierno	Operaciones en Tesorería	Otros Segmentos
Margen financiero	$ 83,955	$ 61,364	$ 14,848	$ 3,455	$ 4,288
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(25,526)	(26,243)	717	-	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	58,429	35,121	15,565	3,455	4,288
Comisiones y tarifas, neto	20,792	15,988	4,698	629	(523)
Resultado por intermediación	3,291	1,303	311	1,707	(30)
Otros (egresos) ingresos de la operación	475	566	146	1	(238)
Total de ingresos de la operación	82,987	$ 52,978	$ 20,720	$ 5,792	$ 3,497
Gastos de administración y promoción	(50,534)				
Resultado de la operación	32,453				
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	142				
Resultado antes de impuestos a la utilidad	32,595				
Impuestos a la utilidad causados	(9,279)				
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	1,430				
Resultado antes de participación no controladora	24,746				
Participación no controladora	(1)				
Resultado neto	$ 24,745				

2013 Concepto	Total	Banca Comercial	Banca Corporativa y Gobierno	Operaciones en Tesorería	Otros Segmentos
Margen financiero	$ 74,749	$ 53,915	$ 12,922	$ 2,355	$ 5,557
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(23,699)	(23,122)	(577)	-	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	51,050	30,793	12,345	2,355	5,557
Comisiones y tarifas, neto	19,429	16,063	4,175	770	(1,579)
Resultado por intermediación	2,611	1,258	312	1,669	(628)
Otros (egresos) ingresos de la operación	(62)	204	187	-	(453)
Total de ingresos de la operación	73,028	$ 48,318	$ 17,019	$ 4,794	$ 2,897
Gastos de administración y promoción	(43,136)				
Resultado de la operación	29,892				
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	169				
Resultado antes de impuestos a la utilidad	30,061				
Impuestos a la utilidad causados	(5,265)				
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(2,057)				
Resultado antes de operaciones discontinuadas	22,739				
Operaciones discontinuadas	8,085				
Resultado antes de participación no controladora	30,824				
Participación no controladora	1				
Resultado neto	$ 30,825				

Dentro de otros segmentos, se incluyen los resultados relativos a la gestión de la cartera de crédito asignada al área de recuperación.

34. Administración de riesgos y operaciones derivadas (cifras no auditadas)

Conforme a los requerimientos normativos de la Comisión, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las instituciones de crédito para la administración integral de riesgos, a continuación se presentan las medidas que para tal efecto ha implantado la administración, así como la información cuantitativa correspondiente:

En cumplimiento de las "Disposiciones" emitidas por la Comisión, se ha llevado a cabo el reconocimiento de preceptos fundamentales para la eficiente y eficaz administración de los riesgos, evaluando los mismos en el entorno de los riesgos cuantificables (crédito, mercado y liquidez) y no cuantificables (operacionales y legales) y bajo la visión de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación. A manera de resumen, se realiza lo siguiente:

- *Participación de los órganos sociales*:

  Establecimiento de los objetivos de exposición al riesgo y determinación de límites ligados al capital, así como autorización de Manuales de Políticas y Procedimientos de Riesgo por parte del Consejo de Administración.

  Monitoreo de la posición y observancia de los límites de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución, así como la vigilancia del apego a las resoluciones del Consejo de Administración, por parte del Comité de Riesgos.

- *Políticas y procedimientos*:

  Manuales de riesgos bajo contenidos estándar, las cuales incluyen: estrategia, organización, marco operativo, marco tecnológico, marco metodológico y procesos normativos. Manual específico para riesgos legales, el cual contiene las metodologías relacionadas.

  Responsabilidades de terceros definidas y delimitadas, programas de capacitación en riesgos y divulgación de normatividad.

- *Toma de decisiones tácticas*:

  Independencia de la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

  Participación de la mencionada unidad en Comités Operativos.

  Fijación de procesos de monitoreo con la emisión de reportes diarios y mensuales.

  Estructura de límites, en términos de capital económico para cada unidad de negocio y por tipo de riesgo.

  Establecimiento del proceso de autorización para nuevos productos y/o servicios que impliquen riesgo para la Institución y ratificación por parte del Comité de Riesgos.

- *Herramientas y analíticos:*

  Medición continúa de riesgos de crédito, mercado y liquidez bajo metodologías y parámetros consistentes.

  Indicadores de grados de diversificación (correlaciones).

  Establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.

  Establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo a estándares internacionales.

  Integración de los riesgos a través de la definición de requerimientos de capital para absorber los mismos.

- *Información*:

  Reportes periódicos para el Comité de Riesgos, el Consejo de Administración, las unidades de riesgo, Finanzas y la Alta Dirección.

- *Plataforma tecnológica*:

  Revisión integral de todos los sistemas fuente y de cálculo para las mediciones de riesgo, proyectos de mejora, calidad y suficiencia de datos y automatización.

- *Auditoría y contraloría*:

  Participación de auditoría interna respecto al cumplimiento de las "Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos" e implantación de planes de cumplimiento por tipo y área de riesgo.

  Realización de auditorías al cumplimiento de las disposiciones referidas en el párrafo anterior por una firma de expertos independientes, concluyendo que los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de la Institución.

La Institución considera que a la fecha cumple cabalmente con las "Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos", asimismo, se continúa en proyectos de mejora en mediciones y limitaciones, automatización de procesos y refinamientos metodológicos.

Marco metodológico - Técnicas de valuación, medición y descripción de riesgos -

El balance general de la Institución se visualiza, para efectos de riesgo, de la siguiente manera:

- *Riesgo de mercado*:

  Portafolios de operación e inversión - Inversiones en valores para negociar, reportos y operaciones con instrumentos financieros derivados.

  Balance estructural – Disponibles para la venta, resto de operaciones, incluyendo valores conservados a vencimiento e instrumentos financieros derivados para administración del riesgo estructural de tasas de interés.

- *Riesgo de crédito*:

  Instituciones financieras nacionales y extranjeras, empresas y corporativos - Cartera de crédito tradicional, incluyendo pequeñas y medianas empresas, así como exposiciones por inversiones en emisiones como contraparte en instrumentos financieros derivados.

  Consumo - Tarjetas de crédito, planes de financiamiento.

  Hipotecaria- Cartera hipotecaria.

- *Riesgo de liquidez:*

  Negocio bancario, con posiciones dentro y fuera de balance, incluidos créditos, captación tradicional, inversiones en valores, derivados, financiación mayorista, etc.

  Asimismo, en caso de existir la obligación contractual, el seguimiento y control del riesgo de liquidez del negocio bancario integra la liquidez que pudieran requerirle sus subsidiarias, entidades pertenecientes al mismo Grupo Financiero o personas relacionadas relevantes, y la liquidez que el negocio bancario mismo pudiera requerir a alguna de las entidades o personas relacionadas mencionadas.

- *Riesgo operacional*:

  La medición y control del riesgo operacional está a cargo de una Unidad de Riesgo Operacional independiente de las unidades de riesgo de mercado y riesgo de crédito, así como de las unidades de auditoría y cumplimiento normativo.

  La Institución, consciente de la importancia de contemplar todos los aspectos vinculados al riesgo operacional, persigue una gestión integral del mismo, contemplando no sólo los aspectos cuantitativos del riesgo, sino también abordando la medición de otros elementos que exigen la introducción de mecanismos de evaluación cualitativos, sin menoscabo de la objetividad en los sistemas utilizados. Se define el riesgo operacional como aquél no tipificable como riesgo de crédito o de mercado. Es una definición amplia que incluye principalmente las siguientes clases de riesgo: de proceso, de fraude, tecnológico, recursos humanos, prácticas comerciales, legales, de proveedores y desastres.

El modelo de gestión del riesgo operacional se basa en un modelo causa-efecto en el que se identifica el riesgo operacional asociado a los procesos de la Institución a través de un circuito de mejora continua:

- Identificación. Consiste en determinar cuáles son los factores de riesgo (circunstancias que pueden transformarse en eventos de riesgo operacional), que residen en los procesos de cada unidad de negocio / apoyo. Es la parte más importante del ciclo, ya que determina la existencia de las demás.

- Cuantificación. Se cuantifica el costo que puede generar un factor de riesgo. Puede realizarse con datos históricos (base de datos de pérdidas operacionales) o de forma estimada si se trata de riesgos que no se han manifestado en forma de eventos en el pasado. La cuantificación se realiza con base en dos componentes: frecuencia de ocurrencia e impacto monetario en caso de ocurrencia.

- Mitigación. Habiendo identificado y cuantificado los factores de riesgo operacional, si éste excede los niveles deseados se emprende un proceso de mitigación que consiste en reducir el nivel de riesgo mediante la transferencia del mismo, o mediante una modificación de los procesos que disminuyan la frecuencia o el impacto de un evento. Las decisiones sobre la mitigación se llevan a cabo en el seno del Comité de Riesgo Operacional que se ha constituido en cada unidad de negocio/apoyo.

- Seguimiento. Para analizar la evolución del riesgo operacional se hace un seguimiento cualitativo a través de analizar el grado de implantación de las medidas de mitigación y uno cuantitativo consistente en medir la evolución de indicadores causales de riesgo operacional, así como analizando la evolución de pérdidas contabilizadas por riesgo operacional, registradas en una base de datos.

Para el caso específico de los riesgos tecnológicos, además de la metodología general de riesgos operacionales se ha constituido un Comité de Riesgos tecnológicos que evalúa que los riesgos identificados y los planes de mitigación en proceso sean uniformes en la Institución y cumplan con los estándares de seguridad lógica, continuidad del negocio, eficiencia en procesamiento de datos y evolución tecnológica, así como de asegurarse de una adecuada administración de la infraestructura tecnológica de la Institución.

Por lo que respecta al riesgo legal, además del circuito de gestión de riesgo operacional, se calcula la probabilidad de resolución adversa sobre el inventario de procesos administrativos y demandas judiciales en los que la Institución es parte actora o demandada.

En la medida en que los diferentes departamentos tienen dudas sobre el apego de ciertos procesos operativos a las leyes mexicanas y/o extranjeras, se realizan consultas periódicas con abogados especialistas en diferentes áreas con el propósito de obtener una opinión legal confiable y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales.

Con base en lo anterior, la Institución considera que los principales factores que influyen en el riesgo legal son: grado de incumplimiento con la regulación local; tipos de proceso judiciales en los que se involucra; monto demandado y probabilidad de obtener una resolución desfavorable.

En el Negocio Bancario pueden materializarse eventos de riesgo operacional por causas diversas como: fraude, errores en la operación de procesos, desastres, deficiencias tecnológicas, riesgos legales, etc. En la Institución se han establecido los modelos internos robustos que nos permiten conocer la materialización de los eventos de riesgo operacional oportunamente.

En cuanto al proceso para la medición de riesgos de mercado y en relación a los portafolios de operación y de inversión, la medición diaria del riesgo de mercado se realiza mediante técnicas estadísticas de Valor en Riesgo (VaR) como la medida central. A manera de ilustración, el VaR consiste en:

a. Definir el grado de sensibilidad en la valuación de las posiciones ante cambios en precios, tasas, tipos o índices.

b. Estimar de forma razonable el cambio esperado para un horizonte de tiempo determinado de tales precios, tasas, tipos o índices, considerando en ello el grado en que los mismos se pueden mover de forma conjunta.

c. Re-evaluar el portafolio ante tales cambios esperados conjuntos y con ello determinar la pérdida potencial máxima en términos de valor.

En resumen, el VaR se ha fijado bajo la visión de que no se perderá en un día de operaciones más del monto calculado en el 99% de las veces.

A su vez, se realizan cálculos de VaR de diferentes tipos, basados en grupos definidos por factor de riesgo: VaR de tasa de interés, VaR de renta variable, VaR de volatilidad (VaR vega) y VaR de tipo de cambio.

Por lo que respecta al riesgo estructural de interés, se definen categorías a cada rubro del balance de acuerdo a sus características financieras y se calculan las sensibilidades de Valor Económico y de Margen Financiero, según la metodología autorizada por el Comité de Riesgos. Para estas sensibilidades se tiene establecido un esquema de alertamiento y límites, cuyo seguimiento se hace de manera mensual en el Comité de Riesgos y se presenta de manera trimestral al Consejo de Administración.

Valor económico diciembre 2014 (no auditado)						Margen financiero con plan financiero diciembre 2014 (no auditado)					
	Sensibilidad						Sensibilidad				
Portafolio	-100 pb	+100 pb	%	Alerta	% Utilizado	Portafolio	-100 pb	+100 pb	%	Alerta	% Utilizado
M.N.	1,917	(4,498)	3.3%	6.0%	54.8%	M.N.	(971)	936	1.1%	4.0%	27.0%
M.E.	(3,306)	881	2.4%	4.0%	60.5%	M.E.	(42)	296	0.0%	2.0%	2.3%
Total	(1,389)	(3,617)	2.6%	8.0%	33.1%	Total	(1,013)	1,232	1.1%	5.0%	22.6%

2014		2014	
Promedio Sensibilidad de Valor Económico		Promedio Sensibilidad de Margen Financiero	
Balance Estructural		Balance Estructural	
Portafolio	Uso Alerta	Portafolio	Uso Límite
MN	52.0%	MN	28.1%
ME	35.1%	ME	3.4%
Total	30.7%	Total	23.5%

La administración del riesgo de liquidez se rige por los siguientes principios: gestión descentralizada e independiente de la liquidez (incluida BBVA o alguna otra entidad de ésta), a fin de evitar dependencias o subsidios y eventuales contagios por crisis; autofinanciación de la actividad crediticia de las bancas; planificación de la liquidez en el proceso de planeación de crecimiento de la actividad; clara segregación de funciones para realizar una administración proactiva del riesgo de liquidez, incluida la liquidez intradía y gestión de colaterales; establecimiento de un sistema de precios de transferencia y normas de uso interno de la liquidez; y coherencia con los requerimientos regulatorios.

El esquema de control del riesgo de liquidez se basa en el establecimiento de límites en tres ejes fundamentales: a) autofinanciación de las bancas a través del ratio LtSCD o Loan to Stable Customer Deposits (relación máxima de la financiación de la inversión crediticia neta con recursos estables de clientes); b) diversificación de la estructura de financiación a través de un importe máximo de Financiación a Corto Plazo (FCP); y c) capacidad de absorción de shocks de liquidez a través de la Capacidad Básica a 30 días o CB 30d (cociente de buffer de liquidez disponible y las salidas netas de liquidez previstas dentro del plazo por vencer correspondiente). También se tienen alertas para prevenir que los límites no sean vulnerados, incluyendo el seguimiento en otros plazos por vencer. El estado de los límites y alertas se reporta a diario a la Alta Dirección y áreas gestoras de la liquidez.

Asimismo se tienen métricas prospectivas de riesgo de liquidez, que tienen como objetivo identificar con carácter anticipatorio posibles amenazas para permitir la adopción, en su caso, de las acciones de gestión preventivas necesarias. Estas métricas se integran por: i) indicadores adelantados o cualitativos, incluyendo indicadores de diversa índole como la concentración del financiamiento o liquidez en divisas, y ii) el análisis de estrés, conformado con proyecciones de las salidas y entradas de liquidez y de la estructura de financiación bajo diversos escenarios de tensión, considerando las estimaciones de crecimiento de la actividad. El análisis de estrés de liquidez desempeña un papel primordial no solo en el diseño del Plan de Contingencia de Liquidez, sino también en la definición de las medidas de actuación que se deban adoptar para reconducir el perfil de riesgo de liquidez si ello fuera necesario Cabe señalar que el análisis de estrés y el Plan de Contingencia de Liquidez fueron modificados para integrar los nuevos requisitos mínimos establecidos en los cambios a la Circular Única de Bancos de la CNBV publicados en mayo de 2014.

	2014
Exposición de Riesgo de Liquidez: promedio de cierres mensuales	
Margen absoluto en relación a su límite (positivo sin exceso, negativo con exceso)	
LtSCD	14 %
FCP	61,872 mill. MXP
CB 30d	38 %

El Comité de Activos y Pasivos es el organismo ejecutivo encargado de gestionar el riesgo estructural de interés y el riesgo de liquidez.

En lo que compete a la medición de los riesgos de crédito, la Exposición en Riesgo (Exposure) se determina en función a dos metodologías, para la determinación del riesgo de las posiciones en batch se realiza mediante simulación Monte Carlo lo cual permite que las fórmulas de valoración y factores de riesgo empleadas son consistentes con las utilizadas para los cálculos de Riesgo de Mercado, incorporar el efecto de las técnicas de mitigación del riesgo de crédito (netting y colaterales) así como el efecto plazo correctamente ya que se calcula el valor futuro de cada posición en cada tramo, lo que conlleva un menor consumo de riesgo de crédito y por tanto, un mejor aprovechamiento de los límites, para efecto de la determinación on-line se determina mediante Factores de Riesgo Potencial (FRP's) con los cuales se estima el incremento máximo que se espera alcance el valor de mercado positivo de la operación con un nivel de confianza dado, dichos FRP's se aplicarán en función al tipo de producto, plazo, divisa y el propio importe.

Información cuantitativa (no auditada) -

– Portafolio de operación e inversión:

	VaR 1 día	
Portafolio	**31 de diciembre de 2014**	**Promedio Cuarto Trimestre 2014**
Tasa de interés	$ 173	$ 142
Renta variable	$ 16	$ 24

Portafolio	VaR 1 día 31 de diciembre de 2014	VaR 1 día Promedio Cuarto Trimestre 2014
Tipo de cambio	$ 11	$ 20
Volatilidad	$ 32	$ 59
Ponderado	$ 157	$ 148

- Exposición total de Riesgo de Crédito en derivados a diciembre 2014:

Portafolio	31 de diciembre de 2014 (USD)
Exposición Riesgo Contraparte	$ 6,159

Durante 2014 y 2013, la Institución reconoció pérdidas relativas a la materialización de riesgos operativos (fraudes, siniestros, multas y sanciones) por $563 y $429, respectivamente.

Operación con derivados -

Los instrumentos derivados de negociación que son emitidos o adquiridos por la tesorería de la Institución, tienen como objetivo principal ofrecer soluciones de cobertura y alternativas de inversión para las necesidades de los clientes. Por otro lado, la tesorería de la Institución también adquiere derivados con el fin de gestionar el riesgo de las operaciones con clientes.

Métodos de valuación -

Para determinar el valor del portafolio, se utilizan dos procedimientos dependiendo de si son instrumentos cotizados en mercados reconocidos o si son operados en mercados "sobre mostrador" (OTC). En el primer caso se utiliza la información de precios del proveedor oficial de precios. Para el caso de instrumentos OTC se han desarrollado metodologías internas avaladas por expertos independientes y por el propio Banco de México utilizando las variables proporcionadas a su vez por el proveedor de precios.

Procedimientos de control interno para administrar los riesgos de mercado -

Para controlar el Riesgo de Mercado en el que incurre la tesorería de la Institución, la Dirección de Riesgos establece una estructura de límites de VaR acorde al nivel de riesgo marcado por la Institución. De acuerdo a normativa vigente y estándares internacionales, dicho control se realiza diariamente y se reporta directamente a la Dirección de la Institución. A continuación se presenta un resumen de los principales límites de Riesgo de Mercado (no auditado):

Límite	
VaR (horizonte 1 día)	$ 239.3
Pérdida anual	$ 763.8
Pérdida mensual	$ 305.5

Control de medidas adicionales al VaR -

Adicionalmente al seguimiento del nivel de VaR implícito en las posiciones para negociar de los portafolios de operación e inversión, la Dirección de Riesgos establece una serie de límites relacionados a la sensibilidad de las posiciones a movimientos mínimos de los factores de riesgo (sensibilidades). Diariamente se lleva un control sobre el uso de límite de sensibilidad a tasa de interés (delta).

Coherencia entre límites de VaR y límites de sensibilidad -

Para garantizar que el consumo de los límites de VaR guarda una relación coherente respecto de los límites de sensibilidad, la Unidad de Administración Global de Riesgos en Áreas de Mercados (UAGRAM) realiza anualmente un estudio de coherencia, basado en escenarios de sensibilidad aleatorios y restricciones máximas dependiendo del factor de riesgo y su plazo. El cálculo de VaR derivado de estos escenarios se utiliza para determinar un nivel de VaR global tanto para la totalidad de la Tesorería como las diferentes mesas que la integran.

Derivados implícitos -

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados de la Institución, tiene registrados opciones de divisas, índices y tasas de interés, equivalentes a un nominal de $64,393; asimismo, la Institución tiene registrados swaps de tasas de interés y divisas con un nominal de $50,781.

Sensibilidad de derivados implícitos -

A continuación se presenta un cuadro con detalle de la sensibilidad de los derivados implícitos, agrupados por tipo de instrumento (no auditado):

Sensibilidad	Delta Tasa Interés 1pb
Swaps	$ (0.0861)
Opciones Tasa de Interés	$ (0.1794)

Derivados de cobertura -

Valor razonable

La Institución tiene derivados de cobertura de valor razonable, con el objeto de reducir el riesgo de tasa y la volatilidad de sus resultados por cambios en el valor de mercado. La efectividad prospectiva se mide utilizando el VaR y la efectividad retrospectiva es mediante la comparación del resultado por cambios en el valor razonable del derivado de cobertura contra los cambios en el valor razonable de la posición primaria.

Flujos de efectivo -

La Institución mantiene coberturas de flujos de efectivo con el objeto de reducir la exposición a la variación de flujos, cambiando dichos flujos a tasa fija con la finalidad de mejorar la sensibilidad del margen financiero. El método para evaluar la efectividad prospectiva es por análisis de sensibilidad; la efectividad retrospectiva se mide comparando el cambio del valor presente de los flujos del instrumento de cobertura contra los cambios en el valor presente de los flujos de la posición cubierta.

La plusvalía por derivados de cobertura de flujo de efectivo reconocida en capital al 31 de diciembre de 2014 es de $357, de los cuales, al considerar el valor presente de los cupones que se liquidarán en 2015, se estima que será reconocido un ingreso en resultados por $284.

Documentación de coberturas -

Cada cobertura integra un expediente que incluye:

- Un documento general de cobertura, donde se describe el tipo de cobertura, el riesgo a cubrir, la estrategia y objetivo para llevar a cabo la operación, la posición primaria, el derivado de cobertura y el método para evaluar la efectividad prospectiva y retrospectiva.

- El contrato de la posición primaria.
- El inventario del derivado.
- El inventario de la posición primaria.
- La prueba de efectividad prospectiva y retrospectiva de cada período.

35. Indicadores financieros (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de acuerdo con el artículo 182 de las Disposiciones, los indicadores financieros de la Institución son los siguientes:

Índice	2014	2013
Índice de morosidad	2.70%	3.10%
Índice de cobertura de cartera de créditos vencida	118.80%	120.60%
Eficiencia operativa	3.90%	3.30%
ROE	14.60%	20.60%
ROA	1.30%	1.90%
Índice de capitalización riesgo de crédito y mercado	15.20%	15.90%
Capital básico 1 sobre riesgo crédito, mercado y operacional	10.50%	10.60%
Liquidez	84.20%	89.70%
Margen de interés neto ajustado (MIN) / Activos Productivo Promedio	4.40%	4.50%

36. Calificación

Al 31 de diciembre de 2014, las calificaciones asignadas a la Institución son como sigue:

	Escala Global ME		Escala Nacional		
Calificadoras	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva
Standard & Poor's	BBB+	A-2	mxAAA	mxA-1+	Estable
Moody's	A-3	P-2	Aaa.mx	MX-1	Estable
Fitch	A-	F1	AAA(mex)	F1+(mex)	Positiva

37. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existen demandas en contra de la Institución por juicios ordinarios civiles y mercantiles, así como liquidaciones por parte de las autoridades fiscales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos contenciosos por $392 y $364, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existen demandas por juicios laborales en contra de la Institución, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos laborales por $210 y $148, respectivamente.

38. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2014, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Institución:

a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016:

NIF D-3, Beneficios a empleados

b. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-3, Cuentas por cobrar
NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar
NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Se permite la aplicación anticipada de las NIF C-3 y C-20 a partir del 1 de enero 2016, siempre y cuando se apliquen conjuntamente.

Mejoras a las NIF 2015 – Se emitieron las siguientes mejoras con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2015, que provocan cambios contables:

NIF B-8, *Estados financieros consolidados o combinados* – Aclara los elementos a evaluar para identificar a una entidad de inversión, e indica que considerando que, por su actividad primaria, difícilmente se llega a ejercer control sobre las entidades en las que participa; debe llevarse a cabo el análisis, para concluir si existe o no control sobre ellas.

Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* – Se precisa y modifica el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes denominados en moneda extranjera. Cuando una entidad recibe cobros anticipados por ventas o servicios denominados en moneda extranjera, las fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago no afectan el monto del cobro anticipado, por lo tanto, el saldo del rubro anticipos de clientes no debe modificarse ante dichas fluctuaciones cambiarias.

Se emitieron las siguientes mejoras que no provocan cambios contables:

NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* – La NIF B-13 menciona en un pie de página las revelaciones en los estados financieros de una entidad, cuando éstos no se preparan sobre la base del negocio en marcha, requeridas por la NIF A-7, Presentación y revelación. Dicho requerimiento fue incluido como parte del texto normativo en la sección de normas de revelación de la NIF B-13, y como parte del Boletín C-9 para revelar las contingencias que se generan al no estar una entidad operando sobre la base del negocio en marcha. Consecuentemente, se deroga la Circular 57, Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles.

NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras* – Se ajustó la definición de Operación extranjera, para aclarar que no solo se debe entender como una entidad jurídica o una unidad generadora de efectivo cuyas operaciones están basadas o se llevan a cabo en un entorno económico o moneda distintos a los de la entidad informante, sino también aquellas que, respecto de la entidad informante (su controladora o tenedora), deben ser calificadas como operación extranjera por operar con una moneda distinta de la entidad informante, a pesar de operar en el mismo país.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

39. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 16 de febrero de 2015, por el Consejo de Administración de la Institución y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Institución, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

40. Revisión de los estados financieros consolidados por parte de la Comisión

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * * *

BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 e Informe de los auditores independientes del 14 de febrero de 2014

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero BBVA Bancomer

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2013 y 2012

Contenido **Página**

Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados de resultados consolidados	5
Estados de variaciones en el capital contable consolidados	7
Estados de flujos de efectivo consolidados	8
Notas a los estados financieros consolidados	10

Deloitte.

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 489
Piso 6
Colonia Cuauhtémoc
06500 México, D.F.
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
Fax: +52 (55) 5080 6001
www.deloitte.com/mx

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias (la "Institución"), los cuales comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Institución en relación con los estados financieros consolidados

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito" (los "Criterios Contables") así como del control interno que la Administración de la Institución considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error importante en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de los estados financieros consolidados de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración de la Institución, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Otros asuntos

Sin que implique salvedades en nuestra opinión, llamamos la atención sobre las siguientes notas:

a. Como se explica en la Nota 1 a los estados financieros consolidados adjuntos, la Institución con fecha 27 de noviembre de 2012, y de común acuerdo con su tenedora Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA") acordó con Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., el plan de venta de las acciones que poseía directa o indirectamente de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V. (la "Afore"), de las cuales el 75% estaba en poder de la Institución. Con fecha 9 de enero de 2013, una vez obtenidas las respectivas autorizaciones de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro ("CONSAR") así como de la Comisión Federal de Competencia ("COFECO"), BBVA, concretó la venta del 100% de la participación en la Afore y en esta misma fecha fue trasladada la administración y control de la Afore. El precio total ajustado fue de $22,117 millones de pesos. La utilidad neta antes de impuestos, registrada en el propio mes por la Institución por su participación del 75% ascendió a $8,085 millones de pesos, la cual fue registrada en el estado de resultados consolidado dentro del rubro de "Operaciones discontinuadas".

b. Como se explica en la Nota 3 a los estados financieros consolidados adjuntos, el 24 de junio de 2013, la Comisión emitió una Resolución que modifica las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito", por medio de la cual modifica la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial, con la finalidad de cambiar el actual modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada en el que se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe. La Comisión estipuló el reconocimiento del efecto financiero inicial derivado de la aplicación de la metodología de calificación para la cartera crediticia comercial en el capital contable a más tardar al 31 de diciembre de 2013 dentro del rubro de "Resultados de ejercicios anteriores". La Comisión estipuló dos fechas límite para la implementación de este cambio en metodología. El 31 de diciembre de 2013 para reconocer el efecto financiero inicial de la cartera crediticia comercial y el 30 de junio de 2014 para reconocer el efecto financiero inicial para la cartera crediticia de entidades financieras. El efecto financiero inicial derivado de la aplicación del cambio de metodología de calificación para la cartera crediticia comercial originó una constitución de las reservas de crédito en el balance general consolidado dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios" por un monto de $1,551 millones de pesos, con un correspondiente cargo en el capital contable dentro del rubro de "Resultados de ejercicios anteriores" neto de impuestos diferidos por un monto de $1,086 millones de pesos.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Ernesto Fineda Fresán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044

14 de febrero de 2014

BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
Av. Universidad 1200, Col. Xoco, México, D.F., C.P. 03339

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En millones de pesos)

Activo

	2013	2012
Disponibilidades	$ 128,296	$ 121,568
Cuentas de margen	5,671	3,748
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	242,582	229,174
Títulos disponibles para la venta	124,916	102,580
Títulos conservados a vencimiento	15,890	15,304
	383,388	347,058
Deudores por reporto	49	153
Derivados:		
Con fines de negociación	60,443	64,429
Con fines de cobertura	2,915	3,677
	63,358	68,106
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	1,299	3,056
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales-		
Actividad empresarial o comercial	263,580	229,675
Entidades financieras	11,154	8,411
Entidades gubernamentales	89,545	87,120
	364,279	325,206
Créditos de consumo	180,574	166,080
Créditos a la vivienda	154,046	150,882
Total cartera de crédito vigente	698,899	642,168
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales-		
Actividad empresarial o comercial	5,689	6,278
Entidades financieras	-	49
Entidades gubernamentales	2	196
	5,691	6,523
Créditos de consumo	7,451	7,656
Créditos a la vivienda	9,533	7,507
Total cartera de crédito vencida	22,675	21,686
Total cartera de crédito	721,574	663,854
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(27,336)	(27,934)
Cartera de crédito, neta	694,238	635,920
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	1,175	1,175
Otras cuentas por cobrar, neto	49,138	40,080
Activos de larga duración disponibles para la venta	-	4,758
Bienes adjudicados, neto	7,630	6,141
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	22,391	18,668
Inversiones permanentes en acciones	1,373	713
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	5,478	6,699
Otros activos:		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	7,642	5,856
Otros activos a corto y largo plazo	757	-
	8,399	5,856
Total activo	$ 1,371,883	$ 1,263,699

Pasivo y capital contable

	2013	2012
Captación:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	$ 525,505	$ 472,386
Depósitos a plazo-		
Del público en general	119,319	125,197
Mercado de dinero	10,518	17,505
	129,837	142,702
Títulos de crédito emitidos	57,243	56,537
	712,585	671,625
Préstamos interbancarios y de otros organismos:		
De exigibilidad inmediata	17,432	14,176
De corto plazo	9,847	5,689
De largo plazo	4,620	4,943
	31,899	24,808
Acreedores por reporto	256,253	219,124
Préstamo de valores	1	2
Colaterales vendidos o dados en garantía:		
Préstamo de valores	37,775	34,212
Derivados	6,432	-
	44,207	34,212
Derivados:		
Con fines de negociación	61,387	65,957
Con fines de cobertura	4,833	3,070
	66,220	69,027
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	304	3,798
Otras cuentas por pagar:		
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	1	2
Acreedores por liquidación de operaciones	34,749	16,301
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	5,867	11,242
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	22,322	20,809
	62,939	48,354
Obligaciones subordinadas en circulación	64,607	68,565
Créditos diferidos y cobros anticipados	7,087	6,915
Total pasivo	1,246,102	1,146,430

Capital contable

Capital contribuido:		
Capital social	24,138	24,138
Prima en venta de acciones	15,726	15,726
Capital ganado:		
Reservas de capital	6,881	6,881
Resultado de ejercicios anteriores	45,764	43,742
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	1,102	1,863
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	1,182	1,566
Efecto acumulado por conversión	134	129
Resultado neto	30,825	23,193
	125,752	117,238
Participación no controladora	29	31
Total capital contable	125,781	117,269
Total pasivo y capital contable	$ 1,371,883	$ 1,263,699

Cuentas de orden (ver Nota 3)	2013	2012
Activos y pasivos contingentes	$ 36	$ 36
Compromisos crediticios	313,705	254,838
Bienes en fideicomiso o mandato:		
Fideicomisos	328,676	309,532
Mandatos	689,055	667,259
	1,017,731	976,791
Bienes en custodia o en administración	281,803	274,688
Colaterales recibidos por la entidad	61,124	81,647
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	59,717	80,469
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto	44,904	36,231
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	10,819	6,801
Otras cuentas de registro	1,497,679	1,375,837
Capital social histórico	$ 4,243	$ 4,243

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Vicente Rodero Rodero
Director General

Javier Malagón Navas
Director General de Finanzas

Fernando del Carre González del Rey
Director General de Auditoría Interna

José Homero Cal y Mayor García
Director de Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
Av. Universidad 1200, Col. Xoco, México, D.F., C.P. 03339

Estados de resultados consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En millones de pesos)

	2013	2012
Ingresos por intereses	$ 103,813	$ 102,506
Gastos por intereses	(29,469)	(32,950)
Margen financiero	74,344	69,556
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(23,699)	(22,260)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	50,645	47,296
Comisiones y tarifas cobradas	28,451	26,918
Comisiones y tarifas pagadas	(9,022)	(9,115)
Resultado por intermediación	3,016	3,626
Otros (egresos) ingresos de la operación	(62)	1,331
Gastos de administración y promoción	(43,136)	(41,806)
Resultado de la operación	29,892	28,250
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	169	165
Resultado antes de impuestos a la utilidad	30,061	28,415
Impuestos a la utilidad causados	(5,265)	(6,088)
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	(2,057)	(421)
Resultado antes de operaciones discontinuadas	22,739	21,906

	2013	2012
Operaciones discontinuadas	8,085	1,291
Resultado antes de participación no controladora	30,824	23,197
Participación no controladora	1	(4)
Resultado neto	$ 30,825	$ 23,193

"Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Vicente Rodero Rodero
Director General

Javier Malagón Navas
Director General de Finanzas

Fernando del Carre González del Rey
Director General de Auditoría Interna

José Homero Cal y Mayor García
Director de Contabilidad Corporativa

www.bancomer.com/informacioninversionistas www.cnbv.gob.mx

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
Av. Universidad 1200, Col. Xoco, México, D.F., C.P. 03339

Estados de variaciones en el capital contable consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En millones de pesos)

	Capital Contribuido		Capital Ganado							
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2011	$ 24,138	$ 15,726	$ 6,881	$ 41,385	$ 2,412	$ 1,255	$ 171	$ 23,467	$ 27	$ 115,462
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-										
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	23,467	-	-	-	(23,467)	-	-
Pago de dividendos en efectivo	-	-	-	(21,110)	-	-	-	-	-	(21,110)
Total	-	-	-	2,357	-	-	-	(23,467)	-	(21,110)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-										
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	23,193	4	23,197
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(549)	-	-	-	-	(549)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	311	-	-	-	311
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	(42)	-	-	(42)
Total	-	-	-	-	(549)	311	(42)	23,193	4	22,917
Saldos al 31 de diciembre de 2012	24,138	15,726	6,881	43,742	1,863	1,566	129	23,193	31	117,269
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-										
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	23,193	-	-	-	(23,193)	-	-
Pago de dividendos en efectivo	-	-	-	(20,085)	-	-	-	-	-	(20,085)
Total	-	-	-	3,108	-	-	-	(23,193)	-	(20,085)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-										
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	30,825	(2)	30,823
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(761)	-	-	-	-	(761)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(384)	-	-	-	(384)
Reconocimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial por cambio en metodología de calificación	-	-	-	(1,086)	-	-	-	-	-	(1,086)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	5	-	-	5
Total	-	-	-	(1,086)	(761)	(384)	5	30,825	(2)	28,597
Saldos al 31 de diciembre de 2013	$ 24,138	$ 15,726	$ 6,881	$ 45,764	$ 1,102	$ 1,182	$ 134	$ 30,825	$ 29	$ 125,781

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Vicente Rodero Rodríguez
Director General

Javier Malagón Navas
Director General de Finanzas

Fernando del Carre González del Rey
Director General de Auditoría Interna

José Homero Cano Mayor García
Director de Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
Av. Universidad 1200, Col. Xoco, México, D.F., C.P. 03339

Estados de flujos de efectivo consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En millones de pesos)

	2013	2012
Resultado neto:	$ 30,825	$ 23,193
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	6	(33)
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	1,516	1,400
Amortizaciones de activos intangibles	1,375	1,217
Provisiones	951	2,067
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	7,322	6,509
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(169)	(165)
Operaciones discontinuas	-	(1,291)
Participación no controladora	(1)	4
	41,825	32,901
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	(1,915)	(286)
Cambio en inversiones en valores	(37,117)	(19,815)
Cambio en deudores por reporto	104	4,387
Cambio en derivados (activo)	4,091	(796)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(58,721)	(36,556)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(1,489)	(2,040)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(11,701)	3,122
Cambio en captación tradicional	40,297	30,942
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	7,021	5,301
Cambio en acreedores por reporto	37,130	8,239
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	(1)	1
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	9,995	9,488
Cambio en derivados (pasivo)	(4,570)	(6,164)
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	(4,470)	9,644
Cambio en otros pasivos operativos	13,732	(10,232)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	423	5,730
Pagos de impuestos a la utilidad	(8,768)	(2,939)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(15,959)	(1,974)
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	963	27
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(6,202)	(3,048)
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	(702)	(16)
Cobros de dividendos en efectivo	207	1,230
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	8,085	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	(1,579)	(1,501)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	772	(3,308)

	2013	2012
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos en efectivo	(20,085)	(21,110)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(20,085)	(21,110)
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	6,553	6,509
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	175	(340)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	121,568	115,399
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	$ 128,296	$ 121,568

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Vicente Rodero Rodero
Director General

Javier Malagón Navas
Director General de Finanzas

Fernando del Carre González del Rey
Director General de Auditoría Interna

José Homero Cal y Mayor García
Director de Contabilidad Corporativa

www.bancomer.com/informacioninversionistas

www.cnbv.gob.mx

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En millones de pesos)

1. Operaciones y entorno regulatorio de operación

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple y Subsidiarias (la "Institución") es una subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. (el "Grupo Financiero") y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito así como por disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") y por Banco de México y tiene por objeto la prestación del servicio de banca múltiple en los términos de dicha Ley, realizando operaciones que comprenden, principalmente, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las instituciones de crédito, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Institución y requerir modificaciones a la misma.

Los principales aspectos regulatorios requieren que las Instituciones de Banca Múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización con relación a los riesgos de mercado, de crédito y operacional, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales la Institución cumple satisfactoriamente.

La Institución no cuenta con empleados, excepto el Director General, y su Administración es llevada a cabo principalmente por BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V. y BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V. (compañías relacionadas), quienes proporcionan asesoría y personal para su administración, al amparo del contrato firmado entre las partes.

Eventos significativos 2013-

Reformas fiscales - El 1 de noviembre de 2013, el Congreso mexicano aprobó varias reformas fiscales que entrarán en vigor a inicios del 2014. Estas reformas incluyeron la derogación de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de enero de 2002 y la expedición de una nueva LISR vigente a partir del 1 de enero de 2014, asimismo se incluyeron cambios a la Ley del Impuesto al Valor Agregado y el Código Fiscal de la Federación. Estas reformas fiscales también derogaron la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo. La Administración de la Institución ha evaluado los efectos que estas reformas fiscales tendrán en sus registros contables, mismos que se detallan en la Nota 25.

Venta de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.- La Institución con fecha 27 de noviembre de 2012, y de común acuerdo con su tenedora BBVA acordó con Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., el plan de venta de las acciones que poseía directa o indirectamente de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V. (la "Afore"), de las cuales el 75% estaba en poder de la Institución. Con fecha 9 de enero de 2013, una vez obtenidas las respectivas autorizaciones de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro ("CONSAR") así como de la Comisión Federal de Competencia ("COFECO"), BBVA, concretó la venta del 100% de la participación en la Afore y en esta misma fecha fue trasladada la administración y control de la Afore. El precio total ajustado fue de $22,117. La utilidad neta antes de impuestos, registrada en el propio mes por la Institución por su participación del 75% ascendió a $8,085, la cual fue registrada en el estado de resultados consolidado dentro del rubro de "Operaciones discontinuadas".

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Utilidad integral - Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por la Institución, se presentan directamente en el capital contable, tales como el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, reconocimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial por cambio en metodología de calificación y el efecto acumulado por conversión.

Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los estados financieros de la Institución, los de sus subsidiarias en las que se tiene control y de los fideicomisos por operaciones de bursatilización. Las inversiones permanentes en acciones, se valúan conforme al método de participación. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Las subsidiarias consolidadas con la Institución al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se detallan a continuación:

Compañía	Participación	Ubicación	Actividad
BBVA Bancomer USA, Inc.	100.00%	Estados Unidos de América	Tenedora de empresas dedicadas a la venta de órdenes de pago denominadas en dólares y otras divisas, así como operaciones bancarias.
Opción Volcán, S.A. de C.V.	99.99%	México	Arrendamiento inmobiliario.
Desitel, Tecnología y Sistemas, S.A. de C.V.	99.99%	México	Prestación de servicios computacionales de transmisión de datos.
Fideicomiso No. 29764-8 Socio Liquidador de Operaciones Financieras	100.00%	México	Compensación y liquidación exclusivamente de contratos de futuros por cuenta de terceros.
Fideicomiso No. 29763-0 Socio Liquidador de Operaciones Financieras	100.00%	México	Compensación y liquidación exclusivamente de contratos de futuros por cuenta propia (Hasta el 31 de diciembre de 2012).
Adquira México, S.A de C.V.	50.00%	México	Construir, administrar, comercializar y operar un club de compras, así como de mercados vía medios electrónicos.
Visacom, S.A. de C.V.	99.99%	México	Tenedora de empresas dedicadas a actividades de comercialización y de comunicación de datos entre empresas.
Financiera Ayudamos, S.A. de C.V., SOFOM, ER	99.99%	México	Otorgamiento habitual y profesional de crédito en los términos del artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones Auxiliares del Crédito.
Unidad de Avalúos México, S.A. de C.V.	99.99%	México	Servicio de avalúos.
Fideicomiso Irrevocable para la emisión de Certificados Bursátiles Número 881	100.00%	México	Emisión de certificados colocados a través de la BMV respaldados por créditos hipotecarios.
Fideicomiso Irrevocable para la emisión de Certificados Bursátiles Número 989	100.00%	México	Emisión de certificados colocados a través de la BMV respaldado por créditos hipotecarios.

Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera - Para consolidar los estados financieros de la subsidiaria extranjera, estos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo los Criterios Contables. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

- Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

La moneda de registro y funcional de la operación extranjera y los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión, son como sigue:

Entidad	Moneda de registro y funcional	Tipo de cambio para convertir de moneda funcional y registro a peso mexicano Activos y pasivos	Tipo de cambio para convertir de moneda funcional y registro a peso mexicano Resultados
BBVA Bancomer USA, Inc.	Dólar estadounidense	13.0843	12.76504167

La moneda funcional de la Institución es el peso mexicano. Debido a que la Institución mantiene una inversión en subsidiaria en el extranjero, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera. Asimismo, se han contratado activos y pasivos monetarios denominados en diversas monedas, principalmente el dólar estadounidense y el euro, y existe una exposición al riesgo cambiario, atribuible a operaciones comerciales y proveeduría de insumos, durante el curso normal del negocio.

3. Principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Institución están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito" (las "Disposiciones") y se consideran un marco de información financiera con fines generales, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por la Institución:

Cambios en las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF") emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera ("CINIF") aplicables a la Institución -

A partir del 1 de enero de 2013, la Institución adoptó las siguientes nuevas NIF:

NIF B-8, *Estados financieros consolidados o combinados*
NIF C-7, *Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes*
INIF 20, *Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014*
Mejoras a las Normas de Información Financiera 2013

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-8, *Estados financieros consolidados o combinados* - Modifica la definición de control. La existencia de control de una entidad en otra es la base para requerir que la información financiera se consolide, con esta nueva definición podría darse el caso de tener que consolidar algunas entidades en las que antes no se consideraba que hubiera control y por el contrario podrían dejar de consolidarse aquellas entidades en las que se considere que no hay control. Esta NIF establece que una entidad controla a otra cuando tiene poder sobre ésta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de dicha participación; y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos. Se introduce el concepto de derechos protectores, definidos como los que protegen a la participación del inversionista no controlador pero no le dan poder. Incorpora la figura principal y agente siendo el principal el inversionista con derecho a tomar decisiones y el agente, quien toma decisiones en nombre del principal, por lo cual éste no puede ser quien ejerza control. Elimina el término de entidad con propósito específico ("EPE") e introduce el término de entidad estructurada, entendida como la entidad diseñada de forma que los derechos de voto o similares no son el factor determinante para decidir quien la controla.

NIF C-7, *Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes* - Establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación y que todos los efectos de utilidad o pérdida derivados de inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otros deben reconocerse en resultados en el rubro de participación en los resultados de otras entidades. Requiere más revelaciones encaminadas a proporcionar mayor información financiera de las asociadas y negocios conjuntos y elimina el término de entidad con propósito específico ("EPE").

INIF 20, *Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014* - Trata específicamente del reconocimiento contable de los temas incluidos en las Reformas Fiscales que entran en vigor en 2014 y que están relacionados con los impuestos a la utilidad y con la PTU. La Institución ha evaluado los efectos que estas reformas fiscales tendrán en su información financiera y ha revelado dichos efectos en la Nota 25.

Mejoras a las NIF 2013- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2013 son:

Boletín C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición* - En el caso de discontinuación de una operación, se elimina la obligación de reestructurar los balances generales de períodos anteriores que se presenten para efectos comparativos.

NIF D-4, *Impuestos a la utilidad* - Reconoce que los impuestos a la utilidad (causado y diferido) deben presentarse y clasificarse con base en la transacción o suceso del cual surgen dichos impuestos, por lo que se deben reconocer en los resultados del período, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce en otro resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

Boletín D-5, *Arrendamientos* - Establece que los pagos no reembolsables por concepto de derecho de arrendamiento deben ser diferidos durante el período del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del ingreso y gasto relativo para el arrendador y arrendatario, respectivamente.

Asimismo, se emitieron mejoras a las NIF 2013 que no generan cambios contables y que principalmente establecen definiciones más claras de términos.

La Institución no tuvo efectos materiales de la adopción de estas nuevas normas e interpretación en su información financiera.

Cambios en estimaciones contables aplicables en 2013-

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a cartera de crédito comercial

El 24 de junio de 2013 a través del Diario Oficial de la Federación, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual modifica la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial, con la finalidad de cambiar el actual modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada en el que se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe.

La Comisión estipuló el reconocimiento del efecto financiero inicial derivado de la aplicación de la metodología de calificación para la cartera crediticia comercial en el capital contable a más tardar al 31 de diciembre de 2013 dentro del rubro de "Resultados de ejercicios anteriores". La Comisión estipuló dos fechas límite para la implementación de este cambio en metodología. El 31 de diciembre de 2013 para reconocer el efecto financiero inicial de la cartera crediticia comercial y el 30 de junio de 2014 para reconocer el efecto financiero inicial para la cartera crediticia de entidades financieras.

La Institución decidió adoptar anticipadamente la nueva metodología emitida por la Comisión, reconociendo una estimación preventiva para riesgos crediticios adicional por $1,551 en la cartera comercial, aplicada contra "Resultados de ejercicios anteriores" con un efecto, neto de impuestos diferidos, de $1,086.

Criterios contables especiales aplicables a los créditos sujetos al apoyo derivado de las inundaciones provocadas por los Huracanes Ingrid y Manuel

Mediante Oficio No. P65/2013 de fecha 18 de octubre de 2013, la Comisión autorizó a las Instituciones de crédito la aplicación de criterios contables especiales con el objeto de apoyar a sus clientes que habiten o tengan sus fuentes de pago en las localidades declaradas como "zonas de desastre" derivado de los fenómenos meteorológicos Ingrid y Manuel y al mismo tiempo procurar su estabilidad.

La aplicación del apoyo a los acreditados consiste en el diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por tres meses, siempre y cuando dichos acreditados hayan sido clasificados contablemente como vigentes a la fecha del siniestro, conforme a lo que establece el Párrafo 8 del Criterio B-6 "Cartera de crédito" de las Disposiciones emitidas por la Comisión.

Los criterios contables especiales aplicables a la Insittución, por el tipo de crédito, son los siguientes:

1. Para créditos con "pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento", que sean reestructurados o renovados, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el Párrafo 56 del Criterio B-6 "Cartera de crédito".

2. Para créditos con "*pagos periódicos de principal e intereses*", que se reestructuren o renueven, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que sea aplicable lo que establecen los Párrafo 57 y 59 del Criterio B-6 "Cartera de crédito".

3. Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el Párrafo 61 del Criterio B-6 "Cartera de crédito".

4. En relación a los créditos citados en los numerales anteriores, éstos no se considerarán como reestructurados conforme a lo que establece el Párrafo 26 del Criterio B-6 "Cartera de crédito".

Por lo anterior, la disminución en la cartera vigente hubiera sido por un importe de $1,507, ya que los saldos de los créditos que recibieron los apoyos se hubieran registrado en cartera vencida de no haberse efectuado el diferimiento y el impacto en resultados por la creación en reservas preventivas para riesgos crediticios hubiera sido $498 aproximadamente.

A continuación se integra, por tipo de crédito, el monto sujeto a diferimiento y el saldo total de los créditos:

Tipo de cartera	No. casos	Importe diferido	Importe total del crédito
Créditos a la vivienda	4,688	$ 83	$ 2,366
Créditos de consumo y automotriz	204	2	16
Tarjeta de crédito	22,442	549	851
PyMEs	348	85	94
Total	27,682	$ 719	$ 3,327

Reclasificaciones - Los estados financieros consolidados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2013.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación, de conformidad con las disposiciones de la NIF B-10. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias que se presentan en los estados financieros consolidados como un incremento o decremento en rubros del capital contable, así como en partidas no monetarias.

La inflación acumulada de tres ejercicios anuales anteriores a 2013 y 2012, medida a través del valor de la Unidad de Inversión (UDI) es de 12.31% y 12.12%, respectivamente, por lo que el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario. Como se mencionó anteriormente, los efectos de la inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007 se mantienen en los registros contables de los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron del 3.78% y 3.91%, respectivamente.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Los activos financieros y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Disponibilidades - Se registran a valor nominal, excepto por los metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valorizan al tipo de cambio emitido por Banco de México al cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocerán a dicha fecha de concertación como una disponibilidad restringida (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registrarán como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

En este rubro también se incluyen a las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como otras disponibilidades tales como corresponsales y documentos de cobro inmediato.

Cuentas de margen - Las cuentas de margen otorgadas en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requeridas a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos, se registran a su valor nominal.

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

Inversiones en valores -

- *Títulos para negociar:*

  Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que la Institución tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Se valúan con base en su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio) de acuerdo con los siguientes lineamientos:

  Títulos de deuda -

  Se valúan a su valor razonable, el cual deberá incluir tanto el componente de capital como de intereses devengados. Los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo.

  Instrumentos de patrimonio neto -

  Se valúan a su valor razonable. Para los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión, el valor razonable será el precio proporcionado por el proveedor de precios. El incremento o decremento por valuación de estos títulos se reconoce en resultados.

- *Títulos disponibles para la venta:*

  Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que se adquieren con una intención distinta a la obtención de ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado o de su tenencia hasta el vencimiento. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. Se valúan de la misma forma que los "Títulos para negociar", reconociendo los ajustes derivados de su valuación en el capital contable.

- *Títulos conservados a vencimiento:*

  Son aquellos títulos de deuda con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, adquiridos con la intención y capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Se registran inicialmente a valor razonable el cual presumiblemente corresponde al precio pactado más los costos de transacción por la adquisición de los títulos. Se valúan a costo amortizado, afectando los resultados del ejercicio por el devengo de intereses, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición conforme al método de interés efectivo.

La Institución determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como "Títulos conservados a vencimiento" hacia la categoría de "Títulos disponibles para la venta", siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento.

Adicionalmente, dichos criterios permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de "Títulos conservados a vencimiento", o de "Títulos para negociar" hacia "Títulos disponibles para la venta", en circunstancias extraordinarias y previa evaluación y autorización expresa de la Comisión.

Deterioro en el valor de un título - La Institución deberá evaluar si a la fecha del balance general consolidado existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
   i. cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
   ii. condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Administración de la Institución no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportada, se reconoce la entrada del efectivo, o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valuará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral otorgado, la Institución reclasificará el activo financiero en su balance general consolidado como restringido, valuándose conforme a los criterios de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando la Institución como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valuará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral recibido, la Institución lo reconocerá en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes", hasta el vencimiento del reporto.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - Con relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes". La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general consolidado, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio B-9 "Custodia y administración de bienes".

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Préstamo de valores - Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, la Institución registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Institución registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en la cuenta de B-9 "Custodia y administración de bienes".

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Institución. Por lo que se refiere a colaterales recibidos provenientes de otras transacciones se deberán presentar en el rubro de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía.

Derivados - La Institución podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

- Con fines de cobertura. Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

- Con fines de negociación. Consiste en la posición que asume la Institución como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

Dentro de las políticas y normatividad interna de la Institución se contempla que para celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados, es requisito la calificación y en su caso autorización de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del Sistema Financiero que han sido autorizadas por parte de Banco de México para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito preautorizada por el Comité de Riesgos de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía contrato de caución bursátil. En cuanto a empresas medianas, empresas pequeñas y personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contrato de caución bursátil.

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros consolidados de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

La Institución reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados dentro del "Resultado por intermediación".

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Los derivados deberán presentarse en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación establecidas en el criterio contable correspondiente.

El rubro de derivados en el balance general consolidado deberá segregarse en derivados con fines de negociación y con fines de cobertura.

Operaciones con fines de cobertura

Los derivados con fines de cobertura se valúan a valor de mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo siguiente:

a. Si son coberturas de valor razonable, se valúa a mercado la posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

b. Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a mercado el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta "Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo" en el capital contable. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

c. En coberturas de una inversión neta en una operación extranjera, que cumpla con todas las condiciones, se contabiliza de manera similar a la cobertura de flujos de efectivo; la porción efectiva se reconoce en el capital contable, la parte inefectiva se reconoce en resultados.

Operaciones con fines de negociación

- *Contratos adelantados y futuros:*

  Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

- *Opciones:*

  En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

  En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

- *Swaps:*

  Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Derivados implícitos - La Institución segrega los derivados implícitos de notas estructuradas, donde el subyacente de referencia son: divisas, índices, opciones de tasas de interés con plazo extendible y opciones sobre precios de bonos UMS.

Por aquellos contratos de deuda de créditos y bonos emitidos, donde el subyacente de referencia es una tasa de interés con opciones implícitas de caps, floor y collars, se considera estrechamente relacionado al contrato anfitrión, éstas no se segregan. En consecuencia, el contrato principal de los créditos y bonos emitidos se registra con el criterio aplicable a cada contrato, en ambos casos a costo amortizado.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos - La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar", mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Colaterales entregados en títulos se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

Cartera de crédito - Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La "Estimación preventiva para riesgos crediticios" se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida de la siguiente manera:

- Cuando se tenga evidencia de que el cliente ha sido declarado en concurso mercantil.
- Cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad de acuerdo a los términos contractuales, considerando que:
  - Los créditos con amortización única al vencimiento de principal e intereses, a los 30 o más días naturales en que ocurra el vencimiento.
  - En el caso de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses a los 3 meses de vencido.
  - Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, 3 meses de vencida la primera amortización.
  - En el caso de créditos revolventes, cuando no se haya realizado el pago de dos períodos de facturación, o en caso de que el período de facturación sea distinto al mensual, a los 2 meses o más días naturales de vencidos.
  - En el caso de los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, se considerarán como cartera vencida en el momento en que se presente el sobregiro.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses en resultados se suspende al momento que el crédito pasa a cartera vencida.

Los intereses ordinarios y devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", el cual se amortiza como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones que se hubieren originado reconociéndose como un crédito diferido que se amortiza en resultados bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se deben reconocer como un cargo diferido, los cuales deben amortizarse contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas. La Institución considera que estos costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito serán reconocidos en resultados conforme se devenguen, en el caso de ser de difícil cobro.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Asimismo, en el caso de costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

En el caso de una reestructuración o renovación, cuando se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, al saldo total de la deuda resultante de la reestructura o renovación se le dará el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados en la misma.

Los créditos vencidos reestructurados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia de pago sostenido, el cual se considera cuando las instituciones de crédito reciben el pago sin retraso y en su totalidad de tres mensualidades consecutivas, o bien, el pago de una exhibición en los casos en que la amortización cubra períodos mayores a 60 días y se compruebe que el acreditado cuenta con capacidad de pago.

Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere:

a. cubierto la totalidad de los intereses devengados, y
b. cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento que se renueven en cualquier momento, se considerarán vencidos hasta que no exista evidencia de pago sostenido. Se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado en tiempo la totalidad de los intereses a su cargo y cubierto el 25% del monto original del crédito.

Adquisiciones de cartera de crédito - En la fecha de adquisición de la cartera, se debe reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registra como sigue:

a) Cuando el precio de adquisición sea menor al valor contractual de la misma, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Otros (egresos) ingresos de la operación", hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso se constituya conforme a lo indicado en el párrafo siguiente, y el excedente como un crédito diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;

b) Cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;

c) Cuando provenga de la adquisición de créditos revolventes, se llevará dicha diferencia directamente a los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Estimación preventiva para riesgos crediticios-

- *Cartera comercial:*

El 24 de junio de 2013 a través del Diario Oficial de la Federación, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual modifica la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial, con la finalidad de cambiar el actual modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada en el que se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe.

La Comisión estipuló el reconocimiento del efecto financiero inicial derivado de la aplicación de la metodología de calificación para la cartera crediticia comercial en el capital contable a más tardar al 31 de diciembre de 2013 dentro del rubro de "Resultados de ejercicios anteriores". La Comisión estipuló dos fechas límite para la implementación de este cambio en metodología. El 31 de diciembre de 2013 para reconocer el efecto financiero inicial de la cartera crediticia comercial y el 30 de junio de 2014 para reconocer el efecto financiero inicial para la cartera crediticia de entidades financieras.

La Institución decidió adoptar anticipadamente la nueva metodología emitida por la Comisión, reconociendo una estimación preventiva para riesgos crediticios adicional por $1,551 en la cartera comercial, aplicada contra "Resultados de ejercicios anteriores" con un efecto, neto de impuestos diferidos, de $1,086.

A partir del 30 de junio de 2013, la Institución al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

Este cambio de metodología fue adoptado por la Institución el 30 de junio de 2013, donde el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Ri =Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
PIi =Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SPi =Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EIi =Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PIi), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativo$_i$ =Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.
Puntaje crediticio cualitativo$_i$=Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.
α =Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

Créditos sin garantía -

La Severidad de la Pérdida (SP_i) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

a. 45%, para Posiciones Preferentes.
b. 75%, para Posiciones Subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
c. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determinará con base en lo siguiente:

I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

II. Para las demás líneas de crédito:

$$EI_i = S_i * Max\left\{\left(\frac{S_i}{Línea\ \ de\ \ Crédito\ \ Autorizada}\right)^{-0.5794}, 100\ \%\right\}$$

En donde:

S_i : Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas. Para tal efecto, se emplean las disposiciones establecidas por la Comisión.

Hasta el 31 de mayo de 2013 y durante 2012, de acuerdo con lo que se establecía en las Disposiciones en materia de la metodología de calificación de la cartera crediticia hasta esas fechas, la Institución calificaba individualmente la cartera crediticia comercial, por los créditos o grupo de créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente a 4,000,000 de UDIS a la fecha de la calificación. El restante, se calificaba en forma paramétrica en función al número de meses transcurridos a partir del primer incumplimiento. La cartera con cargo al Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación se consideraba como exceptuada.

La Institución certificó en el año 2001 ante la Comisión, su esquema interno de calificación de Riesgo Deudor, Calificación de Riesgo Bancomer (CRB), para cumplir con los requerimientos de calificación de riesgo y creación de reservas crediticias.

El 8 de octubre de 2012, la Institución solicitó a la Comisión la renovación de la aplicación de la metodología interna CRB para el segmento de promotores de vivienda, misma que fue autorizada mediante Oficio 111-2/53218/2012 con vigencia hasta el 30 de noviembre de 2013 y con fecha 12 de noviembre de 2012 se solicitó la renovación de la aplicación de la metodología interna CRB para el resto de la cartera comercial, misma que fue autorizada mediante Oficio 111-2/53234/2012 con vigencia hasta el 30 de junio de 2013.

La metodología de calificación desarrollada internamente "CRB" determinaba la calidad crediticia de un cliente mediante la ponderación de las calificaciones obtenidas en cinco criterios de riesgo: Conducta, Capacidad de Pago Histórica, Capacidad de Endeudamiento, Capacidad de Pago Proyectada y Condiciones Macroeconómicas. Estos criterios representan la valoración del perfil del cliente, la situación financiera de la empresa y la situación económica de la industria y se miden a través de la calificación de diversos factores cuantitativos y cualitativos de riesgo crediticio, cuya ponderación se realiza mediante la aplicación de un algoritmo único y con parámetros de ponderación fijos. El diseño del mencionado algoritmo y sus ponderadores asociados son resultado de la aplicación de análisis estadísticos y econométricos sobre datos históricos de varios años.

El sistema de calificación interna presentaba distintos niveles de riesgo, que identificaban créditos en un nivel de riesgo aceptable, créditos en observación y créditos con riesgo inaceptable o en incumplimiento. La siguiente matriz resume los niveles de riesgo de la CRB:

Nivel

1. Excepcional
2. Superior
3. Bueno
4. Adecuado
5. Debilidad potencial
6. Debilidad existente
7. Debilidad crítica
8. Pérdida

El esquema de correspondencia de la CRB a la Calificación de Riesgo Regulatoria se fundamentaba en un análisis de equivalencia de probabilidades de incumplimiento entre la CRB y la Calificación de Riesgo del Deudor según la Comisión, y es el siguiente:

CRB	Experiencia de Pago	Equivalencia con Calificación de la Comisión	
		Comerciales	Promotores
1		A1	A1
2		A1	A1
3	Si el atraso es menor a 30 días	A2	A2
3	Si el atraso es 30 o más días	A2	B1
4	Si el atraso es menor a 30 días	B1	B1
4	Si el atraso es 30 o más días	B2	B2
5	Si el atraso es menor a 30 días	B3	B2
5	Si el atraso es 30 o más días	C1	B3
6	Si el atraso es menor a 30 días	C1	C1
6	Si el atraso es 30 o más días	C2	C2
7		D	D
8		E	E

Las reservas preventivas para la cartera crediticia comercial, constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de Riesgo	Rangos de Porcentajes de Reservas Preventivas		
A1	0%	a	0.90%
A2	0.901%	a	1.50%
B1	1.501%	a	2.00%
B2	2.001%	a	2.50%
B3	2.501%	a	5.00%
C1	5.001%	a	10.00%
C2	10.001%	a	15.50%
D	15.001%	a	45.00%
E	Mayor	a	45.00%

Para esta cartera, las reservas generales eran las consideradas en grado de riesgo A1 y A2 y las específicas eran las correspondientes a grado de riesgo B1 en adelante.

La Institución registra las provisiones preventivas correspondientes en forma mensual, aplicando los resultados de la calificación que se realiza en forma trimestral, al saldo del adeudo registrado el último día de cada mes.

- *Cartera de entidades federativas y sus municipios*:

La Institución al calificar la cartera crediticia de Entidades Federativas y Municipios considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera de entidades federativas y municipios en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento de la cartera comercial, correspondiente a créditos otorgados a Entidades Federativas y Municipios.

La estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Ri =Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
PIi =Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SPi =Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EIi =Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PIi), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de obtener la PI_i correspondiente, se calcula el puntaje crediticio total de cada acreditado, utilizando la expresión siguiente:

Puntaje Crediticio Total = α (PCCt) + (1-α) PCCl

Dónde:

PCCt = Puntaje Crediticio Cuantitativo = IA+ IB + IC
PPCl = Puntaje Crediticio Cualitativo = IIA + IIB
α = 80%
IA = Días de mora promedio con instituciones financieras bancarias (IFB) + % de pagos en tiempo con IFB + % de pagos en tiempo con instituciones financieras no bancarias.
IB = Número de instituciones calificadoras reconocidas conforme a las disposiciones que otorgan calificación a la Entidad Federativa o Municipio.
IC = Deuda total a participaciones elegibles + servicio de deuda a ingresos totales ajustados + deuda corto plazo a deuda total + ingresos totales a gasto corriente + inversión a ingresos totales + ingresos propios a ingresos totales.
IIA = Tasa de desempleo local + presencia de servicios financieros de entidades reguladas.
IIB = Obligaciones contingentes derivadas de beneficios al retiro a ingresos totales ajustados + balance operativo a Producto Interno Bruto local + nivel y eficiencia en recaudación + solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación y ejecución de presupuesto + solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación e imposición de impuestos locales + transparencia en finanzas públicas y deuda pública + emisión de deuda en circulación en el mercado de valores.

Créditos sin garantía -

La Severidad de la Pérdida (SP_i) de los créditos otorgados a las Entidades Federativas o Municipios que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

a. 45%, para Posiciones Preferentes.
b. 100%, para Posiciones Subordinadas o cuando el crédito reporte 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determinará con base en lo siguiente:

$$EI_i = S_i * Max\left\{\left(\frac{S_i}{Línea\ \ de\ Crédito\ \ Autorizada}\right)^{-0.5794}, 100\ \%\right\}$$

Si = Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, reconocidos en cuentas de orden dentro del balance de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada = Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir la estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación de cartera. Para tal efecto, se emplean las disposiciones establecidas por la Comisión.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión.

Hasta el 31 de mayo de 2013, la Institución aplicó la metodología establecida por la Comisión en el Diario Oficial de la Federación del 5 de octubre de 2011 para la cartera crediticia comercial otorgada a entidades federativas y sus municipios, según la cual:

1) Se estimaba una pérdida esperada para los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe, tomando en cuenta la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

2) La probabilidad de incumplimiento se determinaba con base en puntajes cuantitativos y cualitativos sobre diversos factores de riesgo establecidos en las Disposiciones. La probabilidad de incumplimiento era de un 0% para aquellos créditos que tenían como garantía un programa establecido por una ley federal que a su vez esté previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012. Salvo algunas excepciones, cuando algún crédito con la Institución se encontraba en cartera vencida, la probabilidad de incumplimiento era de 100%.

3) Para efectos de la determinación de la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, se consideraban las garantías reales, garantías personales y derivados de los créditos.

En el caso de los créditos a cargo de organismos descentralizados de las entidades federativas y sus municipios superiores a 900,000 UDIS a la fecha de la calificación, se calificaba individualmente considerando un grado de riesgo con base en las calificaciones asignadas por las agencias calificadoras (Fitch, MOODY's, HR Ratings y S&P) autorizadas por la Comisión (esta calificación no debía tener una antigüedad mayor a 24 meses). Los organismos que contaban con garantía personal expresa por parte del gobierno de su entidad federativa, podrían ser calificados con el grado de riesgo que corresponda a la entidad federativa que lo avala. Por último, se establece que las garantías reales debían evaluarse con el mismo mecanismo regulatorio que se aplicaba a cualquier crédito garantizado y que cuando no se contaba con Participaciones Federales, el grado de riesgo debía desplazarse dos grados de riesgo mayor.

- *Cartera hipotecaria:*

La Institución determina la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera hipotecaria de acuerdo a lo que establece la Comisión, calculando la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición (modelo de pérdida esperada) a la fecha de la calificación según lo siguiente:

- Probabilidad de incumplimiento: Para la cartera con menos de 4 atrasos, se determina en base al número de atrasos, el máximo atraso en los últimos 4 períodos mensuales, la voluntad de pago promedio de los últimos 7 períodos así como el aforo y la moneda; y 100% si son 4 o más atrasos.

- Severidad de la pérdida: Esta se determina dependiendo del aforo y la forma de formalización de la garantía, así como si es el caso la cobertura por seguro de desempleo, el saldo de la subcuenta de vivienda.

Las reservas preventivas para la cartera hipotecaria constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de Riesgo	Rangos de Porcentajes de Reservas Preventivas		
A1	0%	a	0.50%
A2	0.501%	a	0.75%
B1	0.751%	a	1.00%
B2	1.001%	a	1.50%
B3	1.501%	a	2.00%
C1	2.001%	a	5.00%
C2	5.001%	a	10.00%
D	10.001%	a	40.00%
E	40.001%	a	100.00%

Para esta cartera, las reservas generales son las consideradas en grado de riesgo A y las específicas son las correspondientes a grado de riesgo B en adelante.

- *Cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito*:

La Institución determina la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera de consumo no revolvente de acuerdo a lo que establece la Comisión, calculando la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición (modelo de pérdida esperada) a la fecha de la calificación según lo siguiente:

- Probabilidad de incumplimiento: Dependiendo de la periodicidad de pago y el tipo de crédito se determina con variables como el número de atrasos, el máximo atraso, la voluntad de pago promedio, el plazo remanente y las veces que se paga el crédito o bien financiado.

- Severidad de la pérdida: Esta es de 65% hasta 10 meses de atraso y 100% posteriormente.

- La Exposición corresponde al saldo a la fecha de calificación sin incluir los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos en cartera vencida.

Las reservas preventivas para la cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de Riesgo	Rangos de Porcentajes de Reservas Preventivas		
A1	0%	a	2.00%
A2	2.01%	a	3.00%
B1	3.01%	a	4.00%
B2	4.01%	a	5.00%
B3	5.01%	a	6.00%
C1	6.01%	a	8.00%
C2	8.01%	a	15.00%
D	15.01%	a	35.00%
E	35.01%	a	100.00%

Para esta cartera, las reservas generales son las consideradas en grado de riesgo A y las específicas son las correspondientes a grado de riesgo B en adelante.

- *Cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito*:

La Comisión aprobó a la Institución la aplicación de un modelo interno de calificación de tarjeta de crédito, mediante el Oficio Número 111-1/69930/2009 de fecha 22 de junio de 2009, el cual se viene aplicando desde el mes de agosto de 2009.

La Comisión mediante los oficios 111-2/53217/2012 de fecha 20 de noviembre de 2012 y 111-2/23006/2011 de fecha 25 de enero de 2011, otorgó su autorización para aplicar nuevos parámetros de calificación de cartera crediticia de consumo revolvente utilizados en su "Metodología interna de pérdida esperada" mismos que se aplicaron para los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente.

La metodología de calificación desarrollada internamente consiste en el cálculo de la pérdida esperada de 12 meses con los siguientes conceptos:

- Probabilidad de incumplimiento - Basada en variables tales como tipo de cartera, antigüedad de la cuenta, herramienta de admisión o comportamiento para créditos con menos de 3 impagos y 100% para 3 o más impagos.

- Severidad de la pérdida - Se calcula con variables del tipo de cartera, saldo, antigüedad y tiempo en incumplimiento.

- Exposición - Se obtiene en función del límite de crédito y el saldo actual.

Las reservas preventivas para la cartera de tarjeta de crédito constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de Riesgo	Rangos de Porcentajes de Reservas Preventivas		
A1	0%	a	3.00%
A2	3.01%	a	5.00%
B1	5.01%	a	6.50%
B2	6.51%	a	8.00%
B3	8.01%	a	10.00%
C1	10.01%	a	15.00%
C2	15.01%	a	35.00%
D	35.01%	a	75.00%
E	Mayor	a	75.01%

Para esta cartera, las reservas generales son las consideradas en grado de riesgo A y B-1 y las específicas son las correspondientes a grado de riesgo B-2 en adelante.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la calificación y constitución de la reserva preventiva de las carteras crediticias se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión de acuerdo a su metodología, a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo con los porcentajes de reservas aplicables a cada tipo de cartera, como se indicó anteriormente.

Adicionalmente, se reconoce una estimación por el monto total de los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideran como cartera vencida.

Reservas adicionales:

Las estimaciones adicionales constituidas por la Institución obedecen a modelos internos de calificación para los créditos hipotecarios y créditos de auto al consumo, los cuales consisten en la aplicación de porcentajes específicos (pérdida esperada).

Bursatilización con transferencia de propiedad - Mediante la operación de bursatilización de cartera hipotecaria con transferencia de propiedad, la Institución (la Cedente) transfiere los activos financieros a través de un vehículo de bursatilización (el Fideicomiso), con la finalidad de que éste, mediante un intermediario (la Casa de Bolsa), emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos o los productos generados por el activo financiero bursatilizado y como contraprestación la Cedente recibe efectivo y una constancia, la cual le otorga el derecho sobre el remanente del flujo del Fideicomiso después de la liquidación de los certificados a sus tenedores.

La Cedente presta servicios de administración de los activos financieros transferidos y reconoce en los resultados del ejercicio los ingresos que derivan de dichos servicios en el momento en que se devengan. Dichos ingresos se presentan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas". Los gastos en los que se incurra por la administración del Fideicomiso, serán reembolsados por el propio Fideicomiso previa autorización del Representante Común, siempre que el Fideicomiso cuente con flujo para realizar dicho reembolso. La Cedente mantendrá en cuentas por cobrar los pagos que hayan efectuado por cuenta del Fideicomiso en tanto éste último no le reembolse dichos gastos.

El 17 de diciembre de 2007, la Comisión autorizó a la Institución, mediante el Oficio Número 153/1850110/2007 la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de $20,000 o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS) con una vigencia de 5 años a partir de la autorización; dicho programa es de carácter revolvente.

La Institución reconoció las operaciones de bursatilización efectuadas durante 2009, con base en los nuevos criterios contables emitidos por la Comisión en abril de 2009, correspondientes al C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", C-2 "Operaciones de bursatilización" y C-5 "Consolidación de entidades de propósito específico". Como consecuencia de la aplicación de estos criterios, la Institución dio de baja los activos bursatilizados a los fideicomisos, los cuales posteriormente son consolidados dentro del balance general de la Institución, por lo que dichos activos forman parte de los activos dentro del balance general. Las bursatilizaciones realizadas con anterioridad a 2009, no se consolidan, de acuerdo con el criterio establecido por la Comisión.

La metodología de valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización se detalla a continuación:

- La Institución cuenta con las herramientas para medir y cuantificar el impacto de las operaciones de bursatilización en el balance general y en el estado de resultados, a través del costo de fondeo, liberación de capital, reservas y niveles de liquidez, tanto al momento de estructurar las emisiones, como a lo largo de la vida de las mismas.

- Mediante el sistema de valuación se mide el seguimiento del desempeño de las constancias y porciones subordinadas que están en los registros de la Institución y, en su caso, la valuación de la posición propia del bono para su posible venta en el mercado secundario.

- En el modelo de valuación se utiliza el cálculo de la tasa constante de prepago histórica que realiza la Institución, la tasa de mortalidad, el porcentaje actual de los créditos, tasa de interés, monto de la emisión y aforo, entre otros conceptos.

No obstante lo anterior, la Institución, manteniendo una postura conservadora ha decidido no reconocer la valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización de los fideicomisos 711, 752, 781 y 847 que resulta de la aplicación de la metodología que se explica anteriormente, reconociendo solamente la amortización del valor de las constancias por los flujos recibidos de dichos fideicomisos, las cuales se mantienen al costo nominal.

Las características de los contratos de las bursatilizaciones realizadas se describen en la Nota 12.

Otras cuentas por cobrar, neto - Los importes correspondientes a los deudores diversos de la Institución que no sean recuperados dentro de los 90 ó 60 días siguientes a su registro inicial (dependiendo si los saldos están identificados o no), se reservan con cargo a los resultados del ejercicio independientemente de la probabilidad de recuperación.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de divisas y valores que se registran el día en que se efectúan.

Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto - Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran a su costo o valor razonable deducidos de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran contablemente, en la fecha en que causa ejecutoria el auto aprobatorio del remate, mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura o en la fecha en que se formaliza documentalmente la entrega o transmisión de la propiedad del bien.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva, se deberá dar de baja del balance general, o bien, por la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie a que hace referencia el criterio contable B-6 "Cartera de crédito".

En caso que el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros (egresos) ingresos de la operación".

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea menor al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, debiendo registrar dicha valuación contra los resultados del ejercicio como "Otros (egresos) ingresos de la operación", según corresponda.

De acuerdo con las Disposiciones, el mecanismo a seguir en la determinación de la reserva por tenencia de bienes adjudicados o bienes recibidos en dación en pago, es el siguiente:

Reservas para bienes muebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de Reserva
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

Reservas para bienes inmuebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de Reserva
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

Inmuebles, mobiliario y equipo, neto - Se registran a costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada de los mismos.

La depreciación se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando las tasas detalladas a continuación:

	Tasa
Inmuebles	2.5%
Equipo de cómputo	25%
Cajeros automáticos	12.5%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Maquinaria y equipo	10%

La Institución capitaliza los intereses devengados por financiamiento como parte de las obras en proceso.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Institución revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Inversiones permanentes en acciones - Están representadas por aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Institución en entidades en las que se tiene influencia significativa, sin que esto represente tener el control, inicialmente se registran al costo de adquisición y posteriormente se valúan por el método de participación. Los dividendos recibidos se disminuyen de la inversión permanente.

Adicionalmente hay otras inversiones permanentes que se registran a su costo de adquisición y los dividendos recibidos provenientes de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

Impuestos a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") y el Impuesto Empresarial a Tasa Única ("IETU") se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina, con base en proyecciones financieras, si la Institución causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general bajo el rubro de "Impuestos a la utilidad diferidos, neto".

El impuesto al activo pagado que se espera recuperar, está registrado como un crédito fiscal y se presenta en el balance general en el rubro de "Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles".

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2013 ya no se reconoce IETU diferido.

Otros activos - El software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles, se registran originalmente al valor nominal erogado, y fueron actualizados desde su fecha de adquisición o erogación hasta el 31 de diciembre de 2007 con el factor derivado de la UDI.

La amortización del software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes.

Obligaciones de carácter laboral - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Institución registra el pasivo por indemnizaciones, prima de antigüedad, pensiones, servicios médicos integrales y seguro de vida a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas nominales. La Institución reconoce las ganancias y pérdidas actuariales contra el resultado del ejercicio, de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

Por lo tanto, se está reconociendo pasivo que, a valor presente, cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro de los empleados que laboran en la Institución y sus subsidiarias así como la obligación derivada del personal jubilado.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones denominadas en moneda extranjera son registradas en la divisa de la operación, los resultados se registran al tipo de cambio determinado por Banco de México. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, emitido por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

Operaciones discontinuadas - La discontinuación de una operación es el proceso (decisión, desarrollo y terminación) de interrupción definitiva de una actividad significativa de la entidad. La ganancia o pérdida en la operación discontinuada, neta de ISR y, se presenta en el estado de resultados dentro del rubro denominado "Operaciones discontinuadas" en el período en que se discontinúa una operación.

Los resultados del ejercicio de la operación discontinuada antes de la decisión de discontinuar y los resultados de la operación discontinuada correspondiente a ejercicios anteriores se reclasifican, netos de ISR, dentro del rubro "Operaciones discontinuadas".

Margen financiero - El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores, al igual que las primas por colocación de deuda, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de la Institución, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores y de las obligaciones subordinadas, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Cuentas de orden-

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general de la Institución ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando de su información se deriva un registro contable (las cuentas de orden que no fueron auditadas se indican en cada caso):

- *Activos y pasivos contingentes*:

  Se registran las reclamaciones formales que reciba la Institución y que puedan traer consigo alguna responsabilidad.

- *Compromisos crediticios*:

  El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Institución que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

  Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

- *Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado)*:

  En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Institución.

- *Bienes en custodia o en administración (no auditado)*:

  En esta cuenta se registran los bienes y valores de terceros, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por la Institución.

- *Colaterales recibidos por la entidad*:

  Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando la Institución como reportadora o prestataria.

- *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad*:

  Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando la Institución actúe como reportadora o prestataria.

- *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida:*

  Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida.

- *Otras cuentas de registro (no auditado)*:

  Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las otras cuentas de registro presentan un saldo de $1,497,679 y $1,375,837, respectivamente.

Estado de flujos de efectivo - El Estado de flujos de efectivo consolidado presenta la capacidad de la Institución para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4 "Estados de flujos de efectivo" de las Disposiciones.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros consolidados proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Institución y en su estructura financiera.

- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

4. Disponibilidades

La integración de este rubro al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación:

	2013	2012
Caja	$ 46,411	$ 37,338
Bancos	13,545	18,837
Disponibilidades restringidas	68,295	65,337
Otras disponibilidades	45	56
	$ 128,296	$ 121,568

El rubro de "Bancos" está representado por efectivo en moneda nacional y dólares americanos convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de $13.0843 pesos y $12.9658 pesos para 2013 y 2012, respectivamente, y se integra como sigue:

	Moneda Nacional		Dólares Americanos Valorizados		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	$ -	$ -	$ 12,536	$ 17,904	$ 12,536	$ 17,904
Banco de México	-	-	105	78	105	78
Bancos del país	904	855	-	-	904	855
	$ 904	$ 855	$ 12,641	$ 17,982	$ 13,545	$ 18,837

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las disponibilidades restringidas se integran como sigue:

	2013	2012
Depósitos de regulación monetaria (1)	$ 65,077	$ 65,123
Divisas a recibir (2)	41,446	18,565
Divisas a entregar (2)	(38,583)	(21,110)
Préstamos interbancarios call money (3)	-	2,392
Otros depósitos restringidos	355	367
	$ 68,295	$ 65,337

(1) La Circular-Telefax de Banco de México 30/2008, resolvió constituir un Depósito de Regulación Monetaria ("DRM") de todas las instituciones de crédito, cuya duración es indefinida y los intereses son pagaderos cada 28 días. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el DRM e intereses de la Institución ascienden a $65,077 y $65,123, respectivamente, siendo incluidos en el saldo de "Disponibilidades restringidas".

(2) Al registrar las divisas por entregar o recibir por las ventas y compras dentro del rubro de "Disponibilidades", las cuentas liquidadoras del contra valor de estas operaciones se registran netas en el balance general dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones".

(3) Las operaciones de "Call money" otorgadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, representan operaciones de préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, a una tasa del 4.50%.

5. Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas de margen se integran como sigue:

	2013	2012
Margen Derivados Mercados Organizados	$ 5,671	$ 3,746
Margen de ADR´s	-	2
	$ 5,671	$ 3,748

6. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones en valores se integran como sigue:

a. ***Títulos para negociar-***

	2013				2012
Instrumento	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Certificados bursátiles	$ 7,665	$ 47	$ (28)	$ 7,684	$ 3,471
Eurobonos de deuda soberana	6,029	93	(45)	6,077	7,145
Instrumentos de patrimonio neto	5,341	-	303	5,644	6,082
ADR´s	2,356	-	7	2,363	1,452
Papel comercial empresas	1,209	-	-	1,209	1,684
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	987	1	-	988	8
Udibonos	941	7	9	957	376
Eurobonos corporativos	807	12	(39)	780	334
Bonos tasa fija	632	58	(1)	689	-
BPA´s (Bonos de Protección al Ahorro)	431	-	-	431	3,317
Certificados bursátiles bancarios	294	1	-	295	-
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC´s)	167	3	(1)	169	186
CETES	95	-	-	95	1,403
Tresury Bills	65	-	(5)	60	-
CEDES	2	-	-	2	3
Bondes	-	-	-	-	1,084
Bonos bancarios	-	-	-	-	1,761
Total	$ 27,021	$ 222	$ 200	$ 27,443	$ 28,306

Durante 2013 y 2012, la Institución reconoció en resultados utilidades y pérdidas por valuación por un importe neto de ($760) y $1,473, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2013 y 2012, la Institución pagó comisiones por compraventa de títulos por un importe de $141 y $175, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2013, los plazos residuales de estas inversiones son como sigue:

Instrumento	Menos de un Mes	Entre 1 y 3 Meses	Más de 3 Meses	Sin Plazo Fijo	Total a Costo de Adquisición
Certificados bursátiles	$ -	$ 481	$ 7,184	$ -	$ 7,665
Eurobonos de deuda soberana	170	8	5,851	-	6,029
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	5,341	5,341
ADR's	-	-	-	2,356	2,356
Papel comercial empresas	258	803	148	-	1,209
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	8	978	1	-	987
Udibonos	-	-	941	-	941
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	430	-	1	-	431
Eurobonos corporativos	-	-	807	-	807
Bonos Tasa Fija	-	-	632	-	632
Certificados bursátiles bancarios	-	-	294	-	294
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	-	-	167	-	167
CETES	-	-	95	-	95
Tresury Bills	-	-	65	-	65
CEDES	-	-	2	-	2
Total	$ 866	$ 2,270	$ 16,188	$ 7,697	$ 27,021

Los colaterales otorgados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

	2013				2012
Instrumento	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Bonos tasa fija	$ 504	$ -	$ 1	$ 505	$ 570
Instrumentos de patrimonio neto	53	-	11	64	-
Bonos garantías a recibir por préstamo de valores	557	-	12	569	570
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	60,804	60	1,095	61,959	59,572
Bonos tasa fija	56,655	(140)	2,051	58,566	17,904
CETES	27,298	33	147	27,478	2,594
Bondes	10,909	(1)	119	11,027	62,085
Udibonos	11,823		(18)	11,805	713
Certificados bursátiles	4,395	1	(8)	4,388	8,702
PRLV'S	2,000	-	-	2,000	-
CEDES	2,000	-	-	2,000	1,600
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	7,943	-	(28)	7,915	-
Papel comercial	444	-	-	444	-
Bonos bancarios	-	-	-	-	1,335
Bonos garantías a recibir por reportos	184,271	(47)	3,358	187,582	154,505
Bonos tasa fija	11,959	(35)	(16)	11,908	14,707
T BILLS en garantía a recibir por derivados	7,066	1	1	7,068	7,137
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	4,993	10	50	5,053	16,468
Bondes	274	-	-	274	5,955
CETES	40	-	-	40	90
Otras garantías	24,332	(24)	35	24,343	44,357
Total restringidos	$ 209,160	$ (71)	$ 3,405	$ 212,494	$ 199,432

Las compras fecha valor al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

Instrumento	2013 Costo de Adquisición	2013 Intereses Devengados	2013 Incremento (Decremento) por Valuación	2013 Valor en Libros	2012 Valor en Libros
Bonos tasa fija	$ 4,177	$ 9	$ (2)	$ 4,184	$ 2,252
CETES	2,452	-	-	2,452	1,982
Udibonos	1,092	2	(1)	1,093	1,350
Instrumentos de patrimonio neto	294	-	-	294	938
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	893	6	-	899	99
Eurobonos deuda soberana	42	1	-	43	-
ADR's	1	-	-	1	-
Bondes	-	-	-	-	7
Eurobonos	-	-	-	-	225
Certificados bursátiles	-	-	-	-	14
Eurobonos corporativos empresas	-	-	-	-	7
Bonos corporativos	-	-	-	-	98
Total	$ 8,951	$ 18	$ (3)	$ 8,966	$ 6,972

Las ventas fecha valor al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

Instrumento	2013 Costo de Adquisición	2013 Intereses Devengados	2013 Incremento (Decremento) por Valuación	2013 Valor en Libros	2012 Valor en Libros
Bonos tasa fija	$ (2,069)	$ (6)	$ 1	$ (2,074)	$ (1,802)
CETES	(2,355)	-	-	(2,355)	(1,204)
Udibonos	(510)	-	1	(509)	(635)
Bondes	(498)	-	-	(498)	(5)
Certificados bursátiles	(347)	(1)	-	(348)	-
Instrumentos de patrimonio neto	(228)	-	(15)	(243)	(707)
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	(197)	(5)	-	(202)	(848)
ADR's	(91)	-	(1)	(92)	(6)
Eurobonos deuda soberana	-	-	-	-	(292)
Eurobonos corporativos	-	-	-	-	(7)
Certificados bursátiles corporativos	-	-	-	-	(30)
	(6,295)	(12)	(14)	(6,321)	(5,536)
Total títulos para negociar	$ 238,837	$ 157	$ 3,588	$ 242,582	$ 229,174

b. ***Títulos disponibles para la venta-***

Instrumento	2013 Costo de Adquisición	2013 Intereses Devengados	2013 Incremento (Decremento) por Valuación	2013 Valor en Libros	2012 Valor en Libros
Eurobonos de deuda soberana	$ 13,738	$ 306	$ (101)	$ 13,943	$ 5,021
Certificados bursátiles	12,133	39	394	12,566	7,364
Eurobonos corporativos	3,047	70	(87)	3,030	1,294
Bonos tasa fija	1,885	4	111	2,000	10,733
Instrumentos de patrimonio neto	807	-	(7)	800	5
ADR's	9	-	239	248	145
CEDES Udis	68	34	5	107	-
Papel comercial	-	-	-	-	12,707
Total	$ 31,687	$ 453	$ 554	$ 32,694	$ 37,269

Al 31 de diciembre de 2013, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones, son como sigue:

Instrumento	Más de 3 Meses	Sin Plazo Fijo	Total a Costo de Adquisición
Eurobonos de deuda soberana	$ 13,738	$ -	$ 13,738
Certificados bursátiles	12,133	-	12,133
Eurobonos corporativos	3,047	-	3,047
Bonos tasa fija	1,885	-	1,885
Instrumentos de patrimonio neto	-	807	807
CEDES UDI´s	68	-	68
ADR's	-	9	9
Total	$ 30,871	$ 816	$ 31,687

Los colaterales otorgados (títulos restringidos) al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

	2013				2012
Instrumento	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Bonos tasa fija	$ 35,492	$ (82)	$ 795	$ 36,205	$ 42,212
Bondes	27,240	-	45	27,285	18,712
CETES	3,283	-	2	3,285	-
Certificados bursátiles	2,190	-	(31)	2,159	3,713
UDIBONOS	316	-	(14)	302	-
Total garantías a recibir por reportos	68,521	(82)	797	69,236	64,637
Bonos tasa fija	22,228	-	(14)	22,214	-
T BILLS en garantía	772	-	-	772	674
Total otras garantías	23,000	-	(14)	22,986	674
Total restringidos	$ 91,521	$ (82)	$ 783	$ 92,222	$ 65,311
Total títulos disponibles para la venta	$ 123,208	$ 371	$ 1,337	$ 124,916	$ 102,580

c. ***Títulos conservados a vencimiento -***

Títulos de deuda de mediano y largo plazo:

	2013			2012
Instrumento	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Valor en Libros	Valor en Libros
Bonos gubernamentales-Programa de Apoyo a Deudores Vivienda	$ 14,179	$ -	$ 14,179	$ 13,649
Bonos gubernamentales-Programa de Apoyo a Estados y Municipios	1,672	-	1,672	1,616
Valores emitidos por la Tesorería de E. U.	39	-	39	39
Total	$ 15,890	$ -	$ 15,890	$ 15,304

Los rendimientos asociados a la totalidad de la cartera a vencimiento de la Institución reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a $593 y $636 en 2013 y 2012, respectivamente.

7. Operaciones de reporto y préstamo de valores

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las operaciones en reporto se integran como sigue:

a. *Deudores por reporto-*

Reportadora:

	2013			2012		
	Parte Activa	Parte Pasiva		Parte Activa	Parte Pasiva	
Instrumento	Deudores por Reporto	Colateral Vendido o Entregado en Garantía	Diferencia Deudora	Deudores por Reporto	Colateral Vendido o Entregado en Garantía	Diferencia Deudora
Bondes	$ -	$ -	$ -	$ 21,071	$ 21,054	$ 17
Bonos tasa fija	-	-	-	3,707	3,580	127
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	15,533	15,484	49	21,636	21,627	9
Total	$ 15,533	$ 15,484	$ 49	$ 46,414	$ 46,261	$ 153

b. *Acreedores por reporto-*

Reportada:

	2013	2012
	Parte pasiva	Parte pasiva
Instrumento	Acreedores por reporto	Acreedores por reporto
Bonos tasa fija	$ 92,939	$ 60,311
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	60,863	59,202
Bondes	38,199	80,359
CETES	30,610	2,595
Udibonos	12,126	715
Certificados bursátiles	11,573	7,205
CBIC's	7,943	8,737
CEDES	2,000	-
Total	$ 256,253	$ 219,124

c. *Acreedores en operaciones de préstamo de valores y derivados -*

	2013			2012		
	Cuentas de orden		Parte pasiva	Cuentas de orden		Parte pasiva
Instrumento	Colateral Recibido en Préstamo de Valores	Colateral Recibido en Préstamo y Vendido o Entregado en Garantía	Acreedores por Colaterales Vendidos o Entregados en Garantía	Colateral Recibido en Préstamo de Valores	Colateral Recibido en Préstamo y Vendido o Entregado en Garantía	Acreedores por Colaterales Vendidos o Entregados en Garantía
Prestatario:						
Valores gubernamentales-						
Bonos tasa fija	$ 27,775	$ 27,775	$ 27,775	$ 22,965	$ 22,965	$ 22,965
Instrumentos de patrimonio neto	1	1	1	-	-	-
Udibonos	9,567	9,567	9,567	1,279	1,279	1,279
CETES	403	403	403	1,155	1,155	1,155
CBIC's	29	29	29	8,813	8,813	8,813
	37,775	37,775	37,775	34,212	34,212	34,212
Derivados:						
Treasury Notes	6,715	6,432	6,432	-	-	-
Total	$ 44,490	$ 44,207	$ 44,207	$ 34,212	$ 34,212	$ 34,212

Los Treasury Notes recibidos al 31 de diciembre de 2013, fueron vendidos en directo.

Los premios a cargo reconocidos en resultados en 2013 y 2012, ascendieron a $78 y $78, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución tiene contratadas operaciones de reporto vigentes con un plazo promedio de 20 días; en tanto que las operaciones de préstamos de valores vigentes tienen un plazo promedio de 15 días.

8. Derivados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las operaciones con valores y derivados se integran como sigue:

a. ***Derivados*** - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución mantiene operaciones con instrumentos financieros derivados como se describe a continuación. La posición de divisas generada por dichos instrumentos financieros derivados, debe integrarse con la posición en balance para obtener la cifra de posición final, la cual se muestra en la Nota 27.

Con fines de negociación:

	2013			
	Monto nominal		Saldo	
Operación	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	$ 117,947	$ 117,947	$ -	$ -
Futuros posición corta	12,394	12,394	-	-
Contratos adelantados posición larga	277,374	277,193	3,306	3,125
Contratos adelantados posición corta	274,394	273,195	3,647	2,448
Opciones adquiridas	1,898	-	1,898	-
Opciones vendidas	-	4,757	-	4,757
Swaps	746,288	745,753	51,592	51,057
	$ 1,430,295	$ 1,431,239	$ 60,443	$ 61,387

	2012			
	Monto nominal		Saldo	
Operación	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	$ 163,919	$ 163,919	$ -	$ -
Futuros posición corta	19,761	19,761	-	-
Contratos adelantados posición larga	164,017	166,316	1,321	3,619
Contratos adelantados posición corta	172,072	169,672	3,884	1,485
Opciones adquiridas	1,562	-	1,562	-
Opciones vendidas	-	4,039	-	4,039
Swaps	643,563	642,715	57,662	56,814
	$ 1,164,894	$ 1,166,422	$ 64,429	$ 65,957

Con fines de cobertura:

	2013			
	Monto nominal		Saldo	
Operación	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Swaps	$ 73,925	$ 75,843	$ 2,915	$ 4,833

Operación	2012 Monto nominal Activo	Monto nominal Pasivo	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Contratos adelantados posición larga	$ 1,370	$ 1,344	$ 26	$ -
Contratos adelantados posición corta	832	832	-	-
Swaps	48,445	47,864	3,651	3,070
	$ 50,647	$ 50,040	$ 3,677	$ 3,070

a1. ***Futuros y contratos adelantados*** - Al 31 de diciembre de 2013, la Institución celebró operaciones en mercados organizados (Mercado Mexicano de Derivados (Mex-Der), Chicago e Itau), obteniendo una utilidad de $977 distribuida en tasas por ($53), divisas por $1,005, índices por $214 y valores por ($189).

Asimismo, celebró contratos adelantados "Forwards" con las principales divisas. Al cierre del ejercicio 2013, se tienen contratos abiertos como sigue:

Con fines de negociación:

Tipo de operación	Subyacente	Ventas A recibir	Ventas Valor contrato	Compras Valor contrato	Compras A entregar	Saldo contable
Futuros	TIIE	$ 4,818	$ 4,818	$ 60,676	$ 60,676	$ -
	Bono M10	-	-	1,104	1,104	-
	Índices	7,246	7,246	626	626	-
	Dólar americano	330	330	55,541	55,541	-
		$ 12,394	$ 12,394	$ 117,947	$ 117,947	$ -
Contratos adelantados	Dólar americano	$ 269,711	$ 268,207	$ 243,254	$ 243,014	$ 1,744
	Índices	99	100	25,961	26,083	(123)
	Acciones	4,316	4,469	5,302	5,139	10
	Bonos	268	419	2,857	2,957	(251)
		$ 274,394	$ 273,195	$ 277,374	$ 277,193	$ 1,380

a2. ***Opciones*** - Al 31 de diciembre de 2013, la Institución tiene celebrados contratos de opciones como sigue:

Con fines de negociación:

Tipo de operación		Subyacente	Monto de referencia	Valor Razonable
Compras	Opciones OTC	Tasas de interés	$ 24,238	$ 766
		Acciones e índices	27,776	1,065
		Dólar americano	51,010	(12)
		Commodities energéticos	544	-
	Opciones Mercado Organizado	Acciones e índices	3,182	79
				$ 1,898
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	$ 150,669	$ 949
		Acciones e índices	26,428	3,718
		Dólar americano	52,338	60
		Commodities energéticos	544	-
	Opciones Mercado Organizado	Acciones e índices	1,666	30
				$ 4,757

a3. *Swaps* - Al 31 de diciembre de 2013, la Institución tiene celebrados contratos de swaps como sigue:

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Dólar americano	$ 158,845	$ 138,061	$ 178,997	$ 154,615	$ 24,382
	Peso	147,457	145,165	250,329	259,417	(9,088)
	UDIS	82,141	94,436	-	-	-
	Euro	10,600	21,259	11,399	23,731	(12,332)
	Yen	2,610	2,610	2,621	2,620	1
	Peso colombiano	4,121	2,205	-	-	-
	Nuevo sol peruano	201	139	-	-	-
	Libra Esterlina	1,083	2,167	1,335	2,692	(1,357)
	Unidad de Fomento – Chile	1,206	1,217	-	-	-
	Peso Chileno	1,305	-	-	-	-
	Franco Suizo	736	736	763	762	1
				445,444	443,837	1,607
Tasas de interés	Peso		$ 1,319,479	$ 262,833	$ 264,909	$ (2,076)
	Dólar americano		372,402	36,904	36,061	843
	Euro		5,738	747	759	(12)
				300,484	301,729	(1,245)
Acciones	Peso		$ 203	$ 6	$ 2	$ 4
	Dólar americano		7,917	314	14	300
				320	16	304
CDS	Dólar americano		$ 1,112	$ 41	$ 41	$ -
CRA	Peso			$ (131)	$ -	$ (131)
Mercados organizados	Peso		$ 4,704	$ 130	$ 130	$ -
				$ 746,288	$ 745,753	$ 535

La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas contrapartes, los cuales se pactaron a tasas entre 2.36% y 20.26% anual. Al 31 de diciembre de 2013, estos contratos representan un monto de referencia de $1,319,479.

Con fines de cobertura:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	$ 13,565	$ 13,483	$ 15,215	$ 17,052	$ (1,837)
	Dólar americano	21,053	2,747	25,041	3,233	21,808
	Yen	-	2,610	-	2,622	(2,622)
	GBP	-	914	-	1,264	(1,264)
	Euro	-	15,171	-	16,888	(16,888)
				40,256	41,059	(803)
Tasas de interés	Peso		$ 58,274	$ 15,512	$ 16,069	$ (557)
	Dólar americano		38,295	18,157	18,715	(558)
				33,669	34,784	(1,115)
				$ 73,925	$ 75,843	$ (1,918)

La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron a tasas entre 3.79% y 9.30% anual. Al 31 de diciembre de 2013, estos contratos representan un monto de referencia de $58,274.

Los colaterales recibidos en derivados OTC al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se registran en el rubro de "Acreedores por colaterales recibidos en efectivo" y se muestran a continuación:

Efectivo recibido en garantía de derivados	2013 Costo de adquisición	2013 Intereses devengados	2013 Valor en libros	2012 Valor en libros
BBVA Servex	$ 3,380	$ 1	$ 3,381	$ -
Soc. Hipotecaria Federal	1,248	3	1,251	1,504
J. Aron and Company	875	-	875	810
Societe Generale	120	-	120	595
Credit Agricole CIB	201	-	201	992
Banco Nacional Comercio Exterior	33	-	33	-
Docuformas S.A.P.I. de C.V.	4	-	4	1
Morgan Stanley & Co.	2	-	2	-
Credit Suisse Security	-	-	-	6,772
Goldman Sachs Paris	-	-	-	258
BNP Paribas NY Branch	-	-	-	131
HSBC Bank U.S.A. N.A. N.Y	-	-	-	136
Bank of America National	-	-	-	22
José Antonio Chedraui	-	-	-	20
Merryll Lynch Capital Services Inc.	-	-	-	1
Total garantías recibidas en efectivo	$ 5,863	$ 4	$ 5,867	$ 11,242

La Institución tiene registrado en cuentas de orden valores recibidos en colateral por derivados OTC como se muestran a continuación:

Valores recibidos en garantía de derivados	Contraparte	2013 Nominal	2013 Valor en Libros
Treasury Notes	CSFB	$ 6,715	$ 6,715
Total Garantías Recibidas en valores		$ 6,715	$ 6,715

a4. *Operaciones con instrumentos financieros derivados implícitos -*

Con fines de negociación:

Tipo de operación	2013 Valor en Libros Activo	2013 Valor en Libros Pasivo	2013 Saldo Deudor	2013 Saldo Acreedor
Opciones adquiridas	$ 513	$ -	$ 513	$ -
Opciones vendidas	-	521	-	521
Swaps	22,848	22,904	2,533	2,589
	$ 23,361	$ 23,425	$ 3,046	$ 3,110

Tipo de operación	2012			
	Valor en Libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones adquiridas	$ 91	$ -	$ 91	$ -
Opciones vendidas	-	52	-	52
Swaps	19,346	19,647	2,098	2,399
	$ 19,437	$ 19,699	$ 2,189	$ 2,451

a5. *Opciones implícitas (subyacentes) -*

Con fines de negociación:

Tipo de operación		Subyacente	2013	
			Monto nominal	Valor razonable
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	$ 3,376	$ 45
		Tasas de interés	11,754	311
		Índices	10,148	157
			$ 25,278	$ 513
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	$ 5,096	$ 25
		Índices	10,307	451
		Dólar americano	2,510	45
			$ 17,913	$ 521

Tipo de operación		Subyacente	2012	
			Monto nominal	Valor razonable
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	$ 100	$ 1
		Índices	7,242	90
			$ 7,342	$ 91
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	$ 68	$ -
		Índices	1	36
		Dólar americano	202	16
			$ 271	$ 52

a6. *Swaps implícitos (subyacentes) -*

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa	2013			
		Valor nominal a recibir	Valor mercado a recibir	Valor mercado a entregar	Valor razonable
Divisa	Peso	$ 10,421	$ 10,661	$ 11,713	$ (1,052)
	Dólar americano	7,489	9,546	8,590	956
		$ 17,910	$ 20,207	$ 20,303	$ (96)
Tasa de interés	Peso	$ 10,844	$ 2,641	$ 2,601	$ 40

Subyacente	Divisa	2012 Valor nominal a recibir	Valor mercado a recibir	Valor mercado a entregar	Valor razonable
Divisa	Peso	$ 7,381	$ 7,391	$ 8,572	$ (1,181)
	Dólar americano	7,730	10,632	9,622	1,010
		$ 15,111	$ 18,023	$ 18,194	$ (171)
Tasa de interés	Peso	$ 11,090	$ 1,323	$ 1,453	$ (130)

9. Cartera de crédito

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación:

	Cartera Vigente		Cartera Vencida		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Créditos comerciales-						
Denominados en pesos-						
Comercial	$ 174,260	$ 157,883	$ 5,283	$ 5,657	$ 179,543	$ 163,540
Cartera redescontada	6,482	6,825	178	107	6,660	6,932
Cartera arrendamiento	1,034	1,031	50	33	1,084	1,064
Denominados en USD (equivalente a pesos)-						
Comercial	80,906	62,778	134	446	81,040	63,224
Cartera redescontada	775	1,085	37	28	812	1,113
Cartera arrendamiento	123	73	7	7	130	80
Actividad empresarial o comercial	263,580	229,675	5,689	6,278	269,269	235,953
Créditos a entidades financieras	11,154	8,411	-	49	11,154	8,460
Créditos a entidades gubernamentales	89,545	87,120	2	196	89,547	87,316
Total créditos comerciales	364,279	325,206	5,691	6,523	369,970	331,729
Créditos de consumo-						
Tarjeta de crédito	96,656	92,172	4,081	4,744	100,737	96,916
Otros de consumo	83,918	73,908	3,370	2,912	87,288	76,820
Total créditos de consumo	180,574	166,080	7,451	7,656	188,025	173,736
Créditos a la vivienda	154,046	150,882	9,533	7,507	163,579	158,389
Total cartera de crédito	$ 698,899	$ 642,168	$ 22,675	$ 21,686	$ 721,574	$ 663,854

Durante el 2013 la Institución adquirió cartera por un monto total de $66 y su reserva asociada al momento de la compra ascendió a $0.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera de créditos a la vivienda incluye cartera restringida bursatilizada vigente por un importe de $7,892 y $4,435, respectivamente; y vencida por $105 y $105, respectivamente.

A continuación se desglosan los créditos comerciales, identificando la cartera emproblemada y no emproblemada, tanto vigente como vencida, al 31 de diciembre de 2013 y 2012. Esta cartera no incluye garantías e intereses cobrados por anticipado, los cuales se muestran como parte de la cartera comercial en el balance general:

Cartera	2013				
	Emproblemada		No emproblemada		
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	$ 929	$ 4,223	$ 242,833	$ 1,201	$ 249,186
Créditos a entidades financieras	-	-	11,406	-	11,406
Créditos a entidades gubernamentales	-	-	89,147	2	89,149
TDC Negocio	490	951	20,258	-	21,699
TDC Empresas	5	6	72	-	83
Total	$ 1,424	$ 5,180	$ 363,716	$ 1,203	$ 371,523

Cartera	2012				
	Emproblemada		No emproblemada		
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	$ 400	$ 2,527	$ 212,080	$ 3,973	$ 218,980
Créditos a entidades financieras	-	48	8,690	1	8,739
Créditos a entidades gubernamentales	-	-	87,146	196	87,342
TDC Negocio	-	-	17,594	279	17,873
TDC Empresas	-	1	72	1	74
Total	$ 400	$ 2,576	$ 325,582	$ 4,450	$ 333,008

La cartera reestructurada y renovada al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

Cartera reestructurada	2013		
	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	$ 38,262	$ 1,330	$ 39,592
Créditos de consumo	716	867	1,583
Créditos a la vivienda	21,884	6,245	28,129
Total	$ 60,862	$ 8,442	$ 69,304

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución mantiene garantías en inmuebles por $28,044 y garantías en valores por $23,030, por los créditos comerciales reestructurados.

Cartera reestructurada	2012		
	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	$ 44,751	$ 3,110	$ 47,861
Créditos de consumo	995	654	1,649
Créditos a la vivienda	24,365	5,063	29,428
Total	$ 70,111	$ 8,827	$ 78,938

Al 31 de diciembre de 2012, la Institución mantenía garantías en inmuebles por $43,201 y garantías en valores por $22,324, por los créditos comerciales reestructurados.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad:

Cartera	2013				
	Período				
	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 365 días a 2 años	Garantías	Total
Actividad empresarial o comercial	$ 2,559	$ 1,851	$ 2,197	$ (916)	$ 5,691
Créditos de consumo	7,057	400	-	(6)	7,451
Créditos a la vivienda	1,578	2,790	5,165	-	9,533
Total	$ 11,194	$ 5,041	$ 7,362	$ (922)	$ 22,675

	2012				
	Período				
Cartera	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 365 días a 2 años	Garantías	Total
Actividad empresarial o comercial	$ 2,562	$ 981	$ 3,486	$ (506)	$ 6,523
Créditos de consumo	7,313	346	-	(3)	7,656
Créditos a la vivienda	1,833	3,285	2,389	-	7,507
Total	$ 11,708	$ 4,612	$ 5,875	$ (509)	$ 21,686

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las comisiones por devengar por otorgamiento inicial por tipo de crédito y por período promedio de amortización se integran como sigue:

	2013			
	Por período de amortización			
	1 a 5 años	15 años	Más de 15 años	Total
Actividad empresarial o comercial	$ 455	$ 238	$ 125	$ 818
Créditos a la vivienda	1	32	323	356
Total	$ 456	$ 270	$ 448	$ 1,174

	2012			
	Por período de amortización			
	1 a 5 años	15 años	Más de 15 años	Total
Actividad empresarial o comercial	$ 474	$ 241	$ 76	$ 791
Créditos a la vivienda	2	49	411	462
Total	$ 476	$ 290	$ 487	$ 1,253

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos de cartera de crédito vencida reservados en su totalidad y eliminados del balance general consolidado se integran como sigue:

Concepto	2013	2012
Tarjeta de crédito	$ 5,930	$ 3,728
Comercial	2,490	1,956
Consumo	2,707	1,453
Hipotecaria	567	206
Total	$ 11,694	$ 7,343

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los montos de la cartera vendida, sin incluir operaciones de bursatilización, se integran como sigue:

Concepto	2013	2012
Actividad empresarial o comercial	$ 569	$ 74
Tarjeta de crédito y consumo	10,884	5,341
Hipotecaria	493	2,259
Total	$ 11,946	$ 7,674

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el monto de las líneas y cartas de crédito no dispuestas registradas en cuentas de orden ascienden a $313,705 y $254,838, respectivamente.

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

Tipo de crédito	2013 Intereses	2013 Comisiones	2013 Total	2012 Total
Créditos comerciales-				
Denominados en pesos-				
Comercial	$ 13,823	$ 697	$ 14,520	$ 14,016
Cartera redescontada	473	-	473	489
Cartera arrendamiento	77	-	77	92
Denominados en USD-				
Comercial	2,305	1	2,306	2,181
Cartera redescontada	47	-	47	61
Cartera arrendamiento	4	-	4	4
Actividad empresarial o comercial	16,729	698	17,427	16,843
Créditos a entidades financieras	525	-	525	473
Créditos a entidades gubernamentales	4,991	-	4,991	5,505
Total créditos comerciales	22,245	698	22,943	22,821
Créditos de consumo-				
Tarjeta de crédito	24,180	-	24,180	21,668
Otros de consumo	16,735	245	16,980	16,220
Total créditos de consumo	40,915	245	41,160	37,888
Créditos a la vivienda	16,395	127	16,522	16,125
Total	$ 79,555	$ 1,070	$ 80,625	$ 76,834

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada asciende a $597 y $606, respectivamente, y fueron reconocidas en el rubro de "Otros (egresos) ingresos de la operación".

Los préstamos otorgados, agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestran a continuación:

	2013 Monto	2013 Porcentaje de Concentración	2012 Monto	2012 Porcentaje de Concentración
Externo (entidades financieras del extranjero)	$ 182	0.03%	$ 818	0.12%
Privado (empresas y particulares)	269,264	37.32%	235,948	35.54%
Financiero	10,973	1.52%	7,642	1.15%
Tarjeta de crédito y consumo	188,025	26.06%	173,736	26.17%
Vivienda	163,579	22.67%	158,389	23.86%
Créditos a entidades gubernamentales	89,547	12.40%	87,316	13.16%
Otros adeudos vencidos	4	0.00%	5	0.00%
Total	$ 721,574	100.00%	$ 663,854	100.00%

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de $31,883 y $39,911, respectivamente. El monto de créditos relacionados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 incluye $9,364 y $9,921 de cartas de crédito, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.

Programas de apoyo crediticio -

Extinción anticipada:

El 15 de julio de 2010, se firmó un convenio entre el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y algunas instituciones de crédito, con la comparecencia de la Asociación de Bancos de México, A.C., para extinguir anticipadamente los programas de apoyo para deudores (el Convenio).

Los programas de apoyo en los que participó la Institución y que son objeto de este convenio son:

- Programa de Apoyo para Deudores de Créditos para la Vivienda.
- Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para la Vivienda.

El importe de las obligaciones al 31 de diciembre de 2010 a cargo del Gobierno Federal derivadas de la aplicación del Convenio, se integra como sigue:

Créditos reestructurados al amparo del Convenio	$	4,098
Cartera vencida que evidenció cumplimento de pago al 31 de marzo de 2011		37
Total monto base	$	4,135

Condiciones generales de las obligaciones de pago del Gobierno Federal:

Las obligaciones de pago del Gobierno Federal se efectuarán mediante amortizaciones de $827 anuales ajustadas por los intereses devengados y reducidas en su caso por el excedente que exista entre el 7.5% y el promedio de los índices de morosidad al cierre de cada uno de los meses del año inmediato anterior al pago, por un período de 5 años de acuerdo con lo siguiente:

Anualidad	Fecha de pago
Primera	1 de diciembre de 2011
Segunda	1 de junio de 2012
Tercera	3 de junio de 2013
Cuarta	2 de junio de 2014
Quinta	1 de junio de 2015

El interés que devenguen será a la tasa que resulte del promedio aritmético de las tasas anuales de rendimiento sobre la base de descuento de los CETES a plazo de 91 días, emitidas durante el mes inmediato anterior a cada período, llevada a una curva de rendimiento a plazo de 28 días, capitalizando mensualmente.

Derivado de aclaraciones entre la Institución y la Comisión, la primera y segunda anualidad no fueron pagadas en las fechas programadas, liquidándose de común acuerdo entre la Comisión y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el 1 de noviembre del 2012, para el 2013 la anualidad fue pagada en la fecha programada en el convenio.

Posición en Cetes especiales y Cetes especiales "C" que la Institución mantiene en el rubro de "Títulos conservados a vencimiento":

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo remanente de los Cetes especiales y Cetes especiales "C", se integra como sigue:

	Cetes especiales			Cetes especiales "C"		
Fideicomiso origen	No. de títulos	Importe	Fecha de vencimiento	No. de títulos	Importe	Fecha de vencimiento
421-5	18,511,119	$ 1,640	13/07/2017	2,109,235	$ 61	13/07/2017
422-9	128,738,261	11,406	07/07/2022	-	-	-
423-9	10,656,993	944	01/07/2027	468,306	13	01/07/2027
424-6	383,470	34	20/07/2017	96,876	3	20/07/2017
431-2	964,363	78	04/08/2022	1,800	-	04/08/2022
Total		$ 14,102			$ 77	

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Institución, autorizado por el Consejo de Administración. El Manual de Crédito establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado. En la mayoría de los créditos debe contarse con al menos una fuente alterna de pago.

Las principales políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgo de crédito que forman parte de los Manuales de Crédito son:

Riesgo común

- Conocer los criterios para la determinación de las personas físicas o morales que representen Riesgo común para la Institución.
- Conocer los criterios para determinar cuándo las personas físicas y/o morales actúan de forma concentrada y se integran en un mismo grupo empresarial o consorcio, a fin de identificar el riesgo potencial acumulado y el límite máximo de financiamiento a otorgar.

Límite máximo de financiamiento

- Dar a conocer las reglas emitidas por las autoridades sobre el límite legal de crédito máximo.
- Informar del límite máximo actualizado para la Institución, así como el manejo de excepciones.

Diversificación de riesgos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución revela que mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de las Disposiciones, como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución no mantiene créditos otorgados a deudores o grupos de personas que representen riesgo común y cuyo importe individual sea mayor al 13% de su capital básico respectivamente.

Riesgo Potencial

- Que las solicitudes de crédito sean sancionadas en términos del importe del riesgo.
- Evitar la exposición de riesgo por encima del límite legal y de otros límites institucionales establecidos.

En los créditos de consumo, hipotecarios y en el segmento de pequeña y microempresa, se han implantado mecanismos de evaluación y seguimiento automatizados, basados en ciertos factores estándar que a criterio de la Institución son significativos para la toma de decisiones, permitiendo con mayor eficiencia la atención de altos volúmenes de solicitudes.

10. Créditos reestructurados denominados en UDIS

Al cierre de diciembre de 2013 y 2012, el monto de los créditos reestructurados denominados en UDIS es por $4,205 y $4,975, respectivamente.

11. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La calificación de la cartera de la Institución, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo establecido en la Nota 3, se muestra a continuación:

	2013		2012	
Categoría de Riesgo	Cartera Total	Reserva	Cartera Total	Reserva
A1	$ 409,873	$ 2,152	$ 362,654	$ 2,124
A2	134,178	1,985	131,572	1,768
B1	58,007	1,602	34,102	1,037
B2	31,708	1,475	29,769	1,196
B3	24,241	1,299	32,317	1,628
C1	16,057	1,275	28,222	2,283
C2	17,212	2,979	17,215	2,840
D	20,673	5,991	17,785	4,714
E	10,401	6,459	10,152	6,953
Subtotal	722,350	25,217	663,788	24,543
Cartera exceptuada	20,624	-	22,230	-
Adicionales	-	2,119	-	3,391
Total	$ 742,974	$ 27,336	$ 686,018	$ 27,934

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito, mismos que se registran en cuentas de orden.

El saldo de la estimación al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es determinado con base en los saldos de la cartera a esas fechas.

Las estimaciones preventivas globales incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

El monto de la estimación al 31 de diciembre de 2013 y 2012, incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera valorizados al tipo de cambio a esas fechas.

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución tiene constituidas reservas adicionales de cartera hipotecaria por $1,767, que representan el complemento requerido por el modelo de calificación interno de pérdida esperada; y reservas de tarjeta de crédito por $352, originadas por el cálculo estimado para reconocer los efectos del cambio en el ciclo de tarjeta de crédito que se aplicará a partir de enero 2014.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 120.55% y 128.81%, respectivamente de la cartera vencida.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de cartera se integra de la siguiente forma:

Concepto	2013	2012
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	$ 5,619	$ 5,802
Entidades financieras	167	282
Entidades gubernamentales	659	660
	6,445	6,744
Créditos de consumo	14,682	14,436
Créditos de vivienda	6,209	6,754
Total reservas de crédito	$ 27,336	$ 27,934

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios - A continuación se muestra un análisis de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios:

	2013	2012
Saldo al inicio del año	$ 27,934	$ 24,873
Estimaciones cargadas a resultados del ejercicio	23,699	22,260
Estimaciones cargadas al resultado de ejercicios anteriores	1,551	-
Aplicaciones y castigos del ejercicio	(25,901)	(17,842)
Venta de cartera	-	(1,288)
Efecto cambiario	53	(69)
Saldo al final del año	$ 27,336	$ 27,934

12. Operaciones de bursatilización

Bursatilizaciones de cartera hipotecaria -

La Institución ha efectuado emisiones de certificados bursátiles ("CB"), formalizadas de manera general mediante los siguientes contratos:

Fideicomisos Irrevocables de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios entre BBVA Bancomer – Invex, Grupo Financiero -

- *Contrato de Cesión* -

  Este contrato es celebrado entre la Institución, (Cedente), Banco Invex, S.A., (Cesionario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., (Representante Común), con la finalidad de ceder, por parte del Cedente, cartera vigente al Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (los Certificados Bursátiles), libre de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno, junto con todos los frutos, productos y accesorios que les correspondan. Cabe señalar que el Cedente es responsable sólo por las declaraciones incluidas en dicho contrato, por lo que el incumplimiento de cualquiera de las declaraciones sólo dará lugar a que el Cedente reemplace él o los créditos no elegibles o reembolse en efectivo la parte proporcional de la contraprestación, por lo que el Cedente no asume obligación alguna respecto de los créditos hipotecarios. Asimismo, se acordó como contraprestación el derecho a recibir el monto total obtenido en la colocación de los Certificados Bursátiles, menos los gastos de emisión correspondientes.

- *Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios* -

  Este contrato es celebrado entre la Institución (Fideicomitente y Fideicomisario en Último Lugar), Banco Invex, S.A. (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común), en el cual se estipula que la finalidad del Fideicomiso es la adquisición de los Créditos Hipotecarios, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la Emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos hipotecarios como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el Fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

  En el mismo contrato se acordó el aforo inicial que tendría el certificado con respecto del monto total de la cartera cedida, importe registrado contablemente en el rubro de "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización" por parte de la Institución.

- *Contrato de Administración y Cobranza de Cartera -*

  Este contrato es celebrado entre la Institución (Administrador), Banco Invex, S.A. (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común). En este acto el Fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos hipotecarios y cualquier inmueble adjudicado que se haya trasmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pueda cumplir con sus obligaciones, el Fiduciario pagará una comisión por administración al Administrador equivalente al monto que resulte de multiplicar el saldo insoluto del principal de los créditos hipotecarios por el porcentaje estipulado, entre 12.

Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Número 989 entre BBVA Bancomer – The Bank New York Mellon -

El 17 de junio de 2013, la Comisión autorizó a la Institución, mediante el Oficio Número 153/6937/2013 la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de $20,000 o su equivalente en UDIS y con una duración de 5 años a partir de la autorización.

Con fecha 21 de junio de 2013, se realizó la sexta emisión de certificados bursátiles de cartera hipotecaria por $4,413, derivada del programa para la emisión de certificados bursátiles autorizado por la Comisión.

- *Contrato de Cesión -*

  En esta misma fecha, la Institución, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en último lugar, y el Fiduciario, en su carácter de fiduciario, con la comparecencia del Representante Común, celebraron el contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios No. F/00989, con la finalidad de que el Fiduciario emita Certificados Bursátiles a ser colocados entre el gran público inversionista a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV"), los cuales estarán respaldados por los créditos hipotecarios.

- *Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios -*

  Este contrato es celebrado entre la Institución; (Fideicomitente y Fideicomisario en último lugar) The Bank Of New York Mellon, S.A. Institución de Banca Múltiple, (Fiduciario), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común) en el cual se estipula que la finalidad del fideicomiso es la adquisición de los créditos hipotecarios, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos hipotecarios como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

- *Contrato de Administración y Cobranza de Cartera -*

  Este contrato es celebrado entre la Institución (Administrador) y The Bank Of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común) en este acto el fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos hipotecarios y cualquier inmueble adjudicado que se haya transmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pueda cumplir con sus obligaciones, el fiduciario pagará una comisión por Administración al Administrador.

Las características particulares de cada emisión se detallan a continuación:

Concepto	Fideicomisos 711	752	781	847	881	989
Fecha de celebración del contrato de fideicomiso	19-Dic-07	13-Mar-08	05-Ago-08	08-Dic-08	03-Ago-09	21-Jun-13
Número de créditos cedidos	2,943	1,587	9,071	18,766	15,101	10,830
Monto de la cartera cedida	$ 2,644	$ 1,155	$ 5,696	$ 5,823	$ 6,545	$ 4,413
CB emitidos	25,404,498	11,143,185	11,955,854	55,090,141	59,101,116	41,920,673
Valor nominal por CB	$ 100.00	$ 100.00	100 UDIS	$ 100.00	$ 100.00	$ 100.00
Monto de la emisión de los CB	$ 2,540	$ 1,114	$ 4,830	$ 5,509	$ 5,910	$ 4,192
Serie A1	-	-	$ 2,415	-	$ 562	-
Serie A2	-	-	$ 2,415	-	$ 1,732	-
Serie A3	-	-	-	-	$ 3,616	-
Tasa Interés Bruto anual	9.05%	8.85%	-	9.91%	-	6.38
Serie A1	-	-	4.61%	-	6.14%	-
Serie A2	-	-	5.53%	-	8.04%	-
Serie A3	-	-	-	-	10.48%	-
Vigencia de los CB (años)	20.5	20.42	24.84	22	20.08	20
Valor de la constancia	$ 103	$ 40	$ 866	$ 314	$ 635	$ 635
Aforo inicial %	3.9%	3.5%	15.2%	5.4%	9.7%	5.0%
Total de flujo recibido por cesión	$ 2,507	$ 1,091	$ 4,751	$ 5,475	$ 5,733	$ 4,124

La tercera emisión que corresponde al Fideicomiso 781 se efectuó en UDIS y el tipo de cambio de la UDI utilizado a la fecha de emisión corresponde a $4.039765 pesos por UDI.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro de "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización", el cual asciende a $1,175, representa el monto de las constancias fiduciarias de bursatilizaciones no consolidadas.

Las cifras relevantes de los fideicomisos de Bursatilización no consolidadas al 31 de diciembre de 2013, se muestran a continuación:

No. Fideicomiso	711		752		781		847	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Activo	$ 1,100	$ 1,347	$ 542	$ 643	$ 3,455	$ 3,916	$ 2,791	$ 3,358
Pasivo	$ 1,021	$ 1,247	$ 503	$ 595	$ 1,666	$ 2,360	$ 2,565	$ 3,121
Patrimonio	$ 79	$ 100	$ 39	$ 48	$ 1,789	$ 1,556	$ 226	$ 237
Resultado Neto	$ 14	$ 9	$ 7	$ 7	$ 234	$ 144	$ 56	$ 13

13. Otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

Concepto	2013	2012
Deudores por liquidación de operaciones	$ 29,596	$ 20,615
Préstamos a funcionarios y empleados	8,021	7,514
Deudores diversos	2,750	3,351
Deudores por colaterales otorgados por derivados OTC	7,902	7,654
Otros	1,297	1,187
	49,566	40,321
Menos- Estimación por irrecuperabilidad	(428)	(241)
Total	$ 49,138	$ 40,080

Los deudores por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

	2013	2012
Divisas	$ 23,590	$ 15,935
Inversiones en valores	5,923	4,466
Derivados	83	214
Total	$ 29,596	$ 20,615

Los deudores por colaterales otorgados por derivados OTC al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

	2013			2012
Colateral Otorgado por Derivados	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
BNP Paribas	$ 1,265	$ -	$ 1,265	$ -
HSBC México, S. A.	1,220	-	1,220	1,308
Deutsche Bank	980	-	980	1,217
Natixis	860	-	860	-
JP Morgan Chase Bank NY	741	-	741	473
Golman Sachs Paris	642	-	642	-
Barclays Bank PLC	611	-	611	663
Banco Nacional de México	411	1	412	372
Morgan Stanley Caps	389	-	389	512
Banco JP Morgan S.A.	370	-	370	-
Banobras	128	-	128	-
Royal Bank of Scotland	121	-	121	208
Morgan Stanley & Co	98	-	98	-
HSBC Bank USA NA NY	30	-	30	-
Bank of America NA	21	-	21	27
Toronto Dominion Bank	14	-	14	-
BBVA Servex	-	-	-	2,874
Total	$ 7,901	$ 1	$ 7,902	$ 7,654

14. Activos de larga duración disponibles para la venta

El 27 de noviembre de 2012, BBVA acordó con Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., el plan de venta de las acciones que poseía directa o indirectamente de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V. (la "Afore"), de las cuales el 75% estaba en poder de la Institución. Por lo tanto, ha dejado de ser consolidada en cumplimiento a lo que establece la NIF C-15, que considera la inversión como un "Activo de larga duración disponible para la venta" en el balance general y los resultados del período se presentaron en el rubro de "Operaciones discontinuadas" dentro del estado de resultados.
La información financiera condensada que dejó de ser consolidada al 31 de diciembre de 2012, se presenta a continuación:

	2012
Balance general:	
Activo circulante	$ 4,539
Activo fijo y otros activos	657
Pasivo circulante	1,197
Capital contable	3,999

	2012
Estado de resultados:	
Ingresos	3,600
Costos y gastos	(1,234)
Impuestos a la utilidad	(645)
Utilidad neta	$ 1,721

Los importes de la inversión de la Institución en la Afore al 31 de diciembre de 2012, es como sigue:

Concepto	2012
Monto de la inversión	$ 2,999
Crédito mercantil	1,759
Total	$ 4,758
Operaciones discontinuadas	$ 1,291

15. Bienes adjudicados, neto

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

Concepto	2013	2012
Construcciones	$ 5,885	$ 5,049
Terrenos	3,173	2,047
Valores y derechos	20	21
	9,078	7,117
Menos - Estimación para castigos de bienes	(1,448)	(976)
Total	$ 7,630	$ 6,141

16. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

El saldo de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

Concepto	2013	2012
Mobiliario y equipo	$ 8,229	$ 6,781
Inmuebles destinados a oficinas	9,759	9,710
Gastos de instalación	7,752	6,045
Terreno	2,519	2,488
Obras en proceso	5,379	3,402
	33,638	28,426
Menos - Depreciación y amortización acumulada	(11,247)	(9,758)
Total	$ 22,391	$ 18,668

Como parte del plan estratégico inmobiliario, la Institución está en proceso de construcción de sus sedes corporativas del Grupo Financiero. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el importe de dicha inversión es de $7,898 y $5,890, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013, el monto de la depreciación y amortización del ejercicio es de $1,516 y $1,375, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2012, el monto de la depreciación y amortización del ejercicio es de $1,400 y $1,217, respectivamente.

Asimismo, el monto de los desembolsos erogados durante los ejercicios de 2013 y 2012, por este concepto asciende a $1,977 y $1,262 respectivamente.

17. Inversiones permanentes en acciones

Las inversiones en compañías asociadas se valuaron con base en el método de participación y existen otras inversiones permanentes que se registran a su costo de adquisición, las principales se detallan a continuación:

Entidad	Participación	2013	2012
Fideicomiso No.1729 INVEX - Enajenación de Cartera	32.25%	$ 700	$ -
I+D México, S.A. de C.V.	50.00%	323	326
Servicios Electrónicos Globales, S.A. de C.V.	46.14%	93	85
Compañía Mexicana de Procesamiento, S.A. de C.V.	50.00%	107	101
Seguridad y Protección Bancarias, S.A. de C.V.	22.32%	12	9
Otras	Varios	138	192
Total		$ 1,373	$ 713

La inversión en acciones de compañías asociadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se determinó en algunos casos, con base en información financiera no auditada, la cual se ajusta en caso de haber diferencias, una vez que se dispone de ella.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los dividendos recibidos de compañías asociadas y de otras inversiones permanentes fueron de $217 y $197, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se tiene una participación en resultados de asociadas por $169 y $165, respectivamente.

El 24 de octubre de 2013, la Institución en conjunto con otros bancos constituyó el Fideicomiso Irrevocable Número 1729 de enajenación de cartera con aportaciones de cartera de crédito (factoraje) y aportaciones en efectivo, actuando como Fiduciario Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, con aportaciones de cartera de crédito (factoraje) y aportaciones en efectivo. Al 31 de diciembre de 2013, el valor total del Fideicomiso asciende a $3,557 de los cuales las aportaciones de la Institución ascienden a $700.

18. Impuestos a la utilidad diferidos, neto

La Institución ha reconocido impuestos a la utilidad diferidos derivados de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos por un importe de $5,478 y $6,699 en 2013 y 2012, respectivamente, por los siguientes conceptos:

Concepto	2013 Diferencias temporales Base	2013 Diferencias temporales ISR diferido	2012 Diferencias temporales Base	2012 Diferencias temporales ISR diferido
Diferencias temporales activas:				
Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida)	$ 15,373	$ 4,612	$ 15,595	$ 4,613
Comisiones e intereses cobrados por anticipado	6,663	1,999	6,737	2,021
Provisiones	5,286	1,586	5,515	1,654
Pre-vencimiento de operaciones financieras derivadas	6,937	2,081	7,389	2,217
Otros activos	1,105	331	2,490	746
Bienes adjudicados	2,222	667	1,432	430
Reserva de pensiones	-	-	30	9
Deudores y acreedores	296	89	132	40
Total activo	37,882	11,365	39,320	11,730
Diferencias temporales pasivas:				
Valuación a mercado en resultados	15,333	4,600	12,748	3,824
Valuación títulos disponibles para la venta	1,574	472	2,661	798
Valuación instrumentos derivados de cobertura	130	39	265	76
Pre-vencimiento de operaciones financieras derivadas	1,033	310	930	279
Reserva de pensiones	788	237	-	-
Otros pasivos	763	229	178	54
Total pasivo	19,621	5,887	16,782	5,031
Activo neto acumulado	$ 18,261	$ 5,478	$ 22,538	$ 6,699

Con base en proyecciones financieras de la Administración, el saldo de impuestos diferidos proveniente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se materializará en el corto-mediano plazo.

19. Otros activos

El saldo de otros activos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

Concepto	2013	2012
Software (neto)	$ 4,011	$ 3,701
Pagos y gastos anticipados	3,047	1,592
Pago anticipado a plan de pensiones	757	-
Otros gastos por amortizar	411	431
IETU e ISR (neto)	173	132
Total	$ 8,399	$ 5,856

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la amortización del software, se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando la tasa del 20%.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el monto del costo histórico y amortización del Software se muestra a continuación:

Concepto	2013	2012
Costo Histórico	$ 9,421	$ 8,006
Amortización	(5,410)	(4,305)
Total	$ 4,011	$ 3,701

20. Captación

Coeficiente de liquidez - En las disposiciones del "Régimen de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones en moneda extranjera" emitidas por Banco de México para las instituciones de crédito, se establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, durante 2013 y 2012, la Institución generó un requerimiento de liquidez de 181 y 0 millones de dólares americanos, respectivamente y mantuvo una inversión en activos líquidos por 932 y 1,358 millones de dólares americanos, teniendo un exceso de 751 y 1,358 en la misma moneda, respectivamente.

Captación - Los pasivos provenientes de la captación se integran de la siguiente manera:

	2013	2012
Depósitos de exigibilidad inmediata-		
Depósitos a la vista	$ 525,505	$ 472,313
Depósitos de ahorro	-	73
Depósitos a plazo-		
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	112,568	118,125
Depósitos a plazo	17,269	24,577
Títulos de crédito emitidos	57,243	56,537
Total	$ 712,585	$ 671,625

21. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son como sigue:

Concepto	Moneda Nacional		Dólares Americanos Valorizados		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Bancos	$ 1,551	$ 5,000	$ 2,998	$ 9,175	$ 4,549	$ 14,175
Préstamos interbancarios call money	13,506	124	3,926	829	17,432	953
Préstamos de otros organismos	8,981	8,325	937	1,355	9,918	9,680
Total	$ 24,038	$ 13,449	$ 7,861	$ 11,359	$ 31,899	$ 24,808

Los préstamos interbancarios y de otros organismos en moneda extranjera contratados por la Institución, están pactados a plazos de 2 días y hasta 7 años a tasas en USD, los cuales fluctúan entre el 0.3% y el 6.32% anual en 2013 y 0.8% y el 6.4% anual en 2012. Dichos préstamos se encuentran contratados con 11 instituciones financieras extranjeras.

La Institución mantiene disponibilidad de liquidez en Banco de México hasta por el importe del DRM, cuyo saldo es de $64,911 (sin considerar intereses) para 2013 y 2012; el monto dispuesto de esta línea fue de $1,443 y $0 para 2013 y 2012, respectivamente; por lo que el monto disponible ascendió a $63,468 y $64,911 al cierre de 2013 y 2012, respectivamente.

22. Obligaciones de carácter laboral

La Institución tiene pasivos por obligaciones laborales que se derivan del plan de remuneraciones al retiro que cubrirá una pensión a la fecha de jubilación, la prima de antigüedad al momento del retiro, así como por concepto del pago de servicios médicos integrales a los jubilados y sus dependientes económicos y el pago del seguro de vida. El monto de los pasivos laborales es determinado con base en cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes, bajo el método de crédito unitario proyectado y con apego a la metodología de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", por lo que se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos. Los activos del plan se administran a través de fideicomisos de carácter irrevocable.

A partir del 1 de enero de 2007, todos los empleados de la Institución (excepto por el Director General), con motivo de la firma del contrato de sustitución patronal son trasladados a la nómina de BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V, empresa del Grupo Financiero; los empleados conservaron la totalidad de los beneficios adquiridos y sólo se incorporó a un esquema de retribución variable el personal que no lo tenía. Por lo anterior, la Institución solo tiene como obligación laboral lo correspondiente a los jubilados y sólo un empleado activo.

La Institución efectuó los ajustes necesarios en la cuenta de resultados derivado de las variaciones actuariales, con la finalidad de constituir el valor del pasivo y activo que requiere el cálculo actuarial con los supuestos del cierre del ejercicio 2013 y 2012, por lo que registró un cargo a los resultados del ejercicio por ($658) y ($371), respectivamente y cuyos efectos se reconocieron en el rubro de "Otros (egresos) ingresos de la operación".

Plan de pensiones y prima de antigüedad

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

Concepto	2013	2012
Saldo inicial	$ 3,561	$ 3,616
Costo laboral del servicio		5
Costo financiero	274	291
(Ganancias) pérdidas actuariales generadas en el período	(153)	203
Beneficios pagados	(447)	(443)
Enajenaciones o escisiones de negocio	-	(110)
Reducciones	-	(1)
Obligación por beneficios definidos	$ 3,235	$ 3,561
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	$ 3,235	$ 3,561

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los activos del plan se integran como sigue:

Concepto	2013	2012
Saldo inicial	$ 4,069	$ 3,920
Rendimientos esperados de los activos del plan	316	257
(Pérdidas) ganancias actuariales generadas en el período	(682)	445
Aportaciones efectuadas por la Institución	456	-
Beneficios pagados	(447)	(443)
Traspaso entre planes	-	(110)
Activos del plan	$ 3,712	$ 4,069

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el monto del activo neto proyectado se presenta a continuación:

Concepto	2013	2012
Obligación por beneficios definidos	$ 3,235	$ 3,561
Activos del plan	(3,712)	(4,069)
(Activo) neto proyectado relativo a pensiones del personal	$ (477)	$ (508)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el costo (beneficio) neto del período se integra como sigue:

Concepto	2012	2011
Costo laboral de servicios del año	$ -	$ 5
Costo financiero	274	291
Rendimiento de los activos del fondo	(316)	(257)
Reconocimiento inmediato de (ganancias) pérdidas actuariales del ejercicio	529	(242)
Efectos de reducción y extinción	-	(1)
Costo (beneficio) neto del período	$ 487	$ (204)

Las tasas nominales utilizadas en las proyecciones actuariales se muestran a continuación:

Concepto	2013	2012
Tasa de rendimiento de los activos del plan	9.49%	8.20%
Tasa de descuento	9.49%	8.20%
Tasa de incremento de sueldo	4.75%	4.75%
Tasa de incremento en servicios médicos	6.75%	6.75%

Servicios médicos integrales

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

Concepto	2013	2012
Saldo inicial	$ 5,079	$ 4,611
Costo financiero	402	386
Ganancias actuariales generadas en el período	(707)	456
Beneficios pagados	(402)	(372)
Traspasos	-	(2)
Obligación por beneficios definidos	$ 4,372	$ 5,079
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	$ 4,372	$ 5,079

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los activos del plan se integran como sigue:

Concepto	2013	2012
Saldo inicial	$ 4,317	$ 3,910
Rendimientos esperados de los activos del plan	342	266
Ganancias actuariales generadas en el período	(746)	514
Aportaciones efectuadas por la Institución	915	-
Traspaso entre planes	-	(1)
Beneficios pagados	(402)	(372)
Activos del plan	$ 4,426	$ 4,317

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el (activo) pasivo neto proyectado se integra como sigue:

	2013	2012
Obligación por beneficios definidos	$ 4,372	$ 5,080
Activos del plan	(4,426)	(4,317)
(Activo) pasivo neto proyectado relativo a servicios médicos integrales	$ (54)	$ 763

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el costo neto del período se integra como sigue:

	2013	2012
Costo financiero	$ 402	$ 386
Rendimiento de los activos del fondo	(342)	(266)
Reconocimiento inmediato de pérdidas (ganancias) actuariales del ejercicio	39	(58)
Costo neto del período	$ 99	$ 62

A continuación se presenta el efecto del incremento o disminución de un punto porcentual en la tasa de la tendencia de variación asumida de los costos de atención médica.

Concepto	2013		2012	
	+1%	-1%	+1%	-1%
En costo neto del período	39	(35)	44	(37)
En las obligaciones por beneficios definido	423	(364)	557	(472)

Beneficio de fallecimiento

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

Concepto	2013	2012
Saldo inicial	$ 818	$ 746
Costo financiero	65	63
(Ganancias) pérdidas actuariales generadas en el período	(109)	17
Traspasos	-	(3)
Beneficios pagados	(6)	(5)
Obligación por beneficios definidos	$ 768	$ 818
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	$ 768	$ 818

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los activos del plan se integran como sigue:

Concepto	2013	2012
Saldo inicial	$ 1,052	$ 909
Rendimientos esperados de los activos del plan	84	62
(Pérdidas) ganancias actuariales generadas en el período	(189)	90
Aportaciones efectuadas por la entidad	105	-
Traspaso entre planes	-	(3)
Beneficios pagados	(6)	(6)
Activos del plan	$ 1,046	$ 1,052

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el monto del activo neto proyectado se integra como sigue:

	2013	2012
Obligación por beneficios definidos	$ 768	$ 818
Activos del plan	(1,046)	(1,052)
Activo neto proyectado relativo a beneficio de fallecimiento	$ (278)	$ (234)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el costo (beneficio) neto del período se integra como sigue:

	2013	2012
Costo financiero	$ 65	$ 63
Rendimientos de los activos del fondo	(84)	(62)
Reconocimiento inmediato de utilidades actuariales del ejercicio	80	(73)
(Costo) beneficio neto del período	$ 61	$ (72)

Deportivo a jubilados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

Concepto	2013	2012
Saldo inicial	$ 11	$ 10
Costo financiero	1	1
Pérdidas actuariales generadas en el período	9	1
Beneficios pagados	(1)	(1)
Obligación por beneficios definidos	$ 20	$ 11
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	$ 20	$ 11

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el pasivo neto proyectado se integra como sigue:

Concepto	2013	2012
Pasivo no fondeado	$ 20	$ 11
Pasivo neto proyectado relativo a deportivo a jubilados	$ 20	$ 11

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el costo neto del período se integra como sigue:

	2013	2012
Costo financiero	$ 1	$ 1
Reconocimiento inmediato de ganancias (pérdidas) actuariales del ejercicio	9	1
Costo neto del período	$ 10	$ 2

Indemnizaciones

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

Concepto	2013	2012
Saldo inicial	$ 2	$ 3
Costo laboral del servicio	1	-
Pérdidas actuariales generadas en el período	-	2
Beneficios pagados	-	(2)
Reducción de obligaciones	-	(1)
Obligación por beneficios definidos	$ 3	$ 2
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	$ 3	$ 2

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el pasivo neto proyectado se integra como sigue:

Concepto	2013	2012
Pasivo no fondeado	$ 3	$ 2
Ganancias actuariales no reconocidas	(1)	-
Pasivo neto proyectado relativo a indemnizaciones del personal	$ 2	$ 2

El período de amortización de las partidas pendientes de amortizar es de 5 años.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el costo neto del período se integra como sigue:

	2013	2012
Reconocimiento inmediato de pérdidas actuariales del ejercicio	$ -	$ 2
Efectos de reducción y extinción	-	(1)
Costo laboral del ejercicio	1	-
Costo neto del período	$ 1	$ 1

A partir del ejercicio 2010 se establece el plan denominado deportivo a jubilados el cual se origina por el derecho de los empleados a continuar recibiendo el servicio de deportivos una vez que se jubilan, en este esquema la Institución cubre una parte de las cuotas y el jubilado la otra.

Al 31 de diciembre de 2013, el plan de indemnizaciones y el plan de deportivo a jubilados no mantiene activos para fondear las obligaciones por beneficios definidos.

Al 31 de diciembre de 2013, los activos de los distintos planes se encontraban invertidos en valores gubernamentales. Asimismo, el rendimiento esperado de los activos del plan al 31 de diciembre de 2013 se estimó por un importe de $742 de plusvalía, siendo el rendimiento real a la misma fecha por un importe de $(863) de minusvalía.

23. Obligaciones subordinadas en circulación

Concepto	2013	2012
Obligaciones subordinadas Bancomer 06 a TIIE + 0.30%, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 18 de septiembre de 2014, el número de títulos en circulación es de 25,000,000 con un valor nominal de $100 pesos cada uno.	$ 2,500	$ 2,500
Obligaciones subordinadas Bancomer 08 a TIIE + 0.60%, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 16 de julio de 2018, el número de títulos en circulación es de 12,000,000 con un valor nominal de $100 pesos cada uno.	-	1,200
Obligaciones subordinadas Bancomer 08-2 a TIIE + 0.65%, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 24 de septiembre de 2018, el número de títulos en circulación es de 30,000,000 con un valor nominal de $100 pesos cada uno.	-	3,000
Obligaciones subordinadas Bancomer 09 a TIIE + 1.30%, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 7 de junio de 2019, el número de títulos en circulación es de 27,292,325 con un valor nominal de $100 pesos cada uno.	2,729	2,729
Obligaciones subordinadas Bancomer 08-3 a TIIE + 1.00%, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 26 de noviembre de 2020, el número de títulos en circulación es de 28,591,672 con un valor nominal de $100 pesos cada uno.	2,859	2,859
Notas de capitalización no preferentes por USD 500 millones, emitidas en mayo de 2007, a tasa de interés de 6.0080% hasta el 17 de mayo de 2017, pagaderos semestralmente y LIBOR + 1.81% a partir del 18 de mayo de 2017, pagaderos trimestralmente, con fecha de vencimiento el 17 de mayo de 2022 el número de títulos en circulación es de 500,000 con un valor nominal de $1,000 dólares cada uno.	6,542	6,483
Notas de capitalización no preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en abril de 2010, a tasa de interés de 7.25% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 22 de octubre de 2010, con fecha de vencimiento el 22 de abril de 2020, el número de títulos en circulación es de 1,000,000 con un valor nominal de $1,000 dólares cada uno.	13,084	12,966
Notas de capitalización preferentes por USD 1,250 millones, emitidas en marzo de 2011, a tasa de interés de 6.50% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 10 de septiembre de 2011, con fecha de vencimiento el 10 de marzo de 2021, el número de títulos en circulación es de 1,250,000 con un valor nominal de $1,000 dólares cada uno.	16,355	16,207
Notas de capitalización preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en julio de 2012, a tasa de interés de 6.75% y ampliación de emisión por USD 500 millones en septiembre 2012, a tasa de interés de 5.45% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 30 de marzo de 2013, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2022, el número de títulos en circulación es de 1,500,000 con un valor nominal de $1,000 dólares cada uno	19,627	19,449

Concepto	2013	2012
Intereses devengados no pagados	911	1,172
Total	$ 64,607	$ 68,565

Los gastos relativos a estas emisiones son amortizados en línea recta hasta el término de la emisión.

El 2 de agosto de 2013, la Institución ejerció la opción de redención anticipada de las "Obligaciones subordinadas BACOMER 08" por un importe de $1,200, las cuales fueron emitidas el 28 de julio de 2008, con vencimiento el 16 de julio de 2018.

El 21 de octubre de 2013, la Institución ejerció la opción de redención anticipada de las "Obligaciones subordinadas BACOMER 08-02" por un importe de $3,000, las cuales fueron emitidas el 6 de octubre de 2008, con vencimiento el 24 de septiembre de 2018.

El 17 de mayo de 2012, la Institución ejerció la opción de redención anticipada de las "Notas subordinadas preferentes", las cuales fueron emitidas en mayo de 2007 a plazo de 10 años, por un monto de 600 millones de euros.

24. Partes relacionadas

Los saldos y transacciones significativas con partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el Boletín C-3 "Partes relacionadas" emitido por la Comisión, son las siguientes:

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	2013	2012
Instrumentos financieros derivados	$ 3,148	$ (4,212)
Acreedores por reporto	$ -	$ 1,715
BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V.		
Honorarios pagados por servicios administrativos	$ 11,369	$ 11,697
Cuentas por pagar	$ 1,826	$ 3,112
BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V.		
Honorarios pagados por servicios administrativos	$ 4,771	$ 3,974
Cuentas por pagar	$ 861	$ 821
Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.		
Comisiones cobradas	$ 1,339	$ 1,278
Primas de seguros pagadas	$ 550	$ 748

Comisiones cobradas	$ 2,626	$ 2,703

25. Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - La tasa fue 30% para 2013 y 2012 y conforme a la nueva Ley de ISR 2014 ("Ley 2014") continuará al 30% para 2014 y años posteriores.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la Reforma Fiscal 2014, que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la INIF 20 Efectos Contables de la Reforma Fiscal 2014, con vigencia a partir de diciembre 2013.

Se establece un ISR adicional, sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero. El impuesto se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.

Derivado de reforma fiscal a partir del 1 de enero de 2014, se contempla que la Institución ya no deduzca la Reserva Preventiva Global que permitía la Ley del ISR que se abroga, por lo que a partir de 2014 se deducirán los créditos incobrables. Para estos efectos, a través de artículos transitorios, en la nueva Ley del ISR se establecen reglas específicas para reconocer los efectos fiscales de los excedentes de Reservas Preventivas Globales pendientes por aplicar y de los créditos incobrables que formaron parte de la Reserva Preventiva Global.

IETU - A partir de 2014 se abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa fue 17.5%.

Se abrogan la Ley del impuesto empresarial a tasa única y la Ley del impuesto a los depósitos en efectivo.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Impuesto al valor agregado (IVA) -

Se homologa la tasa de IVA a nivel nacional, incrementándose la tasa en zona fronteriza del 11% al 16%.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8 "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única", la Institución identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que contribuyeron a la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron los efectos de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios sin exceder el 2.5% sobre el promedio anual de la cartera crediticia y la valuación de instrumentos financieros.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR, que es el impuesto que causó la Institución, es:

	2013	2012
Tasa legal	30%	30%
Más (menos) -		
Efecto de diferencias no deducibles	0.69%	1.53%
Ajuste anual por inflación	(4.84%)	(2.13%)
Cancelación de provisiones de ejercicios anteriores	(1.16%)	(6.12%)
Otros efectos	(0.19%)	(0.24%)
Tasa efectiva	24.50%	23.04%

IMPAC por recuperar- Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución tiene IMPAC por recuperar por un importe de $889 y $1,187, respectivamente.

26. Capital contable

Capital social - El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

	Número de acciones con valor nominal de $0.28 pesos					
	2013			2012		
	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado
Serie "F"	9,107,142,859	(1,378,926,692)	7,728,216,167	9,107,142,859	(1,378,926,692)	7,728,216,167
Serie "B"	8,749,999,999	(1,324,851,134)	7,425,148,865	8,749,999,999	(1,324,851,134)	7,425,148,865
Total	17,857,142,858	(2,703,777,826)	15,153,365,032	17,857,142,858	(2,703,777,826)	15,153,365,032

	Importes Históricos					
	2013			2012		
	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado
Serie "F"	$ 2,550	$ (386)	$ 2,164	$ 2,550	$ (386)	$ 2,164
Serie "B"	2,450	(371)	2,079	2,450	(371)	2,079
Subtotal	$ 5,000	$ (757)	4,243	$ 5,000	$ (757)	4,243
Reordenamiento de actualizaciones de capital			10,971			10,971
Actualización a pesos de diciembre de 2007			8,924			8,924
Total			$ 24,138			$ 24,138

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 2013, la Institución autorizó la distribución de un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de $20,085 proveniente de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", el cual fue distribuido en proporción a su tenencia accionaria a razón de $1.325448173233 pesos por acción, mismos que fueron pagados a los accionistas durante 2013, como sigue: el 25 de marzo de 2013 por $4,418, 26 de junio de 2013 por $5,823, 25 de septiembre de 2013 por $4,922 y 11 de diciembre de 2013 por $4,922.

Restricciones a las utilidades - La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades fiscales retenidas, causará el ISR sobre dividendos a cargo de la Institución a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

El resultado neto de la Institución está sujeto a la disposición legal que requiere que el 10% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al importe del capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en la forma de dividendos en acciones.

Índice de capitalización - Las reglas de capitalización establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo de mercado, crédito y operacional; sin embargo, a efecto de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 10% del Capital Básico.

Bajo el método estándar las operaciones se clasifican en ocho diferentes grupos de acuerdo a la contraparte, debiendo ser ponderadas de acuerdo al grado de riesgo que corresponda a su calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras.

Adicionalmente, bajo este método se asigna un ponderador mayor a la cartera vencida (125%) y los créditos hipotecarios ahora tendrán un factor de 50% a 100% dependiendo del nivel de enganche y garantías asociadas.

Capitalización por riesgo operacional

Para calcular el requerimiento de capital por su exposición por riesgo operacional, la Institución debe utilizar:

- Método del indicador básico, el cual debe cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 36 meses del margen financiero e intermediación.

- Método estándar, estándar alternativo u otros que determine la Comisión.

El requerimiento de capital por método básico se debe construir en un plazo de 3 años, debiendo estar dentro de los rangos del 5 al 15% del promedio de la suma de requerimientos de riesgo de crédito y mercado de los últimos 36 meses.

El 9 de abril de 2010, la SHCP publicó modificaciones a las "Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, de banca de desarrollo y las sociedades nacionales de crédito", los principales cambios consisten en:

Capitalización por riesgo mercado

Las instituciones podrán realizar el cálculo sobre opciones de Caps y Floors, definidos como series de opciones de compra o de venta sobre una misma tasa de interés subyacente, con igual monto nocional, con vencimientos consecutivos y plazos equivalentes entre uno y el siguiente, en un mismo sentido de compra o de venta, y con la misma contraparte, como una operación de intercambio de flujos de dinero ("swap"), en la que se recibe una tasa de interés variable y se entrega una tasa de interés fija, o viceversa, según se trate de paquetes de opciones tipo Caps o tipo Floors, de conformidad con la fracción VI del artículo 2 Bis 100, así como con los incisos a) y b) de la fracción I del artículo 2 Bis 102 de las presentes disposiciones, considerando el respectivo vencimiento de las opciones como la fecha de vencimiento de cada flujo del swap.

El 28 de noviembre de 2012, la SHCP publicó modificaciones para el cálculo del ICAP aplicable a las instituciones de crédito, al considerar conveniente fortalecer la composición del capital neto conforme a los lineamientos establecidos por el Acuerdo de Capital emitido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Acuerdo de Basilea III), el cual tiene como uno de sus objetivos que las instituciones bancarias a nivel internacional eleven su capacidad para enfrentar problemas financieros o económicos mediante la integración de un mayor capital y de mejor calidad. Estas modificaciones entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2013.

El índice de capitalización de la Institución al 31 de diciembre de 2013 ascendió a 15.90% de riesgo total (mercado, crédito y operacional) y 24.78% de riesgo de crédito, que son 7.90 y 16.78 puntos superiores a los mínimos requeridos.

El monto del Capital Neto, integrado por el Capital Básico y Complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se muestran pueden diferir en su presentación de los estados financieros básicos):

- *Capital básico*:

Concepto		Importe
Capital contable	$	125,568
Instrumentos de capitalización		14,043
Deducciones de instrumentos de deuda subordinadas relativas a esquemas de bursatilización		(2,010)
Deducciones de inversiones en acciones de entidades financieras		(1,867)
Gastos de organización, otros intangibles		(5,229)
Total	$	130,505

Las principales características de las obligaciones se muestran a continuación:

Concepto		Importe valorizado	Fecha de vencimiento	Porcentaje de Cómputo		Promedio Ponderado (Capital Básico)
No Convertible- Computables en el capital básico:						
Instrumentos de capitalización computables	$	6,542	17/05/2022	90 %	$	5,888
Instrumentos de capitalización computables		13,084	22/04/2020	90 %		11,776
	$	19,626			$	17,664

- *Capital complementario*:

Concepto		Importe
Obligaciones e instrumentos de capitalización	$	43,623
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios		163
Total	$	43,786
- *Capital neto*:	$	174,291

Las principales características de las obligaciones se muestran a continuación:

Concepto		Importe valorizado	Fecha de vencimiento	Porcentaje de cómputo		Promedio ponderado (capital complementario)
No Convertible - Computables en el capital complementario:						
BANCOMER-06	$	2,500	18/09/2014	0 %	$	-
BANCOMER-08-3		2,859	26/11/2020	100 %		2,859
BANCOMER-09		2,729	07/06/2019	100 %		2,729
Instrumentos de capitalización computables		16,355	10/03/2021	90 %		14,720

Concepto	Importe valorizado	Fecha de vencimiento	Porcentaje de cómputo	Promedio ponderado (capital complementario)
Instrumentos de capitalización computables	13,084	30/09/2022	90 %	11,776
Instrumentos de capitalización computables	6,542	30/09/2022	90 %	5,888
	$ 44,069			$ 37,972

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

- *Activos sujetos a riesgo de mercado:*

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional, con tasa nominal	$ 160,518	$ 12,841
Operaciones en moneda nacional, con tasa real o denominados en UDIS	11,921	954
Tasa de rendimiento referida al salario mínimo general	23,705	1,896
Tasa de interés operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	28,554	2,284
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	52	4
Posiciones en divisas rendimiento indizado al tipo de cambio	7,322	586
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	11,188	895
Operaciones referidas al Salario Mínimo General	168	13
Sobretasa	9,843	787
Total riesgo de mercado	$ 253,271	$ 20,260

- *Activos sujetos a riesgo de crédito:*

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Ponderados al 10%	$ 1,060	$ 85
Ponderados al 11.5%	1,058	85
Ponderados al 20%	33,306	2,665
Ponderados al 23%	1,907	153
Ponderados al 50%	31,827	2,546
Ponderados al 75%	23,914	1,913
Ponderados al 100%	436,623	34,930
Ponderados al 115%	18,090	1,447
Ponderados al 125%	15,363	1,229
Ponderados al 150%	269	22
Ponderados al 1250%	5,476	438
Metodología interna TDC	134,461	10,757
Total riesgo de crédito	$ 703,354	$ 56,270
Riesgo operativo	$ 139,445	$ 11,156

Gestión del Capital - La Institución cuenta con el equipo, procesos y sistemas necesarios para la correcta identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta la Institución; consultar la Nota 34 para contar con mayor detalle y explicación.

A su vez, se encuentran definidos y establecidos procesos periódicos para asegurar que los informes financieros revelen y reflejen los riesgos a los que está expuesta la Institución.

Anualmente se realiza el ejercicio de proyecciones financieras en escenarios de estrés, que requisita la Comisión. En dichos ejercicios se verifica que la Institución cuenta con suficiente capital para seguir intermediando recursos y otorgar crédito. Dichos ejercicios consideran diferentes supuestos en el comportamiento futuro de pérdida esperada de las carteras de crédito y del comportamiento de variables macroeconómicas.

Adicionalmente se realiza un análisis que integra escenarios de crisis de liquidez. Estos escenarios de estrés estiman el nivel de afectación que tendrían el ratio de autofinanciación y la capacidad de activos explícitos disponibles para cubrir los vencimientos para un horizonte de 12 meses que permiten conocer el horizonte de supervivencia de la institución. Los resultados muestran una resistencia satisfactoria de la Institución a escenarios de crisis de liquidez.

Por otra parte, la Institución cuenta con diferentes palancas de gestión que puede accionar ante diferentes escenarios de estrés que pudieran causar un deterioro de su posición de solvencia en términos de capital y/o liquidez, las cuales, dada la fuerte situación de la Institución tanto financiera como de su estructura de balance, le permiten accesar a los mercados mayoristas tanto locales como internacionales para obtener financiación y capital, disponer de activos de alta calidad para su venta y/o bursatilización, así como descontar títulos tanto en el mercado como con el Banco de México.

Con base en esto se determina que la Institución cuenta con los mecanismos necesarios para hacer frente a escenarios de estrés que puedan deteriorar la situación, tanto de capital como de liquidez, de una manera eficaz.

27. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de $13.0843 y $12.9658 por dólar americano, respectivamente, como sigue:

	Millones de Dólares Americanos	
	2013	2012
Activos	11,691	10,825
Pasivos	(12,003)	(10,801)
Posición (pasiva) activa, neta en dólares americanos	(312)	24
Contravalor en moneda nacional (valor nominal)	$ (4,087)	$ 311

Al 14 de febrero de 2014, la posición en moneda extranjera (no auditada), es similar a la del cierre del ejercicio y la equivalencia a esta misma fecha es de $13.2477 por dólar americano.

Según las disposiciones del Banco de México la Posición reportada a esa H. Institución al 31 de diciembre de 2013 fue de 270.6 millones de dólares cortos, misma que incluye delta opciones de FX, y excluye activos y pasivos no computables.

La Institución efectúa operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólar americano, euro y yen japonés. La Institución no revela la posición en otras divisas, diferentes al dólar americano, ya que son poco significativas. Las paridades de otras monedas con relación al peso, se encuentran referenciadas al dólar americano en cumplimiento con la regulación de Banco de México, por lo que la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

La posición en moneda extranjera del resto de las subsidiarias no es relevante.

28. Posición en UDIS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de $5.058731 y $4.874624 por UDI, respectivamente, como sigue:

	Millones de UDIS	
	2013	2012
Activos	8,106	6,160
Pasivos	(5,261)	(5,837)
Posición activa, neta en UDIS	2,845	323
Posición activa, neta en moneda nacional (valor nominal)	$ (14,390)	$ 1,574

Al 14 de febrero de 2014, la posición en UDIS (no auditada), es similar a la del cierre del ejercicio y la equivalencia a esa misma fecha es de $ 5.123518 por UDI.

29. Mecanismo preventivo y de protección al ahorro

El 19 de enero de 1999 se aprobó la Ley de Protección al Ahorro Bancario y se constituyó el Instituto de Protección al Ahorro Bancario ("IPAB"), cuya finalidad es establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen cualquiera de las operaciones garantizadas y regular los apoyos financieros que se otorguen a las Instituciones de Banca Múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

El IPAB cuenta con recursos producto de cuotas obligatorias que aportan las instituciones financieras, que están en función del riesgo a que se encuentren expuestas con base en el nivel de capitalización y de otros indicadores que determina el reglamento interno de la Junta de Gobierno del propio IPAB. Las cuotas se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

Durante 2013 y 2012, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo de la Institución por concepto del seguro de depósito ascendió a $3,003 y $2,858, respectivamente.

30. Margen financiero

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

	2013		
		Importe valorizado	
	Pesos	Dólares	Total
Ingreso por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	$ 77,127	$ 2,428	$ 79,555
Intereses y rendimiento sobre valores	3,699	858	4,557
Intereses por disponibilidades	2,797	68	2,865
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	14,073	-	14,073
Intereses por cuentas de margen	123	-	123
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito	1,070	-	1,070
Otros	1,524	46	1,570
Total ingresos por intereses	100,413	3,400	103,813

	2013		
		Importe valorizado	
	Pesos	Dólares	Total
Gastos por intereses:			
Intereses por captación	(10,364)	(593)	(10,957)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(713)	(23)	(736)
Intereses por obligaciones subordinadas	(604)	(3,554)	(4,158)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	(12,837)	(15)	(12,852)
Gastos por el otorgamiento inicial del crédito	(61)		(61)
Otros	(660)	(45)	(705)
Total gastos por intereses	(25,239)	(4,230)	(29,469)
Margen financiero	$ 75,174	$ (830)	$ 74,344

	2012		
		Importe valorizado	
	Pesos	Dólares	Total
Ingreso por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	$ 73,587	$ 2,268	$ 75,855
Intereses y rendimiento sobre valores	2,884	657	3,541
Intereses por disponibilidades	3,205	60	3,265
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	16,570	-	16,570
Intereses por cuentas de margen	143	-	143
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito	978	1	979
Otros	2,122	31	2,153
Total ingresos por intereses	99,489	3,017	102,506
Gastos por intereses:			
Intereses por captación	(11,831)	(624)	(12,455)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(1,001)	(41)	(1,042)
Intereses por obligaciones subordinadas	(701)	(3,097)	(3,798)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	(14,947)	-	(14,947)
Gastos por el otorgamiento inicial del crédito	(3)		(3)
Otros	(654)	(51)	(705)
Total gastos por intereses	(29,137)	(3,813)	(32,950)
Margen financiero	$ 70,352	$ (796)	$ 69,556

31. Comisiones y tarifas cobradas

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los principales conceptos por los cuales la Institución registró en el estado de resultados comisiones cobradas, se integran como sigue:

Concepto	2013	2012
Tarjeta de crédito y débito	$ 13,705	$ 12,572
Comisiones bancarias	6,973	6,507
Sociedades de inversión	2,626	2,703
Seguros	1,342	1,267
Otros	3,805	3,869
Total	$ 28,451	$ 26,918

Durante 2013 y 2012, el monto de los ingresos recibidos por la Institución en operaciones de fideicomiso ascendió a $249 y $235, respectivamente.

32. Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

	2013	2012
Resultado por valuación -		
Derivados	$ 580	$ 9,401
Divisas	(1,640)	(4,177)
Inversiones en valores	2,007	1,903
	947	7,127
Resultado por compra - venta -		
Derivados	1,592	(4,900)
Divisas	1,811	1,695
Inversiones en valores	(1,334)	(296)
	2,069	(3,501)
Total	$ 3,016	$ 3,626

33. Información por segmentos

La Institución y sus subsidiarias participan en diversas actividades del Sistema Financiero, tales como operaciones crediticias, operaciones en tesorería, transferencia de fondos del extranjero, distribución y administración de sociedades de inversión, entre otras. La evaluación del desempeño, así como la medición de los riesgos de las diferentes actividades se realiza con base en la información que producen las unidades de negocio de la Institución, más que en las entidades legales en las que se registran los resultados generados.

A continuación se presentan los ingresos obtenidos durante el año 2013 y 2012, en los cuales se distinguen los diferentes segmentos conforme a lo indicado en el párrafo anterior:

2013 Concepto	Total	Banca Comercial	Banca Corporativa y Gobierno	Operaciones en Tesorería	Otros Segmentos
Margen financiero	$ 74,344	$ 53,915	$ 12,922	$ 2,654	$ 4,853
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(23,699)	(23,122)	(577)	-	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	50,645	30,793	12,345	2,654	4,853
Comisiones y tarifas, neto	19,429	16,063	4,175	770	(1,579)
Resultado por intermediación	3,016	1,258	312	1,370	76
Otros (egresos) ingresos de la operación	(62)	204	187	-	(453)
Total de ingresos de la operación	73,028	$ 48,318	$ 17,019	$ 4,794	$ 2,897
Gastos de administración y promoción	(43,136)				
Resultado de la operación	29,892				
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	169				
Resultado antes de impuestos a la utilidad	30,061				
Impuestos a la utilidad causados	(5,265)				
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(2,057)				
Resultado antes de operaciones discontinuadas	22,739				
Operaciones discontinuadas	8,085				
Resultado antes de participación no controladora	30,824				
Participación no controladora	1				
Resultado neto	$ 30,825				

2012 Concepto	Total	Banca Comercial	Banca Corporativa y Gobierno	Operaciones en Tesorería	Otros Segmentos
Margen financiero	$ 69,556	$ 53,283	$ 10,713	$ 3,217	$ 2,343
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(22,260)	(21,353)	(907)	-	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	47,296	31,930	9,806	3,217	2,343
Comisiones y tarifas, neto	17,803	13,155	3,465	651	532
Resultado por intermediación	3,626	1,316	485	1,282	543
Otros (egresos) ingresos de la operación	1,331	647	152	12	520
Total de ingresos de la operación	70,056	$ 47,048	$ 13,908	$ 5,162	$ 3,938
Gastos de administración y promoción	(41,806)				
Resultado de la operación	28,250				
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	165				
Resultado antes de impuestos a la utilidad	28,415				
Impuestos a la utilidad causados	(6,088)				
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(421)				
Resultado antes de operaciones discontinuadas	21,906				
Operaciones discontinuadas	1,291				
Resultado antes de participación no controladora	23,197				
Participación no controladora	(4)				
Resultado neto	$ 23,193				

Dentro de otros segmentos, se incluyen los resultados relativos a la gestión de la cartera de crédito asignada al área de recuperación.

34. Administración de riesgos y operaciones derivadas (cifras no auditadas)

Conforme a los requerimientos normativos de la Comisión, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las instituciones de crédito para la administración integral de riesgos, a continuación se presentan las medidas que para tal efecto ha implantado la administración, así como la información cuantitativa correspondiente:

En cumplimiento de las "Disposiciones" emitidas por la Comisión, se ha llevado a cabo el reconocimiento de preceptos fundamentales para la eficiente y eficaz administración de los riesgos, evaluando los mismos en el entorno de los riesgos cuantificables (crédito, mercado y liquidez) y no cuantificables (operacionales y legales) y bajo la visión de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación. A manera de resumen, se realiza lo siguiente:

- *Participación de los órganos sociales*:

  Establecimiento de los objetivos de exposición al riesgo y determinación de límites ligados al capital, así como autorización de Manuales de Políticas y Procedimientos de Riesgo por parte del Consejo de Administración.

  Monitoreo de la posición y observancia de los límites de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución, así como la vigilancia del apego a las resoluciones del Consejo de Administración, por parte del Comité de Riesgos.

- *Políticas y procedimientos*:

  Manuales de riesgos bajo contenidos estándar, las cuales incluyen: estrategia, organización, marco operativo, marco tecnológico, marco metodológico y procesos normativos. Manual específico para riesgos legales, el cual contiene las metodologías relacionadas.

  Responsabilidades de terceros definidas y delimitadas, programas de capacitación en riesgos y divulgación de normatividad.

- *Toma de decisiones tácticas*:

  Independencia de la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

  Participación de la mencionada unidad en Comités Operativos.

  Fijación de procesos de monitoreo con la emisión de reportes diarios y mensuales.

  Estructura de límites, en términos de capital económico para cada unidad de negocio y por tipo de riesgo.

  Establecimiento del proceso de autorización para nuevos productos y/o servicios que impliquen riesgo para la Institución y ratificación por parte del Comité de Riesgos.

- *Herramientas y analíticos:*

  Medición continúa de riesgos de crédito, mercado y liquidez bajo metodologías y parámetros consistentes.

  Indicadores de grados de diversificación (correlaciones).

  Establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.

Establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo a estándares internacionales.

Integración de los riesgos a través de la definición de requerimientos de capital para absorber los mismos.

- *Información*:

  Reportes periódicos para el Comité de Riesgos, el Consejo de Administración, las unidades de riesgo, Finanzas y la Alta Dirección.

- *Plataforma tecnológica*:

  Revisión integral de todos los sistemas fuente y de cálculo para las mediciones de riesgo, proyectos de mejora, calidad y suficiencia de datos y automatización.

- *Auditoría y contraloría*:

  Participación de auditoría interna respecto al cumplimiento de las "Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos" e implantación de planes de cumplimiento por tipo y área de riesgo.

  Realización de auditorías al cumplimiento de las disposiciones referidas en el párrafo anterior por una firma de expertos independientes, concluyendo que los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de la Institución.

  La Institución considera que a la fecha cumple cabalmente con las "Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos", asimismo, se continúa en proyectos de mejora en mediciones y limitaciones, automatización de procesos y refinamientos metodológicos.

Marco metodológico - Técnicas de valuación, medición y descripción de riesgos -

El balance general de la Institución se visualiza, para efectos de riesgo, de la siguiente manera:

- *Riesgo de mercado*:

  Portafolios de operación e inversión - Inversiones en valores para negociar, reportos y operaciones con instrumentos financieros derivados.

  Balance estructural – Disponibles para la venta, resto de operaciones, incluyendo valores conservados a vencimiento e instrumentos financieros derivados para administración del riesgo estructural de tasas de interés.

- *Riesgo de crédito*:

  Instituciones financieras nacionales y extranjeras, empresas y corporativos - Cartera de crédito tradicional, incluyendo pequeñas y medianas empresas, así como exposiciones por inversiones en emisiones como contraparte en instrumentos financieros derivados.

  Consumo - Tarjetas de crédito, planes de financiamiento.

  Hipotecaria- Cartera hipotecaria.

- *Riesgo operacional*:

  La medición y control del riesgo operacional está a cargo de una Unidad de Riesgo Operacional independiente de las unidades de riesgo de mercado y riesgo de crédito, así como de las unidades de auditoría y cumplimiento normativo.

La Institución, consciente de la importancia de contemplar todos los aspectos vinculados al riesgo operacional, persigue una gestión integral del mismo, contemplando no sólo los aspectos cuantitativos del riesgo, sino también abordando la medición de otros elementos que exigen la introducción de mecanismos de evaluación cualitativos, sin menoscabo de la objetividad en los sistemas utilizados. Se define el riesgo operacional como aquél no tipificable como riesgo de crédito o de mercado. Es una definición amplia que incluye principalmente las siguientes clases de riesgo: de proceso, de fraude, tecnológico, recursos humanos, prácticas comerciales, legales, de proveedores y desastres.

El modelo de gestión del riesgo operacional se basa en un modelo causa-efecto en el que se identifica el riesgo operacional asociado a los procesos de la Institución a través de un circuito de mejora continua:

- Identificación. Consiste en determinar cuáles son los factores de riesgo (circunstancias que pueden transformarse en eventos de riesgo operacional), que residen en los procesos de cada unidad de negocio / apoyo. Es la parte más importante del ciclo, ya que determina la existencia de las demás.

- Cuantificación. Se cuantifica el costo que puede generar un factor de riesgo. Puede realizarse con datos históricos (base de datos de pérdidas operacionales) o de forma estimada si se trata de riesgos que no se han manifestado en forma de eventos en el pasado. La cuantificación se realiza con base en dos componentes: frecuencia de ocurrencia e impacto monetario en caso de ocurrencia.

- Mitigación. Habiendo identificado y cuantificado los factores de riesgo operacional, si éste excede los niveles deseados se emprende un proceso de mitigación que consiste en reducir el nivel de riesgo mediante la transferencia del mismo, o mediante una modificación de los procesos que disminuyan la frecuencia o el impacto de un evento. Las decisiones sobre la mitigación se llevan a cabo en el seno del Comité de Riesgo Operacional que se ha constituido en cada unidad de negocio/apoyo.

- Seguimiento. Para analizar la evolución del riesgo operacional se hace un seguimiento cualitativo a través de analizar el grado de implantación de las medidas de mitigación y uno cuantitativo consistente en medir la evolución de indicadores causales de riesgo operacional, así como analizando la evolución de pérdidas contabilizadas por riesgo operacional, registradas en una base de datos.

Para el caso específico de los riesgos tecnológicos, además de la metodología general de riesgos operacionales se ha constituido un Comité de Riesgos tecnológicos que evalúa que los riesgos identificados y los planes de mitigación en proceso sean uniformes en la Institución y cumplan con los estándares de seguridad lógica, continuidad del negocio, eficiencia en procesamiento de datos y evolución tecnológica, así como de asegurarse de una adecuada administración de la infraestructura tecnológica de la Institución.

Por lo que respecta al riesgo legal, además del circuito de gestión de riesgo operacional, se calcula la probabilidad de resolución adversa sobre el inventario de procesos administrativos y demandas judiciales en los que la Institución es parte actora o demandada.

En la medida en que los diferentes departamentos tienen dudas sobre el apego de ciertos procesos operativos a las leyes mexicanas y/o extranjeras, se realizan consultas periódicas con abogados especialistas en diferentes áreas con el propósito de obtener una opinión legal confiable y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales.

Con base en lo anterior, la Institución considera que los principales factores que influyen en el riesgo legal son: grado de incumplimiento con la regulación local; tipos de proceso judiciales en los que se involucra; monto demandado y probabilidad de obtener una resolución desfavorable.

En el Negocio Bancario pueden materializarse eventos de riesgo operacional por causas diversas como: fraude, errores en la operación de procesos, desastres, deficiencias tecnológicas, riesgos legales, etc. En la Institución se han establecido los modelos internos robustos que nos permiten conocer la materialización de los eventos de riesgo operacional oportunamente.

En cuanto al proceso para la medición de riesgos de mercado y en relación a los portafolios de operación y de inversión, la medición diaria del riesgo de mercado se realiza mediante técnicas estadísticas de Valor en Riesgo (VaR) como la medida central. A manera de ilustración, el VaR consiste en:

a. Definir el grado de sensibilidad en la valuación de las posiciones ante cambios en precios, tasas, tipos o índices.

b. Estimar de forma razonable el cambio esperado para un horizonte de tiempo determinado de tales precios, tasas, tipos o índices, considerando en ello el grado en que los mismos se pueden mover de forma conjunta.

c. Re-evaluar el portafolio ante tales cambios esperados conjuntos y con ello determinar la pérdida potencial máxima en términos de valor.

En resumen, el VaR se ha fijado bajo la visión de que no se perderá en un día de operaciones más del monto calculado en el 99% de las veces.

A su vez, se realizan cálculos de VaR de diferentes tipos, basados en grupos definidos por factor de riesgo: VaR de tasa de interés, VaR de renta variable, VaR de volatilidad (VaR vega) y VaR de tipo de cambio.

Por lo que respecta al riesgo estructural de interés, se definen categorías a cada rubro del balance de acuerdo a sus características financieras y se calculan las sensibilidades de Valor Económico y de Margen Financiero, según la metodología autorizada por el Comité de Riesgos. Para estas sensibilidades se tiene establecido un esquema de alertamiento y límites, cuyo seguimiento se hace de manera mensual en el Comité de Riesgos y se presenta de manera trimestral al Consejo de Administración.

Valor económico diciembre 2013 (no auditado)						Margen financiero con plan financiero diciembre 2013 (no auditado)					
	Sensibilidad						Sensibilidad				
Portafolio	-100 pb	+100 pb	%	Alerta	% Utilizado	Portafolio	-100 pb	+100 pb	%	Alerta	% Utilizado
M.N.	1,971	(2,900)	2.2%	3.5%	63.4%	M.N.	(728)	728	0.9%	3.0%	30.4%
M.E.	(645)	630	0.5%	4.0%	12.3%	M.E.	(279)	279	0.3%	2.0%	17.5%
Total	1,326	(2,270)	1.7%	8.0%	21.7%	**Total**	(1,007)	1,007	1.3%	5.0%	25.2%

En cuanto al riesgo de liquidez se han establecido mecanismos de seguimiento e información aprobados por el Comité de Riesgos, tanto para la administración de liquidez de corto plazo, como para la administración del riesgo de liquidez en el balance. Se cuenta con un Plan de Contingencia de riesgo de liquidez, así como con un esquema de alertamiento de riesgo, cuantitativo y cualitativo, con distintos niveles de riesgo. En el esquema de alertamiento de liquidez de corto plazo se monitorea la dinámica de las principales fuentes de financiación de la Tesorería, así como su distribución por plazos de vencimiento. Por su parte, en el esquema de liquidez de mediano plazo, se monitorea la gestión óptima de los recursos del Balance Estructural de acuerdo con las expectativas de crecimiento del negocio bancario.

El Comité de Activos y Pasivos es el organismo ejecutivo encargado de gestionar el riesgo estructural de interés y el riesgo de liquidez.

En lo que compete a la medición de los riesgos de crédito, la Exposición en Riesgo (Exposure) se determina en función a dos metodologías, para la determinación del riesgo de las posiciones en batch se realiza mediante simulación Monte Carlo lo cual permite que las fórmulas de valoración y factores de riesgo empleadas son consistentes con las utilizadas para los cálculos de Riesgo de Mercado, incorporar el efecto de las técnicas de mitigación del riesgo de crédito (netting y colaterales) así como el efecto plazo correctamente ya que se calcula el valor futuro de cada posición en cada tramo, lo que conlleva un menor consumo de riesgo de crédito y por tanto, un mejor aprovechamiento de los límites, para efecto de la determinación on-line se determina mediante Factores de Riesgo Potencial (FRP's) con los cuales se estima el incremento máximo que se espera alcance el valor de mercado positivo de la operación con un nivel de confianza dado, dichos FRP's se aplicarán en función al tipo de producto, plazo, divisa y el propio importe.

Información cuantitativa (no auditada) -

- Portafolio de operación e inversión:

	VaR 1 día	
Portafolio	**31 de Diciembre de 2013**	**Promedio Cuarto Trimestre 2013**
Tasa de interés	$ 161,558	$ 132,863
Renta variable	$ 43,337	$ 26,577
Tipo de cambio	$ 31,883	$ 18,304
Volatilidad	$ 24,125	$ 29,509
Ponderado	$ 164,914	$ 146,896

- Exposición total de Riesgo de Crédito en derivados a diciembre 2013:

Portafolio	**31 de Diciembre de 2013 (USD)**
Exposición Riesgo Contraparte	$ 6,429

Durante 2013 y 2012, la Institución reconoció pérdidas relativas a la materialización de riesgos operativos (fraudes, siniestros, multas y sanciones) por $429 y $550, respectivamente.

Operación con derivados -

Los instrumentos derivados de negociación que son emitidos o adquiridos por la tesorería de la Institución, tienen como objetivo principal ofrecer soluciones de cobertura y alternativas de inversión para las necesidades de los clientes. Por otro lado, la tesorería de la Institución también adquiere derivados con el fin de gestionar el riesgo de las operaciones con clientes.

Métodos de valuación -

Para determinar el valor del portafolio, se utilizan dos procedimientos dependiendo de si son instrumentos cotizados en mercados reconocidos o si son operados en mercados "sobre mostrador" (OTC). En el primer caso se utiliza la información de precios del proveedor oficial de precios. Para el caso de instrumentos OTC se han desarrollado metodologías internas avaladas por expertos independientes y por el propio Banco de México utilizando las variables proporcionadas a su vez por el proveedor de precios.

Procedimientos de control interno para administrar los riesgos de mercado -

Para controlar el Riesgo de Mercado en el que incurre la tesorería de la Institución, la Dirección de Riesgos establece una estructura de límites de VaR acorde al nivel de riesgo marcado por la Institución. De acuerdo a normativa vigente y estándares internacionales, dicho control se realiza diariamente y se reporta directamente a la Dirección de la Institución. A continuación se presenta un resumen de los principales límites de Riesgo de Mercado (no auditado):

Límite	
VaR (horizonte 1 día)	$ 254
Pérdida anual	$ 752
Pérdida mensual	$ 301

Control de medidas adicionales al VaR -

Adicionalmente al seguimiento del nivel de VaR implícito en las posiciones para negociar de los portafolios de operación e inversión, la Dirección de Riesgos establece una serie de límites relacionados a la sensibilidad de las posiciones a movimientos mínimos de los factores de riesgo (sensibilidades). Diariamente se lleva un control sobre el uso de límite de sensibilidad a tasa de interés (delta).

Coherencia entre límites de VaR y límites de sensibilidad -

Para garantizar que el consumo de los límites de VaR guarda una relación coherente respecto de los límites de sensibilidad, la Unidad de Administración Global de Riesgos en Áreas de Mercados (UAGRAM) realiza anualmente un estudio de coherencia, basado en escenarios de sensibilidad aleatorios y restricciones máximas dependiendo del factor de riesgo y su plazo. El cálculo de VaR derivado de estos escenarios se utiliza para determinar un nivel de VaR global tanto para la totalidad de la Tesorería como las diferentes mesas que la integran.

Derivados implícitos -

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados de la Institución, tiene registrados opciones de divisas, índices y tasas de interés, equivalentes a un nominal de $44,395; asimismo, la Institución tiene registrados swaps de tasas de interés y divisas con un nominal de $127,626.

Sensibilidad de derivados implícitos -

A continuación se presenta un cuadro con detalle de la sensibilidad de los derivados implícitos, agrupados por tipo de instrumento (no auditado):

Sensibilidad	Delta Tasa Interés 1pb
Swaps	$ (124)
Opciones Tasa de Interés	$ (1,372)

Derivados de cobertura -

Valor razonable

La Institución tiene derivados de cobertura de valor razonable, con el objeto de reducir el riesgo de tasa y la volatilidad de sus resultados por cambios en el valor de mercado. La efectividad prospectiva se mide utilizando el VaR y la efectividad retrospectiva es mediante la comparación del resultado por cambios en el valor razonable del derivado de cobertura contra los cambios en el valor razonable de la posición primaria.

Flujos de efectivo -

La Institución mantiene coberturas de flujos de efectivo con el objeto de reducir la exposición a la variación de flujos, cambiando dichos flujos a tasa fija con la finalidad de mejorar la sensibilidad del margen financiero. El método para evaluar la efectividad prospectiva es por análisis de sensibilidad; la efectividad retrospectiva se mide comparando el cambio del valor presente de los flujos del instrumento de cobertura contra los cambios en el valor presente de los flujos de la posición cubierta.

La plusvalía por derivados de cobertura de flujo de efectivo reconocida en capital al 31 de diciembre de 2013 es de $131, de los cuales, al considerar el valor presente de los cupones que se liquidarán en 2014, se estima que será reconocido un ingreso en resultados por $235.

Documentación de coberturas -

Cada cobertura integra un expediente que incluye:

- Un documento general de cobertura, donde se describe el tipo de cobertura, el riesgo a cubrir, la estrategia y objetivo para llevar a cabo la operación, la posición primaria, el derivado de cobertura y el método para evaluar la efectividad prospectiva y retrospectiva.
- El contrato de la posición primaria.
- El inventario del derivado.
- El inventario de la posición primaria.
- La prueba de efectividad prospectiva y retrospectiva de cada período.

35. Calificación

Al 31 de diciembre de 2013, las calificaciones asignadas a la Institución son como sigue:

	Escala Global ME		Escala Nacional		
Calificadoras	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva
Standard & Poor's	BBB+	A-2	mxAAA	mxA-1+	Estable/Estable
Moody's	Baa1	P-2	Aaa.mx	MX-1	Estable/Estable
Fitch	A-	F1	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable/Estable

36. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2013, existen demandas en contra de la Institución por juicios ordinarios civiles y mercantiles, así como liquidaciones por parte de las autoridades fiscales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, la Institución ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos contenciosos por $364.

Al 31 de diciembre de 2013, existen demandas por juicios laborales en contra de la Institución, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, la Institución ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos laborales por $148.

37. Nuevos pronunciamientos contables

Durante 2013 el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2014, permitiéndose su aplicación anticipada como sigue:

NIF B-12 Compensación de activos financieros y pasivos financieros
NIF C-14 Transferencia y baja de activos financieros

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-12, *Compensación de activos financieros y pasivos financieros* - Establece las normas de presentación y revelación de la compensación de activos y pasivos financieros, en el estado de posición financiera, indicando que esta solo debe proceder cuando: a) se tiene un derecho y obligación legal de cobrar o pagar un importe compensado, y b) el monto resultante de compensar el activo con el pasivo financiero refleja los flujos de efectivo esperados de la entidad al liquidar dos o más instrumentos financieros. Asimismo, establece que una entidad debe compensar solo cuando se cumplan las siguientes dos condiciones: 1) tenga un derecho legalmente exigible y vigente de compensar el activo financiero y el pasivo financiero en cualquier circunstancia; y a su vez, 2) tenga la intención de liquidar el activo y pasivo financiero sobre una base compensada o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

NIF C-14, *Transferencia y baja de activos financieros*- Establece las normas relativas al reconocimiento contable de las transferencias y bajas de activos financieros distintos del efectivo y equivalentes de efectivo, tales como instrumentos financieros por cobrar o negociables, así como la presentación en los estados financieros de dichas transferencias y las revelaciones relativas. Para que una transferencia califique también como baja, debe haber una cesión completa de los riesgos y beneficios del activo financiero.

El transferente del activo financiero lo dará de baja de su estado de posición financiera hasta el momento en que ya no tenga un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo. De manera inversa, el receptor asumirá los riesgos inherentes a dicho activo financiero adquirido y tendrá un rendimiento adicional si los flujos de efectivo originados por el mismo son superiores a los originalmente estimados o una pérdida, si los flujos recibidos fueran inferiores.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

38. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 14 de febrero de 2014, por el Consejo de Administración de la Institución y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Institución, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

39. Revisión de los estados financieros consolidados por parte de la Comisión

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * * *

BBVA Bancomer

México, D.F., a 4 de marzo de 2014.

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
DIRECCION GENERAL DE SUPERVISIÓN DE MERCADOS
P R E S E N T E

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, con cifras al 31 de diciembre de 2013, enviada a la Bolsa Mexicana de Valores el día de hoy a través del Sistema electrónico de transmisión de información de la propia Bolsa, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

A t e n t a m e n t e

Vicente Rodero Rodero
Director General

Javier Matiagón Navas
Director General
Finanzas

José Fernando Pio Díaz Castañares
Director General
Servicios Jurídicos

BBVA Bancomer

México, D.F. a 27 de Febrero de 2015

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
DIRECCION GENERAL DE SUPERVISIÓN DE MERCADOS
P R E S E N T E

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, con cifras al 31 de diciembre de 2014, enviada a la Bolsa Mexicana de Valores el día de hoy a través del Sistema electrónico de transmisión de información de la propia Bolsa, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

A t e n t a m e n t e

Vicente Rodero Rodero
Director General

Javier Malagón Navas
Director General
Finanzas

José Fernando Pío Díaz Castañares
Director General
Servicios Jurídicos

JOSE MANUEL CANAL H.
GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA Nº 1600-4
CENTRO CIUDAD SANTA FE
01210 MEXICO, D.F.

A la Asamblea de Accionistas de

BBVA Bancomer, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Artículo 143 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito y los Estatutos de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, rindo a ustedes mis informes sobre el control interno y la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el H Consejo de Administración, en relación con la marcha del Banco por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

Asistí a las Asambleas de Accionistas, Juntas de Consejo de Administración y del Comité de Cumplimiento Normativo, Auditoria, Control y Disciplina a las que fui convocado y obtenido de los Directores y Administradores, toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario investigar.

La Administración del Banco, es responsable de la preparación de los Estados Financieros y sus Notas correspondientes, de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en disposiciones específicas que emite para este respecto, así como del control interno que considere adecuado, para permitir su preparación, libre de errores importantes debidos a fraude o error.

Con base en: a) mi participación en las actividades del Comité de Auditoría, b) los informes y revisiones preparados y llevados a cabo por auditoría interna y externa, y c) la revisión de las funciones de Contraloría Interna de la Sociedad, pude satisfacerme que el sistema de control interno, implementado por la Dirección General es suficiente y opera en forma adecuada para proporcionar con seguridad razonable que se cumplan los objetivos establecidos en los lineamientos respectivos, aprobados por el Consejo de Administración.

Revisé el balance general del Banco al 31 de diciembre de 2014 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta H. Asamblea para su información y aprobación. Para rendir este informe, también me he apoyado en el dictamen que sobre dichos estados financieros emiten en esta fecha, los auditores independientes del Banco.

Como se explica en la Nota 3 a los estados financieros consolidados adjuntos, durante 2013 la Comisión emitió modificaciones a los criterios contables relacionados con la calificación de la cartera comercial, con la finalidad de cambiar el modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada, en donde se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe. De acuerdo con dichas modificaciones, la Institución reconoció al 30 de junio de 2014 el efecto financiero inicial de la cartera crediticia de entidades financieras, el cual originó una constitución y registro de reservas de crédito en el balance general consolidado dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios" por un monto de $75.6 millones de pesos, con un correspondiente cargo en el estado de resultados consolidado por este mismo importe dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios". Al 30 de junio de 2013, la Institución reconoció el efecto financiero inicial de la cartera crediticia comercial el cual originó una constitución y registro de reservas de crédito en el balance general consolidado dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios" por un monto de $1.551 millones de pesos con un correspondiente cargo en el capital contable dentro del rubro de "Resultado de ejercicios anteriores", por este mismo importe. Adicionalmente y, de conformidad con lo establecido en la NIF D-4, *Impuestos a la utilidad*, la Institución reconoció el relativo Impuesto Sobre la Renta diferido de este efecto financiero inicial derivado del cambio de metodología de calificación de la cartera crediticia comercial por un monto de $465 millones de pesos. Por lo tanto, el efecto financiero inicial reconocido en el capital contable dentro del rubro de "Resultado de ejercicios anteriores" derivado de la aplicación del cambio de metodología de calificación de cartera crediticia comercial ascendió a $1.086 millones de pesos, neto de impuestos a la utilidad.

JOSE MANUEL CANAL H.
GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA Nº 1600-4
CENTRO CIUDAD SANTA FE
01210 MEXICO, D.F.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información utilizados por el Banco y considerados por los administradores para preparar la información financiera que se presenta a esta Asamblea, son adecuados, suficientes y excepto por lo mencionado en el párrafo anterior se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior. Por lo tanto, la información financiera presentada refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión.

21 de febrero de 2015

José Manuel Canal Hernando
COMISARIO

8. EMISIONES VIGENTES

acting through its Grand Cayman Branch

U.S.$500,000,000 6.008% Non-Cumulative Fixed/Floating Rate Subordinated Non-Preferred Notes Due 2022

€600,000,000 4.799% Cumulative Fixed/Floating Rate Subordinated Preferred Notes Due 2017

We, BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, a multiple purpose bank incorporated in accordance with the laws of the United Mexican States, or Mexico, acting through our Grand Cayman Branch, are offering the U.S.$500,000,000 6.008% Non-Cumulative Fixed/Floating Rate Subordinated Non-Preferred Notes Due 2022, or the Tier 1 Notes, and the €600,000,000 4.799% Cumulative Fixed/Floating Rate Subordinated Preferred Notes Due 2017, or the Tier 2 Notes, which we collectively refer to as the "Notes" and, separately, as a "Series of Notes," each Series of Notes being issued pursuant to a separate indenture. The Tier 1 Notes will mature on May 17, 2022, and the Tier 2 Notes will mature on May 17, 2017, in each case, subject to adjustment as described herein and unless previously redeemed or payment of principal is deferred. Subject to any regulatory requirements (including obtaining the approval of Banco de Mexico) we may redeem each Series of Notes separately, in whole or in part for such Series, (1) in the case of the Tier 1 Notes on any interest payment date, commencing on May 17, 2017 and (2) in the case of the Tier 2 Notes on any interest payment date, commencing on May 17, 2012. See "Description of the Notes—Redemption—Optional Redemption." In addition, we may redeem each Series of Notes separately, in whole but not in part for such Series, subject to any regulatory requirements (including obtaining the approval of Banco de Mexico), at any time if there are specified changes in (1) the Mexican or Cayman Islands laws affecting the withholding tax applicable to payments under such Series of Notes, (2) the Mexican laws that result in a Capital Event (as defined in this offering memorandum) or (3) the applicable tax laws that result in interest on such Series of Notes not being deductible by us in whole or in part for Mexican income tax purposes. See "Description of the Notes—Redemption—Withholding Tax Redemption" and "Description of the Notes—Redemption—Special Event Redemption." If our Capital Ratio (as defined in this offering memorandum) has declined below, or we determine that it will imminently decline below, the minimum percentage required from time to time by the Mexican Capitalization Requirements (as defined in this offering memorandum) or if a Mexican Regulatory Event (as defined in this offering memorandum) occurs, we will, in the case of the Tier 1 Notes, cancel accrual and payment of interest thereon and defer payment of principal thereof, and in the case of the Tier 2 Notes, defer payment of interest thereon and principal thereof, in each case, until the end of the related Suspension Period (as defined in this offering memorandum). Because payment of interest on the Tier 1 Notes is non-cumulative, in the event that the accrual and payment of interest is cancelled during any Suspension Period, holders of the Tier 1 Notes will not receive such accrued interest at the end of the Suspension Period. See "Description of the Notes—Treatment of Interest and Principal during a Suspension Period."

The Tier 1 Notes are denominated in U.S. dollars and will initially bear interest at a fixed rate of 6.008% per year, payable semi-annually in arrears on May 17 and November 17 of each year, commencing on November 17, 2007 until May 17, 2017. The Tier 2 Notes are denominated in Euros and will initially bear interest at a fixed rate of 4.799% per year, payable annually in arrears on May 17, commencing on May 17, 2008, until May 17, 2012. Thereafter the Notes will bear a floating rate interest (1) for the Tier 1 Notes, at a floating rate equal to the London Interbank Offered Rate, or LIBOR, (as defined in this offering memorandum) as of the second business day prior to the commencement of the relevant floating interest rate period plus 181 basis points per year, and (2) for the Tier 2 Notes, at a floating rate equal to the European Interbank Offered Rate, or EURIBOR, (as defined in this offering memorandum) as of the second TARGET business day (as defined in this offering memorandum) prior to the commencement of the relevant floating interest rate period plus 145 basis points per year. See "Description of the Notes—Principal and Interest."

The Notes will be issued by our Grand Cayman Branch but will be our general obligations, not different from our other direct obligations. The Tier 1 Notes will be our unsecured, subordinated, non-cumulative, non-preferred obligations. The Tier 2 Notes will be our unsecured, subordinated, cumulative, preferred obligations. In the event of our bankruptcy (*concurso mercantil*), liquidation or dissolution under Mexican law, (1) the Tier 1 Notes will rank junior to all of our present and future senior indebtedness and subordinated preferred indebtedness, including the Tier 2 Notes, and *pari passu* with all of our other present or future unsecured subordinated and non-preferred indebtedness, and (2) the Tier 2 Notes will rank junior to all of our present and future senior indebtedness, *pari passu* with all our other present or future subordinated preferred indebtedness and senior to all of our present and future unsecured subordinated non-preferred indebtedness, including the Tier 1 Notes. Payment of principal on the Notes may be accelerated only in the case of certain events involving our bankruptcy, liquidation or dissolution. **In accordance with Articles 134 Bis and 134 Bis 1 of the Mexican Banking Law *(Ley de Instituciones de Crédito)*, there will be no right of acceleration in the case of a default in the performance of any of our covenants, including the payment of principal and interest in respect of the Notes, or in the case of any suspension, cancellation or deferral in the payment of principal or interest in respect of the Notes.** See "Description of the Notes—Events of Default, Notice and Waiver." **The Notes will be unsecured and not insured or guaranteed by the *Instituto para la Protección al Ahorro Bancario*.**

Application is expected to be made to list the Notes on the Official List of the Luxembourg Stock Exchange, or LSE, and to trading on the Euro MTF market.

Investing in the Notes of either or both Series involves risks. See "Risk Factors" beginning on page 19.

Issue Price: 100%

plus accrued interest, if any, from and including May 17, 2007.

Delivery of the Notes in book-entry form will be made on or about May 17, 2007.

We expect that the Tier 1 Notes and Tier 2 Notes will be rated "A1" and "A1," respectively by Moody's Investor Service, Inc., and "BBB+" and "BBB+," respectively by Fitch, Inc. A security rating is not a recommendation to buy, sell or hold securities and may be subject to revision or withdrawal at any timeby the assigning rating agency without notice.

THE NOTES HAVE NOT BEEN AND WILL NOT BE REGISTERED WITH THE NATIONAL SECURITIES REGISTRY (*REGISTRO NACIONAL DE VALORES*) MAINTAINED BY THE NATIONAL BANKING AND SECURITIES COMMISSION (*COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, OR CNBV*), AND MAY NOT BE OFFERED OR SOLD PUBLICLY, OR OTHERWISE BE THE SUBJECT OF BROKERAGE ACTIVITIES, IN MEXICO, EXCEPT PURSUANT TO A PRIVATE PLACEMENT EXEMPTION SET FORTH UNDER ARTICLE 8 OF THE MEXICAN SECURITIES MARKET LAW (*LEY DEL MERCADO DE VALORES*). AS REQUIRED UNDER THE MEXICAN SECURITIES MARKET LAW, WE WILL NOTIFY THE CNBV OF THE OFFERING OF THE NOTES OUTSIDE OF MEXICO. SUCH NOTICE WILL BE DELIVERED TO THE CNBV TO COMPLY WITH A LEGAL REQUIREMENT AND FOR INFORMATION PURPOSES ONLY, AND THE DELIVERY TO AND THE RECEIPT BY THE CNBV OF SUCH NOTICE, DOES NOT IMPLY ANY CERTIFICATION AS TO THE INVESTMENT QUALITY OF THE NOTES OR OUR SOLVENCY, LIQUIDITY OR CREDIT QUALITY. THE INFORMATION CONTAINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM IS EXCLUSIVELY OUR RESPONSIBILITY AND HAS NOT BEEN REVIEWED OR AUTHORIZED BY THE CNBV. THE ACQUISITION OF THE NOTES BY AN INVESTOR WHO IS A RESIDENT OF MEXICO WILL BE MADE UNDER ITS OWN RESPONSIBILITY.

The Notes have not been and will not be registered under the United States Securities Act of 1933, as amended (the "Securities Act"). The Notes may not be offered or sold within the United States or to U.S. persons, except to qualified institutional buyers in reliance on the exemption from registration provided by Rule 144A and to certain non-U.S. persons in offshore transactions in reliance on Regulation S. You are hereby notified that sellers of the Notes may be relying on the exemption from the provisions of Section 5 of the Securities Act provided by Rule 144A.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. **Credit Suisse** **Deutsche Bank Securities**

The date of this offering memorandum is May 11, 2007.

BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer
Fideicomitente

Banco Invex, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero, Fiduciario
Fiduciario Emisor

Genworth Mortgage Insurance Corporation

CON BASE EN EL PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS POR UN MONTO REVOLVENTE DE HASTA $20,000'000,000.00 (VEINTE MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) O SU EQUIVALENTE EN UDIS, MISMO QUE SE DESCRIBE EN EL PROSPECTO DEL PRESENTE PROGRAMA, SE LLEVA A CABO OFERTA DE 11,143,185 (ONCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO) CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS CON VALOR NOMINAL DE $100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO.

MONTO TOTAL DE LA OFERTA

$1,114'318,500.00
(UN MIL CIENTO CATORCE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES:

FIDUCIARIO EMISOR:	Fideicomiso No. 752, en Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario.
FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO EMISOR:	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
FIDEICOMISARIOS EN PRIMER LUGAR:	Los Tenedores de los Certificados Bursátiles.
FIDEICOMISARIO EN ÚLTIMO LUGAR:	BBVA Bancomer o cualquier otro tenedor de las Constancias que emita el Fideicomiso.
PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO EMISOR:	Integrado principalmente por 1,587 (mil quinientos ochenta y siete) Créditos Hipotecarios y sus accesorios.
FINES DEL FIDEICOMISO EMISOR:	La finalidad del Fideicomiso es: (i) la adquisición de los derechos sobre los Créditos Hipotecarios, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguna en términos del Contrato de Cesión, (ii) la Emisión de Certificados Bursátiles, los cuales contarán con dichos Créditos Hipotecarios como fuente de pago, y (iii) la colocación entre el gran público inversionista de los Certificados Bursátiles.
CLAVE DE PIZARRA:	"BACOMCB 08".
TIPO DE VALOR:	Certificados Bursátiles Fiduciarios.
MONTO TOTAL AUTORIZADO DEL PROGRAMA CON CARÁCTER REVOLVENTE:	Hasta $20,000'000,000.00 (veinte mil millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIS, con carácter revolvente.
VIGENCIA DEL PROGRAMA:	5 (cinco) años a partir de su autorización por la CNBV.
PLAZO DE VIGENCIA DE LA EMISIÓN:	7,427 (siete mil cuatrocientos veintisiete) días, equivalente a aproximadamente 20.42 (veinte punto cuarenta y dos) años.
MONTO DE LA EMISIÓN:	$1,114'318,500.00 (Un mil ciento catorce millones trescientos dieciocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
NÚMERO DE EMISIÓN:	Segunda.
VALOR NOMINAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES:	$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
PRECIO DE COLOCACIÓN:	$100.00 (Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:	11 de marzo de 2008.
FECHA DE SUBASTA:	12 de marzo de 2008.
FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE POSTURAS Y HORARIO:	12 de marzo de 2008, de las 9:00 hrs. a las 11:00 hrs.
FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA SUBASTA:	12 de marzo de 2008.
TIPO DE SUBASTA:	Tasa única bajo la modalidad de Primeras Entradas Primeras Asignaciones.
MECANISMO DE SUBASTA:	Sistema SIPO.
FECHA DE EMISIÓN:	14 de marzo de 2008.
FECHA DE REGISTRO EN LA BMV:	14 de marzo de 2008.

FECHA DE CRUCE:	14 de marzo de 2008.
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	14 de marzo de 2008.
FECHA DE VENCIMIENTO:	14 de Julio de 2028.
RECURSOS NETOS QUE OBTENDRÁ EL FIDUCIARIO EMISOR:	$1,102,608,295.60 (Un mil ciento dos millones seiscientos ocho mil doscientos noventa y cinco pesos 60/100 M.N.) (Ver "Gastos Relacionados con la Oferta").
CALIFICACIÓN OTORGADA POR FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V. PARA LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES:	"AAA(mex)" que significa "La más alta calidad crediticia". Representa la máxima calificación asignada por Fitch México, S.A. de C.V. en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto a otros emisores o emisiones del país, y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el gobierno federal.
CALIFICACIÓN OTORGADA POR STANDARD & POOR'S, S.A. DE C.V. PARA LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES:	"mxAAA" la deuda calificada "mxAAA" que es el grado más alto que otorga Standard & Poor's, S.A. de C.V. en su escala CaVal, indica que la capacidad de pago, tanto de intereses como del principal, es sustancialmente fuerte.
FECHA DE CORTE:	29 de Febrero de 2008.
CARACTERÍSTICAS DE LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS:	Créditos con garantía hipotecaria y sus accesorios, otorgados por BBVA Bancomer a los Deudores Hipotecarios para la adquisición de Inmuebles con las siguientes características:

SEGURO DE CRÉDITO A LA VIVIENDA GENWORTH: 472 (cuatrocientos setenta y dos) Créditos Hipotecarios están asegurados mediante el Contrato de Seguro de Crédito a la Vivienda GENWORTH, de conformidad con el cual Genworth Mortgage Insurance Corporation cubrirá un promedio ponderado de aproximadamente 2.14% (dos punto catorce por ciento) del monto de principal y de los intereses ordinarios devengados, vencidos y no pagados derivados de los Créditos Hipotecarios que cumplan con los requisitos establecidos en el Contrato de Seguro de Crédito a la Vivienda GENWORTH (ver XV. Descripción del Contrato de Seguro de Crédito a la Vivienda GENWORTH).

ACTO CONSTITUTIVO: La emisión de los Certificados Bursátiles se efectúa por parte del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios No. 752 de fecha 13 de marzo de 2008 celebrado por BBVA Bancomer, como fideicomitente, Invex, como fiduciario, y con la comparecencia de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero. Dentro de los fines del Fideicomiso se encuentra la emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, la adquisición de los Créditos Hipotecarios y la colocación entre el gran público inversionista de los Certificados Bursátiles.

TASA DE INTERÉS Y PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO: A partir de su fecha de emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual fijo sobre su valor nominal, o después de la primera amortización sobre su Valor Nominal Ajustado, que el Representante Común calculará con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación al inicio de cada período de intereses (la "Fecha de Determinación del Monto de Intereses"), computado a partir de la fecha de emisión, para lo cual el Representante Común deberá considerar una tasa de interés bruto anual del 8.85% (ocho punto ochenta y cinco por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), para los Certificados Bursátiles, la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.

El interés que devengarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su fecha de emisión o al inicio de cada período de intereses. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para determinar el monto de intereses pagaderos en cada período respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula que aparece en el título correspondiente.

Durante la vigencia de la presente Emisión la Tasa de Interés Bruto Anual no sufrirá cambios.

El Representante Común dará a conocer por escrito a la CNBV, BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, por lo menos con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de intereses, el importe de los intereses a pagar respecto de los Certificados Bursátiles. Asimismo, dará a conocer a la BMV (a través del SEDI o cualquier otro medio que la BMV determine), a más tardar el segundo Día Hábil inmediato anterior a la Fecha de Pago, el importe de los intereses a pagar, la Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable al siguiente periodo de Intereses y el valor nominal ajustado por título.

Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que el Fiduciario Emisor hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del Indeval, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día.

En los términos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores, el Fiduciario Emisor determina que las constancias que Indeval expida para tal efecto, harán las veces de cupones.

PERIODICIDAD EN EL PAGO DE INTERESES: Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán los días 25 de cada mes durante la vigencia de la Emisión (la "Fecha de Pago"); en el entendido que en caso de que cualquiera de dichas fechas no sea un Día Hábil, el pago se realizará el Día Hábil inmediato posterior, sin que se modifiquen los días que incluye el Periodo de Intereses respectivo. La primera Fecha de Pago será el 25 de Abril de 2008. Los periodos de intereses inician e incluyen el día 26 de cada mes calendario y terminan e incluyen el día 25 de cada mes calendario (los "Periodos de Intereses").

INTERESES MORATORIOS: No se causarán intereses moratorios en caso de mora en el pago de cualquier cantidad pagadera bajo los Certificados Bursátiles.

FUENTE DE PAGO: El Patrimonio del Fideicomiso será la única fuente de pago de los Certificados Bursátiles. El Fiduciario no responderá con sus propios bienes por el pago de los Certificados Bursátiles y los importes pagaderos respecto de los mismos serán satisfechos únicamente con el Patrimonio del Fideicomiso hasta donde el mismo alcance.

AFORO INICIAL: 3.5% (tres punto cinco por ciento).

AFORO OBJETIVO: 5.5% (cinco punto cinco por ciento), si se cumple el Porcentaje Objetivo de los Certificados Bursátiles.

PORCENTAJE OBJETIVO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES: Significa que el Monto de Principal de los Certificados Bursátiles represente 94.5% (noventa y cuatro punto cinco por ciento) del saldo insoluto de todos los Créditos Hipotecarios vigentes.

RESERVA DE INTERESES: Es la cantidad que deberá mantener depositada el Fiduciario en la Cuenta de Reserva en cada Fecha de Pago una vez que haya sido alcanzado el Aforo Objetivo y que será equivalente a 3 (tres) veces el Monto de Pago de Intereses de los Certificados Bursátiles correspondientes a la Fecha de Pago inmediato anterior a la Fecha de Pago respectiva; en el entendido que, en la Fecha de Cierre y antes de llevar a cabo el pago de la Contraprestación al Fideicomitente, el Fiduciario destinará, a la constitución de dicha reserva, un monto equivalente a 1.5 (uno punto cinco) veces el Monto de Pago de Intereses de los Certificados Bursátiles aplicable al primer periodo de intereses de los mismos y el resto será aportado a dicha reserva una vez que haya sido alcanzado el Aforo Objetivo conforme a lo establecido en el Contrato de Fideicomiso.

AMORTIZACIÓN: Un solo pago en la fecha de vencimiento, sujeto a lo establecido en las secciones Amortización Anticipada y Prepago Voluntario del Suplemento al Prospecto de Colocación. Se amortizará a su valor nominal en la Fecha de Vencimiento , contra la entrega del título.

AMORTIZACIÓN ANTICIPADA: En cada Fecha de Pago, el Fiduciario Emisor podrá realizar amortizaciones anticipadas parciales del principal de los Certificados Bursátiles, por una cantidad igual al Monto que se determine en el Contrato de Fideicomiso. Para realizar dichas amortizaciones anticipadas el Fiduciario, está obligado a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la Comisión Nacional Bancaria y

de Valores, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los tenedores correspondientes.
Cada amortización anticipada de principal será aplicada a prorrata entre la totalidad de los Certificados Bursátiles emitidos y en circulación; en el entendido de que en el momento en que se realice una amortización anticipada de principal se ajustará el Valor Nominal de los Certificados Bursátiles. El Fiduciario Emisor no pagara primas por concepto de amortizaciones anticipadas de principal.
En caso de que el Fiduciario Emisor no realice amortizaciones parciales anticipadas, de ninguna manera se podrá considerar como una Causa de Incumplimiento.
DERECHO DE READQUISICIÓN: En caso que el saldo total insoluto de los Certificados Bursátiles sea menor al 10% (diez por ciento) del Valor Nominal de la totalidad de los Certificados Bursátiles en la Fecha de Cierre, el Fideicomitente tendrá derecho a readquirir la totalidad del Patrimonio del Fideicomiso (el "Derecho de Readquisición"). En el supuesto que el Fideicomitente ejerza su Derecho de Readquisición, deberá aportar al Patrimonio del Fideicomiso una cantidad igual a la suma de (i) el Saldo Insoluto de Principal de los Certificados Bursátiles en la próxima Fecha de Pago, más (ii) el monto total de los intereses devengados y no pagados para la próxima Fecha de Pago, más (iii) el monto de todos los Gastos Mensuales que venzan en la próxima Fecha de Pago y más (iv) cualquier otro gasto en términos del Contrato de Fideicomiso que adeude el Fiduciario. Una vez que el Fiduciario reciba dichas cantidades las aplicará en la siguiente Fecha de Pago a la liquidación total de los Certificados Bursátiles. Cuando el Fiduciario haya cumplido con todas las obligaciones a su cargo con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, el Fiduciario procederá a la entrega del Patrimonio del Fideicomiso al Administrador de acuerdo con las instrucciones por escrito que éste le entregue. En caso que el Administrador ejerza su Derecho de Readquisición, el Emisor lo hará del conocimiento de la BMV y del público en general con cuando menos 5 (cinco) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que se vaya a realizar dicho prepago, a través de los medios que al efecto determine la BMV**.**
DERECHOS QUE CONFIEREN A LOS TENEDORES: Cada Certificado Bursátil representa para su titular el derecho al cobro del principal e intereses adeudados por el Fiduciario como Emisor de los mismos, en los términos descritos en el Fideicomiso y en los Títulos que documentan la Emisión, desde la fecha de su emisión hasta la fecha de amortización. Los Certificados Bursátiles se pagarán únicamente con los recursos existentes en el Patrimonio del Fideicomiso, por lo que no existe garantía alguna por parte del Fiduciario u otro tercero respecto de dicho pago.
CONSTANCIA: El Fiduciario emitirá una Constancia a nombre de BBVA Bancomer. La Constancia no es título de crédito y sólo acreditará a su(s) tenedor(es) como titular(es) de los derechos de Fideicomisario en Último Lugar del Fideicomiso y del derecho a recibir la porción correspondiente de las Distribuciones respectivas. Tampoco será objeto de oferta pública ni de inscripción en el RNV o en el listado de la BMV. BBVA Bancomer podrá dividir y transmitir dicha Constancia, en el entendido que BBVA Bancomer deberá mantener como mínimo, durante un periodo de 4 (cuatro) años contados a partir de la fecha en la cual sea emitida la Constancia, un monto equivalente al 1.5% (uno punto cinco por ciento) del Monto de Principal de los Certificados Bursátiles en la Fecha en que lleve a cabo la cesión y división de las constancias.
GARANTÍA: Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica.
DEPOSITARIO: S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval").
COMPORTAMIENTO DE LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS: El pago de los Certificados Bursátiles correspondientes a la presente Emisión se encuentra directamente relacionado con el pago que realicen los Deudores Hipotecarios de los Créditos Hipotecarios cedidos al Fideicomiso. En virtud de lo anterior, los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán considerar las características generales de dichos Créditos Hipotecarios, conforme a lo que se describe en el Suplemento.
CARACTERÍSTICAS DE LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS: Los Créditos Hipotecarios que forman parte del Patrimonio del Fideicomiso son principalmente contratos de apertura de crédito con garantía hipotecaria en primer lugar sobre el Inmueble adquirido con los recursos del Crédito Hipotecario respectivo. La totalidad de los Créditos Hipotecarios serán administrados por BBVA Bancomer bajo el Contrato de Administración.

Número de Créditos:		1,587
Saldo Total Actual: MXP		1,154,734,271
Saldo Promedio Actual: MXP		727,621
Saldo Total Original: MXP		1,277,187,522
Valor de los Inmuebles		1,838,001,373
Valor Promedio del Inmueble MXP		1,158,161
Tasa de Interés Promedio Pond. Actual:		11.93%
Plazo Promedio Pond. Original: Meses		195.5
Plazo Promedio Pond. Restante: Meses		170.3
Plazo Promedio Pond. Restante: Años		14.2
Antigüedad Promedio:Meses		25.2
LTV Promedio Pond. Original:		74.21%
LTV Promedio Pond. Actual:		68.41%
Cobertura Provista por Genworth:		2.14%
PTI Promedio Pond. Actual:		18.46%
Créditos al Corriente:		100%
Número de Créditos que cuentan con la cobertura provista por Genworth		472
Entidades con Mayor Presencia		
Jalisco		20.79%
Distrito Federal		19.72%
Nuevo León		10.59%
Estado de México		7.44%
Chihuahua		4.79%
Tipo de Crédto		
Tradicional	714	44.99%
Pagador Puntual	873	55.01%

LUGAR Y FORMA DE PAGO DE PRINCIPAL E INTERESES: El principal e intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de la Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, 06500, México, D.F.
POSIBLES ADQUIRENTES: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente. Los posibles adquirentes deberán considerar cuidadosamente toda la información contenida en el Suplemento y en el Prospecto correspondiente al Programa.

RÉGIMEN FISCAL: La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles, se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 160 y 58 de la LISR vigente y 23 de la Ley de Ingresos y en otras disposiciones complementarias; y (ii) para las personas morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 20 de la LISR vigente y en otras normas complementarias, y (iii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 195 de la LISR y en otras disposiciones complementarias. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. El régimen fiscal puede modificarse a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles y en su caso de los cupones deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles, o en su caso, de sus cupones, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.
REPRESENTANTE COMÚN: Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

EL FIDEICOMITENTE Y EL FIDUCIARIO NO TIENEN RESPONSABILIDAD ALGUNA DE PAGO DE LAS CANTIDADES ADEUDADAS BAJO LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES. EN CASO DE QUE EL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO RESULTE INSUFICIENTE PARA PAGAR ÍNTEGRAMENTE LAS CANTIDADES ADEUDADAS BAJO LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES LOS TENEDORES DE LOS MISMOS NO TENDRÁN DERECHO DE RECLAMAR AL FIDEICOMITENTE Y FIDUCIARIO EL PAGO DE DICHAS CANTIDADES.

INTERMEDIARIO COLOCADOR

CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

Los Certificados Bursátiles objeto de la presente oferta pública forman parte de un programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se encuentran inscritos bajo el No.2362-4.15-2007-033-02 en el Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización o inscripción en el listado correspondiente en Bolsa.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Fiduciario Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Suplemento, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

El Prospecto de Colocación del Programa y Suplemento, los cuales son complementarios, también podrán consultarse en Internet en las páginas www.bmv.com.mx, www.cnbv.gob.mx, o en la página de Internet del Fiduciario Emisor: www.invex.com.

Prospecto de colocación y Suplemento a disposición con el Intermediario Colocador.

México, D.F. a 11 de marzo de 2008. Autorización para su publicación C.N.B.V. 153/17223/2008 del 11 de marzo de 2008.

Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA BAncomer
Fideicomitente

Banco Invex, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero, Fiduciario
Fiduciario Emisor

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo

CON BASE EN EL PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS POR UN MONTO REVOLVENTE DE HASTA $20,000'000,000.00 (VEINTE MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) O SU EQUIVALENTE EN UDIS, MISMO QUE SE DESCRIBE EN EL PROSPECTO DEL PRESENTE PROGRAMA, SE LLEVA A CABO LA OFERTA DE 55'090,141 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA MIL CIENTO CUARENTA Y UNO) CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS CON VALOR NOMINAL DE $100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO.

MONTO TOTAL DE LA OFERTA

$5,509'014,100.00
(CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE MILLONES CATORCE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.)

CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES (los términos con mayúscula inicial y no definidos tendrán el significado que se les asigna en la sección "Glosario de términos y definiciones"):

FIDUCIARIO EMISOR:	Fideicomiso No. 847 en Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario.
FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO EMISOR:	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
FIDEICOMISARIOS EN PRIMER LUGAR:	Los Tenedores de los Certificados Bursátiles.
FIDEICOMISARIOS EN SEGUNDO LUGAR:	La Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo
FIDEICOMISARIO EN ÚLTIMO LUGAR:	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, o cualquier otro tenedor de las Constancias que emita el Fiduciario.
ADMINISTRADOR DE LOS ACTIVOS:	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO EMISOR:	Integrado principalmente por 18,766 (dieciocho mil setecientos sesenta y seis) Créditos Hipotecarios y sus accesorios.
FINES DEL FIDEICOMISO EMISOR:	La finalidad del Fideicomiso es: (i) la adquisición de los derechos sobre los Créditos Hipotecarios, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguna en términos del Contrato de Cesión, (ii) la Emisión de Certificados Bursátiles, los cuales contarán con dichos Créditos Hipotecarios como fuente de pago, y (iii) la colocación entre el gran público inversionista de los Certificados Bursátiles.
CLAVE DE PIZARRA:	"BACOMCB 08-2".
TIPO DE VALOR:	Certificados bursátiles fiduciarios.
MONTO TOTAL AUTORIZADO DEL PROGRAMA CON CARÁCTER REVOLVENTE:	Hasta $20,000'000,000.00 (veinte mil millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIs, con carácter revolvente.
VIGENCIA DEL PROGRAMA:	5 (cinco) años a partir de su autorización por la CNBV.
PLAZO DE VIGENCIA DE LA EMISIÓN:	7,921 (siete mil novecientos veintiún) días, equivalente a aproximadamente 22.0 (veintidós) años.
MONTO DE LA EMISIÓN:	$5,509'014,100.00 (cinco mil quinientos nueve millones catorce mil cien Pesos 00/100 M.N.).
NÚMERO DE EMISIÓN:	Cuarta.
VALOR NOMINAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES:	$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
PRECIO DE COLOCACIÓN:	$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:	8 de diciembre de 2008.
FECHA DE SUBASTA:	9 de diciembre de 2008.
FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE POSTURAS Y HORARIO:	9 de diciembre de 2008, de las 09:00 hrs. a las 10:00 hrs. para los Certificados Bursátiles.
FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA SUBASTA:	9 de diciembre de 2008.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL AVISO DE COLOCACIÓN CON FINES INFORMATIVOS:	10 de diciembre de 2008.
TIPO DE SUBASTA:	Tasa Única bajo la modalidad de Primeras Entradas Primeras Asignaciones.
MECANISMO DE SUBASTA:	Sistema SIPO.
FECHA DE EMISIÓN:	11 de diciembre de 2008.

FECHA DE REGISTRO EN LA BMV: 11 de diciembre de 2008.
FECHA DE CRUCE: 11 de diciembre de 2008.
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 11 de diciembre de 2008.
FECHA DE VENCIMIENTO: 19 de agosto de 2030.
RECURSOS NETOS QUE OBTENDRÁ EL FIDUCIARIO EMISOR: $5,475'179,154.99 (cinco mil cuatrocientos setenta y cinco millones ciento setenta y nueve mil ciento cincuenta y cuatro Pesos 99/100 M.N.) (Ver "Gastos Relacionados con la Oferta").
DICTAMEN DE LOS CRÉDITOS: Bladestone Financial LLC.
CALIFICACIÓN OTORGADA POR MOODY'S MÉXICO, S.A. DE C.V. PARA LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES "Aaa.mx" que significa "La más alta calidad crediticia". Representa la máxima calificación asignada por Moody's México, S.A. de C.V. en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones nacionales.
CALIFICACIÓN OTORGADA POR STANDARD & POOR'S, S.A. DE C.V. PARA LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES: "mxAAA" en escala nacional, que es el grado más alto que otorga Standard & Poor's, S.A. de C.V. en su escala CaVal, indica que la capacidad de pago, tanto de intereses como del principal, es sustancialmente fuerte.
FECHA DE CORTE: 31 de octubre de 2008.
CARACTERÍSTICAS DE LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS: Créditos con garantía hipotecaria y sus accesorios, otorgados por BBVA Bancomer a los Deudores Hipotecarios para la adquisición de Inmuebles con las siguientes características:

Resumen Informacion del Colateral	MXP
Fecha de Corte:	31-Oct-08
Número de Créditos:	18,766
Saldo Total Actual:	5,823,482,176
Valor Promedio de la Propiedad	528,112
Saldo Promedio Actual:	310,321
Saldo Mínimo Actual:	35,019
Saldo Máximo Actual:	2,852,215
Saldo Total Original:	6,701,986,221
Saldo Mínimo Original:	56,981
Saldo Máximo Original:	3,440,000
Tasa de Interés Promedio Pond. Actual:	12.19%
Plazo Promedio Pond. Original: Meses	201
Plazo Promedio Pond. Restante: Meses	172
Antigüedad Promedio: Meses	28
LTV Promedio Pond. Original:	72.65%
LTV Promedio Pond. Original Combinado:	79.51%
LTV Promedio Pond. Actual:	65.48%
LTV Promedio Pond. Actual Combinado:	72.34%
Garantía de Pago por Incumplimiento:	3.45%
PTI Promedio Pond. Actual:	19.15%
Créditos al Corriente:	100%
Número de Créditos que cuentan con la Garantía de Pago por Incumplimiento	6,508
Entidades con Mayor Presencia	
Jalisco	9.77%
Estado de México	8.44%
Distrito Federal	7.82%
Nuevo León	7.14%
Coahuila	5.87%

Garantía de Pago por Incumplimiento: Ciertos Créditos Hipotecarios están asegurados mediante el Contrato Normativo de Garantía, de conformidad con el cual SHF cubrirá un promedio ponderado de aproximadamente 3.45% (tres punto cuarenta y cinco por ciento) (dependiendo de las características de cada Crédito Hipotecario) del monto de principal y de los intereses ordinarios devengados, vencidos y no pagados derivados de los Créditos Hipotecarios que cumplan con los requisitos establecidos en el Contrato Normativo de Garantía.
Garantía de Pago Oportuno: La emisión contará con una Garantía de Pago Oportuno por SHF, mediante la cual se garantiza el pago oportuno de hasta un 15% (quince por ciento) sobre el saldo insoluto de los Certificados Bursátiles, tanto de principal como intereses. La Garantía de Pago Oportuno consiste en una garantía directa a favor de los Tenedores, pero el ejercicio de dicha garantía tendrá que realizarse a través del Fiduciario. Los beneficiarios de la Garantía de Pago Oportuno serán los tenedores de los Certificados Bursátiles; sin embargo, no tendrán derecho de exigir directamente a SHF pago alguno bajo la Garantía de Pago Oportuno.
ACTO CONSTITUTIVO: La emisión de los Certificados Bursátiles se efectúa por parte del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios No. 847 de fecha 8 de diciembre de 2008 celebrado por BBVA Bancomer, como fideicomitente, Invex, como fiduciario, y con la comparecencia de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero. Dentro de los fines del Fideicomiso se encuentra la emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, la adquisición de los Créditos Hipotecarios y la colocación entre el gran público inversionista de los Certificados Bursátiles.
TASA DE INTERÉS Y PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO: A partir de su fecha de emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual fijo sobre su valor nominal, o después de la primera amortización sobre su Valor Nominal Ajustado, que el Representante Común calculará con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación al inicio de cada período de intereses (la "Fecha de Determinación del Monto de Intereses"), computado a partir de la fecha de emisión, para lo cual el Representante Común deberá considerar una tasa de interés bruto anual del 9.91% (nueve punto noventa y un por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), para los Certificados Bursátiles, la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.
El interés que devengarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su fecha de emisión o al inicio de cada período de intereses. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.
PERIODICIDAD EN EL PAGO DE INTERESES: Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán los días 25 (veinticinco) de cada mes durante la vigencia de la Emisión (la "Fecha de Pago"); en el entendido que en caso de que cualquiera de dichas fechas no sea un Día Hábil, el pago se realizará el Día Hábil inmediato posterior, sin que se modifiquen los días que incluye el Periodo de Intereses respectivo. La primera Fecha de Pago será el 25 de enero de 2009. Los periodos de intereses inician e incluyen el día 26 (veintiséis) de cada mes calendario y terminan e incluyen el día 25 (veinticinco) de cada mes calendario (los "Periodos de Intereses").

INTERESES MORATORIOS: No se causarán intereses moratorios en caso de mora en el pago de cualquier cantidad pagadera bajo los Certificados Bursátiles.
FUENTE DE PAGO: El Patrimonio del Fideicomiso será la única fuente de pago de los Certificados Bursátiles. El Fiduciario no responderá con sus propios bienes por el pago de los Certificados Bursátiles y los importes pagaderos respecto de los mismos serán satisfechos únicamente con el Patrimonio del Fideicomiso hasta donde el mismo alcance.
AFORO INICIAL: 5.40% (cinco punto cuarenta por ciento).
AFORO OBJETIVO: 5.70% (cinco punto setenta por ciento), si se cumple el Porcentaje Objetivo de los Certificados Bursátiles.
PORCENTAJE OBJETIVO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES: Significa que el Monto de Principal de los Certificados Bursátiles represente 94.30% (noventa y cuatro punto treinta por ciento) del saldo insoluto de todos los Créditos Hipotecarios vigentes.
AMORTIZACIÓN: Se amortizará a su valor nominal o, en su caso, a su valor nominal ajustado en la Fecha de Vencimiento, contra la entrega del título. Dicha amortización se hará en un solo pago mediante transferencia electrónica.
AMORTIZACIÓN ANTICIPADA: En cada Fecha de Pago, el Fiduciario Emisor podrá realizar amortizaciones anticipadas parciales del principal de los Certificados Bursátiles, por una cantidad igual al Monto que se determine en el Contrato de Fideicomiso. Para realizar dichas amortizaciones anticipadas el Fiduciario, está obligado a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los tenedores correspondientes.
Cada amortización anticipada de principal será aplicada a prorrata entre la totalidad de los Certificados Bursátiles emitidos y en circulación; en el entendido de que en el momento en que se realice una amortización anticipada de principal se ajustará el Valor Nominal de los Certificados Bursátiles. El Fiduciario Emisor no pagará primas por concepto de amortizaciones anticipadas de principal.
En caso de que el Fiduciario Emisor no realice amortizaciones parciales anticipadas, de ninguna manera se podrá considerar como una Causa de Incumplimiento.
DERECHO DE READQUISICIÓN: En caso que el saldo total insoluto de los Certificados Bursátiles sea menor al 10% (diez por ciento) del Valor Nominal de la totalidad de los Certificados Bursátiles en la Fecha de Cierre, el Fideicomitente tendrá derecho a readquirir la totalidad del Patrimonio del Fideicomiso (el "Derecho de Readquisición"). En el supuesto que el Fideicomitente ejerza su Derecho de Readquisición, deberá aportar al Patrimonio del Fideicomiso una cantidad igual a la suma de (i) el Saldo Insoluto de Principal de los Certificados Bursátiles en la próxima Fecha de Pago, más (ii) el monto total de los intereses devengados y no pagados para la próxima Fecha de Pago, más (iii) el monto de todos los Gastos Mensuales que venzan en la próxima Fecha de Pago y más (iv) cualquier otro gasto en términos del Contrato de Fideicomiso que adeude el Fiduciario. Una vez que el Fiduciario reciba dichas cantidades las aplicará en la siguiente Fecha de Pago a la liquidación total de los Certificados Bursátiles. Cuando el Fiduciario haya cumplido con todas las obligaciones a su cargo con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, el Fiduciario procederá a la entrega del Patrimonio del Fideicomiso al Administrador de acuerdo con las instrucciones por escrito que éste le entregue. En caso que el Fideicomitente ejerza su Derecho de Readquisición, el Emisor lo hará del conocimiento de la BMV y del público en general con cuando menos 5 (cinco) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que se vaya a realizar dicho prepago, a través de los medios que al efecto determine la BMV.
DERECHOS QUE CONFIEREN A LOS TENEDORES: Cada Certificado Bursátil representa para su titular el derecho al cobro del principal e intereses adeudados por el Fiduciario como Emisor de los mismos, en los términos descritos en el Fideicomiso y en los Títulos que documentan la Emisión, desde la fecha de su emisión hasta la fecha de amortización. Los Certificados Bursátiles se pagarán únicamente con los recursos existentes en el Patrimonio del Fideicomiso, por lo que no existe garantía alguna por parte del Fiduciario u otro tercero respecto de dicho pago.
CONSTANCIA: El Fiduciario emitirá una Constancia a favor del Fideicomitente. La Constancia no es título de crédito y sólo acreditará a su(s) tenedor(es) como titular(es) de los derechos de Fideicomisario en Último Lugar del Fideicomiso y del derecho a recibir la porción correspondiente de las Distribuciones respectivas y el Remanente. Tampoco será objeto de oferta pública ni de inscripción en el RNV o en el listado de la BMV. BBVA Bancomer podrá dividir y transmitir dicha Constancia, en el entendido que BBVA Bancomer deberá mantener como mínimo, durante toda la vigencia de la Emisión, un monto equivalente al 2.16% (dos punto dieciséis por ciento) del Monto de Principal de los Certificados Bursátiles en la fecha en que lleve a cabo la cesión y división de las constancias.
GARANTÍA: Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica (ver "**GARANTÍA DE PAGO POR INCU PLIMIENTO")**.
DEPOSITARIO: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval").
COMPORTAMIENTO DE LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS: El pago de los Certificados Bursátiles correspondientes a la presente Emisión se encuentra directamente relacionado con el pago que realicen los Deudores Hipotecarios de los Créditos Hipotecarios cedidos al Fideicomiso. En virtud de lo anterior, los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán considerar las características generales de dichos Créditos Hipotecarios, conforme a lo que se describe en este Suplemento.
CARACTERÍSTICAS DE LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS: Los Créditos Hipotecarios que forman parte del Patrimonio del Fideicomiso son principalmente contratos de apertura de crédito con garantía hipotecaria en primer lugar sobre el Inmueble adquirido con los recursos del Crédito Hipotecario respectivo. La totalidad de los Créditos Hipotecarios serán administrados por BBVA Bancomer bajo el Contrato de Administración.
LUGAR Y FORMA DE PAGO DE PRINCIPAL E INTERESES: El principal e intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su amortización y en cada una de las fechas de pago de intereses, respectivamente, en las oficinas de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, 06500 México, D.F. Los pagos podrán efectuarse mediante transferencia electrónica de conformidad con el procedimiento establecido en este Título.
POSIBLES ADQUIRENTES: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.
RÉGIMEN FISCAL: La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles, se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 160 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y 22 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008 y demás disposiciones complementarias; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 195 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y demás disposiciones complementarias y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses. Dado que los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros y el régimen fiscal de los Certificados Bursátiles puede modificarse a lo largo de su vigencia, no se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.
REPRESENTANTE COMÚN: Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

EL FIDEICOMITENTE Y EL FIDUCIARIO NO TIENEN RESPONSABILIDAD ALGUNA DE PAGO DE LAS CANTIDADES ADEUDADAS BAJO LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES. EN CASO DE QUE EL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO RESULTE INSUFICIENTE PARA PAGAR ÍNTEGRAMENTE LAS CANTIDADES ADEUDADAS BAJO LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES LOS TENEDORES DE LOS MISMOS NO TENDRÁN DERECHO DE RECLAMAR AL FIDEICOMITENTE Y FIDUCIARIO EL PAGO DE DICHAS CANTIDADES.

INTERMEDIARIO COLOCADOR

CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

Los Certificados Bursátiles objeto de la presente oferta pública forman parte de un programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se encuentran inscritos bajo el No. 2362-4.15-2007-033-04 en el Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización o inscripción en el listado correspondiente en Bolsa.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Fiduciario Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Suplemento, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

El Prospecto de Colocación del Programa y Suplemento, los cuales son complementarios, también podrán consultarse en Internet en las páginas www.bmv.com.mx, www.cnbv.gob.mx, o en la página de Internet del Fiduciario Emisor: www.invex.com.

Prospecto de colocación y Suplemento a disposición con el Intermediario Colocador.

México, D.F. a 8 de diciembre de 2008. Autorización para su publicación C.N.B.V. 153/17925/2008 de fecha 8 de diciembre de 2008.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

OFERTA PÚBLICA DE 30’000,000 (TREINTA MILLONES) DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS, NO PREFERENTES Y NO CONVERTIBLES EN ACCIONES DE BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CON VALOR NOMINAL DE $100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNA.

MONTO DE COLOCACION
$3,000’000,000.00
(TRES MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

Los términos con mayúscula inicial y no definidos tendrán el significado que se les asigna en la sección “1.1 Glosario de términos y definiciones” del Prospecto.

Emisor:	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
Nombre de la Emisión:	“Obligaciones subordinadas, no preferentes y no convertibles en acciones de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer”.
Lugar de Emisión:	México, Distrito Federal.
Clave de Pizarra:	“BACOMER 08-3”.
Valor Nominal:	$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada Obligación Subordinada.
Precio de Colocación:	$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada Obligación Subordinada.
Número de Obligaciones Subordinadas:	30’000,000 (treinta millones) de Obligaciones Subordinadas.
Porción del capital para el que computarán las Obligaciones Subordinadas:	Capital Complementario.
Fecha de publicación del Aviso de Oferta Pública:	8 de diciembre de 2008.
Fecha de Cierre de Libro:	9 de diciembre de 2008.
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con fines informativos:	10 de diciembre de 2008.
Fecha de Emisión:	11 de diciembre de 2008.
Fecha de Registro en la BMV:	11 de diciembre de 2008.
Fecha de Liquidación:	11 de diciembre de 2008.
Fecha de Vencimiento:	26 de noviembre de 2020.
Plazo de las Obligaciones	

Subordinadas:	4,368 días (cuatro mil trescientos sesenta y ocho días), equivalentes a 156 (ciento cincuenta y seis) periodos de 28 (veintiocho) días, equivalentes a aproximadamente 12 (doce) años.
Recursos netos que obtendrá el Emisor con la colocación:	$2,993'942,905.08 (dos mil novecientos noventa y tres millones novecientos cuarenta y dos mil novecientos cinco pesos 08/100 M.N.).
Calificación de las Obligaciones Subordinadas otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V.:	"Aaa.mx". Significa "Las calificaciones de deuda de Moody's en la Escala Nacional de México (.mx) son opiniones sobre la calidad crediticia relativa de los emisores y las emisiones dentro de México. La calificación de deuda subordinada de largo plazo de Aaa.mx muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de perdida de crédito con respecto a otras emisiones nacionales. Esta es la calificación más alta en la Escala Nacional de México otorgada por Moody's de México,S.A. de C.V. ".
Calificación de las Obligaciones Subordinadas otorgada por Fitch México, S.A. de C.V.:	"AAA(mex)". Significa "La más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal."

Intereses: A partir de su fecha de colocación, y en tanto no sean amortizadas, las Obligaciones Subordinadas generarán un interés bruto anual ("Tasa de Interés Bruto Anual") sobre su valor nominal, que el Representante Común (según dicho termino se define más adelante) calculará cada periodo de 28 (veintiocho) días naturales ("Periodo de Intereses"), 2 (dos) Días Hábiles anteriores al fin de cada Periodo de Intereses ("Fecha de Determinación de la Tasa de Interés"), computado a partir de la Fecha de Emisión y que regirá durante el periodo siguiente, para lo cual se deberá considerar lo siguiente:

1.- Sumar 1.00 (uno punto cero cero) puntos porcentuales al promedio simple de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE") a plazo de 28 (veintiocho) días que sea publicada por Banxico a través del DOF.

Para calcular el promedio simple mencionado se deberán de tomar en cuenta las tasas TIIE a plazo de 28 (veintiocho) días publicadas dentro de los 28 (veintiocho) días naturales anteriores a la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés.

2.- En caso que desaparezca la TIIE, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual, la tasa de interés anual de los Certificados de la Tesorería de la Federación ("CETES"), misma que se calculará de la siguiente manera:

Sumar 1.45 (uno punto cuarenta y cinco) puntos porcentuales al promedio simple de las tasas de interés de los CETES, a plazo de 28 (veintiocho) días, que se hayan publicado por Banxico dentro de los 28 (veintiocho) días naturales anteriores a la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés.

Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable al primer Periodo de Intereses: 9.74% (nueve punto setenta y cuatro por ciento).

Periodicidad en el pago de Intereses: Los intereses que devenguen las Obligaciones Subordinadas se pagarán en el último día de cada Periodo de Intereses, contra la entrega de las constancias o certificaciones que para tales efectos expida el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), conforme al calendario establecido en el Acta de Emisión, así como en el título único que ampare la Emisión, o en caso de que el último día del Período de Intereses sea un día inhábil, el pago se efectuará al siguiente Día Hábil durante el plazo de la Emisión, por los días efectivamente transcurridos a la fecha de pago y, en consecuencia, el siguiente Período de Intereses se disminuirá en el número de días en que se haya aumentado el Período de Intereses anterior. El primer pago de intereses de esta colocación se efectuará precisamente el día 8 de enero de 2009.

Amortización: Tratándose de la amortización de las Obligaciones Subordinadas, ésta se efectuará a su Valor Nominal en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 26 de noviembre de 2020.

Amortización Anticipada: De conformidad con lo establecido por el artículo 64 de la LIC, el numeral M.11.43.1 de la Circular 2019/95 emitida por Banxico y sujeto a las condiciones señaladas en la Segunda de de las Reglas de Capitalización, BBVA Bancomer tendrá el derecho de amortizar anticipadamente, previa autorización de Banxico en términos del quinto párrafo del artículo 64 de la LIC, en cualquier fecha de pago a partir del séptimo año contado a partir de la Fecha de Emisión, la totalidad de las Obligaciones Subordinadas a un precio igual a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de dicha amortización anticipada, siempre y cuando (i) BBVA Bancomer, a través del Representante Común, informe por escrito su decisión de ejercer dicho derecho de amortizar anticipadamente a los Obligacionistas, a la CNBV, al Indeval, y a la BMV (a través de los medios que esta última determine) cuando menos con 5 (cinco) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que BBVA Bancomer tenga la intención de amortizar anticipadamente las Obligaciones Subordinadas, y (ii) la amortización anticipada se lleve a cabo en la forma y lugar de pago que se señalan en el título único al portador y en el Acta de Emisión.

Cancelación de Intereses como Medida Correctiva Mínima: BBVA Bancomer podrá, como medida correctiva mínima, cancelar el pago de intereses de las Obligaciones Subordinadas, sin que esta medida constituyan un evento de incumplimiento (ver Cláusula Décima Sexta del Acta de Emisión").

Subordinación: En caso de concurso mercantil o liquidación de BBVA Bancomer, el pago de las Obligaciones Subordinadas se hará a prorrata, sin distinción de fechas de emisión de cualesquiera obligaciones subordinadas no preferentes que BBVA Bancomer tenga en circulación, después de cubrir todas las demás deudas de BBVA Bancomer y de haber pagado cualesquiera obligaciones subordinadas preferentes, pero antes de repartir el haber social a los titulares de las acciones representativas del capital social de BBVA Bancomer. Lo anterior, en observancia del artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito, el numeral M.11.44 de la Circular 2019/95 y demás disposiciones aplicables.

Forma y lugar de pago de Intereses y principal: Los Obligacionistas recibirán, a través de transferencia electrónica o en cheque, el pago de los intereses contra entrega de las constancias o certificaciones que para tales efectos expida el Indeval. El pago del principal se hará, a través de transferencia electrónica o en cheque, en la Fecha de Vencimiento contra la entrega del título mismo. El principal y los intereses respecto de las Obligaciones Subordinadas se pagarán en el domicilio del Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma número 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, Distrito Federal.

Emisión sin Garantía: Las Obligaciones Subordinadas son quirografarias y, por lo tanto, no tienen garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) o de cualquier otra entidad gubernamental.

Posibles adquirentes: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Las Obligaciones Subordinadas en ningún caso podrán adquirirse por:

Entidades financieras de cualquier tipo, cuando actúen por cuenta propia. Se exceptúa de esta prohibición a las entidades financieras siguientes: (i) sociedades de inversión en instrumentos de deuda y comunes, y (ii) casas de bolsa que adquieran las Obligaciones Subordinadas para su posterior colocación en el público inversionista, así como instituciones y sociedades mutualistas de seguros e instituciones de fianzas, únicamente cuando adquieran las referidas Obligaciones Subordinadas como objeto de inversión de sus reservas técnicas y para fluctuaciones de valores. Las excepciones señaladas en los incisos (i) y (ii) anteriores no serán aplicables tratándose de: sociedades de inversión en las que BBVA Bancomer o cualquier entidad integrante del mismo grupo financiero tenga, directa o indirectamente, la mayoría del capital fijo, y entidades financieras que pertenezcan al mismo grupo financiero del que forma parte BBVA Bancomer.

Sociedades nacionales o extranjeras en las cuales BBVA Bancomer: sea propietaria de acciones con derecho a voto que representen por lo menos el 51% (cincuenta y uno por ciento) del capital social pagado, tenga el control de las asambleas generales de accionistas, o esté en posibilidad de nombrar a la mayoría de los miembros del consejo de administración.

Fondos de pensiones o jubilaciones de personal, cuando la entidad que los administre sea BBVA Bancomer o cualquier entidad integrante del mismo grupo financiero.
Fideicomisos, mandatos o comisiones, cuando la inversión se efectúe a discreción del fiduciario, tratándose de fideicomisos, mandatos o comisiones en los que el fiduciario sea BBVA Bancomer o cualquier entidad integrante del mismo grupo financiero.
Límites: Las entidades financieras y los fondos de pensiones y jubilaciones que no tengan prohibido invertir en obligaciones subordinadas, podrán adquirir, como máximo, el 10% (diez por ciento) del monto de la emisión de Obligaciones Subordinadas. Este límite será aplicable en su conjunto, a las entidades financieras integrantes de un mismo grupo financiero, así como a las filiales de entidades financieras, incluyendo a las propias entidades, que no formen parte de un grupo financiero, debiendo observar además, las restricciones que, en su caso, señale el oficio de autorización de Banxico.
Los posibles adquirentes de las Obligaciones Subordinadas deberán consultar con sus asesores las consecuencias resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de las Obligaciones Subordinadas, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. Asimismo, los primeros adquirentes de las Obligaciones Subordinadas, de manera previa a la adquisición de las mismas, deberán suscribir un documento en el que manifiesten que conocen y aceptan las características y riesgos inherentes a las Obligaciones Subordinadas.
Plan de Distribución: Las Obligaciones Subordinadas contarán con un plan de distribución que tiene como objetivo primordial acceder a una base de inversionistas diversa y representativa del mercado de personas físicas e institucional mexicano, integrado principalmente por diversas áreas de especialización de compañías de seguros, sociedades de inversión especializadas de fondos de ahorro para el retiro, sociedades de inversión y fondos de pensiones o jubilaciones de personal o de primas de antigüedad. Los inversionistas interesados deberán manifestar por escrito su conformidad en la adquisición de las Obligaciones Subordinadas, de conformidad con el formato que se agrega al Prospecto en sus Anexos (numeral 7.9) (ver capítulo 2.4 “Plan de Distribución”).
Prohibición de readquisición y recepción como garantía: BBVA Bancomer, de conformidad con lo dispuesto por las la fracción XVI y por el inciso a) de la fracción XVII, ambas del artículo 106 de la Ley de Instituciones de Crédito, no podrá adquirir las Obligaciones Subordinadas, ni las mismas podrán ser recibidas en garantía por otras instituciones de crédito
Régimen fiscal: La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados sobre las Obligaciones Subordinadas se encuentra sujeta a: (i) para personas físicas y personas morales que, para efectos fiscales sean residentes en México, se encuentra sujeta a lo previsto en el artículo 160 y demás aplicables de la Ley de Impuesto Sobre la Renta y al artículo 22 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008, es decir, a la tasa del 0.85% (cero punto ochenta y cinco por ciento) anual sobre el monto del capital que dé lugar al pago de intereses; y (ii) para personas físicas y morales que para efectos fiscales sean residentes en el extranjero, se estará a lo previsto en el artículo 195 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo del plazo de las Obligaciones Subordinadas. Los posibles adquirentes de las Obligaciones Subordinadas deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de las Obligaciones Subordinadas, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular.
Depositario: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (Indeval).
Representante Común: Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.
Autorización Banco de México: Mediante oficio número S33/18658 de fecha 4 de diciembre de 2008, conforme a lo dispuesto y requerido por la legislación aplicable, Banxico autorizó la emisión de las Obligaciones Subordinadas.
La autorización de Banco de México no prejuzga sobre las consecuencias de carácter fiscal que la emisión de las Obligaciones Subordinadas pueda ocasionar, ni de la veracidad de la información del emisor contenida en el prospecto informativo, ni implica certificación alguna sobre la bondad de los valores que nos ocupan o la solvencia de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.

En caso de que llegare a existir un conflicto entre los derechos y obligaciones de los Obligacionistas que se establecen en el Acta de Emisión y los que se establecen en el Título Único al Portador, en el prospecto informativo o en cualquier publicidad que de las Obligaciones Subordinadas se lleve a cabo, prevalecerán los derechos y obligaciones de los Obligacionistas establecidos en el Acta de Emisión.

INTERMEDIARIO COLOCADOR

CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

Las Obligaciones Subordinadas de la presente emisión y oferta pública y que se describen en el Prospecto y en el presente aviso, se encuentran inscritas con el número 0175-2.00-2008-031 en el Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV y son aptas para ser inscritas en el listado correspondiente de la BMV.
“La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto o en el presente aviso, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.”.
Prospecto a disposición con el Intermediario Colocador (www.bancomer.com.mx), y en las páginas de Internet de la BMV (www.bmv.com.mx), de la CNBV (www.cnbv.gob.mx) y del Emisor (www.bancomer.com.mx).

México, D.F. a 11 de diciembre de 2008. Autorización CNBV para su publicación: 153/35663/2008 de fecha 8 de diciembre de 2008.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

OFERTA PÚBLICA DE 30’000,000 (TREINTA MILLONES) DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS, NO PREFERENTES Y NO CONVERTIBLES EN ACCIONES DE BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CON VALOR NOMINAL DE $100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNA.

MONTO DE COLOCACION
$3,000’000,000.00
(TRES MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

Los términos con mayúscula inicial y no definidos tendrán el significado que se les asigna en la sección “1.1 Glosario de términos y definiciones” del Prospecto.

Emisor:	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
Nombre de la Emisión:	“Obligaciones subordinadas, no preferentes y no convertibles en acciones de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer”.
Lugar de Emisión:	México, Distrito Federal.
Clave de Pizarra:	“BACOMER 09”.
Valor Nominal:	$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada Obligación Subordinada.
Precio de Colocación:	$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada Obligación Subordinada.
Monto de Emisión:	$3,000’000,000.00 (Tres mil millones de pesos 00/100 M.N.)
Monto colocado:	$2,614’000,000.00 (Dos mil seiscientos catorce millones de pesos 00/100 M.N.)
Número de Obligaciones Subordinadas:	30’000,000 (treinta millones) de Obligaciones Subordinadas.
Porción del capital para el que computarán las Obligaciones Subordinadas:	Capital Complementario.
Fecha de publicación del Aviso de Oferta Pública:	16 de junio de 2009.
Fecha de Cierre de Libro:	17 de junio de 2009.
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con fines informativos:	18 de junio de 2009.
Fecha de Emisión:	19 de junio de 2009.
Fecha de Registro en la BMV:	19 de junio de 2009.
Fecha de Liquidación:	19 de junio de 2009.
Fecha de Vencimiento:	7 de junio de 2019.
Plazo de las Obligaciones Subordinadas:	3,640 (tres mil seiscientos cuarenta) días, equivalentes a 130 (ciento treinta) periodos de 28 (veintiocho) días, equivalentes a aproximadamente 10 (diez) años.
Recursos netos que obtendrá el Emisor con la colocación:	$2,993’433,792.00 (dos mil novecientos noventa y tres millones cuatrocientos treinta y tres mil setecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.).
Calificación de las Obligaciones Subordinadas otorgada por Moody’s de México, S.A. de C.V.:	“Aaa.mx”. Significa “Las calificaciones de deuda de Moody's en la Escala Nacional de México (.mx) son opiniones sobre la calidad crediticia relativa de los emisores y las emisiones dentro de México. La calificación de deuda subordinada de largo plazo de Aaa.mx muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de perdida de crédito con respecto a otras emisiones nacionales. Esta es la calificación más alta en la Escala Nacional de México otorgada por Moody's de México,S.A. de C.V. ”.
Calificación de las Obligaciones Subordinadas otorgada por Fitch México, S.A. de C.V.:	“AAA(mex)”. Significa “La más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal.”

Intereses: A partir de su fecha de colocación, y en tanto no sean amortizadas, las Obligaciones Subordinadas generarán un interés bruto anual (“Tasa de Interés Bruto Anual”) sobre su valor nominal, que el Representante Común (según dicho termino se define más adelante) calculará cada periodo de 28 (veintiocho) días naturales (“Periodo de Intereses”), 2 (dos) Días Hábiles anteriores al fin de cada Periodo de Intereses (“Fecha de Determinación de la Tasa de Interés”), computado a partir de la Fecha de Emisión y que regirá durante el periodo siguiente, para lo cual se deberá considerar lo siguiente:

1.- Sumar 1.30 (uno punto treinta) puntos porcentuales al promedio simple de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (“TIIE”) a plazo de 28 (veintiocho) días que sea publicada por Banxico a través del DOF.

Para calcular el promedio simple mencionado se deberán de tomar en cuenta las tasas TIIE a plazo de 28 (veintiocho) días publicadas dentro de los 28 (veintiocho) días naturales anteriores a la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés.

2.- En caso que desaparezca la TIIE, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual, la tasa de interés anual de los Certificados de la Tesorería de la Federación (“CETES”), misma que se calculará de la siguiente manera:

Sumar 1.72 (uno punto setenta y dos) puntos porcentuales al promedio simple de las tasas de interés de los CETES, a plazo de 28 (veintiocho) días, que se hayan publicado por Banxico dentro de los 28 (veintiocho) días naturales anteriores a la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés.

Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable al primer Periodo de Intereses: 6.70% (seis punto setenta por ciento).

Periodicidad en el pago de Intereses: Los intereses que devenguen las Obligaciones Subordinadas se pagarán en el último día de cada Periodo de Intereses, contra la entrega de las constancias o certificaciones que para tales efectos expida el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”), conforme al calendario establecido en el Acta de Emisión, así como en el título

único que ampare la Emisión, o en caso de que el último día del Período de Intereses sea un día inhábil, el pago se efectuará al siguiente Día Hábil durante el plazo de la Emisión, por los días efectivamente transcurridos a la fecha de pago y, en consecuencia, el siguiente Período de Intereses se disminuirá en el número de días en que se haya aumentado el Período de Intereses anterior. El primer pago de intereses de esta colocación se efectuará precisamente el día 17 de julio de 2009.

Amortización: Tratándose de la amortización de las Obligaciones Subordinadas, ésta se efectuará a su Valor Nominal en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 7 de junio de 2019.

Amortización Anticipada: De conformidad con lo establecido por el artículo 64 de la LIC, el numeral M.11.43.1 de la Circular 2019/95 emitida por Banxico y sujeto a las condiciones señaladas en la Segunda de de las Reglas de Capitalización, BBVA Bancomer tendrá el derecho de amortizar anticipadamente, previa autorización de Banxico en términos del quinto párrafo del artículo 64 de la LIC, en cualquier fecha de pago a partir del quinto año contado a partir de la Fecha de Emisión, la totalidad de las Obligaciones Subordinadas a un precio igual a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de dicha amortización anticipada, siempre y cuando (i) BBVA Bancomer, a través del Representante Común, informe por escrito su decisión de ejercer dicho derecho de amortizar anticipadamente a los Obligacionistas, a la CNBV, al Indeval, y a la BMV (a través de los medios que esta última determine) cuando menos con 5 (cinco) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que BBVA Bancomer tenga la intención de amortizar anticipadamente las Obligaciones Subordinadas, y (ii) la amortización anticipada se lleve a cabo en la forma y lugar de pago que se señalan en el título único al portador y en el Acta de Emisión.

Cancelación de Intereses como Medida Correctiva Mínima: BBVA Bancomer podrá, como medida correctiva mínima, cancelar el pago de intereses de las Obligaciones Subordinadas, sin que esta medida constituyan un evento de incumplimiento (ver Cláusula Décima Sexta del Acta de Emisión") sujetándose a los dispuesto por la CNBV al aplicar las medidas correctivas a que se refieren los artículos 134 BIS y 134 Bis 1 de la LIC.

Subordinación: En caso de concurso mercantil o liquidación de BBVA Bancomer, el pago de las Obligaciones Subordinadas se hará a prorrata, sin distinción de fechas de emisión de cualesquiera obligaciones subordinadas no preferentes que BBVA Bancomer tenga en circulación, después de cubrir todas las demás deudas de BBVA Bancomer y de haber pagado cualesquiera obligaciones subordinadas preferentes, pero antes de repartir el haber social a los titulares de las acciones representativas del capital social de BBVA Bancomer. Lo anterior, en observancia del artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito, el numeral M.11.44 de la Circular 2019/95 y demás disposiciones aplicables.

Forma y lugar de pago de Intereses y principal: Los Obligacionistas recibirán, a través de transferencia electrónica o en cheque, el pago de los intereses contra entrega de las constancias o certificaciones que para tales efectos expida el Indeval. El pago del principal se hará, a través de transferencia electrónica o en cheque, en la Fecha de Vencimiento contra la entrega del título mismo. El principal y los intereses respecto de las Obligaciones Subordinadas se pagarán en el domicilio del Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma número 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, Distrito Federal.

Emisión sin Garantía: Las Obligaciones Subordinadas son quirografarias y, por lo tanto, no tienen garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) o de cualquier otra entidad gubernamental.

Posibles adquirentes: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Las Obligaciones Subordinadas en ningún caso podrán adquirirse por:

Entidades financieras de cualquier tipo, cuando actúen por cuenta propia. Se exceptúa de esta prohibición a las entidades financieras siguientes: (i) sociedades de inversión en instrumentos de deuda y comunes, y (ii) casas de bolsa que adquieran las Obligaciones Subordinadas para su posterior colocación en el público inversionista, así como instituciones y sociedades mutualistas de seguros e instituciones de fianzas, únicamente cuando adquieran las referidas Obligaciones Subordinadas como objeto de inversión de sus reservas técnicas y para fluctuaciones de valores. Las excepciones señaladas en los incisos (i) y (ii) anteriores no serán aplicables tratándose de: sociedades de inversión en las que BBVA Bancomer o cualquier entidad integrante del mismo grupo financiero tenga, directa o indirectamente, la mayoría del capital fijo, y entidades financieras que pertenezcan al mismo grupo financiero del que forma parte BBVA Bancomer.

Sociedades nacionales o extranjeras en las cuales BBVA Bancomer: sea propietaria de acciones con derecho a voto que representen por lo menos el 51% (cincuenta y uno por ciento) del capital social pagado, tenga el control de las asambleas generales de accionistas, o esté en posibilidad de nombrar a la mayoría de los miembros del consejo de administración.

Fondos de pensiones o jubilaciones de personal, cuando la entidad que los administre sea BBVA Bancomer o cualquier entidad integrante del mismo grupo financiero.

Fideicomisos, mandatos o comisiones, cuando la inversión se efectúe a discreción del fiduciario, tratándose de fideicomisos, mandatos o comisiones en los que el fiduciario sea BBVA Bancomer o cualquier entidad integrante del mismo grupo financiero.

Límites: Las entidades financieras y los fondos de pensiones y jubilaciones que no tengan prohibido invertir en obligaciones subordinadas, podrán adquirir, como máximo, el 10% (diez por ciento) del monto de la emisión de Obligaciones Subordinadas. Este límite será aplicable en su conjunto, a las entidades financieras integrantes de un mismo grupo financiero, así como a las filiales de entidades financieras, incluyendo a las propias entidades, que no formen parte de un grupo financiero, debiendo observar además, las restricciones que, en su caso, señale el oficio de autorización de Banxico.

Los posibles adquirentes de las Obligaciones Subordinadas deberán consultar con sus asesores las consecuencias resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de las Obligaciones Subordinadas, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. Asimismo, **los primeros adquirentes de las Obligaciones Subordinadas, de manera previa a la adquisición de las mismas, deberán suscribir un documento en el que manifiesten que conocen y aceptan las características y riesgos inherentes a las Obligaciones Subordinadas**. .(ver VII. Anexos, numeral 7.9 "Carta formato para compra de Obligaciones Subordinadas")

Plan de Distribución: Las Obligaciones Subordinadas contarán con un plan de distribución que tiene como objetivo primordial acceder a una base de inversionistas diversa y representativa del mercado de personas físicas e institucional mexicano, integrado principalmente por diversas áreas de especialización de compañías de seguros, sociedades de inversión especializadas de fondos de ahorro para el retiro, sociedades de inversión y fondos de pensiones o jubilaciones de personal o de primas de antigüedad. Los inversionistas interesados deberán manifestar por escrito su conformidad en la adquisición de las Obligaciones Subordinadas, de conformidad con el formato que se agrega al Prospecto en sus Anexos (numeral 7.9) (ver capítulo 2.4 "Plan de Distribución" del Prospecto).

Prohibición de readquisición y recepción como garantía: BBVA Bancomer, de conformidad con lo dispuesto por las la fracción XVI y por el inciso a) de la fracción XVII, ambas del artículo 106 de la Ley de Instituciones de Crédito, no podrá adquirir las Obligaciones Subordinadas, ni las mismas podrán ser recibidas en garantía por otras instituciones de crédito

Régimen fiscal: La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados sobre las Obligaciones Subordinadas se encuentra sujeta a: (i) para personas físicas y personas morales que, para efectos fiscales sean residentes en México, se encuentra sujeta a lo previsto en el artículo 160 y demás aplicables de la Ley de Impuesto Sobre la Renta y al artículo 22 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, es decir, a la tasa del 0.85% (cero punto ochenta y cinco por ciento) anual sobre el monto del capital que dé lugar al pago de intereses; y (ii) para personas físicas y morales que para efectos fiscales sean residentes en el extranjero, se estará a lo previsto en el artículo 195 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo del plazo de las Obligaciones Subordinadas. Los posibles adquirentes de las Obligaciones Subordinadas deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de las Obligaciones Subordinadas, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular.

Depositario: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (Indeval).

Representante Común: Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

Autorización Banco de México: Mediante oficio número S33/18724 de fecha 28 de Mayo de 2009, conforme a lo dispuesto y requerido por la legislación aplicable, Banxico autorizó la emisión de las Obligaciones Subordinadas.

La autorización de Banco de México no prejuzga sobre las consecuencias de carácter fiscal que la emisión de las Obligaciones Subordinadas pueda ocasionar, ni de la veracidad de la información del emisor contenida en el prospecto informativo, ni

implica certificación alguna sobre la bondad de los valores que nos ocupan o la solvencia de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.

En caso de que llegare a existir un conflicto entre los derechos y obligaciones de los Obligacionistas que se establecen en el Acta de Emisión y los que se establecen en el Título Único al Portador, en el prospecto informativo o en cualquier publicidad que de las Obligaciones Subordinadas se lleve a cabo, prevalecerán los derechos y obligaciones de los Obligacionistas establecidos en el Acta de Emisión.
Las Obligaciones Subordinadas son instrumentos con características particulares distintas a las de deuda tradicional, las cuales el inversionista debe conocer y entender bien, antes de tomar su decisión de inversión, considerando entre otros la posible cancelación de pago de intereses, así como la subordinación.

INTERMEDIARIO COLOCADOR

CASA DE BBVA Casa de Bolsa Bancomer **.,**
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

Las Obligaciones Subordinadas de la presente emisión y oferta pública y que se describen en el Prospecto y en el presente aviso, se encuentran inscritas con el número 0175-2.00-2009-032 en el Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV y son aptas para ser inscritas en el listado correspondiente de la BMV.
"La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto o en el presente aviso, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.".
Prospecto a disposición con el Intermediario Colocador (www.bancomer.com.mx), y en las páginas de Internet de la BMV (www.bmv.com.mx), de la CNBV (www.cnbv.gob.mx) y del Emisor (www.bancomer.com.mx).

México, D.F. a 18 de junio de 2009. Autorización CNBV para su publicación: 153/78614/2009 de fecha 16 de junio de 2009.

BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer

Banco INVEX, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
INVEX Grupo Financiero, Fiduciario

PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS

MONTO TOTAL AUTORIZADO CON CARÁCTER REVOLVENTE
$20,000'000,000.00
(VEINTE MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) O SU EQUIVALENTE EN UDIs

Cada emisión de certificados bursátiles fiduciarios hecha al amparo del presente Programa contará con sus propias características. El precio de emisión, el monto total de la emisión, la denominación de los certificados bursátiles fiduciarios, el valor nominal, el plazo, la fecha de emisión, registro y liquidación, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable y la forma de calcularla (en su caso), la tasa de descuento (en su caso), así como la periodicidad de pago de intereses, entre otras características, serán determinadas para cada emisión en el suplemento correspondiente. En cada suplemento se incluirán las calificaciones emitidas por una o más agencias calificadoras respecto de la emisión a ser efectuada. El fiduciario emisor podrá emitir, ofrecer y colocar una o más series de certificados bursátiles fiduciarios al amparo del presente Programa, de manera simultánea o sucesiva, hasta por el monto total autorizado del Programa con carácter revolvente.

FIDUCIARIO EMISOR:	Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, Fiduciario u otra institución fiduciaria distinta que sea designada por el Fideicomitente para cada emisión que se realice al amparo del Programa. En cualquier momento, durante la vigencia del presente Contrato, BBVA Bancomer podrá, para llevar a cabo la constitución de un nuevo Fideicomiso y una nueva emisión, sustituir a INVEX como fiduciario.
FIDEICOMITENTE:	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
FIDEICOMISARIOS EN PRIMER LUGAR:	Para cada Fideicomiso, serán los Tenedores de los Certificados Bursátiles, en el entendido que los Fideicomisos podrán incorporar otras partes que actúen como fideicomisarios en sucesivos lugares después de los Tenedores.
FIDEICOMISARIO EN ÚLTIMO LUGAR:	El Fideicomitente o cualquier otro tenedor de las Constancias que emita el Fideicomiso respectivo.
TIPO DE VALOR:	Certificados bursátiles fiduciarios.
MONTO TOTAL AUTORIZADO DEL PROGRAMA:	Hasta $20,000'000,000.00 (veinte mil millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIs), con carácter revolvente,
VIGENCIA DEL PROGRAMA:	5 (cinco) años a partir de su autorización por la CNBV.
PLAZO DE VIGENCIA DE CADA EMISIÓN:	Cada Emisión de Certificados Bursátiles al amparo del presente Programa podrá vencer en un plazo de entre 1 (uno) y 30 (treinta) años según se determine en el Suplemento correspondiente, contados a partir de la fecha de la emisión respectiva.
FORMA DE COLOCACIÓN:	Los Certificados Bursátiles se podrán colocar mediante oferta pública utilizando el método de asignación directa o mediante proceso de subasta. La forma de colocación de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo según se determine en el Suplemento correspondiente.
VALOR NOMINAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES:	Se determinará para cada Emisión en el Suplemento y en el Título correspondientes.
LUGAR Y FORMA DE PAGO DE INTERESES Y PRINCIPAL:	El principal e intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento y en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, en las oficinas de Indeval ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, México, D.F. Los pagos podrán efectuarse mediante transferencia electrónica de conformidad con el procedimiento establecido en el Título y en el Suplemento correspondientes.
DENOMINACIÓN:	Los Certificados Bursátiles estarán denominados en pesos o en UDIs, según se establezca en el Suplemento correspondiente.
TASA DE INTERÉS:	La tasa a la que devengan intereses los Certificados Bursátiles podrá ser fija o variable y el mecanismo para su determinación y cálculo se fijará para cada Emisión y se indicará en el Suplemento correspondiente. Asimismo, en el Suplemento correspondiente se indicará si en el caso de incumplimiento de pago de principal o intereses de los Certificados Bursátiles se causarán intereses moratorios.
GARANTÍAS:	Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa podrán ser quirografarios y, por lo tanto, no contar con garantía específica, o podrán contar con Apoyos Crediticios y/o Garantías según se determine en el Suplemento correspondiente.
DEPOSITARIO:	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
COMPORTAMIENTO DE LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS:	El pago de los Certificados Bursátiles correspondientes a cada emisión se encuentra directamente relacionado con el pago que realicen los Deudores Hipotecarios de los Créditos Hipotecarios que sean cedidos al Fideicomiso de dicha Emisión. En virtud de lo anterior, los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán considerar las características generales de dichos Créditos Hipotecarios, conforme a lo que se describa en el Suplemento correspondiente.
RÉGIMEN FISCAL:	La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles, se encuentra sujeta: (i) para las personas residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 20, 58 y 160 de la LISR vigente y 22 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009 y demás disposiciones que resulten aplicables; y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 195 de la LISR y demás disposiciones que resulten aplicables. Siendo que los preceptos citados pueden ser modificados en el futuro y el régimen fiscal puede modificarse a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles, no se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las

	consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.
AMORTIZACIÓN:	La amortización de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo de la manera que se indique en el Suplemento correspondiente, en el entendido de que los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada total o parcial.
AMORTIZACIÓN ANTICIPADA:	De conformidad con lo establecido en el Suplemento respectivo, el Emisor podrá llevar a cabo la amortización anticipada de los Certificados Bursátiles. En el correspondiente se especificará si los Tenedores respectivos tendrán derecho a recibir prima o premio alguno por dicha amortización anticipada.
AFORO:	Para cada Emisión, el Fideicomitente cederá al Fideicomiso correspondiente Créditos Hipotecarios que, en su conjunto, representarán un monto de principal equivalente a un porcentaje adicional de valor nominal de los Certificados Bursátiles, de conformidad con lo que acuerden el Fideicomitente y el Emisor para cada Emisión considerando las condiciones de mercado vigentes en la fecha de Emisión respectiva, siendo posible establecer aforos iniciales y aforos objetivos a lo largo de las Emisiones.
PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO:	Se establecerá en cada Fideicomiso, en el entendido de que el patrimonio de cada Fideicomiso estará integrado principalmente por los Créditos Hipotecarios que sean cedidos por BBVA Bancomer para cada Emisión y sus accesorios.
DERECHO QUE CONFIEREN A LOS TENEDORES:	Los Certificados Bursátiles confieren a sus Tenedores el derecho al cobro de principal e intereses adeudados por el Fideicomiso correspondiente al amparo de dichos Certificados Bursátiles, en el entendido que dicho derecho estará limitado a los recursos líquidos de que de tiempo en tiempo formen parte del patrimonio de cada Fideicomiso, correspondiente a la Emisión de que se trate, en los términos y condiciones que se establezcan en el Suplemento respectivo.
FUENTE DE PAGO:	El Patrimonio del Fideicomiso correspondiente a cada Emisión será la única fuente de pago de los Certificados Bursátiles respectivos y, por lo tanto, no podrá servir como fuente de pago de los Certificados Bursátiles que sean emitidos por otro Fideicomiso al amparo del Programa. El fiduciario no responderá con sus propios bienes por el pago de cualesquiera Certificados Bursátiles y los importes pagaderos respecto de los mismos serán satisfechos únicamente con el Patrimonio del Fideicomiso de cada Fideicomiso, hasta donde cada uno de ellos alcance.
POSIBLES ADQUIRENTES:	Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.
REPRESENTANTE COMÚN:	Se determinará para cada Emisión en el Suplemento correspondiente.

EL FIDEICOMITENTE Y EL FIDUCIARIO NO TIENEN RESPONSABILIDAD ALGUNA DE PAGO DE LAS CANTIDADES ADEUDADAS BAJO LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES. EN CASO DE QUE EL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO CORRESPONDIENTE RESULTE INSUFICIENTE PARA PAGAR ÍNTEGRAMENTE LAS CANTIDADES ADEUDADAS BAJO LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES, LOS TENEDORES DE LOS MISMOS NO TENDRÁN DERECHO DE RECLAMAR AL FIDEICOMITENTE Y FIDUCIARIO EL PAGO DE DICHAS CANTIDADES.

INTERMEDIARIO COLOCADOR

BBVA Casa de Bolsa Bancomer

CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

El Programa de Certificados Bursátiles que se describe en este Prospecto, se encuentra inscrito con el número 2362-4.15-2007-033 en el Registro Nacional de Valores y los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa serán aptos para ser inscritos en el listado correspondiente de la BMV.
La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia del emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Prospecto, ni convalida los actos que en su caso, hubieran sido realizados en contravención de las leyes.
El Prospecto de Colocación podrá consultarse en Internet en la siguiente dirección: www.bmv.com.mx o en la página de internet del Fideicomitente: www.bancomer.com.mx, o del Fiduciario Emisor www.invex.com o de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores www.cnbv.gob.mx (en el entendido que dichas páginas de internet no forman parte del presente Prospecto).

Prospecto a disposición con el Intermediario Colocador.

México, D.F. a 7 de agosto de 2009. Autorización para su publicación CNBV 153/78691/2009 del 4 de agosto de 2009.

BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer,
acting through its Texas Agency
U.S.$1,000,000,000 7.25% Non-Cumulative Fixed Rate Subordinated Non-Preferred Notes Due 2020

We, BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, a multi-purpose bank incorporated in accordance with the laws of the United Mexican States, or Mexico, acting through our Texas Agency, are offering the U.S.$1,000,000,000 7.25% Non-Cumulative Fixed Rate Subordinated Non-Preferred Notes Due 2020, or the "Notes." The Notes will mature on April 22, 2020, or the "Maturity Date," subject to adjustment as described herein and unless previously redeemed or payment of principal is deferred. We may redeem the Notes, subject to any regulatory requirements (including obtaining the approval of Banco de México), at any time if there are specified changes in (1) the Mexican or United States laws affecting the withholding tax applicable to payments under the Notes, (2) the Mexican laws that result in a Special Event (as defined in this offering memorandum) or (3) the applicable tax laws that result in interest on the Notes not being deductible by us in whole or in part for Mexican income tax purposes. See "Description of the Notes—Redemption—Withholding Tax Redemption" and "Description of the Notes—Redemption—Special Event Redemption." **IF OUR CAPITAL RATIO (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM) HAS DECLINED BELOW, OR WE DETERMINE THAT IT WILL IMMINENTLY DECLINE BELOW, THE MINIMUM PERCENTAGE REQUIRED FROM TIME TO TIME BY THE MEXICAN CAPITALIZATION REQUIREMENTS (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM) OR IF A MEXICAN REGULATORY EVENT (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM) OCCURS, WE WILL CANCEL ACCRUAL AND PAYMENT OF INTEREST THEREON AND DEFER PAYMENT OF PRINCIPAL THEREOF UNTIL THE END OF THE RELATED SUSPENSION PERIOD (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM). BECAUSE PAYMENT OF INTEREST ON THE NOTES IS NON-CUMULATIVE, IN THE EVENT THAT THE ACCRUAL AND PAYMENT OF INTEREST IS CANCELLED DURING ANY SUSPENSION PERIOD, HOLDERS OF THE NOTES WILL NOT RECEIVE SUCH ACCRUED INTEREST AT THE END OF THE SUSPENSION PERIOD.** See "Description of the Notes—Treatment of Interest and Principal During a Suspension Period."

The Notes are denominated in U.S. dollars and will bear interest from (and including) April 22, 2010, or the "Issue Date," up to (but excluding) the Maturity Date at a fixed rate per annum equal to 7.25%, payable semi-annually in arrears on April 22 and October 22 of each year (each an "Interest Payment Date"), commencing on October 22, 2010 until April 22, 2020.

The Notes will be issued by our Texas Agency but will be our general obligations, not different from our other direct obligations. The Notes will be our unsecured, subordinated, **non-cumulative**, non-preferred obligations. In the event of our bankruptcy (*concurso mercantil*), liquidation or dissolution under Mexican law, the Notes will rank junior to all of our present and future senior indebtedness and subordinated preferred indebtedness and pari passu with all of our other present or future unsecured subordinated and non-preferred indebtedness. Payment of principal on the Notes may be accelerated only in the case of certain events involving our bankruptcy, liquidation or dissolution. In accordance with Articles 134 Bis and 134 Bis 1 of the Mexican Banking Law (*Ley de Instituciones de Crédito*), there will be no right of acceleration in the case of a default in the performance of any of our covenants, including the payment of principal and interest in respect of the Notes, or in the case of any cancellation or deferral in the payment of principal or interest in respect of the Notes. See "Description of the Notes—Events of Default, Notice and Waiver." The Notes will be unsecured and not insured or guaranteed by the Savings Protection Agency (*Instituto para la Protección al Ahorro Bancario*).

Application has been made to list the Notes on the Official List of the Luxembourg Stock Exchange, or LSE, and to trading on the Euro MTF market. This offering memorandum can only be used for the purposes for which it has been published. This offering memorandum constitutes a prospectus for the purposes of the Luxembourg law dated July 10, 2005 on Prospectus for Securities.

Investing in the Notes involves risks. See "Risk Factors" beginning on page 16.
Issue Price: 100%

plus accrued interest, if any, from and including April 22, 2010.
Delivery of the Notes in book-entry form will be made on or about April 22, 2010.

We expect that the Notes will be rated "A3" by Moody's Investor Service, Inc., and "BBB+" by Fitch, Inc. A security rating is not a recommendation to buy, sell or hold securities and may be subject to revision or withdrawal at any time by the assigning rating agency without notice.

THE NOTES HAVE NOT BEEN AND WILL NOT BE REGISTERED WITH THE NATIONAL SECURITIES REGISTRY (REGISTRO NACIONAL DE VALORES) MAINTAINED BY THE NATIONAL BANKING AND SECURITIES COMMISSION (*THE COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES*, OR CNBV), AND MAY NOT BE OFFERED OR SOLD PUBLICLY, OR OTHERWISE BE THE SUBJECT OF BROKERAGE ACTIVITIES, IN MÉXICO, EXCEPT PURSUANT TO A PRIVATE PLACEMENT EXEMPTION SET FORTH UNDER ARTICLE 8 OF THE MEXICAN SECURITIES MARKET LAW (*LEY DEL MERCADO DE VALORES*). AS REQUIRED UNDER THE MEXICAN SECURITIES MARKET LAW, WE WILL NOTIFY THE CNBV OF THE OFFERING OF THE NOTES OUTSIDE OF MÉXICO. SUCH NOTICE WILL BE DELIVERED TO THE CNBV TO COMPLY WITH A LEGAL REQUIREMENT AND FOR INFORMATION PURPOSES ONLY, AND THE DELIVERY TO AND THE RECEIPT BY THE CNBV OF SUCH NOTICE, DOES NOT IMPLY ANY CERTIFICATION AS TO THE INVESTMENT QUALITY OF THE NOTES OR OUR SOLVENCY, LIQUIDITY OR CREDIT QUALITY. THE INFORMATION CONTAINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM IS EXCLUSIVELY OUR RESPONSIBILITY AND HAS NOT BEEN REVIEWED OR AUTHORIZED BY THE CNBV. THE ACQUISITION OF THE NOTES BY AN INVESTOR WHO IS A RESIDENT OF MÉXICO WILL BE MADE UNDER ITS OWN RESPONSIBILITY.

The Notes have not been and will not be registered under the United States Securities Act of 1933, as amended (the "Securities Act"). The Notes may not be offered or sold within the United States or to U.S. persons, except to qualified institutional buyers in reliance on the exemption from registration provided by Rule 144A and to certain non-U.S. persons in offshore transactions in reliance on Regulation S. You are hereby notified that sellers of the Notes may be relying on the exemption from the provisions of Section 5 of the Securities Act provided by Rule 144A.

Joint Bookrunners

Deutsche Bank Securities | **Goldman, Sachs & Co.**

Joint Lead Managers

Deutsche Bank Securities | **Goldman, Sachs & Co.** | **BBVA Securities Inc.**

The date of this offering memorandum is April 15, 2010.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

CON BASE EN EL PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS ESTABLECIDO POR BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, DESCRITO EN EL PROSPECTO DE DICHO PROGRAMA POR UN MONTO DE HASTA $60,000'000,000.00 (SESENTA MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) O SU EQUIVALNTE EN UNIDADES DE INVERSIÓN SE LLEVA A CABO LA PRESENTE OFERTA PÚBLICA DE 10'777,141 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y UN) CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS CON VALOR NOMINAL DE DE $100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO.

MONTO TOTAL DE LA OFERTA
$1,077'714,100.00 (
UN MIL SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS
CATORCE MIL CIEN PESOS PESOS 00/100 M.N.)

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS:

Denominación del Emisor:	BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
Número de Emisión:	Octava.
Clave de Pizarra:	"BACOMER 10".
Tipo de Valor:	Certificados Bursátiles Bancarios (en adelante los "Certificados Bursátiles").
Monto Autorizado del Programa con Carácter Revolvente:	$60,000'000,000.00 (Sesenta mil millones de Pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en Unidades de Inversión.
Vigencia del Programa:	4 (cuatro) años, a partir de la fecha de autorización emitida por la CNBV, es decir a partir del 07 de noviembre de 2006.
Monto de la Emisión:	**$**1,077'714,100.00 (Un mil setenta y siete millones setecientos catorce mil cien Pesos 00/100 M.N.).
Valor Nominal de los Certificados Bursátiles:	$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.
Precio de Colocación:	$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.
Fecha de Publicación del Aviso de Convocatoria:	01 de septiembre de 2010.
Fecha de Subasta:	02 de septiembre de 2010.
Fecha Límite para la Recepción de Posturas:	02 de septiembre de 2010.
Fecha de Publicación de Resultados de la Subasta:	02 de septiembre de 2010.
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación para Fines Informativos:	03 de septiembre de 2010.
Tipo de Subasta:	Tasa Única, Primeras Entradas Primeras Asignaciones.
Mecanismo de Subasta:	Subasta electrónica con acceso a través de la página www.sipo.com.mx.
Plazo de Vigencia de la Emisión:	3,640 (Tres mil seiscientos cuarenta) días, equivalente a aproximadamente 10 (diez) años.
Recursos Netos que Obtendrá el Emisor:	$1,074'167,984.99 (Un mil setenta y cuatro millones ciento sesenta y siete mil novecientos ochenta y cuatro pesos 99/100 M.N.).
Garantía:	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, es decir, no cuentan con garantía específica alguna, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).
Fecha de Emisión:	06 de septiembre de 2010.
Fecha de Registro en Bolsa:	06 de septiembre de 2010.
Fecha de Liquidación:	06 de septiembre de 2010.
Fecha de Vencimiento:	24 de agosto] de 2020.

Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., a la presente Emisión: "AAA(mex)" la cual significa la más alta calidad crediticia y representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal.
Calificación otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V., a la presente Emisión: "Aaa.mx" que representa la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones nacionales**.**
Tasa de Interés: A partir de su fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual fijo sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábiles anteriores al inicio de cada período de intereses de 182 (ciento ochenta y dos) días, para lo cual el Representante Común deberá considerar una tasa de interés bruto anual de 7.83%% (Siete punto ochenta y tres por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.
El interés que devengarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su fecha de emisión o al inicio de cada período de intereses de 182 (ciento ochenta y dos) días, y los cálculos para determinar el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Los Pagos de intereses en cada Fecha de Pago se efectuarán en Pesos para la Fecha de Pago correspondiente.
Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula establecida el título que representa la presente Emisión y que se reproduce en el Suplemento correspondiente.
Intereses Moratorios: En caso de incumplimiento en el pago de principal y/o de intereses de de los Certificados Bursátiles, se causarán intereses moratorios sobre el principal insoluto de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable durante cada periodo en que ocurra el incumplimiento de los Certificados Bursátiles más 2 (dos) puntos porcentuales. Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha en que tenga lugar el incumplimiento y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio de la Emisora.
Periodicidad en el Pago de Intereses: Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 182 (ciento ochenta y dos) días, conforme al calendario que se indica en el título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en este Suplemento o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la Emisión, contra la entrega de las constancias que la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., haya expedido.
El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 07 de marzo de 2011.
Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable para la Emisión: 7.83% (Siete punto ochenta y tres por ciento).
Amortización de Principal: Un solo pago en Pesos, en la fecha de vencimiento.
Régimen Fiscal: La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles, se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 160 y demás aplicables de la LISR vigente y 22 de la Ley de Ingresos de la

Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 y en otras disposiciones complementarias; y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 195 de la LISR y en otras disposiciones complementarias. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. El régimen fiscal puede modificarse a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal e intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, 06500, México D.F. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas del Emisor o del Representante Común, según sea el caso.

Depositario: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Las personas físicas interesadas en adquirir los Certificados Bursátiles objeto de la presente emisión, deberán manifestar por escrito su conformidad en términos del artículo 2, fracción I, inciso a) de las Disposiciones de carácter general aplicables a las operaciones con valores que efectúen las casas de bolsa e instituciones de banca múltiple que se encuentren vinculadas con el emisor, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 08 de julio de 2009, de acuerdo con el formato que se agrega al presente Suplemento como Anexo 4.

Aumento en el Número de Certificados Bursátiles emitidos al Amparo de la Emisión: Conforme a los términos del título que documenta la presente Emisión, los cuales se describen en este Suplemento, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales a los Certificados Bursátiles a que se refiere el título que documenta la presente Emisión.

Plan de distribución: Los Certificados Bursátiles se sujetarán a un plan de distribución que tendrá como objetivo primordial tener acceso a una base de inversionistas diversa y representativa del mercado institucional mexicano, integrado principalmente por sociedades de inversión especializadas en fondos de ahorro para el retiro, instituciones de seguros y fianzas, sociedades de inversión y fondos de pensiones o jubilaciones de personal o de primas de antigüedad. Asimismo, y dependiendo de las condiciones del mercado, los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa, también podrán colocarse con otros inversionistas, tales como inversionistas considerados como de banca patrimonial e inversionistas extranjeros participantes en el mercado mexicano, o tesorerías de otros bancos.

Representante Común: Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario.

INTERMEDIARIOS COLOCADORES

CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

INVERSORA BURSÁTIL, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA GRUPO FINANCIERO INBURSA

Los Certificados Bursátiles objeto de la presente oferta pública forman parte de un programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se encuentran inscritos bajo el No. 0175-4.18-2009-003-02 en el Registro Nacional de Valores y son aptos para ser inscritos en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Suplemento, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

El Prospecto de Colocación del Programa y este Suplemento, los cuales son complementarios, también podrán consultarse en Internet en las páginas www.bmv.com.mx, www.cnbv.gob.mx, o en la página de Internet del Emisor: www.bancomer.com

Prospecto de Colocación y Suplemento a disposición con los Intermediarios Colocadores.

México, D.F. a 03 de septiembre de 2010

Aut. C.N.B.V. para su publicación 153/3826/2010 de fecha 31 de agosto de 2010

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

CON BASE EN EL PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS ESTABLECIDO POR BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, DESCRITO EN EL PROSPECTO DE DICHO PROGRAMA POR UN MONTO DE HASTA $60,000'000,000.00 (SESENTA MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) O SU EQUIVALNTE EN UNIDADES DE INVERSIÓN SE LLEVA A CABO LA PRESENTE OFERTA PÚBLICA DE 10'918,586 (DIEZ MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS) CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS CON VALOR NOMINAL DE DE 100 (CIEN UNIDADES DE INVERSIÓN ("UDIs")) CADA UNO.

MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1,091'858,600UDI's
(UN MIL NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTAS UNIDADES DE INVERSIÓN)

EQUIVALENTE A
$4,836'732,696.02
(CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.)

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS:

Denominación del Emisor:	BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
Número de Emisión:	Séptima.
Clave de Pizarra:	"BACOMER 10U".
Tipo de Valor:	Certificados Bursátiles Bancarios (en adelante los "Certificados Bursátiles").
Monto Autorizado del Programa con Carácter Revolvente:	$60,000'000,000.00 (Sesenta mil millones de Pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en Unidades de Inversión.
Vigencia del Programa:	4 (cuatro) años, a partir de la fecha de autorización emitida por la CNBV, es decir a partir del 07 de noviembre de 2006.
Monto de la Emisión:	1,091'858,600 (Un mil noventa y un millones ochocientos cincuenta y ocho mil seiscientas Unidades de Inversión).
Monto de la Emisión equivalente en pesos:	$4,836'732,696.02 (Cuatro mil ochocientos treinta y seis millones setecientos treinta y dos mil seiscientos noventa y seis Pesos 02/100 M.N.).
Valor Nominal de los Certificados Bursátiles:	100 UDIS (Cien Unidades de Inversión) cada uno.
Valor de la UDI en la fecha de emisión:	$4.429816 (Cuatro punto cuarenta y dos noventa y ocho dieciséis).
Precio de Colocación:	100 UDIS (Cien Unidades de Inversión) cada uno.
Precio de Colocación equivalente en pesos:	$442.9816 (Cuatrocientos cuarenta y dos pesos 9816/10000 M.N.).**Fecha de Publicación del**
Aviso de Convocatoria:	01 de septiembre de 2010.
Fecha de Subasta:	02 de septiembre de 2010.
Fecha Límite para la Recepción de Posturas:	02 de septiembre de 2010.
Fecha de Publicación de Resultados de la Subasta:	02 de septiembre de 2010.
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación para Fines Informativos:	03 de septiembre de 2010.
Tipo de Subasta:	Tasa Única, Primeras Entradas Primeras Asignaciones.
Mecanismo de Subasta:	Subasta electrónica con acceso a través de la página www.sipo.com.mx.
Plazo de Vigencia de la Emisión:	3,640 (Tres mil seiscientos cuarenta) días, equivalente a aproximadamente 10 (diez) años.
Recursos Netos que Obtendrá el Emisor:	$ 4,822'938,711.73 (Cuatro mil ochocientos veintidós millones novecientos treinta y ocho mil setecientos once pesos 73/100 M.N.).
Garantía:	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, es decir, no cuentan con garantía específica alguna, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).
Fecha de Emisión:	06 de septiembre de 2010.
Fecha de Registro en Bolsa:	06 de septiembre de 2010.
Fecha de Liquidación:	06 de septiembre de 2010.
Fecha de Vencimiento:	24 de agosto de 2020.

Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., a la presente Emisión: "AAA(mex)" la cual significa la más alta calidad crediticia y representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal.

Calificación otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V., a la presente Emisión: "Aaa.mx" que representa la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones nacionales**.**

Tasa de Interés: A partir de su fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual fijo sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábiles anteriores al inicio de cada período de intereses de 182 (ciento ochenta y dos) días, para lo cual el Representante Común deberá considerar una tasa de interés bruto anual de 3.70% (Tres punto setenta por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.

El interés que devengarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su fecha de emisión o al inicio de cada período de intereses de 182 (ciento ochenta y dos) días, y los cálculos para determinar el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente.". Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Los Pagos de intereses en cada Fecha de Pago se efectuarán en Pesos al valor de la UDI publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación para la Fecha de Pago correspondiente.

Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula establecida el título que representa la presente Emisión y que se reproduce en el Suplemento correspondiente.
Intereses Moratorios: En caso de incumplimiento en el pago de principal y/o de intereses de de los Certificados Bursátiles, se causarán intereses moratorios sobre el principal insoluto de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable durante cada periodo en que ocurra el incumplimiento de los Certificados Bursátiles más 2 (dos) puntos porcentuales. Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha en que tenga lugar el incumplimiento y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio de la Emisora.
Periodicidad en el Pago de Intereses: Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 182 (ciento ochenta y dos) días, conforme al calendario que se indica en el título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en este Suplemento o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la Emisión, contra la entrega de las constancias que la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., haya expedido.
El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 07 de marzo de 2011.
Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable para la Emisión: 3.70% (Tres punto setenta por ciento).
Amortización de Principal: Un solo pago en Pesos al valor de la UDI publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, en la fecha de vencimiento.
Régimen Fiscal: La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles, se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 160 y demás aplicables de la LISR vigente y 22 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 y en otras disposiciones complementarias; y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 195 de la LISR y en otras disposiciones complementarias. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. El régimen fiscal puede modificarse a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.
Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal e intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, 06500, México D.F. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas del Emisor o del Representante Común, según sea el caso.
Depositario: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Posibles Adquirentes: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.
Las personas físicas interesadas en adquirir los Certificados Bursátiles objeto de la presente emisión, deberán manifestar por escrito su conformidad en términos del artículo 2, fracción I, inciso a) de las Disposiciones de carácter general aplicables a las operaciones con valores que efectúen las casas de bolsa e instituciones de banca múltiple que se encuentren vinculadas con el emisor, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 08 de julio de 2009, de acuerdo con el formato que se agrega al presente Suplemento como Anexo 4.
Aumento en el Número de Certificados Bursátiles emitidos al Amparo de la Emisión: Conforme a los términos del título que documenta la presente Emisión, los cuales se describen en este Suplemento, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales a los Certificados Bursátiles a que se refiere el título que documenta la presente Emisión.
Plan de distribución: Los Certificados Bursátiles se sujetarán a un plan de distribución que tendrá como objetivo primordial tener acceso a una base de inversionistas diversa y representativa del mercado institucional mexicano, integrado principalmente por sociedades de inversión especializadas en fondos de ahorro para el retiro, instituciones de seguros y fianzas, sociedades de inversión y fondos de pensiones o jubilaciones de personal o de primas de antigüedad. Asimismo, y dependiendo de las condiciones del mercado, los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa, también podrán colocarse con otros inversionistas, tales como inversionistas considerados como de banca patrimonial e inversionistas extranjeros participantes en el mercado mexicano, o tesorerías de otros bancos.
Representante Común: Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario.

INTERMEDIARIOS COLOCADORES

CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

INVERSORA BURSÁTIL, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA GRUPO FINANCIERO INBURSA

Los Certificados Bursátiles objeto de la presente oferta pública forman parte de un programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se encuentran inscritos bajo el No. 0175-4.18-2009-003-01 en el Registro Nacional de Valores y son aptos para ser inscritos en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Suplemento, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

El Prospecto de Colocación del Programa y este Suplemento, los cuales son complementarios, también podrán consultarse en Internet en las páginas www.bmv.com.mx, www.cnbv.gob.mx, o en la página de Internet del Emisor: www.bancomer.com

Prospecto de Colocación y Suplemento a disposición con los Intermediarios Colocadores.

México, D.F. a 06 de septiembre de 2010

Aut. C.N.B.V. para su publicación 153/3826/2010 de fecha 31 de agosto de 2010

BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, acting through its Texas Agency
U.S.$750,000,000 4.500% Fixed Rate Senior Notes Due 2016

We, BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, a multi-purpose bank incorporated in accordance with the laws of the United Mexican States, or Mexico, acting through our Texas Agency, are offering the U.S.$750,000,000 4.500% Fixed Rate Senior Notes Due 2016, or the "Notes." The Notes will mature on March 10, 2016, or the "Maturity Date," subject to adjustment as described herein and unless previously redeemed. We may redeem the Notes, at any time if there are specified changes in (1) the Mexican or United States laws affecting the withholding tax applicable to payments under the Notes, or (2) the applicable tax laws that result in interest on the Notes not being deductible by us in whole or in part for Mexican income tax purposes. See "Description of the Notes—Redemption—Withholding Tax Redemption."

The Notes are denominated in U.S. dollars and will bear interest from (and including) March 10, 2011, or the "Issue Date," up to (but excluding) the Maturity Date at a fixed rate per annum equal to 4.500%, payable semi-annually in arrears on March 10 and September 10 of each year (each an "Interest Payment Date"), commencing on September 10, 2011.

The Notes will be issued by our Texas Agency but will be our general obligations, not different from our other direct obligations. The Notes will be our unsecured, senior obligations. In the event of our bankruptcy (*concurso mercantil*), liquidation or dissolution under Mexican law, the Notes (i) will be effectively subordinated to all of our secured indebtedness with respect to the value of our assets securing that indebtedness, certain direct, unconditional and unsecured general obligations that in case of our insolvency are granted preferential treatment pursuant to Mexican law and all of the existing and future liabilities of our subsidiaries, including trade payables, (ii) rank *pari passu* without preference among themselves and with all our other senior indebtedness, and (iii) will be senior to all our unsecured subordinated indebtedness and all classes of our capital stock, as described in this offering memorandum. See "Description of the Notes—Ranking." Payment of principal on the Notes may be accelerated only in the case of certain events involving our bankruptcy, liquidation or dissolution. The Notes will be unsecured and not insured or guaranteed by the Savings Protection Agency (*Instituto para la Protección al Ahorro Bancario*).

Application has been made to list the Notes on the Official List of the Luxembourg Stock Exchange, or LSE, and to trading on the Euro MTF market.

Investing in the Notes involves risks. See "Risk Factors" beginning on page 12.
Issue Price: 99.285%

plus accrued interest, if any, from and including March 10, 2011.
Delivery of the Notes in book-entry form will be made on or about March 10, 2011.

We expect that the Notes will be rated "A1" by Moody's Investor Service, Inc., and "A-" by Fitch, Inc. A security rating is not a recommendation to buy, sell or hold securities and may be subject to revision or withdrawal at any time by the assigning rating agency without notice.

THE NOTES HAVE NOT BEEN AND WILL NOT BE REGISTERED WITH THE NATIONAL SECURITIES REGISTRY (REGISTRO NACIONAL DE VALORES) MAINTAINED BY THE NATIONAL BANKING AND SECURITIES COMMISSION (*THE COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES*, OR CNBV), AND MAY NOT BE OFFERED OR SOLD PUBLICLY, OR OTHERWISE BE THE SUBJECT OF BROKERAGE ACTIVITIES, IN MÉXICO, EXCEPT PURSUANT TO A PRIVATE PLACEMENT EXEMPTION SET FORTH UNDER ARTICLE 8 OF THE MEXICAN SECURITIES MARKET LAW (*LEY DEL MERCADO DE VALORES*). AS REQUIRED UNDER THE MEXICAN SECURITIES MARKET LAW, WE WILL NOTIFY THE CNBV OF THE OFFERING OF THE NOTES OUTSIDE OF MÉXICO. SUCH NOTICE WILL BE DELIVERED TO THE CNBV TO COMPLY WITH A LEGAL REQUIREMENT AND FOR INFORMATION PURPOSES ONLY, AND THE DELIVERY TO AND THE RECEIPT BY THE CNBV OF SUCH NOTICE, DOES NOT IMPLY ANY CERTIFICATION AS TO THE INVESTMENT QUALITY OF THE NOTES OR OUR SOLVENCY, LIQUIDITY OR CREDIT QUALITY. THE INFORMATION CONTAINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM IS EXCLUSIVELY OUR RESPONSIBILITY AND HAS NOT BEEN REVIEWED OR AUTHORIZED BY THE CNBV. THE ACQUISITION OF THE NOTES BY AN INVESTOR WHO IS A RESIDENT OF MÉXICO WILL BE MADE UNDER ITS OWN RESPONSIBILITY.

The Notes have not been and will not be registered under the United States Securities Act of 1933, as amended (the "Securities Act"). The Notes may not be offered or sold within the United States or to U.S. persons, except to qualified institutional buyers in reliance on the exemption from registration provided by Rule 144A and to certain non-U.S. persons in offshore transactions in reliance on Regulation S. You are hereby notified that sellers of the Notes may be relying on the exemption from the provisions of Section 5 of the Securities Act provided by Rule 144A.

Global Coordinators

Deutsche Bank Securities **Goldman, Sachs & Co.**

Joint Bookrunners

BBVA Securities **Deutsche Bank Securities** **Goldman, Sachs & Co.**

The date of this offering memorandum is March 3, 2011.

BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, acting through its Texas Agency
U.S.$1,250,000,000 6.500% Fixed Rate Subordinated Preferred Notes Due 2021

We, BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, a multi-purpose bank incorporated in accordance with the laws of the United Mexican States, or Mexico, acting through our Texas Agency, are offering the U.S.$1,250,000,000 6.500% Fixed Rate Subordinated Preferred Notes Due 2021, or the "Notes." The Notes will mature on March 10, 2021, or the "Maturity Date," unless previously redeemed. We may redeem the Notes, subject to any regulatory requirements (including obtaining the approval of Banco de México), at any time if there are specified changes in (1) the Mexican or United States laws affecting the withholding tax applicable to payments under the Notes, (2) the Mexican laws that result in a Special Event (as defined in this offering memorandum) or (3) the applicable tax laws that result in interest on the Notes not being deductible by us in whole or in part for Mexican income tax purposes. See "Description of the Notes—Redemption—Withholding Tax Redemption" and "Description of the Notes—Redemption—Special Event Redemption." **IF OUR CAPITAL RATIO (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM) HAS DECLINED BELOW, OR WE DETERMINE THAT IT WILL IMMINENTLY DECLINE BELOW, THE MINIMUM PERCENTAGE REQUIRED FROM TIME TO TIME BY THE MEXICAN CAPITALIZATION REQUIREMENTS (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM) OR IF A MEXICAN REGULATORY EVENT (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM) OCCURS, WE WILL SUSPEND PAYMENT OF INTEREST THEREON UNTIL THE END OF THE RELATED SUSPENSION PERIOD (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM). BECAUSE PAYMENT OF INTEREST ON THE NOTES IS CUMULATIVE, IN THE EVENT THAT PAYMENTS OF INTEREST CEASE DURING ANY SUSPENSION PERIOD, HOLDERS OF THE NOTES WILL HAVE THE RIGHT TO RECEIVE ANY AMOUNT OF UNPAID INTEREST AT THE END OF THE SUSPENSION PERIOD.** See "Description of the Notes—Treatment of Interest and Principal During a Suspension Period."

The Notes are denominated in U.S. dollars and will bear interest from (and including) March 10, 2011, or the "Issue Date," up to (but excluding) the Maturity Date at a fixed rate per annum equal to 6.500%, payable semi-annually in arrears on March 10 and September 10 of each year (each an "Interest Payment Date"), commencing on September 10, 2011.

The Notes will be issued by our Texas Agency but will be our general obligations, not different from our other direct obligations. The Notes will be our unsecured, subordinated, preferred obligations. In the event of our bankruptcy (concurso mercantil), liquidation or dissolution under Mexican law, the Notes will rank (i) junior to all of our present and future senior indebtedness, (ii) pari passu with all of our other present or future subordinated preferred indebtedness, and (iii) senior to all our unsecured subordinated and non-preferred indebtedness and all classes of our capital stock, as described in this offering memorandum. See "Description of the Notes—Subordination." Payment of principal on the Notes may be accelerated only in the case of certain events involving our bankruptcy, liquidation or dissolution. In accordance with Articles 134 Bis and 134 Bis 1 of the Mexican Banking Law (Ley de Instituciones de Crédito), there will be no right of acceleration in the case of a default in the performance of any of our covenants, including the payment of principal and interest in respect of the Notes, or in the case of any deferral in the payment of interest in respect of the Notes. See "Description of the Notes—Events of Default, Notice and Waiver." The Notes will be unsecured and not insured or guaranteed by the Savings Protection Agency (lnstituto para la Protección al Ahorro Bancario).

Application has been made to list the Notes on the Official List of the Luxembourg Stock Exchange, or LSE, and to trading on the Euro MTF market.

Investing in the Notes involves risks. See "Risk Factors" beginning on page 14.
Issue Price: 98.645%

plus accrued interest, if any, from and including March 10, 2011.
Delivery of the Notes in book-entry form will be made on or about March 10, 2011.

We expect that the Notes will be rated "A2" by Moody's Investor Service, Inc., and "BBB+" by Fitch, Inc. A security rating is not a recommendation to buy, sell or hold securities and may be subject to revision or withdrawal at any time by the assigning rating agency without notice.

THE NOTES HAVE NOT BEEN AND WILL NOT BE REGISTERED WITH THE NATIONAL SECURITIES REGISTRY (REGISTRO NACIONAL DE VALORES) MAINTAINED BY THE NATIONAL BANKING AND SECURITIES COMMISSION (*THE COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES*, OR CNBV), AND MAY NOT BE OFFERED OR SOLD PUBLICLY, OR OTHERWISE BE THE SUBJECT OF BROKERAGE ACTIVITIES, IN MÉXICO, EXCEPT PURSUANT TO A PRIVATE PLACEMENT EXEMPTION SET FORTH UNDER ARTICLE 8 OF THE MEXICAN SECURITIES MARKET LAW (*LEY DEL MERCADO DE VALORES*). AS REQUIRED UNDER THE MEXICAN SECURITIES MARKET LAW, WE WILL NOTIFY THE CNBV OF THE OFFERING OF THE NOTES OUTSIDE OF MÉXICO. SUCH NOTICE WILL BE DELIVERED TO THE CNBV TO COMPLY WITH A LEGAL REQUIREMENT AND FOR INFORMATION PURPOSES ONLY, AND THE DELIVERY TO AND THE RECEIPT BY THE CNBV OF SUCH NOTICE, DOES NOT IMPLY ANY CERTIFICATION AS TO THE INVESTMENT QUALITY OF THE NOTES OR OUR SOLVENCY, LIQUIDITY OR CREDIT QUALITY. THE INFORMATION CONTAINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM IS EXCLUSIVELY OUR RESPONSIBILITY AND HAS NOT BEEN REVIEWED OR AUTHORIZED BY THE CNBV. THE ACQUISITION OF THE NOTES BY AN INVESTOR WHO IS A RESIDENT OF MÉXICO WILL BE MADE UNDER ITS OWN RESPONSIBILITY.

The Notes have not been and will not be registered under the United States Securities Act of 1933, as amended (the "Securities Act"). The Notes may not be offered or sold within the United States or to U.S. persons, except to qualified institutional buyers in reliance on the exemption from registration provided by Rule 144A and to certain non-U.S. persons in offshore transactions in reliance on Regulation S. You are hereby notified that sellers of the Notes may be relying on the exemption from the provisions of Section 5 of the Securities Act provided by Rule 144A.

Global Coordinators

Deutsche Bank Securities **Goldman, Sachs & Co.**

Joint Bookrunners

BBVA Securities **Deutsche Bank Securities** **Goldman, Sachs & Co.**

The date of this offering memorandum is March 3, 2011.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

CON BASE EN EL PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS, CERTIFICADOS DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO A PLAZO, Y PAGARÉS CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO, ESTABLECIDO POR BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, DESCRITO EN EL PROSPECTO DE DICHO PROGRAMA POR UN MONTO DE HASTA $60,000'000,000.00 (SESENTA MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) O SU EQUIVALNTE EN DOLARES, EUROS O UNIDADES DE INVERSIÓN SE LLEVA A CABO LA PRESENTE OFERTA PÚBLICA DE 10'000,000 (DIEZ MILLONES) DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO A PLAZO (CEDES) CON VALOR NOMINAL DE DE $100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO.

MONTO TOTAL DE LA OFERTA
$1,000'000,000.00
(UN MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

CARACTERÍSTICAS DE LA PRIMERA EMISIÓN DE CERTIFICADOS AL AMPARO DEL PROGRAMA:

Denominación del Emisor:	BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
Domicilio social del emisor:	México D.F.
Número de Emisión:	Tercera emisión al amparo del programa, segunda emisión de CEDES al amparo del mismo.
Clave de Pizarra:	"BACOMER 21145".
Tipo de Valor:	Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo (en adelante los "CEDES").
Monto Autorizado del Programa con Carácter Revolvente:	$60,000'000,000.00 (Sesenta mil millones de Pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en Dólares, Euros o Unidades de Inversión.
Vigencia del Programa:	5 (cinco) años, a partir de la fecha de autorización emitida por la CNBV, es decir a partir del 26 de enero de 2011.
Monto de la Emisión:	$1,000'000,000.00 (Un mil millones de Pesos 00/100 M.N.).
Denominación de la Emisión:	Pesos, moneda nacional.
Valor Nominal de los CEDES:	$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.
Precio de Colocación:	$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.
Mecanismo de Asignación:	Construcción de libro mediante asignación discrecional a tasa única.
Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública:	13 de abril de 2011.
Fecha de Construcción de libro:	14 de abril de 2011.
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con Fines Informativos:	14 de abril de 2011.
Plazo de Vigencia de la Emisión:	3,640 (tres mil seiscientos cuarenta) días, equivalente a aproximadamente diez años.
Recursos Netos que Obtendrá el Emisor:	$996'997,635.39 (Novecientos noventa y seis millones novecientos noventa y siete mil seiscientos treinta y cinco pesos 39/100 M.N.).
Garantía:	Los CEDES son quirografarios, es decir, no cuentan con garantía específica alguna ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).
Fecha de Emisión:	15 de abril de 2011.
Fecha de Registro en Bolsa:	15 de abril de 2011.
Fecha de Liquidación:	15 de abril de 2011.
Fecha de Vencimiento:	02 de abril de 2021.

Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., a la presente Emisión: "AAA(mex)" la cual significa la más alta calidad crediticia y representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal.

Calificación otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V., a la presente Emisión: "Aaa.mx" que representa la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones nacionales**.**

Tasa de Interés: A partir de su fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los CEDES devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual igual a la tasa a que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábiles anteriores al inicio de cada período de intereses de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pagos que se indica en el título que documenta la Emisión (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual") que regirá precisamente durante ese período de intereses, y los cálculos para determinar el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente. La tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") se calculará mediante la adición de 0.80% (cero punto ochenta por ciento) a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE o Tasa de Referencia), a plazo de 28 (veintiocho) días, (o la que sustituya a ésta), capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de interés, dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto precisamente por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la tasa TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los CEDES, aquella que dé a conocer el Banco de México como la tasa sustituta de la tasa TIIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período respecto de los CEDES, el Representante Común utilizará la fórmula establecida el título que representa la presente Emisión y que se reproduce en este Suplemento.

Intereses Moratorios: En caso de incumplimiento en el pago de principal y/o de intereses de de los CEDES, se causarán intereses moratorios, en sustitución del ordinario, sobre el principal insoluto de los CEDES a la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable durante cada periodo en que ocurra el incumplimiento de los CEDES más 2 (dos) puntos porcentuales. Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha en que tenga lugar el incumplimiento y hasta que la suma

principal haya quedado íntegramente cubierta. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio de la Emisora.
Periodicidad en el Pago de Intereses: Los intereses que devenguen los CEDES se liquidarán cada 28 (veintiocho) días, conforme al calendario que se indica en el título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en este Suplemento o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la Emisión, contra la entrega de las constancias que la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., haya expedido.
El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 13 de mayo de 2011.
Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable para el primer periodo de Intereses: 5.66% (cinco punto sesenta y seis por ciento).
Amortización de Principal: Un solo pago en Pesos, en la fecha de vencimiento, contra entrega del título correspondiente.
Régimen Fiscal: La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los CEDES, se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 160 y demás aplicables de la LISR vigente y 22 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 y en otras disposiciones complementarias; y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 195 de la LISR y en otras disposiciones complementarias. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. El régimen fiscal puede modificarse a lo largo de la vigencia de los CEDES. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los CEDES. Los posibles adquirentes de los CEDES deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los CEDES, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.
Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal e intereses de los CEDES se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, 06500, México D.F. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas del Emisor o del Representante Común, según sea el caso.
Depositario: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Posibles Adquirentes: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.
Las personas físicas interesadas en adquirir los CEDES objeto de la presente emisión, deberán manifestar por escrito su conformidad en términos del artículo 2, fracción I, inciso a) de las Disposiciones de carácter general aplicables a las operaciones con valores que efectúen las casas de bolsa e instituciones de banca múltiple que se encuentren vinculadas con el emisor, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 08 de julio de 2009, de acuerdo con el formato que se agrega al presente Suplemento como Anexo 3.
Aumento en el Número de CEDES emitidos al Amparo de la Emisión: Conforme a los términos del título que documenta la presente Emisión, los cuales se describen en este Suplemento, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente CEDES adicionales a los CEDES a que se refiere el título que documenta la presente Emisión.
Plan de distribución: Los CEDES se sujetarán a un plan de distribución que tendrá como objetivo primordial tener acceso a una base de inversionistas diversa y representativa del mercado institucional mexicano, integrado principalmente por sociedades de inversión especializadas en fondos de ahorro para el retiro, instituciones de seguros y fianzas, sociedades de inversión y fondos de pensiones o jubilaciones de personal o de primas de antigüedad. Asimismo, y dependiendo de las condiciones del mercado, los CEDES que se emitan al amparo del Programa, también podrán colocarse con otros inversionistas, tales como inversionistas considerados como de banca patrimonial e inversionistas extranjeros participantes en el mercado mexicano, o tesorerías de otros bancos.
Representante Común: Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.
Ley Aplicable y Tribunales Competentes: Los Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo se regirán e interpretarán por las leyes aplicables de los Estados Unidos Mexicanos con motivo de cualquier controversia relacionada con los CEDES, la Asamblea de Tenedores y/o cualquier documento relacionado con los CEDES. La Emisora y los Tenedores se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otra jurisdicción o competencia que por razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otro motivo que pudiera corresponderles.

INTERMEDIARIO COLOCADOR

BBVA Casa de Bolsa Bancomer

CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

Los CEDES objeto de la presente oferta pública forman parte de un programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se encuentran inscritos bajo el No. 0175-4.21-2011-001-02 en el Registro Nacional de Valores y son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Suplemento, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

El Prospecto de Colocación del Programa y este Suplemento, los cuales son complementarios, también podrán consultarse en Internet en las páginas bmv.com.mx, cnbv.gob.mx, o en la página de Internet del Emisor: bancomer.com

Prospecto de Colocación y Suplemento a disposición con el Intermediario Colocador.

México, D.F. a 15 de abril de 2011

Act. de Aut. C.N.B.V. para su publicación 153/30661/2011 de fecha 8 de abril de 2011

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

CON BASE EN EL PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS, CERTIFICADOS DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO A PLAZO, Y PAGARÉS CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO, ESTABLECIDO POR BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, DESCRITO EN EL PROSPECTO DE DICHO PROGRAMA POR UN MONTO DE HASTA $60,000'000,000.00 (SESENTA MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) O SU EQUIVALNTE EN DOLARES, EUROS O UNIDADES DE INVERSIÓN SE LLEVA A CABO LA PRESENTE OFERTA PÚBLICA DE 30'000,000 (TREINTA MILLONES) DE CERTIFICADOS BURSATILES BANCARIOS (CEBURES) CON VALOR NOMINAL DE $100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO.

MONTO TOTAL DE LA OFERTA
$3,000'000,000.00
(TRES MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN:

Denominación del Emisor:	BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
Domicilio social del emisor:	México D.F.
Número de Emisión:	Quinta emisión al amparo del programa, segunda emisión de CEBURES al amparo del mismo.
Clave de Pizarra:	"BACOMER 11-2".
Tipo de Valor:	Certificados Bursátiles Bancarios (en adelante los "CEBURES").
Monto Autorizado del Programa con Carácter Revolvente:	$60,000'000,000.00 (Sesenta mil millones de Pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en Dólares, Euros o Unidades de Inversión.
Vigencia del Programa:	5 (cinco) años, a partir de la fecha de autorización emitida por la CNBV, es decir a partir del 26 de enero de 2011.
Monto de la Emisión:	$3,000'000,000.00 (Tres mil millones de Pesos 00/100 M.N.).
Número de CEBURES a colocar:	30'000,000 (Treinta millones) de CEBURES.
Denominación de la Emisión:	Pesos, moneda nacional.
Valor Nominal de los CEBURES:	$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.
Precio de Colocación:	$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.
Mecanismo de Asignación:	Construcción de libro mediante asignación discrecional a tasa única.
Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública:	07 de junio de 2011.
Fecha de Construcción de libro:	08 de junio de 2011.
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con Fines Informativos:	09 de junio de 2011.
Plazo de Vigencia de la Emisión:	1,092 (un mil noventa y dos) días, equivalente a aproximadamente 3 (tres) años.
Recursos Netos que Obtendrá el Emisor:	$2,992'821,872.84 (Dos mil novecientos noventa y dos millones ochocientos veintiún mil ochocientos setenta y dos pesos 84/100 M.N.).
Garantía:	Los CEBURES son quirografarios, es decir, no cuentan con garantía específica alguna ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).
Fecha de Emisión:	10 de junio de 2011.
Fecha de Registro en Bolsa:	10 de junio de 2011.
Fecha de Liquidación:	10 de junio de 2011.
Fecha de Vencimiento:	06 de junio de 2014.

Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., a la presente Emisión: "AAA(mex)" la cual significa la más alta calidad crediticia y representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal.

Calificación otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V., a la presente Emisión: "Aaa.mx" que representa la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones nacionales**.**

Tasa de Interés: A partir de su fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los CEBURES devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual igual a la tasa a que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábiles anteriores al inicio de cada período de intereses de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pagos que se indica en el título que documenta la Emisión (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual") que regirá precisamente durante ese período de intereses, y los cálculos para determinar el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente. La tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") se calculará mediante la adición de 0.20% (cero punto veinte por ciento) a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE o Tasa de Referencia), a plazo de 28 (veintiocho) días, (o la que sustituya a ésta), capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de interés, dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto precisamente por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la tasa TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los CEBURES, aquella que dé a conocer el Banco de México como la tasa sustituta de la tasa TIIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período respecto de los CEBURES, el Representante Común utilizará la fórmula establecida el título que representa la presente Emisión y que se reproduce en este Suplemento.

Intereses Moratorios: En caso de incumplimiento en el pago de principal y/o de intereses de de los CEBURES, se causarán intereses moratorios, en sustitución del ordinario, sobre el principal insoluto de los CEBURES a la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable durante cada periodo en que ocurra el incumplimiento de los

CEBURES más 2 (dos) puntos porcentuales. Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha en que tenga lugar el incumplimiento y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio de la Emisora.
Periodicidad en el Pago de Intereses: Los intereses que devenguen los CEBURES se liquidarán cada 28 (veintiocho) días, conforme al calendario que se indica en el título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en este Suplemento o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la Emisión, contra la entrega de las constancias que la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., haya expedido.
El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 08 de julio de 2011.
Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable para el primer periodo de Intereses: 5.03% (cinco punto cero tres por ciento).
Amortización de Principal: Un solo pago en Pesos, en la fecha de vencimiento, contra entrega del título correspondiente.
Régimen Fiscal: La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los CEBURES, se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 160 y demás aplicables de la LISR vigente y 22 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 y en otras disposiciones complementarias; y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 195 de la LISR y en otras disposiciones complementarias. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. El régimen fiscal puede modificarse a lo largo de la vigencia de los CEBURES. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los CEBURES. Los posibles adquirentes de los CEBURES deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los CEBURES, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.
Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal e intereses de los CEBURES se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, 06500, México D.F. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas del Emisor o del Representante Común, según sea el caso.
Depositario: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Posibles Adquirentes: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.
Las personas físicas interesadas en adquirir los CEBURES objeto de la presente emisión, deberán manifestar por escrito su conformidad en términos del artículo 2, fracción I, inciso a) de las Disposiciones de carácter general aplicables a las operaciones con valores que efectúen las casas de bolsa e instituciones de banca múltiple que se encuentren vinculadas con el emisor, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 08 de julio de 2009, de acuerdo con el formato que se agrega al presente Suplemento como Anexo 3.
Aumento en el Número de CEBURES emitidos al Amparo de la Emisión: Conforme a los términos del título que documenta la presente Emisión, los cuales se describen en este Suplemento, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente CEBURES adicionales a los CEBURES a que se refiere el título que documenta la presente Emisión.
Plan de distribución: Los CEBURES se sujetarán a un plan de distribución que tendrá como objetivo primordial tener acceso a una base de inversionistas diversa y representativa del mercado institucional mexicano, integrado principalmente por sociedades de inversión especializadas en fondos de ahorro para el retiro, instituciones de seguros y fianzas, sociedades de inversión y fondos de pensiones o jubilaciones de personal o de primas de antigüedad. Asimismo, y dependiendo de las condiciones del mercado, los CEBURES que se emitan al amparo del Programa, también podrán colocarse con otros inversionistas, tales como inversionistas considerados como de banca patrimonial e inversionistas extranjeros participantes en el mercado mexicano, o tesorerías de otros bancos.
Representante Común: Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.
Ley Aplicable y Tribunales Competentes: Los Certificados Bursátiles Bancarios se regirán e interpretarán por las leyes aplicables de los Estados Unidos Mexicanos con motivo de cualquier controversia relacionada con los CEBURES, la Asamblea de Tenedores y/o cualquier documento relacionado con los CEBURES. La Emisora y los Tenedores se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otra jurisdicción o competencia que por razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otro motivo que pudiera corresponderles.
La presente emisión de CEBURES no contempla cláusulas de vencimiento anticipado.

INTERMEDIARIO COLOCADOR

CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

Los CEBURES objeto de la presente oferta pública forman parte de un programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se encuentran inscritos bajo el No. 0175-4.18-2011-004-02 en el Registro Nacional de Valores y son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Suplemento, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

El Prospecto de Colocación del Programa y este Suplemento, los cuales son complementarios, también podrán consultarse en Internet en las páginas www.bmv.com.mx, www.cnbv.gob.mx, o en la página de Internet del Emisor: www.bancomer.com

Prospecto de Colocación y Suplemento a disposición con el Intermediario Colocador.

México, D.F. a 10 de junio de 2011

Aut. C.N.B.V. para su publicación 153/30857/2011 de fecha 07 de junio de 2011

PROGRAMA DE EMISION DE CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS, CERTIFICADOS DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO A PLAZO Y PAGARÉS CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO

MONTO TOTAL AUTORIZADO CON CARÁCTER REVOLVENTE

$60,000'000,000.00

(SESENTA MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), o su equivalente en Dólares, Euros o Unidades de Inversión.

Cada emisión de Certificados Bursátiles Bancarios, Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo y Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (En adelante "Los Instrumentos"), hecha al amparo del presente Programa contará con sus propias características. El precio de Emisión, el monto total de la Emisión, la denominación de los Instrumentos, el valor nominal, el plazo, la fecha de emisión, registro y liquidación, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable y la forma de calcularla (en su caso), la tasa de descuento (en su caso), así como la periodicidad de pago de intereses, entre otras características, serán determinadas por el Emisor y el Intermediario Colocador para cada Emisión en el Suplemento y Título correspondientes. En cada Suplemento se incluirán las calificaciones emitidas por una o más agencias calificadoras respecto de la Emisión a ser efectuada.

EMISOR:	BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
DOMICILIO SOCIAL DEL EMISOR:	México D.F.
CLAVE DE PIZARRA:	BACOMER
TIPO DE VALOR:	Certificados Bursátiles Bancarios, Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo y Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (En adelante "Los Instrumentos").
MONTO TOTAL AUTORIZADO DEL PROGRAMA:	Hasta $60,000'000,000.00 (Sesenta mil millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en Dólares, Euros o Unidades de Inversión, con carácter revolvente.
VIGENCIA DEL PROGRAMA:	5 (cinco) años, a partir de la fecha de autorización emitida por la CNBV, es decir a partir del 26 de enero de 2011.
PLAZO DE VIGENCIA DE CADA EMISIÓN:	Será determinado para cada Emisión, en el entendido de que no será menor a un año, ni mayor a treinta y cinco años, contados a partir de la fecha de la emisión respectiva.
VALOR NOMINAL DE LOS INSTRUMENTOS:	Se determinará para cada Emisión en el Suplemento correspondiente.
LUGAR Y FORMA DE PAGO DE INTERESES Y PRINCIPAL:	El principal e intereses de los Instrumentos se pagarán el día de su vencimiento y en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, en las oficinas de Indeval ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, México, D.F. Los pagos podrán efectuarse mediante transferencia electrónica de conformidad con el procedimiento establecido en el Título y en el Suplemento correspondientes.
DENOMINACIÓN:	Los Instrumentos podrán estar denominados en Pesos moneda nacional, en Dólares, en Euros, o en UDIS, conforme a lo que se establezca en el Título y Suplemento correspondiente.
TASA DE INTERÉS:	Los Instrumentos devengarán intereses sobre el monto insoluto de los mismos, desde su Fecha de Emisión y hasta en tanto no sean amortizados en su totalidad. La tasa a la que devenguen intereses los Instrumentos podrá ser fija, variable o cupón cero y el mecanismo para su determinación y cálculo se fijará para cada Emisión y se indicará en el Título y en el Suplemento correspondiente. Los Instrumentos también podrán colocarse a un precio distinto al de su valor nominal.
INTERESES MORATORIOS:	En caso de incumplimiento en el pago de principal y/o intereses de los Instrumentos, según sea el caso, se podrán causar intereses moratorios sobre el principal no pagado, según se determine en el Suplemento y en el Título correspondiente.
CALIFICACIONES A SER OTORGADAS A CADA EMISIÓN:	Cada emisión será calificada por agencias calificadoras debidamente autorizadas para operar en México. El nombre de las agencias calificadoras y la calificación asignada a los Instrumentos se especificarán en el suplemento respectivo y en el título de cada emisión.
AUMENTO EN EL NÚMERO DE INSTRUMENTOS Y CUPONES SEGREGABLES:	Conforme a los términos del título que documente cada emisión al amparo del Programa, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Instrumentos adicionales a los emitidos en cada emisión. Asimismo, se podrán efectuar emisiones de Instrumentos cuyos cupones puedan segregarse y negociarse por separado de conformidad con lo que se establezca en el título y en el suplemento correspondiente.
GARANTÍAS:	Los Instrumentos son quirografarios, es decir, no cuentan con garantía específica alguna, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).
DEPOSITARIO:	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A de C.V.
RÉGIMEN FISCAL:	La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los Instrumentos, se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 160 y demás aplicables de la LISR vigente y 22 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 y en otras disposiciones complementarias; y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 195 de la LISR y en otras disposiciones complementarias. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. El régimen fiscal puede modificarse a lo largo de la vigencia de los Instrumentos. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Instrumentos. Los posibles adquirentes de los Instrumentos deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Instrumentos, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.
AMORTIZACIÓN:	La amortización de los Instrumentos se llevará a cabo de la manera que se indique en el Título y en el Suplemento correspondientes, en el entendido de que los Instrumentos podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada total o parcial.
AMORTIZACIÓN ANTICIPADA:	De conformidad con lo establecido en el Título y Suplemento respectivos, el Emisor podrá llevar a cabo la amortización anticipada de los Instrumentos. En los Títulos y Suplementos se especificará si los

	Tenedores respectivos tendrán derecho a recibir prima o premio alguno por dicha amortización anticipada.
POSIBLES ADQUIRENTES:	Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente. Los posibles adquirentes deberán considerar cuidadosamente toda la información contenida en el Prospecto y en el Suplemento correspondiente a cada Emisión y en especial, la incluida bajo "Factores de riesgo". Las personas físicas, clientes de BBVA Bancomer interesadas en adquirir los CEBURES objeto de las emisiones al amparo del programa, deberán manifestar por escrito su conformidad en términos del artículo 2, fracción I, inciso a) de las Disposiciones de carácter general aplicables a las operaciones con valores que efectúen las casas de bolsa e instituciones de banca múltiple que se encuentren vinculadas con el emisor, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 08 de julio de 2009, de acuerdo con el formato que se agrega al presente Suplemento como Anexo 3. Es responsabilidad de BBVA Bancomer obtener dicha manifestación por escrito de sus clientes, en operaciones de mercado primario y secundario.
PLAN DE DISTRIBUCIÓN:	Los Instrumentos emitidos al amparo del Programa se sujetarán a un plan de distribución que tendrá como objetivo primordial tener acceso a una base de inversionistas diversa y representativa del mercado institucional mexicano, integrado principalmente por sociedades de inversión especializadas en fondos de ahorro para el retiro, instituciones de seguros y fianzas, sociedades de inversión y fondos de pensiones o jubilaciones de personal o de primas de antigüedad. Asimismo, y dependiendo de las condiciones del mercado, los Instrumentos que se emitan al amparo del Programa, también podrán colocarse con otros inversionistas, tales como inversionistas considerados como de banca patrimonial e inversionistas extranjeros participantes en el mercado mexicano, o tesorerías de otros bancos. Las Personas físicas interesadas en adquirir los Instrumentos emitidos al amparo del Programa, deberán manifestar por escrito su conformidad en términos del artículo 2, fracción I, inciso a) de las Disposiciones de carácter general aplicables a las operaciones con valores que efectúen las casas de bolsa e instituciones de banca múltiple que se encuentren vinculadas con el emisor, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 02 de diciembre de 2008.
REPRESENTANTE COMÚN:	Se determinará para cada Emisión en el Suplemento correspondiente

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, quien actuará como intermediario colocador de los Certificados Bursátiles Bancarios, es una entidad financiera que pertenece al mismo grupo financiero (GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.) que el Emisor, por lo que ambas entidades están controladas por una misma sociedad, y sus intereses pueden diferir a los de sus posibles inversionistas.

INTERMEDIARIO COLOCADOR

CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

Los valores que se emitan al amparo del Programa, se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores con el número 0175-4.18-2011-004 para los Certificados Bursátiles Bancarios, con el número 0175-4.21-2011-001 para los Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo, y con el número 0175-4.31-2011-001 para los Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento que se describe en este Aviso, y serán aptos para ser listados en el listado correspondiente de la BMV.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora, o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieran sido realizados en contravención de las leyes.

El Prospecto de Colocación podrá consultarse en Internet en las siguientes direcciones: www.bmv.com.mx y www.cnbv.gob.mx o en la página de Internet del Emisor: www.bancomer.com (en el entendido que dicha página de internet no forma parte del Prospecto correspondiente).

Prospecto de Colocación y Suplemento a disposición con el Intermediario Colocador

México, D.F. a 30 de abril de 2012

Autorización C.N.B.V. 153/30599/2011 de fecha 31 de marzo de 2011.
Act. a la Autorización C.N.B.V. 153/8337/2012 de fecha 16 de abril de 2012.

BBVA Bancomer

BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, acting through its Texas Agency
U.S. $1,000,000,000 6.75% Fixed Rate Cumulative Subordinated Preferred Notes Due 2022

We, BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, a multi-purpose bank incorporated in accordance with the laws of the United Mexican States, or Mexico, acting through our Texas Agency, are offering the U.S. $1,000,000,000 6.75% Fixed Rate Cumulative Subordinated Preferred Notes Due 2022, or the "Notes." The Notes will mature on September 30, 2022, or the "Maturity Date," unless previously redeemed. We may redeem the Notes, subject to any regulatory requirements (including obtaining the approval of *Banco de México* or Mexican Central Bank), at any time if there are specified changes in (1) the Mexican or United States laws affecting the withholding tax applicable to payments under the Notes, (2) the Mexican laws that result in a Special Event (as defined in this offering memorandum) or (3) the applicable tax laws that result in interest on the Notes not being deductible by us in whole or in part for Mexican income tax purposes. See "Description of the Notes—Redemption—Withholding Tax Redemption" and "Description of the Notes—Redemption—Special Event Redemption." **IF OUR CAPITAL RATIO (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM) HAS DECLINED BELOW THE MINIMUM PERCENTAGE REQUIRED FROM TIME TO TIME BY THE MEXICAN CAPITALIZATION REQUIREMENTS (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM) OR IF A MEXICAN REGULATORY EVENT (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM) OCCURS, WE WILL SUSPEND PAYMENT OF BOTH INTEREST AND PRINCIPAL THEREON UNTIL THE END OF THE RELATED SUSPENSION PERIOD (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM). BECAUSE PAYMENT OF INTEREST ON THE NOTES IS CUMULATIVE, IN THE EVENT THAT PAYMENTS OF INTEREST CEASE DURING ANY SUSPENSION PERIOD, HOLDERS OF THE NOTES WILL HAVE THE RIGHT TO RECEIVE ANY AMOUNT OF UNPAID INTEREST AT THE END OF THE SUSPENSION PERIOD.** See "Description of the Notes—Treatment of Interest and Principal During a Suspension Period."

The Notes are denominated in U.S. dollars and will bear interest from (and including) July 19, 2012, or the "Issue Date," up to (but excluding) the Maturity Date at a fixed rate per annum equal to 6.75%, payable semi-annually in arrears on September 30 and March 30 of each year (each an "Interest Payment Date"), commencing on March 30, 2013.

The Notes will be issued by our Texas Agency but will be our general obligations, not different from our other direct obligations. The Notes will be our unsecured, subordinated, cumulative, preferred obligations. In the event of our bankruptcy (*concurso mercantil*), liquidation or dissolution under Mexican law, the Notes will rank (i) junior to all of our present and future senior indebtedness, (ii) *pari passu* with all of our other present or future subordinated unsecured preferred indebtedness, and (iii) senior to all our unsecured subordinated and non-preferred indebtedness and all classes of our capital stock, as described in this offering memorandum. See "Description of the Notes—Subordination." Payment of principal on the Notes may be accelerated only in the case of certain events involving our bankruptcy, liquidation or dissolution. In accordance with Articles 134 Bis and 134 Bis 1 of the Mexican Banking Law (*Ley de Instituciones de Crédito*), there will be no right of acceleration in the case of a default in the performance of any of our covenants, including the payment of principal and interest in respect of the Notes, or in the case of any deferral in the payment of interest in respect of the Notes. See "Description of the Notes—Events of Default, Notice and Waiver." The Notes will be unsecured and not insured or guaranteed by the Savings Protection Agency (*Instituto para la Protección al Ahorro Bancario*, or IPAB).

Application has been made to list the Notes on the Irish Stock Exchange, or ISE, for trading on the Global Exchange Market of the Irish Stock Exchange.

Investing in the Notes involves risks. See "Risk Factors" beginning on page 14.

Issue Price: 99.97%

plus accrued interest, if any, from and including July 19, 2012.

We expect that delivery of the Notes will be made in book-entry form through the facilities of the Depository Trust Company (DTC) will be made on or about July 19, 2012.

We expect that the Notes will be rated "A3" by Moody's Investor Service, Inc., and "BBB" by Fitch, Inc. A security rating is not a recommendation to buy, sell or hold securities and may be subject to revision or withdrawal at any time by the assigning rating agency without notice.

THE INFORMATION CONTAINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM IS EXCLUSIVELY OUR RESPONSIBILITY AND HAS NOT BEEN REVIEWED OR AUTHORIZED BY THE MEXICAN BANKING AND SECURITIES COMMISSION (*COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES,* OR THE "CNBV"). WE HAVE NOT AND WILL NOT REGISTER THE NOTES WITH THE MEXICAN NATIONAL SECURITIES REGISTRY (*REGISTRO NACIONAL DE VALORES*) MAINTAINED BY THE CNBV AND THEREFORE WE MAY NOT PUBLICLY OFFER THE NOTES OR SELL THE NOTES, NOR CAN THEY BE THE SUBJECT OF BROKERAGE ACTIVITIES IN MEXICO, EXCEPT THAT WE MAY OFFER THE NOTES IN MEXICO TO INSTITUTIONAL AND QUALIFIED INVESTORS PURSUANT TO THE PRIVATE PLACEMENT EXEMPTION SET FORTH IN ARTICLE 8 OF THE MEXICAN SECURITIES MARKET LAW (*LEY DEL MERCADO DE VALORES*). AS REQUIRED UNDER THE MEXICAN SECURITIES MARKET LAW, WE WILL NOTIFY AND FILE CERTAIN DOCUMENTATION WITH THE CNBV REGARDING THE OFFERING OF THE NOTES OUTSIDE OF MEXICO. SUCH NOTICE WILL BE SUBMITTED TO THE CNBV TO COMPLY WITH A LEGAL REQUIREMENT AND FOR INFORMATION PURPOSES ONLY, AND THE DELIVERY OF SUCH NOTICE TO, AND THE RECEIPT OF SUCH NOTICE BY, THE CNBV IS NOT A REQUIREMENT FOR THE VALIDITY OF THE NOTES, DOES NOT ADDRESS LEGAL, TAX OR OTHER CONSEQUENCES NOR DOES IT IMPLY ANY CERTIFICATION AS TO THE INVESTMENT QUALITY OF THE NOTES, OUR SOLVENCY, LIQUIDITY OR CREDIT QUALITY OR THE ACCURACY OR COMPLETENESS OF THE INFORMATION SET FORTH HEREIN. THE ACQUISITION OF THE NOTES BY AN INVESTOR, INCLUDING ANY INVESTOR OF MEXICAN RESIDENCY, WILL BE MADE UNDER SUCH INVESTOR'S OWN RESPONSIBILITY.

We have not and will not register the Notes under the United States Securities Act of 1933, as amended (the "Securities Act") or any state securities laws. We may not offer or sell the Notes within the United States or to U.S. persons, except to qualified institutional buyers in reliance on the exemption from registration provided by Rule 144A and to certain non-U.S. persons in offshore transactions in reliance on Regulation S. You are hereby notified that sellers of the Notes may be relying on the exemption from the provisions of Section 5 of the Securities Act provided by Rule 144A or any state securities laws. See "Transfer Restrictions."

Joint Bookrunners

BBVA | **BofA Merrill Lynch** | **Goldman, Sachs & Co.**

The date of this offering memorandum is July 12, 2012.

BBVA Bancomer

BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer,
acting through its Texas Agency
U.S. $500,000,000 6.75% Fixed Rate Cumulative Subordinated Preferred Notes Due 2022

We, BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, a multi-purpose bank incorporated in accordance with the laws of the United Mexican States, or Mexico, acting through our Texas Agency, are offering the U.S. $500,000,000 6.75% Fixed Rate Cumulative Subordinated Preferred Notes Due 2022, or the "Notes." The portion of the Notes that is offered and sold in compliance with Rule 144A ("Rule 144A") under the Securities Act of 1933, as amended (the "Securities Act") will be consolidated on the Issue Date (as defined below) to form a single series with, and be fully fungible with, our outstanding 6.75% Fixed Rate Cumulative Subordinated Preferred Notes Due 2022 (the "Original Notes") previously sold in compliance with Rule 144A and issued on July 19, 2012 (CUSIP No. 05533U AC2 and ISIN No. US05533UAC27), and the portion of the Notes that is offered and sold outside the United States of America (the "United States") in accordance with Regulation S ("Regulation S") under the Securities Act will be consolidated on or after the Consolidation Date (as defined below) to form a single series with, and be fully fungible with, our outstanding 6.75% Fixed Rate Cumulative Subordinated Preferred Notes Due 2022 previously sold in accordance with Regulation S and issued on July 19, 2012 (CUSIP No. P16259 AH9 and ISIN No. USP16259AH99). The Notes will mature on September 30, 2022, or the "Maturity Date," unless previously redeemed. We may redeem the Notes, subject to any regulatory requirements (including obtaining the approval of *Banco de México* or Mexican Central Bank), at any time if there are specified changes in (1) the Mexican or United States laws affecting the withholding tax applicable to payments under the Notes, (2) the Mexican laws that result in a Special Event (as defined in this offering memorandum) or (3) the applicable tax laws that result in interest on the Notes not being deductible by us in whole or in part for Mexican income tax purposes. See "Description of the Notes—Redemption—Withholding Tax Redemption" and "Description of the Notes—Redemption—Special Event Redemption." **IF OUR CAPITAL RATIO (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM) HAS DECLINED BELOW THE MINIMUM PERCENTAGE REQUIRED FROM TIME TO TIME BY THE MEXICAN CAPITALIZATION REQUIREMENTS (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM) OR IF A MEXICAN REGULATORY EVENT (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM) OCCURS, WE WILL SUSPEND PAYMENT OF BOTH INTEREST AND PRINCIPAL THEREON UNTIL THE END OF THE RELATED SUSPENSION PERIOD (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM). BECAUSE PAYMENT OF INTEREST ON THE NOTES IS CUMULATIVE, IN THE EVENT THAT PAYMENTS OF INTEREST CEASE DURING ANY SUSPENSION PERIOD, HOLDERS OF THE NOTES WILL HAVE THE RIGHT TO RECEIVE ANY AMOUNT OF UNPAID INTEREST AT THE END OF THE SUSPENSION PERIOD.** See "Description of the Notes—Treatment of Interest and Principal During a Suspension Period."

The Notes are denominated in U.S. dollars and will bear interest from (and including) July 19, 2012, or the "Original Issue Date," up to (but excluding) the Maturity Date at a fixed rate per annum equal to 6.75%, payable semi-annually in arrears on September 30 and March 30 of each year (each an "Interest Payment Date"), commencing on March 30, 2013.

The Notes will be issued by our Texas Agency but will be our general obligations, not different from our other direct obligations. The Notes will be our unsecured, subordinated, cumulative, preferred obligations. In the event of our bankruptcy (*concurso mercantil*), liquidation or dissolution under Mexican law, the Notes will rank (i) junior to all of our present and future senior indebtedness, (ii) *pari passu* with all of our other present or future subordinated unsecured preferred indebtedness, and (iii) senior to all our unsecured subordinated and non-preferred indebtedness and all classes of our capital stock, as described in this offering memorandum. See "Description of the Notes—Subordination." Payment of principal on the Notes may be accelerated only in the case of certain events involving our bankruptcy, liquidation or dissolution. In accordance with Articles 134 Bis and 134 Bis 1 of the Mexican Banking Law (*Ley de Instituciones de Crédito*), there will be no right of acceleration in the case of a default in the performance of any of our covenants, including the payment of principal and interest in respect of the Notes, or in the case of any deferral in the payment of interest in respect of the Notes. See "Description of the Notes—Events of Default, Notice and Waiver." The Notes will be unsecured and not insured or guaranteed by the Savings Protection Agency (*Instituto para la Protección al Ahorro Bancario*, or IPAB).

Application has been made to have the Notes listed on the Official List of the Irish Stock Exchange, or ISE, and admitted to trading on the Global Exchange Market of the Irish Stock Exchange.

Investing in the Notes involves risks. See "Risk Factors" beginning on page 15.
Issue Price: 109.89%

plus accrued interest, from and including July 19, 2012 up to (but excluding) September 28, 2012, or the "Issue Date."
We expect that delivery of the Notes will be made in book-entry form through the facilities of the Depository Trust Company (DTC) and will be made on or about September 28, 2012.

The Notes have been rated "A3" by Moody's Investor Service, Inc., and "BBB" by Fitch, Inc. A security rating is not a recommendation to buy, sell or hold securities and may be subject to revision or withdrawal at any time by the assigning rating agency without notice.

THE INFORMATION CONTAINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM IS EXCLUSIVELY OUR RESPONSIBILITY AND HAS NOT BEEN REVIEWED OR AUTHORIZED BY THE MEXICAN BANKING AND SECURITIES COMMISSION (*COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES,* OR THE "CNBV"). WE HAVE NOT AND WILL NOT REGISTER THE NOTES WITH THE MEXICAN NATIONAL SECURITIES REGISTRY (*REGISTRO NACIONAL DE VALORES*) MAINTAINED BY THE CNBV AND THEREFORE WE MAY NOT PUBLICLY OFFER THE NOTES OR SELL THE NOTES, NOR CAN THEY BE THE SUBJECT OF BROKERAGE ACTIVITIES IN MEXICO, EXCEPT THAT WE MAY OFFER THE NOTES IN MEXICO TO INSTITUTIONAL AND QUALIFIED INVESTORS PURSUANT TO THE PRIVATE PLACEMENT EXEMPTION SET FORTH IN ARTICLE 8 OF THE MEXICAN SECURITIES MARKET LAW (*LEY DEL MERCADO DE VALORES*). AS REQUIRED UNDER THE MEXICAN SECURITIES MARKET LAW, WE WILL NOTIFY AND FILE CERTAIN DOCUMENTATION WITH THE CNBV REGARDING THE OFFERING OF THE NOTES OUTSIDE OF MEXICO. SUCH NOTICE WILL BE SUBMITTED TO THE CNBV TO COMPLY WITH A LEGAL REQUIREMENT AND FOR INFORMATION PURPOSES ONLY, AND THE DELIVERY OF SUCH NOTICE TO, AND THE RECEIPT OF SUCH NOTICE BY, THE CNBV IS NOT A REQUIREMENT FOR THE VALIDITY OF THE NOTES, DOES NOT ADDRESS LEGAL, TAX OR OTHER CONSEQUENCES NOR DOES IT IMPLY ANY CERTIFICATION AS TO THE INVESTMENT QUALITY OF THE NOTES, OUR SOLVENCY, LIQUIDITY OR CREDIT QUALITY OR THE ACCURACY OR COMPLETENESS OF THE INFORMATION SET FORTH HEREIN. THE ACQUISITION OF THE NOTES BY AN INVESTOR, INCLUDING ANY INVESTOR OF MEXICAN RESIDENCY, WILL BE MADE UNDER SUCH INVESTOR'S OWN RESPONSIBILITY.

We have not and will not register the Notes under the Securities Act or any state securities laws. We may not offer or sell the Notes within the United States or to U.S. persons, except to qualified institutional buyers in reliance on the exemption from registration provided by Rule 144A and to certain non-U.S. persons in offshore transactions in reliance on Regulation S. You are hereby notified that sellers of the Notes may be relying on the exemption from the provisions of Section 5 of the Securities Act provided by Rule 144A or any state securities laws. See "Transfer Restrictions."

Joint Bookrunners

BBVA | **BofA Merrill Lynch** | **Goldman, Sachs & Co.**

The date of this offering memorandum is September 24, 2012.

BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero BBVA Bancomer
Fideicomitente

The Bank of New York Mellon, S.A.,
Institución de Banca Múltiple

Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.

Genworth Seguros de Crédito a la Vivienda, S.A. de C.V.

CON BASE EN EL PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS POR UN MONTO REVOLVENTE DE HASTA $20,000'000,000.00 (VEINTE MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) O SU EQUIVALENTE EN UDIS, MISMO QUE SE DESCRIBE EN EL PROSPECTO DEL PRESENTE PROGRAMA, SE LLEVA A CABO LA OFERTA DE 41,920,673 (CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES) CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS CON VALOR NOMINAL DE $100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO.

MONTO TOTAL DE LA OFERTA

$4,192,067,300.00 (Cuatro mil ciento noventa y dos millones sesenta y siete mil trescientos pesos 00/100 M.N.)

Todos los términos con mayúscula utilizados en el presente aviso de oferta pública (el "Aviso") que no estén definidos en forma específica, tendrán el significado que se les atribuye en el Prospecto del Programa.

CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES:

FIDUCIARIO EMISOR:	The Bank of New York Mellon, S.A. Institución de Banca Múltiple.
FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO EMISOR:	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
FIDEICOMISARIOS EN PRIMER LUGAR:	Los Tenedores de los Certificados Bursátiles.
FIDEICOMISARIO EN ÚLTIMO LUGAR:	BBVA Bancomer o cualquier otro tenedor de las Constancias que emita el Fideicomiso.
PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO EMISOR:	Integrado principalmente por **10,830** (**diez mil ochocientos treinta**) Créditos Hipotecarios y sus accesorios.
FINES DEL FIDEICOMISO EMISOR:	La finalidad del Fideicomiso es: (i) la adquisición de los derechos sobre los Créditos Hipotecarios, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguna en términos del Contrato de Cesión, (ii) la Emisión de Certificados Bursátiles, los cuales contarán con dichos Créditos Hipotecarios como fuente de pago, y (iii) la colocación entre el gran público inversionista de los Certificados Bursátiles.
CLAVE DE PIZARRA:	BMERCB 13.
TIPO DE VALOR:	Certificados bursátiles fiduciarios.
MONTO TOTAL AUTORIZADO DEL PROGRAMA CON CARÁCTER REVOLVENTE:	Hasta $20,000'000,000.00 (veinte mil millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIs, con carácter revolvente.
VIGENCIA DEL PROGRAMA:	5 (cinco) años a partir de su autorización por la CNBV.
PLAZO DE VIGENCIA DE LA EMISIÓN:	**7,230** (**siete mil doscientos treinta**) días, equivalente a aproximadamente **20** (**veinte**) años.
MONTO DE LA EMISIÓN:	**$4,192,067,300.00 (Cuatro mil ciento noventa y dos millones sesenta y siete mil trescientos pesos 00/100 M.N.)**
NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES:	**41,920,673 (cuarenta y un millones novecientos veinte mil seiscientos setenta y tres)**
NÚMERO DE EMISIÓN:	Primera.
VALOR NOMINAL DE LOS	

CERTIFICADOS BURSÁTILES:	$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
PRECIO DE COLOCACIÓN:	$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL AVISO DE OFERTA PÚBLICA:	**18** de **junio** de **2013**.
FECHA DE CONSTRUCCIÓN DE LIBRO:	**19** de **junio** de **2013**.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL AVISO DE COLOCACIÓN CON FINES INFORMATIVOS:	**20** de **junio** de **2013**.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN Y ASIGNACIÓN:	Construcción de Libro y asignación discrecional a tasa única.
FECHA DE EMISIÓN:	**21** de **junio** de **2013**
FECHA DE REGISTRO Y CRUCE EN LA BMV:	**21** de **junio** de **2013**
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	**21** de **junio** de **2013**.
FECHA DE VENCIMIENTO:	**7** de **abril** de **2033**.
RECURSOS NETOS QUE OBTENDRÁ EL FIDUCIARIO EMISOR:	$4,162,818,081.07 (Cuatro mil ciento sesenta y dos millones ochocientos dieciocho mil ochenta y un pesos 00/100 M.N.) sin considerar la reserva de intereses. (Ver "*Gastos Relacionados con la Oferta*").
CALIFICACIÓN OTORGADA POR FITCH MEXICO, S.A. DE C.V.:	"**AAA(mex)vra**", es decir, **La más alta calidad crediticia.** Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a aquellas empresas con la mejor calidad crediticia para el cumplimiento oportuno de sus compromisos financieros respecto de otras del país.
CALIFICACIÓN OTORGADA POR STANDARD & POOR'S, S.A. DE C.V.:	**"mxAAA (sf)**", es decir, el grado más alto que otorga Standard & Poor's en su escala CaVal e indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.
FECHA DE CORTE:	**31** de **mayo** de **2013**.
CARACTERÍSTICAS DE LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS:	Créditos con garantía hipotecaria y sus accesorios, otorgados por BBVA Bancomer a los Deudores Hipotecarios para la adquisición de Inmuebles con las siguientes características:

BBVA Bancomer

BBVA Bancomer, S.A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, acting through its Texas Agency

U.S. $200,000,000 5.350% Subordinated Preferred Capital Notes Due 2029

We, BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, a multi-purpose bank incorporated in accordance with the laws of the United Mexican States, or Mexico, acting through our Texas Agency, are offering the U.S. $200,000,000 5.350% **subordinated preferred capital notes due 2029**, or the "Notes." The Notes will mature on November 12, 2029, or the "Maturity Date," unless previously redeemed. We may redeem the Notes, in whole or in part, subject to any regulatory requirements, at our option on November 12, 2024 (the "Optional Call Date") only. **WE MAY ALSO REDEEM THE NOTES, IN WHOLE BUT NOT IN PART, SUBJECT TO ANY REGULATORY REQUIREMENTS, AT ANY TIME IF THERE ARE SPECIFIED CHANGES IN (1) THE MEXICAN OR UNITED STATES LAWS AFFECTING THE WITHHOLDING TAX APPLICABLE TO PAYMENTS UNDER THE NOTES OR (2) THE MEXICAN LAWS THAT RESULT IN A SPECIAL EVENT (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM) OR (3) THE APPLICABLE TAX LAWS THAT RESULT IN INTEREST ON THE NOTES NOT BEING DEDUCTIBLE BY US IN WHOLE OR IN PART FOR MEXICAN INCOME TAX PURPOSES. SEE "DESCRIPTION OF THE NOTES—REDEMPTION—WITHHOLDING TAX REDEMPTION" AND "DESCRIPTION OF THE NOTES—REDEMPTION—SPECIAL EVENT REDEMPTION."**

PRINCIPAL AND INTEREST ON THE NOTES WILL BE DEFERRED AND WILL NOT BE PAID UNDER CERTAIN CIRCUMSTANCES. IF A TRIGGER EVENT (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM) OCCURS, THE PRINCIPAL AMOUNT OF THE NOTES WILL BE WRITTEN-DOWN AS DESCRIBED IN THIS OFFERING MEMORANDUM, WITHOUT THE POSSIBILITY OF ANY FUTURE WRITE UP OR REINSTATEMENT OF PRINCIPAL, AND HOLDERS OF NOTES WILL AUTOMATICALLY BE DEEMED TO HAVE IRREVOCABLY WAIVED THEIR RIGHT TO CLAIM OR RECEIVE REPAYMENT OF ANY WRITTEN-DOWN PRINCIPAL AMOUNT OF THE NOTES, AND ANY UNPAID INTEREST WITH RESPECT THERETO, AS FURTHER DESCRIBED IN THIS OFFERING MEMORANDUM. See "Description of the Notes—Write Down." IF A MEXICAN REGULATORY EVENT (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM) OCCURS, WE WILL SUSPEND PAYMENT OF INTEREST ON THE NOTES OR PAYMENT OF PRINCIPAL AT MATURITY UNTIL THE END OF THE RELATED SUSPENSION PERIOD (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM), SUBJECT TO THE OCCURRENCE OF A WRITE-DOWN IN THE EVENT THAT DURING SUCH A SUSPENSION PERIOD A TRIGGER EVENT SHALL HAVE OCCURRED. See "Description of the Notes—Treatment of Interest and Principal During a Suspension Period."

The Notes are denominated in U.S. dollars and, subject to deferral during any Suspension Period and to one or more Write-Downs, will bear interest from (and including) November 12, 2014, or the "Issue Date," up to (but excluding) the Optional Call Date at a fixed rate per annum equal to 5.350%, payable semi-annually in arrears on May 12 and November 12 of each year (each an "Interest Payment Date"), commencing on May 12, 2015. Subject to deferral during any Suspension Period and to one or more Write-Downs, the Notes will bear interest from (and including) the Optional Call Date to, but excluding, the Maturity Date, at a fixed rate per annum equal to the sum of (i) the then-prevailing Treasury Yield plus (ii) 300 basis points, payable semi-annually in arrears on each Interest Payment Date, commencing on November 12, 2025. See "Description of the Notes—Principal and Interest."

The Notes will be issued by our Texas Agency but will be our unsecured subordinated general obligations, not different from our other subordinated unsecured obligations. In the event of our liquidation under Mexican law, the Notes will rank (i) junior to all of our present and future senior indebtedness, (ii) *pari passu* with all of our other present or future subordinated unsecured preferred indebtedness, and (iii) senior to all our subordinated secured non-preferred indebtedness and all classes of our capital stock, as described in this offering memorandum. See "Description of the Notes—Subordination." Payment of principal on the Notes may be accelerated only in the case of certain events involving our bankruptcy, liquidation or dissolution. **THE NOTES WILL BE UNSECURED AND NOT INSURED OR GUARANTEED BY THE SAVINGS PROTECTION AGENCY (*INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO*, OR IPAB).**

Application has been made to have the Notes listed on the Official List of the Irish Stock Exchange, or ISE, and admitted to trading on the Global Exchange Market of the Irish Stock Exchange, which is the exchange-regulated market of the Irish Stock Exchange. The Global Exchange Market is not a regulated market for the purposes of EU Directive 2004/39/EC (as amended). There is no assurance that the Notes will be listed and admitted to trading on the Global Exchange Market of the Irish Stock Exchange.

Investing in the Notes involves risks. See "Risk Factors" beginning on page 18.

Issue Price: 99.786%

plus accrued interest, if any, from and including November 12, 2014, or the Issue Date

The Notes will be made in book-entry form through the facilities of The Depository Trust Company (DTC) and will be made on or about November 12, 2014.

The Notes have been rated "Baa3" by Moody's Investor Service, Inc., and "BBB-" by Fitch, Inc. A security rating is not a recommendation to buy, sell or hold securities and may be subject to revision or withdrawal at any time by the assigning rating agency without notice.

THE INFORMATION CONTAINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM IS EXCLUSIVELY OUR RESPONSIBILITY AND HAS NOT BEEN REVIEWED OR AUTHORIZED BY THE MEXICAN BANKING AND SECURITIES COMMISSION (*COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES,* OR THE "CNBV"). WE HAVE NOT AND WILL NOT REGISTER THE NOTES WITH THE MEXICAN NATIONAL SECURITIES REGISTRY (*REGISTRO NACIONAL DE VALORES*) MAINTAINED BY THE CNBV AND THEREFORE WE MAY NOT PUBLICLY OFFER THE NOTES OR SELL THE NOTES, NOR CAN THEY BE THE SUBJECT OF BROKERAGE ACTIVITIES IN MEXICO, EXCEPT THAT WE MAY OFFER THE NOTES IN MEXICO TO INSTITUTIONAL AND QUALIFIED INVESTORS PURSUANT TO THE PRIVATE PLACEMENT EXEMPTION SET FORTH IN ARTICLE 8 OF THE MEXICAN SECURITIES MARKET LAW (*LEY DEL MERCADO DE VALORES*). AS REQUIRED UNDER THE MEXICAN SECURITIES MARKET LAW, WE WILL NOTIFY AND FILE CERTAIN DOCUMENTATION WITH THE CNBV REGARDING THE OFFERING OF THE NOTES OUTSIDE OF MEXICO. SUCH NOTICE WILL BE SUBMITTED TO THE CNBV TO COMPLY WITH A LEGAL REQUIREMENT AND FOR INFORMATION PURPOSES ONLY, AND THE DELIVERY OF SUCH NOTICE TO, AND THE RECEIPT OF SUCH NOTICE BY, THE CNBV IS NOT A REQUIREMENT FOR THE VALIDITY OF THE NOTES, DOES NOT ADDRESS LEGAL, TAX OR OTHER CONSEQUENCES NOR DOES IT IMPLY ANY CERTIFICATION AS TO THE INVESTMENT QUALITY OF THE NOTES, OUR SOLVENCY, LIQUIDITY OR CREDIT QUALITY OR THE ACCURACY OR COMPLETENESS OF THE INFORMATION SET FORTH HEREIN. THE ACQUISITION OF THE NOTES BY AN INVESTOR, INCLUDING ANY INVESTOR OF MEXICAN RESIDENCY, WILL BE MADE UNDER SUCH INVESTOR'S OWN RESPONSIBILITY.

The Notes are not intended to be sold and should not be sold to retail clients in the EEA, as defined in the rules set out in the Temporary Marketing Restriction (Contingent Convertible Securities) Instrument 2014 (as amended or replaced from time to time) other than in circumstances that do not and will not give rise to a contravention of those rules by any person. Prospective investors are referred to the section headed "Restrictions on marketing and sales to retail investors" on page iv of this Offering Memorandum for further information.

We have not and will not register the Notes under the United States Securities Act of 1933, as amended (the "Securities Act") or any state securities laws. We may not offer or sell the Notes within the United States or to U.S. persons, except to qualified institutional buyers in reliance on the exemption from registration provided by Rule 144A ("Rule 144A") under the Securities Act and to certain non-U.S. persons in offshore transactions in reliance on Regulation S ("Regulation S") under the Securities Act. You are hereby notified that sellers of the Notes may be relying on the exemption from the provisions of Section 5 of the Securities Act provided by Rule 144A or any state securities laws. See "Transfer Restrictions."

Joint Bookrunners

BBVA **Goldman, Sachs & Co.**

The date of this offering memorandum is November 6, 2014.